

PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y MUNDIALES DESDE EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Eduardo Devés

Silvia T. Álvarez

Carlos Federico Domínguez Avila

(eds.)

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA Y AMPLIADA

Ariadna
ediciones

 CLACSO

Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano

Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano / Aldana Clemente... [et al.] ; Editado por Eduardo Devés-Valdés ; Silvia T. Álvarez ; Carlos Federico Domínguez Ávila. - 2a ed. corregida y ampliada - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024. - Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: [descarga y online](#)

ISBN 978-987-813-753-7

1. Escuelas. 2. Globalización. 3. Imperialismo. I. Clemente, Aldana II. Devés-Valdés, Eduardo, ed. III. Álvarez, Silvia T., ed. IV. Domínguez Ávila, Carlos Federico, ed.

CDD 327.101

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diagramación interior: Matías Villa Juica

Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano

Teorías, Escuelas y Redes, Conceptos,
Doctrinas, Figuras

Eduardo Devés

Silvia T. Álvarez

Carlos Federico Domínguez Avila

(eds.)





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas y Redes, Conceptos, Doctrinas, Figuras (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2024 - Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, mayo 2024.).

Segunda Edición corregida y ampliada.

ISBN 978-987-813-753-7



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Suecia
Sverige

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Contenido

Presentación.....	19
-------------------	----

PARTE I: TEORÍAS Y ENFOQUES TEÓRICOS

Dependencia.....	30
<i>Alejandro Simonoff</i>	
Enfoque decolonial de estudios internacionales.....	36
<i>Juliane Rodrigues-Teixeira</i>	
Estructuralismo Latinoamericano	44
<i>Raúl Bernal-Meza</i>	
Insubordinación fundante.....	51
<i>Marcelo Gullo</i>	
Neoestructuralismo latinoamericano	57
<i>Lincoln Bizzozero</i>	
Realismo periférico	67
<i>Carlos Escudé</i>	
Teorias da Construção da Potência	75
<i>Carlos Eduardo Vidigal</i>	

PARTE II: ESCUELAS DE PENSAMIENTO Y REDES

Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales..	85
<i>Gladys T. Lechini, Carolina Martínez</i>	
Escuela Brasil Gran Potencia	96
<i>Eduardo Devés</i>	
Escuela de Brasilia	103
<i>Raúl Bernal-Meza, Silvia T. Álvarez</i>	
Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales.....	110
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Escuela New World Group	117
<i>Eduardo Devés, Fernando Estenssoro Saavedra</i>	
Escuela Panafricanista del Caribe	123
<i>Eduardo Devés</i>	
Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales	127
<i>Gladys T. Lechini</i>	
Escuela Socioeconómica e Histórica de las Relaciones Internacionales	133
<i>Mario Rapoport, María Cecilia Míguez</i>	
Escuela Unionista Centroamericana	142
<i>Eduardo Devés</i>	
Red de relaciones internacionales de América Latina (RIAL)	148
<i>Lincoln Bizzozero</i>	
Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras	153
<i>Silvia T. Álvarez</i>	

PARTE III: CONCEPTOS

Asimetría doble	164
<i>César Ross Orellana</i>	
Autonomía	168
<i>Alejandro Simonoff</i>	
Autonomía heterodoxa	175
<i>Aldana Clemente</i>	
Autonomía relacional	181
<i>Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian</i>	
Centro - Periferia	185
<i>Eduardo Devés</i>	
Cláusula democrática	192
<i>Carlos Federico Domínguez Avila</i>	
Colonialidad del poder	199
<i>Silvia T. Álvarez, Marina P. Verdini Aguilar</i>	
Continentalismo americano	210
<i>Andrés Rivarola Puntigliano</i>	
Cooperação Sul-Sul	220
<i>Fabricio Pereira da Silva</i>	
Corredores bioceánicos.....	226
<i>Cristián Garay Vera</i>	
Cultura integracionista latinoamericana.....	230
<i>Pablo Guadarrama González</i>	
Desarrollo hacia afuera - adentro	238
<i>Carlos Federico Domínguez Avila</i>	
Desnacionalización	244
<i>María Elena Lorenzini</i>	

Deterioro en los términos del intercambio	250
<i>Carlos Federico Domínguez Avila</i>	
Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología	256
<i>Christian Álvarez Rojas</i>	
Ecodesarrollo.....	262
<i>Fernando Estenssoro Saavedra</i>	
Estado continental moderno.....	268
<i>Laura Lucía Bogado Bordazar</i>	
Estados Intermedios.....	272
<i>César Ross Orellana</i>	
Estado Logístico	280
<i>Amado Luiz Cervo</i>	
Estado Plurinacional	285
<i>Cristina Oyarzo Varela</i>	
Foro Social Mundial	291
<i>Eduardo Devés</i>	
Geobiohumanismo.....	301
<i>Rocío Arroyo Belmonte</i>	
Geopolítica del conocimiento.....	311
<i>Fernando Estenssoro Saavedra</i>	
Globalización / Mundialización	321
<i>Mario Rapoport</i>	
Identidad internacional	329
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Imperialismo	333
<i>Carlos Eduardo Vidigal</i>	

Integración abierta	345
<i>Silvia T. Álvarez</i>	
Integración intelectual	353
<i>Eduardo Devés</i>	
Integración subregional	360
<i>José Antonio González Pizarro</i>	
Integracionismo	366
<i>Laura Lucía Bogado Bordazar</i>	
Lusotropicalismo	373
<i>Fabrizio Pereira da Silva</i>	
Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional	380
<i>Laura Lucía Bogado Bordazar</i>	
Modernidad periférica.....	389
<i>Eduardo Devés</i>	
Multilateralismo	395
<i>Miryam Colacrai</i>	
Nacionalismo - Coloniaje	401
<i>Eduardo Devés</i>	
Patria Grande	405
<i>Miguel Ángel Barrios</i>	
Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales	411
<i>Eduardo Devés, Constanza Jorquera Mery</i>	
Pensamiento periférico.....	418
<i>Claudio Coloma Rojas</i>	
Pentagonismo	427
<i>Jorge Rodríguez Beruff</i>	

Política internacional subnacional	432
<i>Carolina Pesuto</i>	
Producción - integración.....	440
<i>Eduardo Devés, Fernando Estenssoro Saavedra</i>	
Regionalismos latinoamericanos	444
<i>Lincoln Bizzozero</i>	
Republicanismo.....	451
<i>Carlos Federico Domínguez Avila</i>	
Saber y teorías sobre integración regional en América Latina.....	457
<i>José Briceño Ruiz</i>	
Segurança hemisférica	467
<i>Camila de Macedo Braga, Rafael Duarte Villa</i>	
Sistema Latinoamericano	475
<i>Lincoln Bizzozero</i>	
Sociedad Civil en el regionalismo latinoamericano	483
<i>Lincoln Bizzozero</i>	
Sociedad Civil Regional.....	495
<i>Andrés Serbin</i>	
Sumak kawsay - Suma qamaña	501
<i>Fabricio Pereira da Silva</i>	
Sur (Global).....	507
<i>Élodie Brun</i>	
Tercermundismo Latinoamericano.....	515
<i>Germán Alburquerque</i>	
“Viento del sudoeste” o una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría	522
<i>Carlos Federico Domínguez Avila</i>	

PARTE IV: DOCTRINAS

Doctrina de las 200 millas marítimas	529
<i>Iván Witker Barra</i>	
Doctrina Betancourt	533
<i>Andrés Figueroa Jiménez</i>	
Doctrina Brum	537
<i>Silvia T. Álvarez</i>	
Doctrina Calvo	543
<i>Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés</i>	
Doctrina Cárdenas	548
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina Carranza	553
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina Castañeda	558
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina del No Alineamiento Activo	565
<i>Gilberto C. Aranda Bustamante</i>	
Doctrina Díaz Ordaz	573
<i>Andrés Figueroa Jiménez</i>	
Doctrina Drago	577
<i>Iván Witker Barra</i>	
Doctrina Estrada	582
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina García Robles	586
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina Haya de la Torre	590
<i>Aldana Clemente</i>	

Doctrina Juárez	596
<i>Alfonso Sánchez Mugica</i>	
Doctrina Respice Polum.....	600
<i>Isabel Clemente</i>	
Doctrina Rodríguez Larreta.....	603
<i>Isabel Clemente</i>	
Doctrina Saavedra Lamas.....	606
<i>Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés</i>	
Doctrina de la Tercera Posición.....	611
<i>Silvia T. Álvarez</i>	
Doctrina Tobar	617
<i>Claudio Coloma Rojas</i>	
Doctrina del <i>Uti Possidetis Iuris</i>	621
<i>Cristian Garay Vera</i>	

PARTE V: FIGURAS

Alberto Methol Ferré	630
Aldo Ferrer.....	631
Alejandro Álvarez Jofré	633
Alfonso García Robles.....	634
Alfredo Bruno Bologna	635
Alfredo Vicente Seoane Flores	637
Álvaro García Linera.....	639
Amado Luiz Cervo	641
Ana Pizarro	643
Andrés Serbin.....	645
Andrés Soliz Rada.....	647
Aníbal Pinto Santa Cruz.....	648
Aníbal Quijano Obregón	650

Antonio Augusto Cançado Trindade.....	652
Antônio Carlos Lessa.....	653
Argemiro Procopio	655
Arlene B. Tickner	657
Arturo Escobar.....	658
Atilio Borón.....	661
Cândido Mendes de Almeida.....	663
Carlos Calvo	665
Carlos Escudé.....	666
Carlos Montenegro	668
Carlos Saavedra Lamas	670
Celso N. Amorim	671
Celso Furtado.....	673
Celso Lafer	674
Claudio Rama Vitale.....	676
Clive Youlande Thomas	678
Cristián Parker Gumucio	680
Cristina Eguizábal Mendoza	683
Cristina Yumie Aoki Inoue	684
Danilo Martuccelli	687
Deisy de Freitas Lima Ventura	689
Diana Tussie.....	691
Edgardo Mercado-Jarrín	693
Eduardo Gudynas	694
Elizabeth Cancelli	696
Enrique Domingo Dussel Ambrosini	688
Enrique Iglesias García	700
Enrique Leff Zimmerman.....	702
Eric Williams	704
Estanislao Severo Zeballos	706
Estevão Chaves de Rezende Martins.....	707
Felipe Herrera.....	709
Fernando Estenssoro Saavedra	711

Fernando Fajnzylber Waissbluth	713
Fernando Henrique Cardoso	716
Francisco Bilbao	718
Francisco Rojas Aravena	720
Frantz Fanon	721
Genaro Estrada	723
Genésio Darci (Leonardo) Boff	725
George Padmore	727
Gilberto Freyre	728
Gladys T. Lechini	730
Golbery do Couto e Silva	731
Graciela Arroyo Pichardo	733
Gustavo Esteva	735
Héctor Gros Espiell	737
Helgio Trindade	739
Helio Jaguaribe	740
Hernán Santa Cruz	742
Ileana Cid Capetillo	744
Jaime Torres Bodet	745
Janina Onuki	746
Javier Pérez de Cuéllar	748
José Antonio Ocampo	749
José Briceño Ruiz	751
José Joaquín Brunner	752
José Luis Fiori	754
José Luis Orozco Alcántar	755
José Rolland Flávio Sombra Saraiva	756
Juan Bosch	759
Juan Carlos Puig	760
Juan Gabriel Tokatlian	762
Juan José Arévalo	764
Juan Miguel Bákula Patiño	766
Kathya Araujo	767

Leopoldo Zea	769
Lincoln Bizzozero	771
Lloyd Best	773
Lorenzo Meyer	775
Luciano Tomassini	776
Luis Alberto Macas Ambuludí	778
Luis María Drago	779
Luiz Alberto Moniz Bandeira	780
Manuel Ugarte	782
Marco Fidel Suárez	784
María Pía Riggirozzi	785
Maria Regina Soares de Lima	788
Mario Daniel Waissbluth Subelman	790
Mario Ojeda	791
Mario Rapoport	793
Mario Travassos	795
Miriam Gomes Saraiva	796
Miryam Colacrai	799
Mónica Hirst	801
Néstor García Canclini	802
Nora Lustig	804
Norman Girvan	806
Octavio Ianni	808
Olga Pellicer Silva	809
Oscar Varsavsky	812
Osiris Guillermo Villegas	813
Oswaldo Sunkel	814
Paulo Fagundes Visentini	816
Rafael Velázquez Flores	818
Ramón Grosfoguel	820
Raúl Bernal-Meza	822
Raúl Prebisch	824
Renato Ortiz	827

René Zavaleta Mercado	828
Ricaurte Soler Batista	829
Roberto Russell	831
Rómulo Betancourt	833
Rosalba Icaza Garza	834
Rosario Green	836
Rut Diamint.....	837
Ruy Mauro Marini.....	839
Salvador Mendieta.....	841
Samuel Pinheiro Guimarães	842
Santiago Castro-Gómez	843
Sebastián Edwards Figueroa	846
Sergio González Miranda	848
Sergio Vieira de Mello	850
Silvia Rivera Cusicanqui	852
Simón Yampara Huarachi	854
Theotonio dos Santos	856
Therezinha de Castro	857
Vicente Sáenz	859
Víctor Raúl Haya de la Torre	861
Walter Mignolo	863
Walter Rodney	864
William Arthur Lewis	866
Autoras/es de las entradas	869
Ámbitos de interés considerados para las figuras (Elaborado por los editores y el equipo editor)	881
Colección Estudios de las Ideas	884

Presentación

Esta obra colectiva propone ser una guía para quienes se interesan en el pensamiento latinoamericano sobre temas internacionales y mundiales. A través del recorrido de las principales teorías, escuelas, redes, conceptos, doctrinas y figuras, busca incorporar, además de los abordajes propios de la diplomacia y las relaciones internacionales, los asuntos y estudios sobre temas internacionales y mundiales, así como los diversos ejes que los atraviesan, entre ellos, el derecho, la economía, la economía política o la dimensión cultural. Tendrán relevancia como objetos y sujetos de la dinámica política analizada, los agentes estatales y no estatales, los actores gubernamentales, el mercado y la sociedad civil. En otros términos, se trata de poner en relieve miradas diversas que contribuyan a pensar el mundo en sus espacialidades, formas de relación, proyectos hegemónicos o alternativos, así como actores intervinientes.

Las tramas de lo internacional y lo mundial atraviesan el recorrido propuesto. Es cierto que la dimensión estatal está presente en todo su desarrollo, desde las teorías a las figuras, sea porque señalan la centralidad del estado, legitimando en algún sentido la insoslayable existencia de un sistema que ha sido históricamente analizado y actuado en clave westfaliana, sea porque identifican su falsa centralidad y postulan otras espacialidades y formas de poder de carácter sistémico. En este sentido, las relaciones internacionales, como relaciones interestatales, dominan los análisis. No obstante, también están presentes los asuntos internacionales en la medida en que se abordan temáticas y agendas que atraviesan

los límites estatales, así como los estudios internacionales puesto que también tienen lugar los abordajes en la investigación y la enseñanza, así como la valoración de los variados aspectos de la vida política y la dinámica internacional. Por último, las problemáticas mundiales son aquellas que, en parte, remiten a temas comunes a la humanidad y, en parte también, a los modos de interpretar la estructura, el funcionamiento, los modos de relaciones y la naturaleza de las fuerzas que atraviesan al sistema internacional y que permiten analizarlo a partir de una unidad mayor, como el sistema mundo, el sistema mundo moderno colonial o las especificidades de la historia latinoamericana, más allá del sistema westfaliano, facilitando la auto comprensión suramericana y Sur-Sur en las esfera internacional y mundial.

El marco cronológico está centrado entre fines del siglo XIX y principios del XXI, en gran medida porque representa el período de construcción, conformación y consolidación de estados soberanos, independientes de los imperios coloniales, y es desde entonces que en dichos estados se busca identificar sus problemáticas, desafíos y formas de inserción internacional, a partir de lo cual se configuran mapas doctrinarios y teórico-conceptuales. No obstante, en las diferentes entradas de esta obra, se retrotrae a una historia de más de 15.000 años cuando tribus, cacicazgos, ciudades-estados e imperios interactuaron a lo largo y ancho del hemisferio. En este sentido, investigaciones antropológicas y arqueológicas realizadas han permitido conocer más y mejor los patrones de cooperación y conflicto, equilibrio de poder, razón de sistema, hegemonía y anarquía, y muchos otros acontecimientos. Específicamente en el caso de la civilización maya ha sido posible -en virtud de un sistema de escritura bastante sofisticado- conocer la fundación, auge y declinación de dinastías, que se asemejan a lo identificado en otras experiencias sociopolíticas. En esta historia también están presentes matrices del pensamiento contemporáneo sobre asuntos internacionales y mundiales.

A partir de lo expuesto, se trata de complementar la información y los manuales existentes, donde, “normalmente”, lo elaborado en América Latina es casi ignorado. Es por ello muy frecuente que quienes presentan la historia de la disciplina de los estudios internacionales, quienes exponen las teorías sobre mundialización y quienes dan clases sobre las diversas maneras de pensar el mundo no analizan ni aún mencionan autores y obras latinoamericanas. Lo que se señala es tanto más importante y desafiante cuando tales aportes sí se hacen reconocibles en numerosos desarrollos de medioambientes intelectuales, como los de China o la India, y en otros lugares donde se apuntan y desarrollan nuevas reflexiones sobre este tipo de problemáticas.

El conjunto de las entradas aquí presentadas pretende ser una contribución, especialmente, para quienes estudian un grado o posgrado; para aquellas personas que trabajan en la investigación y la docencia; así como para quienes se encuentran en el quehacer internacional-mundial-global, sea la diplomacia, la paradiplomacia o la gestión de la inmensa cantidad de entidades u organismos estatales y no estatales que actúan en la esfera transnacional. De hecho, los estudios sobre el pensamiento de la región se han desarrollado a través de la historia, notoriamente en las últimas décadas, mostrando facetas y potencialidades antes desconocidas.

Una idea clave que inspira este trabajo es que este saber debe ser conocido, aprovechado y capitalizado, y ello debe hacerse sin pretender que por ser originado en nuestros ecosistemas intelectuales sea correcto, adecuado o compartido, pero sí que merece problematizarse, y que debe también conectarse a los saberes desarrollados en otras regiones de condiciones semejantes a las de América Latina.

Es fundamental que en su horizonte nuestrxs estudiantes, y en general quienes se desenvuelven en espacios internacionales y mundiales, conozcan y reconozcan las problemáticas que se plantean desde el pensamiento latinoamericano a través de teorías,

escuelas, conceptos y doctrinas y cuáles han sido las figuras intelectuales más importantes en la formulación de ideas. Esta obra aspira, en razón de esto, a motivar el estudio de las propias trayectorias eidéticas en diversas sub-regiones de América Latina, con el fin de hacer un recuento de lo que allí se ha pensado, entre otras razones porque existe una “reserva” o un “patrimonio” de producción intelectual no totalmente relevado, algo así como una gran cantidad de especies desconocidas en nuestros ecosistemas intelectuales.

La “invisibilización” de teorías, escuelas, redes, conceptos y doctrinas está estrechamente asociada a la histórica centralidad de un “saber” y una “práctica” supuestamente universales y racionales de matriz eurocéntrica, proyectada en la matriz estadounidense y sintetizada, finalmente, en una perspectiva “occidentocéntrica” que observa la realidad, la interroga y la resuelve a la luz de problemáticas de espacios y tiempos propios de esas lecturas.

En consecuencia, se ha buscado leer la trayectoria del pensamiento latinoamericano desde la pregunta por las problemáticas internacionales y mundiales, intentando capitalizar todo lo hecho, tratando de sintetizarlo, exponiendo formulaciones que, aunque no necesariamente han sido tradicionalmente leídas desde la óptica de los análisis internacionales y mundiales, poseen potencialidades que permiten extraer inspiraciones a la hora de ir conformando un corpus capaz de enriquecer el acervo que contribuya al desarrollo de construcciones categoriales filosóficas, epistemológicas y epistémicas. El patrimonio eidético de la región es enormemente mayor que lo que se conoce y sobre todo de lo que conocen quienes se ocupan de asuntos internacionales y mundiales, muchas veces formados en otras trayectorias de pensamiento y de espaldas a lo mucho que hemos pensado “desde nosotros” porque “este pensar” no ha sido rotulado con la noción “pensamiento latinoamericano” en cuestiones internacionales y mundiales. Esta obra da muestra de parte de este patrimonio.

Se aspira a contribuir a que este mismo género de pensamiento continúe desarrollándose, en diálogo con lo que ya se ha elaborado; contribuir a repensar los currículos y a imaginar fórmulas dirigidas a responder a las especificidades de los espacios, los tiempos y las necesidades de nuestros pueblos; contribuir a emplear y recuperar, de parte de agentes estatales y no estatales, responsables en la toma de decisiones, las herramientas analíticas existentes para describir, explicar e interrogar al mundo a partir de nuestras propias lecturas.

Desde los objetivos propuestos, esta obra está organizada sobre la base de cinco secciones: Teorías, Escuelas y Redes, Conceptos, Doctrinas y Figuras. Esta organización apunta a distinguir la naturaleza de los aportes del pensamiento latinoamericano por parte de la comunidad académica científica, de quienes contribuyeron a su configuración y realización, así como de quienes protagonizaron la historia política en el ámbito de las ideas e incidieron en el accionar político.

Teorías y Enfoques teóricos

Esta primera parte pretende dar cuenta de las teorías que se han desarrollado en los ecosistemas intelectuales latinoamericanos para analizar, interpretar y explicar problemáticas internacionales y/o mundiales. Algunas son propiamente teorías convencionales sobre relaciones internacionales -aunque críticas a las tradicionales formuladas en el “centro”- configuradas para pensar el mundo, como el “Realismo periférico”, el “Estructuralismo latinoamericano” o la “Teoría de la Dependencia”. Otras, críticas al ejercicio del poder político, económico, social y cultural de un Occidente eurocentrado, analizan la realidad desde ámbitos geo-culturales cobrando protagonismo las relaciones entre los pueblos y las etnias, como los “Estudios decoloniales”. Finalmen-

te, se encuentran aquellas que son elaboradas desde la observación de la historia, de la experiencia o del razonamiento lógico, como la “Insubordinación fundante”.

Escuelas de pensamiento y Redes

Las Escuelas de pensamiento y Redes se presentan aquí como líneas de trabajo en el campo de la investigación que, situadas en la universidad, el estado, una sub-región o el campo global, comparten, por más de una generación, cosmovisiones, ideologías, paradigmas, teorías y/o concepciones metodológicas. En general, se trata de escuelas recientes, con apenas unas décadas de existencia, como la “Escuela de Brasilia” o la “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales”; pero también de aquellas que se encuentran buscando antecedentes que les otorguen consistencia, como la “Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales” o la “Escuela Brasil Gran Potencia”; y, finalmente, otras de larga trayectoria, como la “Escuela Unionista Centroamericana”, que se remonta a los inicios del siglo XX. Estas Escuelas de pensamiento son descritas y articuladas sobre la base de las nociones fundamentales que las componen identificando sus referentes e itinerarios históricos.

Las Redes, por su parte, son consideradas como formas de articulación académica, social y/o política que se presentan a sí mismas y/o contribuyen a la construcción de un campo de ideas propio en clave de un pensamiento internacional/mundial. Las mismas están focalizadas, y solo a modo de casos, en la “Red Rosarina de Relaciones Internacionales”, la “Red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL)” y las “Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras”.

Conceptos

Sin duda, sobresalen en esta obra los conceptos que son, en algunos casos revisados y redefinidos desde el pensamiento latinoamericano y, en otros, puestos en diálogo con otros conceptos como los de “centro-periferia” o “nacionalismo-coloniaje”. Estos han sido imaginados para caracterizar, definir o entender algún factor específico de la relación entre América Latina y el mundo. Algunos de estos se articulan a otros en racimos que tienden a constituirse en teorías de mayor alcance; otros, en cambio, guardan cierta independencia, y en ocasiones han sido recuperados por diversas escuelas de pensamiento. También se encuentran aquellos conceptos que, sobre la base de los creados por los pueblos originarios, se presentan como expresiones de nuevas relaciones entre la sociedad y la naturaleza, como “Sumak Kawsay-Suma Qamaña”. Finalmente, también se crean o construyen nuevos conceptos que ya buscan explicar los recorridos históricos de la región, como la “Dependencia”, o imaginar nuevas historias como utopías o proyectos regionales, entre ellos, la “Patria Grande”. Cada uno de estos conceptos ha sido desarrollado en esta obra teniendo como referencia su definición, su contexto de producción, orígenes, contribuciones a su constitución epistémica y las interpretaciones acerca de sus significados y aportes.

Doctrinas

Las doctrinas constituyen modelos o principios de política exterior e internacional, generalmente presentados por juristas, gobernantes, diplomáticos o referentes políticos dirigidos a explicar y desentrañar la correcta implementación del derecho o dar respuestas para temas controvertidos que no encuentran bases jurídicas para su resolución y que incumben a desafíos propios de

los estados, de la sociedad civil y/o de los organismos internacionales. De este modo, se distinguen por la centralidad que cobra la argumentación para defender alguna interpretación o solución jurídica, antes que por su interpretación en sí misma. Las doctrinas, desde un punto de vista político, se presentan también como mapas de ruta para sus formuladores porque dan cuenta de un particular problema que requiere de una respuesta específica, del lugar desde donde se formula y su relación con la región, el sistema internacional y el mundo en general. Además, las doctrinas orientan sobre concepciones en torno a la política, la vida democrática, el derecho o las modalidades de inserción internacional y configuran, a través de la articulación entre ellas, itinerarios en la construcción de una identidad regional y de la propia autonomía.

Así, las doctrinas van formando parte de la cultura de estos ámbitos y pretenden servir de referencia y utilidad en caso de controversias, lo cual no implica que sean criterios compartidos de forma unánime. En la región, las doctrinas se han orientado específicamente a la preservación de la paz entre los pueblos, como la “Doctrina Saavedra Lamas”; la afirmación de la soberanía y la libre determinación; la igualdad jurídica de los estados, como la “Doctrina de la Tercera Posición”; la defensa de la democracia, como la “Doctrina Betancourt”; y, frecuentemente desde el punto de vista de los débiles y periféricos frente a las grandes potencias, la salvaguarda de la integridad territorial, como las doctrinas “Calvo” o “Drago”.

De este modo, se presentan doctrinas que, a partir de principios del siglo XX, expresaron lecturas jurídicas y políticas desde donde posicionar a América Latina como una región que ha buscado definir su lugar en el concierto internacional en términos de diálogos posibles a partir de reglas de juego entre iguales, donde la soberanía del estado, la dimensión regional, la cooperación y la inserción internacionales se encuentran fuertemente vinculadas. En la presentación de las doctrinas, el énfasis está puesto en su definición, la coyuntura específica en que fueron formuladas, el

modo en que se constituyeron como tales, la casuística que las ha precisado o modificado y una bibliografía útil para estudiantes.

Figuras que han contribuido al pensamiento sobre asuntos internacionales y mundiales

Finalmente, se presentan más de un centenar de figuras clave. No se trata de un listado de investigadores o docentes que trabajan en cuestiones internacionales o que imparten cursos sobre ello, sino, específicamente, de quienes han realizado aportes teóricos o conceptuales para abordar los asuntos internacionales o mundiales. La selección se ha realizado teniendo en cuenta tres procedimientos: la opinión de personas expertas en estas materias, el rastreo bibliográfico y la necesidad de dar cuenta de quienes han elaborado y dado forma a teorías, escuelas, conceptos y doctrinas.

Valgan apenas los pocos datos (ámbitos de especialización, palabras clave, obras más relevantes y referencias bibliográficas) con el propósito de orientar a quienes se interesan en estas personalidades. En numerosas oportunidades, estas figuras poseen otras dimensiones existenciales y profesionales que las pertinentes a este volumen, reflejadas en obras específicas que, por los fines de este libro, se han dejado de lado.

Quienes editamos este volumen, queremos agradecer la excelente acogida a esta iniciativa brindada por las numerosas personas que han contribuido con sus respectivas entradas, al equipo editor, particularmente, a Aldana Clemente, Andrés Figueroa Jiménez, Carlos Sebastián Ciccone, Cristina Oyarzo Varela, Lourdes Ramos Irazoqui, Leonardo del Río, María Valentina Riganti, así como a CLACSO y a Ariadna Ediciones.

Por último, creemos necesario resaltar nuevamente que esta obra resulta de un esfuerzo colectivo y coordinado de investiga-

dorxs procedentes de diferentes países, con formación en disciplinas diversas de las ciencias sociales y humanidades, que han contribuido a “mostrar” perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas igualmente diversas y a problematizar las interpretaciones, importancia y actualidad de aportes realizados desde el pensamiento latinoamericano en conjunto.

Para terminar, es preciso decir que, después de esta segunda edición, quienes editamos esta obra colectiva concordamos que se trata de un proyecto que continuará en desarrollo.

Eduardo Devés, Universidad de Santiago de Chile, Chile
Silvia T. Álvarez, Universidad Nacional del Sur, Argentina
Carlos Federico Domínguez Avila, Universidad de Brasilia, Brasil

**PARTE I:
TEORÍAS Y ENFOQUES TEÓRICOS**

Dependencia

Alejandro Simonoff

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, los pensadores de la región comenzaron a determinar que el subdesarrollo era el principal problema a tener en cuenta en América Latina. En consonancia con ello, en los años '60, la Teoría de la Dependencia analizó la relación centro-periferia más allá de las cuestiones económicas, que habían caracterizado a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para abordarla sumando a otros planos como el político, el social, el ideológico y el cultural.

Si bien hubo una diversidad de posturas, esta Escuela creyó que el ciclo desarrollista había generado nuevos problemas relacionados con la forma en que el capital extranjero influyó en la creación de burguesías nacionales, dependientes y conservadoras. Por esta razón, la clave para romper este elemento de dependencia sería la movilización popular con el fin de incorporar al juego político a las masas, que históricamente habían sido marginadas en la historia de América Latina.

Su originalidad estuvo “en mostrar la articulación entre las clases sociales y, especialmente, entre las fracciones de las clases dominantes y también el papel del Estado en el proceso de internacionalización del capital” (Torres Novoa, 1979: 77).

De acuerdo a Theotonio dos Santos, podemos enumerar los elementos comunes del siguiente modo: 1) el desarrollo está estrecha-

mente ligado a la expansión industrial en los países desarrollados; 2) el desarrollo es parte de un proceso universal; 3) el desarrollo no puede ser considerado como la primera condición de un proceso evolutivo; y 4) la Dependencia no es un fenómeno únicamente externo, sino que también se manifiesta internamente en los países en los ámbitos social, económico y político (dos Santos, 2002: 23). El cuarto punto es el que claramente se diferencia de los planteos de la CEPAL.

Esos aspectos comunes no fueron tomados unívocamente, ya que esta Escuela adoptó varias formas, que podemos resumir en tres versiones: una neomarxista, otra estructuralista y, finalmente, una crítica dentro del pensamiento de la CEPAL (Kay, 1998: 103). La primera de ellas estuvo representada, entre otros, por André Gunder Frank y su Teoría del Subdesarrollo. Vinculó “la relación centro-periferia al interior de los Estados, explicando cómo los gobiernos/élites fueron funcionales a la extranjerización de las tierras, del comercio, etc.” (Rascovan, 2013: 29). Sus críticos consideraron la relación desarrollo-subdesarrollo como inherente al capitalismo y, por ello, nos encontraríamos frente a una situación inmodificable para el Tercer Mundo. Esto fue rechazado por sus miembros, quienes sostuvieron que el “desarrollo capitalista” se dio plenamente, aunque de forma dependiente y desigual (Correa Prado, 2013: 113). Aquí podríamos ubicar además a Theotonio dos Santos, a Ruy Marini y a Samir Amin desde el Sur, pero también a Immanuel Wallerstein y a Giovanni Arrighi, entre otros autores en el mundo central. Esta corriente excluyó al pensamiento cepalino como fuente, e inscribió a la Nueva Izquierda en ese rol (Ruy Marini, en Correa Prado, 2013: 100-101).

Para sus críticos, esta versión se convirtió en una opción descorazonadora y nihilista, como lo apuntó Juan Carlos Puig: “... No cabe duda de que tales asimetrías existen; de lo que se trata es de superarlas mediante maniobras estratégicas que se basen en un diagnóstico político acertado” (Puig, 1984: 49).

La segunda corriente estuvo concentrada en la figura de Fernando Henrique Cardoso. Para él, la dependencia fue concebida como el resultado de relaciones internas y externas de clases, aunque reconociendo la existencia de un desarrollo capitalista asociado. Elaboró el concepto de semi-periferia que caracterizó a algunas unidades políticas que poseen cierto nivel de industrialización de bienes de consumo no durables y tecnológicamente menos adelantados que los países desarrollados. Estos últimos

ejercen su dominación sobre la semi-periferia y la periferia, ya sea por medio de la fuerza, cuando es necesario, o de alianzas con las burguesías locales dependientes del mercado mundial... La semi periferia (expresa la posibilidad de ascenso en el sistema) contribuye a moderar las relaciones entre Centro y Periferia (Pontes Nogueira y Messari, 2005: 125).

En la década del '60, Cardoso mostró tanto la "debilidad" de la burguesía nacional por "su disposición a convertirse en socia menor del capital internacional" como el límite histórico del proyecto nacional desarrollista (dos Santos, 2002: 34). Ello se debió a que las burguesías nacionales de la periferia sirvieron a los intereses de la propagación del capital extranjero, lo que generó un sistema económico dependiente y subordinado a éste y que el aumento de sus ingresos relacionados con la exportación/importación no se tradujo en el desarrollo del resto del tejido social. Pero al promediar la década de los '70, "...Cardoso aceptó la irreversibilidad del desarrollo dependiente y la posibilidad de compatibilizarlo con la democracia representativa. A partir de ahí, según Cardoso, la tarea democrática se convertiría en un objetivo central contra un Estado autoritario..." (dos Santos, 2002: 34-35).

Por ello, hacia 1980, Cardoso reajustó su pensamiento a una versión más tenue que propuso un carácter cooperativo y no de ruptura con el centro para el desarrollo de un capitalismo asocia-

do. Y a partir de aquí, este autor sostuvo que se hizo una lectura errónea de su trabajo con Enzo Faletto, *Desarrollo y Dependencia en América Latina* (1969), ya que no se entendió el sentido de la noción de capitalismo asociado y enfatizó “la idea de la dependencia como impedimento al desarrollo” (Cardoso, 2012: 31). Este cambio de posición del ex Presidente brasileño se explicó por dos razones: la influencia del neoliberalismo en su pensamiento, y la asistencia a un período de revalorización de la democracia como sistema político, tanto en la región como en el este europeo.

Ante este sorprendente giro, algunos analistas sostuvieron que este cambio y la entronización de Cardoso como fundador de esta teoría tuvo como objetivo, tanto desconocer y deformar los aportes del marxismo a la corriente, como construir un “discurso único” acerca del tema de la dependencia (Correa Prado, 2013: 101).

Finalmente, estuvieron quienes propusieron reformas al pensamiento de la CEPAL, como Osvaldo Sunkel y Celso Furtado. Ellos hicieron hincapié en las variables internas que mantienen el subdesarrollo. En el caso del trabajo del primero, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina* (1972), donde se planteaba la alta convergencia entre los sectores integrados a la economía mundial, fueran estos de los países centrales y periféricos, y la falta de complementariedad de los sectores no integrados en los extremos del sistema (Sunkel, 1972).

Para Furtado las cuestiones fundamentales a tener en cuenta eran: la teoría del crecimiento desigual entre centro y periferia por la protección de la tecnológica de los primeros; la tesis del deterioro de los términos del intercambio que echa por tierra el paradigma de las ventajas competitivas; el reemplazo del desempleo estructural por subempleo debido a los escasos recursos de producción disponibles; el atraso tecnológico, por su tardía adscripción a la industrialización, y; la insuficiencia del mercado interno y de las capacidades necesarias para el crecimiento económico (Alves Cepeda, 2008, 56-58).

Las teorías dependentistas tienen sus fortalezas y sus debilidades, pero como lo señaló Bruno Bologna:

fueron un intento válido en medios académicos de buscar respuestas latinoamericanas al problema del subdesarrollo de la región y tratar de encontrar estrategias de superación de acuerdo a los márgenes de permisibilidad de la sociedad internacional, para el logro de desarrollos endógenos (Bologna, 1987: 251).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela New World Group

Conceptos: Autonomía heterodoxa, Deterioro en los términos del intercambio, Saber y teorías sobre integración regional en América Latina

Figuras: Fernando Henrique Cardoso, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Mario Rapoport, Miryam Colacrai, Osvaldo Sunkel, Raúl Bernal-Meza, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos

Bibliografía

Bologna, B. (1987) *Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur*. Rosario: CERIR [Serie Documentos de Trabajo N° 1].

Cardoso, F. H. (2012) *A soma e o resto: um olhar sobre a vida aos 80 anos*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969) *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Cepeda, V. A. (2008) Celso Furtado e a interpretação do subdesenvolvimento. En M. Costa Lima, y M. Dias David (Orgs.) *A atualidade do pensamento de Celso Furtado*. Goiás: Verbena Editorial, 43-63.
- Correa Prado, F. (2013) Otras razones del neodesarrollismo (o porqué se desconoció a la teoría marxista de la dependencia). *Argumentos*, Mayo-Agosto, 26 (72) 99-126.
- dos Santos, T. (2002) *La teoría de la dependencia Balances y Perspectivas*. Madrid: Plaza Janés.
- Kay, C. (1998) Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal: Una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad*, Noviembre-Diciembre (158) 100-119.
- Nogueira, J. P. y Messari, N. (2005) *Teorias da Relações Internacionais*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- Puig, J. C. (1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL.
- Rascovan, A. (2013) Teorías críticas en Relaciones Internacionales: Marx(ismo): imperialismos; teoría de la dependencia. En E. Llenderozas (coord.) *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, Buenos Aires: Eudeba, 11-34.
- Sunkel, O. (1972) *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Nuevas Fichas.
- Torres Novoa, C. (1979) Teoría de la dependencia: Nota crítica sobre su metodología histórico estructural. *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio (42) 70-86.

Enfoque decolonial de estudios internacionales

Juliane Rodrigues-Teixeira

El “Enfoque decolonial” se inspira en la filosofía de la liberación, el pensamiento poscolonial, los debates latinoamericanos y caribeños sobre la modernidad y posmodernidad, los estudios subalternos, las críticas post-desarrollistas, la Teoría de la Dependencia y el sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (Icaza, 2016). Originado hacia fines de los años ‘90 del siglo XX, tiene entre sus representantes más destacados a Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Enrique Dussel, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, quienes conforman el grupo Modernidad/Colonialidad como un movimiento epistemológico, teórico y político que plantea contribuir a la crítica en las Ciencias Sociales, resaltando el papel de América Latina en el mundo y las estructuras que conforman la colonialidad global.

Estos intelectuales problematizan las relaciones de poder originadas por el colonialismo, como relación política y económica entre la metrópoli y un pueblo dominado, y observan que continúan en la actualidad a través de la colonialidad del poder que estructura el sistema internacional. Sostienen que la colonialidad va más allá de la duración del colonialismo como período histórico, compren-

diendo la continuación de las formas coloniales de dominación en las estructuras de poder en el sistema internacional contemporáneo por medio de la colonialidad del poder económico y político; y por la colonialidad del ser, del género y la colonialidad del saber que operan a nivel global (Grosfoguel, 2010).

El concepto de colonialidad del poder, base de la producción decolonial introducido por Aníbal Quijano, fue extendido a otras esferas de análisis, formulando la matriz mundial de poder que actúa a través de la articulación de la colonialidad del poder, del ser, del saber, entre otros. Así se constituiría la matriz colonial de poder como una estructura compleja que opera en diversos niveles, con diversas formas de control, dominación y opresión construidas por el mundo moderno/colonial (Mignolo, 2017).

La globalización sería la culminación de un proceso iniciado en la formación de América junto a la constitución del capitalismo moderno/colonial eurocéntrico como un nuevo patrón mundial de poder. Resalta la noción “raza” como un eje fundamental en la formación del nuevo patrón mundial de poder, tornándola en base de la construcción del poder, hegemonía y dominación mundial de Europa al clasificar la población mundial en función de esta categoría, generando diferencias y jerarquías (Quijano, 2000).

También se destaca la colonialidad del saber, concepto que aborda la imposición del eurocentrismo como perspectiva de conocimiento hegemónica en función de las necesidades de desarrollo del capitalismo a nivel global, marginando otros conocimientos, como los producidos en América Latina, por ejemplo (Quijano, 2000). Supuestos como la diferencia colonial y la geopolítica del conocimiento desarrollados por Walter Mignolo, proponen un “paradigma otro” al cuestionar los criterios epistémicos hegemónicos en la producción del conocimiento. Critica el conocimiento eurocéntrico resaltando que los saberes son construcciones históricas y situadas, tanto geo-políticamente -en función del *locus* de enunciación-, como cuerpo-políticamente -en función de la subjetividad de los

sujetos que construyen estos saberes- (Mignolo, 2017). Propone la construcción de un conocimiento no eurocéntrico elaborado desde las herencias coloniales presentes en América Latina como un paradigma otro condicionado por la diferencia colonial (Restrepo y Rojas, 2010).

La colonialidad del ser remite a la experiencia de los sujetos subalternizados, implica la dimensión ontológica del encuentro entre conquistadores y colonizados, del carácter “relacional” en la construcción de la subjetividad. Se trata de la experiencia vivida. La colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y de su impacto en el lenguaje. Por consiguiente, la colonialidad del ser debe dar cuenta de la experiencia vivida por los sujetos colonizados, subalternizados (Quintana, 2008).

El término “giro decolonial” propuesto por Maldonado-Torres pone en el centro del debate el colonialismo y sus consecuencias. Sintetiza las principales conceptualizaciones del grupo Modernidad/Colonialidad asociado al movimiento de resistencia que problematiza y propone alternativas a la lógica de la modernidad/colonialidad hegemónica (Ballestrin, 2013).

El Enfoque decolonial en los estudios internacionales critica las teorías de la modernidad eurocéntrica que presentan un modo específico de pensar y ver lo internacional, condicionando la elaboración del conocimiento en la disciplina que mantiene y reproduce las relaciones y jerarquías de poder en el sistema internacional. Problematisa los presupuestos epistemológicos y ontológicos hegemónicos y la geopolítica del conocimiento al resaltar los elementos renegados a partir de visiones contrahegemónicas de la realidad internacional (Galindo Rodríguez, 2013).

Examina las relaciones contemporáneas de poderes, jerarquías, dominaciones y subordinaciones que se articulan por medio de discursos y prácticas locales y globales, abordando procesos de generación del conocimiento y temas como identidades, culturas, razas, etnicidades, géneros, evidenciando la colonialidad del po-

der para explicar las estructuras del sistema mundo moderno y las relaciones de poder de carácter colonial presentes en el ámbito internacional. Indaga sobre quién produce el conocimiento y con qué propósito, destacando los mecanismos de la colonialidad del saber en la disciplina (Icaza, 2016).

Ofrece, así, variables para la comprensión de la realidad internacional a través de “paradigmas otros”, señalando la red de dominio sobre los pueblos que trasciende el ámbito económico y político abordados por los enfoques tradicionales, visualizando la dominación desde otros ámbitos, como desde el saber científico que legitima la producción de la lógica colonizadora entre las naciones (Martins Pinheiro Rosa, 2017).

Por medio de la introducción de nuevas perspectivas respecto al origen de la modernidad a partir de la conquista de América, y el cruce de variables como el poder y la raza, el pensamiento decolonial visibiliza el lado normalmente oculto de la modernidad en los estudios internacionales -o incluso problematiza la modernidad, dado las escasas reflexiones sobre este término- como el genocidio de las poblaciones indígenas con la llegada de los europeos, la explotación de su mano de obra y la usurpación de sus territorios, temas raramente abordados en la disciplina pero que permiten analizar y explicar algunos problemas internacionales contemporáneos (Icaza, 2016). Así, el colonialismo se torna un período histórico importante para la comprensión de las estructuras actuales de poder internacional.

Este enfoque señala la construcción e imposición de una matriz epistemológica capaz de articular la matriz de poder asociada a la clasificación a partir de la raza, incidiendo en la producción del conocimiento y la dominación epistémica del Norte Global en la disciplina (Fonseca y Jerrems, 2012). Entretanto, apunta a resignificar algunos conceptos tradicionales, tornándolos más adecuados para explicar las particularidades de algunas realidades y acontecimientos del Sur Global (Martins Pinheiro Rosa, 2017).

Entre estos conceptos está el de Estado-nación, problematizado a partir de la construcción de los Estados plurinacionales en América Latina, como en Ecuador y Bolivia, por ejemplo.

Así, introduce otros saberes, cuestionando el etnocentrismo en los estudios internacionales; busca pluralizarlo al ampliar la centralidad del Sur Global en la producción del conocimiento al recuperar postulados epistemológicos y saberes silenciados por la colonialidad del poder, del ser y del saber. Además, propone otros modelos de acción política en contextos locales y globales, atribuyendo importancia a actores y grupos marginados en las configuraciones del orden global y en la agenda de la disciplina, como es el caso de los movimientos sociales, por ejemplo (Fonseca y Jerrems, 2012).

Puede ser considerado un “paradigma otro” capaz de ampliar los horizontes contribuyendo a la construcción de la pluralidad ontológica y epistemológica al romper con el universalismo que predomina en los estudios internacionales (Blaney y Tickner, 2017). Justamente, Cristina Yumie Aoki Inoue y Arlene Tickner (2016) proponen la introducción de voces y debates que plantean reformulaciones en los ámbitos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y teóricos del *mainstream*, sugiriendo nuevas agendas de estudios que complementen la comprensión del mundo internacional, pluralizando la disciplina. Cuestionan la posibilidad de pensar lo internacional que trascienda el paradigma estado-céntrico, señalando la emergencia del Sur Global y de los enfoques poscoloniales y decoloniales que apuntan al pluriverso, contribuyendo a la construcción de los estudios internacionales de carácter más global y plural.

En este mismo sentido, David Blaney y Arlene Tickner (2017) plantean que los postulados decoloniales rompen con las lógicas del mundo singular construidas por la ciencia moderna eurocéntrica que ignora la existencia de otros mundos y sus relaciones políticas. Evidencian la coexistencia de otras prácticas económicas,

políticas, sociales, históricas y de conocimiento múltiples, atribuyendo importancia a la existencia de otras realidades en el ámbito internacional.

De esta forma, desde la perspectiva decolonial, los actores y países del Sur Global poseen capacidad, no solo política, sino también epistémica para producir conocimientos, cuestionar el orden internacional y proponer alternativas. Está vinculada con la justicia epistémica al buscar romper con las jerarquías y exclusiones presentes en las formas dominantes de pensar y representar el mundo, visibilizando e integrando conocimientos históricamente marginados en los Estudios Internacionales.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Conceptos: Colonialidad del poder, Estado plurinacional, Geopolítica del conocimiento, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Figuras: Arlene Tickner, Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Cristina Yumie Aoki Inoue, Edgardo Lander, Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Ramón Grosfoguel, Santiago Castro-Gomez, Walter D. Mignolo

Bibliografía

Ballestrin, L. (2013) América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política* (11) 89-117.

Blaney, D. y Tickner, A. (2017) Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR. *Millennium: Journal of International Studies*, 45, 293-311.

Fonseca, M. y Jerrems, A. (2012) Pensamiento decolonial: ¿Una “nueva” apuesta en las Relaciones Internacionales? *Relaciones*

Internacionales (19) 103-121.

Galindo Rodríguez, F. (2013) Enfoques Postcoloniales en Relaciones Internacionales: Un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *Relaciones Internacionales* (22) 85-107.

Grosfoguel, R. (2010) Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. En B. de S. Santos y M. P. Meneses (Eds.) *Epistemologias do Sul*. Coimbra: Almedina.

Icaza, R. (2016) Acercamientos radicales a las Relaciones Internacionales. En T. Legler et al. (Eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, México: Oxford University Press México, 74-84.

Inoue, C. y Tickner, A. (2016) Many Worlds, Many Theories? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59(2). <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600201>

Maldonado-Torres, N. (2008) La descolonización y el giro descolonial. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre, (9) 61-72.

Martins Pinheiro Rosa, A. E. (2017) A ressignificação do sujeito latino americano a partir da perspectiva pós-colonial aplicada às Relações Internacionais. *RELACult. Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura e Sociedade*, 3 (3)

<https://www.claec.org/periodicos/iDdex.php/relacult/article/view/665/454>

Mignolo, W. (2017) *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones Del Signo.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander y S. Castro Gómez (Eds.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

Quintana, M. M. (2008) *Colonialidad del ser, delimitaciones concep-*

tuales CECIES, Pensamiento latinoamericano y alternativo. Buenos Aires: Biblos.

Restrepo, E. y Martínez, A. A. R. (2010) *Inflexión decolonial: Fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca.

Estructuralismo Latinoamericano

Raúl Bernal-Meza

El “Estructuralismo latinoamericano” tiene su origen en las primeras formulaciones teóricas de Raúl Prebisch. A partir de sus aportes, el de algunos de sus principales colaboradores en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de otros pensadores, por fuera de ésta, confluyeron en una tradición de pensamiento, entendida como un complejo de teorías descriptivas, interpretativas, analíticas y prospectivas, que ha identificado a una comunidad científica de economistas, sociólogos e internacionalistas de distintas nacionalidades.

Desde mi punto de vista, su extraordinario valor es que se constituyó en la única filosofía de la historia formulada desde el Sur Global, que explica cómo y por qué el sistema mundial generó en su interior un eje de fractura entre el norte y el sur, cuya división binaria explica hasta hoy el desarrollo y el subdesarrollo (Bernal-Meza, 2005). El principio está en las reflexiones sobre la economía y las relaciones internacionales, de carácter sistémico, estructural e histórico, para comprender las causas del subdesarrollo de las sociedades atrasadas, las que fueron modelizadas por Prebisch en la morfología “centro-periferia”. Como señaló Aldo Ferrer (2005), el modelo centro-periferia surgió en un momento de vacío en el pensamiento hegemónico de los centros, cuando la crisis que los envolvió durante los ‘30, demolió la visión neoclásica e instaló, en

su lugar, el paradigma keynesiano. Es este, gracias al papel que le asignó al Estado en la generación del desarrollo económico, el que legitima el pensamiento estructuralista latinoamericano.

El punto de partida es la formulación de lo que luego sería la Teoría del Desarrollo, un método histórico-estructural para interpretar las causas del subdesarrollo, las razones de su continua reproducción y las propuestas auto-centradas para superarlo. El proceso de construcción tiene tres etapas: la primera, cuyo eje de análisis está en el papel que juega la tecnología en el desarrollo económico; la segunda, que pone atención en el rol que cumplen las estructuras sociales de nuestros países en la reproducción permanente del subdesarrollo; y la tercera, cuya preocupación ha sido explicar la evolución del capitalismo histórico en fase de “globalización” y sus consecuencias y condicionamientos para las sociedades no desarrolladas. De esta forma, la tradición de pensamiento del Estructuralismo latinoamericano ha sido capaz de darle al conocimiento latinoamericano cuatro niveles de análisis, que transitan desde el diagnóstico a la prospectiva: el nivel de teoría sistémica, que es el más abstracto, orientado a comprender y explicar las condiciones contemporáneas del capitalismo; el nivel de diagnóstico estructural, que explica el hecho que aún cuando los países periféricos sean diversos en sus condiciones geográficas, demográficas, urbanización, producto e industria, están caracterizados por el elemento común de ser productores y exportadores de materias primas y *commodities* y que caracteriza su especialización en la economía mundial; el nivel de crítica al pensamiento económico convencional o dominante, recuperando el concepto de excedente económico, que permite comprender el papel del progreso técnico, la heterogeneidad estructural y las diferencias en productividad y, por consiguiente, explicar la apropiación y distribución de la riqueza a nivel global, entre países y al interior de éstos; por último, el nivel de prescripción sobre las políticas económicas necesarias para el desarrollo socioeconómico, con propuestas de políticas

económicas, de industrialización y de cooperación económica, tanto hacia el interior de la región, por medio de la integración, como hacia el exterior, por medio de acciones y propuestas comunes, en el marco de las negociaciones multilaterales. Como señaló Faletto (1996), si bien la CEPAL se ocupó del pensamiento económico, investigó el papel del Estado en la estrategia de desarrollo. Luego de impulsar el análisis de aquellos factores estructurales que caracterizaban la especificidad de los problemas de los países de América Latina, buscó respuestas propias, evitando la traslación mecánica a la región de las teorías existentes sobre el desarrollo.

En retrospectiva, la preocupación sobre el papel que juega la tecnología en la fragmentación desarrollo/subdesarrollo, adquiere en el presente una significación extraordinaria, vista la reproducción de un nuevo ciclo de dependencia y de relaciones centro-periferia entre nuestra región y China, pues es, justamente, el diferencial en el desarrollo técnico-científico el que nuevamente especializa a América Latina como un exportador de productos primarios -agrícolas, mineros y energéticos- e importador de bienes intensivos en capital y tecnología (Bernal-Meza y Xing, 2020).

La primera etapa de la tradición de pensamiento cepalino, aquella de las formulaciones originales de Prebisch y Furtado, puso su atención en un producto histórico, acumulativo, de conocimientos aplicados a la producción de bienes y servicios: la tecnología. El papel de la tecnología había sido dejado de lado por los estudiosos de la historia, cuya preocupación giró en torno a la cultura como la explicación estructural del desarrollo de las sociedades occidentales del Norte y el atraso del resto del mundo. El atraso de la periferia era consecuencia de las diferencias en la evolución cultural: una interpretación lógica desde la mirada del mundo como una entidad fragmentada en partes independientes y autónomas. A esta interpretación, el Estructuralismo opuso la interpretación de que el atraso de la periferia era la consecuencia de la dinámica del sistema mundial, que consolidaba permanentemente la hegemonía

histórica de los países centrales y que, tal como Sunkel y Tomassini señalarían, el desarrollo y el subdesarrollo eran las dos caras de una misma moneda: no podía haber desarrollo en unas partes, sin subdesarrollo en otras.

El principal problema -no resuelto- de América Latina es justamente cómo alcanzar el desarrollo. Por eso es tan importante retornar a las fuentes del pensamiento estructuralista. El punto de partida de Prebisch fue el análisis del sistema económico mundial y el cuestionamiento de la teoría clásica y neoclásica del comercio internacional. La división internacional del trabajo, sustentada en la especialización, no era la fuente de ninguna ventaja comparativa, sino la matriz de la reproducción permanente del subdesarrollo, a través de la apropiación de los frutos del progreso técnico. Se trataba -simple y extraordinariamente- del descubrimiento del papel que jugaba la tecnología en la acumulación de la riqueza por vía del intercambio desigual. Los datos empíricos que sustentaron el modelo centro-periferia fueron derivados de la constatación de la desigualdad considerable entre productores y exportadores de bienes manufacturados, de una parte, y los productores y exportadores de bienes primarios por la otra. El progreso técnico iniciado en los centros, desde la revolución capitalista y su mayor fruto, la revolución industrial, no se difundió hacia otras regiones del mundo, sino que se concentró en su centro, estimulando continuas y permanentes innovaciones tecnológicas vinculadas con el desarrollo, que se volcaban a la producción de bienes y servicios, generando un constante deterioro en el intercambio comercial para aquellas producciones que no tenía ese componente esencial de innovación y desarrollo.

Furtado fue la segunda interpretación original. Sostenida en la anterior, siguió la preocupación por el papel de la tecnología en el proceso histórico de configuración de un sistema económico mundial. Furtado analizó el papel del progreso técnico y el control de la tecnología en la configuración histórica de la estructura dual de

desarrollo-subdesarrollo, que permitió explicarnos el desarrollo como un proceso global, es decir, sistémico. Él fue el primer autor estructuralista que fundó su reflexión en la historia: en el fenómeno del desarrollo desde un punto de vista histórico, como consecuencia de la rápida propagación de las nuevas formas de producción, a partir de un número limitado de centros irradiadores de innovaciones tecnológicas ubicados en Europa occidental, a partir de lo cual se generó un proceso que condujo a la creación de un sistema económico de dimensión planetaria, considerando al “subdesarrollo” como una creación del “desarrollo”. Para Furtado, las relaciones que se establecieron entre estos dos tipos de sociedades involucraron formas de dependencia que tendieron a auto-perpetuarse (Bernal-Meza, 2005: 93).

La crítica neoclásica, liberal y neoliberal ha achacado, equivocadamente, a la CEPAL y al Estructuralismo, el fracaso de la industrialización sustitutiva de importaciones, pues los progresos que los países latinoamericanos alcanzaron gracias al intervencionismo del Estado en el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de nuestros pueblos se debieron a la aplicación de esas ideas. Pero este tema sirve para valorar el aporte de los enfoques de la “dependencia”, nacida al amparo del pensamiento cepalino, porque nos ayuda a entender hoy, así como lo fue hace cincuenta años, por qué no nos hemos desarrollado; por qué fracasó la industrialización sustitutiva y por qué no nos hemos aplicado a un camino político que termine con el subdesarrollo. Ni la CEPAL ni el Estructuralismo tuvieron en sus manos la decisión sobre las políticas públicas a seguir. La responsabilidad histórica ha sido de nuestras clases dirigentes que nos legaron el subdesarrollo y nos mantienen en él. Las relaciones que en el pasado unían a los pequeños grupos de poder económico interno con los grandes grupos económicos externos, asociados en el mismo objetivo -la continuidad de una estructura dual que beneficiaba a ambos segmentos- fue responsable de ese fracaso, así como es la responsable del atraso relativo en

que se mantienen actualmente nuestras sociedades. El pensamiento de la “dependencia”, nacido de la preocupación por los aspectos sociales del subdesarrollo, que formuló José Medina Echavarría en la CEPAL, introduciendo la Sociología en la reflexión cepalina de los años ‘50, ha permitido entender cómo las estructuras sociales, nacionales y transnacionales, reproducen las condiciones que hacen posible la fractura dual desarrollo-subdesarrollo.

La dinámica del capitalismo, con su fuerza extraordinaria sustentada en la búsqueda constante del rendimiento del capital ha dado por resultado la búsqueda permanente y constante de la productividad. Con posterioridad, las transformaciones del capitalismo histórico, como consecuencia del cambio del orden mundial -de la Guerra Fría, la hegemonía global y el futuro incierto del multilateralismo liberal- indujo a nuevas generaciones de estructuralistas, llamados familiarmente como neoestructuralistas, a ocuparse de su impacto sobre las sociedades periféricas en lo que he llamado la fase de “globalización-mundialización” (Bernal-Meza, 2004).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Neoestructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-dentro, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Saber y teorías sobre integración regional en América Latina

Figuras: Aldo Ferrer, Aníbal Pinto Santa Cruz, Celso Furtado, Luciano Tomassini, Osvaldo Sunkel, Raúl Prebisch

Bibliografía

- Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.
- Bernal-Meza, R. y Xing, L. (Eds.) (2020) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. New York y London: Palgrave Macmillan.
- Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema Mundial y Mercosur*. Buenos Aires: Nuevohacer/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Faletto, E. (1996) La CEPAL y la sociología del desarrollo. *Revista de la Cepal* (58) 191-204.
- Ferrer, A. (2005) Sobre Teoría de las relaciones internacionales: el pensamiento latinoamericano, del Profesor Raúl Bernal-Meza [Prólogo]. En R. Bernal-Meza. *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*, Buenos Aires: Nuevohacer, 11-14.
- Furtado, C. (1961) *Desenvolvimento e subdesenvolvimento*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.
- Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE.
- Prebisch, R. (1983) Cinco etapas de mi pensamiento sobre el Desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50 (198) 1077-1096.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1973) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI [3ra edición].

Insubordinación fundante

Marcelo Gullo

Entendiendo que una teoría en el campo de las Ciencias Sociales puede ser definida como un conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación de la historia, de la experiencia o del razonamiento lógico, la Teoría de la “Insubordinación fundante” da cuenta de que todos los procesos emancipatorios exitosos, que todos los procesos de construcción real de soberanía y que todos los procesos de desarrollo, que alcanzaron resultados positivos fueron el resultado de una “insubordinación” contra el orden ideológico establecido por la potencia dominante, más un adecuado impulso estatal que permite que los elementos de poder tangible e intangibles de un estado se conviertan en acto. Dicha teoría encuentra su antecedente y su raíz en el pensamiento y las reflexiones que elaboraron el sociólogo uruguayo Alberto Methol Ferré en su ensayo titulado *El Uruguay como problema* (1967) y por el politólogo brasileño Helio Jaguaribe en su obra *Desarrollo económico y desarrollo político* (1964). Concretamente, la Teoría de Insubordinación fundante fue formulada, por vez primera, por Marcelo Gullo en su obra titulada *La Insubordinación Fundante: breve historia de la construcción del poder de las naciones* (2008) y luego, profundizada en sus siguientes libros, entre ellos, *Insubordinación y desarrollo: Las claves del éxito y el fracaso de las naciones* (2012).

Es preciso aclarar que la comprensión cabal de la Teoría de la Insubordinación fundante requiere, como condición necesaria, explicitar que la primera potencia que construyó un orden ideológico destinado a inhibir la construcción del poder nacional de los otros estados e inhibir el desarrollo de las otras naciones, fue Gran Bretaña. Lo hizo a través de la prédica de la teoría de la división internacional del trabajo y el libre comercio. Por lo tanto, la construcción del poder nacional y del desarrollo económico estuvo, a partir de entonces, ligada al rechazo de la división internacional del trabajo y del libre comercio. Una de las cuestiones más llamativas pero, a su vez, más ignoradas de la historia de la política y de la economía internacional, se refiere al hecho de que, a partir de su industrialización, Gran Bretaña pasó a actuar con deliberada duplicidad. Una cosa era lo que efectivamente había realizado -y realizaba- en materia de política económica para industrializarse y progresar industrialmente y otra, aquella que, ideológicamente, propagaba, con Adam Smith y otros voceros, algo similar a aquello que, actualmente, hacen los Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Corea del Sur y China.

Gran Bretaña se presentaba al mundo como la “patria del libre comercio”, como la “cuna de la no intervención del estado en la economía” cuando, en realidad, había sido, en términos históricos, la patria del proteccionismo económico y del intervencionismo estatal. Uno de los más claros ejemplos de proteccionismo económico e intervencionismo estatal fue, sin duda alguna, el Acta de Navegación aprobada por el Parlamento inglés en 1651, que permitía importar a Inglaterra mercancías en barcos ingleses que se hallaran bajo el mando de ingleses y en los cuales, además, las tres cuartas partes de su tripulación fueran marineros ingleses. También establecía que solo se podía importar en Inglaterra mercancías de los sitios de origen. A través del Acta de Navegación, la industria naval inglesa recibió un impulso estatal enorme. Los comerciantes ingleses obligados a aprovisionarse por su propia

cuenta dieron un empuje a la construcción naval tan importante que la marina inglesa se convirtió en poco tiempo en la primera del mundo (Gullo, 2012).

La élite británica fue la primera élite de conducción consciente de cómo había construido su poder nacional, consciente de que la industria era poder, consciente de que sólo la industrialización podía garantizar la independencia económica y la soberanía política. Es por esa razón que se propuso, como objetivo político, que los demás estados no lograran industrializarse. El estudio de la historia de la economía inglesa demuestra que la industrialización británica, incipiente desde el Renacimiento Isabelino y fuertemente desarrollada desde fines del siglo XVIII con la Revolución Industrial, tuvo, como condición fundamental, el estricto proteccionismo del mercado doméstico y el conveniente auxilio del estado al proceso de industrialización. Isabel I promovió la economía nacional inglesa protegiendo a la naciente industria del reino. Hasta entonces, Inglaterra vendía su abundante producción de lana principalmente a Holanda, donde era luego procesada. Isabel, mediante una hábil política de fomento, consiguió atraer hacia Inglaterra a los técnicos tejedores holandeses expulsados por Felipe II de los Países Bajos; éstos, una vez instalados en Inglaterra y apoyados y protegidos por el estado, comenzaron a desarrollar una industria textil que llegó a ser una de las columnas principales de la economía inglesa. Isabel desarrolló el mercado interno para la naciente industria estableciendo salarios mínimos, dictando diversas leyes protectoras de los campesinos y proporcionando trabajo a los pobres. Durante los 45 años de su reinado, Inglaterra gozó de una extraordinaria prosperidad económica. Es posible afirmar que Inglaterra vivió una primera revolución industrial entre 1540 y 1640:

caracterizada por inversiones en industrias nuevas como la minería, la metalurgia, las cervecerías, la refinación de azúcar, la fabricación de jabón, alumbre, cristal y sal. El auge de la extrac-

ción del carbón se inicia en el reinado de Isabel y de allí a la revolución de 1688 su producción aumenta un 1500%; pasa de 170.000 a 2.500.00 toneladas. Nivel que Francia recién alcanza en 1834 (Trías, 1976: 6).

Obtenidos para sí los buenos resultados de esa política, Gran Bretaña se esmeró en sostener, para los otros, los principios del libre cambio y de la libre actuación del mercado, condenando, como contraproducente, cualquier intervención del estado. Algo similar a aquello que los Estados Unidos comenzaron a hacer después de 1945.

Gran Bretaña, imprimiendo a los principios del libre cambio y de la libre actuación del mercado las apariencias de principios científicos universales de economía, logró, con éxito, persuadir de su procedencia (subordinar ideológicamente), por un largo tiempo a los demás pueblos que, así, se constituyeron, pasivamente, en mercado para los productos industriales británicos permaneciendo como simples productores de materias primas. De esa forma, la subordinación ideológica -en las naciones que aceptaron los postulados del libre comercio, como un principio científico de carácter universal- se constituyó en el primer eslabón de la cadena que las ataba y condenaba al subdesarrollo endémico y a la subordinación política, más allá de que lograran mantener los atributos formales de la soberanía.

A partir de entonces, para que una estrategia realizada a los fines de la construcción de soberanía real (todo intento de superar el subdesarrollo y la dependencia económica), emprendida por cualquier unidad política sometida a la subordinación ideológica británica, fuese exitosa, debía partir, necesariamente, de la ejecución de una “Insubordinación Fundante”, es decir, de la puesta en marcha de una insubordinación ideológica, consistente en el rechazo de la ideología de dominación difundida por Gran Bretaña cuyo núcleo duro, insistimos, estaba conformado por el libre comercio

y la no intervención del estado en la economía. Esta insubordinación ideológica debía ser complementada con la aplicación de un adecuado impulso estatal (proteccionismo económico, inversiones públicas, subsidios estatales cubiertos o encubiertos), que pudiese en marcha el proceso de industrialización. Fue, ciertamente, gracias a la realización de sus respectivas insubordinaciones fundantes que Estados Unidos, Alemania y Japón, en el transcurso del siglo XIX, tanto como China o Corea del Sur, durante el siglo XX, lograron construir su soberanía real no formal, superar el subdesarrollo, industrializarse y convertirse en países efectivamente autónomos.

Durante el siglo XIX, la incorporación de todos los países latinoamericanos, gobernados por una oligarquía local aliada a los intereses británicos, a la economía internacional como simples proveedores de materias primas e importadores de productos industrializados, sin realizar ningún esfuerzo industrializador, explica, mejor que ningún otro desarrollo conceptual, el atraso y subdesarrollo de los estados latinoamericanos (aun con momentáneos auges “aparentes” de sus economías), que perdieron de esa forma el “tren de la historia”. Cuando algunos de estos mismos países, como Argentina o Brasil, durante el transcurso del siglo XX, se decidieron a recuperar el tiempo perdido, tratando de realizar sus respectivas insubordinaciones fundantes, chocaron con la oposición de los Estados Unidos (que se habían convertidos, luego de haber sido por casi 100 años el bastión del proteccionismo económico, en paladines del libre comercio) y de las viejas oligarquías locales que utilizaron a las Fuerzas Armadas para abortar o truncar dichos procesos de insubordinación fundante. En el lapso que ha transcurrido del siglo XXI, la tragedia se convirtió en comedia porque la corrupción generalizada de la clase política latinoamericana hizo que la región sólo diera a luz grotescos simulacros de procesos de insubordinación que terminaron en la más completa frustración.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional

Figuras: Alberto Methol Ferré, Helio Jaguaribe

Bibliografía

Gullo, M. (2008) *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2010a) *Le temps des Etats continentaux. Les nations face à la mondialisation: situation des pays latino-américains*. París: Tequis.

Gullo, M. (2010b) *La costruzione del Potere: Storia delle nazioni dalla prima globalizzazione all'imperialismo statunitense*. Firenze: Vallecchi.

Gullo, M. (2012) *Insubordinación y desarrollo. Las claves del éxito y el fracaso de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2013) *La historia oculta. La lucha del pueblo argentino por su independencia del imperio inglés*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2014) *Insubordinazione e Sviluppo. Appunti per la comprensione del successo e del fallimento delle nazioni*. Roma: Fuoco.

Gullo, M. (2018) *Relaciones internacionales: una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Buenos Aires: Biblos.

Jaguaribe, H. (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*. Buenos Aires: Eudeba.

Methol Ferré, A. (1967) *El Uruguay como problema*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Trias, V. (1976) *El Imperio británico*. Buenos Aires: Del Noroeste.

Neoestructuralismo latinoamericano

Lincoln Bizzozero

Por “Neoestructuralismo latinoamericano” debe entenderse un paradigma explicativo de la evolución del sistema capitalista en su fase de mundialización/globalización con los consiguientes condicionantes para América Latina en tanto subsistema de la periferia, que retoma y da continuidad a la tradición de pensamiento latinoamericano conocida como estructuralismo (Bizzozero, 2020). Se vincula con el Estructuralismo latinoamericano y encamina en un nuevo cauce un conjunto de teorías analíticas que buscaron contextualizar la evolución de los países latinoamericanos, la posición de los mismos en el sistema internacional, la inserción en el sistema mundial y la problemática del desarrollo desde distintas aproximaciones disciplinarias que contaron con aportes de economistas, sociólogos e internacionalistas (Bernal-Meza, 2020).

El Neoestructuralismo surgió como respuesta alternativa a los enfoques a-históricos sobre la globalización y al pensamiento único, que preconizó una interpretación lineal de la historia y del camino a seguir por parte de las regiones y países (Tomassini, 1990, 1991; Bernal-Meza, 1994). Los aportes de internacionalistas latinoamericanos en esa corriente de pensamiento se ubicaron en distintos niveles: el macro-sistémico en los debates sobre los orígenes y alcance de la globalización; en el del papel del Estado, el regionalismo y el desarrollo y en el referido a las políticas exteriores y la

inserción internacional.

Uno de los aportes fundamentales de distintos autores al pensamiento latinoamericano sobre la globalización fue identificar la misma como una fase del capitalismo y no como una consecuencia natural de un salto tecnológico que catapultaba al sistema internacional de Estados a una “aldea global” donde los espacios nacionales y regionales quedaban licuados (Ferrer, 1997; Rapoport, 1997; Saraiva, 1997). En ese sentido, las obras de Aldo Ferrer sobre la historia de la globalización ubicaron a la misma con el inicio del descubrimiento de nuevos espacios territoriales en América Latina, con lo cual se configuró el primer orden económico mundial a partir del siglo XV (Ferrer, 1996, 2000). Esta ubicación histórica de los orígenes de la globalización con el surgimiento de un orden económico mundial y la aceleración en la fase que se inicia en la década del noventa del siglo XX es el que posibilita la comprensión analítica de la continuidad del eje centro-periferia y sus consecuencias en el desarrollo y en las políticas exteriores de los países. Uno de los trabajos de referencia, que analiza la evolución de un país de América Latina, desde su posición periférica, en las distintas fases de la globalización capitalista, es la obra de Mario Rapoport en la cual sistematiza los momentos de la inserción internacional de Argentina desde 1880 en el sistema mundial (Rapoport, 2000). En esos primeros años del pensamiento único y de las directrices del Consenso de Washington algunos pensadores latinoamericanos, entre los que se cuentan, además, Aldo Ferrer y Mario Rapoport, Raúl Bernal-Meza y Gustavo Masera, buscaron sistematizar la perspectiva interpretativa neoestructuralista. Para ello tomaron en sus análisis la economía política e incluyeron como referencia analítica la inserción internacional para entender la política exterior y las respuestas desde la periferia (Bernal-Meza y Masera, 2005).

Un trabajo de referencia sobre la evolución del pensamiento latinoamericano y los aportes teóricos a la comprensión de las re-

laciones internacionales, donde se incluye al Neoestructuralismo, es el de Bernal-Meza (Bernal-Meza, 2005). En esa obra, este autor analiza los aportes teóricos del Estructuralismo y los vincula en una continuidad con la evolución neoestructuralista. Además, realiza una reflexión sobre los distintos niveles (macro, regionalismo y política exterior) incluyendo en cada uno de esos niveles los aportes de los pensadores latinoamericanos. Si bien los marcos teóricos y analíticos de Bernal-Meza coinciden con otros autores en cuanto a la globalización como etapa del capitalismo, distingue dos conceptos que se han usado indistintamente como globalización y mundialización. Considera la mundialización como la etapa actual del capitalismo y en eso coincide con otros autores sistémico-estructurales como Imanuel Wallerstein, que no tiene un enfoque neoestructuralista, mientras que considera a la globalización en su componente ideológico en que se articulan y aceptan las ideas sobre el camino único y la direccionalidad de las políticas (Bernal-Meza, 1996; Wallerstein, 1996). La diferenciación entre el sistema mundial/global y el internacional resulta clave en los análisis desde la periferia y sobre todo ayudan a visualizar la posición de los países y también de las regiones histórica, espacial y en la evolución de las políticas y relaciones exteriores (Bernal-Meza, 2000; Bizzozero, 2012).

Un tema central en la corriente de pensamiento neoestructuralista atañe el papel del estado en esta etapa del capitalismo, a los efectos de definir posibles estrategias de desarrollo en función de los escenarios internacionales, de las prioridades de los distintos actores y de la organización institucional y socio-cultural de los países (Sunkel, 1990, 1994). El papel del Estado fue central en la década de los '90 del siglo pasado frente a las recomendaciones del Consenso de Washington que incidieron en las políticas neoliberales de esa época. Algunos pensadores latinoamericanos agrupados en la Escuela de Brasilia, sin partir del Neoestructuralismo, hicieron aportes pertinentes sobre el papel del Estado en el siste-

ma internacional/regional al cuestionar la vinculación irrestricta entre el pensamiento único de la globalización y el “Estado normal” como el posible en los parámetros de la globalización/regionalización latinoamericana (Bernal-Meza y Álvarez, 2020; Cervo, 2000, 2001).

El tema del papel del estado y de las políticas públicas está vinculado estrechamente con el de las políticas exteriores y con el regionalismo como una vía para la inserción internacional, el desarrollo y la cooperación regional (Bernal-Meza, 2005). El problematizar la política exterior y presentar las diferentes prioridades e instrumentos de las mismas fue un ejercicio que comenzó a realizarse en forma más sistemática desde la década de los ‘80 del siglo pasado a través de algunos pensadores que problematizaron distintos temas como ser la autonomía, la inserción internacional y las vinculaciones con las potencias, sobre todo Estados Unidos. Varios autores hicieron sus aportes en esa dirección, aun cuando no se inscribieran en ese paradigma explicativo (Muñoz y Tulchin, 1984; Paradiso, 1993; Moniz Bandeira, 2003; Albuquerque, 1996). Los análisis desde el Neoestructuralismo enfatizaron en una mirada desde los procesos históricos, en los escenarios regionales, el subsistema latinoamericano/sudamericano y en un enfoque desde la economía política para resaltar las opciones de inserción internacional y los condicionantes en el desarrollo (Bernal-Meza, 2000; Cervo y Rapoport, 1998; Bizzozero, 2011).

Hay cercanías conceptuales, de enfoques y objetos de análisis entre distintos pensadores, aunque no vengan del Neoestructuralismo, ya sea historiadores, sociólogos, economistas o desde los estudios internacionales, sobre la política exterior de los países latinoamericanos sobre todo referidos a la posición de los países, las opciones autonómicas y las posibilidades de desarrollo regional (Puig, 1989; Russell y Tokatlian, 2002; Rojas Aravena, 1997; Vigevani y Cepaluni, 2007). Estos análisis han llevado más recientemente a profundizar en la vinculación entre el contexto mundial/

internacional, las políticas exteriores de los países y el regionalismo latinoamericano/sudamericano (Bernal-Meza y Bizzozero, 2014; Briceño Ruiz, 2013; Vigevani y Ramanzini Jr., 2014; Serbin, Martínez y Ramanzini Jr., 2012). Los estudios de política exterior tienen un énfasis realista desde la posición de los países, que para los países de América Latina es la periferia latinoamericana (Bernal-Meza, 2013; Bizzozero, 2008, 2010). Los enfoques desde el Neoestructuralismo contextualizan el regionalismo latinoamericano/sudamericano históricamente, pero también en su componente de inserción en el orden económico mundial y con ello se diferencian en su aproximación de los estudios más centrados en las dinámicas comparatistas con otros procesos de integración, sobre todo el europeo (Bernal-Meza, 2009; Briceño Ruiz, 2018).

En los estudios recientes que analizan la evolución del regionalismo se señala la importancia que tiene el debate ideológico y en las ideas sobre las políticas exteriores y de desarrollo (Bizzozero, 2020a). Estos debates atraviesan la macro-política en América Latina con el pasaje del Consenso de Washington al de Beijing y la peligrosa deconstrucción regional posterior; las meso-políticas con las repercusiones en las políticas exteriores y de desarrollo con el papel de América Latina en el sistema internacional/mundial y la relación con el ambiente y recursos naturales; para llegar a la micro-política con los condicionamientos geopolíticos y en los intereses e ideas de actores económicos y sociales (Bernal-Meza y Xing, 2020; Bernal-Meza, 2020; Mellado y Cienfuegos Mateo, 2018; Riggiozi y Tussie, 2018; Pose y Bizzozero, 2019).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas y Redes: Escuela de Brasilia

Conceptos: Globalización/Mundialización, Regionalismos latinoamericanos, Saber y teorías sobre integración regional en América Latina, Sistema latinoamericano

Figuras: Aldo Ferrer, Amado Luiz Cervo, Andrés Serbin, Diana Tussie, José Briceño Ruiz, María Pía Riggirozzi, Mario Rapoport, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Albuquerque, J. A. G. (Org.) (1996) *Sessenta anos de política externa brasileira 1930-1990. Vol. I. Crescimento, Modernização e Política Externa*. San Pablo: Cultura Editores Associados/ Núcleo de Pesquisa em Relações Internacionais da USP.

Bernal-Meza, R. (2020) Estructuralismo latinoamericano En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago de Chile: Ariadna, 26-31.

Bernal-Meza, R. (2020) Conclusión: China and Latin America in the Global Political Economy: The Development of a New Core-Periphery Axis. En R. Bernal-Meza y L. Xing (Eds.) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. Cham: Palgrave Macmillan.

Bernal-Meza, R. (2013) Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 56 (2) 45-62.

Bernal-Meza, R. (2009) El regionalismo: Conceptos, paradigmas y procesos en el Sistema Mundial Contemporáneo. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 21, 1-29.

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer/GEL.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globaliza-*

- ción, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Nuevohacer/GEL.
- Bernal-Meza, R. (1996) La Globalización: ¿Un proceso y una ideología? *Realidad Económica*, 139, Abril-Mayo, 83-99.
- Bernal-Meza, R. (1994) *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires: GEL.
- Bernal-Meza, R. y Álvarez, S. T. (2020) Escuela de Brasilia. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas. Figuras*, Santiago de Chile: Ariadna Ed, 45-49.
- Bernal-Meza, R. y Bizzozero, L. (Eds.) (2014) *La política internacional de Brasil: de la región al mundo*. Montevideo: Cruz del Sur.
- Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2005) *Desarrollo regional en el nuevo contexto global: una perspectiva neoestructuralista desde la periferia*. En R. Bernal-Meza, y S. K. Suranjit Kumar, *Economía Mundial y Desarrollo Regional*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL, 91-127.
- Bernal-Meza, R. y Xing, L. (Eds.) (2020) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. Cham: Palgrave Macmillan.
- Bizzozero, L. (2020) Sistema Latinoamericano. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago de Chile: Ariadna, 175-180.
- Bizzozero, L. (2020a) Regionalismos Latinoamericanos. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago de Chile: Ariadna, 171-175.
- Bizzozero, L. (2012) El MERCOSUR y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico? *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII, 215-237.
- Bizzozero, L. (2011) América Latina a inicios de la segunda década

- del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 54, 29-43.
- Bizzozero, L. (2010) *El MERCOSUR y la construcción de un regionalismo post-neoliberal. Una mirada desde Uruguay* [V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política]. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, Argentina.
- Bizzozero, L. (2008) *Uruguay en la creación del MERCOSUR. ¿Un cambio en la política exterior?* Montevideo: Universidad de la República/CSIC.
- Briceño Ruiz, J. (2013) Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales*, 45 (175) 9-39.
- Briceño Ruiz, J. (2018) *Las teorías de la integración regional más allá del eurocentrismo*. Bogotá: Acontecer Mundial.
- Cervo, A. (2001) *Relações Internacionais da América Latina. Velhos e novos paradigmas*. Brasília: FUNAG/Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.
- Cervo, A. (2000) Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Brasília: IBRI, 43 (2) 5-27.
- Cervo, A. y Rapoport, M. (Orgs.) (1998) *História do Cone Sul*. Rio de Janeiro- Brasília: Revan/Editora da Universidade de Brasília.
- Ferrer, A. (2000) *Historia de la Globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*. Buenos Aires: FCE.
- Ferrer, A. (1997) *Hechos y ficciones de la globalización. Argentina y el MERCOSUR en el sistema internacional*. Buenos Aires: FCE.
- Ferrer, A. (1996) *Historia de la Globalización. Orígenes del orden económico mundial*. FCE.
- Mellado, N. y Cienfuegos Mateo, M. (Eds.) (2018) *¿Integración o desintegración? Tendencias en el regionalismo suramericano*. Córdoba: Lerner.

- Moniz Bandeira, L. A. (2003) *Brasil, Argentina e Estados Unidos: conflito e integração na América do Sul (Da Tríplice Alianza ao MERCOSUR 1870-2003)* Rio de Janeiro: Revan.
- Muñoz, H. y Tulchin, J. (Comps.) (1984) *Entre la autonomía y la subordinación. Política Exterior de los países latinoamericanos* [2 tomos]. Buenos Aires: GEL.
- Paradiso, J. (1993) *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires: GEL.
- Pose, N. y Bizzozero, L. (2019) Regionalismo, economía política y geopolítica: tensiones y desafíos en la nueva búsqueda de inserción internacional del Mercosur. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28 (1) 249-278.
- Puig, J. C. et al. (1989) *Teorías de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional en América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina y OEA.
- Rapoport, M. (2000) *Historia económica, social y política de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Macchi.
- Rapoport, M. (1997) La globalización económica: ideologías, realidad, historia. *Ciclos de historia económica y social*, VII (12) 3-42.
- Rojas Aravena, F. (1997) Chile: cambio político e inserción internacional. 1964-1997. *Estudios Internacionales*, 119 (120) 376-406.
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2018) Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía. *Perspectivas*, 3 (5) 6-21.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2002) De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles Latinoamericanos*, 21, 159-194.
- Serbin, A. Martínez, L. y Ramanzini Jr., H. (Coords.) (2012) *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*. Buenos Aires: CRIES.
- Saraiva, J. F. S. (1997) *Relações Internacionais Contemporâneas. Da*

- construção do Mundo liberal a globalização. De 1815 a nossos dias.* Brasília: Paralelo 15.
- Sunkel, O. (1994) La crisis social en América Latina: una perspectiva neoestructuralista. En C. Contreras Quina (Comp.) *El desarrollo social. Tarea de todos*, Santiago: Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia, 27-94.
- Sunkel, O. y Zuleta, G. (1990) El neoestructuralismo versus el neoliberalismo en los años noventa. *Revista de la CEPAL*, 42, 35-54.
- Tomassini, L. (1991) *La Política Internacional en un Mundo Postmoderno. Con la colaboración de Carlos Moneta y Augusto Varas.* Buenos Aires: RIAL/GEL.
- Tomassini, L. (1990) La política internacional después del Muro. *Estudios Internacionales*, Julio-Septiembre, 281-338.
- Vigevani, T y Cepaluni, G. (2007) A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, 29 (2) 273-335.
- Vigevani, T. y Ramanzini Jr., H. (2014) Autonomia, integração regional e política externa brasileira: Mercosul e Unasul. *Dados-Revista de Ciências Sociais*, 57 (2) 517-552.
- Wallerstein, I. (1996) *Después del liberalismo.* México: Siglo XXI Editores.

Realismo periférico

Carlos Escudé

El “Realismo periférico” (RP) abreva en el realismo político. Su terminología es afín a la del paradigma Prebisch-CEPAL, cuya categoría central toma prestada. Y está inspirado por una conciencia “tucidideana” sobre las consecuencias de las asimetrías de poder en las relaciones entre Estados. Tal como arguyó el canadiense Robert Close, “es un intento por hacer al realismo más realista” (2009) contribuyendo a la empresa de desnudar la estructura del orden mundial. No es una teoría que venga acoplada a ninguna escuela de pensamiento económico en particular. El RP puede complementar al desarrollismo, al neoliberalismo o al comunismo chino. Por cierto, como señaló Xú Shìchéng, el pensamiento de Deng Xiǎoping se le pareció mucho (2010).

Para construir teoría de las Relaciones Internacionales, además de un conocimiento adecuado del mundo se necesita saber qué preguntas formularse, y éste quizá haya sido uno de los aciertos del RP. Una comparación elemental de las políticas exteriores de dos Estados periféricos con comportamientos antitéticos puede acercarnos mucho al descubrimiento de las invisibles estructuras del poder internacional.

Tomemos por casos a Chile e Irán. El accionar de los persas supone que el orden mundial es una selva sin reglas, donde es legítimo promover los intereses propios a través de cualquier medio,

incluso el terrorismo. Esos intereses son definidos por la cúpula teocrática del régimen. Su política se basa en la premisa de que todos los Estados son igualmente soberanos, y que es inaceptable que algunos tengan el derecho de poseer armas de destrucción masiva y otros no.

En contraste, el comportamiento chileno se basa en el supuesto implícito de que en el orden interestatal hay reglas escritas y no escritas, y que, mal que nos pese, los Estados más poderosos tienen un papel preponderante en el establecimiento de esas normas. Cállidamente, reconoce que Chile no debe aspirar al desarrollo de las armas con que cuenta el oligopolio de los poderosos, porque si lo intenta, el gobierno probablemente fracasará y su pueblo padecerá graves sanciones. Sin palabras, el comportamiento chileno reconoce que el hecho de que Estados Unidos a veces arme y financie organizaciones de insurgentes en el extranjero no habilita a Chile para seguir su ejemplo. Todo lo contrario de Irán, que contribuye a financiar el Hamas en Palestina y el Hezbolá en el Líbano.

El modelo iraní, que es también el de Corea del Norte y el de todos los llamados “Estados paria”, conduce a ingentes costes que inevitablemente son pagados por las ciudadanía de esos países periféricos que se rebelan contra el sistema. El modelo chileno, en cambio, es compartido por todos los Estados “responsables” en materia de políticas exteriores y de seguridad -son responsables en tanto sus políticas exteriores no aumentan innecesariamente el sufrimiento de su gente-. Entre ellos incluyo a la mayor parte de los países latinoamericanos y a la totalidad de los de Europa occidental.

Obsérvese que, desde hace décadas, los europeos libran una disputa diplomática con Estados Unidos para mantener bajo su gasto en defensa, lo que supone aceptar el papel guardián de Washington. Desde el desenlace de la Segunda Guerra Mundial, Europa viene abdicando a sabiendas de su poder militar, porque lo percibe como demasiado caro para su gente. Y Estados Unidos objeta

porque no quiere pagar más de lo que ya paga para la defensa de Europa.

Estas reflexiones desnudan los límites de la “libertad de manio-bra internacional” de todos los Estados, incluso los más poderosos. Revelan el condicionamiento al que casi siempre está sujeto el ejercicio de la soberanía. Sólo con la imposición de un régimen totalitario puede el margen de maniobra internacional de un país ser “ilimitado”.

Esta ley de hierro de la Ciencia Política se constata incluso en el caso de la superpotencia más poderosa. Desde la guerra de Vietnam, el consenso popular norteamericano ha conducido a la eliminación del servicio militar obligatorio. Eso le impone a Estados Unidos severos límites en el despliegue de tropas terrestres. Mientras en la Segunda Guerra Mundial movilizaron entre once y dieciséis millones de soldados, en la actualidad no pueden desplegar un millón en el extranjero. Por eso, en 2011 se retiraron de Irak, y desde entonces se siguen retirando de lejanos teatros de guerra.

Si algún gobierno estadounidense quisiera conquistar el Golfo Pérsico, tendría que imponer una leva contraria a sus leyes actuales. Como cambiar esa legislación es políticamente imposible dentro de la democracia, Washington no podría conquistar esa región sin involucionar hacia una dictadura. Y para el objetivo aún más oneroso de librar una guerra preventiva contra Rusia o China, tendría que convertirse en un despotismo que arbitrariamente dispusiera de las vidas y haciendas de sus propios ciudadanos.

Este principio puede formalizarse en la siguiente ecuación, enunciada en mis libros de 1995 y 1997 (1995: 34; 1997: 17): [‘LIBERTAD’ ILIMITADA DE UN ESTADO FRENTE AL MUNDO] ↔ [TIRANÍA INTERNA ABSOLUTA]. Esta “ecuación de equilibrio metapolítico” es una ley universal, válida para todos los Estados. Pero se resignifica, según se mire desde la periferia o desde el centro del poder mundial.

La misma vigencia de esta ecuación estratifica los Estados en un orden jerárquico, y eso es lo relevante desde la perspectiva de la periferia: cuanto más débil es un país, más bajo es el umbral de autonomía externa a partir del cual la libertad de los ciudadanos debe forzosamente disminuir.

Francia, por ejemplo, pudo intervenir en Libia en 2011 sin imponerle gravámenes y levas inaceptables a los galos. Pero ése es su límite. No podría tener la presencia militar que Estados Unidos habitualmente despliega en el Medio Oriente sin oprimir a su propia gente. Debido a las diferencias de poder y riqueza entre ambos, lo que la Casa Blanca puede hacer en democracia, para el Elíseo sólo sería posible en dictadura.

Bajando en la escala, es sólo porque su pueblo está amordazado que Irán tiene un programa nuclear. Su subdesarrollo es tal que carece de los recursos para refinar buena parte de su propio petróleo: depende de nafta importada. Su gente (que es moderada) jamás votaría por un programa nuclear de altísimo coste político y económico. El régimen puede darse el gusto de desafiar a Occidente porque es dictatorial.

Aún más abajo en el tótem de los Estados, Corea del Norte puede ejercer su “derecho soberano” a tener una bomba atómica porque somete a su pueblo al totalitarismo más extremo. Sólo así puede un país paupérrimo concentrar sus escasos recursos en el desarrollo y producción de un arma tan cara, afrontando sanciones internacionales durísimas. Para poder afirmar con truenos que su país es tan soberano como Estados Unidos, el régimen de Pyongyang reduce a su gente a una pobreza extrema.

En suma, es un hecho innegable que para ampliar el margen de maniobra externo de un Estado es necesario invertir grandes recursos humanos y materiales, y que cuanto más pobre sea un país, menor será ese margen de maniobra, a no ser que el Estado someta a su población a exacciones que exigen grados crecientes de autoritarismo.

Como consecuencia, mientras esté constituido por Estados material y demográficamente desiguales, el orden internacional no podrá jamás ser democrático ni igualitario: esta es una imposibilidad lógica. Sólo podría ser igualitario si hubiera un régimen mundial cosmopolita con un solo Estado supranacional, regido por un sistema de “un ciudadano, un voto”. Sin ese marco, es inevitable que el sistema-mundial sea imperfecta e incipientemente jerárquico.

En verdad, ni siquiera jurídicamente tienen los Estados los mismos derechos: la Carta de las Naciones Unidas establece la desigualdad jurídica de los Estados. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen poder para contribuir a forjar las reglas de juego, mientras la gran mayoría se ve obligada a comportarse según las normas establecidas por ese oligopolio. Y también existe una tercera categoría de Estados que, sin tener el poder de contribuir a establecer esas reglas, se rebelan contra las mismas, pagando altísimos costes que revierten sobre sus habitantes. En otras palabras, en el orden interestatal interactúan tres tipos de Estados: 1) Los forjadores de normas, 2) Los tomadores de normas, y 3) Los rebeldes.

Esta es la “estructura” del orden interestatal: no es una “anarquía”, como postulara Kenneth Waltz, sino una proto-jerarquía (1979). Y este sencillo teorema es la piedra basal del RP que, con matices (y lo reconozcan o no sus gobernantes), caracteriza a las políticas exteriores de casi todos los países latinoamericanos.

Este teorema revela que los Estados débiles que desafían el orden, tienden a perder, porque las exacciones que deben imponerles a sus sociedades para continuar compitiendo con los poderosos aumentan hasta el infinito. Irán seguramente perderá. Corea del Norte, también. Irak ya perdió, como en su tiempo, salvando las distancias, perdió la Argentina de 1982, que le hizo la guerra a Gran Bretaña.

No hay que suponer, sin embargo, que el orden internacional

está cristalizado. Los mejores ejemplos de que ese no es el caso son Alemania y Japón. Devastados después de la Segunda Guerra Mundial, convertidos en periferia, aceptaron las reglas políticas establecidas por los vencedores. Pero trabajaron y defendieron sus intereses comerciales con tanto ahínco que hoy, para bien de sus pueblos, son superpotencias económicas. Y si quisieran serían capaces de convertirse en grandes potencias militares.

Éste, y no la estéril rebeldía, es el camino del éxito para Estados como Argentina, Brasil, Italia, Australia y tantos otros. Existen escasas excepciones, como China e India, cuyos colosales mercados internos les otorgan más margen de maniobra para desafiar a las grandes potencias en la esfera de la seguridad internacional. Pero para la inmensa mayoría de los Estados el camino al éxito es el de Canadá. Además, es un camino que ahorra costes a las ciudadanías.

En suma, el RP demuestra lógica y empíricamente que, aunque las superpotencias interactúan bajo condiciones de anarquía, el orden mundial en su conjunto es jerárquico. Según Stephanie Neuman, Douglas Lemke e Ira Straus, el RP constituye una corrección a la Teoría Realista de Relaciones Internacionales que estaba pendiente desde hace mucho tiempo (Lemke, 2002; Neuman, 2009). No obstante, fue pasada por alto por las versiones más conocidas del realismo, porque esta corrección resulta más relevante para la periferia que para el centro.

Y es muy difícil imponer ideas desde la periferia. Debido a las razones estructurales estudiadas por Arlene Tickner, también en la academia existe un “centro” y una “periferia”, y el “poder” para corregir la teoría es ejercido principalmente por académicos del centro (Tickner, 2013).

Como bien dijo Tucídides, los fuertes hacen lo que pueden y los débiles sufren lo que deben.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano,
Teorias da Construção da Potência

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Asimetría doble, Centro-Periferia

Doctrinas: Doctrina Respice Polum

Figuras: Arlene Tickner, Carlos Escudé, Raúl Prebisch, Samuel
Pinheiro Guimarães

Bibliografía

Close, D. (2009) *Latin American Politics – An Introduction*. Toronto: University of Toronto Press.

Escudé, C. (1995) *El realismo de los Estados débiles*. Buenos Aires: GEL.

Escudé, C. (1997) *Foreign Policy Theory in Menem's Argentina*. Gainesville: UPF.

Lemke, D. (2002) *Regions of War and Peace*. Cambridge: Cambridge University Press.

Straus, I. (2004) Reversing Proliferation. *The National Interest*, Otoño, 77, 63-70.

Neuman, S. G. (2009) Power, Influence and Hierarchy: Defense Industries in a Unipolar World. En R.A. Bitzinger (Comp.) *The Modern Defense Industry*. Santa Barbara: Praeger Security, 60-94.

Tickner, A. (2013) Core, Periphery and (Neo)imperialist International Relations. *European Journal of International Relations*, September, 19, 627-646.

Waltz, K. (1979) *Theory of International relations*. Massachusetts: Reading.

Shìchéng, X. (2010) Tendencias en los Pensamientos Latinoa-

americanos Modernos [en idioma original: 围现实主义理论 (定稿)]. *El Realismo Periférico*, Beijing: Instituto de Estudios Latinoamericanos-Academia China de Ciencias Sociales, 559-567.

Teorias da Construção da Potência

Carlos Eduardo Vidigal

Pensar a “Teorias da Construção da Potência” requer esforço no sentido de reconhecer a pluralidade de concepções de mundo, valores e conceitos, identificar em autores que não se propuseram à teorização eventual presença de arcabouço teórico implícito em sua obra e superar preconceitos enraizados na área das ciências humanas (ao menos no Brasil), como o de depreciar teorias produzidas por internacionalistas locais. Em rigor, não há na historiografia brasileira em Relações Internacionais -pelo menos que seja de nosso conhecimento- nenhuma “teoria da construção da potência”. Entretanto, é possível identificar em diversos autores, comumente apresentados como *intérpretes do Brasil* (Santiago, 2000; Botelho y Schwarcz, 2009; Pericás y Secco, 2014), que, vinculados ao contexto no qual foram escritos e no diálogo estabelecido com outros intelectuais, conformaram verdadeiras teorias das relações internacionais.

O presente ensaio restringe-se ao período mais recente da história brasileira, de 1930 aos dias de hoje, pois retomar o pensamento diplomático e político do período anterior ultrapassaria os limites e as recomendações do projeto desta obra. Assim, a ênfase recai sobre o período do desenvolvimentismo (1930-1989) e da recente fase da globalização econômica, a partir das concepções de autores que serviram a governos de distintos perfis políticos ideo-

lógicos e diferenças axiológicas não menos relevantes.

As mudanças ocorridas na América Latina a partir das décadas de 1930 e 1940, ensejaram questionamentos profundos sobre a inserção internacional dos países da região. No caso do Brasil, como observou Maria Regina Soares de Lima (1992), as reflexões sobre as relações internacionais ganharam densidade nas décadas de 1950 e 1960, podendo-se identificar as três matrizes teóricas que davam forma à produção intelectual da época: dependentista, geopolítica e realista. Preferimos rearranjar essas matrizes em torno de quatro autores e debates dessas décadas: a teoria do desenvolvimento de Celso Furtado; a teoria da autonomia de Hélio Jaguaribe; e o pensamento geopolítico de Golbery do Couto e Silva. Acrescentamos como exemplo das contribuições mais recentes, referentes ao “Brasil globalizado”, as concepções de Celso Amorim.

A vertente desenvolvimentista adquiriu contornos maduros no contexto do segundo pós-guerra, em meio à construção de uma nova ordem mundial hegemônica pelos Estados Unidos -ao menos no que se chamava Ocidente- e, na América Latina, ao debate sobre o desenvolvimento socioeconômico, com contribuição decisiva da Cepal. Como observou Devés, o cepalismo não foi apenas um esforço técnico para dotar os países latino-americanos de conceitos e instrumentos efetivos, por meio da planificação estatal, industrialização, ênfase no papel da tecnologia como fonte de poder, ou certo protecionismo econômico. Na verdade, a Cepal formulou um conceito abrangente de desenvolvimento, uma proposta de modernização econômica vinculada às dimensões social e cultural (Devés Valdés, 2000: 303-304).

Celso Furtado pautou seu pensamento por uma visão das relações internacionais fortemente influenciada por três aspectos: a história econômica de longo curso; a geopolítica mundial sob a hegemonia norte-americana; e as imbricações entre a política internacional e os processos políticos e socioeconômicos internos.

O problema dos capitais estrangeiros ocupava posição central em suas formulações teórico-metodológicas, pois aquilo que até então significara “a propriedade estrangeira de ativos existentes no país” passara a ser “o controle por grupos estrangeiros de parte do sistema de decisões que comanda a atividade econômica” (Furtado, 1973: 180). Para contrapor aos constrangimentos internacionais, o governo deveria priorizar políticas em favor da acumulação de capitais e aprimoramento de tecnologias nacionais, promover a integração regional e diversificar os laços comerciais e financeiros do país. O subdesenvolvimento estava vinculado a complexas relações de dominação-dependência entre os povos, demandando pesquisas sobre os sistemas de poder e suas raízes históricas e culturais (Bernal-Meza, 2013: 94). Ao focar a necessidade de um projeto de industrialização cuidadosamente planejado, sem negligenciar as dimensões sociopolíticas e culturais, e com a preocupação de melhorar as condições de vida das populações mais pobres do país, Furtado abraçava uma perspectiva teórica que poderia ser denominada “social-desenvolvimentista”. O resultado almejado desse projeto colocaria em condições de competir com as mais fortes economias, o que permite aproximar sua teoria à da “construção da potência”.

Sob o governo de Juscelino Kubitschek, que nomeou Furtado para a presidência da Sudene, a industrialização do país se acelerou e a ideologia do desenvolvimento cumpria papel relevante, com destaque para o ISEB (Benevides, (2022 [1976]: 241). O isebiano Hélio Jaguaribe (1958) participou ativamente do esforço de dotar o país de uma ideologia desenvolvimentista, por meio de uma política autônoma no plano internacional. Concebia o desenvolvimento em sentido amplo, no qual as relações internacionais ganhavam destaque. Para ascender à autonomia, os países latino-americanos deveriam avaliar criteriosamente a “permissibilidade internacional”, ou seja, o grau de liberdade de ação possível em determinada conjuntura, e agir em sintonia com a construção

da “viabilidade nacional”, concebida como um mínimo crítico de recursos humanos e naturais, fatores estes que poderiam variar no tempo (Briceño Ruiz, 2015: 390). Em sua visão, o Brasil deveria promover a integração da América do Sul, a partir do entendimento com a Argentina; atuar ao lado dos demais países subdesenvolvidos na busca de recursos; e considerar a possibilidade do neutralismo, em meio ao contexto da Guerra Fria (Jaguaribe, 1958: 243). Considerava que diante da hipótese de uma terceira guerra mundial -uma hipótese não descabida à época- a sorte de cada país dependeria do posicionamento previamente assumido. No caso, o neutralismo era o mais recomendável, pois não envolveria o país em uma guerra por antecipação e em função de interesses que lhe eram estranhos. O exercício do poder nacional e a defesa de interesses próprios, como faziam as grandes potências, estavam nas bases de sua teoria da autonomia, que não deixava de ser, por assim dizer, uma *política de poder*, no sentido empregado por Martin Wight (2002). As tensões políticas do início da década de sessenta e o golpe de estado de 1964 tornariam impossível a adoção do neutralismo.

Com o advento do golpe de 1964, a ditadura militar abraçou o alinhamento às políticas de Washington e aos valores da Guerra Fria e reorientou as relações com os vizinhos sul-americanos. Não obstante certo recuo a partir de 1967, prevaleceu a concepção geopolítica nas relações internacionais do país, baseada em boa medida nos escritos de Golbery. Para ele, o Brasil possuía objetivos permanentes como a “salvaguarda” de nossa independência, a manutenção de um estilo de vida democrático, a consolidação da unidade do “grupo nacional” (princípios da justiça social e da moral cristã), a manutenção do *status quo territorial* na América do Sul (contra tendências revisionistas ou a formação de blocos), entre outros (Couto e Silva, 1967: 70-71). Como observa Eugênio Vargas Garcia:

A “construção da potência”, para utilizar a expressão de Ge-

raldo Lesbat Cavagnari, passou a ser preocupação constante no pensamento dos militares, na expectativa de que a ascensão do Brasil a níveis superiores da hierarquia internacional de poder tivesse como corolário a ampliação das atribuições do poder militar na defesa de interesses nacionais além-fronteiras. A noção realista de potência, ressaltada, possuía enraizamento profundo no nacionalismo dos militares e não era de modo algum apanágio exclusivo das obras magnas da geopolítica, ainda que freqüentasse com desenvoltura aqueles textos (1997: 29-30)

O regime militar concebia o Brasil como país católico e ocidental (capitalista), cuja cultura e história eram tributárias da Europa e dos Estados Unidos, considerando a política externa do período anterior como suscetível de influências do comunismo soviético e do cubano. Diferentemente de Furtado e Jaguaribe, Golbery colocava a defesa do mundo ocidental à frente de políticas de viés industrialista e desenvolvimentista, embora as admitisse. Suas ideias ganharam maior influência quando o governo do general Médici lançou o slogan do “Brasil potência”, condição que se acreditava ser possível de ser alcançada em poucos anos. Durante o processo de “abertura política”, conduzido pelos generais Geisel e Golbery, políticas industrialistas e de certo modo autônomicas – como foi o caso do Programa de Exportação de Material de Emprego Militar (Pnemem) – foram preservados.

A redemocratização marcou uma inflexão na política econômica e exterior do país, perceptível na passagem do governo de José Sarney para o de Fernando Collor. Sob Collor, Itamar Franco e Fernando Henrique Cardoso, a política externa foi subordinada à abertura econômica do país e à desregulação, limitando quaisquer pretensões autônomicas aos foros internacionais, nos quais foram exercidas de forma tímida. Cervo caracterizou a política externa de Cardoso, principalmente no primeiro mandato, como política de um Estado subserviente, destrutivo e regressivo (Bueno y Cervo, 2015: 489). Somente com o advento dos governos de Lula e de

Dilma Rousseff seria possível identificar propósitos no sentido da construção da potência, sob a política de Celso Amorim, autointitulada política ativa e altaiva.

A política iniciada por Lula e Amorim promoveu a retomada de alguns aspectos das ideias de Furtado e de Jaguaribe, além de princípios da Política Externa Independente (PEI) que antecedeu o período ditatorial. A nova orientação pautava-se na diversificação dos laços internacionais do país, na participação proativa em foros internacionais, na promoção da integração no âmbito do Mercosul e da América do Sul, na construção de mecanismo regionais de negociação, como o IBAS (Índia, Brasil e África do Sul) e os Brics (Brasil, Rússia, Índia, China e África do Sul). Para Amorim, a nova atitude diplomática do país ficou clara na busca de uma alternativa para o impasse que o grupo chamado P5+1 havia chegado nas negociações com Teerã sobre seu programa nuclear, no estabelecimento de um novo padrão de relacionamento com países do Oriente Médio, e nas negociações da rodada Doha da OMC em Cancún, na qual um grupo de países em desenvolvimento se organizou para pressionar as principais economias mundiais pelo fim de subsídios agrícolas e das barreiras de comércio da UE e dos EUA (Amorim, 2015). Outro destaque foi a política de integração da América do Sul, que concorreu para a criação da Casa, depois Unasul, e do Celac, tendo como ponto de partida as relações com Buenos Aires (Amorim, 2022), a emular o que era preconizado por Jaguaribe já em 1958.

Voltando à questão da construção da potência, é possível afirmar que alguns aspectos da política exterior brasileira sob os governos do PT indicavam esta direção: certo viés desenvolvimentista, o apoio à internacionalização de empresas brasileiras, a participação nos Brics, os avanços integracionistas verificados no âmbito sul-americano etc. Em outra ocasião (Vidigal, 2010), sugerimos -com alguma pitada de ironia- que a política externa sob os governos Lula poderia ser considerada como a de uma *potência*

cordial. Seria uma política assertiva diante de alguns temas e controvérsias internacionais, mas que não alterava o que havia de essencial na inserção de um país semiperiférico.

Enfim, as quatro teorias aqui apresentadas, mesmo em meio a diferenças substantivas, revelam a existência de um substrato comum. Desde a ruptura do nexos colonial com Portugal, expoentes do pensamento brasileiro discorrem sobre a nação e o Estado, a identidade nacional, o progresso e o desenvolvimento, apontando, em geral, para a ideia de uma potência em construção. Seja em sua vertente social-desenvolvimentista, liberal-desenvolvimentista, geopolítica ou da potência cordial é razoável pensar que as teorias da construção da potência sejam uma alternativa para o conhecimento sobre o Brasil e sua inserção internacional.

Conexões

Teorias e Abordagens teóricas: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escolas de pensamento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceitos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional, Regionalismos latinoamericanos

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Carlos Escudé, Celso Amorim, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Golbery do Couto e Silva, Helio Jaguaribe, José Briceño Ruiz, María Regina de Soares Lima, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Amorim, C. (2015) *Teerã, Ramalá e Doha*: memórias de uma política externa ativa e altiva. São Paulo: Benvirá.

- Amorim, C. (2022) *Laços de confiança: o Brasil na América do Sul*. São Paulo: Benvirá.
- Benevides, M. V. M. (2002 [1976]) O governo Kubitschek: a esperança como fator de desenvolvimento. En A. C. Gomes (Ed.) *O Brasil de JK*. Rio de Janeiro: FGV.
- Bernal-Meza, R. (2013) *América Latina en el mundo: el pensamiento latino-americano y la teoría de relaciones Internacionales*. Buenos Aires: GEL.
- Botelho, A. y Schvarcz, L. M. (2009) *Um enigma chamado Brasil: 29 intérpretes e um país*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Briceño Ruiz, J. (2015) Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina: una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Buenos Aires: Biblos.
- Bueno, C. y Cervo, A. L. (2015) *História da política exterior do Brasil*. Brasília: UnB.
- Couto e Silva, G. (1967) *Geopolítica do Brasil*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora.
- Devés Valdés, E. (2000) *El pensamiento latino-americano en el siglo XX, entre la modernidad y la identidad*, tomo I: Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). Buenos Aires: Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Furtado, C. (1973) *A hegemonia dos Estados Unidos e o subdesenvolvimento da América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Jaguaribe, H. (1958) *O nacionalismo na atualidade brasileira*. Brasília: Ministério da Educação e Cultura, Instituto Superior de Estudos Brasileiro.
- Lima, M. R. S. (1992) El caso de Brasil. En R. Russel (Ed.) *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Buenos Aires: GEL.
- Pericás, L. B. y Secco, L. (Eds.) (2014) *Intérpretes do Brasil: clássicos, rebeldes e renegados*. São Paulo: Boitempo.

- Santiago, S. (Ed.) (2000) *Intérpretes do Brasil*, 3 V. Rio de Janeiro: Nova Aguilar.
- Vargas García, E (1997) O pensamento dos militares em política internacional (1961-1989). *Rev. Bras. Polít. Int.*, 40 (1) 18-40
- Vidigal, C. E. (2010) Brasil: potência cordial? A diplomacia brasileira no início do século XXI. *Revista Eletrônica De Comunicação, Informação e Inovação Em Saúde*, 4 (1). <https://doi.org/10.3395/reciis.v4i1.697>
- Wight, M. (2002) *A Política do Poder*. Brasília: UnB, IPRI, São Paulo: IOESP.

**PARTE II:
ESCUELAS DE PENSAMIENTO Y REDES**

Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Gladys T. Lechini, Carolina Martínez

En 2022, la “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales” cumplió 100 años, resultado del esfuerzo de docentes e investigadores que, a lo largo de este siglo de existencia, entendieron desde Rosario (en tanto ciudad puerto de salida de buena parte de la producción agropecuaria nacional) la importancia de plantear una amplia inserción del país y de la región en un escenario internacional donde los países centrales determinaban las reglas de juego. Entre las ideas que fueron circulando en torno al lugar de la Argentina en el mundo, la conciencia de sabernos en la periferia, pero con condiciones para actuar en el mundo, fue abonando el concepto de “Autonomía” pergeñado por el profesor Juan Carlos Puig, al promediar el siglo XX.

De profesión abogado, especialista en Derecho Internacional, Puig completó su formación con estudios en Derecho Consular y Diplomacia, en la por entonces sede de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en Rosario. Allí ejerció el cargo de docente y director de la Escuela de Ciencias Políticas dependiente de la Facultad de Derecho, en la recientemente creada Universidad Nacional de Rosario en 1968. Y fue justamente gracias a Puig que el 3 de octubre de 1973 nació la Facultad de Ciencia Política y Relaciones In-

ternacionales. Además de contribuir al fortalecimiento institucional de las Relaciones Internacionales en Rosario, Puig se ocupó de darles vida y contenido, convirtiéndose en uno de los principales referentes en América Latina, otorgándole su sello al pensamiento rosarino de la disciplina.

Para ese entonces, los países y académicos de nuestra región latinoamericana (que habían sostenido una mirada preeminente jurídicista para defender sus intereses desde una posición de vulnerabilidad, recurriendo al derecho internacional) comenzaron a plantearse nuevas opciones políticas que les permitieran contornar la dependencia de los centros de poder mundial, básicamente de la potencia hegemónica norteamericana y apuntar a una mejor inserción internacional de acuerdo a sus aspiraciones. La inquietud giraba en torno a las condiciones y posibilidades para conducir sus políticas exteriores de modo autónomo y consistente con su interés nacional. Si bien esta discusión ya estaba instalada junto a la teoría del desarrollo y de la dependencia, estos años se caracterizaron por un debate mucho más fuerte alrededor de la Autonomía, con Juan Carlos Puig como el eje dinamizador (1980, 1984a, 1984b).

En los años '70 Puig se trasladó a Buenos Aires donde creó el Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR), viajando periódicamente a Rosario para continuar con la docencia, hasta que fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del breve gobierno de Héctor Cámpora, posición desde la cual intentó aplicar sus concepciones teóricas. A pesar de su exilio en Venezuela, siguió contribuyendo al desarrollo de la disciplina hasta su temprano fallecimiento.

En el legado académico e institucional de Puig, la idea de conocimiento situado cobra relevancia. El autor tuvo siempre en consideración el contexto internacional de Guerra Fría y al mismo tiempo su entorno inmediato. De allí la importancia de resaltar el lugar desde donde inició su producción académica, Rosario, una

ciudad puerto con ímpetu muy fuerte desde los inicios del siglo XX, ya que por entonces, la ciudad contaba con una identidad propia, tal cual la describe el historiador rosarino Miguel De Marco (2013).

Seguirían sus pasos, tanto en la Facultad como en el Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) un conjunto de académicos agrupados alrededor de Bruno Bologna. De este modo, comenzaron a formarse varias generaciones de estudiantes, devenidos en docentes e investigadores, que continuaron su legado consolidando uno de los núcleos más destacados y con mayor continuidad en el estudio de los fenómenos internacionales de Argentina y América Latina. El desarrollo de una masa crítica de producción académica se vio reflejada en la aparición de diversas publicaciones donde se puede visualizar la preocupación por la inserción de Argentina y una mirada latinoamericanista, vinculada al ambiente teórico-epistemológico que conlleva la percepción autonomista legada por Puig.

Los trabajos de docentes e investigadores, muchos de los cuales pertenecen al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), han construido la identidad de la Escuela Rosarina de RRII, produciendo conocimiento situado, como lo hacía Puig, interpretando el mundo desde una Latinoamérica con potencialidades y vulnerabilidades, contraponiendo los intereses y necesidades del Sur a los imperativos del norte y del *mainstream*, manteniendo la impronta de Puig.

Junto a los múltiples trabajos sobre Política exterior Argentina, desde Rosario también se han abordado las políticas exteriores de otros países de la región (Brasil, Chile, México, Bolivia) y del mundo, más allá de las propuestas condicionadas por los financiamientos provenientes del norte, enfocando variadas áreas geográficas y temáticas. Aun cuando sobresalen los estudios sobre América Latina y Mercosur, por ser nuestra región de inserción inmediata, existió un temprano interés por estudiar los fenómenos acon-

tecidos en “regiones más distantes” para los intereses del Palacio San Martín, tales como Asia, África y Medio Oriente, mostrando la necesidad de conocer a los actores del Sur, también relevantes para el diseño de estrategias de inserción internacional más provechosas.

Respecto a las temáticas abordadas en los trabajos publicados pueden mencionarse las siguientes: cooperación e integración, cooperación internacional al desarrollo, cooperación Sur-Sur, integración regional latinoamericana y europea, medio ambiente, seguridad internacional y defensa, gobernanza energética, extractivismo, poderes emergentes, gobernanza global, políticas exteriores comparadas, Mercosur, economía política internacional, comercio internacional y desarrollo, finanzas internacionales, deudas soberanas, finanzas verdes, reconfiguración de la Gobernanza Global, entre otros.

Asimismo, la prolífera creación de grupos y programas de estudios dentro de la Facultad da cuenta de la variedad de tópicos investigados por la comunidad académica rosarina. En este sentido, se encuentra el Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur (PRECSUR) que incluye al Programa de Estudios sobre Brasil (PEAB), Programa de Estudios sobre América Latina y África (PEALA), Grupo de Estudios sobre Medio Oriente (GEMO) y Grupo de Estudios sobre la India y el Sudeste Asiático (GEIRSA) y los grupos de estudios sobre: Malvinas, la Unión Europea, Rusia, China, Geopolítica del Cáucaso y Asia Menor, Política exterior Argentina, Seguridad y Defensa en Sudamérica, Negociaciones Comerciales Internacionales, Finanzas Internacionales, Migraciones Internacionales, Integración y Cooperación Regional en América Latina.

En la mayoría de la producción rosarina se percibe la impronta “puiguiana”, tanto para plantear los modos de inserción de Argentina, como desde su concepción de Autonomía, rescatando y valorizando sus conceptos y análisis y *aggiornando*, cuando se consi-

dera necesario, los viejos temas a los nuevos contextos y enfoques Sur-Sur para explicar los procesos actuales. En algunos casos, se recurre al concepto de Autonomía para caracterizar a determinadas políticas exteriores de países periféricos, semi-periféricos o del ahora llamado Sur Global, dando por hecho el concepto, y en otros casos se encuentran trabajos que abordan en profundidad el concepto en cuestión.

Cabe mencionar que la mayoría de los docentes-investigadores de la Escuela Rosarina explícita o implícitamente refieren a la necesidad de defender posiciones autonómicas en contextos de vulnerabilidad doméstica y sistémica. A modo de ejemplo detallaremos algunas referencias significativas que no agotan la importante producción local.

Entre las investigaciones más relevantes vinculadas a los conceptos de Puig se destacan los trabajos de Miryam Colacrai (2009, 2019), quien rescata la centralidad del concepto de Autonomía para analizar las políticas de estados periféricos. Asimismo, considera necesario que la comunidad epistémica legitime definiciones ampliadas de Autonomía y, por lo tanto, propone renovar el concepto y vincularlo a la integración como construcción identitaria regional para enfrentar los desafíos de la globalización, lo cual le permite asignar a la Autonomía un contenido regional haciendo foco en ciertos componentes domésticos que deberían tenerse en cuenta para repensar la Política Exterior en clave autonómica.

Por su parte, Gladys Lechini (2009, 2014, 2020) toma la Autonomía como concepto central en sus estudios de Cooperación Sur-Sur, entendiéndola como una herramienta política de países con vulnerabilidades para obtener mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses y de ese modo adquirir mayor Autonomía decisional, para afrontar y resolver problemas comunes

Anabella Busso (2016, 2019) en sus trabajos dedicados al análisis de la política exterior argentina y de los estados de Latinoamé-

rica aborda las cuestiones de la inserción internacional y la Autonomía.

María Elena Lorenzini, desde la Teoría de las RRII, analiza y revisita el pensamiento autonomista de Juan Carlos Puig, como expresión de las denominadas “Teorías del Sur”, aportando su instrumentación práctica en determinadas políticas exteriores y destacando la importancia de construir conocimiento desde los centros periféricos (Lorenzini y Pereyra Doval, 2013; Lorenzini y Simonoff, 2019; Lorenzini, 2021).

Carla Morasso (2016, 2018) retoma en sus investigaciones los conceptos de Autonomía de Puig, de Russel y Tokatlián, en sus análisis de la Política Exterior Argentina como política pública para comprender los cambios en los vínculos con los países africanos, el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y las estrategias de acción en el marco de la Cuestión Malvinas.

Junto a las transformaciones ocurridas en el sistema internacional, producto de la crisis financiera internacional de 2008, Clarisa Giaccaglia (2009) reflexiona sobre cuál es la mejor estrategia autonómica que intentan llevar adelante los gobiernos de Argentina y Brasil en el marco de las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio.

Julieta Zelicovich (2018, 2022), en sus trabajos sobre política comercial y negociaciones comerciales destaca la importancia de la Autonomía en los lineamientos de la política exterior de los países del Sur Global, en particular de la Argentina, entendiéndola como cierta capacidad de acción y decisión por parte del Estado, especialmente en lo concerniente a la preservación del espacio de políticas referido al modelo de desarrollo.

José Fernández Alonso (2017, 2018), desde las finanzas internacionales, analiza la cuestión de las deudas soberanas, y en particular el caso argentino, como condicionantes del desarrollo de un país y la concepción de ganar Autonomía por medio de la reducción de la deuda externa. De esta forma, considera importante que los

países periféricos puedan plantear una posición autonómica frente a las imposiciones del “Norte” en diferentes organismos multilaterales de crédito, en donde se respete su condición de asimetría.

Emilse Calderón (2018, 2022), toma como referencia el concepto de Autonomía para analizar de qué manera la política de defensa, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, incidió en la inserción internacional del país en el ámbito estratégico-militar.

Ornella Fabani (2015), en su Tesis Doctoral y artículos posteriores alude a la conceptualización de Puig para caracterizar la Política Exterior Argentina frente al conflicto palestino-israelí.

Javier Orso, desde la cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas, haciéndose eco de los postulados de la Autonomía y del pensamiento Sur-Sur, proporciona un espectro bibliográfico que trasciende las teorías y miradas del *mainstream* en el tratamiento de los temas y bibliografía de la materia.

Con algunos ejemplos se pretende reflejar la prolífica producción acuñada en Rosario, que a su vez se diseminó a través de publicaciones en América Latina y el resto del mundo. Estos académicos, además, impartieron clases en otras universidades del país (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Plata, La Rioja, Santa Fe, por mencionar algunas) y del exterior, especialmente de Latinoamérica (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México), posibilitando la difusión del ideario de la Escuela Rosarina de RRII.

Como reflexión final, se puede afirmar que el legado de Juan Carlos Puig resulta relevante en la consolidación de la disciplina y especialmente para la construcción del pensamiento e ideario de la Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, constituyéndose en una de sus mayores herencias.

A lo largo de este escrito, se ha reseñado brevemente la influencia de la producción académica y de los conceptos acuñados por Puig en los trabajos de docentes e investigadores rosarinos, quienes utilizan estos conceptos y teorías de modo reflexivo y situado,

más allá de las modas o de las imposiciones del Norte.

Mirar los asuntos internacionales desde una inserción periférica, con mirada local, regional y global es un hábito que nos dejó Juan Carlos Puig, quien, conociendo en profundidad la lógica y el pensamiento de los académicos del *mainstream* pudo articular sus análisis y estrategias desde una perspectiva Sur, pensando en diseñar políticas exteriores más autónomas que permitan sumar esfuerzos en pos de un orden internacional más justo y equitativo para todos.

Conexiones

Teorías y enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Neoestructuralismo latinoamericano

Escuelas y Redes: Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Alfredo Bruno Bologna, Juan Carlos Puig, Gladys T. Lechini, Miryam Colacrai

Bibliografía

Busso, A. (2016) Notas sobre la estrategia de inserción internacional. En A. Busso (Coord.) *Modelos de Desarrollo e inserción internacional. Aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización. 1983-2011*. Rosario: UNR Editora.

<http://hdl.handle.net/2133/7322>

Busso, A. (2019) El vínculo condicionantes internos - política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* (52) 3-32.

- Calderón, E. (2018) La defensa argentina del siglo XXI: del activismo subregional al globalismo relativo. *Política y Estrategia* (131) 57-80.
- Calderón, E. (2022) Conducción política de la defensa en Argentina: jerarquización del sector y activismo multilateral como criterios rectores de la primera mitad del gobierno de A. Fernández. *CUPEA Cuadernos De Política Exterior Argentina*, Julio (135) 71-90.
- Colacrai, M. (2009) Los Aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana ¿La Autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo? En G. Lechini, V. Klagsbrunn y W. Gonçalves (Orgs.) *Argentina e Brasil: vencendo os preconceitos. As variadas arestas de uma concepção estratégica*. Rio de Janeiro-Rosario: Revan, 33-49.
- Colacrai, M. (2019) Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior en Argentina. Devenir y situación actual: Especial 100 años de las Relaciones Internacionales. *Estudios Internacionales*, 51 (194) 113-130.
- De Marco, M. Á. (h.) (2013) Universidad y política exterior. La formación de expertos y diplomáticos en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, 1920-1968. *CUPEA. Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 112, 1-32.
- Fabani, O. (2015) *Política exterior argentina frente al conflicto palestino- israelí. Condicionantes internos y externos que contribuyen al predominio del tradicional patrón de equidistancia frente al caso (1983-2011)* [Tesis de Doctorado, Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario]. Rep Hip UNR. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/9398>
- Fernandez Alonso, J. (2017) La cuestión de la deuda soberana en la política exterior argentina desde la vuelta a la democracia. En A. Busso (Coord.) *Política Exterior Argentina y Modelos de De-*

- sarrollo. *Aportes para el análisis de la inserción internacional desde la redemocratización* [volumen 2] Rosario: UNR Editora, 164-192.
- Fernandez Alonso, J. (2018) Diplomacia financiera Sur- Sur: entre la cooperación y la coerción. Aproximaciones teórico-empíricas a partir de las relaciones crediticias de Argentina con Venezuela y China. *Desafíos*, 30 (2), 43-88.
- Giaccaglia, C. (2009) Argentina y Brasil: la búsqueda de Autonomía en el escenario internacional ¿Autonomía solidaria o solitaria? En G. Lechini, V. Klagsbrunn y W. Gonçalves (Orgs.) *Argentina e Brasil: vecendo os presconceitos. As variadas arestas de uma concepción estratégica*. Rio de Janeiro-Rosario: Revan, 67-90.
- Lechini, G. (2009) La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de Autonomía en América Latina ¿Mito o realidad? *Revista Relaciones Internacionales*, Octubre (12) 55-81.
- Lechini, G. (2014) América Latina y África. Entre la solidaridad Sur-Sur y los propios intereses, *Instituto de Estudios Internacionales*, 46 (179) 61-88.
- Lechini, G. y Dussort, N. (2020) South-South Cooperation: Latin American Theoretical Approaches. *Research and Information System for Developing Countries (RIS)* [Occasional Paper New Series N° 4] New Delhi: RIS.
- Lorenzini, M. E. (2021) El pensamiento autonomista de Juan Carlos Puig: Contribuciones para una teoría de Política Exterior para los países latinoamericanos. En J. Villanueva Lira y P. González Olvera (Coord.) *El pensamiento internacional iberoamericano contemporáneo*. Huatulco-Oaxaca: Universidad del Mar, 157-172.
- Lorenzini, M. E. y Simonoff, A. (2019) Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. *Revista Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48 (1) 96-106.
- Lorenzini, M. E. y Pereyra Doval, G. (2013) Revisitando los apor-

- tes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales* (22) 9-26.
- Morasso, C. (2016) La orientación autonomista de la política exterior argentina (2003-2015). *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Enero-Junio (123) 3-22.
- Morasso, C. (2018) Por los caminos de la dependencia: reflexiones en torno a la orientación de la política exterior macrista. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Julio-Diciembre, 3 (6) 262-278.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (1984a) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL.
- Puig, J. C. (1984b) La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural. En J. C. Puig (Comp.) *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Buenos Aires: GEL.
- Zelicovich, J. (2022) La teoría de Gobernanza Global como enfoque analítico y los puentes conceptuales con el debate latinoamericano. *Colombia Internacional* (109) 171-195.
- Zelicovich, J. (2018) Claves y tensiones de la estrategia argentina de política comercial externa en la búsqueda de una 'inserción inteligente' al mundo. *Latin American Journal of Trade Policy*, 1 (2) 49-66.

Escuela Brasil Gran Potencia¹

Eduardo Devés

Se trata de una escuela de pensamiento que se viene gestando en Brasil, al menos desde mediados del siglo XX, cuyos argumentos básicos son: el país se viene convirtiendo y debe convertirse en gran potencia mundial. Quienes han constituido esta escuela de pensamiento son, entre otros: Golbery do Couto e Silva, Mario Travassos, Samuel Pinheiro Guimarães, José Luis Fiori, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Guilherme Sandoval Góes y Nelson Jobim.

Para alcanzar esta formulación se encadenan una serie de proposiciones que parecieran casi de sentido común, aunque vistas como conjunto revelan su verdadera dimensión:

- Primera proposición: Somos un pueblo que se encuentra en una condición oprimida o marginada, en relación a nuestras posibilidades;
- Segunda: Se trata de defendernos de quienes nos oprimen-marginan;
- Tercera: Para defendernos debemos ser más fuertes;

1 Se presenta aquí una reelaboración y síntesis de una conferencia de Devés, E. (2016) *Paralelos peligrosos: Japón en Asia, Brasil en África: panasiatismo y lusotropicalismo de grandes potencias. Una agenda intelectual* [XIV Congreso de Filosofía] Universidad Católica de Paraná en 2016.

- Cuarta: Para ser fuertes debemos unirnos a otros estados periféricos;
- Quinta: Brasil posee mayor capacidad que otros para avanzar hacia la emancipación;
- Sexta: Brasil debe conducir al conjunto;
- Séptima: Los demás estados latinoamericanos deben asumir el liderazgo de Brasil en este proceso, si desean emanciparse.

Se desarrollan a continuación algunas de las claves que permiten detectar el desarrollo de un pensamiento imperial-expansionista intentando mostrar que las proposiciones antes mencionadas son satisfechas por los planteamientos de la intelectualidad agrupada en la “Escuela Brasil Gran Potencia”. Estas pueden dividirse en las propiamente eidéticas y las que se advierten en las prácticas, aunque no hayan sido explicitadas teóricamente.

Entre las claves propiamente eidéticas, se encuentran:

- La clave de las dimensiones (territoriales, demográficas, de recursos naturales) como de la consideración de otras potencias de esta condición. Alberto Moniz Bandeira (2008: 2) ha destacado:

Não sem razão, já em 1976, ao ser interpelado, no House Foreign Affairs Committee, se os Estados Unidos haviam elevado o Brasil ao status de potência mundial, por terem os dois países assinado um acordo de consulta, Henry Kissinger, então secretário de Estado na administração do presidente Gerald Ford (1974-1977), replicou: “(...) This agreement does not make Brazil a world power. Brazil has a population of 100 million, vast economic resources, a very rapid rate of economic development. Brazil is becoming a world power, and it does not need our approval to become one, and it is our obligation in the conduct of foreign policy to deal with the realities that exist”. Segundo Kissinger, o Brasil via o seu relacionamento com os Estados Unidos como similar a dois pilares gêmeos (twin pillars), cabendo-lhe organizar a América Latina, enquanto cabia aos Estados Unidos a mesma tarefa, na América do Norte,

duas empresas trabalhando em harmonia, através de freqüente intercâmbio, e articulando seus propósitos comuns.

- La clave de la excepcionalidad, la primacía de la etnia y la cultura en la construcción de un pasado glorioso. Gilberto Freyre (1960: 69) argumentaba que Portugal teria iniciado no século XV “um novo tipo de civilização”, devido ao seu caráter de expansão “singularmente simbiótico de união de europeu com o trópico. Tais elementos haveriam de fundamentar o alvorecer de uma nova civilização” (Pinto, 2009: 150).

- La clave de las pretensiones de liderazgo internacional. Pinheiro Guimaraes sostenía: “A questão da liderança é complexa. Nenhum país se proclama líder e os demais o seguem. A realidade é o contrário. Os outros países chamam e solicitam ser liderados (2013: 257). Unos años antes, en 2008, los ministros Nelson Jobim y Roberto Mangabeira Unger en un documento conjunto proponían: “Brasil ascenderá al primer plano del mundo sin ejercer hegemonía o dominación” (citado en Zibechi, 2012: 108). Todavía antes Golbery do C. Silva había sostenido: para que el Brasil posea influencia internacional y liderazgo en Sudamérica, debe estar 1) suficientemente articulado al interior; 2) efectivamente integrado; 3) expandido en su extenso territorio, y debe 4) manifestar control sobre sus fronteras. Una vez logrado ello, el país podrá expresar su liderazgo internacional (Romero Gallardo, et al., 2012: 243).

- La clave de su primacía y/o liderazgo para el bien de todos. Gilberto Freyre; “Ao Brasil de hoje abrem-se oportunidades de povo condutor de povos tropicais menos adiantados” (citado en Pinto, 2009: 157). Por su parte, Guilherme Góes, a la sazón coordinador de la División de Asuntos Geopolíticos y Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de Guerra, sostenía que para evitar la subordinación geopolítica de la región, era necesario “el liderazgo benigno brasileño en América del Sur” (citado en Zibechi, 2012:

263-264).

- La clave de la expansión o ampliación de su espacio vital, para defender su seguridad. El mismo Góes, al defender ese “liderazgo benigno brasileño en América del Sur”, apuntaba que esto convierte a la región en “espacio vital para el fortalecimiento internacional de Brasil” y su inserción multipolar en varios frentes de cooperación internacional (citado en Zibechi, 2012: 264).

- La clave de la justificación de la inversión militar y hasta del armamentismo. Samuel Pinheiro Guimarães defendía la inversión en la industria militar:

Quando se investe na indústria de defesa, está-se investindo na indústria siderúrgica, na de telecomunicações, na de tecnologia da informação, na de vidros, de pneumáticos, em todas aquelas indústrias vinculadas e que estão gerando empregos e impostos. A despesa militar é semelhante à despesa com qualquer atividade econômica, emprega pessoas, paga salários, gera demanda (2013: 257).

Nelson Jobim, por su parte, proponía “aprobar una ley que garantizara la inversión militar a perpetuidad, algo similar a lo que sucede en Chile, donde una parte de las exportaciones de cobre se integran al presupuesto militar. En Brasil podría legislarse lo mismo en relación al petróleo” (citado en Zibechi, 2012: 120).

- La clave del poder sobre otras regiones. El mismo Jobim, refiriéndose a África, afirmaba: “la modernización de las fuerzas armadas está estrechamente ligada al papel que jugará el país en las dos próximas décadas, en las que pasará de ser potencia regional a gran potencia global. Podríamos tener una actuación más intensa no sólo en el entorno sudamericano, sino también en África occidental y en puntos del globo donde los intereses vitales brasileños

estuvieran en juego” (citado en Zibechi, 2012: 120)².

Y, entre las claves (complementarias) no propiamente eidéticas, se halla:

- La clave de la creación de instituciones y alianzas para promover las ideas imperial-expansionistas. Samuel Pinheiro Guimarães, José Luis Fiori, María Claudia Vater, Raphael Padula dieron forma al Centro de Altos Estudios Brasil Século XXI. Esto debe entenderse en conjunto con una alianza entre intelectuales, militares, empresarios y funcionarios del estado. “El actual presidente del grupo empresarial Odebrecht, uno de los más importantes de Brasil, reconoció la deuda del empresariado con el legado estratégico de la Escuela Superior de Guerra (ESG) en declaraciones al periódico de la Asociación de Graduados de la ESG: “La difusión en sus cursos de la Doctrina de Planificación del Estado de la ESG viene contribuyendo efectivamente en el proceso de desarrollo nacional” (ADESG, *Revista da Associação dos Diplomados da Escola Superior de Guerra*, 2011: 20, citado en Zibechi, 2012: 185).

Queriéndolo o no, las ideas de la Escuela Brasil Gran Potencia sustentadas por José Luis Fiori, Golbery Silva, Pinheiro Guimarães, Moniz Bandeira, Gilberto Freyre, Nelson Jobim, Guilherme Góes, y hasta las que aluden a un estado-logístico se van articulando en algo así como un maquiavélico “realismo-imperial” coherente con el paradigma compartido por Hans Morgenthau y Raymond Aron,

2 Por su parte, en un trabajo colectivo sobre las relaciones entre África y Brasil, José Luis Fiori Raphael Padula y María Claudia Vater se enfrentaban este asunto en torno a la pregunta por las condiciones para planear algún “tipo de projeção nacional de influência, liderança ou poder”. Fiori J.L. et al. (2013) *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.

por Friederich Ratzel y Rudolph Kjellen, por Alfred T. Mahan, Halford Mackinder, Nicholas Spykman y Karl Haushofer (García, 1997: 29).

Dicho en otras palabras, una operación semi-consciente de ingeniería eidética fue acumulando, procesando y combinando elementos de diversas procedencias: con mucho de la ESG, algo del lusotropicalismo, con algunos rasgos que provienen de la trayectoria de Itamaraty y del Barón de Río Branco, y quizás del Instituto Superior de Estudos Brasileiros (ISEB) y de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia. De este modo, se constituye un discurso que podría entusiasmar a muchos, de los que conforman la elite brasileña, discurso que sería capaz de transformarse en proyecto nacional.

Conexiones

Teorías y enfoques teóricos: Teorias da Construção da Potência

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia

Conceptos: Estado logístico, Grandes estados periféricos

Figuras: Giberto Freyre, Golbery do Couto e Silva, José Luis Fiori, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Mario Travassos, Osiris Guillermo Villegas, Samuel Pinheiro Guimarães

Bibliografía

García, E. V. (1997) O pensamento dos militares em política internacional (1961-1989). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 40 (1) 18-40.

Góes, G. S. (2008) Por onde andar a Grande Estratégia Brasileira? *Revista da Escola Superior de Guerra*, Julio-Diciembre, 24 (50) 36-67.

- Fiori, J. L. (2010) Brasil: vocación natural y voluntad de potencia. *Sin permiso*, 28 de Febrero. www.sinpermiso.info/textos/brasil-vocacin-natural-y-voluntad-de-potencia
- Fiori, J. L. et al. (2013) A projeção do Brasil na América do Sul e na África Subsaariana e o controle da Bacia do Atlântico Sul. En Fiori, J. et. al. *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.
- Pinheiro Guimarães, S. (2013) As relações Sul-Sul da perspectiva estratégica brasileira - Relatório conclusivo do seminário internacional. En J. L. Fiori et al. *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.
- Moniz Bandeira, L. A. (2008) O Brasil como potência Regional e a importância estratégica da América do Sul na sua política exterior. *Temas e Matizes*, 7(14), 9-32.
- Pinto, L. A. (2009) Gilberto Freyre e o Lusotropicalismo como ideologia do Colonialismo português (1951-1974). *Revista UFG*, 11 (6), 145.
- Romero Gallardo, M. V. et al. (2012) Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, 37, 233-253.
- Zibechi, R. (2012) *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones desde abajo.

Escuela de Brasilia

Raúl Bernal-Meza, Silvia T. Álvarez

La “Escuela de Brasilia” surge durante la década del ‘70 del siglo XX en la Universidad homónima, en un principio en el Departamento de Historia y actualmente en el de Relaciones Internacionales. La identificación de esta Escuela de pensamiento, su encuadre académico y su nombre corresponden al Profesor Raúl Bernal-Meza, quien reconoció, en los trabajos de sus investigadores, importantes aportes a la modernización de los estudios sobre la Historia de las relaciones internacionales dirigidos a superar la Historia diplomática tradicional y desarrollar una nueva perspectiva política, social y cultural, desde un enfoque sistémico, a partir de una renovación del universo hermenéutico y metodológico (Bernal-Meza, 2005: 295; 2006: 227, 2009: 155).

Entre sus integrantes, en los que domina una mirada crítica sobre la influencia de teorías ajenas a América Latina y del liberalismo económico, se encuentran, en la primera generación, Amado Luiz Cervo -referente fundacional-, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Estevão Chaves de Rezende Martins, Jose Flávio Saraiva y Wolfgang Döpcke; mientras que Antônio Carlos Lessa, Norma Brenda dos Santos y Alcides Costa Vaz integran la segunda generación. Si bien en ambas domina la centralidad de Brasil como objeto de estudio, la primera generación, como fundante, realiza sus principales aportes a la revisión de la historia a través de un análisis de larga

duración y procede a un abordaje crítico de las teorías del Centro para establecer la centralidad de los conceptos desde el valor que le otorga su historicidad. Por su parte, la segunda generación avanza en estudios que se focalizan en investigaciones vinculadas al reordenamiento mundial producido a partir de los años '90 y el lugar de los países emergentes en ese escenario, sumando a las dimensiones ya consideradas sobre política exterior y desarrollo, otras como la seguridad y el medio ambiente, a la luz de la complejidad de actores estatales e internacionales que actúan en redes de poder en tiempos en que Brasil se consolida como potencia regional.

Para la Escuela de Brasilia, toda realidad política es resultado de una espacialidad y temporalidad dadas y, por lo tanto, la historia cobra un singular protagonismo en el análisis de la política exterior. Considera que, para abordar la historia, es necesario superar la perspectiva de análisis que ofrece la Historia diplomática, a la cual se cuestiona por constituir una mera descripción de hechos aislados analizados en clave jurídico-política; y emplear argumentos de las propias cancillerías a través de una perspectiva restringida a los estados, atravesada, a su vez, por lecturas nacionalistas, de donde resulta la ausencia de explicaciones sobre los hechos o procesos estudiados (Cervo, 1994: 12-13).

Desde tales críticas, la Escuela de Brasilia, influida por los Anales, las contribuciones a la Historia de las Relaciones Internacionales fundada por Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, y la Escuela Inglesa, propone un abordaje de los procesos históricos de carácter político, social, económico y cultural en los que pasado y presente se encuentran en una necesaria comunicación. Para Moniz Bandeira:

Difícilmente pueda comprenderse la política exterior y las relaciones internacionales de un país sin situarlas en su historicidad concreta, en sus conexiones mediatas, en su condiciones esenciales y en su continua mutación. El pasado –no el pasado muerto sino el

vivo- constituye la sustancia real del presente, que no es nada más que un permanente devenir (2004: 32).

En palabras de José Flávio Saravia, “sin la historia, muere la capacidad crítica del entendimiento de las condiciones internacionales que rodean el momento actual” (2008). Ese devenir resultante es, también, un tiempo siempre transitado por una cosmovisión o cosmovisiones que son atravesadas por supuestos filosóficos (Martins, 2016: 276).

La revisión de la historia y su propia centralidad se encuentra asociada al problema de reconocer los instrumentos hermenéuticos y metodológicos necesarios para el estudio de la política exterior de América Latina. Desde tal lectura, esta Escuela se reconoce a partir de su cuestionamiento a las teorías dominantes de las relaciones internacionales, aquellas enmarcadas en los cánones de la Modernidad -provenientes de Europa y, principalmente, Estados Unidos- a las que se consideran limitadas en los campos explicativo, normativo y decisonal y caracterizadas por su parcialidad y subjetividad, en la medida que son portadoras de intereses, ideas -o ideologías- y cosmovisiones propias (Cervo, 2013: 154) y, por tanto, son también expresiones de políticas de poder. En este sentido, se pasa revista y se valoran positivamente los enfoques reflectivistas, especialmente, el constructivista, que pone en evidencia la falsa universalidad de aquellas teorías y da relevancia a las relaciones intersubjetivas, las imágenes e identidades. En esta línea, adquieren relevancia los conceptos, como construcciones sociales capaces de ofrecer los instrumentos de análisis adecuados para estudiar la realidad (Cervo, 2008a: 10).

Desde esta perspectiva, se enfatiza la importancia de la diferenciación de los roles de las teorías y los conceptos en el marco de las Relaciones Internacionales (Cervo, 2008a; 2008b) optando por estos últimos. Los conceptos pasan a tener un rol protagónico por ser considerados construcciones sociales que reemplazan a las

teorías, aunque tienen funciones equivalentes a estas. Son explicativos y valorativos, representan una cosmovisión en un espacio y tiempo dado y, por tanto, responden a la realidad de un país o una región determinados en un marco temporal específico (Cervo, 2008a: 13).

De esta manera, la Escuela de Brasilia reemplaza el método de la deducción, propio de las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales, por el método histórico de la inducción, que parte del estudio de la realidad, espacios y tiempos determinados, con sus correspondientes configuraciones sociales. La historia se presenta, entonces, como un “campo de observación empírica, el laboratorio de las experiencias”. Desde esa realidad, se avanza hacia elaboraciones abstractas representadas por los conceptos (Cervo, 2013: 156; 2004: 181). Así, “Esta línea de argumentación sugiere reducir la función de las teorías y elevar el papel de los conceptos, ya sea en el sentido de producir comprensión, o sea en el de apoyar los procesos decisorios en las relaciones internacionales” (Cervo, 2013: 150).

En el estudio de la historia en diálogo con las Relaciones Internacionales, si bien el estado sigue siendo el objeto central de análisis, junto a éste se presentan una diversidad de actores, desde organismos multilaterales a la variedad presente en la sociedad civil (Vaz, 2003) o fuerzas colectivas, como la identidad (Bitencourt y Vaz, 2017). Los estudios son abordados a la luz de enfoques sistémicos, regionales y globales. Como señala Saraiva (2008: 21) “sin el estudio de la formación y expansión del mundo liberal en el siglo XIX y de su crisis en el período de inestabilidad que marcó varias décadas del siglo XX, no se alcanza la comprensión del momento actual de las Relaciones Internacionales”.

En las investigaciones cobran protagonismo las relaciones bilaterales de Brasil (Estados Unidos, Alemania, Italia, Argentina, Portugal, etc.) y de carácter regional/mundial (la Cuenca del Plata, América Latina, África, Asia). Estos abordajes contribuyeron a re-

visar la inserción internacional del Brasil desde fines del siglo XIX y, particularmente, desde los años '30 del siglo XX, y permitieron observar a la política exterior como instrumento permanente en la búsqueda del desarrollo nacional por parte de las elites políticas del país, a partir de la cual demostrarían que, luego del debate entre librecambistas y nacionalistas, el desenvolvimiento posibilitó ciertos patrones de continuidad verificados en la conducta externa del país desde los años '30 (Saraiva, 2001: 54 citado en Bernal-Meza, 2005: 295-206). Como señala Eduardo Devés (2013: 56)

Al encuadrar sus análisis en los ejes sistémicos y subsistémicos (hemisféricos) y en relación a los ciclos hegemónicos, la política exterior y las relaciones bilaterales alcanzan una lógica comprensiva que permite considerarlas en toda su dimensión. De allí que su perspectiva fuera la de la relación triangular Brasil-América Latina-Estados Unidos. Esta perspectiva es la que permite sostener hipótesis históricas de largo alcance, un análisis del movimiento propio de características subsistémicas y en su relación con el centro exterior y las relaciones bilaterales alcanzan una lógica comprensiva de la problemática abordada.

En síntesis, la Escuela de Brasilia plantea un diálogo entre las Relaciones Internacionales y la historia, donde esta última constituye la base metodológica fundamental, a través de la inducción, para la construcción de conceptos que posibiliten la comprensión y explicación de la realidad en clave estatal, regional y sistémica, considerando la multiplicidad de actores que intervienen en los procesos políticos, atravesados por dimensiones sociales, económicas y culturales.

Conexiones

- Teorías y enfoques teóricos:** Teorias da Construção da Potência
- Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia, Escuela socioeconómica e histórica de las Relaciones Internacionales
- Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Sistema latinoamericano
- Figuras:** Amado Luiz Cervo, Antônio Carlos Lessa, Estevão Chaves de Rezende Martins, José Rolland Flávio Sombra Saraiva, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

- Bandeira, L. A. M. (2004) *Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires: Norma.
- Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el mundo El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.
- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales, *Revista de Historia Actual*, 4 (4) 227-238.
- Bernal-Meza, R. (2009) Latin American Concepts and Theories and Their Impacts to Foreign Policies. En J. F. Saraiva (Ed.), *Concepts, Histories and Theories of International Relations for the 21st. Century*, Brasilia: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, 131-177.
- Biencourt, L. y Costa Vaz, Alcides Costa (2017) Security and Identity in Latin America. En B. Fonseca y E. A. Gamarra, *Cultural and National America*, Maryland: Lexington Books, 163-183.
- Cervo, A. L. (1994) Relações internacionais do Brasil. En A. L. Cervo (Org.), *O Desafio Internacional*, Brasilia: Editora da Uni-

versidade de Brasilia, 9-58.

- Cervo, A. L. (2004) Relaciones Internacionales y política exterior de Brasil; un caso paradigmático. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, XIV (27) 179-200.
- Cervo, A. L. (2008a) Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 51(2) 8-25.
- Cervo, A. L. (2008b) *Inserção Internacional. Formação dos conceitos brasileiros*. São Paulo: Editora Saraiva.
- Cervo, A. L. (2013) Conceptos en Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 22, 149-166.
- Devés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *Historia*, 17 (1) 48-60.
- Martins, E. (2016) Entrevista realizada por Luís Sérgio Duarte. *Revista de Teoria da História*, 16 (2) 270-279.
- Saraiva, J. F. (2008) Introdução Relações internacionais e o lugar da história. En J. F. Sombra Saraiva (Org.) *História das relações internacionais contemporâneas: da sociedade internacional do século XIX à era da globalização* [segunda edición] São Paulo: Editora Saraiva, 18-22.
- Vaz, A. C. (2003) Vacía: la agenda social en el Mercosur y en el Alca. *Araucaria*, 5 (10) 215-237.

Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

Alfonso Sánchez Mugica

Se denomina “Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales” (EMdeRRII) al conjunto de autores y grupos académicos que, desde mediados del siglo XX, han desarrollado teórica, metodológica y temáticamente la disciplina de las Relaciones Internacionales en México, dando como resultado una propuesta de carácter autóctono, con diversas influencias en los ámbitos académico y profesional, así como en el espacio público.

Consideramos que tres características, que se han consolidado a través del tiempo, distinguen la EMdeRRII: su desarrollo histórico, su carácter disciplinario y, sobre todo, su mexicanidad.

La historia de la EMdeRRII puede remontarse a 1951, cuando el término “Relaciones Internacionales” se introdujo en México dentro de la oferta educativa universitaria del Mexico City College, después Universidad de las Américas; mientras que en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dio inicio la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, enfocada principalmente a la formación de miembros del servicio exterior. Hacia 1960, se creó el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México (CEI). Pero 1967 sería un año clave, pues tuvieron lugar distintas iniciativas

que demuestran que el impulso inicial estaba teniendo frutos y que empezaba una etapa más pujante. Como resultado de una reforma académica, el nombre de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas fue cambiado a Relaciones Internacionales, en la que sería, desde entonces, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) que también comenzaría a incluir cursos de posgrado en Relaciones Internacionales. Esta reforma abrió la disciplina a los estudios de manera científica, con mayor solidez teórica; amplió su campo de investigación a los estudios de carácter regional; desarrolló enfoques de orden sociológico y politológico; y conformó el campo de la investigación formal, a partir de los estudios de maestría y de doctorado. Ese mismo año, Modesto Seara Vázquez organizó un Instituto que, en 1982, se convertiría en la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) que desde esa fecha ha venido organizando un congreso anual, referente de la disciplina en el país. En 1970, con la creación del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se consolidó la dinámica entre investigación y docencia en la UNAM. Finalmente, la veta diplomática se separó más claramente, cuando, en 1974, se fundó el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMR) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este paulatino empuje de la disciplina se hizo más fuerte a partir de los '80 y '90, en especial a través de la oferta educativa universitaria, que llegó a incluir muchas universidades del país, como la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), entre otros. Es entonces cuando aparece por primera vez la referencia a una escuela mexicana, aunque referida solamente al estudio de la política exterior. Este interés se intensificó gracias al largo proceso de negociación y, en 1994, a la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; con lo cual se amplió el campo profesional

en opciones y en volumen, y muchos de los esfuerzos se orientaron al estudio de la economía internacional, debido a la apertura mexicana al libre comercio y a la globalización, que han marcado la política económica nacional los últimos años.

Así, la EMdeRRII se nutre de una fuerte base institucional, que representa la participación de universidades de todo el país que imparten la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y de diversos posgrados relacionados con los temas internacionales; así como de revistas especializadas, entre ellas el *Foro Internacional* del Colegio de México y la revista *Relaciones Internacionales* de la UNAM, congresos nacionales, como el anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), y una amplia discusión teórica de la disciplina llevada a cabo en múltiples foros e impulsada a través de distintas redes de especialistas. En los últimos años, han aparecido libros sobre la perspectiva mexicana de las teorías de las relaciones internacionales o sobre esta disciplina y las visiones desde América Latina, además de existir una esfera profesional muy amplia, que ha ido demandando mayor profundidad sobre diversos aspectos de la práctica laboral en México. Más recientemente, se han sumado organizaciones civiles y fundaciones, como el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), que dan cuenta del interés generalizado en las cuestiones internacionales, y que dirigen sus objetivos a una mayor difusión y discusión de estos temas en el país.

La EMdeRRII funda su particularidad mexicana en la impar ubicación geográfica del país, tanto por su doble pertenencia regional a América Latina y a América del Norte (e inclusive al Caribe), así como por los temas a los que es sensible la propia política exterior de México, y acerca de los que ha desarrollado sustanciales contribuciones: América Latina, Estados Unidos, migraciones, desarme, asilo diplomático, protección consular, relaciones internacionales subnacionales, derechos humanos, cooperación internacional para el desarrollo y responsabilidad global, entre

otros. Pero también se funda en una original producción teórica y metodológica, en la que destacan nombres como el de Graciela Arroyo Pichardo, quien, tras abordar pioneramente los problemas metodológicos de la disciplina, ocupó sus últimos años en reflexionar sobre el pensamiento complejo, ofreciendo iniciativas para las relaciones internacionales. También destacan Héctor Cuadra y José Luis Orozco Alcántar, este último el mejor conocedor del pensamiento político estadounidense en México. Sobre las interpretaciones marxistas encontramos los análisis de Ileana Cid Capetillo, Víctor Batta y Roberto Peña, y en los vínculos entre la historia y las relaciones internacionales se encuentra la obra de David Sarquís -todos ellos de la FCPYS- Seara Vázquez, Mario Ojeda, Jorge G. Castañeda y Olga Pellicer Silva han desarrollado estudios acerca de la política internacional y de los organismos intergubernamentales y también sobre los Estados Unidos. Acerca de la política exterior se debe señalar la obra de Jessica de Alba, Rafael Velázquez Flores y Jorge Schiavon, estos últimos también interesados en las relaciones internacionales de los gobiernos subnacionales, junto con una amplia red de investigadores de todo el país. Los estudios de las regiones mundiales han reforzado el carácter disciplinario; si bien hay que apuntar que sobre América Latina y los Estados Unidos -las regiones de pertenencia- se han desarrollado otro tipo de experiencias interdisciplinarias ya que los estudios latinoamericanos se abordan desde de la Filosofía y los Estudios culturales, mientras que Estados Unidos ha sido estudiado desde distintas Ciencias Sociales, principalmente, la Economía, la Geopolítica y la Demografía, pero las otras regiones se integraron a las Relaciones Internacionales desde la intuición de diversos especialistas. La investigación sobre los países socialistas fue impulsada por Graciela Arroyo, mientras que el de Europa Occidental, por Rosa María Piñón. Héctor Cuadra, desde el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, introdujo los estudios sobre África y compartió el interés sobre Asia con Alfredo Romero. Mientras que

María de Lourdes Sierra Kobeh ha sido la principal experta en los estudios sobre el Medio Oriente. Estas regiones han afianzado su conocimiento en el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México y en la Universidad de Colima, con su doctorado en relaciones transpacíficas. Alfredo Romero y Marco Almazán St. Hill han contribuido al desarrollo de la idea de un pensamiento no etnocéntrico de las Relaciones Internacionales desde México y otras periferias.

Discutir la mexicanidad de las Relaciones Internacionales supone tener resuelto el problema epistemológico del nacionalismo científico y metodológico, tema que ha sido muy debatido y que se ha reactivado en el contexto de las celebraciones del centenario oficial de las Relaciones Internacionales en 2019. En ese sentido, observamos que en México se ha venido discutiendo desde fines de los '90, primero la existencia y, más adelante, los elementos que caracterizan esta EMdeRRII. Algunos han visto una continuidad entre los análisis que hicieron los discípulos de Mario Ojeda en el Colegio de México y las expresiones actuales de esta Escuela. Empero, también se ha observado que no trascendieron y se perdió la secuencia con la concepción jurídica de las exploraciones realizadas por diplomáticos mexicanos, en especial en el siglo xx. El estudio de la política exterior se ha hecho marginal con respecto a otras temáticas emergentes, mientras que la reafirmación disciplinaria que actualmente existe, con bases teóricas más restringidas a las Relaciones Internacionales, dejan en un segundo plano los enfoques jurídicos y políticos. En ese sentido, se observa la emergencia de una interesante corriente que se autodenomina Historia de las Relaciones Internacionales, que rescata los temas centrales de la política exterior de México.

Los análisis actuales en la EMdeRRII se preguntan por cuál es la proyección de la aportación teórica de esta experiencia académica, dado que diversos estudios de la disciplina en América Latina advierten la prevalencia de dos tendencias opuestas: por una par-

te, la preexistencia de una ciencia universal, que no tendría elementos autóctonos; y, por otra, la existencia de un pensamiento ontológicamente diferente. Estos análisis también coinciden en señalar que, por lo que respecta a la enseñanza de las Relaciones Internacionales, se halla de manera más clara la reproducción de esa ciencia universal y la enseñanza de los principales teóricos de los centros de pensamientos dominantes, como una especie de canon anglosajón, en las escuelas latinoamericanas. Por el contrario, encuentran en la producción de conocimiento, a partir de investigaciones locales, la evidencia de un pensamiento propio y distinto a la ciencia dominante.

Para el caso mexicano, muy probablemente lo que pueda reforzar el carácter distintivo de una escuela particular -pero que todavía constituye una labor pendiente- es profundizar en la muy vasta producción de políticos, académicos y diplomáticos mexicanos que, desde antes de la independencia incluso, observaban la peculiar situación en el mundo de la Nueva España y luego de México, vista esta producción como fuentes de estudio y como propuestas analíticas particulares. Hay muchos nombres, como Lucas Alamán, Ignacio Luis Vallarta, Matías Romero, Benito Juárez, Isidro Fabela, Luis Cabrera, Alfonso García Robles, Gerardo Estrada, Antonio Gómez Robledo en el siglo xx, e intelectuales como Alfonso Reyes, Octavio Paz o Jaime Torres Bodet, quienes también tuvieron importantes encargos diplomáticos. Lo interesante de estos autores y sus obras no radica sólo en su experiencia política o diplomática, sino en las fuentes teóricas, politológicas, jurídicas o, incluso, filosóficas desde las cuales establecieron conexiones de la situación y el actuar de México con los contextos internacionales, geopolíticos y mundiales que tenían que enfrentar. Estas fuentes pueden constituir la base para la construcción de un pensamiento internacional mexicano más original.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Conceptos: Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Tercermundismo latinoamericano

Doctrinas: Doctrina Estrada

Figuras: Graciela Arroyo Pichardo, Ileana Cid Capetillo, Jaime Torres Bodet, José Luis Orozco Alcántar, Mario Ojeda, Olga Pellicer Silva, Rafael Velázquez Flores

Bibliografía

Cid Capetillo, I. (Comp.) (2001) *Diversidad cultural, economía y política en un mundo global*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Schiavon Uriegas, J., Sletza Ortega, A. et al. (Eds.) (2014) *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. México: AMEI, BUAP, CIDE, COLSAN, UABC, UANL y UPAEP.

Peña Guerrero, R. (2019) Falacias sobre la disciplina de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (133) 33-70.

Sarquís Ramírez, D. (2019) Los internacionalistas y el estudio de la historia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (133) 71-94.

Escuela New World Group³

Eduardo Devés, Fernando Estenssoro Saavedra

Se trata de una escuela de pensamiento que se ocupa de la economía política internacional, constituida en el Caribe de habla inglesa a partir de los años '60 del siglo XX. Algunas de sus principales figuras fueron Lloyd Best, Norman Girvan, Walter Rodney y Alister McIntyre.

En el pensamiento del Caribe de habla inglesa se han desarrollado líneas de trabajo sobre asuntos internacionales y mundiales dirigidas a formular criterios propios, en tensión con las corrientes principales de la disciplina, y asumiendo como criterios fundamentales: la especificidad histórica y la pequeña dimensión de las economías y los estados, proponiendo como tarea fundamental formas de acción conjunta entre los estados y territorios, que ofrecieran mejores posibilidades (Sankatsing, 1989). Puede advertirse una línea de reflexión que viene desde los años '60 hasta la primera década del siglo XXI, donde se identifica un género de pensamiento internacional propio elaborado sobre la base del mo-

3 Se reelabora aquí un aspecto del artículo de Devés, E. y Estenssoro, F. (2018) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia, *Revista Derechos Humanos e Democracia*, 4 (7) 24-46.

delo ampliado de economía de plantación y los conceptos que lo integran, particularmente pequeña talla y dependencia, y desde donde surgen propuestas de solución para obtener mayores niveles de autonomía, apelando, particularmente a nociones de políticas exteriores coordinadas por parte de los estados caribeños.

El “New World Group” articuló sus propuestas sobre la base de tres premisas: que es necesario un conocimiento correcto y de un quehacer intelectual pertinente, que existe una correlación entre factores epistémicos y factores psico-sociales, y que la dependencia se encuentra asociada a la pequeña talla de las economías y a su balcanización.

Por cierto, se detectan acentuaciones y hasta divergencias, aunque existe claridad y conciencia respecto de los elementos centrales. Se trata de un esquema obtenido a partir de trabajos de unas diez figuras que han incidido sobre estos temas, siendo Norman Girvan quien realiza mayor cantidad de aportes, a lo largo de las décadas y a lo ancho de los temas. En este sentido, el quehacer internacional no se conceptualiza como una manera de obtener poder, hegemonía o conseguir equilibrios estratégicos sino, por una parte, como defensa respecto de las compañías multinacionales y, por otra, como posibilidad de optimizar las formas de inserción en el espacio mundial, tanto como mejorar directamente la economía y/o los servicios y/o las condiciones de vida de las poblaciones.

La noción “economía de plantación” es una de las más originales y con mayores proyecciones del pensamiento del Caribe de habla inglesa. Elaborada para describir y explicar el subdesarrollo de la región, fue entendida siempre como parte de un entramado teórico que concebía este género de economía y sociedad como parte de un sistema internacional, teniendo en cuenta factores naturales -dimensiones, ubicación geográfica, recursos- y humanos, tanto históricos como presentes. La definición de una “economía de plantación” fue formulada por Lloyd Best y Karin Levitt en 1968: “Las frustraciones del programa de industrialización en

el Caribe sólo pueden ser comprendidas a la luz del legado que los territorios han heredado de su común historia de plantación” (citado en Girvan, 2008: 21). Todas las economías caribeñas están en el mismo barco.

Por tanto, la teoría de la economía de plantación permanece tan relevante en la era de la globalización como lo fue en la etapa de la descolonización cuando surgió. Resulta evidente que la economía de plantación fue el producto de una forma anterior de la globalización; y la globalización actual es la etapa más reciente en la evolución de la economía metropolitana (Girvan, 2008: 21).

El New World Group, coincidiendo *grosso modo* con el planteamiento de la “economía de plantación” y la subsecuente crítica a la “industrialización por invitación” elaborada por el Nobel caribeño William Arthur Lewis, planteó las ideas en términos de dependencia, antiimperialismo y socialismo. Vale decir, mostraron una clara influencia de las ciencias económico-sociales generadas por aquella época en el Cono Sur de América Latina (Devés, 2003).

En la tarea de sistematizar el pensamiento sobre cuestiones internacionales del Caribe de habla inglesa y del New World Group se formulan aquellas propuestas que apuntan a formas de acción conjunta de los estados del Caribe. Estas derivan de las nociones “economía de plantación, pequeña talla y dependencia”, teniendo en cuenta las premisas expuestas, la necesidad de un conocimiento correcto-pertinente, la necesidad de elaborar categorías apropiadas para entender lo específico de estas realidades en el ámbito internacional y la dependencia, como condiciones que deben ser consideradas en la política internacional.

- Unión de los débiles para la defensa. Una propuesta inicial, que luego ha tendido a desaparecer, al menos en esta formulación del Girvan joven (1973; 1975), conducía a pensar principalmente en términos de una suerte de unión de los países pobres para im-

poner condiciones a los poderosos. Esta propuesta fue claramente acentuada cuando se percibió el éxito en las acciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

- Cooperación Gran Caribe. Según Girvan, una zona de cooperación puede ser definida “como un grupo de países que comparten un espacio común y un interés común derivado, que acuerdan cooperar” (2006: 20).

- Producción-integración o integración para mejorar la producción económica (2006: 207). Denis Benn y Kenneth Hall sostuvieron que “el concepto producción-integración representa un paradigma de desarrollo” (2006: 16).

- Unión política para constituir un estado-nación como Dinamarca o Suiza. William Demas propuso la creación de una unión política como respuesta a las necesidades y condiciones históricas. La condición histórico-cultural consistía en que el pueblo del Caribe de habla inglesa era una nación dividida en varias jurisdicciones y se trataba entonces de superar la *small size*, especialmente para llevar a cabo una mejor política exterior y alcanzar el buen gobierno. Para bregar en primer lugar con la talla económica necesitamos constituir un estado de un tamaño razonable como Dinamarca o Suiza (1987: 83).

- Unidad cultural, el Mercado Común y la identidad. Alister McIntyre ha destacado la relación entre integración e identidad, lo que implica “volcarse desde el Mercado Común hacia las mayores dimensiones de la Comunidad”, porque es útil recordar que “la idea de integración ha sido puesta en relieve no solo por cuestiones relativas al desarrollo económico, sino también con los objetivos culturales y psicológicos de afirmar una identidad caribeña” (1987: 19).

- Ideología para la integración. Ian Boxill puso en relieve que si se quería desarrollar y sostener el sistema de integración regional era necesario guiarlo a partir de una “una ideología que promoviera el regionalismo”. Tal ideología debía ser desarrollada para

construir un sistema económico y político que sostuviera el regionalismo y, simultáneamente, difundiera las ideas y valores de la integración (1993: 29).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa

Figuras: Lloyd Best, Norman Girvan, Walter Rodney, William Arthur Lewis

Bibliografía

- Benn, D. y Hall, K. (2006) Introduction. In Ian Caricom, *Production integration*. Kingston-Miami: Randle Publishers.
- Boxill, I. (1993) *Ideology and Caribbean integration*. Mona Kingston: Consortium Graduate School of Social Sciences-University of the West Indies.
- Demas, W. (1987) Consolidating our independence: the major challenge for the West Indies. En A. McIntyre et al. *Caribbean regionalism: challenges and options*, Institut of International Relations, Trinidad and Tobago: UWI.
- Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires: Biblos; Santiago: Dibam.
- Girvan, N. (1973) The development of dependency economics in the Caribbean and Latin America: Review and comparison. *Social and Economic Studies*, Marzo, 22 (1) 1-33.
- Girvan, N. (1975) Economic nationalists versus multinational corporations: revolutionary or evolutionary change? En C. Winstrand (Ed.) *Multinational firm in Africa*, Dakar: African

Institute for Economic Development and Planning; Uppsala:
Scandinavian Institute of African Studies.

Girvan, N. (2006) *Cooperation in the greater Caribbean: the role of the Association of Caribbean States*. Kingston-Miami: Ian Randle Publishers.

Girvan, N. (2008) La economía de plantación en la era de la globalización. In Lloyd Best Kari Polanyi-Levitt, *Teoría de la economía de plantación*. Habana: Casa de las Américas.

McIntyre, A. (1987) "The Caribbean after Grenada four challenges facing the regional movements". En A. McIntyre et al. *Caribbean regionalism: challenges and options*. Trinidad and Tobago: Institut of International Relations, UWI.

Escuela Panafricanista del Caribe⁴

Eduardo Devés

La “Escuela Panafricanista” tiene sus orígenes hacia 1900 en la obra del trinitense Silvester Williams, quien formuló el panafricanismo como reivindicación de los derechos y fomento del adelanto de los negros en todo el mundo. Reformulaciones sucesivas fueron constituyendo esta escuela de pensamiento de la que participaron figuras como los caribeños Markus Garvey, de Jamaica, y George Padmore y Cyril Lionel Robert James, ambos de la actual Trinidad y Tobago, y se agregarían pensadores afrodescendientes usamericanos como William Edward Burghardt Du Bois y Alain Locke y africanos sudsaharianos, como el ghanés Kwame Nkrumah, entre muchos otros. Para mejor estudiar la trayectoria de esta escuela, se dividirá en tres “generaciones” (la cuarta generación, formulado por Nkrumah en los ‘60, no cabe ser tratada a los efectos de esta presentación).

Haciendo una síntesis, puede señalarse que el pensamiento panafricanista fue evolucionando en la medida que acumulaba planteamientos que iban sedimentando. Esto es precisamente lo que le otorga la condición de una escuela de pensamiento a través

4 Se retoman y reelaboran aquí aspectos de libro *El pensamiento africano sudsahariano* (2011).

de las décadas (Hensbroek 1999; Devés, 2011).

- El panafricanismo de primera generación, formulado hacia 1900 por el trinitense Henry Silvester Williams, se estructuró sobre la base del principio de defender a los negros del mundo de todas las formas de abuso y explotación. En 1900, en Londres, Williams organizó el primer Congreso Panafricano. Con este apuntó a generar una conciencia o solidaridad “pan-negrista”, más allá de las fronteras coloniales y continentales, así como protestar contra el acaparamiento de las tierras comunes de los indígenas, por parte de los europeos en África. Ese mismo año, Williams y un ghanés que había vivido en USA alrededor de una década, Francis Zacheus Santiago Peregrino, se trasladaron al África del Sur para promover sus ideas. Williams viajó conectándose a los pueblos originarios, a la vez que continuó intentando pensar las conexiones entre los negros ubicados en diversos lugares del mundo y acrecentar los lazos de solidaridad entre éstos: conocimiento, comprensión, educación (citado en Prah 2002: 8).

- El panafricanismo de segunda generación, formulado hacia 1920 por Markus Garvey y W. E. B. Du Bois, consistió en articular a los negros del mundo con el objetivo de obtener la igualdad de derechos. Esta versión del panafricanismo, entendida muchas veces como pan-negrismo, fue desarrollada en la post Primera Guerra Mundial por Du Bois y Garvey, con coincidencias y fuertes diferencias. En los congresos panafricanos de esos años se apuntó a temas como la salvaguarda de los intereses de los indígenas de África, en los ámbitos sociales, educativos, económicos y políticos. Por ejemplo, se señaló en el congreso de 1919: será un derecho de todo niño indígena aprender a leer y escribir en su propia lengua y en la de la nación mandataria; el estado instruirá también al mayor número posible de indígenas en la enseñanza técnica superior. El movimiento garveyano, de inmenso impacto en USA, el Caribe, algunas regiones de América del Sur, de Europa y de África, exaltó la capacidad, la diferencia y los derechos de los negros, así como la

necesidad de desplegarse autónomamente en África, de acuerdo a criterios propios, expulsando a los blancos del continente (Lewis, 1988).

- El panafricanismo de tercera generación se propuso la independencia de los pueblos africanos de la tutela colonial. Quienes formularon esta versión fueron principalmente George Padmore y Kwame Nkrumah, durante los años 1940, alcanzando su cristalización en el Congreso Panafricano de Manchester en 1945. Este se inspiró, además del panafricanismo anterior, en el negrismo de Marcus Garvey, en las teorizaciones de otros pensadores africanos y afrodescendientes como Alain Locke y Cyril Lionel Robert James, en las doctrinas socialistas y en algunos pensadores que habían teorizado (y practicado) las luchas de liberación como Mahatma Gandhi. El principal ideólogo de estos planteamientos fue el trinitense residente en Inglaterra, George Padmore.

El panafricanismo de Padmore debe considerarse como una inspiración para la lucha de los movimientos de liberación nacional de Asia y suscribe la línea de la no-violencia de Gandhi, como un medio para alcanzar la autodeterminación y la igualdad (1956: 18). Este panafricanismo, argumentó Padmore, tiene por objetivo la independencia de las regiones coloniales de África y del Caribe. En dicha tarea, los jóvenes líderes deben construir a partir de las fundaciones ideológicas de Du Bois, desarrollando medios y técnicas adaptadas a las tradiciones y circunstancias africanas, a la vez que deben elaborar una filosofía social que, integrando y mejorando a los pueblos, realice la transición desde formas tribales a estados industriales modernos (1956: 19). Pensaba que el nacionalismo africano se encontraba con problemas y desafíos tales como resolver los propios conflictos comunales y tribales, organizar gobiernos democráticos, impedir ser envueltos en la Guerra Fría, construir un socialismo democrático, tolerando a todas las minorías que deseen vivir en África en pie de igualdad con los africanos, y crear la federación de los pueblos africanos hacia la constitución

de los Estados Unidos de África (1956: 21-22).

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia,
Escuela New World Group

Conceptos: Lusotropicalismo

Figuras: George Padmore, Walter Rodney

Bibliografía

Devés, E. (2011) *El pensamiento africano sudsahariano en sus conexiones con el latinoamericano y el asiático. Desde mediados del siglo XIX a la actualidad*. Buenos Aires: Biblos.

Lewis, R. (1988) *Marcus Garvey paladín anticolonialista*. La Habana: Casa de las Américas.

Padmore, G. (1956) *Pan-africanism or comunism? The coming struggle for Africa*. London: Dennis Dobson.

Prah, K. K. (2002) "African unity, Pan-Africanisms and dilemma of regional integration" en www.casas.co.za/papers_AfricanUnity.htm

van Hensbroek, P. B. (1999) *Political discourses in African thought, 1860 to the present*. Westport: Praeger.

Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Gladys T. Lechini

Los antecedentes de la “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales” se remontan a principios del siglo XX, casi en paralelo a la creación de la Cátedra de Política Internacional en Aberyswyth, Gales, en 1919, aunque las orientaciones curriculares hayan sido diferentes. En consonancia con el rol que Rosario fue adquiriendo con el cambio de siglo, con su puerto como salida de las exportaciones agrícolas de gran parte de la pampa húmeda de Argentina, surgió la necesidad de formar funcionarios especializados en temas vinculados al comercio internacional y al derecho consular, para atender las cuestiones que iban surgiendo con el crecimiento de la región y su internacionalización.

En 1919, con sede en Rosario, se creó la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Esta Facultad se inauguró formalmente en 1922, pero ya venía funcionando con el plan de estudios de la Licenciatura para el Servicio Diplomático y Servicio Consular desde 1920. Así comenzaron en la ciudad-puerto los estudios internacionales, con una impronta comercial y por ello vinculados a los estudios de ciencias económicas. Con el correr de los años y

la influencia de los estudios jurídicos en América Latina se creó en 1954 la Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas de la universidad antedicha, con un fuerte sesgo jurídico.

Cuando en 1968 se creó la Universidad Nacional de Rosario, los estudios internacionales se trasladaron a la recientemente creada Facultad de Derecho (1967), de la cual dependería la Escuela de Ciencias Políticas, bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Puig. Fue justamente con Puig quien, en 1973, creó la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, quedando los aspectos internacionales anclados a la Ciencia Política. En este contexto, cabe destacar que en 1988 un conjunto de docentes de la Facultad creó el Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), de la mano del Dr. Alfredo Bruno Bologna, su primer Director Ejecutivo y discípulo de Puig, constituyéndose en el artífice de la prolífica producción rosarina.

Comenzó así un entrecruzamiento entre los docentes de Relaciones Internacionales de la Facultad y los del CERIR, ya que un grupo importante de académicos se sitúa en ambas instituciones. De este modo, se fue consolidando uno de los núcleos más destacados y con mayor continuidad en el estudio de los fenómenos internacionales de Argentina y América Latina.

Finalmente, en 1994 en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, se instituyó la Escuela de Relaciones Internacionales, llegándose al punto más relevante en el proceso de autonomización e institucionalización de los estudios internacionales en Rosario.

En cuanto a los estudios de posgrado, en 1996 inició su primera cohorte la Maestría en Integración y Cooperación Internacional y en 2005 el Doctorado en Relaciones Internacionales (Lechini y Rojo, 2019).

Sin descartar aportes anteriores, cabe destacar que la impronta de Puig fue fundamental para marcar un sello en el pensamiento rosarino. Docente e investigador, en los '70 Puig también desarro-

lló una intensa actividad en Buenos Aires, donde creó el Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR). Sus aportes se iniciaron con sus artículos vinculados al derecho internacional en la Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas de Rosario y, luego, con temas relacionados a la inserción internacional de los países de la región y las condiciones para disminuir su vulnerabilidad.

En la década de los '70, una de las cuestiones sobre las que los países de la región se interrogaban eran las condiciones y posibilidades para conducir sus políticas exteriores de modo autónomo y consistente con su interés nacional. Si bien esta discusión ya estaba instalada junto a la teoría del desarrollo y de la dependencia, estos años se caracterizaron por un debate mucho más fuerte alrededor de la autonomía. La preocupación central giraba en torno a los medios para revertir la situación periférica y convertirse en “sujetos” y no “objetos” de las relaciones internacionales (Colacrai, 2009), a partir de políticas exteriores menos dependientes de los intereses nacionales de la potencia hegemónica. Con esa preocupación, Puig (1980; 1984a; 1984b) acuñó la teoría de la autonomía, planteando una mirada local diferente de la sugerida por los académicos del norte, y en consonancia con algunas nuevas tendencias latinoamericanas forjadas a la luz de las crecientes desigualdades y cuestionamientos en torno a la inserción internacional de la región. Así, logró establecer un equilibrio entre factores internos y variables contextuales, desde una perspectiva sistémica, efectuando aportes teórico-metodológicos significativos para la comprensión de la política exterior y el contexto en el que se tomaban las decisiones.

En este sentido, a pesar de no haberse conocido entre sí, Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe, en Brasil, mostraron una fuerte sintonía como pensadores de la época que lideraron la “escuela doctrinaria sobre la autonomía latinoamericana” y, por consiguiente, el estudio de la situación de Latinoamérica en el sis-

tema internacional ponderando el contexto regional como parte de la estrategia que debían llevar adelante los estados latinoamericanos. Puig descreía del “alineamiento pragmático” como única opción y en cambio reconocía la capacidad de los países más débiles para alterar el curso de los flujos de poder en los regímenes en diversas áreas y lograr, de esta manera, generar limitaciones a los actores más relevantes y poderosos. Aún cuando no hablaba de cooperación Sur-Sur, la idea subyacía en la propuesta de “sumar autonomía” para lograr mayor poder de negociación y modificar las reglas de juego que los perjudicaban.

La herencia de Puig fue recogida en Rosario por Bruno Bologna, cuando en los ‘80 concibió el CERIR. Con la participación de docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que, a su vez, eran becarios o investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), comenzó a desarrollarse una masa crítica de producción académica que se vio reflejada en la aparición de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (desde 1986), los libros de producción individual y una obra colectiva de relevancia y continuidad, como es el *Seguimiento de la Política Exterior Argentina*, publicación iniciada en 1994 que ya cuenta con seis tomos. En su impronta se puede visualizar la preocupación por la inserción periférica de Argentina y una mirada latinoamericanista, vinculada al ambiente teórico-epistemológico que conlleva la percepción autonomista legada por Puig.

A través del seguimiento de la política exterior argentina se discuten los cambios a nivel del sistema internacional y las relaciones con los países de la subregión, principalmente de Brasil. En ese contexto, y vinculado a becas individuales o proyectos grupales financiados por el CONICET y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata (SECYT), comenzaron a destacarse especialistas en áreas geográficas y temáticas: Política exterior Argentina y Malvinas, América Latina, Mercado Común del Sur (Mercosur), Chile, Bolivia, Brasil, Estados Unidos, Unión

Europea, África, Antártida, Medio Oriente y China, Asia, Cooperación e Integración, Medio Ambiente, Economía y Comercio internacional y Desarrollo. Así deben mencionarse dos generaciones de investigadores CONICET. Una primera ola compuesta por (según orden alfabético) Alfredo Bruno Bologna, Anabella Busso, Miryam Colacrai, Gladys Lechini, Roberto Miranda, Eduardo Oviedo y Graciela Zubelzu y, una segunda, compuesta por Pilar Bueno, Emilse Calderón, Natalia Ceppi, José Fernández Alonso, Clarisa Giaccaglia, María Elena Lorenzini, María Gisela Pereyra Doval y Julieta Zelicovich. También son de mencionar en esta línea de trabajo, los docentes investigadores Esteban Actis, Sabrina Benedetto, Julieta Cortes, Carla Morasso, Rubén Paredes, Patricia Rojo y Pedro Romero.

Consecuentemente, se observa especial atención en los denominados Enfoques teóricos del Sur, partiendo de realidades, problemas y desafíos que enfrentan los países periféricos y colocando en discusión aquellos principios realistas clásicos que auguraban a los países más débiles siempre la posición de unidades adscriptas, lo cual parecía conformar una regla irreversible (Colacrai, 2009). A este respecto, debe notarse el Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur (PRECSUR), uno de los primeros grupos de estudio surgidos en la mencionada Facultad en 2008 (PRECSUR, 2020) con una orientación netamente autonomista.

Las líneas de investigación reflejan la identidad de la Escuela rosarina. En cada una de las áreas de trabajo prima la impronta regional y el estudio de países emergentes o en desarrollo que responden a la lógica de una inserción periférica. Aún a riesgo de parecer *demodé* cuando otros temas eran los temas del *mainstream*, se ha continuado trabajando en sintonía con el ideario autonomista legado por Puig, que fue rescatado con el nuevo siglo, junto al debate sobre el desarrollo, los cambios de orden, los emergentes y la cooperación Sur-Sur.

Conexiones

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Desarrollo

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Alfredo Bruno Bologna, Helio Jaguaribe, Gladys T. Lechini, Juan Carlos Puig, Miryam Colacrai

Bibliografía

- Colacrai, M. (2009) Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana en Lechini. En G. T. Lechini, V. Klagsbrunn y W. Gonçalves (Comps.) *Argentina y Brasil: venciendo preconceptos. Las variadas aristas de una concepción estratégica*, Río de Janeiro: Revan, 33-50.
- Lechini G. T. y Rojo, P. (2019) Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina. *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de México*, Enero-Abril (133) 185-205.
- PRECSUR (2020) PRECSUR. <https://precsur.com/inicio/>
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (1984a) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL.
- Puig, J. C. (1984b) La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural. En AAVV, *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Buenos Aires: GEL.

Escuela Socioeconómica e Histórica de las Relaciones Internacionales

Mario Rapoport, María Cecilia Míguez

La “Escuela socioeconómica e histórica de las relaciones internacionales” (ESEHRI) trata de superar la existencia de una historia tradicional basada casi exclusivamente en el estudio de las relaciones interestatales o de organizaciones integradas por estados nacionales, es decir en la historia diplomática. La política internacional de los estados es, para esta escuela, solo una parte de la historia de las relaciones internacionales y el mundo actual con las tendencias a la globalización, a las integraciones y bloques regionales, a la circulación instantánea de la información, a la homogeneización de los valores culturales, ofrece cada vez un más rico y variado objeto de estudio.

A principios de los años ‘80, más precisamente con el fin de la dictadura militar y el retorno de la democracia en la Argentina, se produjo un cambio significativo en los estudios internacionales en las universidades argentinas y especialmente en la mayor de ellas, la Universidad de Buenos Aires (UBA). En 1984 se creó el Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social y fue nombrado su director, el profesor Mario Rapoport que era licenciado en Economía Política de esa Facultad y Dr. en Historia de la Sorbona de París.

En su tesis doctoral publicada en esos años en la Argentina, *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas, 1940-1945*, se realiza el análisis histórico de una etapa crucial de la historia argentina y se estudian las políticas de Washington y Londres hacia los gobiernos argentinos en esos años, con base en una amplia documentación obtenida en los archivos de los tres países. Para Luiz Alberto Moniz Bandeira este libro presenta una mirada distinta y renovada de la historia internacional de Argentina. Es también piedra de toque de la Escuela socioeconómica e histórica de las relaciones internacionales, ESEHRI, (conocida también por Escuela socio-histórica de las Relaciones internacionales), porque contribuyó para dar lugar a una serie de trabajos, con enfoques que profundizan esta visión y la amplían temáticamente. Una primera camada de investigadores, economistas, sociólogos e historiadores dedicados al estudio de las relaciones internacionales como Andrés Musacchio, Eduardo Madrid, Ricardo Vicente, Claudio Spiguel, Rubén Laufer, Jorge Carrizo, Emilce Tirre, Noemí Brenta, Lidia Knecher, Carlos Bulcourf fue continuada por otra de investigadores más jóvenes que desde distintas perspectivas se adentraron en la temática, como María Cecilia Míguez, Leandro Morgenfeld, Agustín Crivelli, Ricardo Lazzari, Julián Kan, Sebastián Guñazu, María Florencia del Pino, entre otros. Contribuyó a ello la creación de una Maestría en Historia económica y de las políticas económicas con un fuerte acento en las relaciones internacionales. La mayoría de los investigadores cursó la maestría y realizó doctorados en la Universidad de Buenos Aires y en otras universidades y varios se incorporaron a la carrera de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET). También se creó la revista académica *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, donde se publicaron artículos y trabajos de la ESEHRI.

Esta línea de pensamiento también se conformó con trabajos y proyectos comunes de dos grupos de investigadores de otras universidades del país unidos por un convenio entre la UBA y el

CONICET, uno de ellos de Mendoza encabezado por Cristian Buchrucker y otro de Rosario encabezado por Beatriz Figallo, Liliana Brezzo y Miguel Ángel de Marco. También la ESEHRI mantuvo estrechas relaciones con investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba como Edmundo Heredia y Delia del Pilar Otero y de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, como Raúl Bernal-Meza y Víctor Sukup. En el orden internacional estableció vínculos con investigadores de la Universidad de París, de Grenoble, de Montreal, de Londres, de varias universidades norteamericanas, chilenas, uruguayas, y sobre todo brasileñas. Se establecieron fuertes vínculos entre los investigadores de la ESHERI con la Escuela de Brasilia, encabezada por Amado Luiz Cervo, Luiz Alberto Moniz Bandeira y José Flavio Sombra Saravia.

La pregunta inicial que los miembros de la ESEHRI se hicieron es si la historia de las relaciones internacionales es una rama identificable entre las ciencias históricas con características y propiedades peculiares en relación a otras disciplinas derivadas de ella. Como señala un historiador francés “l’histoire ne se découpe pas en lamelles”, es decir no se puede dividir en trozos; existe, en cambio, un problema de perspectiva. Según como se mire un paisaje desde un punto de observación o de otro, no son los mismos objetos, los que se pueden distinguir, pero se verán casi todos. Se habla así de la historia política, económica, social, militar, electoral, etc. Ninguna puede estudiarse sin hacer referencia a las otras. La historia de las relaciones internacionales es en este sentido una rama de las ciencias históricas, ¿pero de qué se trata? ¿Cuáles son los contenidos que la integran? ¿Tienen limitaciones en tiempo histórico? ¿En qué medida abarca otras disciplinas contenidas en ellas? ¿Cuáles son sus vínculos con las teorías de las relaciones internacionales? ¿Cómo se reflejan en ellas los fenómenos de corta y larga duración?

Entre los integrantes de la ESEHRI se manifestó un especial interés por la historia contemporánea y la influencia de diversas co-

rrientes, como las tributarias de las teorías de la CEPAL, las ideas estructuralistas y el influjo de la escuela francesa que aborda el rol de los grupos de presión y la eficacia de las “fuerzas profundas” en la conformación de las relaciones internacionales. También los nuevos desarrollos de las corrientes anglosajonas en estudios internacionales, sobre todo en torno a los mecanismos de toma de decisiones y al análisis de las llamadas políticas burocráticas. El centro de la cuestión estuvo puesto siempre en la dicotomía autonomía-dependencia o, dicho de otro modo, en los márgenes de autonomía posibles de los países de la periferia.

Así, con ese impulso se fue delineando el campo de estudio, potenciándolo y dándole una forma multidisciplinaria y crítica al viejo marco de la historia diplomática. El aliciente ofrecido por la experiencia y los interrogantes que plantea el Mercosur y, en general, los procesos de integración regional y sus vicisitudes, dio lugar entre los integrantes de esta escuela a una profusión de estudios e investigaciones sobre las relaciones de los países de la región, desde el común origen colonial hasta el presente, con avances empíricos e interpretativos importantes, particularmente para las relaciones entre Argentina y Brasil y libros conjuntos de historiadores del Cono Sur. Una gama de trabajos estuvo enfocada al análisis comparativo de carácter histórico del Mercosur y de otros procesos de integración, como el europeo, aportando enfoques y contenidos que permitieron evitar la transferencia mecánica de conceptos propia de una ensayística politológica o económica de carácter restrictivo, así como cuestionar las visiones “globalistas” que enfocaban los procesos de integración como meros “subproductos” de la mundialización. Otros se abocaron preferentemente al estudio de las relaciones de Argentina con países claves para su política exterior, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Brasil, la ex Unión Soviética y más recientemente la República China, o prefirieron examinar los procesos de interacción entre la política externa e interna, la integración regional, los problemas transfronterizos,

y la cuestión de las Islas Malvinas, abarcando distintos períodos.

Algunos trabajos han dado lugar a interesantes polémicas como la que analiza especialmente la historiadora brasileña Nerina Sarthou entre Mario Rapoport y Carlos Escudé, a propósito de la publicación de dos libros basados en los archivos norteamericanos, británicos y argentinos sobre la Segunda Guerra mundial y la posguerra. En ambos se trata la política exterior argentina en relación a ese fenómeno y las líneas contradictorias de las políticas de las grandes potencias a su respecto. Para Sarthou este debate fue considerado como “disparador” en cuanto a la expansión posterior del estudio de la política internacional en el país. Rapoport adopta una metodología que desagrega los diferentes “intereses nacionales al interior del Estado: la vinculación entre la clase dirigente argentina, los diferentes sectores sociales y económicos (...) los partidos políticos y las fuerzas armadas (...)” (Sarthou, 2012: 307). Cuestiona el supuesto realista clásico del “actor racional”, al destacar la coexistencia en el seno de la dirigencia argentina, de intereses distintos y actitudes contrapuestas respecto de los otros dos actores del triángulo (anglo-argentino-norteamericano). Sigue una metodología similar para el estudio de las políticas de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Una cuestión importante que plantea es la relación entre las políticas internas (y no meramente políticas burocráticas) y los asuntos internacionales, examinando la manera en la cual los objetivos de los estados se originaron no sólo desde la posición geopolítica de los actores, sino desde la interacción de las fuerzas políticas internas y sus intereses económicos y sociales o la manera en que los estadistas, aún cuando parecen actuar para la escena mundial, también quieren que sus acciones en el exterior alcancen ciertos objetivos internos.

Escudé considera el confrontacionismo argentino con los Estados Unidos y el boicot de este país hacia la Argentina como punto central para explicar la declinación posterior del país, que ubica en

el período de auge del proceso de industrialización con el advenimiento del peronismo. Se ciñe a supuestos previos y los ejemplifica con sucesos históricos. Su “teoría” del realismo periférico, que dedujo de los datos históricos de su primer libro, tiene por base una metodología que lo lleva a recrear el diálogo de Melian en Tucídides: los fuertes hacen lo que pueden, los débiles lo que deben.

Las de Rapoport y Escudé son dos respuestas históricas distintas al problema de la dependencia. Rapoport sigue considerando la búsqueda de márgenes de autonomía como un elemento central en la política exterior de los países latinoamericanos y, por supuesto, de la Argentina, pero hace responsable también de los grados de dependencia a las clases dirigentes locales. Escudé, en cambio, señala que frente a la presión de las grandes potencias ser realistas implica marcar el paso exigido por ellas para minimizar el riesgo de represalias que nos harían más dependientes.

De todo esto se concluye que al examinar históricamente el papel de los Estados en el sistema mundial es preciso indagar la vinculación entre las políticas externas e internas, la injerencia de sectores e intereses de un país en la formulación de las políticas de otros, y los fenómenos de dependencia e interdependencia en las relaciones bilaterales y multilaterales. En especial, debemos conocer la interacción de esos Estados con los actores transnacionales, políticos, militares o económicos, gubernamentales o privados, con los entes regionales, con las corporaciones multinacionales, con las entidades y organismos financieros internacionales. La ESEHRI levanta el valor de la autonomía en la historia de la política exterior del país y a la integración regional como parte sustantiva de esa autonomía.

En cuanto a la relación entre teoría e historia, los investigadores de la ESEHRI entienden que toda teoría se fundamenta en la historia y que es posible a través de la observación de los acontecimientos establecer ciertas regularidades, reglas o recetas que permita a los hacedores de la política percibir más claramente la

realidad y tomar mejor sus decisiones.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

Figuras: Amado Luiz Cervo, Carlos Escudé, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Mario Rapoport

Bibliografía

Brenta, N. (2013) *Historia de las relaciones entre el FMI y la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

Brenta, N. (2022) *Historia de la deuda externa argentina. De la dictadura a nuestros días*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Cervo, A. y Rapoport, M. (Orgs.) (2015) *História do Cone Sul*. Sao Pablo: Revan.

Figallo, B., Brenta, N., Buchrucker, C. y Rapoport, M. (Orgs.) (2014) *Los proyectos de Nación en la Argentina. Modelos económicos, relaciones internacionales e identidad*. Buenos Aires: Edicon.

Kan, J. (2014) *La integración desde arriba. Los empresarios argentinos frente al MERCOSUR y el ALCA*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus/ Imago Mundi.

Laufer, R. (2020) China, de la teoría de los tres mundos a la transición hegemónica. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, segundo semestre (55) 87-124.

Madrid, E. (2003) *Argentina-Brasil. La suma del sur*. Mendoza: Caviar Bleu.

- Míguez, M. C. (2013) *Los partidos políticos y la política exterior argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- Míguez, M. C. y Rapoport, M. (2015) Desafíos y ejes para una inserción internacional autónoma de Argentina y América del Sur en el escenario mundial. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Coords.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Buenos Aires: Biblos, s/n.
- Míguez, M. C. y Morgenfeld, L. (Coords.) (2020) *Los condicionantes internos de la política exterior: entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Morgenfeld, L. (2011) *Vecinos en conflicto, Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*. Buenos Aires: Peña Lillo/Ediciones Continente.
- Morgenfeld, L. (2012) *Relaciones peligrosas: Argentina y Estados Unidos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Morgenfeld, L. (2018) *Bienvenido Mr. President. De Roosevelt a Trump: las visitas de presidentes estadounidenses a la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Musacchio, A. (2010) *Integración, acumulación y regulación: La experiencia europea de la posguerra a la crisis actual* [Tesis de Doctorado, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires]. Catálogo Colectivo de la Universidad de Buenos Aires. http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/vufind/Record/http___www_sociales_uba_ar_tesis_ASO00000150
- Musacchio, A. (2014) Tres variantes del pensamiento heterodoxo en economía internacional: las corrientes regulacionistas. *Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, Enero-Junio, 24 (42) 45-82.
- Musacchio, A. (2020) Neoliberalismo, inserción internacional y financiarización: una comparación entre Argentina y Portugal. *Problemas del Desarrollo*, Abril-Junio, 51 (201) 155-178.
- Rapoport, M. (1997) *El Laberinto Argentino. Política Internacional en*

- un Mundo Conflictivo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rapoport, M. y Laufer, R. (2000) Os Estados Unidos diante do Brasil e da Argentina. *Revista Brasileira da Política Internacional*, Junio, 43 (1) 69-98.
- Rapoport, M. y Brenta, N. (2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rapoport, M. y Brenta, N. (2021) The Argentine Foreign Debt: A Recursive Trap in Two Hundred Years Fighting for Sovereignty. En P. A. Baissoti (Coord.), *Setbacks and Advances in the Modern Latin American Economy*, London: Routledge, 103-135
- Rapoport, M. (2014) *Bolchevique de salón. Vida de Félix J. Weil, el fundador argentino de la Escuela de Frankfurt*. Buenos Aires: Debate.
- Rapoport, M. (2020) *Parece cuento que la Argentina aún exista: la crisis del neoliberalismo en el espejo del mundo y de la historia*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Rapoport, M. (2020) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Crítica.
- Spiguel, C. y Rapoport, M. (2009) *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*. Buenos Aires: Emecé.
- Sarthou, N. (2012) Las revistas científicas de Ciencias Sociales: un acercamiento a la legitimación en el campo científico de las relaciones internacionales en Argentina (1958-1990). *Revista Brasileira de Historia da Ciência*, Julio-Diciembre, 5 (2) 305-314.
- Vicente, R. (2014) *En las garras del águila calva. El primer golpe de la CIA en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Escuela Unionista Centroamericana⁵

Eduardo Devés

La aparición de la “Escuela Unionista Centroamericana” puede datarse en los últimos años del siglo XIX, con la obra de Salvador Mendieta, aunque esta apela a un inicio muy anterior, pocos años después de la Independencia del Imperio español, en el marco de las luchas por mantener unida la Capitanía de Guatemala (Antillón, 1996). Es hacia 1900 cuando el unionismo se despliega como un pensamiento que apunta a reunir lo que ya se había dispersado y cuya separación se venía consolidando por décadas. Debe notarse, que el pensamiento internacionalista unionista mostró conexiones con el ensayo en una variedad de entrecruzamientos, que involucraron temas étnicos y culturales, de educación y sociedad (Lascaris, 1982; Devés, 2000).

En la trayectoria de esta Escuela de pensamiento un primer momento puede marcarse entre 1900 y los años ‘40 del siglo XX, donde el unionismo se concibe como antiintervencionismo y/o antiimperialismo. La figura más importante en esta formulación fue el nicaragüense Salvador Mendieta, quien además desarrolló una

5 Se reelabora aquí el artículo de Devés, E. (2016) International topics in Central America’s thought and agenda, 1900 - 2010: a framework in five moments. *Universum*, July, 31 (1) 81-104.

acción concertada a través de redes que conectaban a numerosos intelectuales y políticos. En ello fue importante el Partido Unionista Centroamericano (fundado en 1899), la Cátedra de Estudios de Centroamérica y la interacción de estas redes con el México post revolucionario y allí la naciente Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

Las ideas sobre cuestiones internacionales se hicieron más expresivas e insistentes a propósito de la lucha de Augusto César Sandino en la segunda mitad de los '20. El propio Sandino, como quienes se solidarizaban con sus propuestas, reiteró la denuncia del imperialismo y sus designios. Se trataba de evitar la colonización de Centro América (CA), denunciar la Doctrina Monroe e insistir en la necesidad de una conferencia latinoamericana que asumiera estos desafíos. Prometía Sandino: "Procuraré la abolición de la doctrina Monroe, la que yo creo innecesaria, pues ya es tiempo de que desaparezca el tutelaje sobre los países latinos del Nuevo Continente cuya independencia ha llegado ya a la mayoría de edad" (citado en Cuevas, 2008: 203).

A mediados de los años '30, Mendieta volvió sobre estos asuntos en su obra *Alrededor del problema unionista americano*, criticando la intervención usamericana en Nicaragua a la vez que argumentando en pro de la unión del istmo. Para él, la unidad significaría fortaleza para CA, pues el separatismo era sinónimo de hundimiento final ante el imperialismo (1934: II, 436). Pensaba que el unionismo abierto al mundo se oponía al ciego localismo de los separatistas, la "ruina para la región" (1934: II, 421-437). Apelando a la acción del Partido Unionista Centroamericano, Mendieta proponía la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, que suprimiera los gobiernos y organizara federativamente la nación, aspirando a que la Federación Centroamericana se convirtiera en bastión de la democracia, de la unidad de los países hispano-luso parlantes, de la paz, la tolerancia y la justicia (1934: II, 452).

El segundo momento en la trayectoria de esta Escuela de pen-

samiento representa un pequeño cambio dentro de una importante continuidad, tanto en el tipo de discurso como en el carácter de la institucionalidad. La Unión Democrática Centroamericana (UDC) operó como la instancia clave en la elaboración de pensamiento durante el período. Allí convergieron figuras como Vicente Sáenz, Rafael Heliodoro Valle, Mario Sancho, Carmen Lyra, Mauricio Magdaleno y Clemente Marroquín, entre otras. La clave del razonamiento que realizó la UDC fue la existencia de una relación entre unidad centroamericana y democracia, de modo que el desarrollo de la democracia se asumió como correlativo al avance en la unidad continental o, al menos, de las buenas relaciones entre los países. A la democracia se oponía la dictadura y esta era cuasi sinónimo de aislamiento, desconfianza y desunión entre las naciones.

Las redes del unionismo y en pro de la democratización y de la defensa de las riquezas de CA se fueron ampliando y fortaleciendo a la vez que precisando objetivos. Margarita Silva destaca que, en el marco del Partido Unionista Centroamericano, se establecieron tres filiales que “tenían en común un programa mínimo, inspirado en la Carta del Atlántico, en las conquistas de la Revolución Mexicana y en la política del Buen Vecino del presidente Franklin Roosevelt” y entre sus objetivos estaban “la reunificación de CA, la defensa de la libertad y de la democracia, la nacionalización de los servicios públicos de transporte, comunicaciones eléctricas, irrigación y el establecimiento de seguros, cajas rurales y navegación marítima y aérea” (2014: 42).

Otra de las iniciativas de estas redes fue la publicación oficial de la UDC, *Centro América Libre*. Aquí se destaca: “que colaboraron regularmente Vicente Sáenz, Rafael Heliodoro Valle, Mauricio Magdaleno, Alfonso Reyes y Clemente Marroquín, entre otros” (Chapa Bezanilla, 2008: 195). Particularmente, Sáenz, Arévalo y otros ligaron nacionalismo, antiimperialismo y unidad centroamericana. Por su parte, Heliodoro Valle se caracterizó por dar énfasis a cuestiones como la unificación de aduanas, la supresión

de los pasaportes, la construcción de vías de comunicación para facilitar las transacciones comerciales y los conocimientos de pueblo a pueblo (Chapa Bezanilla, 2008: 196). Juan José Arévalo sostuvo también: “que la federación centroamericana terminaría con los caudillos todopoderosos” y, para él, fue prácticamente un axioma que la federación favorecería la democracia (1946: 68). Ahora bien, afirmaba:

Esta federación centroamericana no es un mito, sino una posibilidad a corto plazo. Solamente falta que los cinco presidentes nos reunamos para ofrecer a los pueblos nuestra renuncia a toda presidencia futura, para comprometernos a dar absoluta libertad electoral, en una palabra, para devolver a América esta nación centroamericana de hace un siglo (1946: 197).

Vicente Sáenz, complementaba señalando la importancia de la paz entre los cinco Estados centroamericanos, ayudándose mutuamente (debe recordarse que Panamá y Belice no eran considerados parte de CA), estudiando y resolviendo sus propios problemas, hasta fundirse de nuevo en una sola y libre nacionalidad, consciente de sus derechos y de sus deberes, que pudiera ser modelo de sensatez, de verdadera democracia y justicia ante los demás países de América y el mundo (1954: 48).

José Figueres se hizo eco de estas ideas al asumir la presidencia de Costa Rica. En La Habana, durante la Conferencia Interamericana sobre Democracia y Libertad, de 1950, afirmaba: “La unión parece imposible si se plantea en su aspecto político y en una forma total”. Pero, destacaba Figueres: “hay lazos menos ambiciosos que pueden irse estrechando: la unión por zonas geográficas y dentro de ellas, la unión de ciertos aspectos, como la economía y la enseñanza. La cultura conduce a la unión y la unión de los recursos incrementa la cultura. Además, ambas cosas juntas, unión y cultura, son el remedio permanente para nuestros males económicos y

para nuestros males políticos” (citado en Vargas, 1990: s/p).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Autonomía, Integracionismo

Doctrinas: Doctrina Betancourt

Figuras: Salvador Mendieta, Juan José Arévalo, Vicente Sáenz, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

- Antillón, A. (1996) *La ODECA y el Parlamento Centroamericano*. San José: Juricentro.
- Arévalo, J. J. (1946) *Escritos políticos*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Cuevas M. R. (2008) *Sandino y la intelectualidad costarricense. Nacionalismo antiimperialista en Nicaragua y Costa Rica (1927 y 1934)*. San José: EUNED.
- Chapa Bezanilla, M. A. (2008) Presencia de Rafael Heliodoro Valle en la Política de Honduras. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Primer y Segundo Semestres, 13 (1-2) 179-211.
- Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. Tomo I, *Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)*. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.
- Lascaris, C. (1982) *Historia de las Ideas en Centroamérica*. San José: EDUCA.
- Mendieta, S. (1934) *La enfermedad de Centro América. Diagnóstico y orígenes de la dolencia*. Tomo II. Barcelona: Tipografía Maucci.
- Sáenz, V. (1954) *Auscultación Hispanoamericana*. México: Ediciones

Humanismo.

- Silva, M. (2014) Centroamérica 1850-1950. Los debates fundamentales sobre la unión política regional. En W. Soto y M. Sáurez (Ed.) *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José: Lara Segura & Asociados, 33-46.
- Vargas, A. (1990) Latinoamericanidad de Figueres. *Revista de CO-PPPAL*, Julio-Agosto, 1 (1). www.elespiritudel48.org/docu/h100.htm

Red de relaciones internacionales de América Latina (RIAL)

Lincoln Bizzozero

Se conoce como “Red de Relaciones Internacionales de América Latina” (RIAL) a la Red que, entre fines de los setenta e inicios de la década del ochenta, impulsó Luciano Tomassini desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de posibilitar el intercambio y los debates entre investigadores y académicos de relaciones internacionales, politólogos y científicos sociales que tenían como objeto de análisis América Latina en su referencia al Sistema internacional -Cambios e inserción al Sistema internacional, teoría, política internacional y política exterior- (Aranda Bustamante y Ovando Santana, 2014). El Programa fue creado en 1977 en Buenos Aires en la Universidad de Belgrano. La segunda reunión se realizó en la Universidad Cândido Mendes en Río de Janeiro, donde participaron el presidente de El Colegio de México, Víctor Urquidí y el vicerrector de la Universidad de Los Andes, Fernando Cepeda y se resolvió integrar al Consejo de la institución a Enrique Iglesias, Porfirio Muñoz Ledo y Gabriel Valdés como personalidades relevantes en el campo de las relaciones internacionales (Tomassini, 1980).

RIAL contó con el apoyo de la CEPAL, pero además con el financiamiento de distintas instituciones internacionales, para po-

sibilitar esos intercambios entre académicos e investigadores en momentos en que varios países de América del Sur se encontraban en transiciones democráticas al final de las dictaduras basadas en la seguridad nacional (Tomassini et al., 1991).

RIAL generó las bases necesarias para un cambio en los estudios de Relaciones Internacionales en América Latina en lo que significó la posibilidad de congregar investigadores latinoamericanos que se formaron en el exterior con otros que sistematizaron y crearon en condiciones difíciles bajo dictaduras, y analistas de países desarrollados focalizados en la región latinoamericana (Deciancio y Molano Cruz, 2018; Bizzozero, 2019). Varios de los analistas y pensadores colaboraron en las transiciones democráticas y en los desarrollos posteriores y con las políticas exteriores de los países desde distintos ámbitos, ya sea desde carteras ministeriales, embajadas, a nivel político, o bien desde los centros de investigación y la academia. En esa dirección, desde la Red se participó en los esfuerzos de concertación regional y en proyectos de cooperación con los Servicios Exteriores de los países (Tomassini, 1988; 1990).

RIAL fue el ámbito que amplió la perspectiva disciplinaria, al no circunscribir los enfoques solamente al poder y los estados, al profundizar sobre la autonomía y el desarrollo y al incluir nuevas aproximaciones y temas en las relaciones internacionales de América Latina como ser la interdependencia, la agenda global, la formación de la política exterior, los condicionantes de la ciencia y tecnología en el sistema latinoamericano, entre otros, como se visualizó en el primer Anuario publicado en 1985 (Tomassini, 1983; Maira, 1985; Wilhelmy, 1987; Ominami, 1986; Russell, 1991). La política exterior de los países, sus condicionantes, las nuevas realidades y las respuestas autonómicas posibles teniendo como objetivo el desarrollo, fueron uno de los focos centrales que congregó la atención de los investigadores (Drekonja y Tokatlian, 1983; van Klaveren, 1984; Muñoz y Tulchin, 1984).

Uno de los logros de RIAL fue la organización de redes de trabajo en su propio marco. De esta manera, se creó un grupo de Teoría, otro sobre Políticas Exteriores y otro sobre Sistema Internacional y América Latina. El desarrollo de RIAL, su poder de convocatoria y el hecho de que se fueron concretando las transiciones democráticas, posibilitaron una mayor participación de analistas e investigadores latinoamericanos frente lo que fuera una presencia importante en los inicios de europeos y estadounidenses. A inicios de los noventa con las transiciones democráticas en Chile y Paraguay se realizaron las últimas reuniones en Santiago (1991) y Asunción (1992). En las mismas se fueron preparando las líneas de continuidad de otras iniciativas. RIAL sentó la base para proyectos regionales y la formación de otras redes entre centros de investigación y programas de distintas universidades de la región y del mundo, a partir de las relaciones de trabajo que se fueron generando durante esos años.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Integración intelectual

Figuras: Enrique Iglesias García, Luciano Tomassini

Bibliografía

Aranda Bustamante, G. y Ovando Santana, C. (2014) Luciano Tomassini, el impulsor inagotable. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 62-71.

- Bizzozero, L. (2019) Los Estudios Internacionales en el Uruguay del Siglo XXI: Líneas temáticas, avances y desafíos. *Mundo e Desenvolvimento. Revista do Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais da UNESP*, 2 (3) 176-200.
- Deciancio, M. y Molano Cruz, G. (2018) Editorial. *Análisis Político*, Septiembre-Diciembre, 94, 3-9.
- Drekonja, G. y Tokatlian, J. G. (Eds.) (1983) *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Bogotá: CEREC-CEI.
- Maira, L. (Ed.) (1985) *El Sistema Internacional y América Latina: ¿Una nueva era de Hegemonía Norteamericana?* Anuario de la RIAL. Buenos Aires: GEL.
- Muñoz, H. y Tulchin, J. (Comps.) (1984) *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*. Volúmenes I y II. Buenos Aires: GEL.
- Ominami, C. (Ed.) (1986) *La Tercera Revolución Industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico*. Anuario de la RIAL. Buenos Aires: GEL.
- Russell, R. (Comp.) (1990) *La agenda internacional de los 90*. Buenos Aires: GEL.
- Tomassini, L. et al. (1991) *La política internacional en un mundo post-moderno*. Buenos Aires: RIAL/GEL
- Tomassini, L. (Ed.) (1990) *Nuevas formas de concertación regional en América Latina*. Buenos Aires: GEL.
- Tomassini, L. (Ed.) (1988) *Relaciones internacionales: teoría y práctica*. Santiago: PNUD-CEPAL.
- Tomassini, L. (1983) El desarrollo de los estudios internacionales en América Latina. En G. Drekonja y J. G. Tokatlian, (Ed.) *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*, Bogotá: CEREC-CEI, 95-116.
- Tomassini, L. (1980) Los estudios internacionales en América Latina: Algunas contribuciones. *Revista Estudios internacionales*, 13 (52) 545-552.
- van Klaveren, A. (1984) El análisis de la política exterior latinoamericana.

mericana: perspectivas teóricas. En H. Muñoz, y J. Tulchin (Comps.) *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*, Buenos Aires: GEL, 14-49.

Wilhelmy, M. (Ed.) (1987) *La Formación de la Política Exterior. Los países desarrollados y América Latina. Anuario de la RIAL*. Buenos Aires: GEL.

Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras

Silvia T. Álvarez

El concepto de “Redes sociales transnacionales”, desde fines del siglo XX, ha ingresado al campo del pensamiento de América Latina y el Caribe sobre temas internacionales y mundiales para designar las formas de interacción y coordinación (Mato, 2004: 68; Agudelo, 2010) que atraviesan las fronteras nacionales y expresan planteos dirigidos a colaborar con órdenes instituidos o reformularlos en un arco ideológico que va de propuestas conservadoras a otras de naturaleza progresista. Estas últimas están articuladas horizontalmente y representadas en haces de comunicación/acción donde se comparten experiencias de autoorganización y luchas de carácter emancipatorio (Zárate Vidal, 2015: 69). Dicha interacción se realiza, en su conjunto, a través de movimientos sociales que cuestionan a la globalización neoliberal en diversos planos -organismos internacionales de crédito, formas de asociación regional de libre comercio, extractivismo- y plantea nuevos horizontes de significado, con sus propias concepciones de política, economía, naturaleza y desarrollo (Escobar, 2012 [2005]: 43). De tales movimientos, resultan las “Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras”.

Como observa Arturo Escobar (2012 [2005]: 142), frente a la

desterritorialización que deriva de la globalización neoliberal, las Redes crean nuevos territorios “virtuales” (Zárate Vidal, 2015: 69) y muchas de ellas pueden ser consideradas como productoras de identidades basadas en el lugar pero transnacionalizadas y productoras de glocalidades, es decir, configuraciones culturales que conectan lugares entre sí para crear espacios y mundos regionales.

Las bases históricas de las Redes sociales transnacionales alter-globalizadoras pueden rastrearse durante la década del ‘60 (Zapata y Oliva, 2019), en el marco del proceso de descolonización, la consolidación del Modelo de Naciones Unidas, la emergencia del Tercer Mundo y el resurgimiento de la sociedad civil. Un primer hito, en términos de una construcción identitaria continental, es el Segundo Encuentro de Barbados (1977), mayoritariamente integrado por intelectuales junto a miembros de movimientos y organizaciones indígenas de América, que estuvo centrado en el análisis de las posibilidades de alianzas con otros grupos étnicos, clases y organizaciones diversas de carácter nacional e internacional, y dirigido a la lucha contra la opresión histórica sobre indígenas y afrodescendientes (Málaga-Villegas, 2019; Zapata y Oliva, 2019). Un segundo hito es la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (1989-1992), convocada por organizaciones campesino-indígenas de la Región Andina y el Movimiento Sin Tierra (MST) del Brasil, que representa un encuentro de resistencias y luchas populares en demanda de justicia, respeto y autodeterminación.

No obstante, como observa Rovira Sancho (2012: 92), es desde fines de la década de los ‘90 e inicios del siglo XXI cuando las redes se han convertido en un modelo para formas emergentes de la política en el contexto del avance de las democracias liberales y de un escenario capitalista de carácter global donde dominan las tecnologías de la información como formas de comunicación y ejercicio del poder. Frente a la crisis de la representación política y las desigualdades crecientes, se asiste entonces al aumento de una acción

colectiva de carácter transnacional protagonizada por actores no estatales que actúan a través de redes caracterizadas por las relaciones informales en torno a intereses compartidos (Boretto, 2021) y desde donde desempeñan distintos grados de relevancia su relación con los estados, los organismos no gubernamentales junto a las agendas y fondos de los organismos multilaterales (Korzeniewicz y Smith, 2004: 103; ver Paz Herrera, 2016: 64).

Un salto importante en la construcción de las Redes se ha atribuido al levantamiento de Chiapas, México (1994) (Rovira Sancho, 2014) que, de acuerdo a Xóchitl Leyva Solano (2005: 281), reconoce sus antecedentes en redes y demandas de ciudadanía étnica construidas sobre todo a finales de los '80. Este representa una protesta contra la globalización y la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en demanda de justicia para los pueblos indígenas de México. De origen local, se constituye en el punto de partida para la conformación de redes neozapatistas indianistas autonomistas, conformadas por indígenas organizados (en su mayoría fuera del sistema corporativo del partido de Estado o en los márgenes del mismo) en naciones, pueblos, frentes, tribus, concejos, uniones, municipalidades, comunidades, coordinadoras, comités y foros (Leyva Solano, 2005: 283-284). En un sentido más amplio, deviene en proyecciones transfronterizas que inspiran lazos de solidaridad global desde distintos espacios socioculturales, e implica una relación de reciprocidad, una imbricación de actores locales, nacionales y globales que no borra las diferencias ideológicas a partir de una percepción "ecológica" del planeta y de sus riesgos (Rovira Sancho, 2014: 45). En síntesis, la solidaridad global significa participar de la propia lucha del zapatismo contra el racismo, el sexismo, la homofobia y un "orden" que garantiza los derechos del capital mientras oprime las identidades y culturas de los pueblos (Olesen, 2004: 260). En otros términos, Rovira Sancho (2014: 39) señala que este movimiento "se puso en juego con muy distintos énfasis en los contex-

tos locales y estalló en múltiples significados en distintos regímenes geográficos, sociales y políticos en un proceso de apropiación diferenciada que no impidió la convergencia en acciones, manifestaciones y eventos a través de una red común capaz de actuar, generar estados de opinión”. Así, desde medios de comunicación, Internet y el activismo en general, se asiste a un “entusiasmo por la revolución” en clave de intersubjetividad (Rovira Sancho, 2017: 72; 2014: 42). De esta manera, se conjuga un movimiento en red, por un lado, de carácter político y, por otro, de carácter tecnológico (Rovira Sancho, 2014, 2017).

Así, según Aguirre Rojas (2013: 7-8), el levantamiento de Chiapas se presenta como un referente simbólico para una nueva generación de movimientos sociales sostenidos en redes, geográficamente dispersos, difusos, multitemáticos, intermitentes y no organizado formalmente. Son las redes del altermundismo que emergerán en Seattle en 1999 y el pilar del movimiento antisistémico. Estas se articulan a través de reuniones periódicas, talleres, foros, asambleas o congresos, en tanto las TICS y se presentan como su forma privilegiada de relación política e instrumentos de sus mismas dinámicas. Entre los actores sociales que se destacan en su integración se encuentran, principalmente, sea como representación colectiva o individual, pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos, pescadores artesanales, trabajadores rurales, mujeres y jóvenes. Algunos ejemplos son el Movimiento Cultura Viva Comunitaria; la Alianza para la Soberanía Alimentaria; la Red transfronteriza para la Defensa de los Territorios Ancestrales; la Organización Negra Centroamericana; la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo-La Vía Campesina; Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe; la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica; la Coordinadora Andina de las Organizaciones Indígenas; la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora; la Alianza Estratégica de Afrodescendientes, la Red de Jóvenes In-

dígenas de América Latina y el Caribe; la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad en América Latina; la Articulación Regional Afrodescendiente en América Latina y el Caribe (ARAAC); la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora; y la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales

En términos de la contribución particular de las Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras al campo del pensamiento en clave internacional/mundial, cabe hacer algunas consideraciones previas. En su carácter de nodos articulados, la nota principal está dada por la transversalidad de su dinámica y, por tanto, la interacción entre la diversidad de actores individuales y colectivos que las integran, no siempre del propio espacio latinoamericano. Esto genera una doble consecuencia: por una parte, la dificultad de discernir, en ciertos casos, el aporte particular desde América Latina; y, por otra, la generación de reacciones translocales/transnacionales que, desde determinadas acciones localizadas, puedan tener derivaciones en clave de redes que socializan y se solidarizan con un movimiento dado y, en tal marco, generan nuevo pensamiento. Teniendo en cuenta estas salvedades y, al mismo, tiempo poniéndolas en consideración, a continuación se presentan ejes que se dirigen a identificar las contribuciones de las Redes como parte de los aportes del pensamiento latinoamericano. En otros términos, y a partir de lo expuesto, las Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras que se configuran en América Latina desde los años '90 han sido generadoras o expansoras de pensamiento latinoamericano y potenciadoras del mismo de diversos modos:

- Contribuyen a la resignificación de la política y las relaciones intersubjetivas. Así, por ejemplo, la soberanía se postula como una base estructuradora del poder de los actores sociales para hacer valer sus derechos sobre espacios y bienes sobre los cuales se pretende ejercer una tutela autónoma sin la interferencia de estructuras de poder externas, principalmente representadas por el capi-

talismo vía multinacionales; de esta manera, la soberanía sobre el territorio, la cultura, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente, la lengua, el conocimiento, la tierra, entre otros, se constituye en el principal objetivo como vía emancipatoria. En el mismo sentido, promueven la construcción de la dimensión cultural de los estados a través de la promoción de comunidades pluriétnicas, multiculturales o plurinacionales. Proponen nuevos horizontes de significado, a través del protagonismo otorgado a la humanidad, la dignidad y el respeto por diferencia; o las concepciones alternativas de naturaleza y desarrollo (ver Escobar, 2012 [2005]: 159 y ss.), así como un activismo que promueve geopolíticas ambientales y un feminismo ecológico.

- Socializan o introducen nuevos actores y categorías de análisis a través de la consideración de otras formas de identidad que configuran la realidad, más allá de las clases sociales. Así, por ejemplo, se presentan como centrales los indígenas, los campesinos o los afrodescendientes. Estos últimos, incluso, resultan una nueva categoría de análisis adoptada en diciembre de 2000 en la Conferencia Regional de las Américas en Santiago de Chile (2000), que sirvió como preparación de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en Durban (2001). La adopción del término en dicha conferencia tuvo como objetivo el reconocimiento de los descendientes de personas africanas que llegaron durante la época colonial al continente americano como parte del comercio de esclavos, y que sufrieron históricamente la discriminación y la negación de derechos humanos. El concepto afrodescendiente alude así a las poblaciones descendientes de la diáspora africana en el mundo (Lao Montes, 2009: 223 y ss.).

- Interactúan con corrientes teóricas, en particular los enfoques decoloniales, que toman también las experiencias de las Redes sociales transnacionales en sus elaboraciones emancipatorias. Las matrices de la colonialidad como perpetuación del dominio del

Centro sobre la Periferia, el Norte sobre el Sur, se expresan en el cuestionamiento de la cultura occidental como portadora de saberes universales que desconocen la pluralidad de culturas, saberes y prácticas sociales. Así, “El neozapatismo, sin proponérselo, es hoy día uno de los principales referentes decoloniales el desprendimiento de las bases eu-rocentradas del poder, el desenganche de la lógica de la modernidad y una alternativa epistémica otra” (Medellín Urquiaga y González González, 2013: 17-18). En otros términos, como sostiene Walter Mignolo (1997: 64): “las revoluciones teóricas no se producen sólo en el ámbito disciplinario o académico, sino en todos los órdenes de la sociedad [...] no se trata ya de pensar ‘teorías’ que nos ayuden a comprender la ‘realidad’, sino encontrar la teoría ‘en’ la realidad”. Desde esta afirmación, para el autor, el zapatismo se presenta como una revolución teórica en términos de choque cultural y superación de la globalización en su carácter homogeneizador para presentarse como una universalización de la gnoseología de frontera (la experiencia que Marcos llama de “traducción”), como nueva forma de pensar en el horizonte colonial de la modernidad.

- Reconocen las problemáticas y metas a partir de la propia historia del continente americano en clave de ancestralidad, en una trayectoria que incluye los itinerarios de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los europeos y los americanos en general. Así, la historia de la colonización iberoamericana, el imperialismo europeo y estadounidense, se entroncan y entran en tensión con las raíces culturales precolombinas que se legitiman en tanto se representan en los originarios ocupantes del territorio, portadores de tradiciones y saberes propios. De esta manera, se revela también una historia previa al estado nación caracterizada por otras relaciones y actores transfronterizados que implican otras cosmovisiones (Ovando Santana y Álvarez Fuentes, 2021: 166).

A partir de lo expuesto, las Redes sociales transnacionales al-terglobalizadoras se presentan como formas horizontales de ha-

cer política local-transnacional frente a problemáticas globales comunes y como creadoras/portadores/transmisoras de andamiajes analíticos alternativos en tensión/diálogo con otras formas de concebir la globalidad. Así, desde la praxis política, permiten problematizar los saberes de Occidente y la Modernidad. Al constituirse en actores transnacionales asociados a pensamientos alternativos, también contribuyen a nuevas teorizaciones en el campo de las Relaciones Internacionales en clave de revisión crítica de estas últimas. En tal sentido, aportan, además, a la consideración de la relevancia que adquiere en el mundo contemporáneo la dimensión transnacional que las atraviesa.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Buen vivir, Colonialidad del poder, Cooperaçao Sul-Sul, Ecodesarrollo, Geopolítica del conocimiento, Globalización/Mundialización, Sociedad civil en el regionalismo latinoamericano, Sociedad civil regional, Sumak Kawsay-Suma Qamaña, Sur (global)

Figuras: Arturo Escobar, Walter Mignolo

Bibliografía

Agudelo, C. (2010) Génesis de redes transnacionales. Movimientos afrolatinoamericanos en América central. En O. Hoffmann (Coord.) *Política e Identidad. Afrodescendientes en México y América Central*. México: CEMCA. <https://books.openedition.org/cemca/227>

Aguirre Rojas, C. A. (2013) Raíces, orígenes e inicios del neozaa-

- patismo mexicano. *Contrahistorias, la otra mirada de Clío*, 20, Marzo-Agosto.
- Boretto, A. G. (2021) El rol de los movimientos sociales transnacionales en las agendas del regionalismo de América Latina y el Caribe: el caso del Acuerdo de Escazú. *UCINA Internacional*, 1. <https://www.ucongreso.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/El-rol-de-los-movimientos-sociales.-Boretto.pdf>
- Escobar, A. (2012 [2005]) *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Korzeniewicz, R. P. y Smith, W. (2004) Redes regionales y movimientos sociales transnacionales en patrones emergentes de colaboración y conflicto en las Américas. *América Latina Hoy*, 36, 101-139.
- Lao-Montes, A. (2009) Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. *Universitas humanística*, 68, Julio-Diciembre, 207-245.
- Leyva Solano, X. (2005) *Indigenismo, indianismo y "ciudadanía étnica" de cara a las redes neozapatistas*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar:8080/bitstream/CLACSO/11990/1/13LeyvaSolano.pdf>
- Málaga-Villegas, S. G. (2019) Lo indígena en las Declaraciones de Barbados: construcción simbólica e imaginario político de igualdad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIX (2) 35-58.
- Mato, D. (2004) Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil. En D. Mato (Coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, 67-93.
- Medellín Urquiaga, S. y González González, M. (2013) INTERPELACIÓN: efecto decolonial del neozapatismo. *Argumentos*, 26

(73) Septiembre-Diciembre, 15-33.

- Mignolo, W. (1997) La revolución teórica del Zapatismo : Sus consecuencias históricas, éticas y políticas. *Orbis Tertius* 2 (5) 63-81. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2696/pr.2696.pdf
- Olesen, T. (2004) Globalising the Zapatistas: from Third World solidarity to global solidarity? *Third World Quarterly*, 25 (1) 255-267.
- Ovando Santana, C. y Álvarez Fuentes, G. (2021) Los espacios transfronterizos: particularidades y desafíos para las Relaciones Internacionales latinoamericanas. En G. Álvarez; M. Decienico; G. Molanco Cruz; C. Ovando (Eds.) *La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades*. Santiago: RIL Editores, Universidad Arturo Prat, 147-174.
- Paz Herrera, M. (2016) Redes transnacionales de organizaciones indígenas. Análisis del uso de las redes en conflictos socioambientales. *Revista de Estudios Sociales*, Enero, 55, 63-72.
- Rovira Sancho, G. (2012) Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma. *Análisis*, 45, 91-104.
- Rovira Sancho, G. (2014) La solidaridad en la era de las redes digitales: del zapatismo al otro mundo posible. *Sociedad y Discurso*, 25, 33-56.
- Rovira Sancho, G. (2017) *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. México: Icaria Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Zapata, C. y Oliva, E. (2019) La Segunda Reunión de Barbados y el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas: horizontes compartidos entre indígenas y afrodescendientes en América Latina. *Revista de Humanidades*, 39, 325-353.
- Zárate Vidal, M. del C. (2015) Resistencia y movimientos sociales transnacionales. *Alteridades*, 25 (50) 65-77.

PARTE III: CONCEPTOS

Asimetría doble

César Ross Orellana

La noción de asimetría proviene de la Geometría, y alude a la falta de correspondencia exacta, en la disposición regular de las partes o puntos de un cuerpo o figura con relación a un centro, un eje o un plano. Esta idea prevalece del mismo modo en casi todas las otras ciencias que usan el concepto. En economía, especialmente en el ámbito monetario, la categoría ha sido empleada para referirse a la fijación de las paridades entre monedas, donde suele usarse una de ellas como referencia. En el ámbito de la Ciencia Política, la idea (más que el concepto) ha sido usada respecto de la desigual concentración de poder en uno y otro lado de una relación, incluso considerando que los contenidos del poder han estado en proceso de reorganización, especialmente desde el punto de vista de los énfasis. En el campo de las Relaciones Internacionales, el concepto adquiere el mismo sentido que en Ciencia Política, aunque con precisiones interesantes para este análisis. Las diferencias de poder establecen relaciones de dominación y subordinación, que la política internacional ha incorporado a sus análisis desde hace mucho tiempo.

Expuse la categoría “Asimetría doble” por primera vez en un artículo publicado por *Foreign Affairs*, en 2006. De allí en adelante se ha desarrollado y complejizado (Ross Orellana, 2005; 2009;

2012; 2020)⁶, además de aplicarla a casos relacionados con lo que he llamado “asimetría hacia abajo y asimetría hacia arriba”.

Para el caso de los países que podríamos denominar Estados intermedios (que no son estados hegemónicos ni son Estados extremadamente débiles o fallidos), la Asimetría doble consiste en la relación simultánea que tiene un país, tanto con las principales potencias del mundo, como con aquellos cuyo poder relativo es claramente menor.

Respecto de la primera asimetría, “hacia arriba”, cabe puntualizar el grueso de la bibliografía, sobre todo aquella escrita desde el Sur o desde la Periferia, sostiene que los países han tenido relaciones predominantemente adversas o regresivas, lo que fue relativamente consistente con la evidencia histórica hasta fines de la década de 1980. Sin embargo, a partir del colapso de la Guerra Fría, el escenario internacional se volvió mucho más dinámico y complejo, observándose casos en que el resultado fue exactamente opuesto. En estos casos, podría afirmarse que tal interacción respondió más bien a una “asimetría virtuosa”⁷, donde se logró establecer

6 Otro autor que se han referido a esta la categoría de asimetría doble ha sido Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600105>

7 He acuñado la expresión de asimetría virtuosa como una metáfora para calificar la relación entre, al menos, dos actores cuyo poder es asimétrico pero que logran establecer un vínculo de “suma variable”, o sea, uno en donde ambos logran verse beneficiados. Ross Orellana, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena. En M. Artaza y C. Ross Orellana. *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*, Santiago: RIL Editores USACH.

una relación pragmática (neorrealista y/o neoliberal). En muchos casos, esta relación asimétrica ha derivado en un reconocimiento internacional del país menos poderoso, expresado principalmente en el desempeño de su política exterior, o sea, de su capacidad para cumplir con sus objetivos internacionales.

La segunda asimetría, “asimetría hacia abajo”, que también podría denominarse “asimetría regresiva”⁸, describe a un país que adquiere el rol de actor fuerte y otros actúan como actores más débiles lo que está revestido de aspectos de mayor dificultad, dado que aquí la interdependencia es compleja, por cuanto está sujeta a múltiples variables y en tanto está tamizada de una interpretación que suele exceder el plano estrictamente político. El mismo tipo de bibliografía citada anteriormente, ha insinuado históricamente que en este tipo de interacción, los Estados fuertes tienden a sacar el mayor beneficio, mientras los estados débiles suelen asumir los costos de la relación. La evidencia histórica, sin embargo, demuestra que ha habido muchos casos en que ha ocurrido lo opuesto. Baste mencionar el conflicto de Estados Unidos y Vietnam.

La Asimetría doble impone un comportamiento internacional mucho más flexible y, por extensión, mucho más pragmático que el que puede caberle a un estado situado en la cúspide o en el piso de la jerarquía internacional. Los países enfrentados a este dilema, que he denominado Estados intermedios, son la gran mayoría en el mundo. No obstante, suelen actuar en una sola de estas dimensiones, lo que frecuentemente afecta el desempeño de sus políticas exteriores.

8 Se refiere a aquella asimetría que redundo en un perjuicio para el actor más débil, cuya interacción redundo en un desempeño crítico que, pese a estar sujeto a avances y retrocesos, en la suma total siempre culmina en un retroceso.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano
Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Estados intermedios, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

Figuras: César Ross Orellana, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

- Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600105>
- Ross Orellana, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena. En M. Artaza y C. Ross Orellana *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*, Santiago: RIL Editores/USACH.
- Ross Orellana, C. (2006) Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet. *Foreign Affairs*, Abril-Mayo, 6 (2).
- Ross Orellana, C. (2005) Chile en la Doble Asimetría: ensayo sobre política internacional. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, VII (1) 109-139.
- Ross Orellana, C. (2009) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014. *Le Monde Diplomatique* [edición chilena] Noviembre, X (102).
- Ross Orellana, C. (2020) Chile and China, 2000–2016: The Humming Bird and the Panda. En R. Bernal-Meza y L. Xing *China–Latin America Relations in the 21st Century*, London: Palgrave Mc Millan, 169-191.

Autonomía

Alejandro Simonoff

La aparición del concepto “Autonomía” fue un hecho cardinal en la institucionalización del campo disciplinar de las Relaciones Internacionales del Cono Sur. Ello fue posible gracias a los aportes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Teoría de la Dependencia.

Los autonomistas analizaron las asimetrías existentes en la relación entre América Latina y los Estados Unidos, los efectos negativos de ellas, pero también los márgenes de maniobra que permitirían la consecución de los objetivos nacionales. Estos eran definidos por elites que se disputaban el control del estado: siendo ella su variable de análisis. La ideología que lo sustentó fue de tipo nacionalista y mercado internista, asimilable a los populismos existentes en la posguerra.

Claramente, este tipo de políticas contó con una base material representadas por los procesos de industrialización, los cuales, como entendieron los cepalinos, necesitaban la búsqueda de bases autónomas de desarrollo (dos Santos, 2002: 62).

Para Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe, los principales referentes del autonomismo conosureño, los países candidatos a la autonomía no son todos los países periféricos, sino los que poseen: o elites autonomizantes, en el caso del analista argentino; o determinadas capacidades económicas y técnicas, en el caso del brasi-

leño, no se extiende a todos los países periféricos, sino más bien a los semi-periféricos.

Esta apertura marca el campo en los cuales se desarrolla la teoría autonómica, en la cual Jaguaribe tiene varios puntos de encuentro con Puig, en donde la versión periférica del primero y la heterodoxa del segundo son muy similares, o la confluencia en el criterio de viabilidad nacional. Al respecto, para Raúl Bernal-Meza (2013) el avance de este criterio produce el pasaje de la dependencia a la autonomía.

Por lo que venimos exponiendo, la Autonomía se sustentaría en una conjugación de capacidades y voluntad, sin embargo, a nuestros autores no se les escapaba el hecho que era necesario un contexto internacional que lo permitiese.

Por ese motivo, para Helio Jaguaribe el contexto general era uno de los elementos habilitadores, llamado la “permisividad internacional”:

la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país dispone de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción (Jaguaribe, 1969, citado en Bologna, 1987: 27).

Esa caracterización de la permisividad, en términos clásicos, permite definir a la autonomía jaguaribiana:

sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor (Jaguaribe, 1979: 93).

Además, tiene:

un margen bastante amplio de autodeterminación en la condición de sus negocios internos y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente (Jaguaribe, 1979: 93).

Con un desarrollo similar, Juan Carlos Puig observó que era necesario comprender el sistema internacional, donde existen condiciones asimétricas y un complejo (e inestable) equilibrio de poder, creado por una división de funciones: “repartidores supremos” (toman las decisiones macro y vigilan su cumplimiento), “repartidores inferiores” (son los gobiernos que garantizan aquellas decisiones, pero con algunos márgenes de maniobra y ajustes de ellas) y, los “recipiendarios” (el resto de la población del planeta) (Puig, 1980: 145).

El régimen internacional se articulaba según los siguientes criterios: la posesión de armas de destrucción masiva, la impermeabilidad interbloque, la autonomización intrabloque, la ruptura estratégica, la permeabilidad extrabloque y la prohibición del uso de la fuerza para las potencias medianas y pequeñas. La “autonomización” es el aumento de la “libertad de acción” por parte de los socios menores de la coalición, en donde los actores nacionales ajustan sus intenciones a una ecuación entre el nivel actual de la Autonomía y de su alcance potencial:

el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma cero, en el cual alguien gana lo que otro pierde... la maniobra estratégica que éste [el antiguo cliente] debe poner en movimiento sólo será exitosa en la medida en que el diagnóstico político referido al adversario [la potencia dominante] sea correcto y, como consecuencia, movilice recursos de poder que sean suficientes para dominar la voluntad del oponente (Puig, 1984: I: 44).

En su trabajo se distinguen cuatro categorías que se definen por el rol que le asignan las elites a su proyecto de estado en el siste-

ma internacional, ya sea por no poseer un proyecto propio y, por lo tanto, estar plegado a la gran potencia (dependencia paracolonia), por poseer uno, aunque sea dependiente (dependencia racionalizada) o si tiene uno autonomista (autonomista heterodoxo), o si plantea uno que lleve a una ruptura estratégica (autonomía secesionista).

Tanto para Puig como para Jaguaribe las categorías no son estables ni permanentes, sino están sujetas a criterios absolutamente dinámicos. ¿Cómo ello era posible en el mundo de la segunda posguerra del siglo XX? La respuesta la encontramos en Dani Rodrik:

El régimen de Bretton Woods-GATT permitía a los países bailar al son de su propia música siempre que suprimieran una serie de restricciones fronterizas sobre el comercio exterior y, en general trataran a todos sus socios comerciales del mismo modo. Se les permitía (es más, se les animaba) mantener restricciones sobre los flujos de capital, ya que los arquitectos del orden económico de posguerra no creían que los flujos libres de capital fueran compatibles con la estabilidad económica nacional (2011: 222).

Esta estructura económica internacional permitió, con sus matices, a Argentina y a Brasil optar por un modelo propio: el desarrollismo. Este consistió en un accionar de los estados dirigido a buscar recursos para poder promover la industrialización y así superar el subdesarrollo.

Por ello, para nuestros autores, el desarrollo fue central. En el caso de Jaguaribe, el orden ejecutorio está constituido por las alternativas que deben emprender los estados periféricos candidatos a la autonomía, ya sea porque:

consiguen una satisfactoria autonomía técnico-empresarial en lo interno. O b) compensatoriamente, logran disponer de condiciones favorables en sus relaciones con el centro imperial, en espe-

cial por identificaciones de orden étnico-cultural (Jaguaribe, 1973: 128).

Por su parte, Puig resalta que para el logro de la Autonomía heterodoxa uno de los aspectos es que “el modelo de desarrollo interno puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli” (1984: I: 68).

En los ‘80, la agenda política democrática estuvo concentrada en la reinserción, en primer lugar, llevando a un desplazamiento de las investigaciones desde la autonomía hacia aquel concepto y, en segundo lugar, prefigurando dos líneas críticas al autonomismo que marcaron un “nuevo impulso disciplinar” que se ejemplifican en la polémica entre Mario Rapoport (1984) y Carlos Escudé (1984) por la aparición del libro de este último, *La Declinación Argentina* (1983).

Sin embargo, como sabemos, no fue casual que los discursos sobre la pérdida de Autonomía coincidieran con el abandono de los criterios de Bretton Woods, cuando:

el compromiso de Bretton Woods fue, en gran medida, abandonado en la década de 1980 a la par que la liberalización de flujos de capital ganaba velocidad y los acuerdos comerciales empezaban a llegar más allá de las fronteras nacionales (Rodrik, 2011: 223).

A medida que la globalización, o hiperglobalización -como la llamó este economista turco-, avanzó, la Autonomía para los países periféricos pareció reducirse. Por ello muchos de los discípulos de Puig, como Raúl Bernal-Meza, Miryam Colacrai y Luis Dalla-negra Pedraza, pensaron la autonomía no en términos nacionales sino regionales. Además, se alejaron de algunas de las dificultades de los análisis puigianos, como la divergencia entre el régimen político y la Autonomía, y afirmaron la posibilidad de la existencia de una estrategia cooperativa con Estados Unidos sin alterar los

márgenes de maniobra.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional, Regionalismos latinoamericanos

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Carlos Escudé, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Mario Rapoport, Miryam Colacrai, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2013) Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 56 (2) 45-62.

Bologna A. B. (1987) *Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur* [Serie Documentos de Trabajo 1] Rosario: CERIR.

dos Santos, T. (2002) *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Madrid: Plaza & Janés.

Escudé, C. (1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina. 1942-1949*. Buenos Aires: Belgrano.

Escudé, C. (1984) Réplica al comentario sobre La declinación argentina. *Desarrollo Económico*, Enero-Marzo (52) 630-636.

Jaguaribe, H. (1969) Dependencia y Autonomía en América Latina. En H. Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica de*

- América Latina*, México: Siglo XXI, 23-80.
- Jaguaribe, H. (1973) *Desarrollo económico y político*. México: FCE.
- Jaguaribe, H. (1979) Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Revista Estudios Internacionales*, Abril-Junio (49) 91-130.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Puig, J. C. (1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL
- Rodrik, D. (2011) *La paradoja de la globalización. Democracia y futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Rapoport, M. (1984) El factor político en las relaciones internacionales: ¿política internacional vs. Teoría de la dependencia? Un comentario. *Desarrollo Económico*, Enero-Marzo (92) 617-629.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2011) Beyond Orthodoxy: Asserting Latin America's New Strategic Options Toward the United States. *Latin American Politics and Society*, Invierno, 53 (4).

Autonomía heterodoxa

Aldana Clemente

Concepto acuñado y desarrollado por Juan Carlos Puig, quien definió a la “Autonomía heterodoxa” como un estadio clave en el tránsito de la dependencia (paracolonia) a la autonomía (secesionista).

Puig entendía que era necesario “desideologizar” la ciencia de las Relaciones Internacionales y establecer “nuestras propias categorías de captación de los fenómenos que constituyen su campo de desarrollo” (Puig, 1984: 36). En este sentido, la Teoría de la Dependencia y los trabajos de Raúl Prebisch (1949) en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) por un lado, y la noción de “desarrollo autónomo” del brasileño Helio Jaguaribe (1964; 1979) por otro, le permitieron identificar en la autonomía nuevas posibilidades para la región.

La propuesta del autor partió de reconocer las condiciones asimétricas y el complejo equilibrio de poder del sistema internacional (Puig, 1980: 141). Sin embargo, esto no implicaba quitar las posibilidades de actuación autónoma y progresiva para los estados menores ante las superpotencias. Al contrario, el autor reconocía en éstos la posibilidad de alterar o crear nuevos regímenes, desde los cuales limitar a los actores más poderosos. Para generar tales cambios, Puig distinguió como central la movilización de recursos de poder y el rol de las élites dirigentes o los grupos de presión que

se disputan el control del estado, ya que son determinantes de la actuación del mismo y del camino de su autonomía.

A partir de la construcción de este marco, el autor desarrolló un modelo en el que trazó un recorrido entre dos extremos, “Dependencia-Autonomía”, entendiéndolo que ninguno se encuentra en estado puro, aunque es posible aislar gradaciones teóricas dentro de la escala que los une (sin que ello implique una trayectoria lineal). Dentro de ese modelo, ubicó el concepto de Autonomía heterodoxa como uno de los grados de autonomía posible para la política exterior latinoamericana. Su propuesta señaló la existencia de cuatro niveles entre los cuales las élites dirigentes de los estados menores pueden optar. Estos incluían en un extremo de subordinación la “dependencia paracolonia”; luego, la “dependencia nacional” donde, si bien las élites tienen un proyecto nacional, son dependientes del centro; un tercer nivel, correspondiente precisamente a la “Autonomía heterodoxa”; y, por último, la “Autonomía secesionista”, que representa, en el otro extremo, la ruptura con la potencia hegemónica (Puig, 1984: 74-79).

La Autonomía heterodoxa es planteada por Puig (1980: 152) como una etapa deseable donde “los grupos internos tratan de aprovechar al máximo las debilidades y errores del centro (o de los centros) del poder mundial a los cuales se encuentra adscrito el país en cuestión”. En este estadio, si bien se acepta y reconoce el liderazgo/conducción estratégica de la potencia, se puede discrepar abiertamente con ella por lo menos en tres cuestiones: 1) en el modelo de desarrollo interno que puede o no coincidir con las expectativas del centro; 2) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas y 3) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque (Puig, 1984: 78). Es allí cuando el comportamiento de los grupos de poder o élites dirigentes se vuelve determinante, ya que pueden operar tanto como facilitadores o como minimizadores del fenómeno de la dependencia. Es decir, si quienes detentan

el poder logran identificarse como relativamente independientes del centro y con capacidad para poder trazarse objetivos, aunque reconozcan asuntos vitales en los que tendrán que actuar en consonancia con la potencia (dichos asuntos están marcados por la predisposición de la potencia a usar todos los recursos incluso la fuerza para obtener la obediencia) la Autonomía heterodoxa es un hecho. Pero si quienes detentan el poder actúan de modo disfuncional (poco comprometido con el interés nacional) se convertirán en elementos de transmisión del poder de los sectores dominantes de los países centrales.

Por tanto, la Autonomía heterodoxa depende del rol de los grupos dirigentes y del rol que, a su vez, éstos le asignan a su estado. Dado que, si bien implica para un país periférico no aceptar que se impongan dogmáticamente apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consulten el interés propio de la potencia hegemónica (Puig, 1984, I: 78), es el grupo dominante quien debe reconocer y “conocer con razonable exactitud el punto crucial en que los intereses cotidianos se convierten en vitales”. Ello permite desde luego “presionar hasta el límite mismo de la ruptura: se trata en suma de aprender a *‘marcher sur le fil du rasoir’*” (Puig, 1980: 153).

Para el autor, un ejemplo de una política de Autonomía heterodoxa, en relación a Estados Unidos, fue la “Tercera Posición”, formulación de política exterior de los primeros gobiernos peronistas en Argentina en el contexto de finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945-1955). En este período se logró que el “margen actual” de decisión autónoma del estado coincidiera con el “potencial”, es decir, se amplió al máximo la capacidad de decisión nacional respecto del bloque dentro de las posibilidades que el sistema internacional bipolar brindaba. De este modo, si bien hubo discrepancias con Estados Unidos, ellas:

no obedecieron a una estrategia anti-norteamericana generalizada, [...] sino a la distinción entre el interés nacional estadounidense

se, como líder de la comunidad occidental, y el interés propio de Estados Unidos, como potencia hegemónica en el continente. La Argentina respaldó a Estados Unidos en el primer supuesto, pero reservó su libertad de acción en el segundo (Puig, 1980: 194).

Sin embargo y más allá del marco propio en que el concepto de Autonomía heterodoxa y el modelo teórico en que se sustenta fueron concebidos, éste ha demostrado ser central para el desarrollo y el análisis del pensamiento latinoamericano y su política exterior desde entonces y hasta la actualidad, tal como lo señalan los trabajos de Alejandro Simonoff (2014), Raúl Bernal-Meza (2013), Bruno Bologna (2010), Roberto Miranda (2018), entre otros. El concepto ha sido retomado también para ser criticado en autores como Carlos Escudé al considerarlo un costo de política exterior (1992; 1995); tildado de rígido y esquemático, aunque “sugerente” para abrir un espacio de pensamiento y acción desde la periferia según Mario Rapoport (1990: 565); juzgado de “débil” al centrar el análisis de la política exterior principalmente en la relación con Estados Unidos como potencia (Rapoport y Spiguel, 2005; Míguez, 2018) y ha sido punto de referencia para nuevas interpretaciones como la “autonomía relacional” de Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2010). A lo largo de todas ellas ha demostrado que, a pesar de los cambios en el contexto internacional, el análisis y la práctica de la política exterior regional mantienen a la Autonomía heterodoxa como un aporte autóctono y vigente, tanto para reflexionar como para llevar a la práctica un camino viable entre la dependencia y la autonomía.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía relacional, Centro-Periferia

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Alfredo Bruno Bologna, Carlos Escudé, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Juan Gabriel Tokatlian, Mario Rapoport, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch, Roberto Russell

Bibliografía

- Bernal-Meza, R. (2013) Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 56 (2) 45-62.
- Bologna, A. B. (Dir.) (2010) *La política exterior del gobierno de Cristina Fernández: apreciaciones promediando su mandato*. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Escudé, C. (1992) *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Escudé, C. (1995) *El realismo de los estados débiles: la política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: GEL.
- Míguez, M. C. (2018) Sobre la autonomía heterodoxa y las debilidades del concepto. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Julio-Diciembre, 3 (6) 209-220.
- Miranda, R. (2018) La heterodoxia de la autonomía. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Julio-Diciembre, 3 (6) 243-254.
- Puig, J. C. (1971) La vocación autonomista en América Latina. Heterodoxia y secesionismo. *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 37-38.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoameri-*

- cana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (Comp.) (1984) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas* [Tomo 1]. Buenos Aires: GEL.
- Puig, J. C. (1986) Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 1 (109) 40-62.
- Rapoport, M. y Spiguel, C. (2005) *Política exterior argentina: poder y conflictos internos (1880-2001)*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Simonoff, A. (2014) La autonomía puigiana. En A. Simonoff (Comp.) *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las relaciones internacionales*. [Cuaderno de Trabajo, 8] La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 53-61.

Autonomía relacional

Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian

La “Autonomía relacional” es la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras. La noción se estructura a partir de contribuciones al tema de la autonomía que provienen de la Teoría política clásica, la Sociología política, los Estudios de género, la Psicología filosófica y social y la Teoría del pensamiento complejo.

La Autonomía relacional constituye una re-significación profunda de la autonomía en materia de relaciones internacionales con el objeto de adaptar este concepto a las nuevas circunstancias de un mundo que avanza, lleno de contradicciones y altibajos, hacia formas de relación más próximas y difusas entre lo interno y lo externo, lo nacional y lo global.

Desde nuestra perspectiva, la defensa e incremento de los grados de autonomía de los países latinoamericanos ya no puede proceder de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o en clave de antagonismo. En consecuencia, la Autonomía relacional cuestiona y rechaza los principales aspectos que han distinguido a las aproximaciones usuales sobre la autonomía: su definición y práctica en oposición a los otros; la visión fundamentalmente negativa del sistema internacional que conlleva a esa definición y práctica en términos reactivos y de enfrentamien-

to; la centralidad otorgada al estado como actor autonómico; y la desvinculación de la práctica de la autonomía del tipo de régimen político.

Por el contrario, la Autonomía relacional se encuadra y sustenta en la acción cooperativa con los otros; considera que los problemas, desafíos y oportunidades que presenta el orden mundial exigen a los gobiernos de América Latina la implementación de políticas activas, responsables y comprometidas a favor de una mayor equidad, seguridad y gobernabilidad globales; y sostiene que la democracia es un requisito para que el estado actúe en estrecha vinculación con los individuos, grupos y la comunidad nacional que representa.

Así, la autonomía ya no se define por la capacidad de un país para aislarse y controlar procesos y acontecimientos externos, sino por su competencia para participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en organizaciones y regímenes internacionales y en mecanismos de concertación y cooperación que constituyen, además, el soporte institucional indispensable para el ejercicio de la Autonomía relacional. El primer espacio geográfico para su ejercicio comprende a América Latina, principalmente a los países de América del Sur.

La Autonomía relacional exige del agente autónomo un nuevo modo de ver el mundo y de estar en él, que da prioridad a la aptitud, el compromiso, la responsabilidad y la confianza. Para ello, se requiere un cambio progresivo en la posición del sujeto de la autonomía, que conduzca a la constitución de lo que Alexander Wendt ha denominado “identidades colectivas”, en las que el Yo y el Otro forman un “sujeto plural” y una sola “región cognoscitiva”.

La Autonomía relacional no es una visión idealista de los asuntos mundiales, aunque no ocultamos las ambiciones normativas que a ella subyacen. Antes bien, reconoce las relaciones de dominación y subordinación y las prácticas de la política de poder al tiempo de constituye la estrategia más eficaz para disminuir las

asimetrías de poder y contrarrestar esas prácticas.

Finalmente, la Autonomía relacional tiene un fuerte componente democrático; se funda en identidades cívicas en contrastes con las identidades nacionales sectarias y excluyentes; implica un patrón de actividad que se sustenta en una creciente participación e influencia de las sociedades nacionales en las decisiones sobre temas internacionales; y requiere la cesión de espacio de soberanía que sólo pueden llevarse a cabo desde la democracia.

El tránsito hacia la Autonomía relacional no será sencillo y, como en el caso de la autonomía individual, deberá aprenderse y estimularse en forma permanente. Reconocemos que es una propuesta de conducta internacional que no resultará fácil de llevar a la práctica. Sin embargo, creemos que irá encontrando su hora, acaso más por necesidad que por convicción. Nuestra reflexión apunta en lo fundamental a brindar elementos para ir ganando el argumento intelectual a favor de otro modo de concebir y procurar la autonomía de los países de América Latina.

Esta coyuntura constituye, quizás, una oportunidad para explorar nuestra perspectiva sobre la Autonomía relacional. Ilan Kelman (2011), uno de los mayores estudiosos del *disaster diplomacy*, señala que este tipo de diplomacia apunta a reducir el impacto de las calamidades naturales y las generadas por el hombre; sostiene que las catástrofes pueden inducir a la cooperación internacional y, por ende, a mejorar los vínculos entre naciones.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa

Figuras: Juan Carlos Puig, Juan Gabriel Tokatlian, Roberto Russell

Bibliografía

- Kelman, I. (2011) *Disaster diplomacy: how disasters affect peace and conflict*. New York: Routledge.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2011) Beyond Orthodoxy: Asserting Latin America's New Strategic Options Toward the United States. *Latin American Politics and Society*, 53 (4) 127-146.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2002) De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles latinoamericanos* (21) 159-194.
- Wendt, A. (1994) Collective identity formation and the international state. *American Political Science Review*, 384-396.

Centro - Periferia

Eduardo Devés

Se trata de una noción elaborada por Raúl Prebisch para comprender las relaciones de poder económico y político a nivel global, en el marco de las cuales se explicaba el subdesarrollo latinoamericano y de otras regiones de la periferia. Esta noción relacional, con un sentido inicial muy propiamente económico, se ha proyectado posteriormente hacia la dinámica internacional y mundial. Ha inspirado aproximaciones en diversos ámbitos, estudios políticos, estudios de pensamiento y cultura, estudios sobre ciencia y tecnología y estudios internacionales en general. De este modo, se ha transformado en una de las nociones de origen latinoamericano que más impacto, empleo y reelaboración ha tenido a nivel global, sino la que más.

Ricardo Bielschowsky ha resumido esta cuestión señalando que la oposición entre Centro y Periferia sirvió, en primer lugar:

para afirmar que la estructura mencionada determinaba un patrón específico de inserción en la economía mundial como “periferia”, productora de bienes y servicios con una demanda internacional poco dinámica, importadora de bienes y servicios con una demanda interna en rápida expansión y asimiladora de patrones de consumo y tecnologías adecuadas para el centro pero con frecuencia inadecuadas para la disponibilidad de recursos y el nivel de ingreso

de la periferia (1998: 15). [Y, en segundo lugar] derivó en la idea que la estructura socioeconómica periférica determina un modo singular de industrializar, introducir el progreso técnico y crecer, así como un modo peculiar de absorber la fuerza de trabajo y distribuir el ingreso (1998: 16).

Por ello, concluía Bielschowsky, interpretando a Prebisch, “no se trataba de comparar el subdesarrollo periférico con la historia pretérita de las economías centrales, como quería Walt Rostow (1956), sino de identificar los desdoblamientos históricos singulares de la especificidad de sus experiencias” (1998: 16). Esta noción conlleva, además, la idea que, siendo estas relaciones perversas, es decisivo romper la dialéctica Centro-Periferia, mediante un cambio estructural que modifique el carácter de relación económica, que, por lo demás, contamina otros ámbitos de realidad. Para revertir esta situación, Prebisch propuso a nivel nacional un proyecto de Industrialización Sustitutiva de Importaciones y a nivel mundial un Nuevo Orden Económico Internacional (Rosales, 1988).

La principal herencia heterodoxa contra las ideas del cepalismo clásico fue el pensamiento dependentista que, radicalizando especialmente la interpretación de la política internacional de las economías desarrolladas, ha llevado el cepalismo hacia una teoría del imperialismo. La introducción de la categoría “dependencia” permitió conectar de manera más directa los asuntos económicos a los políticos en numerosos estados del Sur global, expresándose esto en espacios como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Foro Tercer Mundo. Ello ha tenido diversas sub variantes siendo la del Cono Sur, la más conocida, aunque también la caribeña del New World Group, e incluso con reelaboraciones en varios otros ecosistemas intelectuales del mundo. Entre estas últimas, la más reconocida ha sido la de Immanuel Wallerstein sobre el sistema mundo.

Theotonio dos Santos (2002: 33), haciendo un recuento histórico, ha destacado que si bien Prebisch ya en los '50 había hablado sobre esto, sería en los '70 que perfeccionó esta tesis “bajo la influencia del debate sobre la dependencia”. Theotonio dos Santos sostuvo que el dependentismo “buscó refinar ese esquema al re- ver la teoría del imperialismo desde su formación, con Hilferding, Rosa Luxemburgo, Hobson, Lenin y Bukharin”, y que André Gun- der Frank en 1991 llamó “la atención para esa búsqueda de análi- sis del sistema mundial que se diseña sobre todo a comienzos de la década de 1970 con Amin (1974), Frank (1978; 1980; 1981), dos Santos (1970; 1978)” y que ganó fuerza “con la obra de Immanuel Wallerstein (1974; 1980; 1989), que desarrolló la tradición de Fer- nand Braudel (1979)”.

El dependentismo, en la versión de André G. Frank, elaboró la noción metrópoli-satélites que pretendía mejorar (y negar) la formulación Centro-Periferia. Claudio Katz (2016) ha resumido la posición de Frank, señalando que:

ubicó el origen de la relación centro-periferia en la integración su- bordinada de la región al capitalismo mundial en siglo XVI. Señaló que en ese encadenamiento a la acumulación global un centro me- tropolitano (Europa) somete a los satélites periféricos (América Latina), a través de la mediación de ciertos países (España, Por- tugal), que a su vez se convierten en satélites de la potencia do- minante (Gran Bretaña). Al interior de América Latina este mismo circuito conecta al satélite periférico (Chile) con el satélite colo- nial principal (Perú), que a su vez es manejado por la metrópoli ex- tra-regional (España o Inglaterra). Esta cadena de sometimientos se recrea junto a la confiscación jerárquica de los excedentes.

En el ámbito de los estudios internacionales, Juan Carlos Puig, Raúl Bernal-Meza, Samuel Pihheiro Guimarães, entre otros, han retomado y/o desarrollado las ideas prebischianas. Puig acogió

parcialmente el discurso cepalino y dependientista, reelaborando algunas nociones e intentando desarrollarlo en el marco de un pensamiento sobre relaciones internacionales. En este marco, debe entenderse su afán por clasificar los tipos de autonomía: para-colonial, nacional, secesionista y heterodoxa (Simonoff, 2014). Para dicha clasificación, Puig (1980) recurre a nociones como centro, estado periférico, país periférico, estado dependiente y metrópoli. Raúl Bernal-Meza (2005), por su parte, ha recogido abundantemente la herencia prebischiana directa e indirecta a través del neocepalismo y del dependientismo. Esta categoría ha trascendido desde las relaciones económicas internacionales hacia cuestiones como política exterior con la noción “Realismo periférico” elaborada por Carlos Escudé, quien sin acogerse explícitamente a la trayectoria eidética cepalina, apunta a interpretar la condición periférica de muchos estados-nación.

En los estudios del pensamiento y la cultura también ha operado la noción Centro-Periferia, aunque en este caso normalmente despojada en gran parte del problema del poder, tan importante en su conceptualización más propia. En este ámbito, más que la desigualdad se trata de la diferencia

Los estudios culturales latinoamericanos han reelaborado la noción particularmente para entender los trazos más significativos de lo que se ha denominado una “Modernidad periférica”. Beatriz Sarlo (1988: 28) acuñó la noción “Modernidad periférica” en un estudio sobre Buenos Aires 1920 y 1930 donde señalaba que:

la densidad semántica del período trama elementos contradictorios que no terminan de unificarse en una línea hegemónica. La cultura argentina como cultura de mezcla, donde coexisten elementos defensivos y residuales junto a los programas renovadores; rasgos culturales de la formación criolla al mismo tiempo que un proceso descomunal de importación de bienes. discursos y prácticas simbólicas.

Esta noción fue parcialmente reelaborada por José Joaquín Brunner (2001: 253-254), quien destacaba que se ha desarrollado:

una concepción de modernidad que, bajo el signo de una “modernidad periférica”, opera sobre la base de muy marcados “imaginarios de lo propio”; imaginarios posibles de invocar mediante algunas de las dicotomías del “discurso identitario” latinoamericano de los últimos dos siglos: civilización/barbarie, modernización/modernismo, dependencia/autodeterminación, nacional/global, democracia/autoritarismo.

Parecida reelaboración conceptual ha ocurrido también en el ámbito de los estudios de las ideas. Allí, se ha mostrado la existencia de un patrón de “pensamiento periférico” (Devés, 2017: 2020) que marca buena parte del quehacer de las intelectualidades de África, Asia, América Latina y Europa del Este durante los últimos siglos y como reacción a la expansión europea, donde la noción de Prebisch no se considera en términos de la economía mundial y ni siquiera estrictamente en términos de las relaciones entre polos geo-culturales, sino más bien como la introyección de una disyuntiva presente en las intelectualidades de las periferias. Estas muy frecuentemente organizan su pensamiento en relación a los modelos del centro, sea como fascinación sea como rechazo, jugándose en la disyuntiva “centralitarismo” (ser como el centro) e “identitarismo” (ser-nosotros mismos).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela New World Group

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Modernidad pe-

riférica

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Aldo Ferrer, Aníbal Pinto Santa Cruz, Carlos Escudé, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, José Joaquín Brunner, Juan Carlos Puig, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bielschowsky, R. (1998) Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña. En CEPAL, *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Textos seleccionados*, Santiago: FCE.

Brunner, J. J. (2001) Modernidad: centro y periferia (claves de lectura). *Estudios Públicos*, Invierno, (83) 241-263.

Devés, E. (2017) *El Pensamiento Periférico Asia - África - América Latina - Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Santiago: Ariadna.

Devés, E. (2020) O Pensamento Periférico. En T. Siqueira Reis et al. (Orgs.) *Coleção História do Tempo Presente [Volumen III]* Roraima: UFRR.

dos Santos, T. (2002) *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.

Katz, C. (2016) El surgimiento de las Teorías de la Dependencia. *Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas*. www.cadtm.org/El-surgimiento-de-las-Teorias-de

Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Rosales, J. (1988) Balance y renovación del paradigma estructura-

lista del desarrollo latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, Abril (34) 19-39.

Sarlo, B. (1988) *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Simonoff, A. (2014) La autonomía puigiana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documentos de Trabajo N°8] La Plata: IRI-UNLP.

Cláusula democrática

Carlos Federico Domínguez Avila

El análisis interpretativo de la calidad de la democracia es una de las problemáticas centrales del pensamiento latinoamericano en la contemporaneidad. Ello incluye, entre muchas otras cuestiones específicas, al mecanismo llamado: “Cláusula democrática”, bien como sus ramificaciones conceptuales y empíricas. Al respecto, es importante llevar en consideración que las correlaciones presumiblemente existentes entre régimen político e inserción internacional de sociedades y estados soberanos son, conjuntamente, una temática que ha sido largamente discutida por investigadores adscritos a diferentes corrientes de pensamiento político-social e internacionalista, incluyendo a muchos intelectuales del continente (Bobbio, 2001).

El argumento aquí sustentado sugiere que, en el contexto del debate académico e intelectual contemporáneo, la noción de Cláusula democrática aparece en la intersección de conceptos cruciales del pensamiento latinoamericano, tales como la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Seguridad internacional. Al mismo tiempo, en una época de autocratización global, la evidencia disponible sugiere que el conjunto de los principales pensadores, intelectuales y especialistas en esta temática (quiere decir, los participantes de esa comunidad epistémica) coincide en el entendimiento de que la promoción y el perfeccionamiento de los regímenes democráticos

predominantes en la mayoría de los Estados de la región es un activo sumamente importante. Tal consenso en el pensamiento aplicado a la problemática de la calidad de la democracia incluye tanto sus desdoblamientos al interior de los referidos países, como en lo tocante a la inserción internacional de los mismos, especialmente cuando se trata de la participación y permanencia de tales Estados en ciertos procesos de integración regional y organizaciones multilaterales (Keane, 2018).

Se sabe que el propio concepto de Democracia ha sido objeto de intensa deliberación entre pensadores, autoridades y otros actores correlatos. Persiste alguna ambigüedad en las dimensiones procesuales, substanciales y de resultados que forman parte de una conceptualización amplia y cualificada del tema. Ese es uno de los motivos por el cual Robert Dahl (2016) propuso la adopción de la expresión “poliarquía” para referirse de forma más operativa y objetiva a los regímenes comúnmente llamados democráticos, representativos, pluralistas y participativos. Téngase presente que en un régimen democrático deberían observarse de forma clara ciertas dimensiones internacionalmente reconocidas, tales como el Estado de Derecho, la rendición de cuentas (electoral e interinstitucional), la participación política, la competencia política, la responsividad, la libertad, y la solidaridad/igualdad. Dichas dimensiones son usualmente consideradas por los más importantes y reconocidos institutos de investigación sobre la calidad de la democracia en el mundo, especialmente por entidades como Variedades de Democracia, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral o el Latinobarómetro (2021).

En ese contexto flexible y en constante evolución, el pensamiento latinoamericano predominante en la actualidad destaca que la noción de Cláusula democrática apunta a que la existencia y el funcionamiento de regímenes de orientación democrática es elemento fundamental en la inserción internacional de ciertas sociedades y Estados soberanos, máxime cuando se trata de la participación

en procesos de integración regional. Tal condición democrática incide de diferentes formas en la formulación e implementación de la política externa, y en el devenir de las relaciones bilaterales y multilaterales. Inversamente, la ruptura del orden democrático o una grave erosión del régimen podría eventualmente provocar sanciones de parte de la comunidad internacional, incluso con la suspensión de la participación de determinado Estado en procesos de integración regional y/o foros multilaterales.

Obsérvese que el funcionamiento y aplicación de cláusulas democráticas está muy vinculada a la propia democratización de las sociedades y sus Estados, en general, y a una mayor transparencia y responsabilidad de los formuladores de la política externa, cada vez más evaluados por sus conciudadanos, por actores político-sociales, por la opinión pública, por la sociedad civil, por el Legislativo y otros actores semejantes (Domínguez y Monsiváis, 2020). En tal sentido, es comprensible que, según el Protocolo de Ushuaia, de 1998, firmado por los gobiernos del Mercosur, Chile y Bolivia, se afirmase lo siguiente: “La plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Partes del presente Protocolo” (art. 1°).

A partir de los años ‘90, el tema de la Cláusula democrática pasó a ser un tópico común en declaraciones conjuntas bilaterales o multilaterales, bien como en ciertos procesos de integración regional (Trindade, 2021). Así, la mayoría de los procesos de integración regional impulsados por los países latinoamericanos en los últimos treinta años colocó una cláusula democrática entre sus normas esenciales. En general, se procuró ir más allá de lo meramente económico-comercial, y enfatizar aspectos político-sociales igualmente relevantes (Tickner, 2000). En esa línea, el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Alianza del Pacífico, el Sistema Andino de Integración, la Comunidad de los Estados Latinoamericanos

y Caribeños (CELAC), las Conferencias Iberoamericanas, o la Comunidad del Caribe (CARICOM), para citar algunos de ellos, procuraron introducir ese mecanismo, con diferente grado de suceso en la vinculación explícita de manutención del orden democrático con el adecuado funcionamiento de la integración regional. En pocas palabras, la cláusula democrática se ha erigido en requisito necesario para garantizar la participación y la permanencia de un Estado en determinados procesos de integración regional, diálogo, consulta y concertación al más alto nivel político-diplomático.

En el plano hemisférico, también hubo algunos progresos en esta materia, principalmente en el contexto de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que incluye a la mayoría de los países del continente. La aprobación de la denominada Carta Democrática Interamericana, en septiembre de 2001, fue un hito importante en ese proceso de ampliación y perfeccionamiento de las relaciones hemisféricas desde la perspectiva de la calidad de la democracia efectivamente existente en la mayoría de las sociedades y Estados del continente, bien como en lo concerniente al devenir del pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales. Según el artículo 19° de dicha Carta:

la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización (Carta Democrática Interamericana, 2001, art. 19).

En retrospectiva, por tratar de una problemática crucial para el pensamiento latinoamericano contemporáneo, dichas cláusulas democráticas son importantes y merecen ser acompañadas con

cierto detalle por las sociedades civiles, autoridades nacionales y la comunidad internacional (De la Fuente, Kneuer y Morlino, 2020). Conviene subrayar que, desde la perspectiva de la soberanía, autodeterminación, independencia y libertad, las referidas cláusulas democráticas deberán ser resguardadas para situaciones excepcionales (rupturas, casos graves de erosión del régimen), y no deberían ser objeto de abuso de parte de ciertos gobiernos para obtener ventajas geoeconómicas excesivas, espurias o proteccionistas (V-Dem Institute, 2023).

Siendo así, en el análisis de las mismas pueden ser considerados criterios como el gradualismo, los filtros institucionales, la flexibilidad, la responsabilidad penal de ciertos agentes, y eventualmente la securitización del caso específico. Todo ello sin olvidar que el proceso de perfeccionamiento de la calidad de la democracia es una tarea en desarrollo en todos los países (incluso en aquellos con democracias establecidas). En otras palabras, *a priori*, ninguna potencia podría sentirse definitivamente superior a los demás en esta temática (Haggard y Kaufman, 2021).

En conclusión, aún reconociendo la persistencia de alguna ambigüedad y contradicción al interior de la temática, la Cláusula democrática es un mecanismo importante en la construcción de una región de paz, democracia, desarrollo y seguridad (Przeworski, 2016). Al colocar a la democracia como requisito esencial para la participación y permanencia en algunos procesos de integración y foros regionales, dicho mecanismo procura incidir en el perfeccionamiento de los sistemas político-sociales, en la formulación e implementación de la política externa y en la así llamada identidad internacional de los mismos (Pereyra Doval, 2015).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de

estudios internacionales, Estructuralismo latinoamericano, Insubordinación fundante, Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela New World Group, Red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL)

Conceptos: Estado plurinacional, Identidad internacional, Integración abierta, Integración subregional, Integracionismo, Multilateralismo, Pensamiento Latinoamericano en temas internacionales, Sociedad civil regional

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Castañeda, Doctrina Rodríguez Larreta

Figuras: Arlene Tickner, Celso Lafer, Cristina Eguizabal, José Luis Fiori, Juan Gabriel Tokatlian, Luciano Tomassini, Raúl Bernal-Meza, Rómulo Betancourt, Walter Mignolo

Bibliografía

Bobbio, N. (2001) *El futuro de la democracia*. México: FCE.

Dahl, R. *Sobre la democracia*. Brasilia: Edunb.

De la Fuente, G., Kneuer, M., Morlino, L. (Eds.) (2020) *Calidad de la Democracia en América Latina: una nueva mirada*. Santiago de Chile: FCE.

Domínguez, J. y Monsiváis, C. (2020) *Democracias en vilo. La incertidumbre política en América Latina*. México: Instituto Mora.

Haggard, S. y Kaufman, R. (2021) *Backsliding. Democratic Regress in the Contemporary World*. New York: Cambridge University Press.

Keane, J. (2018) *Vida y muerte de la democracia*. México: FCE/INE.

Latinobarómetro (2021) *Informe Latinobarómetro 2021*. Santiago: Corporación Latinobarómetro.

Pereyra Doval, G. (2015) El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: El constructivismo como “solución”

- teórica temporal. *Enfoques*, 1 (27) 127-142.
- Przeworski, A. (2016) *Qué esperar de la democracia* [segunda edición] Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tickner, A. (2000) *Sistema Interamericano y Democracia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Trindade, O. (2021) *A cláusula democrática do Mercosul: aspectos jurídicos do argumento diplomático*. Brasília: Funag.
- V-Dem Institute (2023) *Defiance in the Face of Autocratization. Democracy Report 2023*. Gotemburgo: University of Gothenburg.

Colonialidad del poder

Silvia T. Álvarez, Marina P. Verdini Aguilar

La “Colonialidad del poder” es un concepto creado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano que refiere a un elemento constitutivo del patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista, originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI a partir de la conquista y la colonización de América y que se perpetúa hasta el presente. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población que se expresa en todos los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos de la existencia cotidiana y a escala social.

El contexto de surgimiento está dado por el proceso de redemocratización que se produce en Occidente y América Latina, hacia los ‘90, con el fin de la Guerra Fría y la caída de la URSS, que abre paso a una etapa signada por una globalización de carácter neoliberal y que se presenta como umbral del “fin de la historia”. Sin embargo, frente a lo expuesto, el continente experimenta el incremento de las protestas de las que participan una diversidad de actores sociales a través del surgimiento de variadas formas de resistencia al neoliberalismo (Seoane y Taddei, 2009). En esta línea, el planteo de Aníbal Quijano representa un rearme categorial que acompaña estas resistencias.

En la elaboración del concepto de Colonialidad del poder pueden observarse cuatro influencias centrales. Por un lado, el Mar-

xismo y el Estructuralismo latinoamericano, el primero desde la comprensión de la matriz del poder a partir de las relaciones materiales de producción del capitalismo y el segundo desde el análisis de esa matriz a partir de la noción de dependencia estructural que explica la subordinación de la periferia al centro. Por otro lado, los aportes culturales del pensamiento latinoamericano a través de José Carlos Mariátegui sobre la naturaleza de las relaciones entre Occidente y América Latina, en particular la originalidad del proceso histórico de las formaciones sociales latinoamericanas en el marco del orden capitalista imperialista (Quijano, 2014 [1979]: 397) asociado a una visión regionalista e indigenista (425 y ss.); así como el proyecto de subversión lingüística y cultural de José María Arguedas (2014 [1984]: 694) a través del cual se plantea la heterogeneidad del poder y su vinculación con la liberación social y la cuestión identitaria (Quijano, 2014 [1990]: 738-39).

Si bien las bases teóricas de la Colonialidad del poder en Quijano pueden rastrearse desde los años '60 (1968), sus primeras formulaciones se plantean en los '80 y, fundamentalmente, en los '90. En 1991 se publica el artículo *Colonialidad y Modernidad/Racialidad*, que Quijano reconoce como punto de partida, y en 1998 *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*, en el que “a diferencia del anterior aparece el término ‘colonialidad del poder’ y no de manera marginal ya que gran parte del artículo se dedica a establecer los rasgos básicos que le caracterizarían” (Restrepo y Rojas, 2010: 98).

Si bien Quijano, en un principio, refiere a la Colonialidad del poder como un concepto, un neologismo que encierra “implicancias” (2000; 1993: 50), a través del tiempo le otorga el status de un concepto con proposiciones teóricas hasta llegar a presentarlo como una teoría (2011: 77-78). Así, el primigenio concepto de Colonialidad de poder pasa a inscribirse en “la teoría de la Colonialidad del Poder, o Colonialidad del Poder Global, y del Eurocentrismo o Colonialidad/Modernidad/Eurocentrada, como su específico

horizonte histórico de sentido” (Quijano, 2011: 77; ver Quintero, 2010; Segato, 2014: 175 y ss.; Soto Acosta, 2012: 49 y ss.).

Para Quijano, “el poder parece haber sido, en toda la historia conocida, no solamente un fenómeno de todas las existencias sociales de larga duración, sino [...] la principal motivación de la conducta histórica colectiva de la especie” (2011: 86). Más precisamente, lo considera un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social: 1) el trabajo y sus productos; 2) la “naturaleza” y sus recursos de producción; 3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; 4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; 5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios (Quijano, 2000b: 345).

Por lo tanto, el poder debe ser analizado en el marco de un patrón (entendido como una estructura compuesta por una diversidad de elementos atravesados por distintas formas de relación). Desde esta lectura, el origen de sus elementos, su forma y carácter son discontinuos, heterogéneos, contradictorios y conflictivos en y a través del espacio y del tiempo (Quijano, 2000b: 347 y ss.).

El patrón de poder mundial contemporáneo se origina con la constitución de América y de Europa, en 1492 (1992: 11). Es entonces cuando el capitalismo se hace mundial y eurocentrado, mientras la modernidad y la colonialidad, conceptos que se requieren recíprocamente para la comprensión del patrón de poder, son ejes constitutivos (Quijano, 2000b: 342).

El capitalismo es mundial, por su alcance geográfico, y también por la articulación de cada uno de los ámbitos de la existencia social con instituciones a cargo de su control, en una relación interdependiente en los diferentes niveles. Así, en el control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, está la empresa capita-

lista; en el control del sexo, de sus recursos y productos, la familia burguesa; en el control de la autoridad, sus recursos y productos, el Estado-nación; y en el control de la intersubjetividad, el eurocentrismo (Quijano, 2000a).

El capitalismo es también de carácter eurocentrado porque se impone y expande desde Europa a través de una cosmovisión que plantea una superioridad de carácter cultural a través del control de la intersubjetividad, sobre los espacios dominados y se expresa en la modernidad/colonialidad cuya significación es ahistórica, en tanto es concebida como un fenómeno natural más allá de espacios y tiempos (Quijano, 1992: 11, 2000b: 342-343).

Si bien Quijano reconoce la positividad de la modernidad en su aspiración emancipatoria, como libertad e igualdad de las poblaciones, la cuestiona como instrumentalización de la razón por el poder y generadora de un paradigma de conocimiento basado en la medición, la cuantificación y la objetividad que impide en la práctica cualquier vía emancipatoria y crea una colonialidad que debe ser destruida (1992: 19-20).

La Colonialidad del poder es considerada, entonces, como uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista (Quijano, 2000b: 342). Se funda en una clasificación racial/étnica de la población del mundo que acciona en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. Así, “europeos” o blancos” y “no-europeos” (“indios”, “negros”, etc.) y “mestizos”, se presentan como categorías científicas y objetivas (1992: 12), referenciales en la distribución de las relaciones de poder. En este sentido, para Quijano, las tres instituciones centrales del poder capitalista ya mencionadas -la empresa, el Estado-nación y la familia burguesa-, que ordenaron las relaciones sociales, culturales y políticas básicas en el trabajo, en el Estado y en la familia, son constituidas en directa relación con las necesidades del patrón de poder fundado en la colonialidad (1992: 12, 2014 [1997]: 612-

614). Se presentaría, entonces, un mundo organizado en un centro colonial y una periferia colonial, en términos de colonialidad (Quijano, 2000b: 376).

A partir de estos supuestos, a través de la modernidad/colonialidad se presenta una perspectiva ‘histórica’ de carácter dual: lineal y evolucionista. Por un lado, la idea de una humanidad que parte de un estado de naturaleza para llegar al progreso. Por otro, y en directa relación, la concepción de que existen seres inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos (Quijano, 2000a). Es en esa cosmovisión que la modernidad solo puede ser comprendida asociada a la colonialidad.

Para Quijano, a través de la revisión de la historia, pueden descubrirse las matrices de la dependencia histórico estructural y sentar las bases de la decolonialidad del poder. Esto implica “En primer término, la descolonización epistemológica para dar paso a una nueva comunicación intercultural, a un intercambio de experiencias y de significaciones, como la base de una otra racionalidad que pueda pretender, con legitimidad, alguna universalidad” (1991: 19-20).

En este punto, cabe destacar el consenso existente en torno al reconocimiento de Aníbal Quijano como creador del neologismo Colonialidad del poder (2014: 13). No obstante, corresponde señalar también que, para algunos autores, tal neologismo carece de originalidad. En este sentido, Ramón Grosfoguel observa que la Colonialidad del poder se enmarca en el extenso camino del pensamiento descolonizador continental y que encuentra antecedentes en la historia del pensamiento crítico islámico, asiático, indígena o negro y en autores como William Du Bois y Frantz Fanon. Por tanto, “No es una idea nueva, ni original de Quijano. Lo que sucede es que Quijano aporta una manera nueva de nombrar esa articulación entre raza y otras relaciones de poder que es lo que él denomina la “colonialidad del poder” (Grosfoguel, 2013: 43-44). Del

mismo modo, Silvia Rivera Cusicanqui sostiene que Quijano no da cuenta de los trabajos realizados por autores como Pablo González Casanova quien elabora el concepto de “colonialismo interno” (Rivera Cusicanqui, 2010: 66-67, ver Grosfoguel, 2013: 46).

Lo cierto es que la Colonialidad del poder constituye “el núcleo epistémico que [desvela] más certeramente la estructuración íntima del poder típicamente moderno” (Blanco, 2016: 10) y contribuye a sentar las bases del enfoque Modernidad-Colonialidad, cuya trayectoria expresa distintos lineamientos eidéticos y ético-políticos (Verdini Aguilar y Sánchez, 2022). En este sentido, han recuperado críticamente este concepto Enrique Dussel, Arturo Escobar, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander, María Lugones, Nelson Maldonado Torres, Walter Dignolo. Zulma Palermo, Rita Segato, Boaventura de Sousa Santos y Catherine Walsh, entre otros, quienes, en conjunto, han contribuido a problematizar la Colonialidad del poder como una matriz que encierra la colonialidad del ser (dimensión ontológica de la colonialidad representada por la violación del sentido de la alteridad humana), la colonialidad del saber (dimensión epistémica de la colonialidad representada por el eurocentrismo dado por el proyecto de la modernidad) y la colonialidad del género (dimensión interseccional de raza, clase, género y sexo).

A modo de ejemplo, el abordaje de estas formas de colonialidad encuentran nuevas formulaciones en Santiago Castro-Gómez y María Lugones.

Castro Gómez reconoce que la Colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser son tres ejes de la colonialidad que se originan con el colonialismo europeo en el siglo XVI, aunque, a partir de entonces, siguen itinerarios diferentes. Por lo tanto, aunque articulados entre sí, y en una lectura de carácter genealógico, no serían solo

«derivaciones» de una «última instancia» de carácter económi-

co-político que sería la colonialidad del poder”, no responderían a un solo «patrón mundial de poder», como plantea Quijano desde su lectura macro-sociológica, pues esto “impide comprender el *modus operandi* de las herencias coloniales en América Latina (Castro Gómez, 2012: 219).

Por otra parte, para Lugones, la Colonialidad del poder permite comprender que la racialización y la explotación capitalista son ejes inseparables y constitutivos del sistema capitalista de poder que se desplegó con la colonización del continente americano. Sin embargo, según Lugones, Quijano muestra al género como constituido ‘por’ y constituyendo ‘a’ la Colonialidad del poder y plantea una lectura patriarcal y heterosexual inscripta en un marco de análisis capitalista, eurocentrado y global que “vela las maneras en que las mujeres colonizadas, no-blancas, fueron subordinadas y desprovistas de poder” (2008: 78-82). Por ello,

a diferencia de la colonización, la colonialidad del género sigue estando entre nosotros; es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo capitalista. El pensar acerca de la colonialidad del género nos permite pensar en seres históricos que solo son comprendidos como oprimidos de un mundo simplista y unilateral (Lugones, 2011: 109).

A partir de lo expuesto, con la noción Colonialidad del poder se abre un campo de estudios que contribuye a problematizar el ejercicio del poder en planos internos a los estados, interestatales y transnacionales a través de una nueva matriz de conocimiento desde las Ciencias Sociales en clave de crítica a la modernidad. En su abordaje, el estado, las relaciones centro-periferia y el mundo son interpretados en un marco de análisis relacional dirigido a descubrir la naturaleza y el ejercicio del poder. En el mismo in-

tervienen las geografías del poder; el pasado como factor explicativo de las múltiples jerarquías de poder; la alteridad en las relaciones sociales; los consecuentes imaginarios que configuran las relaciones de poder; y la diversidad de mundos que integran los sistemas políticos. Así, la Colonialidad del poder aporta a la revisión de los paradigmas del sistema internacional enmarcados en lecturas estatistas, estructuralistas o propias de la sociedad mundial. Se presenta, entonces, como una vía para abordar las relaciones internacionales globales y la historia global en su sentido plural (Alvarez, 2022) a través de la relevancia de la espacialidad, la temporalidad, la subjetividad y la cultura. El desafío que plantea es ‘reconocer’ y ‘poner en práctica’ luchas emancipatorias en las relaciones de dependencia Norte-Sur y la cooperación/diálogo/coordinación Sur-Sur.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Cooperacao Sul-Sul, Geopolítica del conocimiento, Sumak Kawsay-Suma Qamaña, Sur (global)

Figuras: Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Edgardo Lander, Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Frantz Fanon, Ramón Grosfoguel, Raúl Haya de la Torre, Raúl Prebisch, Santiago Castro-Gómez, Silvia Rivera Cusicanqui, Walter Mignolo.

Bibliografía

- Álvarez, S. T. (2022) Decolonial studies: contributions to the construction of a global history. *Social Horizons*, 2 (4) 143-164. https://fdn.edu.rs/assets/documentation/Casopis_Drustveni_horizonti_4.pdf
- Blanco, J. (2016) Teoría de la dependencia y colonialidad del poder. Dos ángulos de una misma dominación. *Revista San Gregorio*, Enero-Junio, 11 (1) 6-17.
- Castro-Gómez, S. (2012) Los avatares de la crítica decolonial. Entrevista a Santiago Castro-Gómez realizada por el Grupo de Estudios sobre Colonialidad -GESCO. *Tabula Rasa: revista de humanidades*, 16, 213-230.
- Lugones, M. (2011) Hacia un feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*, Julio- Diciembre, 6 (2) 105-119.
- Quijano, A. (1968) Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, Julio-Septiembre, 30 (3) 525-570. doi:10.2307/3538943
- Quijano, A. (2014 [1979]) José Carlos Mariátegui: reencuentro y debate. Prólogo a 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. En A. Quijano, *Cuestiones y Horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, 331-428.
- Quijano, A. (2014 [1984]) Arguedas: la sonora banda de la sociedad. En A. Quijano *Cuestiones y Horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, 691-696.
- Quijano, A. (2014 [1990]) Estética de la utopía. En A. Quijano, *Cuestiones y Horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, 733-742.
- Quijano, A. (1991) Colonialidad y Modernidad /Racionalidad.

- Perú Indígena*, 13 (29) 11-20.
- Quijano, A. (1993) América Latina en la economía mundial. *Problemas del desarrollo*, Octubre-Diciembre, 24 (95) 43-59.
- Quijano, A. (2000a) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander.html>
- Quijano, A. (2000b) Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World System Research*, Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein, Part I. 2, summer/fall, 342-386. <http://csf.colorado.edu/jwsr>
- Quijano, A. (2011) “Bien Vivir”, entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. *Ecuador debate*, Diciembre, 84, 77-87.
- Quijano, A. (2014 [1997]) Estado-nación, ciudadanía y democracia. En A. Quijano *Cuestiones y Horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, 605-624.
- Quintero, P. (2010) Notas sobre la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de Trabajo*, Junio, 19. <https://papelesdetrabajo.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/122/114>
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Segato, R. L. (2014) La perspectiva de la colonialidad del Poder y el giro descolonial. En J. L. Coraggio y J.-L. Laville (Orgs.) *Reinventar la izquierda en el siglo XXI, Hacia un diálogo Norte Sur*. Los Polvorines: Universidad General Sarmiento, 175-190.
- Seoane, J. y Taddei, E. (2009) El nuevo internacionalismo y los desafíos de los movimientos populares latinoamericanos frente a la crisis capitalista. *Viento Sur*, Diciembre, 107, 63-74.
- Soto Acosta, W. (2012) La colonialidad del poder y el cosmopoli-

tismo: un análisis comparativo. *CIPEI*, Mayo, 2, 49-64.

Verdini Aguilar, M. P. y Sánchez, E. (2022) *Itinerarios críticos en torno a la Red Modernidad Colonialidad desde la historia de las ideas latinoamericanas* [VII Congreso interoceánico de estudios latinoamericanos] Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Continentalismo americano

Andrés Rivarola Puntigliano

La proyección continental americana dio sus primeros pasos en la delineación geográfica de Amerigo Vespucci (1454-1512), que se haría visible en un plano planetario con el mapa mundial de Martin Waldseemüller de 1507. El *mundus novus* era una realidad geopolítica, denominada América en honor a Vespucci. Es España quien toma los pasos iniciales hacia una percepción geopolítica continental de este *mundus*. Un motivo detrás de la “mirada continental” española, se debía a la necesidad de proteger al nuevo sistema geopolítico de los avances de potencias rivales (europeas e indígenas). Hacia el sur, se buscaba asegurar los hallazgos de plata en Potosí en 1545, lo que conllevó a la colonización del Río de la Plata y la posterior creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776. Lo mismo sucedió hacia el norte, con el propósito de defender la plata de Zacatecas y al estratégico Virreinato de Nueva España, a través de las fronteras hacia Texas, Florida y la provincia de California. En el caso de Portugal, su alcance territorial, hasta mediados del siglo XVI, llegó a la costa atlántica sudamericana. La situación cambió con la integración de las coronas española y portuguesa por medio de la Unión Ibérica, en 1580. Bajo el reinado de Felipe II (1527-1598), las posesiones ibéricas, entonces unidas, crearon un estado de proyección continental americana. La América española se abrió al comercio portugués, produciendo también un gran

estímulo para una mayor migración a través de las antiguas fronteras. Este fue el comienzo del *drang nach westen* brasileño, lo cual conformó una tendencia geopolítica que marcaría el proceso hacia un estado-nación brasileño en un marco de expansión continental sudamericano (Pandiá Calógeras, 1998: 155-159). Una diferencia entre Portugal y España fue que, para Portugal, el marco de acción “continental” era América del Sur, mientras que, para España, era el continente americano.

A pesar de la crisis de los imperios ibéricos, a finales del siglo XVIII y durante el proceso de independencia, la noción continental americana se mantuvo, pero se transformó ya que de ser una dimensión geopolítica, pasó a tener un sentido identitario, nacional. Hay que tomar en cuenta que, a pesar de la decadencia, el Imperio español tenía todas las intenciones de mantener su territorio americano. Este alcanzó su máxima extensión territorial en 1783, cuando España adquirió Luisiana y recuperó Florida, convirtiendo al Caribe en un *mare nostrum* español. El objetivo era evitar los conflictos con los portugueses, intentando sustituir el obsoleto Tratado de Tordesillas por los tratados de Madrid (en 1750) y de San Ildefonso (en 1777). Esto significó la creación de nuevas herramientas institucionales para el diálogo y la convivencia pacífica en el subcontinente sudamericano. Se podría decir que hay aquí una continuación del espíritu de la Unión Ibérica que se mantuvo, incluso, cuando el Imperio español comenzó su crisis terminal a comienzos del siglo XIX. Uno de los planes era contrarrestar el avance republicano, así como la creciente influencia regional británica, en el marco de una suerte de unión ibérica, pero en forma de reino (sub-continental) sudamericano (de Carvalho, 1959: 54).

El plan fracasó, y la iniciativa pasó al imperio británico, que propuso a los Estados Unidos de América (EEUU) una nueva doctrina continental que prohibía nuevas adquisiciones europeas en territorio americano. Estados Unidos se negó y lo hizo por cuenta propia, en 1823, a través del presidente James Monroe, en lo que

se conocería como la Doctrina Monroe. Pero ya antes de esto, Estados Unidos introducía la dimensión continental en sus instituciones y visiones geopolíticas. Por ejemplo, en su asamblea constituyente, llamada “Congreso Continental”, en 1776. El *leitmotiv* expansionista continental se convirtió entonces en piedra angular de la construcción de un estado que adoptó un nombre peculiar. ‘Estados Unidos’ señalaba la integración de estados separados y “América”, el *lebensraum* geopolítico y “destino manifiesto” para la ampliación, enriquecimiento y el fortalecimiento de la Unión (Burnett, 1941: 223).

En lo que respecta al continentalismo hispanoamericano, uno de los antecedentes más conocidos, fue el Francisco de Miranda (1750-1816) que en 1806 proclamaba la unión de los “pueblos del continente colombiano”, proponiendo un “congreso continental” en el istmo de Panamá (Bohórquez Morán, 2006: 355). Simón Bolívar (1783-1830) se hizo eco de esta propuesta, convocando a los nuevos estados que se independizaran del imperio español, a conformar una liga, en lo que denominó “Congreso Anfictiónico”, realizado en Panamá en 1826. La piedra angular de esas iniciativas fue la idea de que el continente americano era una parte singular y autónoma del sistema internacional, diferente de Europa. A pesar de los profundos desacuerdos con Miranda, Bolívar compartía la preocupación por el mantenimiento de la unión, después de la independencia. Conocía bien las ambiciones europeas de controlar las nuevas naciones y el afán expansivo de Estados Unidos. El proyecto bolivariano estaba enmarcado en una visión global, planteando que el nuevo orden continental sentaría las bases de un sistema que, a la larga, abarcaría a todos los países del mundo. Si bien el Congreso no tuvo éxito, se convirtió en un acervo e inspiración para posteriores iniciativas integracionistas. Por último, el continentalismo se hace también presente en Brasil. Tras la independencia, en 1822, el ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno del Imperio de Brasil, José Bonifácio, propuso

un proyecto de “solidaridad continental” americana para la promoción comercial y defensa mutua (de la Reza, 2012: 78). Si bien Brasil no participó en las iniciativas de conexión hispanoamericanas, la transición a la república, a partir de 1889, abrió la puerta a nuevas proyecciones regionales y continentales, donde veremos la reaparición de la dimensión sudamericana.

A pesar del fracaso de Bolívar en Panamá, sobrevivió una suerte de instinto continentalista hispanoamericano. Por ejemplo, cuando las repúblicas se enfrentaron a agresiones de potencias europeas y de Estados Unidos. Dos intentos de aunar fuerzas fueron el primer Congreso americano en Lima, 1847, y el segundo, en Chile, 1864. En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cobra fuerza un movimiento que retoma la propuesta bolivariana. Se suele mencionar a personalidades como José Martí (1853-1895), José Enrique Rodó (1871-1917) o Manuel Ugarte (1875-1951), como inspiradores políticos e intelectuales. Pero en lo que respecta a la dimensión “continental”, me referiré especialmente al intelectual argentino Manuel Ugarte. Fue un escritor prolífico e influyente en la promoción explícita del continentalismo latinoamericano como agenda política, y es quién difunde el concepto ‘Patria Grande’ referido a la América Latina. Como planteaba Ugarte, lo que más les había hecho daño a los latinoamericanos era su propia noción de nacionalidad al no comprender que por encima de los intereses del grupo estaban los de la madre patria latinoamericana. En esta línea definía la “conciencia continental” como un “patriotismo continental” (Ugarte, 1978 [1922]:18-21). Una diferencia con pensadores anteriores, era que el ámbito nacional-continentalista de Ugarte incluía a Brasil, dado que; “Brasil es parte de Hispanoamérica y su destino como nación es inseparable del resto del continente” (Ugarte, 1978: 25).

Otro “continentalista”, contemporáneo de Ugarte, fue el peruano Francisco García Calderón (1883-1953), quien siguió un camino semejante, escribiendo sobre las democracias latinas y la

creación de un “continente”, que se sustentaría en valores comunes (democracias), una raza (americana) y un *zollvereinig* (unión aduanera), que aseguraría la industrialización. Ugarte estaba en la misma línea en materia de política económica, pero se adelantó a otros al formular claramente la necesidad de crear un nuevo estado: los Estados Unidos del Sur. El común denominador entre todos ellos era ver a América Latina como un “nacionalismo fraccionado” que solo a través de la (re)unificación podría asegurar el progreso, y enfrentar a las grandes potencias. Existía una fuerte conexión con los ideales de Bolívar, pero añadiendo un nacionalismo de aspiración continental: el “latinoamericanismo”. Los mismos planteos surgían desde varios países latinoamericanos, tanto en lo político como en lo económico y en lo literario. Tal es el caso de Rufino Blanco Fonbona en Venezuela o el llamado a un “nacionalismo continental”, del chileno Joaquín Edwards Bello (1925).

El caso de Brasil fue diferente a los hispanoamericanos ya que logró mantenerse unido durante todo el proceso independentista. Allí, el continentalismo estaba ligado a la prioridad de mantener unido su vasto territorio, buscando una proyección geopolítica que garantizara progreso y autonomía. Brasil ha sido, probablemente, el país latinoamericano donde la “conciencia geográfica” estaba más institucionalizada entre elites alrededor del estado. Su continentalismo (sudamericanista y americanista) tiene raíces en el Imperio portugués, pero fue continuado bajo el liderazgo del Ministro de Relaciones Exteriores José Maria da Silva Paranhos Júnior, conocido como el Barón do Rio Branco (1845-1912). Bajo su liderazgo, Brasil continuó la alineación americanista apoyando la iniciativa estadounidense de una unión panamericana. Al mismo tiempo, consolidó la prioridad geopolítica sudamericana en el marco de un alineamiento en lo que se conoció como el ABC; una alianza entre Chile, Argentina y Brasil. En la década de 1920, comenzó a desarrollarse la Escuela geopolítica brasileña, que recomienda la consolidación interna del espacio nacional, con énfasis

más directo en el “continentalismo”, desde las proyecciones estratégicas brasileñas (Travassos, 1947 [1935]). Esto se vinculó posteriormente a una perspectiva geopolítica de los gobiernos brasileños, entre las décadas de 1930 y 1950, donde se produjo un fuerte apoyo a propuestas de consolidación del espacio latinoamericano.

La visión continentalista tiene un nuevo impulso hacia mediados del siglo XX, vinculada a ideas ligadas al “desarrollo”, la industrialización y la autonomía. Hay que mencionar aquí la relevancia del peruano Victor Raúl Haya de la Torre (1946: 8) y el Programa Continental del Aprismo de 1939, desde donde se promueve el “lema continental” de “inter-americanismo democrático sin imperio”. El planteo continentalista se expresaba también en México, donde el geógrafo Jorge A. Vivó Escoto, retomando el planteo original de Bolívar, llamara a la creación de un estado latinoamericano en forma de confederación (Vivó Escoto, 1943). Esta visión integracionista se hará parte de la política exterior mexicana, haciendo sintonía entre el “desarrollismo” y una geopolítica de la integración. Esto se conecta al sur americano, donde hay una fuerte impronta continentalista desde Argentina, bajo el liderazgo de Juan Domingo Perón (1895-1974). Desde sus primeras dos presidencias (1946-1955), mantuvo una política exterior con rumbo “continentalista”, orientada al objetivo de crear un Estados Unidos de América del Sur (Perón, 2008 [1982]). Perón entendía que el desarrollo argentino dependía de una mayor integración con Chile y los países andinos, y un acercamiento a Brasil en lo que denominó el “segundo ABC”.

En la dimensión económica, hay antecedentes en el pensamiento pionero del argentino Alejandro Bunge y su propuesta de una ‘unión aduanera del sur’. Posteriormente, tenemos las propuestas conectando integración e industrialización, por parte de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En esta línea hay que mencionar el aporte del chileno Felipe Herrera (1922-1996), primer presidente del Banco Interamericano de De-

sarrollo (BID), para quién, en la era de los estados continentales, la nación latinoamericana fragmentada, debía unirse para ser soberana (Herrera, 1964: 36). Su contribución fue una convergencia entre el enfoque continentalista geopolítico, la economía política moderna y la visión orientada al desarrollo; argumentando que la integración era un fenómeno político económico, tanto en sus objetivos como en sus procedimientos.

El avance de visiones continentales desde América Latina se dio paralelamente a las provenientes desde Estados Unidos. El Panamericanismo retorna con fuerza durante la política del “buen vecino” del presidente Delano Roosevelt (1933-1945), donde se promocionan ideas de “solidaridad hemisférica” e identidad común (Hanke, 1964). En 1948 se reinventa el panamericanismo en la Organización de Estados Americanos (OEA) y Brasil en los años cincuenta la propuesta de una Operación Panamericana (OPA) para financiar el desarrollo de los países latinoamericanos. Poco más tarde hay una nueva iniciativa continental estadounidense, la “Alianza del Progreso”, liderada por el gobierno del presidente John F. Kennedy (1961-1963) para fomentar elementos relacionados con desarrollo y democracia. La posterior transformación en la Doctrina Nacional de Seguridad, aleja el planteo de integración, en favor de la dimensión hegemónica en la Doctrina Monroe. Tomaba aquí fuerza la dimensión anti-imperialista del “latinoamericanismo”, que algunos pretendían transformar en alternativa “continental” al imperialismo y al capitalismo.

Con el fin del período de gobiernos autoritarios en América Latina, el panamericanismo vuelve a reinventarse en los años ‘90, en la propuesta estadounidense de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), lanzada por el presidente George H. W. Bush (1989-1993) en su Iniciativa por las Américas (1990). Se trataba de un nuevo intento de retornar la iniciativa continental, esta vez proponiendo un acuerdo de libre comercio. Surge esta vez una respuesta organizada desde Latinoamérica (Methol Ferré, 2013),

con la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur), en 1991. Al mismo tiempo que se dimensiona el continentalismo desde Sudamérica, así como una dimensión continental norteamericana, a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de 1994 (México, Estados Unidos y Canadá). Esto incorpora a México al espacio continental norteamericano, creando una barrera para el “continentalismo” latinoamericano cuya fuerza geopolítica continental pasa a la integración sudamericana. El paso clave en este sentido se dio en la creación de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR). A pesar del distanciamiento mexicano, no desaparece la dimensión Latinoamericana, que se reinventa en la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el año 2010.

El “continentalismo” americano es un proyecto con visión geopolítica e incluso dimensión nacional, con raíces en el período colonial. A partir de ese entonces se ha desarrollado en distintas vertientes: la continental americana, las sub-continetales estadounidenses y sudamericana, y la regional Latinoamericana. En momentos estas vertientes pueden ser conflictivas, y en otros momentos pueden surgir sinergias. Lo que está claro es que el continentalismo ha sido y sigue siendo una fuerza a tomar en cuenta, y que sus vaivenes tienen que ver con una compleja relación entre fuerzas internas del continente y las fluctuaciones del sistema global, del cual el continente americano es pieza angular desde su misma concepción.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Regionalismos latinoamericanos, Patria Grande

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Alfredo Methol Ferré, Felipe Herrera, Manuel Ugarte, Raúl Prebisch, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

- Burnett, E. C. (1941) *The Continental Congress*. New York: The Macmillan Company de Carvalho, D. (1959) *História Diplomática do Brasil*. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- de la Reza, G. A. (2012) *El Ciclo Confederativo. Historia de la Integración Latinoamericana en el Siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Bello, J. E. (1925) *El nacionalismo continental*. Madrid: Imp. G. Hernández y Galo Sáez.
- Bohórquez Morán, C. L. (2006) *Francisco de Miranda. Precursor de las Independencias de la América Latina*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Haya de la Torre, V. R. (1946) *La Defensa Continental*. Buenos Aires: Editorial Americalee.
- Hanke, L. (Ed.) (1964) *Do the Americas have a Common History? A Critique of the Bolton Theory*. New York: Alfred A Knopf.
- Herrera, F. (1964) *América Latina Integrada*. Buenos Aires: Losada S.A.
- Methol Ferré, A. (2013) *Los Estados Continentales y el Mercosur*. Montevideo: Casa Editorial Hum.
- Calógeras, J. P. (1998) *A Política Exterior do Império*. Brasília: Senado Federal.
- Perón, J. D. (2008) [1982] *Los Estados Unidos de América del Sur*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Travassos, M. (1947) [1935] *Projeção Continental do Brasil* [cuarta edición]. Sao Paulo/Rio de Janeiro/Recife/Porto Alegre: Companhia Editora Nacional.
- Ugarte, M. (1978) [1922] *La Patria Grande*. Caracas: Ayacucho.

Vivó Escoto, J. A. (1943) *La geopolítica: sobre la necesidad de dar una nueva organización a la geografía política del Caribe*. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociales.

Cooperação Sul-Sul

Fabricio Pereira da Silva

A “Cooperação Sul-Sul” pode ser definida como a associação cooperativa de países do chamado “Sul Global”, visando o desenvolvimento e obtenção de maior espaço político no sistema internacional e maior autonomia em relação ao “Norte Global” (Lechini, 2009). Alguns autores excluem destas relações os investimentos privados e relações comerciais (restringindo o conceito ao âmbito político), por considerar que agentes do mercado não podem ser considerados cooperativos (Leite, 2012). Outros ainda enfatizam a não obtenção de maiores vantagens por uma das partes, para que uma relação possa ser caracterizada como Cooperação Sul-Sul. Ou seja, não deveria haver assimetria entre as partes nesse caso, como há nas relações Norte/Sul: “a solidariedade, a ausência de condicionalidades, a horizontalidade e o respeito à soberania são alguns dos princípios reclamados por essa nova forma de cooperação” (Echart, 2016: 9).

As práticas caracterizadas no interior dessa modalidade derivam:

de uma ampla gama de modalidades em termos setoriais (técnica, econômica, política) e geométricos (bilateral, trilateral, regional, multilateral). Não obstante, os conceitos utilizados para definir a Cooperação Sul-Sul ainda são vagos, ao passo que os marcos utili-

zados para a interpretar pecam pelo excesso de normativismo (...) e reducionismo (Leite, 2012: 34).

Ademais, o conceito pode ser entendido como uma construção coletiva de intelectuais, quadros políticos e corpos diplomáticos do Sul Global, na medida em que é difícil apontar uma autoria e origem precisa do termo. Para compreender o surgimento do conceito, é necessário abordar outras noções das quais ele deriva, como a “Cooperação Internacional para o Desenvolvimento” (e “Assistência Internacional para o Desenvolvimento”) e da própria ideia de um “Sul Global” contraposto a um “Norte Global”.

O começo da Cooperação Internacional para o Desenvolvimento pode ser localizado no discurso de posse do presidente norte-americano Harry Truman em 1949, no qual assumiu como uma das metas de seu governo a resolução de problemas das “áreas subdesenvolvidas”. Introduziu-se assim a noção de “subdesenvolvimento” na arena internacional, e a tese de que os países subdesenvolvidos poderiam se tornar desenvolvidos (poderiam ser entendidos como países “em desenvolvimento”). A Cooperação Internacional para o Desenvolvimento pode ser compreendida como uma política dos países capitalistas “desenvolvidos” para manter os “subdesenvolvidos” na órbita capitalista, num contexto de avanço da polarização capitalismo/socialismo da Guerra Fria. Inicialmente se denominou “assistência” a este conjunto de relações. Só no final dos anos ‘50 começou a se impor a noção de “cooperação” para nomeá-las.

As primeiras formulações em torno de uma “cooperação” entre os próprios países “em desenvolvimento” surgem como contraponto ou complementaridade à cooperação entre os “desenvolvidos” e “em desenvolvimento”. A Conferência Afro-Asiática de 1955 (a “Conferência de Bandung”) introduziu a noção em sua declaração final, ao defender o “estímulo dos interesses mútuos e a cooperação” entre seus signatários (Amin, 2015; Santos, 2017).

Finalmente, a fundação do Movimento de Países Não-Alinhados em 1961 contribuiu para a expansão do debate entre os países “em desenvolvimento”, agora definidos como “não-alinhados” às duas superpotências, Estados Unidos de América (EUA) e União das Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). A III Conferência do movimento (realizada em Lusaka em 1970) assumiu o conceito de *collective self-reliance* (autossuficiência coletiva) como meta para os países do bloco, transpondo para a arena internacional a noção de *self-reliance* formulada pelo presidente da Tanzânia Julius Nyerere. Igualmente, o movimento se nutriu das formulações das escolas cepalinas e dependentistas, adotando as noções de “centro” e “periferia” e de dependência -tese que seguiria informando boa parte das formulações em torno da Cooperação Sul-Sul até a atualidade-. O pressuposto que justifica esta modalidade de cooperação segue sendo o “de que países em desenvolvimento podem e devem cooperar a fim de resolver os seus próprios problemas políticos, econômicos e sociais com base em identidades compartilhadas (ex-colônias, status econômico, experiência histórica, etc.), esforços comuns, interdependência e reciprocidade” (Milani, 2012: 227).

Esse processo constituiu uma nova identidade: de um “Terceiro Mundo”, reunindo países que tinham em comum o passado colonial, sua caracterização como “subdesenvolvidos” ou “em desenvolvimento”, e sua pretensão de autonomia em relação a um “Primeiro Mundo” capitalista e a um “Segundo Mundo” socialista. A pressão desse bloco (numericamente majoritário) na Assembleia Geral das Nações Unidas levou a diversas iniciativas de fomento à cooperação entre os países “em desenvolvimento” no âmbito da Organização das Nações Unidas ao longo dos anos ‘70. Este esforço culminou na criação da Unidade Especial de Cooperação Técnica entre Países em Desenvolvimento, e na organização da Conferência das Nações Unidas sobre Cooperação Técnica entre Países em Desenvolvimento (Buenos Aires, 1978), que elaborou o

Plano de Ação de Buenos Aires para definir e orientar aquelas atividades com base na reciprocidade e na horizontalidade.

É nesse contexto que o termo “Cooperação Sul-Sul” começou a ser elaborado e a entrar em circulação na comunidade epistêmica das relações internacionais. É possível localizar em 1978 a primeira referência escrita ao conceito, da economista argentina Gracie-la Chichilnisky. Nos anos seguintes, o termo foi ganhando proeminência, progressivamente substituindo a noção de “cooperação entre países em desenvolvimento”. Para isso, foi fundamental a adoção da ideia de um “Sul Global” como conceito a abarcar ou a superar as noções de “subdesenvolvimento”, “Terceiro Mundo”, “não-alinhamento” e “periferia”. Também contribuiu para sua expansão o fortalecimento de sua contraface conceitual, a ideia de um “Norte Global”. Pode-se apontar dois momentos importantes neste processo. Para a noção de “Norte”, a fundação em 1977 da Comissão Independente para Assuntos de Desenvolvimento Internacional (a chamada “Comissão Brandt”), e a publicação de seu primeiro relatório em 1980 -que defendeu a superação das desigualdades Norte/Sul-. Para a ideia de “Sul”, pode-se destacar a constituição da Comissão Sul (presidida por Nyerere) em 1987, e a publicação de seu relatório em 1990 com a colaboração dos mais relevantes intelectuais críticos do Sul (adotando explicitamente o conceito de Cooperação Sul-Sul).

É curioso observar que, enquanto a noção foi se impondo, sua prática se restringiu consideravelmente, num contexto de avanço do neoliberalismo e de superação da bipolaridade socialismo/capitalismo. Foi somente no começo dos anos 2000 que ocorreu uma retomada significativa do conceito e de suas práticas (Kabunda, 2011). Isto foi orientado pela retomada do debate intelectual no Sul em torno de novas estratégias de desenvolvimento, da democratização do sistema internacional e dos projetos “progressistas” e seus governos. Deste modo, “a denominação ganhou força na comunidade epistêmica da cooperação internacional para o des-

envolvimento nos últimos anos” (Pino, 2014: 57). No entanto, a noção parece ter perdido parte de seu conteúdo radical original (de autonomia, autossuficiência, busca de projetos alternativos ao capitalismo), concentrando-se nos últimos anos no incremento dos fluxos comerciais Sul-Sul e nas estratégias de poder dos chamados “países emergentes”.

Conexões

Teorias e Abordagens teóricas: Estructuralismo latinoamericano, Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales

Escolas de pensamento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceitos: Centro-Periferia, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Tercermundismo latinoamericano

Doutrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Aldo Ferrer, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Gladys T. Lechini, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos, Walter Rodney

Bibliografía

Amin, S. (2015) From Bandung (1955) to 2015: Old and New Challenges for the States, the Nations and the Peoples of Asia, Africa and Latin America. *International Critical Thought*, 5 (4) 453-460.

Chichilnisky, G. (1978) Some results from a model of trade, aid and development in South. MPRA [Paper N°7993, Munich: Personal RePEc Archive] 96-112. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/7993/1/MPRA_paper_7993.pdf

- Comissão Sul (1990) *O desafio ao Sul*. Porto: Afrontamento.
- Lechini, G. T. (2009) La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? *Relaciones Internacionales* (12) 55-81.
- Muñoz, E. E. (2016) Introdução. A Cooperação Sul-Sul do Brasil com a África. *Caderno CRH*, 29 (76) 9-12.
- Kabunda, M. (Coord.) (2011) África y la cooperación con el Sur desde el Sur. Madrid: Los Libros de la Catarata/Casa África.
- Leite, I. C. (2012) Cooperação Sul-Sul: conceito, história e marcos interpretativos. *Observador On-line*, 7 (3) 1-40.
- Milani, C. R. S. (2012) Aprendendo com a História: críticas à experiência da Cooperação Norte-Sul e atuais desafios à Cooperação Sul-Sul. *Caderno CRH*, 25 (65) 211-231.
- Pino, B. A. (2014) Evolução histórica da Cooperação Sul-Sul (CSS) En A. de Mello Souza (Org.) *Repensando a cooperação internacional para o desenvolvimento*. Brasília: Ipea.
- Santos, M. D. C. R. D. C. F. (2017) *Cooperação Sul-Sul (CSS) para a reorientação dos imaginários e práticas do desenvolvimento: os caminhos da cooperação entre Guiné-Bissau e Brasil* [Tese de Doutorado: Universidade de Brasília] Repositório UNB. https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/24490/1/2017_Maria-doCarmoReboucasdaCruzFerreiradosSantos.pdf

Corredores bioceánicos

Cristián Garay Vera

Los “Corredores bioceánicos” son conexiones terrestres que vinculan las costas de los dos Océanos de América del Sur interrelacionando tanto las regiones intermedias como los estados. Son también mediadores del flujo de personas y bienes y re-localizan los focos de la integración alrededor de las costas y los valles adyacentes, atravesando vastas zonas de la Cordillera de los Andes y de la zona selvática. En este último sentido, superan el concepto estrecho de vías terrestres, ya que implican la facilitación del tránsito y exigen, consecuentemente, la cooperación interestatal en diversos niveles.

Se pueden inscribir dentro de la renovación de los enfoques integracionistas, y ligados a la concepción de Regionalismo abierto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Forman parte de la agenda de nuevo cuño establecida en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamérica (IIRSA); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Garay 2003); el Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y los compromisos de la Alianza del Pacífico suscritos para 2016 durante la presidencia temporal de Chile. Para ello se ratifica el compromiso con la necesidad de una presencia regional, apuntando a la integración regional, el desarrollo económico-social y la competitividad, con

participación de las universidades, el sector privado y las poblaciones locales.

La primera referencia a los Corredores bioceánicos se realiza en el Acuerdo Complementario entre Chile y el MERCOSUR de junio de 1996. Allí, los presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem incorporaron una cláusula por la cual se asumía el compromiso de promover el desarrollo y el empleo de infraestructura física, especialmente, las conexiones bioceánicas. Sin embargo, el concepto de Corredores bioceánicos ya está presente en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1992, a través de los acuerdos “Corredores Interregionales de Transportes”, insertos en la concepción de la “Red Fundamental de Transportes del Conosur, el Transporte Multimodal y los Corredores Interregionales de Transporte”. Más tarde, en 1995, en Arica, Brasil y Chile impulsaron la constitución del Grupo de Trabajo Multilateral de Corredores Bioceánicos, que congregaba a siete países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú (Riffo Rosas, s/f).

Los Corredores bioceánicos, con una extensión aproximada de 3.000 kilómetros de costa a costa, permiten superar dificultades técnicas de comunicación y conectar sectores interiores. A través de ellos, transitan personas y se intercambian bienes, pero, además, se transmiten valores y se ponen en contacto poblaciones antes aisladas y situadas en un entorno puramente nacional. Asimismo, integran micro zonas mediterráneas tradicionalmente no conectadas con suficiente fuerza ni con los centros nacionales ni con los circuitos internacionales (Bernal-Meza, 2000). Es el caso de sectores de Bolivia y Paraguay. Por su traza horizontal, permiten circuitos que se conectan de un lado a Brasil y Argentina y, por el otro, a los países del área andina.

Por cierto, no se trata de una propuesta basada en la relativización del rol de los estados, asociada a la crisis de la soberanía, tan en boga en los ‘90, sino de la activación de redes no gubernamentales. Sin los estados no es posible hacer realidad la red que se

propone transversalmente entre océano y océano, intercomunicando no solo micro-zonas sino constituyendo macro-zonas que abarcan dos o más países. El componente dialéctico estado-sociedad civil es indispensable para los Corredores bioceánicos, ya que integran micro-zonas al interior de los estados y configuran integraciones más amplias entre estados. Esto intensifica las comunicaciones al interior de Sudamérica y promueve un desarrollo integral de los actores comprometidos. Los Corredores, además, se complementan con esquemas que incluyen facilidades en materia de depósito y zonas francas (Declaración de Asunción, 2015); aduanas integradas y procedimientos comunes entre los estados de la región; reemplazo progresivo de agentes militares por policiales y aduaneros; y profundización de la libertad para el tránsito de las personas. Los Corredores bioceánicos son la expresión física de la integración en el escenario “pos 1990”. Reflejan las nuevas tendencias de apertura de la región al mundo, la insuficiencia de enfoques exclusivamente nacionales, y la sinergia contenida en el aumento del intercambio y el flujo de personas entre los diversos países de la región.

Entre los aspectos de contexto que permiten concebir los Corredores bioceánicos figuran el fin de la Guerra Fría; la desaparición o mitigación de hipótesis de conflicto; la convergencia entre Brasil y Argentina; y la creación de propuestas más flexibles de integración. Actualmente, este enfoque se ha proyectado en el tiempo como bitácora de la región y así, en 2015, la Declaración de Asunción subrayaba “la conveniencia de avanzar gradualmente a través de una política de ‘convergencia en la diversidad’, la cual se expresa incluso por el acercamiento físico entre los países del Pacífico y del Atlántico, de la Alianza del Pacífico y del Mercosur” (Declaración de Asunción 2015).

Conexiones

Conceptos: Integración abierta, Integración subregional, Integracionismo, Regionalismos latinoamericanos

Figuras: Diana Tussie, Lincoln Bizzozero, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema Mundial y Mercosur: Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro.

Declaración De Asunción Sobre Corredores Bioceánicos (2015) [Documento] Asunción, 21 de diciembre de 2015, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20151221/asocfile/20151221164909/declaraci__n_de_asunci__n_sobre_corredores_bioce__nicos.pdf

Illanes, J. (1995) Los Corredores bioceánicos: Oportunidades y desafíos a la Política Exterior de Chile. En *Corredores bioceánicos en un Contexto de País Puerto*, Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, 25-36.

Garay Vera, C. (2003) *Las Políticas de Defensa nacional en el MERCOSUR y asociados. Historia, procesos, tendencias 1990-2000*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

Riffo Rosas, M. (s/f) *Corredores Bioceánicos en el contexto del MERCOSUR: Alcances y perspectivas*. España, Chile y Argentina: Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/24.pdf>

Cultura integracionista latinoamericana

Pablo Guadarrama González

La “Cultura integracionista latinoamericana” está conformada por todas aquellas ideas y acciones facilitadoras de nexos entre los pueblos de una región que contribuyan al desarrollo de sus lazos identitarios; al intercambio de sus recursos; y la promoción/articulación de gestiones orientadas a ese fin mediante adecuadas políticas públicas. El concepto de Cultura integracionista necesariamente articula muchos otros, entre los que pueden mencionarse el “Integracionismo” (Bogado, 2020), la “Integración regional” (Guerra- Borges, 1991; Briceño Ruiz, 2018), el “Pensamiento integracionista” (Briceño Ruiz, 2019) o la «Integración intelectual» que “pretende expresar un proceso por el cual las academias e intelectualidades de diversas nacionalidades se conciertan realizando actividades conjuntas, con el fin de potenciar el quehacer intelectual regional” (Devés, 2020: 135).

La Cultura integracionista latinoamericana se ha caracterizado por un progresivo proceso no lineal, zigzagueante, incluso con períodos regresivos; pero, evolutivos y favorables a la conformación de un humanismo práctico, que consiste en una postura de compromiso activo, militante y arriesgado con la defensa de la dignidad de determinados grupos humanos. Por tal razón, se ha

enfrentado a diversas formas históricas de alienación, influidas por aquellas tendencias dirigidas a la fragmentación, promovidas por el colonialismo, primero, y por los nuevos poderes imperiales, después, interesados en atomizar cualquier forma de unión de los pueblos latinoamericanos. Frente a ello, entonces, la Cultura integracionista se ha desarrollado en un proceso a través del cual fue consolidándose la lucha por los derechos humanos y el logro de formas superiores de vida democrática.

Diversos factores limitaron el desarrollo de una cultura integracionista: eurocentrismo, diversidad de etnias, impronta de las migraciones internacionales, deficiencias de políticas públicas en general y culturales/educativas en especial, las interrupciones de los regímenes democráticos, conflictos fronterizos, nacionalismos, entre otros. No obstante, en un itinerario histórico secular enmarcado en el progresivo avance de las comunicaciones, el intercambio de bienes y recursos, los procesos migratorios internos y la alfabetización, se destacan factores culturales comunes que han favorecido el proceso integracionista, entre ellos:

- el imaginario popular de admiración hacia las expresiones culturales de los pueblos originarios;
- la cultura de resistencia desde los procesos independentistas hasta las más recientes protestas sociales “conectadas” por la solidaridad hacia las luchas que se entienden compartidas;
- la participación de indígenas, africanos y criollos en los ejércitos independentistas;
- la comunicación idiomática entre el español y el portugués;
- el mestizaje de la mayor parte de la población;
- el predominio del catolicismo, sincretizado con religiones aborígenes y africanas;
- la existencia de sistemas políticos republicanos;
- la lucha contra diversas formas de imperialismo asociada a la defensa común de los derechos humanos, entre ellos, la paz y la solidaridad en nombre de los derechos de los pueblos y de una na-

turalidad compartida a través de las fronteras estatales.

Los rasgos señalados se han construido a través de la historia y han tenido en la intelectualidad latinoamericana a referentes que han buscado mostrar o propiciar una Cultura integracionista. Esta Cultura se gesta en la Ilustración, cristaliza en el proceso independentista e inicia un proceso de consolidación desde el inicio de la vida republicana -que con períodos de auge a inicios del siglo XX, así como de letargo posterior- se revitaliza a fines del mismo e inicios del XXI. En este sentido, ha sido, a la vez, producto y productor de procesos dirigidos a la conformación de la identidad de los pueblos y sus luchas contrahegemónicas.

Desde la Ilustración, en el siglo XVIII, Francisco Javier Clavigero, Eugenio de Santa Cruz, Juan Pablo Viscardo y Francisco de Miranda, contribuyeron a reconocer la conformación inicial de la identidad regional y nacional de los pueblos latinoamericanos, en especial, sus componentes indígenas. En ese proceso precursor, sobresale la figura de Miranda, quien se destacó por ser un hombre de ideas y acción políticas, que planteó la integración en una dimensión espacial que iba desde el sur del Misisipi hasta las confines meridionales de la región y que señaló la necesidad de superar barreras geográficas (fue uno de los primeros intelectuales en incluir a Brasil), económicas y culturales.

Próceres de la independencia, en la primera mitad del XIX, como Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, José Gervasio Artigas, Miguel Hidalgo o José María Morelos, imbuidos por un humanismo práctico, articularon la lucha por la independencia con el logro de una mayor justicia social, que se alcanzaría especialmente con la abolición de la esclavitud y la unión de estos pueblos. De ese modo,

el espacio de relación que une a los pueblos por afinidad y hermandad, es el que impulsa a la fuerza de integración de América Latina y transmite el pensamiento de unidad de destino que legaron los

grandes hombres de la independencia y los pensadores para el futuro de estos pueblos (Ocampo, 1991:10).

Entre todos ellos, se destaca Bolívar en su aporte a la Cultura integracionista al reconocer la importancia del orden interno, la unidad cultural de los pueblos más allá sus diferencias de color, así como la progresiva igualdad de los diferentes actores sociales, todo lo cual había de propiciar la paz, la libertad y justicia, motores, a su vez, de cualquier política integracionista.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, con la política expansionista de Estados Unidos de América en el continente americano, se desarrolló una fuerte reacción antimperialista en intelectuales como Justo Arosemena, Francisco Bilbao, José Martí, Enrique José Varona, Eugenio María de Hostos, José Emeterio Betances, Pedro Henríquez Ureña, Manuel Ugarte, José Ingenieros, Augusto César Sandino, José Carlos Mariátegui, Antenor Orrego, cuya labor contribuyó considerablemente a la consolidación de la identidad latinoamericana y la cultura integracionista. A modo de ejemplo, nos detenemos en algunos de estos referentes.

En primer lugar, cabe hacer una especial consideración sobre José Martí ya que, independientemente de que la idea de «nuestra América» ya existía con anterioridad a su célebre ensayo de igual nombre, entonces adquiriría su mayor significación a través de la proyección de un ideal latinoamericanista y antimperialista asociado al cultivo de la identidad cultural y la integración de los pueblos nuestroamericanos. Sus propuestas emancipadoras dirigidas a logro de una segunda y definitiva independencia en relación con las nuevas formas de dominación imperiales que los asediaban, se basaban esencialmente en impulsar un mejor conocimiento de la historia de dichos pueblos, pero, fundamentalmente, en un mayor conocimiento de las luchas independentistas, sus logros y reveses, dada la actitud de las oligarquías conservadoras que se habían instalado en ellas, incluso manteniendo la denigrante institución de

la esclavitud.

Por su parte, el antiimperialismo tomaría nuevas dimensiones cuando el discurso socialista y marxista ingresara en el escenario latinoamericano. En ese contexto, Mariátegui insistiría en la necesidad de conocer y divulgar los valores de la cultura que denominó *indo-ibero-americana*, a través de la lucha contra un imperialismo cuya esencia era socioeconómica y estaba representada por el capitalismo. En otros términos, la unidad no se encontraría en el orden burgués que condenaba a la división y a los pequeños nacionalismos. El futuro de América Latina, en su conjunto, era el socialismo.

Finalmente, Haya de la Torre consideraba que el nacionalismo enseñaba que, ante el gran interés imperialista de los Estados Unidos del Norte, se debía oponer el gran interés de los pueblos que formaban los Estados Unidos de Indoamérica, unidos por la suprema necesidad de defenderse. Por tal motivo, promovía la unión de los pueblos latinoamericanos como una urgente necesidad ante el peligro de nuevas intervenciones de los poderes neocoloniales. A su juicio, consecuentemente, la primera tarea política era defender nuestra soberanía.

Aunque el origen y evolución del nombre de América Latina ha sido controvertido, todo indica que comenzó a conocerse en Francia desde 1836, a partir de tal denominación de Michel Chevalier, quien además la distinguía como católica de la anglosajona y protestante del Norte. Pero, dada la conflictividad de su denominación independientemente de que se hubiese fortalecido la de América Latina, su uso tomaría fuerza dos décadas después, cuando el colombiano José María Torres Caicedo y el chileno Francisco Bilbao promovieron un movimiento intelectual de latinoamericanos residentes en ese país, en favor de propiciar la unidad de estos pueblos y la exaltación de sus valores culturales. Incluso, la utilización oficial del término se lograría mucho más tarde, tras la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, cuando

en las Naciones Unidas se propicia la conformación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Junto a estos intelectuales deben mencionarse también a Justo Arosemena, Eugenio Hostos, Félix Varela, Cecilio del Valle, José Samper, quienes llevarían a la Cultura integracionista por el camino de la Patria Grande, unido al anhelo por lograr integraciones regionales de carácter centroamericano, andino o antillano o, incluso, una ciudadanía latinoamericana, tal como lo propone Augusto Sandino. Este, inspirado en el pensamiento de Simón Bolívar, envió el manifiesto del 20 marzo de 1929, titulado “Plan de realización del supremo sueño de Bolívar”, a los gobernantes latinoamericanos, que más tarde, se convertiría en uno de los antecedentes más importantes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Con el positivismo, a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, autores como Enrique José Varona, José Ingenieros, Justo Sierra, Juan Enrique Lagarrigue, José González Prada y César Zumeta habían expresado su interés en promover la industria, incrementar la comunicación intrarregional, a partir del desarrollo de la navegación fluvial, marítima y el transporte terrestre y, en tal sentido, contribuyeron al desarrollo de la Cultura integracionista latinoamericana. Así, por ejemplo, Ingenieros puntualizó la importancia de la dimensión tecnológica al precisar que era necesario aumentar la cultura técnica de los hombres, capacitándolos para las funciones que debían desempeñar en la sociedad. La producción, fuente de bienestar común, sería más fecunda cuando los productores mismos pudieran organizarla, multiplicando su beneficio en rendimiento colectivo. Convenía, para ello, educar los hábitos de cooperación en los hombres, en los gremios, en las comunas, en los pueblos, en la humanidad. Y este planteo iba dirigido, fundamentalmente, a las repúblicas latinoamericanas, que en su proceso de cooperación, debían integrarse en el contexto

económico como parte inalienable de la Confederación o Unión Supranacional Latinoamericana.

Lamentablemente en ocasiones la labor de los promotores de la Cultura integracionista es subestimada como “apenas ‘antecedentes’ o una suerte de ‘protohistoria’ de la integración latinoamericana” (Briceño Ruiz, 2018: 146), sin valorar con justeza sus significativos aportes, no solo de ideas, sino también de praxis en favor de la cultura integracionista. En este sentido, es central la revalorización del protagonismo de la intelectualidad que, desde diversas instancias, promueve nexos de comunicación e identificación entre los pueblos latinoamericanos.

Conexiones

Conceptos: Continentalismo americano, Integración intelectual, Integracionismo, Patria Grande, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Regionalismos latinoamericanos

Figuras: Alberto Methol Ferré, Enrique Iglesias García, Felipe Herrera, Francisco Bilbao, José Antonio Ocampo, José Briceño Ruiz, Manuel Ugarte, Raúl Prebisch, Víctor Haya de la Torre

Bibliografía

- Bogado, L. (2020) Integracionismo. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 143-147.
- Briceño Ruiz, J. (2018) *Las teorías de la integración regional. Más allá del eurocentrismo*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colom-

bia.

- Briceño Ruiz, J. (2019) Del saber a la teorización sobre el regionalismo latinoamericano. *Iberoamericana*, 48 (1) 120-129.
- Devés, E. (2020) Integración intelectual. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 135-139.
- Guerra-Borges, A. (1991) *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. México: UNAM.
- Guadarrama, P. (2006) *Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna*. Bogotá: Editorial Magisterio. <https://www.ensayistas.org/filosofos/cuba/guadarrama/textos/Cultura.pdf>
- Guadarrama, P. (2021) *Cultura integracionista en el pensamiento latinoamericano*. Bogotá: Università degli Studi di Salerno/Universidad Católica de Colombia/Taurus/Penguin Random House.
- Ocampo, J. (1991) *La integración de América Latina*. Bogotá: El Búho.
- Romero, E. (Coord.) (2009) *Valores fundacionales de la integración latinoamericana*. Santa Clara: Editorial Feijóo.

Desarrollo hacia afuera - adentro

Carlos Federico Domínguez Avila

Desde la perspectiva del análisis integral del desarrollo latinoamericano, es relativamente común la referencia a las estrategias denominadas como: “hacia afuera”, “hacia adentro” y, más recientemente, “desde dentro”. En términos generales, tales estrategias de desarrollo implican la convergencia de determinaciones y directrices de actores socioeconómicos, la formulación e implementación de peculiares políticas públicas y, eventualmente, la teorización y racionalización de las iniciativas del sector público, del sector privado y del capital externo, bien como del estilo de inserción internacional. Todo ello, además, en el contexto de las relaciones capitalistas de producción y consumo, predominantes en América Latina desde la época de las independencias, en la primera mitad del siglo XIX.

La estrategia de desarrollo hacia afuera fue predominante entre 1880 y 1930. En dicha época, los estados y las elites políticas aceptaron la lógica y las políticas inspiradas en la teoría económica clásica. El pensamiento liberal decimonónico enaltecía el predominio de la propiedad privada y de la economía de mercado, bien como la manutención de estados pequeños, pasivos y supuestamente neutros. La estrategia de desarrollo hacia afuera también se fundamentó en la teoría de las ventajas comparativas. Creada por David Ricardo, John Stuart Mill y Alfred Marshall, la Teoría

de las ventajas comparativas o de la especialización recomendaba que las economías intercambiasen por medio del comercio internacional aquellos bienes (primarios o manufacturados) para los cuales tuviesen mejores condiciones de producción dentro de sus fronteras. Se argumentaba que, en el largo plazo, se produciría una gradual convergencia de salarios, tecnologías, precios y otros tipos de remuneración de los factores de producción (Bulmer-Thomas, 1998).

En el caso de los países latinoamericanos, la estrategia de desarrollo hacia afuera recomendó la especialización en la exportación de bienes primarios (alimentos, minerales, materias primas), y en la importación de bienes manufacturados procedentes de las economías centrales del capitalismo. Vale agregar que las élites políticas latinoamericanas aceptaron de manera proactiva la condición de socios periféricos y subalternos en esta virtual división internacional del trabajo. Asimismo, parece pertinente destacar que durante el período en cuestión fue posible identificar al menos dos tipos ideales de vinculación e inserción internacional: 1) las economías con control nacional del sistema productivo y 2) las economías de enclave (Cardoso y Faletto, 2010).

Conviene agregar que tanto la estrategia de desarrollo hacia afuera, como sus congéneres hacia adentro y desde dentro, conllevaba poderosas repercusiones político-sociales. En tal sentido, un análisis integral del desarrollo demanda auscultar las relaciones entre estado y sociedad, los procesos de diferenciación social, las luchas por la emancipación, la gestión del dualismo estructural de las economías, e inestabilidad institucional. En otras palabras, el análisis integral del desarrollo presupone un trabajo interdisciplinar y comparativo. De ahí que este concepto dual de “Desarrollo hacia afuera-adentro” terminase estableciendo conexiones y encadenamientos epistemológicos consistentes y sofisticados con muchas otras teorías, conceptos, doctrinas, ideas, autores, obras y debates (muchos de ellos presentes en acápites específicos de este

manual de pensamiento latinoamericano).

Es sabido que la crisis capitalista de 1929 y la Segunda Guerra Mundial exigieron un viraje estratégico en las principales economías latinoamericanas, dando lugar desde entonces al así llamado desarrollo hacia adentro. En términos operativos, dicho viraje en la estrategia de desarrollo resultó en un consistente apoyo teórico y político a la industrialización por substitución de importaciones, al proteccionismo arancelario, a la planificación estatal, a la integración regional, a la expansión del sector público, inclusive con la creación de numerosas empresas públicas, bien como la ampliación de los sistemas públicos de educación, de salud y de desarrollo social. Todo ello en contraste con los pilares de la ortodoxia neoclásica y de la teoría de las ventajas comparativas (Love, 1998).

Obsérvese que, aún antes de la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, las doctrinas económicas favorables a la industrialización de los países periféricos tenían cierta resonancia, especialmente en países de Europa del Este con destaque para los trabajos publicados por Mihail Manoilescu. Algo semejante se puede ponderar sobre la influencia de John Maynard Keynes y su teoría de las fallas del mercado. Dichas contribuciones a la teoría económica y a las políticas del desarrollo finalmente fueron acogidas y profundizadas por los fundadores del pensamiento estructuralista cepalino, con destaque para la vida y la obra de Raúl Prebisch, Celso Furtado y sucesores. Los propios términos de desarrollo hacia adentro, hacia afuera y desde dentro pasaron a ser popularizados y divulgados en las publicaciones de la CEPAL prácticamente desde su fundación (CEPAL, 1998).

La estrategia de desarrollo hacia adentro prevaleció entre 1930 y 1980. Durante ese período fue posible percibir estilos particulares de formulación e implementación de políticas públicas, cambios y continuidades en los regímenes políticos (nacional-desarrollistas, populistas, autoritarios, democráticos) y una diferenciación social aún más significativa. Hubo importantes avances en

el campo del desarrollo social, bien como un dinamismo económico superior al observado en el período del desarrollo hacia afuera. Entretanto, la industrialización por sustitución de importaciones y políticas conexas comenzaron a demostrar signos de agotamiento durante la década de los '70. Ahora sabemos que el necesario ajuste de la estrategia de desarrollo hacia adentro acabó siendo solapado y reemplazado por un masivo, insustentable y no siempre bien utilizado proceso de endeudamiento externo.

De la misma manera que la crisis de 1929 resultó en el agotamiento de la estrategia de desarrollo hacia afuera, la crisis de la deuda externa latinoamericana (que estalló con la declaración de la moratoria de la deuda mexicana, en 1982) señaló el agotamiento de la estrategia de desarrollo hacia adentro (Banco Mundial, 1993). Efectivamente, la década de los '80 fue bastante difícil para la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente en términos macroeconómicos. En compensación, fue posible percibir importantes avances en el campo de la transición y consolidación democrática en casi todos los países de la región. He aquí una nueva crisis paradigmática en el análisis integral del desarrollo latinoamericano.

Así las cosas, a partir de la década de 1990, algunos investigadores de la estrategia del desarrollo latinoamericano pasaron a sugerir la existencia de un modelo emergente, denominado desde dentro (Sunkel, 1991). Fundamentalmente, esta estrategia de desarrollo desde dentro presupone la manutención de los equilibrios macroeconómicos y microeconómicos, con una inserción internacional proactiva, con un estado logístico-regulador, con promoción del desarrollo humano, y en un entorno de firme orientación favorable a la elevación de la calidad de la democracia (Ramos, 1993).

Aunque este concepto de desarrollo desde dentro no haya sido totalmente aceptado en los medios académicos (particularmente entre investigadores de orientación neoliberal y neomarxista),

creemos que se trata de una buena alternativa analítica para examinar el devenir de la temática en cuestión. Más allá de una simple y unilateral liberalización y desregulación de los mercados, la estrategia de desarrollo desde dentro recomienda la recomposición de las capacidades de regulación y mediación estatal, bien como el uso y valorización de la ciencia, de la innovación y de la tecnología. He aquí las condiciones de posibilidad para dar continuidad a un renovado análisis integral del desarrollo latinoamericano para la primera mitad del siglo XXI, incluyendo sus repercusiones en términos de inserción internacional.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Cooperacao Sul-Sul, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Estado logístico, Integración subregional, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Producción-Integración

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Amado Luiz Cervo, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Helio Jaguaribe, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Osvaldo Sunkel, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos, William Arthur Lewis

Bibliografía

- Banco Mundial (1993) *América Latina y el Caribe: Diez Años Después de la Deuda*. Washington: World Bank.
- Bulmer-Thomas, V (1998) *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina* [novena edición] Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- CEPAL (1998) *Cincuenta Años de Pensamiento en la CEPAL. Textos Seleccionados* [Volumen I-II] Santiago: FCE/CEPAL.
- Love, J. (1998) *A construção do Terceiro Mundo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Ramos, J. (1993) Crecimiento, crisis y viraje estratégico. *Revista de la Cepal*, Agosto (50) 63-79.
- Sunkel, O. (1991) *El Desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México: FCE.

Desnacionalización

María Elena Lorenzini

Desde hace seis décadas, las ideas de Helio Jaguaribe más destacadas en el debate académico son su preocupación por la dependencia que caracteriza -en distintos grados- a los países latinoamericanos; el rol legitimador de las elites; las vías posibles para alcanzar mejores niveles de desarrollo -económico, político, social, cultural-; la necesaria búsqueda de mayores grados de autonomía y su puesta en práctica; y la importancia de construir proyectos de integración para atenuar la dependencia y mejorar su inserción internacional. Sus obras fueron pioneras en el estudio del creciente proceso de transnacionalización económica y sus implicancias para Latinoamérica.

En su obra *Dependencia y Autonomía en América Latina*, Jaguaribe (1969) retoma parte del diagnóstico de la situación realizado por los desarrollistas y lo reelabora, identificando las tendencias estructurales que generan los problemas latinoamericanos -estancamiento, marginalidad y desnacionalización- para avanzar, luego, en la construcción de su Modelo Autónomo del Desarrollo e Integración en América Latina (MADIAL).

La visión estratificada del escenario internacional, planteada por Jaguaribe, proyecta una imagen en la que visualiza un grupo de países desarrollados -Norte o centro- y un grupo de países dependientes -Sur, periferia o Tercer Mundo- (Jaguaribe, 1988).

En esa dirección, presenta un conjunto de ideas coherentes y ordenadas cuyo mérito consiste en ser una perspectiva crítica a los estudios del momento, en lugar de ‘consumir’ de manera acrítica los enfoques del denominado *mainstream* de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Así, ofrece una reflexión concienzuda, calificada como pensamiento situado, en este caso, desde el sur y para el sur.

Las tendencias estructurales que marcan la condición de dependencia de Latinoamérica son: estancamiento, marginalidad y desnacionalización. En términos generales, la “Desnacionalización” representa la pérdida de control por parte del estado de diversos sectores considerados estratégicos para el desarrollo. Según el autor, el fenómeno tiene lugar en, al menos, tres sentidos:

- 1) Desnacionalización en los sectores estratégicos de la economía: se explica por el creciente peso de las empresas multinacionales y de capitales extranjeros en la región. Dichos procesos tienden a debilitar la gran industria nacional (Jaguaribe, 1969; 1988). Además, las empresas multinacionales, cuyas filiales se encuentran radicadas en Latinoamérica, promueven procesos de integración de los mercados para favorecer la expansión del consumo de sus propios productos. Esa forma de integración regional se encuentra en las antípodas del espíritu con el que se pensó y se fundó la integración desde la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en los años ‘60. La Desnacionalización de los sectores estratégicos de las economías latinoamericanas preocupa a Jaguaribe porque advierte que los capitales extranjeros van comprando y cooptando empresas privadas nacionales o mixtas. Esta situación implica una pérdida de control de los resortes políticos y económicos de los países por parte de los empresarios locales y de los estados regionales. Asimismo, afirma que las decisiones que tomen las empresas controladas por capitales externos se orientarán en función de los intereses de los centros, lo que atenta contra los proyectos regionales que buscan alcanzar mayores y mejores grados de desa-

rollo endógeno y autonomía.

2) Desnacionalización en lo cultural por la dependencia científica y tecnológica: Jaguaribe (1969) considera que en Latinoamérica no se dieron las condiciones para un desarrollo científico y tecnológico autónomo. Esa carencia expresa una de las causas estructurales más importantes del subdesarrollo regional. A ello agrega que las condiciones que promueven el surgimiento de visiones e ideas que conducen a un análisis científico del mundo han sido débiles y que no existieron las condiciones institucionales para estimularlo y fomentarlo (Jaguaribe, 1969; 1988). En consecuencia, los países de la región han importado tecnologías, hecho que impactó sobre el creciente déficit por pago de patentes, fórmulas y equipos de capital a empresas multinacionales cuyas casas matrices están localizadas en el centro. Además, estima que buena parte de los jóvenes latinoamericanos han buscado completar su formación en universidades extranjeras que les aportaban el *know how* y el status que no encontraban en las universidades de sus propios países. El problema radica en el hecho de que cuando dichos jóvenes regresan a sus países de origen, se transforman en correas de transmisión de los saberes adquiridos en lugar de promover la constitución de núcleos de investigación nacionales que puedan desarrollar tecnologías endógenas (Jaguaribe, 1969). Dicho proceso influye sobre la conformación de las elites, sus características y comportamiento. Jaguaribe estima que este tipo de elites defenderá intereses egoístas -congruentes con los intereses de las empresas multinacionales y con la forma de pensar de los centros- y procurará mantener la situación de dependencia de sus países tanto por convicción como por utilitarismo.

3) Desnacionalización en lo político-militar teniendo en cuenta el carácter anticomunista de las Fuerzas Armadas latinoamericanas: es una realidad bien conocida que hasta mediados de los '80, los países latinoamericanos experimentaron golpes de estado, militares y cívico-militares, y sus destinos fueron conducidos por go-

biernos autoritarios ejercidos por las Fuerzas Armadas acompañadas o no, según el caso, de sectores políticos civiles conservadores. En ese contexto, Jaguaribe sostiene que se producía una sintonía de ideas -anticomunistas, vinculadas con la Doctrina de Seguridad Nacional- entre las elites cívico-militares y militares que gobernaron la región y, la potencia hegemónica hemisférica.

El proceso de Desnacionalización se daba como consecuencia de la formación y actualización que las Fuerzas Armadas latinoamericanas realizaban en la Escuela de las Américas. Las Fuerzas Armadas se apropiaban del poder político para defender a sus países de la amenaza comunista, evitar una segunda Cuba y preservar los valores conservadores y occidentales promovidos por Estados Unidos. Así, asistíamos a un proceso en el que las Fuerzas Armadas latinoamericanas asimilaban la ideología e intereses del sistema de defensa norteamericano y buscaban garantizarse la provisión de armas y repuestos de armamentos desde Estados Unidos (Jaguaribe, 1969). De acuerdo con el autor, el proceso de formación ideológica y el abastecimiento de insumos militares constituían los factores principales que incidían sobre las características de las elites latinoamericanas, que exhibían un mayor denominador común con los centros -Estados Unidos- que con sus respectivas sociedades cuyos destinos debían conducir. Las elites latinoamericanas no eran funcionales a los proyectos de desarrollo y búsqueda de mayores márgenes de maniobra para mejorar los niveles de desarrollo. Por el contrario, coadyuvaban a perpetuar la situación de dependencia y su condición de periferia, alimentando la relación de causalidad circular estancamiento-marginalidad-desnacionalización y racionalizando la dependencia (Jaguaribe, 1969).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Conceptos: Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Tercermundismo latinoamericano

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Cândido Mendes de Almeida, Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Raúl Prebisch

Bibliografía

Bielchowsky, R. (1998) Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, Octubre (número extraordinario) 21-45.

Di Filippo, A. (2007) La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones Epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta de Moebius* (29) 124-154.

Jaguaribe, H. (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*. Buenos Aires: EUDEBA.

Jaguaribe, H. (1967) Modelos Políticos y Desarrollo Nacional en América Latina. *Aportes*, Abril-Junio, 6 (87) 331-355.

Jaguaribe, H. (1969) Dependencia y autonomía en América Latina. En H. Jaguaribe et al. *La dependencia político-económica de América Latina*. México: Siglo XXI, 1-85.

Jaguaribe, H. (1972) Causas del subdesarrollo latinoamericano. En J. Matos Mar (Comp.) *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. Buenos Aires: Amorrortu, 173-188.

Jaguaribe, H. (1972) *Desarrollo político: sentido y condiciones*, Buenos Aires: Paidós.

Jaguaribe, H. (1979) Hegemonía céntrica y autonomía periférica. *Estudios Internacionales*, 12 (46) 91-180.

Jaguaribe, H. (1988) La Relación Norte-Sur. *Estudios Internaciona-*

les, Octubre-Diciembre, 21 (84) 425-438.

Lorenzini, M. E. y Pereyra Doval, M. G. (2013) Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales*, Febrero-Mayo, 22, 9-26.

Deterioro en los términos del intercambio

Carlos Federico Domínguez Avila

De profunda raigambre estructuralista, el concepto de “Deterioro en los términos del intercambio” alude a la creciente y persistente desvalorización de las exportaciones de materias primas realizadas por los países en desarrollo, comparada a la evolución de largo plazo de los precios de las manufacturas importadas desde los países desarrollados. Desde la perspectiva de la economía del desarrollo, el Deterioro de los términos del intercambio es uno de los conceptos más importantes generados por las Ciencias Sociales aplicadas de América Latina -particularmente en lo concerniente a la teoría del comercio internacional y a los estudios empíricos sobre política comercial-.

El concepto de Deterioro en los términos del intercambio fue presentado de forma casi simultánea por Raúl Prebisch (1949) y por Hans Singer (1950) -de ahí que muchas veces también se le denomine de tesis Prebisch-Singer-. Para los autores, las evidencias teóricas y empíricas sobre el comercio entre países desarrollados y en desarrollo acumuladas entre 1880 y 1940 indicaban que existía una tendencia desfavorable a los países en desarrollo en la distribución de los beneficios del comercio con los socios industrializados.

Básicamente, los precios de los productos exportados por los países en desarrollo -en general, materias primas o *commodities*- tendían a caer u oscilar más rápidamente cuando eran comparados con los precios de los productos manufacturados. Consecuentemente, sería necesaria la producción y exportación de cantidades altas y crecientes de materia prima para solventar la importación de la misma cantidad de productos industrializados o de alta tecnología. En opinión de Prebisch, Singer y otros autores estructuralistas, ello acontecía fundamentalmente porque las economías industrializadas eran más eficientes y capaces al momento de retener una parte mayor de las ganancias gracias a su predominio en la gestión del progreso y de la innovación tecnológica⁹.

En consecuencia, una baja elasticidad-renta de la demanda por los productos primarios exportados por los países en desarrollo (alimentos, minerales) era equivalente a la alta elasticidad-renta de los productos manufacturados importados, afectando la formación y la determinación de los precios relativos de esos productos en el mercado internacional. Esta diferencia en la elasticidad-renta generaría presión sobre los costos de producción, y mantendría relativamente bajos los salarios en los países en desarrollo.

9 Un entendimiento bastante semejante y hasta precursor del concepto de Deterioro en los términos del intercambio fue desarrollado en las décadas del '20 y '30 por el economista rumano Mihail Manoilescu. Efectivamente, el así llamado "argumento Manoilescu" también denunciaba el comercio desigual entre las exportaciones agrícolas del país balcánico y las importaciones procedentes de países centrales. En su opinión, ello justificaría avanzar en la industrialización de la economía rumana y de otros países de Europa oriental. Conviene agregar que Manoilescu fue bastante leído y divulgado por asociaciones de industriales en países iberoamericanos antes de la creación de la Comisión Económica para América Latina (Love, 1998).

En términos más amplios, la tesis Prebisch-Singer implicaba un cuestionamiento a los principales modelos de comercio internacional y de la teoría de las ventajas comparativas, por cuanto las ganancias derivadas del comercio entre países desarrollados y en desarrollo acabarían siendo apropiadas, desproporcionalmente, por las economías industrializadas y tecnológicamente más avanzadas. En otras palabras, el concepto de Deterioro en los términos del intercambio no aceptaba que la división internacional del trabajo, la especialización y el libre comercio pudiesen llevar a una convergencia y eculización de la remuneración de los factores de producción.

En efecto, Prebisch, Singer y sucesores alertaron que las ganancias del comercio entre países en desarrollo y desarrollados eran distribuidas de forma desigual, lo que implicaba, entre otros efectos, la no convergencia de la remuneración del trabajo en el centro y en la periferia del capitalismo mundial. Nótese que dicho resultado era opuesto a lo previsto por insignes economistas clásicos como David Ricardo, Thomas Malthus o John Stuart Mill, bien como por economistas neoclásicos especializados en la teoría del comercio internacional, tales como Eli Heckscher, Bertil Ohlin y Paul Samuelson.

Así las cosas, y desde una perspectiva estructuralista, parece evidente que algunas de las principales proposiciones neoclásicas de comercio internacional no eran suficientes para promover el desarrollo económico y social en la periferia, debido a que las ganancias generadas en el intercambio de bienes y servicios no acababan siendo distribuidas de forma ecuánime. Adicionalmente, esos intercambios desiguales podrían derivar en una -inconveniente- relación de dependencia de las economías en desarrollo con relación a las economías industrializadas o centrales del capitalismo (Cardoso y Faletto, 2010).

A partir de la década del '50, la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio tuvo gran impacto en la

formulación e implementación de la política comercial de muchos países de América Latina -principalmente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay-. Obsérvese que dicho concepto fue y continúa siendo utilizado directa e indirectamente para justificar una política industrial activa, bien como en los procesos de integración regional y en el cuestionamiento del modelo primario-exportador¹⁰. Asimismo, el pensamiento estructuralista-cepalino recomendó frecuentemente a los países latinoamericanos -incluso a los de menor desarrollo relativo dentro de la región- la formulación e implementación de políticas orientadas a modernizar y diversificar la pauta exportadora-importadora. Dicha transformación productiva implicaba, siempre que fuese posible, adicionar un alto y creciente valor a las exportaciones, con el propósito de captar mejores ingresos en las respectivas inserciones en el competitivo mercado internacional (Bulmer-Thomas, 1998).

Conviene agregar que, en los primeros años del siglo XXI, la tesis Prebisch-Singer mantiene su vigencia teórica y comprobación empírica. Efectivamente, setenta años después de la formulación original, el concepto del Deterioro en los términos del intercambio ha vuelto a ser debatido intensamente por las corrientes neoestructuralistas. Actualmente, se indaga con creciente preocupación sobre el impacto de las relaciones económicas latinoamericanas con China y otros países asiáticos, sobre el devenir de las economías semiindustrializadas latinoamericanas (Brasil, México, Argentina), sobre las políticas de innovación tecnológica e industrial, o sobre las correlaciones posibles entre productos primarios y productos manufacturados de baja, media y alta tecnología

10 Conviene agregar que la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio fue cuestionada por economistas de orientación neoclásica tales como Jacob Viner, Gottfried Haberler o Gerald M. Meier.

-quiere decir, entre productos con diferentes contenidos tecnológicos-, entre otras cuestiones convergentes (Silva et al., 2016).

En síntesis, la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio nos recuerda que continúa siendo altamente arriesgado aumentar la dependencia con relación a la exportación de productos primarios e importación de manufacturas de media y alta tecnología. En ese sentido, parece claro que la aceleración del crecimiento económico y del desarrollo integral en el largo plazo deberá incluir un esfuerzo para valorizar e incorporar tecnología a los productos exportados, bien como auscultar mercados no-tradicionales, persistir en la integración regional, incentivar la elevación de la productividad, y mantener políticas industriales activas.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Cooperacao Sul-Sul, Desarrollo hacia afuera-adentro, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Estado logístico, Integración subregional, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Producción-Integración

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Amado Luiz Cervo, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Helio Jaguaribe, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Osvaldo Sunkel, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos, William Arthur Lewis

Bibliografía

- Bulmer-Thomas, V. (1998) *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina* [novena edición]. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Love, J. (1998) *A construção do Terceiro Mundo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Prebisch, R. (1998) [1949] El Desarrollo Económico de la América Latina y Algunos de sus Principales Problemas. En CEPAL, *Cincuenta Años de Pensamiento en la Cepal. Textos Seleccionados* [Volumen I] Santiago: FCE/ CEPAL, 63-129.
- Silva, J. et al. (2016) Um novo olhar sobre um antigo debate: a tese Prebisch-Singer é, ainda, válida? *Economía Aplicada*, 20 (2) 203-226.
- Singer, H. (1950) The distribution of gains between investing and borrowing countries. *American Economic Review*, 40 (2) 473-85.

Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología

Christian Álvarez Rojas

La “Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología” (DHCT) es un problema abordado por Raúl Prebisch para explicar los mecanismos de la desigualdad estructural, tanto entre centro y periferia como dentro de esta. En el primer caso contribuye a la desigualdad en la producción, propiciando el deterioro de los términos de intercambio; en el segundo, las economías periféricas desarrollan desventajas inherentes que condicionan una adquisición y uso ineficiente de las tecnologías del centro. Es parte fundamental del pensamiento cepalino junto a conceptos como Desarrollo, Deterioro en los términos del intercambio e Industrialización Sustitutiva de Importaciones.

La DHCT es una constatación empírica del presente en que la CEPAL comienza sus investigaciones, y resulta de una trayectoria histórica propia del desarrollo capitalista, por lo que es un factor clave en las relaciones económicas propias de la expansión colonial y su resultado postcolonial. Raúl Prebisch (1963: 13) presenta su propuesta para un desarrollo latinoamericano explicando que “[a]nte todo, en la evolución capitalista, la tecnología se fue introduciendo de modo gradual en el proceso productivo, a medida que se acumulaba el capital necesario. En cambio, los países en desa-

rrollo tienen que asimilar una tecnología ya elaborada”.

Durante la primera etapa del pensamiento de Prebisch, desde la fundación de la CEPAL hasta los años ‘70, la DHCT se aborda con mayor énfasis en la desigualdad estructural entre centro y periferia, con las consecuencias que esta disparidad genera en la acumulación de capital. Cuando los países del centro tenían un ingreso per cápita comparable al de las periferias, la técnica productiva tenía un peso menor al actual dentro del esquema productivo, exigiendo un capital, tanto por inversión como por formación, mucho menor en relación con sus habitantes. El aumento de la productividad fue un proceso gradual que permitió que su excedente se distribuyera equilibradamente entre la reproducción e innovación de la tecnología, el aumento de los salarios y el ahorro, así como la capacitación de trabajadoras y trabajadores.

Las periferias, en cambio, se ven forzadas a adquirir la tecnología producida en el centro en condiciones de intercambio desfavorables, limitando drásticamente la generación y posterior distribución de su excedente. En su *Estudio Económico* de 1949, Raúl Prebisch concluye que: “cuanto más tarde llega la técnica moderna a un país de la periferia, tanto más agudo es el contraste entre el exiguo monto de su ingreso y la considerable magnitud del capital necesario para aumentar rápidamente ese ingreso” (citado en Pinto, 1990: 77). La introducción de las tecnologías del centro, aun considerando la desigualdad inicial que las propicia, resulta una condición necesaria para el desarrollo económico de la periferia, suscribiendo otras tesis dependencistas:

una parte significativa de la ‘periferia interna’ latinoamericana, de sus actividades productivas y de la población que vive de ellas, se encuentra en una realidad donde -recordando una imagen ya citada de Celso Furtado- ‘la mera introducción de la rueda significaría un progreso considerable’ (Pinto, 1990: 83).

Este progreso, sin embargo, no puede asumirse como una consecuencia propia de las leyes del mercado, sino que requiere de la orientación del estado para encauzar factores externos a la producción.

En trabajos tardíos, a partir de la década de los '60, Prebisch se concentra en las características estructurales periféricas que contribuyen al subdesarrollo, y qué rol debería tomar el estado para consolidar una transformación fructífera. La DHCT tiene, como ya se ha expuesto, su versión periférica: existe una minoría de la población capaz de acceder al progreso técnico, tanto por consumo, por capacitación o por ocupación laboral, y una mayoría que debe ocupar posiciones rezagadas y de menor productividad. Esta desigualdad tiende a permanecer y aumentar dado que el sector privilegiado tiene pocos incentivos para invertir su excedente en el desarrollo productivo general, siendo el acceso a la tecnología del centro un consumo generalmente suntuario. El estado, incapaz de recaudar un excedente mayor, se ve al mismo tiempo obligado a realizar un rol distributivo mediante su expansión, generando una clase media que imita el consumo de la clase alta, y que mediante su mayor poder -sindicatos, representación política- logra incidir en políticas que fomenten su consumo por sobre inversiones estructurales a largo plazo.

La tecnología, indispensable para la integración económica global, presenta así potenciales inconvenientes para las naciones periféricas. Como constata Prebisch:

[p]revalecen en los países latinoamericanos ciertas formas de privilegio que debilitan considerablemente el incentivo al progreso técnico en todas sus manifestaciones y, en consecuencia, el aprovechamiento de los hombres de iniciativa y capacidad que requiere la tecnología en nuestros días (1963: 56).

El éxito de la aplicación de la ciencia y la tecnología excede la

dimensión mercantil, como ocurre con el aumento demográfico producto de la disminución de la mortalidad, sobre todo infantil, generando nuevas condiciones para un mercado incapaz de incorporarlas, derivando en una distribución heterogénea de la fuerza laboral, con un porcentaje excesivo de trabajadores empleados en actividades improductivas. La inclusión de la tecnología termina por generar un cambio cultural que fomenta el consumo conspicuo retardando la inversión en el desarrollo científico y tecnológico local, capaz de aumentar la productividad y capacitación de trabajadoras y trabajadores periféricos. Como expresa Prebisch:

[e]l Tercer Mundo adopta la misma tecnología del “capitalismo innovador” de los centros, imita sus estilos de vida y copia sus instituciones. Se abren paso incesantemente en la periferia las manifestaciones culturales de los centros, sus ideas y sus ideologías (citado en Sprout, 1992: 192).

La superación de la dependencia periférica respecto al centro requiere una transformación estructural dirigida por el estado, en la cual, junto con un cambio en las condiciones ofrecidas por el centro (aranceles, tributación de transnacionales), juega un rol crucial la resolución de la DHCT a nivel periférico. En primer lugar, conviene reforzar la industrialización, cuyo mecanismo de sustitución de importaciones no fue planificado sino solamente una respuesta al déficit importador dadas las crisis económicas y bélicas del centro. La industrialización exige un desarrollo de ciencia y tecnología a escala local, incluyendo el fomento del comercio mediante mercados comunes dentro de las periferias. Este proceso, en ningún caso, se enfrenta a la libertad económica ni a la presencia de capitales internacionales, sino que admite la presencia de factores que escapan a la racionalidad del mercado y el sistema de precios. Como aclara el autor:

[l]os tiempos en que se venía a hacer desde el extranjero lo que no sabían hacer los latinoamericanos han terminado definitivamente. Necesitamos del extranjero para que nos ayude a desenvolver nuestra propia aptitud, para hacerlo incorporando toda la masa de la población al desarrollo. Así pues, la empresa extranjera tiene que ser un núcleo de irradiación tecnológica, como ya lo es en algunos casos (1963: 65).

Finalmente, Raúl Prebisch considera que una distribución menos heterogénea de la ciencia y la tecnología, mediante su impacto económico, contribuirá directamente al bienestar general de la población. En primer lugar, la implementación persuasiva y cooperativa entre el estado y el sector privado, con su resultante crecimiento económico, contribuirán a una mayor libertad personal de la ciudadanía, estableciendo una sociedad más democrática. En segundo lugar, y como tarea urgente, la mayor productividad, ahora al servicio de sociedades democráticas, permitirá disponer de la ciencia y la tecnología para enfrentar la crisis ecológica que Raúl Prebisch alcanzó a advertir, no solo como un obstáculo para alcanzar el desarrollo, sino ya como una amenaza a nuestra propia supervivencia.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela New World Group

Conceptos: Autonomía, Desarrollo hacia adentro-afuera, Deterioro en los términos del intercambio

Figuras: Aníbal Pinto Santa Cruz, Celso Furtado, Oscar Varsavsky, Raúl Prebisch

Bibliografía

- Pinto, A. (1990) Notas Sobre Industrialización y Progreso Técnico en la Perspectiva Prebisch-Cepal. *Pensamiento Iberoamericano* (16) 59-84.
- Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE.
- Sprout, R. (1992) El pensamiento de Prebisch. *Revista de la Cepal* (46) 187-203.

Ecodesarrollo

Fernando Estenssoro Saavedra

El concepto de “Ecodesarrollo” fue elaborado por el economista polaco, naturalizado francés y posteriormente brasileño, Ignacy Sachs, a inicios de los años ‘70 del siglo XX. Al respecto, señalaba que era posible un desarrollo social en armonía con el medio ambiente, para lo cual era necesario entender que el ambiente era una dimensión del desarrollo y, por esto, debía ser asimilado en todos los niveles de decisión, lo que obligaba a replantearse las definiciones de desarrollo hasta ese momento dominantes y entender que las ciencias del hombre y las ciencias naturales debían captar mejor la interacción entre los procesos naturales y los procesos sociales. Y a esta nueva perspectiva para entender el desarrollo él la denominó Ecodesarrollo:

El ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también de las de largo plazo (Sachs, 1974: 363).

Sachs propuso el concepto de Ecodesarrollo en directa crítica a las posturas dominantes que existían en el debate ambiental del Primer Mundo al momento de relacionar los temas del desarrollo y

de la crisis ambiental global. La discusión primermundista variaba desde un polo neomalthusiano y apocalíptico, que postulaba una crítica radical a la industrialización y al desarrollo técnico especialmente en el Tercer Mundo y que alimentaba ideologías claramente anti-humanistas, hasta otro polo representado por quienes proponían depositar la solución de la crisis ambiental en manos de las empresas multinacionales y del mercado. En directa confrontación con ambas posturas, Sachs planteó la necesidad de reorientar el concepto de desarrollo dentro de una perspectiva humanista y ecológica, o sea consciente de su interdependencia con la naturaleza. Esto también significaba colocar el avance científico-técnico al servicio de la protección de los ecosistemas, o ecotécnica, en directa contraposición con las lógicas de acumulación capitalista que hegemonizaban el concepto de desarrollo y que alienaban al ser humano, destruían la naturaleza y envenenaban el ambiente (Sachs, 1974: 364).

Estas ideas de Ignacy Sachs fueron muy bien recibidas y “adoptadas” por importantes académicos y profesionales latinoamericanos de los años setenta vinculados a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Instituto Nacional de Recursos Naturales de Colombia (INDERENA). Entre ellos, se puede mencionar a Enrique Leff (que en 1975 creó, con el apoyo del gobierno mexicano, el Centro de Ecodesarrollo de México, siguiendo los postulados de Sachs), Hilda Herzer, Margarita Marino de Botero, Iván Restrepo, Vicente Sánchez, Héctor Sejenovich, Jaime Hurtubia, Francisco Szekely, Francisco Mieres, Raúl Brañez y Augusto Ángel. Todos ellos comenzaron a trabajar la problemática de medio ambiente y desarrollo sobre la base de este concepto de Ecodesarrollo. Como bien planteó Enrique Leff, “las primeras propuestas sobre el ecodesarrollo encontraron en América Latina un territorio propicio para su promoción”, de hecho, “el propio Igna-

cy Sachs consideraba a América Latina la región potencialmente más fértil para acoger sus propuestas y durante los años '70 viajó a varios países -principalmente a México y a Brasil, país en el que tenía vínculos de segunda ciudadanía- para promover el ecodesarrollo” (Leff, 2009: 221- 222). Por ejemplo, en 1978 Sánchez y Sejenovich señalaban:

Consideramos al ecodesarrollo como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales (Sánchez y Sejenovich, 1987: 154).

Los inicios formales del debate ambiental en la agenda política internacional quedan señalados con la convocatoria de las Naciones Unidas a la Conferencia sobre el Estado del Medio Humano, que se realizó en Estocolmo en 1972. En esta oportunidad, las naciones del mundo se dieron cita para adoptar un plan de acción destinado a terminar con la grave amenaza que significaba la crisis ambiental global. Sin embargo, desde un principio surgió un importante desacuerdo entre los países capitalistas altamente desarrollados e industrializados, entonces identificados como Primer Mundo (y que, tras el fin de la Guerra Fría, se identifican como Norte global) y los países subdesarrollados o Tercer Mundo (que hoy día se conocen como Sur global), respecto de cómo entender esta crisis ambiental y, por lo tanto, qué tipo de políticas públicas mundiales eran necesarias para superarla. La posición del Tercer Mundo señalaba que eran los países del Primer Mundo quienes habían provocado esta crisis asumiendo una enorme deuda ecológi-

ca con el resto del planeta, producto de su modelo de desarrollo y crecimiento económico, así como su estilo de vida altamente consumista. Pero, sobre todo, señalaban que el cuidado y protección del medio ambiente no podía ser separado del problema del subdesarrollo en que vivían más de dos tercios de la humanidad, como pretendían los países del Primer Mundo. En este sentido, para el Tercer Mundo, medio ambiente y desarrollo eran las dos caras de una misma moneda. Lo interesante es que, en las posturas del Tercer Mundo, el aporte de los latinoamericanos fue central y determinante. Y, poco tiempo después de finalizada la Conferencia de Estocolmo '72, los latinoamericanos unieron esta idea de medio ambiente y desarrollo bajo el concepto de Ecodesarrollo (Estensoro, 2020: 2019).

La promoción del Ecodesarrollo en América Latina tuvo su apogeo entre 1972 y 1982, vale decir, “entre la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano y la crisis financiera de América Latina” (Leff, 1998: 167). Pero, desde 1984 en adelante este concepto será desplazado. En este sentido cabe recordar que, en 1983, la ONU creó la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, dirigida por la noruega Gro Harlem Brundtland, destinada a llegar a un acuerdo entre países del Primer Mundo y del Tercer mundo frente a las divergencias respecto de cómo entender y superar la crisis ambiental global, y que en 1987 publicó el famoso informe *Nuestro Futuro Común*. En esta comisión, los representantes latinoamericanos, frente a la necesidad de unir el tema de medio ambiente y desarrollo defendieron el concepto de Ecodesarrollo, sin embargo, las presiones del Primer Mundo impusieron el concepto de *sustainable development*, y que en castellano se tradujo indistintamente como desarrollo sostenible o sustentable (Estensoro, 2019). De esta forma, como bien planteó Leff, el discurso de la sustentabilidad desplazó al de Ecodesarrollo y lo dejó aprisionado de “los juegos del poder por la apropiación de la naturaleza y la gobernabilidad del mundo” (1998: 169).

En síntesis, el Ecodesarrollo fue un concepto de vanguardia que unía las ideas de medio ambiente y desarrollo, defendido y profundizado en América Latina y el Caribe, cuando el debate político ambiental internacional estaba en sus inicios. Además, con este concepto, esta región del mundo refutaba las tesis primermundistas que culpaban al crecimiento demográfico de la crisis ambiental global y que, absolutizando los límites físicos de la tierra, planteaban detener todo tipo de desarrollo y crecimiento económico, sobre todo en el Tercer Mundo. Para los latinoamericanos, estas tesis del Primer Mundo, aplicadas en un mundo tan desigual en cuanto a riqueza, calidad de vida, oportunidades de desarrollo humano y poder político, condenaba a los pueblos del Tercer Mundo o Sur global a permanecer subdesarrollados como una eterna periferia sometida a los poderes centrales.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Cooperaçao Sul-Sul, Desarrollo hacia afuera-adentro, Integración abierta, Sumak Kawsay-Suma Qamaña, Tercermundismo latinoamericano, Sur (global)

Figuras: Enrique Leff, Fernando Estenssoro Saavedra

Bibliografía

- Estenssoro, F. (2019) *La Geopolítica Ambiental Global del Siglo XXI. Los desafíos para América Latina*. Santiago: RIL editores.
- Estenssoro, F. (2020) *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La perspectiva latinoamericana* [Nueva edi-

- ción corregida y aumentada] Buenos Aires: Biblos.
- Estenssoro, F. y Vásquez, J. P. (2017) Las diferencias Norte-Sur en el debate ambiental global. El caso de la propuesta del Ecuador: Yasuní ITT. *Universum*, 32 (2) 63-80.
- Leff, E. (1998) Ignacy Sachs y el Ecodesarrollo. En P. Freire Vieira et al. (Orgs.), *Desenvolvimento e Meio Ambiente no Brasil. A contribuição de Ignacy Sachs*, Florianópolis: Editora Palloti/APED, 161-172.
- Leff, E. (2009) *Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la sustentabilidad*. [VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental] Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 215-236.
- Sachs, I. (1974) Ambiente y Estilos de Desarrollo. *Comercio Exterior*, Abril (24) 360-368.
- Sánchez, V. y Sejenovich, H. (1978) Ecodesarrollo: Una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental. *Revista Interamericana de Planificación*, Septiembre-Diciembre, VXII (47-48) 152-160.

Estado continental moderno

Laura Lucía Bogado Bordazar

El concepto de “Estado continental moderno” fue redefinido para la región latinoamericana por el uruguayo Alberto Methol Ferré, a quien referenciamos con el pensamiento autonomista y desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y destacamos por su apego a las ideas del integracionismo latinoamericano. En su obra formuló una propuesta multidimensional, a través de la cual analizó el escenario mundial de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de una impronta de cierto revisionismo histórico. Para ello, trabajó cuestiones de geopolítica clásica (basada en autores tales como: Friedrich Ratzel, Hans Weigert, Karl Haushofer, Halford Mackinder y Carl Schmitt, entre otros) que le permitieron representar la idea de la reconstrucción de la “Patria Grande” (Podetti, 2013) asociada al Estado continental moderno.

El concepto de Estado continental moderno es una de las ideas centrales que Methol Ferré desarrolló para fundamentar la necesidad de la integración regional sudamericana, primero, y latinoamericana después, y enfatizó en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como el eje fundante de tal integración, considerándolo como la única alternativa posible para conformar la “Patria Grande” y lograr -de esta manera- la autonomía de los poderes centrales (Methol Ferré, 2013).

De manera tal que, para definir al Estado continental moderno latinoamericano, Methol Ferré parte de la idea del nacimiento de los primeros Estados continentales modernos: Estados Unidos y Rusia, quienes irrumpieron silenciosamente -en términos de Ratzel- en la política internacional europea y fueron generando sus propias áreas de influencia en las regiones circundantes; estrategia que les permitió proyectarse como Estados continentales. Estados Unidos desde tiempos remotos se proyectó en América Latina. Es decir, su “más allá” del Estado Nación norteamericano (en términos de Hans Weigert, citado en Methol Ferré, 2013), fue siempre América Latina. Recordamos que en los años 1889-1890 se realizó la Primera Conferencia Panamericana, lo que hacía pensar en la idea de la construcción hemisférica de América Latina. Es decir, de todo un continente vinculado a un Estado central: Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la irrupción de este último país en Cuba, Puerto Rico y Filipinas dinamitó el proyecto hemisférico, a la vez que aparecieron nuevas corrientes de pensamiento (la denominada “Generación del 900”), diseminadas por toda América Latina que hicieron repensar aquella hipótesis. El nuevo paradigma estaba centrado en la unidad de América Latina, pero a escala continental (ya no hemisférica). De esta manera, se abre una nueva época donde se repiensa a la “Patria Grande” (Methol Ferré, 2013).

En síntesis, del conjunto de reflexiones que el autor realizó acerca de la geopolítica y de las grandes regiones mundiales, surge el concepto de Estado continental moderno latinoamericano, basado en la construcción de un proyecto de integración regional donde se vinculen todos los Estados de América Latina. El fundamento de esta unión sería la cooperación, la vinculación de mercados y la construcción de sociedades interrelacionadas, con políticas sociales comunes (educación, cultura, libre circulación de personas y salud, entre otros) (Methol Ferré, 2013, citado en Bogado Bordazar, 2014).

Con una visión desde el Sur, para Methol Ferré el primer círculo del Estado continental moderno latinoamericano es la unión de Sudamérica, para proyectarse luego hacia toda América Latina. Y como complemento enfatiza en la idea de que los estados pequeños (dependientes) no tienen posibilidad de ser protagonistas de la historia y del escenario mundial. Por lo tanto, este sería el destino de la mayoría de los Estados de América Latina, a no ser que se inicie la “segunda independencia” de la región, continuando de esta manera con la profundización del Estado continental moderno latinoamericano. Esta profundización, a la cual el autor hace referencia en varias de sus obras, fue iniciada con la convergencia cultural del MERCOSUR (proceso que califica como “éxito estratégico”), y anteriormente con la alianza argentino-brasileña, que simboliza el punto de partida de la compenetración luso-hispanoamericana en Sudamérica (Methol Ferré, 1994) y el verdadero centro de poder interno del bloque. El MERCOSUR es entonces, “el horizonte ordenador de la integración latinoamericana” capaz de constituir una comunidad a partir de entidades separadas.

A modo de cierre, el concepto de “Integración regional” en los postulados de Methol Ferré estaba íntimamente ligado con el concepto geopolítico de Estado continental moderno latinoamericano, ya que para su conformación se requería necesariamente formar alianzas estratégicas que amplíen el ámbito de influencia y trasciendan el esquema de los estados-nación. Esto será posible si pensamos en el bien común de la región como conjunto, integrando a los países de América Latina en una lógica general de región, en contraposición a la lógica individual. El desafío es lograr la difícil transición del pasaje de los bienes particulares a los bienes comunes superiores regionales (Methol Ferré, 2002) con el objetivo último de desarrollar a los pueblos a través de la unión latinoamericana en la búsqueda de un destino común.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Continentalismo americano, Integracionismo, Integración subregional, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano, Patria Grande

Figuras: Alberto Methol Ferré, Felipe Herrera, Luciano Tomassini, Manuel Ugarte

Bibliografía

- Bogado Bordazar, L. L. (2014) El pensamiento de Alberto Methol Ferré y su proyección Latinoamericana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] La Plata: IRI-UNLP.
- Methol Ferré, A. (1994) La bipolaridad TLC-Mercosur. El destino llama dos veces. *Cuadernos de Marcha*, Septiembre (97) 27-33.
- Methol Ferré, A. (2004) *Mercosur: una nueva lógica histórica. Aportes para la inserción de Uruguay en el Mercosur y en el mundo*. Montevideo: Cooperación COMISEC-Unión Europea.
- Methol Ferré, A. (2013) [2009] *Los Estados Continentales y el Mercosur*. Montevideo: Editorial HUM.
- Podetti, R. (2013) Alberto Methol y la geopolítica Suramericana. En A. Methol Ferré, *Los estados continentales y el Mercosur*, Montevideo: Casa Editorial Hum, s/p.

Estados Intermedios

César Ross Orellana

Este concepto se ofrece como alternativo a la clasificación estándar de los países, casi exclusivamente centrandó el análisis en la variable poder. A mi juicio, para la mayoría de los estados, tanto o más importante que el poder es el desempeño que logran en el lugar en que residen, que usualmente corresponde a una posición situada entre un nivel superior (estado hegemónico) y otro inferior (estado débil), lo que les obliga a desarrollar capacidades de interlocución y de intermediación.

En consecuencia, casi cualquier estado que no tenga la jerarquía de súper potencia o de estado débil¹¹, podría ser clasificado como “Estado intermedio” (EI).

Éstos pueden cohabitar exitosamente y/o fracasadamente en medio de los dos niveles situados en los extremos, dependiendo de su capacidad para interactuar en un esquema que he denominado de doble asimetría, y que es inmanente a su existencia entre los dos niveles aludidos.

El éxito y/o fracaso de los EI depende, principalmente, de su opción de política internacional y ésta se relaciona directamente con el rol que aquí he definido en tres categorías: “sumisos”, “re-

11 No me refiero a los denominados “estados fallidos”.

beldes” y/o “pragmáticos”. Estos roles, a su vez, determinan el grado de éxito que puedan alcanzar.

Sin embargo, estar situados en una posición intermedia, en un contexto donde las transformaciones están asociadas a cambios de reglas del juego, obliga a los EI a desarrollar una política internacional muy dinámica, cuyo éxito depende menos de su poder y más de su capacidad para anticipar y adaptarse a dichos cambios, a fin de renunciar lo menos posible a los principios que el país ha definido como fundamentales. En un plano político, esto facilita a los EI defender sus intereses, maximizando la efectividad de sus recursos de negociación y de injerencia, y relativizando a su favor el lugar que ocupan en la jerarquía de poder internacional.

Por lo anterior, la política exterior de los EI debe ser capaz de expresar los principios e intereses permanentes del país, más allá de la coyuntura. La forma de hacerlo es mediante el desarrollo de políticas estables, inspiradas en principios permanentes, y en organizaciones capaces de ejecutar dichas políticas de manera flexible.

La principal amenaza a este tipo de enfoque proviene de la institucionalidad preexistente que suele defender la inercia por concebir, y a veces genuinamente, que sus intereses corporativos se relacionan directamente con las estrategias y tácticas asociadas a esas políticas que deben ejecutar, lo que les lleva a condicionar su acción a dichos intereses.

En un contexto de post Guerra Fría, el dinamismo del mundo ha sido impulsado por la fuerza arrolladora de la globalización económica cuya consecuencia ha sido, como podría vaticinarse, el cambio de reglas y la aceleración de las grietas que subyacían en las bases de las potencias tradicionales. La competencia ha sustituido a las alianzas y, qué duda cabe, a las siempre arrinconadas propuestas de cooperación. Las propias reglas del modelo neoliberal terminaron por condenar al líder de la iniciativa (Estados Unidos) que no ha sucumbido frente a su antiguo enemigo (Rusia), sino que

frente a las potencias asiáticas (Japón, China y Corea del Sur), pusieron su eficiencia industrial en el camino de la estadounidense que perdió vigor y creatividad en sus otrora sectores claves (automotor, electrónico y electrodomésticos), sobreviviendo con éxito casi, exclusivamente en el sector de la innovación informática, un reducto que es desafiado por la cada vez más poderosa innovación china en aparatos, programas y redes.

Se rompió el orden de la Guerra Fría, que, según algunos autores, no se sustituyó por otro equivalente, pero esa premisa que Paul Kennedy lanzó en 1987 quizá ya no tiene más vigencia. En la post Guerra Fría se creó y/o se aceleró el desarrollo de un nuevo orden, como señaló Susan Strange a mediados de los '90, caracterizado ya no por estados fuertes y débiles, sino que por "abúlicos" y "astutos", también asimilables a lentos y rápidos.

La excepción está en los estados situados en los extremos de la jerarquía (superior e inferior), que tienden a perpetuar su posición, básicamente porque sus acumulaciones de poder determinan sus roles de jugadores dominantes y débiles, respectivamente.

Sobre esta base, y de una observación empírica, propongo la existencia de tres tipos de EI: "sumisos", "rebeldes" y "pragmáticos".

El "EI sumiso" asume esta característica por anomia y/o por opción. En el primer caso, se asume esta política por carecer de opciones. En el segundo, por constituir parte de una estrategia de supervivencia, donde la ausencia de oposición y/o de resistencia, incrementa sus oportunidades para evitar el castigo de algún actor dominante o contradictor más fuerte. Así entendida, esta política puede clasificarse como de "realismo minimalista", en tanto se aspira a lo mínimo: "sobrevivir". Por ello, los objetivos de política exterior del EI sumiso se concentran en el *statu quo*, sin arriesgar, sin perder y sin ganar posiciones.

Para practicar esta política se utiliza un estilo diplomático pragmático. Correlativamente, la agenda de esta política está cen-

trada en la su adaptación o encuadre a los temas dominantes. Así, la estrategia internacional de este tipo de EI suele optar por el mimetismo y la invisibilidad.

Los resultados que suelen obtenerse de este ejercicio podrían clasificarse como de “suma cero”, que enfocados a la conocida metáfora del tablero de ajedrez (Brzezinski, 1997), correspondería al tipo de desempeño que se le asignaría al peón.

El “EI rebelde” asume esta característica de manera pasiva y/o activa. Se ejerce la rebeldía pasiva cuando no se adhiere a una posición, pero sin asumir acciones directas contra el estado dominante para debilitar su posición. Por el contrario, se ejerce la rebeldía activa cuando se asumen acciones directas en contra de la posición del dominante o contradictor más fuerte.

Los principios que suelen guiar al EI rebelde se vinculan con la defensa y preservación de su “dignidad e identidad” nacional a cualquier precio, lo que nos permitiría clasificar a este tipo de estado como “idealista maximalista y/o constructivista”, donde la dirección de la política va en oposición al patrón de dependencia dominante (*path dependence*) y, en tal sentido, suele estar caracterizada por el voluntarismo. Por esto mismo, sus objetivos suelen estar asociados con la búsqueda de equilibrio, que para este tipo de estado, se relaciona con criterios de igualdad y de equidad, que se expresan en crítica a la asimetría en la distribución internacional del poder y búsqueda de la imposición de principios de tipo westfalianos.

Para ejecutar esta política, suelen emplearse estilos diplomáticos de carácter ideológico, ajustados a la identidad de cada estado y centrados en orientaciones eidéticas no sujetas a relativismos de ninguna especie. En sintonía con dichas identidades, el EI rebelde tiende a resistir la agenda del estado dominante o contradictor más fuerte, y tiende a impulsar la agenda propia.

Coherente con esta política, su estrategia internacional suele optar por la “confrontación y búsqueda de alianzas horizontales”

(con estados de igual o similar poder) y/o con otras potencias de carácter dominante, que puedan inclinar la balanza de la distribución del poder hacia sus intereses, aunque sea de manera momentánea.

La consecuencia relativamente predecible de esta política re-
donda en un resultado de “suma cero aleatoria”. Enfocadas a la metáfora del tablero de ajedrez, este tipo de estado asumirían el rol de “nano-Rey”, un liderazgo con grandes ambiciones combinado con capacidades muy reducidas y, por lo tanto, con muy pocas posibilidades para lograr sus objetivos.

El “EI pragmático” expresa esta característica de manera pasiva y/o activa. En el primer caso, puede responder tanto a su propia identidad socio-cultural, cuya explicación suele radicar en su conducta histórica, como a una opción política elaborada *ex profeso*, por ejemplo, como una forma de ganar tiempo para ordenar su acción subsecuente. El segundo caso, constituye una política transaccional deliberada.

En este tipo de estado, la política exterior suele estar basada en la defensa de ciertos “principios mínimos”, pero no transables. Eso permite lograr lo máximo, sin desnaturalizar la esencia de su propia identidad y convicciones aglutinantes.

El EI pragmático debería ser considerado como “neorrealista, neoliberal o constructivista”. Estas denominaciones, se reafirman en atención a sus objetivos, que tienden a la búsqueda de beneficios al menor costo posible. Para ello, la política exterior de este tipo de estados se vale de un estilo diplomático, centrado en el pragmático.

Por todo lo anterior, es muy usual que este tipo de estado seleccione temas de interés propios, dentro de la agenda del estado dominante o contradictor más fuerte. Por ello, su estrategia suele ser de tipo transaccional, siendo frecuente el uso de opciones como las de *hedging* (López i Vidal, 2010) y *bandwagoning* (Schweller, 1994). El primer concepto alude a una estrategia dual, que por

una parte pretende optimizar los beneficios de la interdependencia, pero, por otra, busca neutralizar los peligros de relacionarse con el estado dominante y/o con el contradictor fuerte de turno. El segundo, se refiere al movimiento de bandas en las relaciones internacionales, lo que ocurre cuando un estado se alinea con un poder más fuerte, adversario y admite que el adversario más fuerte, convertido en socio, gana (desproporcionadamente) en el botín que conquistan juntos. La idea de *bandwagoning* plantea que un estado débil debe alinearse con uno dominante, contradictor o adversario más fuerte, porque de cualquier modo éstos pueden tomar lo que quieren por la fuerza. Aquí la clave, como se ha dicho coloquialmente, es “montar el caballo ganador”.

De este tipo de política y estrategia, se suelen obtener resultados del tipo “suma variable”, que enfocada con la mencionada metáfora del tablero de ajedrez, correspondería con el rol de alfil. En tal sentido, la probabilidad de que el EI pragmático obtenga una ventaja de cada movimiento es muy alta y por ello este tipo de política apuesta a acumular beneficios en una acción permanente (mediano y largo plazo) y no en golpes de suerte (corto plazo), que pueden alcanzar un objetivo de una vez, pero sin garantizar su sobrevivencia y, en consecuencia, sin asegurar que el en futuro no haya retrocesos. La clave de su desempeño y resultados radica en que están sujetos a lo que podría denominarse un clásico proceso estocástico, en el que su comportamiento no es de tipo “determinista”, sino que está condicionado tanto por las acciones predecibles del proceso como por aquellas de carácter aleatorio. En consecuencia, sus resultados no podrían adelantarse de manera probabilística por subsistir una dimensión de resultados incierta. Por ello, este proceso y desempeño puede ser clasificado como estocástico.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Asimetría doble, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

Bibliografía

Brezzezinski, Z. (1997) *The Grand Chessboard: American Primacy and its Geostrategic Imperatives*. New York: Basic Book.

Duroselle, J. B. (1998) *Todo Imperio Perecerá*. México: FCE.

Galbraith, J. (1983) *The Anatomy of Power*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt

Kennedy, P. (1987) *The rise and fall of the great powers: economic change and military conflict from 1500 to 2000*. New York: Random House.

López i Vidal, L. (2010) *La política exterior japonesa y su estrategia para con China*. [XIII Congreso Internacional ALADDA]. Colombia: Asociación latinoamericana de estudios de Asia y África.

Nye Jr., J. (2004) *Soft Power: The means to success in the World politics*. New York: Publish Affairs.

Ross Orellana, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014. En M. Artaza y C. Ross Orellana (Eds.) *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*. Santiago: RIL Editores y Universidad de Santiago de Chile.

Schweller, Randall L. (1994) Bandwagoing for Profit: Bringing the Revisionist State Back In. *International Security*, 19 (1) 72-107.

Strange, S. (1994) Rethinking Structural Change in the International Política Economy: States, Firms and Diplomacy. En

- R. Stubbs y G. R. D. Underhill (Eds.) *Political Economy and the Changing Global Order*. London: The McMillan Press, 103-115.
- Strange, S. (1996) *The Retreat of the state*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thurow, L. (1992) *La Guerra del Siglo XXI*. Buenos Aires: Vergara.

Estado Logístico

Amado Luiz Cervo

Os conceitos de estado manipulados pela literatura de relações internacionais nos séculos XX e XXI são inúmeros: capitalista, socialista, imperialista, liberal, desenvolvimentista, neoliberal e outros. “Estado logístico” é um conceito latino-americano, elaborado a partir de experiências históricas, para designar um padrão de conduta do Estado. Esse conceito tanto serve como categoria analítica quanto explicativa, categoria derivada de reflexão sobre a conduta dos Estados, com possibilidade de aplicação para entendimento de qualquer conduta observada no mundo. Um conceito de alcance universal, porém distante das teorias anglo-saxônicas, que partem da formulação intelectual para iluminar o real. Estado logístico parte do real, do empírico, das experiências históricas, regionais e universais, rumo ao conceito, para depois descer ao real e dar-lhe compreensão e inteligibilidade.

Todo estado corresponde a um subproduto da sociedade. Contudo, por vezes, é apropriado por classe, grupo, ideologia, burocracia, partido político. O fato perturba mais, ou menos, a imbricação entre Estado e sociedade, dependendo do paradigma vigente. O conceito de Estado logístico, como subproduto da sociedade, eleva seu grau de abstração e se vincula aos comandos superiores das relações internacionais, que são onze em nosso entender, entre os quais identificamos os valores, a segurança, os interesses, a sobre-

vivência, a defesa, a convivência e o espírito dos povos, pacifista ou agressivo.

A essência do conceito de Estado logístico está no modo próprio de conduta do Estado: longe do “Estado proprietário” e do “Estado liberal”, para citarmos dois extremos, o Estado logístico prepara o terreno, induz ações e estratégias de conduta, interna e externamente, e garante apoio logístico para o movimento dos agentes que a nação abriga. Tanto promove o desenvolvimento e o bem estar da nação, quanto a inserção internacional de seus segmentos dinâmicos. Ou seja, o Estado logístico confia aos segmentos dinâmicos da sociedade, sobretudo empresas, capitais e tecnologias, a responsabilidade pela inserção internacional do país. Nesse ponto, que estamos aprofundando, reside o logístico. Como também no fato de o estado saber conciliar o interesse nacional e os valores da identidade nacional com os interesses dos segmentos da sociedade. O resultado do modelo de Estado logístico é a harmonia entre Estado e sociedade, entre objetivos diferenciados e o bem comum de todos.

Seriam os Estados Unidos e a China exemplos da aplicabilidade do conceito de Estado logístico? Por certo, a sociedade dos Estados Unidos alcançou o maior nível de desenvolvimento e bem estar observado no mundo e suas forças econômicas internas se projetaram para além fronteira. Por certo, a sociedade chinesa segue no mesmo ritmo. São duas sociedades de grande dimensão entre todas do mundo.

Qualquer paradigma de estado pode abrigar determinado grau de logístico, visto que as condutas dos governos são muito diferenciadas. Isso ocorre, independentemente do regime político, do sistema econômico e do movimento das relações internacionais. Há governos que proveem meios adequados para orientar e conduzir os segmentos da sociedade em seus objetivos internos e internacionais; há governos que proveem meios minguados. A América Latina jamais elaborou políticas adequadas para promover a invenção

e a aplicação de tecnologias próprias, com as quais os segmentos da sociedade atingem nível de competitividade sistêmica. Seus países permanecem nos séculos XX e XXI em desenvolvimento, sem atingir a maturidade alcançada pelas sociedades avançadas. Seus estados exibem dose baixa de desempenho logístico, com exceção de períodos curtos da História. Nisso os Estados da América Latina se diferenciam de demais países, como o alemão, o francês, o italiano, o japonês, o russo, o sul-coreano e outros.

A aplicabilidade do Estado logístico é avaliada igualmente pelo modo como os Estados preservam a reciprocidade de benefícios nas relações internacionais. Há estados que se deixam explorar, há outros que se protegem pelo agrupamento e pelos processos de integração. Logístico é aquele estado capaz de conciliar os benefícios dos outros com os benefícios próprios, capaz de estabelecer e manter reciprocidade real no movimento das forças internacionais. Em grande medida, a reciprocidade de benefícios nas relações internacionais resulta de bom uso da ação diplomática, intrínseca à sábia negociação diplomática: queremos o que lhe convém, conquanto promovamos simultaneamente o que nos convém, eis a regra. A negociação diplomática abre oportunidades de penetração de insumos externos para o desenvolvimento interno, quanto abre oportunidades de penetração dos insumos internos sobre o global, com que se eleva o grau de maturidade da sociedade.

A internacionalização econômica e seu patamar mais avançado, a globalização, resultam do grau de abertura das sociedades à penetração de insumos externos. Conexões entre sociedades se multiplicam, abrindo canais de penetração e intercâmbios no mundo. Por essas vias fluem os interesses de todos. Mais uma vez, percebemos quanto a diplomacia pesa, com seu senso de oportunidade, sobre a manutenção da reciprocidade de benefícios e sobre a expansão do interno pelo mundo globalizado, de tal sorte que se estenda a reciprocidade não somente sobre o desenvolvimento e o bem estar nacional, como ainda sobre o movimento dos agentes

nacionais nas relações internacionais.

Observa-se, pela argumentação desenvolvida nesse texto acerca da aplicabilidade do conceito de Estado logístico, que a gestão constitui o ponto central do raciocínio. O governo permanece relevante para as relações internacionais, em qualquer período da história, e a qualidade da gestão determina ganhos e perdas, desequilíbrios e equilíbrios, desenvolvimento e atraso, miséria e bem estar do povo.

Conexões

Teorias y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escolas de pensamento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Sistema latinoamericano, Viento del sudoeste o de la “tesis latinoamericana”

Figuras: Celso Lafer, Helio Jaguaribe, Raúl Bernal-Meza, Samuel Pinheiro Guimarães

Bibliografía

Cervo, A. L. (2001) *Relações Internacionais da América Latina. Velhos e novos paradigmas*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Cervo, A. L. y Bueno, C. (2002) *História da Política Exterior do Brasil*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais/ Editora da Universidade de Brasília.

Cervo A. L. (2004) Política exterior y relaciones internacionales del Brasil: un enfoque paradigmático. *Ciclos*, 14 (27) 179-200.

Cervo, A. L. (2009) Concepts of International Relations. En J.

Sombra Saraiva (Comp.) *Concepts, histories and theories of International Relations for the 21st Century. Regional and National Approaches*, Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Cervo. A. L. (2008) *Inserção Internacional: formação dos conceitos brasileiros*. San Pablo: Saraiva.

Estado Plurinacional

Cristina Oyarzo Varela

El concepto “Estado plurinacional” apunta a una innovación institucional que articula política y culturalmente una diversidad de naciones al interior de un estado unitario sobre la base de relaciones simétricas. Repensando el binomio estado-nación, busca transformar las relaciones interétnicas e interculturales y, simultáneamente, las relaciones entre el estado y la sociedad.

El concepto Estado plurinacional se puede rastrear hasta la década del ‘80 del siglo XX. En Bolivia aparece explícitamente la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en octubre de 1983, como anexo de *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980*, de Silvia Rivera Cusicanqui (1984), obra de amplia difusión. Dicha Tesis establece que:

no aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo clasista convirtiéndonos sólo en “campesinos”, ni cualquier reduccionismo etnicista que represente un confrontamiento de “indios” contra “blancos”. Somos herederos de grandes civilizaciones. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno pro-

pio (citado en Rivera Cusicanqui, 2010: 229).

Con tales enunciados se establecen las bases sobre las que se consolidó la primera interpretación del concepto. En Ecuador, en el marco del levantamiento indígena de junio de 1990, la noción apareció en un documento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organización creada en 1986. El texto sintetizaba las demandas del movimiento en una agenda de 16 puntos, uno de los cuales planteaba directamente la modificación del artículo 1 de la Constitución, para que Ecuador fuera declarado un Estado plurinacional (Cruz Rodríguez, 2012); y, junto a la idea de plurinacionalidad, insistía en las cuestiones de la propiedad de la tierra, la especificidad cultural, y los derechos políticos.

Desde estos anclajes el concepto fue adquiriendo densidad, encarnando en diversas vertientes del movimiento indígena, en intelectuales y en organizaciones no gubernamentales. Aún cuando surgió en una tradición principalmente sindicalista, propugnando la intersección de las cuestiones étnicas y de clase, no permaneció fijo. La relevancia de los discursos del multiculturalismo liberal, con su respectiva inyección de recursos materiales desde organismos internacionales, activó interpretaciones que han permitido que la plurinacionalidad sea compatible con formas de neoliberalismo latinoamericano, con cierto grado de plasticidad. Asociado al nuevo constitucionalismo latinoamericano, el concepto se institucionalizó en Ecuador en 2008 y en Bolivia en 2009. Hoy, el debate ha sido recogido en distintas partes del continente, especialmente en aquellos lugares donde las organizaciones indígenas tienen más fuerza.

El concepto Estado plurinacional, tal como ha sido entendido hasta ahora, tiene dimensiones jurídicas, social-culturales y políticas. Partiendo de la crítica al estado monocultural, uni-nacional y centralista, intenta enfrentar las tensiones entre la idea de nación homogénea y su herencia colonial, proponiendo un modelo alter-

nativo a través del cual gestionar la pluriculturalidad y la plurinacionalidad.

Diversos autores han trabajado las dimensiones de concepto. Comenzaré por aquellos que intentan trascender la perspectiva local, para pensar en una categoría de aplicabilidad más amplia en América Latina. Fernando Garcés (2013) plantea que el Estado plurinacional es una alternativa que se propone en el marco de cuestionamientos sobre la eficacia y legitimidad del concepto de estado, del concepto de nación y de la naturalizada conjunción de ambos en la historia republicana latinoamericana. Sugiere que hubo un proceso de retroalimentación mutua entre la CSUTCB y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE en su formación, especificando que el espacio donde más desarrollo programático se dio a la idea fue en los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios Campesinos (CEPOs), en un trabajo de especialistas y dirigentes preparativo para la aplicación en el ámbito educativo. Plantea que es una propuesta que surge desde los pueblos indígenas, que se basa en el reconocimiento de la existencia de diversas naciones en el territorio, un modelo de organización política para la descolonización, que garantiza el derecho indígena a la tierra y a los recursos naturales y que garantiza su representación política directa, entre otros.

Boaventura de Sousa Santos (2008; 2010), por su parte, considera al Estado plurinacional como un estado experimental en un proceso de transición. Este tendría la función de reconocer derechos colectivos a los pueblos y otros grupos sociales, como garantía a la protección de derechos individuales, especialmente en lo relativo a la identidad cultural y discriminación. Sin embargo, no se restringe a las políticas de reconocimiento, pues implica diferentes rangos de autogobierno y autonomía, con niveles de aplicabilidad específicos, entre ellos, modificaciones en la institucionalidad, reorganización territorial, democracia intercultural y participativa, pluralismo jurídico, entre otros.

Luis Tapia (2007), haciendo una reflexión sobre la cuestión en Bolivia, señala que la posibilidad de constitución de un Estado plurinacional se vincula a la crisis del estado. Se detiene en lo que llama una crisis de correspondencia, queriendo decir que existe una falta de correspondencia entre la configuración de los poderes del estado y la diversidad cultural y su autoorganización, que ejerce autoridad política y que no es reconocida. Para Tapia, en la década de los '80, se reconfiguró la sociedad civil boliviana, emergiendo de este modo asociaciones de corte empresarial y asambleas indígenas, lo que comenzó a quebrar la superficie institucional a inicios del 2000. Ello, junto a la crisis general del estado, permitió el despliegue del concepto. Desde su perspectiva, la base material del Estado plurinacional es el control local de los recursos naturales, es decir, remite a la dimensión político-económica enraizada con los debates del nacionalismo de 1952 y el sindicalismo y representa una articulación de diversas formas de autoridad y autogobierno.

Álvaro García Linera (2010) entiende al Estado plurinacional como resultado de una nueva correlación de fuerzas. Remite al reconocimiento de igualdad de oportunidades entre los pueblos y de las diversas identidades, como forma de hacer frente a la discriminación. Desde un punto de vista especialmente cultural, plantea la revalorización de imágenes y simbologías de los pueblos originarios, en el marco de la construcción de una nación estatal. En su perspectiva, existe una nacionalidad boliviana, que es nutrida por las nacionalidades indígenas, lo que se materializa en una formación estatal.

Garcés se detiene en los límites de la perspectiva de García Linera, sugiriendo que ésta se restringe a la concepción liberal de igualdad de derechos y oportunidades, sin plantear una alternativa que vaya más allá. Cuestiona, además, que se transforme en una concepción cultural más que política, muy cercana al multiculturalismo de la década de 1990, centrada en las políticas de reconocimiento, pero no en la dimensión de los debates por el ejer-

cicio de poder.

Para el pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, el concepto presenta distintas potencialidades. Quizás lo más relevante es que constituye una respuesta situada a las consecuencias del colonialismo: al ser en su origen una propuesta generada desde los pueblos originarios, se nutre de las reflexiones y trayectorias del pensamiento anticolonial, en un sentido pragmático. Representa también una potencialidad para la para-diplomacia, pues al repensar la relación entre estado y nación desde la plurinacionalidad, abre la posibilidad de materializar relaciones más directas entre comunidades políticas y agentes no estatales. Uno de los obstáculos, en este caso, es que en su materialización institucional, el Estado plurinacional limitó los alcances de las autonomías indígenas. Finalmente, en el ámbito internacional de los derechos humanos está teniendo valiosas aplicaciones, especialmente en cuanto al pluralismo jurídico.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Nacionalismo-coloniaje, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras, Sociedad civil regional, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Figuras: Álvaro García Linera, Carlos Montenegro, Silvia Rivera Cusicanqui

Bibliografía

Cruz Rodríguez, E. (2012) Redefiniendo la nación: luchas indíge-

- nas y Estado Plurinacional en Ecuador (1990-2008). *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126163021.pdf>
- de Sousa Santos, B. (2008) La reinención del Estado y el Estado plurinacional. En B. de Sousa Santos, *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*, La Paz: CLACSO/Muela del diablo Editores, 139-152.
- de Sousa Santos, B. (2010) *Refundación del estado en América Latina, perspectivas desde una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Garcés, F. (2013) *Los indígenas y el Estado (pluri)nacional: una mirada al proceso constituyente boliviano*. Cochabamba: CLACSO.
- García Linera, Á. (2014) *Democracia, Estado, nación. Vicepresidencia del Estado Plurinacional*. La Paz: Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980* [cuarta edición] La Paz: La mirada Salvaje.
- Schavelzon, S. (2012) *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: CEJIS/Plural Editores.
- Tapia, L. (2007) Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional. *OSAL*, Septiembre (22) 47-63.

Foro Social Mundial

Eduardo Devés

El “Foro Social Mundial” (FSM) y numerosas figuras intelectuales que se articulan estrechamente en su entorno, ha sido un lugar de emergencia para un pensamiento latinoamericano en asuntos mundiales. Allí se desarrollaron cuestiones como: la acentuación de la dimensión “planética” por sobre la dimensión “política”; la tensión entre fuerzas globales: Foro Económico Mundial de Davos/neoliberalismo y FSM/ anti-neoliberalismo; la pluralidad de agencias a nivel mundial: los movimientos sociales, los organismos económicos y la naturaleza; y, finalmente, la constitución de un movimiento global, el altermundialismo y, quizás, de una suerte de nueva “Internacional Socialista” global.

Bajo el lema “otro mundo es posible”, al que seguirían hasta hoy periódicos encuentros en distintos continentes, el FSM tuvo su primera reunión en Porto Alegre, Brasil, entre el 25 al 30 de enero de 2001, gestado a partir de la convergencia de varias iniciativas. La *Carta de Principios* acordada por “el Comité de entidades brasileñas que concibió y organizó el primer Foro Social Mundial” (2013), tuvo el objetivo de orientar la continuidad de la iniciativa. Allí se plantea que fue concebido como

un espacio abierto de encuentro para: intensificar la reflexión, realizar un debate democrático de ideas, elaborar propuestas, es-

tablecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones eficaces por parte de las entidades y los movimientos de la sociedad civil que se opongan al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital o por cualquier forma de imperialismo y, también, empeñados en la construcción de una sociedad planetaria orientada hacia una relación fecunda entre los seres humanos y de estos con la Tierra (FSM, 2013).

El FSM ha puesto lo global y la globalización en particular como un gran tema. Téngase en cuenta, no lo internacional, sino el proceso mismo de globalización, pensar los fenómenos en su carácter global, incluso ha descartado un quehacer internacional en sentido estricto, no teniendo particular atención en los gobiernos, las diplomacias y burocracias internacionales y las políticas exteriores propiamente tales. A partir de estas ideas y experiencias, se ha venido realizando un conjunto de elaboraciones teóricas que pueden considerarse parte del pensamiento latinoamericano sobre cuestiones mundiales. A continuación, se señalan algunas de las que han suscitado mayor entusiasmo, que emergen en el pensamiento de figuras intelectuales latinoamericanas que han mantenido amplia y destacada participación en el FSM y escrito sobre este. Sin embargo, tales elaboraciones teóricas no provienen únicamente de documentos oficiales del FSM, pues éste expresamente se ha definido como un lugar de encuentro y no como una confederación de movimientos sociales que emite declaraciones.

- La acentuación de la dimensión planética por sobre la dimensión "política". El FSM destacó por parte de sus idealizadores una dimensión global, sin descuidar lo nacional y lo local, siempre teniendo en cuenta que las iniciativas debían proyectarse hacia el mundo. Por otra parte, sin renunciar a lo programático, ello no era exigido, sino que se trataba sobre todo de un espacio de lluvia de ideas, de iniciativas, de propuestas (Whitaker, 2006a) en la esperanza de que las convincentes fueran perdurando y multi-

plicándose. En ese sentido claramente se inclinó más bien por una perspectiva planética que política (Devés, 2009; 2021), estipulando en el punto 3 que se trata de una instancia “carácter mundial” y que “todos los eventos que se realicen como parte de este proceso tendrán una dimensión internacional”. En su punto 9, agrega que “no deben participar del Foro representaciones partidarias ni organizaciones militares”. Por otra parte, siendo un foro social, no interestatal, incluso los mandatarios de diversos Estados que concurren lo hacen de forma personal y no en tanto representantes de sus Estados, por tanto, nunca hubo una dimensión “internacional” en sentido estricto. Desde esta perspectiva general derivan las observaciones que vienen a continuación y que son algunos aportes para pensar el planeta y la superación del neoliberalismo, de la contaminación, de los autoritarismos, de los racismos y otras lacras de la “globalización neoliberal”.

- La tensión entre fuerzas globales: Foro Económico Mundial de Davos/neoliberalismo y FSM/anti-neoliberalismo. Desde el punto 1 de la *Carta de principios*, se establece que el FSM

es un espacio abierto de encuentro para: intensificar la reflexión, realizar un debate democrático de ideas, elaborar propuestas, establecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones eficaces por parte de las entidades y los movimientos de la sociedad civil que se opongan al neoliberalismo (2013).

Esto es refrendado y reiterado y prácticamente toda la realidad global actual aparece como expresión del neoliberalismo, *deus ex machina* de la realidad mundial existente.

Al proclamar que “otro mundo es posible”, los participantes se empeñan en conquistar una globalización solidaria que respete los derechos humanos universales y el medioambiente, apoyada en sistemas e instituciones democráticas al servicio de la justicia social,

de la igualdad y de la soberanía de los pueblos (Frei Betto, 2009).

Como pensamiento de combate, el que se formula en el marco del FSM, tiende a presentar la realidad dividida en dos posiciones radicalmente antagónicas: el bien y el mal. De este modo, el calentamiento global, el patriarcado, las pérdidas de soberanía, los atentados contra los DDHH, la corrupción, el racismo, la pobreza y tantas otras calamidades son interpretadas como efectos del neoliberalismo, mientras que el FMS es su oponente.

De este modo, según Whitaker, “sin dejarse dirigir por partidos o gobiernos, y negando la violencia como método de acción política”, quienes participan del FSM, “viven una experiencia de nueva cultura política, horizontal, autogestionada, sin jefes ni palabras de orden” (2006b). En otras palabras, se trata de compartir y hasta diluir el poder a través de la multiplicación de iniciativas descentralizadas. En el punto 10, la *Carta de Principios* señala que promueve la “práctica de una democracia verdadera y participativa, las relaciones igualitarias, solidarias y pacíficas entre las personas, etnias, géneros y pueblos, condenando todas las formas de dominación o de sumisión de un ser humano a otro”. Ello ha sido reiterado, aunque matizado, por Francisco Whitaker al afirmar la necesidad de diluir el poder, sin olvidar la necesidad de una concentración necesaria para enfrentar al sistema que domina el mundo, pues,

esses Fóruns Sociais forem efetivamente ‘espaços abertos horizontais’, sem ninguém que os ‘dirija’, nos quais se respeite a diversidade e se facilite o surgimento de novas articulações, alianças e redes, estaremos construindo a força que precisamos ter para enfrentar o sistema que domina o mundo (2015: 36).

- La pluralidad de agencias a nivel mundial: los movimientos sociales, los organismos económicos y la naturaleza. El artículo 5

de la *Carta de Principios* señala que el FSM “reúne y articula a entidades y movimientos de la sociedad civil de todos los países del mundo” (2013) aunque, en tanto que arena donde se encuentran y no confederación, no pretende ser una instancia de representación de la sociedad civil mundial.

Francisco Whitaker, por su parte, destaca

El FSM puede mostrar, más allá del hecho que la protesta y la resistencia son necesarias, aunque no suficientes para cambiar el mundo, que los cambios están ya en curso, sin esperar modelos completos e ideales de sociedad, propuesto desde arriba. Todo ello ha, igualmente, hecho patente una nueva lógica de organización, que se extiende hoy por el mundo, diferente de aquella del poder piramidal, propio de gobiernos y partidos: aquella de las redes, mejor adaptada a las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y medio de su reforzamiento (2006a: 18).

La pluralidad de agencias es acentuada por Raúl Zibechi, al referirse a la confrontación a nivel mundial, sin poner en primer lugar a los Estados, en la fórmula westfaliana, sino la tensión existente entre los movimientos sociales y las grandes entidades económicas y empresariales (Zibechi, 2004),

En torno a lo mismo, agregando todavía otra agencia, la naturaleza, argumenta Leonardo Boff que “la pandemia es un contraataque de la madre Tierra contra un tipo de humanidad que la sigue amenazando, destruyendo”. Así, “el Covid-19 cayó como un rayo, sobre el capitalismo neoliberal” (2020). Ello sostiene Boff porque

este modo de producción capitalista ha afectado profundamente la naturaleza, ha avanzado sobre los bosques en razón del agro-negocio destruyendo parte del hábitat de los virus. La Tierra es un súper organismo vivo, que articula lo físico y lo ecológico para mantener su equilibrio.

Y continúa: “entonces, la tierra reacciona: el zika, el ébola, el chikungunya. Es una señal. O la humanidad reacciona o vendrán más virus letales, en una suerte de guerra que no tenemos chance de ganar. Ella nos puede destruir y seguir adelante sin seres humanos” (2020). Y ello significa que “nos confrontamos a una crisis mental”, en otras palabras, se debe a que “nuestra mente está contaminada por el antropocentrismo. El ser humano se entiende como el centro de todo y los demás seres tienen valor, solamente, en la medida en que se adecuan a ser utilizados por el ser humano” (Boff, 2015). De hecho, “el proyecto de la modernidad propugna el progreso ilimitado. Pero la Tierra, en tanto planeta con recursos limitados, no soporta ese proyecto ilimitado” (2015). El FSM “representa lo inverso del sistema globalizado”, porque “el sistema y la cultura del capital son homicidas, ‘biocidas’, ‘ecocidas’ y genocidas” (2015). Boff refuerza su propuesta argumentando que “dos países latinoamericanos, Bolivia y Ecuador, están en la punta del nuevo paradigma que consiste en dar centralidad a la vida”, que significa entender a “todos los seres, incluso los humanos, como interdependientes y por eso solidarios en el mismo destino” (2015).

- La constitución de un movimiento global, el altermundialismo y, quizás, de una suerte de nueva “Internacional Socialista” global. En 2004, luego del 4° FSM, Raúl Zibechi escribe: “Este año puede decirse que el Foro ha ganado en coherencia, las palabras y los hechos se han aproximado”, agregando que “resulta evidente que la fuerza que ha adquirido el movimiento altermundialista” y que “el mundo está cambiando de forma acelerada y las elites han tomado buena nota de ello”. Este movimiento altermundialista, plantea Zibechi viene creciendo de manera caótica o desordenada, ante esto “dejar de temerle al caos, a la ‘desorganización’, es un buen paso. El Comité Internacional tuvo el valor de darlo, y los resultados son saludables: inspiran más autoconfianza en quienes participamos en el movimiento” (2005).

Ello podría proyectarse en una nueva “Internacional Socialista” global continuando la experiencia de las anteriores, aunque emergida prioritariamente desde el sur. Se ha constatado la convicción que el FSM, ha permitido pensar mejor una gran oposición mundial donde dos grandes fuerzas, que no son bloques nacionales, puesto que permean a las naciones y muchas otras entidades, sino clases sociales y, más que eso, organismos económicos, instituciones económicas corporaciones que se oponen a nivel global y donde una necesita a la otra en tanto que la otra sufriría simplemente a la una. Estas dos fuerzas estarían representadas por el Foro Económico de Davos y el FSM. El FSM representaría un contrapeso frente al poder de Davos y hacia adelante su aniquilador, hipotéticamente, en la medida que superara su condición de simple foro para transformarse en “un actor político global”. La agencia del FSM como una coordinadora a escala global del “diseño de adecuadas estrategias y tácticas de lucha anticapitalista” (Pedroy, 2012). Allí el FSM sería “una fuerza equivalente” a Davos, que no es un foro “sino una internacional de la burguesía imperial” (Pedroy, 2012). Plantea Pedroy que “si el FSM tiene alguna función que cumplir es precisamente esta: facilitar la organización popular, la concientización de las masas y el diseño de adecuadas estrategias y tácticas de lucha anticapitalista que deben ser coordinadas a escala internacional” (2012). Davos no es un foro sino una internacional de la burguesía imperial, por nuestra parte necesitamos una fuerza equivalente. Organizaciones de clases de intereses, de agrupaciones económico sociales a nivel global (Pedroy, 2012).

Insiste en esta perspectiva Oscar González puesto que “Nos enfrentamos a una crisis global multidimensional muy seria; se necesita acción a escala local, nacional y global, con una articulación adecuada entre ellos. El FSM es el marco ideal para promover esta acción.” (González, 2020).

En síntesis, puede afirmarse que, en torno al FSM, se desarrolló un pensamiento sobre lo mundial donde maduraron nociones

como la tensión entre fuerzas globales: Foro Económico Mundial de Davos-neoliberalismo y FSM-antineoliberalismo, la pluralidad de agencias y la constitución de un movimiento global: el altermundialismo, convergiendo todo esto en la acentuación de la dimensión planética por sobre la dimensión específicamente “política”.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Cooperaçao Sul-Sul, Ecodesarrollo, Geobiohumanismo, Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras, Sociedad civil regional, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Figuras: Atilio Borón, Genésio Darci (Leonardo) Boff

Bibliografía

Boff, L. (2020) Entrevista a Leonardo Boff: “El Covid-19 cayó como un rayo sobre el capitalismo neoliberal. *La Capital*, 3 de Octubre. <https://www.lacapitalmdp.com/leonardo-boff-el-covid-19-cayo-como-un-rayo-sobre-el-capitalismo-neoliberal/>

Boff, L. (2015) *El Foro Social Mundial encarna la resistencia, la búsqueda de alternativas, la esperanza*. S/d. <https://www.unite-ch.org/es/attualita/el-foro-social-mundial-encarna-la-resistencia-la-busqueda-de-alternativas-la-esperanza>

Calvo Rufanges, J. (2008) *El Foro Social Mundial: nuevas formas de hacer política*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Correa-Leite, J. (2003) *Fórum Social Mundial A história de uma intervenção política*. Sao Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo.

- de Araujo, N. L. (2018) *Outro mundo é possível. Narrativas, perspectivas e desafios do Forum Social Mundial* [Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais] Instituto de Relações Internacionais. Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Devés, E. (2021) ¿Una nueva especie de ideas? Las “ideoglobías” como propuestas para una mejor convivencia global en la época contemporánea: concepto y casos. *EN-CLAVES del pensamiento*, 15 (30).
- Devés, E. (2011) Pensar utópicamente hacia el Bicentenario: la presencia de Iberoamérica-Caribe y la democratización del espacio mundial. *Estudios Avanzados*, Junio (15) 129-141.
- Foro Social Mundial (2013) Carta de principios del Foro Social Mundial. [Carta de principios] <http://www.fsm2013.org>
- Frei Betto (2009) El Foro Social Mundial de Belem. https://www.feadulta.com/anterior/elReino_foro-social-mundial-2009.htm
- González, Ó. (2020) Foro social mundial: se renueva o se muere. *La Jornada*, 20 de agosto. <https://www.jornada.com.mx/2020/08/20/opinion/021a2pol>
- Pedroy, J. (2012) Necesitamos unidad y manifestaciones sociales internacionales. *Minga Mutirao Informativa de Movimientos Sociales*, 30 de Enero. <https://movimientos.org/novedad/20201?key=20201>
- Whitaker, F. (2016) E la nave va. En Coletivo FSM Brasil (Org.) *15 anos de FÓRUM SOCIAL MUNDIAL balanços, desafios e perspectivas da luta por outro mundo possível*, 35-40. <https://www.abong.org.br/final/download/publicacao-fsm-2016.pdf>
- Whitaker, F. (2006a). *Changer le monde. Nouveau mode d'emploi*. Paris: Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières.
- Whitaker, F. (2006b). Las democracias se muestran incapaces de impedir que las peores opciones políticas se impongan [Información de prensa]. [299](https://rightlivelikelihood.org/app/uploads/2016/12/2016-11-19-RLA-SPA-PR-Whitaker-85-</p>
</div>
<div data-bbox=)

anos.pdf

Zibeche, R. (2004) Foro Social Mundial: Caminar lento para llegar lejos. En E. Vivas (Coord.) *Mumbai. Foro Social Mundial 2004: balances y perspectivas de un movimiento de movimientos*. España: Icaria, 81-86.

Zibeche, R. (2005) Foro Social Mundial: El cambio desde los márgenes. *CATDM*, 30 de enero. <https://www.cadtm.org/Foro-Social-Mundial-El-cambio>

Geobiohumanismo

Rocío Arroyo Belmonte

El “Geobiohumanismo”, como un eco al decolonialismo dentro de los estudios críticos latinoamericanos, plantea repensar desde una multidimensionalidad los efectos del humanismo occidental dominante, especialmente en las Relaciones Internacionales. Dicho humanismo, al tener un marcado origen eurocéntrico, se caracteriza por su corte racionalista con aspiraciones de alcanzar una secularidad, donde el individuo -notablemente masculinizado- emerge como el artífice de su propio destino y moralidad. Este humanismo occidental, de un alto carácter abstracto, es notablemente antropocentrista y se sustenta en principios de dualidad ontológica. La separación entre la materialidad y la intangibilidad, el cuerpo y la mente, el mundo de las ideas y el mundo sensible son ejemplos claros de estos dualismos.

Como producto de todo lo anterior, se da la artificial división entre el ser humano y la naturaleza como una dualidad arraigada y simbiótica en la reproducción del sistema capitalista, la cual suele justificar la dominación antropocéntrica sobre el medio como un sinónimo de progreso humano o superación del ser sobre las condiciones del entorno. Al mismo tiempo, el humanismo occidental fungió como paradigma constructivo del estado nacional europeo, convirtiéndose en la unidad de organización social y territorial preponderante.

A lo largo del siglo XX este modelo fue exportado al resto del mundo, absorbiendo, marginando o aniquilando otras lógicas de entendimiento de la relación del ser humano y la naturaleza bajo el esquema humanista dual y divisorio promovido por el Estado mismo. Las luchas geopolíticas por territorios, la división del planeta en fronteras soberanas y el “aprovechamiento” de recursos naturales como medidas del poder estatal son prácticas emanadas del humanismo occidental que fueron los pilares edificantes de la práctica de las relaciones internacionales, al igual que de sus teorías fundacionales y hegemónicas.

Esta lógica alcanzaría su ápice durante las guerras mundiales, momento en el cual surgiría propiamente la disciplina de las Relaciones Internacionales de la mano de los paradigmas del realismo político y del idealismo. El realismo político argumenta una esencia competitiva y anárquica del ser humano como punto de partida en el entendimiento de la realidad. Desde esta corriente teórica -que se mantiene como una vertiente hegemónica en la política mundial y en los estudios internacionales-, la naturaleza se reduce al “medio ambiente” que debe ser racional y utilitariamente dominado a través de la apropiación de recursos estratégicos, la expansión y defensa de territorios, la superación de condicionamientos geográficos para la prosperidad estatal, o bien el posicionamiento en puntos geoestratégicos, sin importar en ninguno de los casos los medios implementados (Morgenthau, 1948).

Por su parte el idealismo, aparente paradigma antagónico del realismo, en esencia replica la fórmula del ser humano escindido de la naturaleza. Aunque asume una condición virtuosa del individuo moldeable a través de relaciones diplomáticas, valores morales, acuerdos normativos y organizaciones internacionales (Zimmerman, 1931), perpetúa una lógica dualista pues coloca al individuo como centro de sus propias ideas, negando la dimensión material de la naturaleza para convertirla en un abstracto.

En las máximas aspiraciones del idealismo en torno a alcanzar

la paz y garantizar el desarrollo se reproduce y fortalece el carácter antropocéntrico del humanismo occidental, esto pese a una ilusoria incorporación del abstracto de la naturaleza en sus postulados. Como ejemplo está la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1987) sobre el desarrollo sostenible, al que entiende como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (cap. 2, párr. 1). Es decir, aspectos como los derechos humanos y el desarrollo sostenible se evidencian como negociaciones exclusivamente para y entre individuos o, a lo sumo, aquellos derechos que el individuo en su superioridad moral decide “otorgarle” a la naturaleza.

El Geobiohumanismo cuestiona entonces el modelo estatocéntrico sustentado en el humanismo occidental como paradigma dominante de las relaciones internacionales y, por ende, de sus teorías hegemónicas. Esta vía crítica de construir el humanismo implica entonces descentrar al individuo como autoreferencia, para asumir su interconexión con el planeta (*geo*), reconocer la interrelación dialógica, recursiva y sistémica que mantiene con la naturaleza y otras formas de vida (*bios*), e integrar la multidimensionalidad de las interacciones sociales entre los individuos y las colectividades que comparten una unidad orgánica y biológica planetaria común (*humanitas*) (Arroyo, 2021).

Esta propuesta conceptual atiende al llamado de una larga tradición de pensadores latinoamericanos que, desde el humanismo crítico, la teología de la liberación, la ecología política o la pedagogía crítica, han evidenciado la necesidad de fortalecer categorías creativas y prácticas propias de nuestro contexto histórico y espacial.

Si bien las raíces de las reflexiones críticas latinoamericanas al humanismo se pueden ubicar desde el siglo XIX con pensadores tan emblemáticos como José Martí quien reivindicaba una emancipación del ser humano frente a la pobreza y las jerarquías sociales en favor de una identidad colectiva (Martí, 1977), es en

los inicios del siglo XX que se consolidó una crítica humanista desde América Latina en búsqueda por superar las ideas positivistas y coloniales heredadas. Se alertó entonces sobre la necesidad de un humanismo que reconociera el legado de las culturas indígenas para superar las condiciones económicas y políticas de marginación (Mariátegui, 1969) y se propuso un humanismo ético y racional, pero también crítico de las condiciones históricas y materiales desiguales del ser humano, ante lo cual debía ser revolucionario (Miró Quesada, 1969). Ese humanismo liberador y reconocedor de las diferencias tendría que fomentar la igualdad y solidaridad, pero no solo en el discurso, sino a través de la práctica (Zea, 1976) e inclusive debería aspirar a una independencia intelectual del humanismo occidental para verdaderamente superar una cultura de dominación (Salazar Bondy, 1968).

Entrada la Guerra Fría, se perfiló la apuesta por un humanismo práctico más que utópico, canalizado hacia la defensa de sectores populares, así como a la liberación y emancipación ideológica dentro del sistema capitalista (Dussel, 2001), es decir, se aspiraba a un humanismo emergente como una forma de autoconciencia y autorreconocimiento del sujeto en las condiciones materiales pre-
valecientes (Roig, 1981).

Todas estas cavilaciones en torno al humanismo desde América Latina tienen rasgos distintivos que nutren la propuesta del Geobiohumanismo. Guadarrama (2003) sintetiza algunos de estos atributos como un humanismo crítico en constante retroalimentación y adaptación a las condiciones históricas imperantes, además de que en lugar de un fundamento ético y moral aspira a la transformación social de las condiciones de desigualdad y a la eliminación de la segregación arraigada en las sociedades latinoamericanas. Cuando plantea una igualdad, no busca una asimilación a las estructuras sociales sino una superación de aquellas que impiden al ser humano desarrollarse libremente. Aunque la ética cristiana ha desempeñado un importante papel en el humanismo del pen-

samiento latinoamericano, no puede ser reducido el contenido de éste a dicha fuente, pues hay también innegables aportes de la modernidad occidental. Y, sin duda alguna, prevalece una crítica a la cosificación del hombre y a las formas de enajenación engendradas por el sistema capitalista, apostando por la educación como un mecanismo para preparar a los seres humanos para su emancipación.

Al retomar estos aportes filosóficos latinoamericanos previos, el Geobiohumanismo se centra particularmente en la relación hombre-naturaleza presentándola como una relación múltiple y no dualista. Desde las cosmovisiones prehispánicas, la relación del ser humano con la naturaleza se percibe como recíproca, multidimensional e interdependiente, lo cual debe reflejarse en un concepto del humanismo proyectado desde perspectivas sistémicas como la de la complejidad.

La necesidad de descolonizar el pensamiento a través de una “desobediencia epistémica” que cuestione la retórica de la modernidad y la lógica de la colonialidad (Mignolo, 2010), lleva al Geobiohumanismo a escudriñar la artificial separación del hombre y la naturaleza que ya otros latinoamericanos habían denunciado como una forma de dominación que niega las complejas relaciones entre cultura y naturaleza que se dan en las prácticas locales, más allá de una relación binaria y asimétrica (Escobar, 1999, 2014).

La búsqueda de órdenes alternativos de producción y ambientales como vía para realmente incentivar proyectos de movimientos sociales ha sido también ya abordado por los ecólogos políticos latinoamericanos. Por tanto, cualquier búsqueda de un modelo de sustentabilidad medioambiental encaminado hacia un paradigma alternativo de producción de la racionalidad económica, debe incorporar las actuales condiciones culturales y tecnológicamente específicas bajo las cuales los actores locales se apropian de la naturaleza (Leff, 2012). De ahí que el Geobiohumanismo se preocupe por llamar la atención acerca de la multiplicidad de relaciones inherentes al desarrollo del ser en interrelación con el entorno, sus

congéneres y otros seres vivos.

Y es que está demostrado que los seres vivos subsisten mediante el continuo intercambio y flujo de componentes facilitados por su propio sistema, la autopoiesis. El vivir como un proceso de interacciones, no solo de información o comunicación, sino de afectos, emociones y sentimientos (Maturana y Varela, 2004). En este Geobiohumanismo visto como sistema complejo, se prioriza la “biopraxis” (Maturana y Varela, 1972) en donde el ser humano debe encaminar su conducta hacia transformarse continuamente en coherencia lógica y congruente con las transformaciones del entorno -sus relaciones con otros congéneres y seres vivos- y con las transformaciones del medio -la naturaleza y el planeta tierra compartidos-.

El Geobiohumanismo reconoce que el modelo humanista antropocentrista nutre el modelo capitalista extractivista que coloca al ser humano en una falsa posición superior y dominante sobre los recursos de la naturaleza, lo cual agudiza la crisis civilizatoria que pone en riesgo no solo a la naturaleza misma, sino al ser humano y los sistemas que forman la vida en el planeta (Dussel, 2016). De igual manera se propone superar el humanismo masculinizado y segregador que plantea el triunfo de cierto tipo de hombre sobre la naturaleza, bajo el ideario de un hombre blanco, adulto, occidental que excluye sistemáticamente a las mujeres y a otros grupos raciales, de diferentes edades o de distintas latitudes, lo cual niega cosmovisiones divergentes y, en ocasiones, se apropia de éstas (Bidasca y Vázquez, 2011).

La propuesta es centrarse en la reconciliación de la separación artificial del ser humano-naturaleza, para establecerla como una reacción antiantropocentrista basada, coincidiendo con Leff (2012), en un reencuentro de lo real y lo simbólico, en la resignificación del mundo y la naturaleza, en interrelaciones entre seres y un diálogo de saberes, donde se reconfigura la esencia del ser. Más que llevar la teoría a la praxis, se trata de reconocer en la teoría

las prácticas cotidianas y habituales que evidencian las múltiples interrelaciones entre el ser humano con su medio, sus congéneres y otras formas de vida. El reto es situar al ser humano en su multidimensionalidad e interconectividad, asumir la cualidad humana “bio-psico-socio-antropo-histórica” (Adame, 2008) o “bio-psico-socio-espiritual” (Pozzoli, 2017).

Los conceptos reflejan paradigmas, por lo cual el humanismo requiere dejar de ser una categoría centrista en su propia definición. De ahí la propuesta del Geobiohumanismo como concepto que refleje las interrelaciones y multidimensionalidades que se han venido exponiendo hasta ahora. Con el *geo* se busca espacializar al humanismo y a la diversidad de colectividades sociales que, a pesar de sus disparidades, mantienen como punto en común compartir un planeta con otros miembros del género humano y con otros seres vivos. Esto implica que con el *bio* se reconocen diferentes capacidades biológicas de otros sistemas para coexistir en la Tierra como casa común (Morin y Kern, 1993), es decir, redefinir lo “no-humano” para terminar con el “sistema de las propiedades que los seres humanos atribuyen a los seres” (Descola, 2012: 139). El *humanitas* nos traslada al mundo de los sentimientos y emociones guiados por un sistema ético y moral imperante en la sociedad del momento, hablamos de empatía, retribuciones, reconocimiento, justicia más allá del sentido humanista dualista de civilización vs barbarie. Ese sistema ético y moral emana en realidad de la biopraxis del sistema complejo imperante, en este caso, de la realidad Latinoamericana en lugares y momentos históricos determinados.

A diferencia de un humanismo homologante de la diversidad, el Geobiohumanismo reconoce y se nutre de la misma al ser parte del sistema complejo que le mantiene vivo. La búsqueda de una emancipación en este caso supera un encuadre estatal o regional, siendo estos encuadres artificiosos dentro de un planeta compartido; por tanto, se propone un sentido más global que regional para

tampoco caer en un latinoamericacentrismo. Si bien es cierto que regionalmente se comparten condiciones estructurales impuestas por el desarrollo del capitalismo, el foco de atención debe también estar en las conexiones e interrelaciones con otros subsistemas complejos desplegados a lo largo del globo terráqueo.

En el fondo, con el concepto de Geobiohumanismo se busca establecer nuevas formas de representación e imaginación, pues la verdadera humanización comienza con una educación práctica, crítica y emancipadora (Freire, 2005). Se trata de pensar complejamente el “nuevo humanismo” bajo un paradigma transversal, transdisciplinario y tridimensional, con una dimensión cognoscitiva (del mecanicismo a los modelos analíticos complejos e hiper-complejos); una dimensión ético-filosófica (del antropocentrismo y el biocentrismo hacia el antropoholismo); y, una dimensión socio-cultural (de la competencia y el individualismo al altruismo y la solidaridad) (Baraona, Castro Guzmán y Muñoz, 2020).

El Geobiohumanismo representa entonces una contribución a los estudios críticos latinoamericano, especialmente dentro de la corriente decolonial, para denunciar las raíces del humanismo occidental en los fundamentos teóricos y las prácticas estatocéntricas de las relaciones internacionales, invitando a la construcción de nuevas categorías analíticas acordes al contexto actual.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Colonialidad del poder, Geopolítica del conocimiento, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Figuras: Arturo Escobar, Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Walter Mignolo

Bibliografía

- Adame, M. A. (2008) Humanismo crítico contra la amenaza de lo poshumano. *Mundo Siglo XXI*, 13, 101-114.
- Arroyo, R. (2021) “Geobiohumanismo”: repensar el humanismo moderno desde la perspectiva de la Complejidad. En C. Ballesteros (Ed.) *La complejidad de los procesos globales. Sociedad, sistema internacional y política mundial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baraona, M., Castro Guzmán, W., y Muñoz, D. (2020) Catorce principios pedagógicos que dimanan del Paradigma Tri Dimensional (PTD) del Nuevo Humanismo. *Revista Nuevo Humanismo*, 8 (1). <https://doi.org/10.15359/rnh.8-1.2>
- Bidaseca, K. y Vázquez, V. (2011) *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Descola, P. (2012) *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dussel, E. (2001) *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- Dussel, E. (2016) *Filosofías del Sur. Descolonización y transmodernidad*. México: Akal.
- Escobar, A. (1999) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC / ICAN.
- Escobar, A. (2014) *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.
- Freire, P. (2005) *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Guadarrama, P. (2003) *José Martí y el humanismo en América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Leff, E. (2012) Pensamiento Ambiental Latinoamericano. *Environmental Ethics*, 34. <https://doi.org/10.5840/enviroethics-201234Supplement58>
- Mariátegui, J. C. (1969) *Siete ensayos de interpretación de la realidad*

- peruana*. Caracas: Ediciones Solidaridad, Sindicato Mexicano de Electricistas.
- Martí, J. (1977) *Nuestra América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Maturana, H. y Varela, F. (1972) *Autopoietic system*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago de Chile.
- Maturana, H. y Varela, F. (2004) *De Máquinas y Seres Vivos. Auto-poesis: La organización de lo vivo*. Buenos Aires: Lumen.
- Mignolo, W. (2010) *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Miró Quesada, F. (1969) *Humanismo y revolución*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.
- Morgenthau, H. (1948) *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. New York: Alfred A. Knopf.
- Morin, E. y Kern, B. (1993) *Tierra-Patria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ONU (1987) *Nuestro futuro común. Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo*. Madrid: Alianza.
- Pozzoli, M. T. (2017) La acción de sujetos complejos hacia un nuevo humanismo en contextos de crisis civilizatoria. *Educación y Humanismo*, 19 (33). <https://doi.org/10.17081/edu-hum.19.33.2652>
- Roig, A. A. (1981) *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: FCE.
- Salazar Bondy, A. (1968) *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI.
- Zea, L. (1976). *El pensamiento latinoamericano*. Barcelona: Ariel.
- Zimmern, A. (1931) *The Study of International Relations*. Oxford: Clarendon Press.

Geopolítica del conocimiento

Fernando Estenssoro Saavedra

La “Geopolítica del conocimiento” se refiere al uso del conocimiento como “herramienta” privilegiada de poder por parte de los centros a fin de ejercer el control y dominación sobre las periferias, fenómeno que se inició alrededor de 1450 con el mismo proceso de expansión europea -conquista y colonización del mundo-, y que ha permanecido hasta el presente. El mismo continuó una vez que la expresión formal de la colonización política que ejercieron los centros llegó a su fin con las guerras y procesos de independencia de las periferias que, para el caso de América Latina y el Caribe, se desarrollaron a inicios del siglo XIX y, para los casos de África y Asia, ocurrieron con posterioridad al término de la Segunda Guerra mundial.

En este sentido, el proceso de conquista y colonización del mundo por los europeos, u Occidente, se apoyó en el desarrollo de un pensamiento racional-moderno que iba determinando su cosmovisión que, además, era impuesta sobre los pueblos y civilizaciones sometidos en la medida que resultaba totalmente funcional a su proceso de dominio. Posterior a los procesos de independencia política de las colonias, esta geopolítica del conocimiento, estructurada bajo el paradigma racional europeo, fue aún más determinante para seguir ejerciendo la hegemonía de los centros sobre las periferias y, por cierto, la clave para explicar el actual predominio

mundial de Occidente y su modelo capitalista neoliberal de producción que, tras el fin de la Guerra Fría (1989-1991), será conocido como *globalización*.

Ya en 1992, Aníbal Quijano, en sus ensayos sobre la *colonialidad del poder* va a plantear que el

complejo cultural conocido como la racionalidad/modernidad europea (...) fue establecido como un paradigma universal de conocimiento y de relación entre la humanidad y el resto del mundo” y, por lo tanto, el concepto de colonialidad del poder expresaba este “paradigma europeo de conocimiento racional (...) elaborado (...) como parte de una estructura de poder que implicaba la dominación colonial europea sobre el resto del mundo (1992: 14-16).

La profundización del estudio de este fenómeno, para el caso de América Latina y el Caribe, cobró impulso en la última década del siglo XX, por medio de una serie de autores críticos a la hegemonía del pensamiento eurocéntrico u occidentalocéntrico que, influidos por el debate epistemológico modernidad/ posmodernidad, comenzaron a debatir sobre el tema colonialidad/poscolonialidad. Según, Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez:

la cuestión del poder del conocimiento y sus vínculos con los intereses del capitalismo y la historia colonial -el problema de las geopolíticas del conocimiento- es un tema que se empezaba a discutir con gran interés en América Latina a finales de los noventa (2002: 8).

Así, este tema se había socializado de manera importante en la medida que los impactos de la globalización neoliberal eran aspectos relevantes del análisis del pensamiento crítico.

Por ejemplo, Enrique Lander, señala que la globalización era un fenómeno hegemonizado por la cosmovisión eurocéntrica y occi-

dental y que expresaba *la colonialidad del saber*, o sea “el carácter de los saberes de las ciencias sociales y las humanidades que, además de eurocéntrico, está articulado a formas de dominio colonial y neocolonial, y que juega un papel medular en el dominio imperial/neocolonial presente” (1999: 12). Por lo tanto, el proceso de globalización se caracterizaba “por la hegemonía de la cosmovisión liberal que naturaliza su modelo de vida no sólo como el único deseable, sino también como el único posible” y, resultaba en una “seria amenaza a la rica herencia de recursos culturales y conocimientos de pueblos aborígenes, campesinos y demás poblaciones que todavía no han sido plenamente colonizadas por Occidente”, así como dejaba en evidencia que el “modelo civilizatorio occidental” era insostenible dado que, entre otros aspectos, socavaba “sistemáticamente todas las potenciales fuentes culturales alternativas” (1999: 28-29).

Igualmente, es necesario señalar que estos autores, recogían y se hacían deudores de toda una rica tradición de pensamiento y discusión latinoamericana que, a lo menos, desde la segunda mitad del siglo XX, buscaba una verdadera liberación del dominio del centro (en el sentido que los pueblos de la región puedan realmente construir su propio destino libre de las imposiciones y dictados del norte global). Como bien sintetiza Arturo Escobar, se hacían deudores de todos los aportes de

la Teología de la Liberación desde los sesenta y setenta; los debates en la filosofía y ciencia social latinoamericana sobre nociones como filosofía de la liberación y una ciencia social autónoma (e.g., Enrique Dussel, Rodolfo Kusch, Orlando Fals Borda, Pablo González Casanova, Darcy Ribeiro); la teoría de la dependencia; los debates en Latinoamérica sobre la modernidad y postmodernidad de los ochenta, seguidos por las discusiones sobre hibridez en antropología, comunicación y en los estudios culturales en los noventa; y, en los Estados Unidos, el grupo latinoamericano de estudios

subalternos (2003: 53).

De la misma forma, recogen los aportes del denominado Informe Gulbenkian de 1996, que después de analizar la incidencia del eurocentrismo y el capitalismo en la construcción de los modelos analíticos de las ciencias sociales, señalaba la importancia de abrir este campo, así como el de las humanidades a los estudios interdisciplinarios:

A la sugerencia del informe Gulbenkian de abrir las ciencias sociales hacia el diálogo interdisciplinario y los estudios culturales, se sumó la necesidad de descolonizar la relación jerárquica entre los sujetos y los objetos del estudio académico, de cuestionar no solo las perspectivas y contextos de estudio sino las metodologías mismas (...) En América Latina, este poder [la hegemonía del centro] se ejerce, en parte, por medio de la colonialidad del poder, marcando como inconmensurables las diferencias étnico-raciales. La carga moderna/colonial de las ciencias sociales y humanas, sus teleologías inmanentes proponen un solo camino de desarrollo que sigue el modelo europeo y ubican a los proyectos alternativos en escalas temporales de atraso a la modernidad. Al mismo tiempo se establece la racionalidad, superioridad y normalidad de ciertos grupos de conocimientos y la subalternidad de otros. Las ciencias sociales se constituyen en este espacio de poder moderno/colonial, en los saberes ideológicos generados por él y en las verdades, las metodologías y los supuestos epistemológicos descorporeizados y descontextualizados de la actual realidad latinoamericanas (Walsh, Schiwy y Castro-Gómez, 2002: 10-13).

Sin embargo, quien específicamente comienza a socializar el concepto de Geopolíticas del conocimiento para sintetizar estos planteamientos, es Walter Mignolo. Ya en 1998, Mignolo señala que la epistemología colonial/moderna sostenía la creencia que

la cultura europea era la culminación o punto de llegada de una historia universal ascendente. Por lo tanto, la expansión colonial e imperial entendida como expansión occidental iniciada hacia 1450, no sólo fue económica y religiosa, sino también educativa e intelectual. En este sentido,

los educadores, la tecnología y las teorías y el conocimiento fuerte y sostenible, se producían en Europa, primero y en Estados Unidos después. El conocimiento producido en las colonias o en las áreas reguladas por los diseños imperiales (...) no se consideraba parte del saber universal, producido por la humanidad” (2005: 9,10), y en el año 2000 especificaba que “América Latina, es en realidad, parte del proceso geopolítico hoy descrito como modernidad/ colonialidad (Mignolo, 2000: 127).

Con esto quería decir, según le explicaba a Catherine Walsh:

que ‘América Latina’ es una consecuencia y un producto, de la geopolítica del conocimiento, esto es, del conocimiento geopolítico fabricado e impuesto por la ‘modernidad’, en su autodefinición como modernidad. En este sentido, ‘América Latina’ se fue fabricando como algo desplazado de la modernidad, un desplazamiento que asumieron los intelectuales y estadistas latinoamericanos y se esforzaron por llegar a ser ‘modernos’ como si la ‘modernidad’ fuera un punto de llegada y no la justificación de la colonialidad del poder (como se citó en Walsh, 2002: 18).

En síntesis, estos planteamientos señalaban que, en primer lugar, en los actuales tiempos de la llamada globalización neoliberal, América Latina seguía estando colonizada, y por tanto dominada por el centro, por medio de la hegemonía del pensamiento eurocéntrico-occidentalocéntrico y, en segundo lugar, si realmente los pueblos y etnias de la región querían liberarse de este dominio y

construir su propio futuro, debían tomar conciencias y estudiar esta realidad a fin de crear una verdadera descolonización del conocimiento.

Igualmente, estos debates enfatizaron que la Geopolítica del conocimiento del poder (o del centro), operaba en la región por medio de las instituciones de educación superior y universidades que, particularmente en las ciencias sociales y humanidades, reproducían mayoritariamente las perspectivas epistemológicas y teorías occidentalocéntricas de manera mecánica y acrítica. De esta forma, cumplían con un papel determinante para sostener y mantener el control y dominio sobre las periferias. Por lo tanto, era necesario crear conocimiento propio, para lo cual era importante, entre otros aspectos, recuperar y relevar el conocimiento de los pueblos originarios que había sido perseguido, ocultado y subalternizado por la hegemonía del pensamiento eurocéntrico:

las actuales estructuras disciplinarias de las universidades latinoamericanas, con su parcelamiento burocrático de los saberes (...) tienden a acentuar la naturalización y cientifización de la cosmovisión y la organización liberal/occidental del mundo, operando así como eficaces instrumentos de colonialismo intelectual (...) dentro de cada disciplina se socializa a los estudiantes en la práctica de una 'ciencia normal' que se ocupa de su parcela de la realidad y no tiene por qué interrogarse sobre el sentido del conjunto (Lander, 2000: 43).

Al respecto, Marcela Mollis, reflexionando sobre cómo opera la Geopolítica del poder en tiempos de la globalización neoliberal, va a señalar:

Dado que las relaciones de poder se recrean al interior de las instituciones universitarias, nuestra preocupación con respecto a la reflexión que las ciencias sociales deben plantearse es la siguiente:

¿hasta qué punto estas nuevas relaciones de poder son compatibles con los valores democráticos que caracterizaron a las instituciones universitarias latinoamericanas? (2006: 86).

En síntesis, estos debates, que enfatizan que el poder y dominio del centro -hoy día identificado como Norte global-, sobre las periferias -en nuestro caso América Latina y el Caribe-, se mantiene y reproduce, de manera importante, por la hegemonía de su pensamiento y epistemología occidentalocéntrica. Además, esta hegemonía encuentra en la institucionalidad académica de la región un espacio determinante para su viabilización. Este fenómeno es lo que busca expresar el concepto de Geopolítica del conocimiento.

Finalmente cabe agregar que, en lo que va corrido de este siglo XXI, el tema de “descolonizar el pensamiento”, la necesidad de generar pensamiento propio, la necesidad de relevar y recuperar el pensamiento y formas de conocimiento de los pueblos originarios, afro-americanos y de todo pensamiento subalternizado por la hegemonía del eurocentrismo, la crítica a cómo opera un sistema académico universitario formal controlado por directrices y criterios del norte global (incluido el sistema de publicaciones “científicas” y la clasificación de universidades en *ranking* generados en el centro); entre otros aspectos, se viene desarrollando con creciente fuerza en las ciencias sociales y humanidades de la región y en conversaciones con el pensamiento de otras periferias (África y Asia) que conforma el Sur global, así como con académicos e intelectuales críticos del Norte global, por medio del creciente fortalecimiento de las redes académicas.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estudios decoloniales de estudios internacionales

Conceptos: Colonialidad del poder, Geobiohumanismo

Figuras: Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Fernando Estenssoro Saavedra, Santiago Castro-Gómez, Walter Mignolo

Bibliografía

Barriera, D. (1998) Un vistazo hacia el pasado y reflexiones frente al espejo. Diagnóstico y propuestas prácticas en el “Informe Gulbenkian”. *Protohistoria*, 2, 115-122.

Barros, J. (2019) Geopolítica del conocimiento: Control de la subjetividad y del conocimiento en la descolonialidad epistémica. *Revista de Ciências Sociais*, 50 (2), 31-50.

Beigel, F. (2013a) Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, 245, 110-123.

Beigel, F. (2013b) *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.

Beigel, F. (2018) Las relaciones de poder en la ciencia mundial Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia. *Nueva Sociedad*, 274, 13-28.

Bonilla, D. C. (2019) Geopolítica del Conocimiento y Decolonialidad: ¿Está el eurocentrismo puesto a prueba? *Agora*, 19 (1), 149-169.

Devés, E. (2007a) *Cartas a la intelectualidad, estudiantes universitarias y profesionales del conocimiento de América Latina y El Caribe*. Santiago: Graffiti.

Devés, E. (2007b) *Redes intelectuales en América Latina*. Santiago:

IDEA/USACH.

- Devés, E. (2008) *O pensamento africano sul-saariano, Conexoes e paralelos com o pensamento Latino-Americano e Asiático. Um esquema*. Rio de Janeiro: CLACSO/EDUCAM.
- Devés, E. (2012) *Pensamiento Periférico Asia África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis*. Santiago: IDEA-USACH.
- Devés, E. (2012) *O pensamento latino-Americano na virada do Século. Temas e figuras mais relevantes*. Ijuí: Editora UNIJUI.
- Devés, E. (2015) Pensar Nuestramérica desde y para sí, (lo internacional y lo mundial) pensando en grande. *Sures*, 34-45.
- Escobar, A. (2003) Mundos y Conocimientos de otro Modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, Enero-Diciembre, 1, 51-86.
- Estenssoro, F. y Lorenzo, C. (2022) América Latina en la geopolítica del conocimiento: Una reflexión contra-hegemónica y decolonial. *Cuadernos Cajuina*, 2 (7).
- Lander, E. (2000) ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. *Estudios Latinoamericanos* (12-13) 25-46.
- Maldonado Torres, N. (2008) La topología del Ser y la geopolítica del conocimiento. La modernidad, imperio y colonialidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 8, 71-14.
- Mignolo, W. D. (2000) *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. New Jersey: Princeton University Press.
- Mignolo, W. D. (2005) Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la *ratio* entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. *GEOgraphia*, 7 (13) 7-28.
- Mollis, M. (2006) Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas. En H. Vessuri (Comp.) *Universidad e investigación científica*. Buenos Aires: CLACSO, 85-101.
- Muñoz, A. y Bensús, V. (2009) Quijano o la liberación como (im)

- posibilidad. *La Colmena* (2) 12-15.
- Perrotta, D. (2017) Universidad y geopolítica del conocimiento. *Revista de investigación en Ciencias Sociales*, 94, 50-57.
- Quijano, A. (1992) Colonialidad y Modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13 (29), 11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>
- Rodríguez Venegas, V., Contreras Tiguaque, C. y Carrasco Henríquez, M. (2021) Una aproximación sociohistórica en el desarrollo de las Ciencias Sociales y el pensamiento crítico latinoamericano. *Universum*, 36 (1) 169-189.
- Rojas Aravena, F. y Álvarez-Marín, A. (Eds.) (2011) *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las ciencias sociales*. Montevideo: UNESCO/FLACSO.
- Rueda de Aranguren, D. M. (2019) Geopolítica del conocimiento latinoamericano. *Analéctica*, 5 (33). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511826008/index.html>
- Santos- Herceg, J. (2020) *La Tiranía del Paper*. Santiago: Ediciones Uach.
- Ramos Torre, R. (1997) ¿Una nueva ciencia social? *RdL Revista de Libros*.
- Walsh, C. (2002) Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. En C. Walsh, F. Schiwy, y S. Castro-Gómez (Eds.) *Interdisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: Universidad Simón Bolívar/Abya-Yala, 17-44.
- Walsh, C., Schiwy, F. y Castro-Gómez, S. (Eds.) (2002) *Interdisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: Universidad Simón Bolívar/Abya-Yala.
- Yopasa Ramírez, M. (2011) Geopolítica del conocimiento en América Latina: la construcción de espacios históricos otros. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (21) 111-136.

Globalización / Mundialización

Mario Rapoport

A fines de los años '60, Marshall McLuhan mencionaba por primera vez el “global village”, el mundo transformado en una gran “aldea” o “comunidad” globalizada a través de los nuevos medios de información y, en particular, de la televisión. En la década siguiente, la revolución de las comunicaciones, con la utilización de los satélites y la aparición de la informática, crea redes audiovisuales, interactivas, de bases de datos, etcétera, que, multiplicadas por la difusión del internet, permiten a los hombres “navegar” por océanos de información de un lado al otro del globo sin moverse de sus computadoras. El mundo se transforma en un espectáculo donde la realidad “virtual” supera la realidad misma (McLuhan y Fiore, 1968). El consejero de seguridad del presidente Jimmy Carter, Zbigniew Brzezinski (1970, 2005), en libros de mucha difusión, prefería hablar de “ciudad global”, cuyo sentido le parecía más adaptado al de la sociedad internacional que el de “aldea”, que tiene connotaciones más comunitarias. Para él, los Estados Unidos se transforman así en la primera sociedad global de la historia. Los conceptos de Brzezinski estaban más vinculados a la geopolítica de la “guerra fría”, que a una acepción puramente económica o tecnológica. A la inversa de la sociedad norteamericana, el mundo comunista era incapaz de absorber esas nuevas tecnologías (la centralización burocrática creaba una irracionalidad en el uso de

los recursos que no existía en las economías capitalistas, lo que luego desmentiría la evolución de la sociedad china). Son, sin embargo, revistas académicas vinculadas al mundo de los negocios o de la administración como la *Harvard Business Review* o autores de esa disciplina, como Keiniche Ohmae (1985), los que popularizaron en los años '80 el nuevo sentido del concepto de globalización.

En América Latina, el brasileño Octavio Ianni, aporta otras definiciones para abordar esta cuestión: “fábrica global”, “nave espacial” o “nueva babel” (Ianni, 1996). La economista argentina Marta Bekerman señala que la globalización económica puede ser entendida como una creciente interacción o interdependencia entre las distintas naciones a través de la expansión del movimiento de bienes y servicios. Este proceso se ha acelerado por el creciente rol de las organizaciones internacionales en la inversión y el comercio y por el impacto de las innovaciones tecnológicas. El comercio internacional y sobre todo la inversión extranjera directa y el notable incremento de los flujos financieros derivados de su desregulación muestran una tasa de expansión que supera ampliamente el crecimiento del producto bruto mundial (Bekerman, 1995).

En cambio, Raúl Bernal-Meza prefiere usar el concepto de “mundialización” al de globalización, como muchos teóricos europeos y de la periferia. La diferencia está en que el primero es más amplio, no tiene las connotaciones ideológicas del segundo y da la visión de un mundo vinculado por un modo de producción dominante, el capitalismo mundial. La acumulación existe en tanto acumulación mundializada en esta etapa actual de expansión y crisis del capitalismo, siendo la corporación transnacional, el actor ordenador y dominante de las actividades productivas y financieras (Bernal-Meza, 1994; 1997).

Si bien las transformaciones tecnológicas son factores decisivos para la conformación de los mercados “globales” (financieros, comerciales, productivos y de servicios) en un mundo dominado

por las economías de mercado, esto se acentuó desde el punto de vista geopolítico cuando las barreras ideológicas cayeron con el derrumbe del bloque soviético y cuando los Estados Naciones comenzaron a lucir obsoletos frente al avance de la globalización y la constitución de bloques económicos regionales. Pero la crisis mundial mostró la fragilidad del sistema, el proceso de globalización empezó a agrietarse, surgió China como nueva potencia mundial y la hegemonía de Estados Unidos se vio contestada.

Históricamente la visión de un mundo “globalizado” plantea distintos dilemas que procuraremos sintetizar.

La primera cuestión se refiere a la “profundidad” histórica del fenómeno. ¿Es un proceso reciente, de los últimos 40 o 50 años, cuyo origen se encuentra en la aparición de nuevos paradigmas tecnológicos y económicos que impulsan de manera irremediable la reunificación de las sociedades modernas, o constituye sólo un momento de una tendencia secular que tiene siglos de existencia?

Desde el siglo XVI, la articulación de un primer mercado mundial o primer orden económico mundial con el ascenso del capitalismo naciente estuvieron íntimamente ligados a la conformación de las naciones europeas y a la acción de los estados bajo el mercantilismo, para no mencionar la conquista de América y la expansión colonial, algo que Immanuel Wallerstein llamó “economía mundo”. Desde mediados del siglo XIX hasta la primera guerra mundial (bajo el signo del patrón oro y de la “pax britannica”) la evolución del capitalismo se caracterizó por la acción permanente de los estados tanto en el interior de cada país como en el de las relaciones económicas internacionales (colonialismo, proteccionismo de potencias emergentes, imperialismo). La novedad del actual período radica en el impulso dado por un nuevo tipo de empresas globalizadas que se apoyan en tecnologías y formas de organización superadoras del rígido paradigma fordista y se localizan en función de las condiciones de competitividad de los diversos espacios económicos. Esto produce una desterritorialización

del capital (producción de distintas partes en diferentes países o regiones), proceso que se realiza erosionando los espacios nacionales y con una cierta autonomía de la acción de los estados.

Se generaliza así el empleo de las nuevas tecnologías y formas de organización de la producción en un escenario en el cual la exportación de capitales recrea, paralelamente, formas de producción tradicionales no sólo en los países periféricos, donde los bajos costos laborales siguen teniendo una incidencia fundamental, sino también en los propios países centrales, en los cuales la flexibilización de las relaciones laborales no reposa exclusivamente en los requerimientos de las técnicas avanzadas sino también en la intensificación de los ritmos de trabajo y en formas precarias de empleo. Todo ello reformula la división internacional del trabajo entre las distintas regiones del mundo en un proceso que refuerza asimetrías ya existentes y el monopolio tecnológico de los países desarrollados.

A este enfoque se deben agregar el predominio del capital financiero que sostiene los movimientos de capital a nivel mundial y las estructuras oligopólicas de las empresas multinacionales. Así, desde principios de los años '90 asistimos a una verdadera "economía internacional de especulación", que ha multiplicado la importancia de los mercados de productos derivados y la expansión de los paraísos fiscales. El creciente divorcio existente entre los valores negociados en los mercados y el proceso económico productivo ha constituido lo que algunos autores denominan una "economía de endeudamiento" y para otros, como Keynes, una "economía de casino", en una permanente "fuga hacia adelante". La inestabilidad financiera ha engendrado un 'riesgo sistémico' creciente, o sea un riesgo de inestabilidad global casi permanente (Rapoport, 1997). Por otra parte, las consecuencias que la globalización o mundialización está generando en el tejido social y en el balance de los recursos naturales para las generaciones futuras conduce a la marginación de vastos sectores sociales y pone en peligro el de-

sarrollo humano sustentable (Piketty, 2010).

En América Latina, Aldo Ferrer estudió históricamente el proceso de globalización en extensos y documentados libros. Ferrer agrega al hecho de ser un gran economista e historiador económico con un pensamiento nacional, el de ser también un gran historiador. De su análisis se deducen dos principios que recorren toda su obra. En primer lugar, advierte que ese proceso de globalización o mundialización no es reciente, tiene más de cinco siglos, y el propio desarrollo latinoamericano debe comprenderse dentro de la dinámica y líneas de fuerza del mismo. En segundo término, señala que cada país tiene recursos naturales y humanos propios; culturas, estructuras e instituciones diferentes, que conforman sus identidades nacionales, cuyo grado de conciencia y vigor determina el tipo de inserción, más o menos exitosa, en la economía y en la política mundiales. Con la globalización el principal dilema que deben resolver los países de nuestro subcontinente reside, para él, en reconocer que el empuje para su desarrollo no vendrá por la vía corta y estrecha de la valorización de los recursos naturales, es decir, de una primarización de sus economías que los sumió en el atraso y los hizo totalmente dependientes de los mercados mundiales y, en especial, de las grandes potencias (Ferrer, 1997; 2012; 2013).

Las posibilidades que presentan la regionalización y los procesos de integración regional como una respuesta al debilitamiento de la periferia han sido una esperanza para los países de América Latina y no responden sólo al proceso de globalización sino a historias comunes. Edmundo Heredia señala que la región, como idea de un espacio común singular, más allá de las naciones, tiene que calibrarse frente al fenómeno de la globalización. La regionalización nos coloca en una dimensión distinta de las políticas exteriores que buscan defender intereses nacionales en su confrontación con otras. En su lugar se trata de una voluntad compartida para procurar el mejoramiento de las condiciones regionales en función

de espacios comunes y de la superación de los problemas que impiden su bienestar (Heredia, 1997; Cervo y Rapoport, 2002).

En cuanto a los alcances del proceso de globalización sobre el mundo de las ideas, debemos tener en cuenta que la globalización no es sólo un proceso sino también una ideología, el neoliberalismo (Bernal-Meza, 1996; Rapoport y Brenta, 2010). Según Grüner, la ideología neoliberal se basa en algunos principios que ya han sido refutados teóricamente y por la realidad cómo el fin de la historia, el fin de los grandes relatos, el fin de las ideologías (Grüner, 1999). Se advierte además una homogeneización ideológica, una manera única de ver el mundo y de actuar sobre él desde distintos factores de poder, internacionales y nacionales y a través del formidable rol de los medios audiovisuales e informáticos, que influye decisivamente sobre el comportamiento de hombres y sociedades.

Para ubicar nuevamente estas cuestiones en un contexto histórico, convendría retornar, por último, a la situación mundial: ¿hemos salido de una faz de la historia de la humanidad de auge y caída de diversos imperios, con su secuela de guerras y trágicos conflictos y se marcha ahora hacia la configuración de un “gobierno mundial”, como lo sugerían los primeros teóricos de la globalización? ¿O, por el contrario, se trata nada más que de un nuevo orden (o desorden internacional) con su trama de interdependencias complejas y asimétricas, que no ahorra a los habitantes del mundo la existencia de nuevos o clásicos conflictos y guerras entre comunidades humanas de distinto tipo, incluyendo los estados-naciones? Sin duda, tanto desde un punto de vista económico como político, estos interrogantes tienen ya su respuesta. Las repetidas crisis mundiales, la guerra entre Rusia y Ucrania y la competencia tecnológica y comercial entre Estados Unidos y China, así lo atestiguan (Moniz Bandeira, 2022).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia, Escuela de Brasilia, Escuela socioeconómica e histórica de las relaciones internacionales, Pensamiento latinoamericano sobre las relaciones internacionales y mundiales, Sur (global)

Conceptos: Autonomía heterodoxa, Centro-Periferia, Integración subregional

Figuras: Aldo Ferrer, Amado Luiz Cervo, Luciano Tomassini, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Mario Rapoport, Octavio Ianni, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (1994) *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires: GEL.

Bernal-Meza, R. (1997) La mundialización. Orígenes y fundamentos de la nueva organización capitalista mundial. *Realidad Económica*, Agosto-Septiembre, 150 33-52.

Bernal-Meza, R. (1996) La globalización ¿Un proceso o una ideología? *Realidad económica*, Mayo-Junio, 140.

Bekerman, M. (1995) La globalización de la economía en el final del siglo XX y sus dilemas para los países periféricos. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, primer semestre, 5 (8) 201-211.

Brzezinski, Z. (1970) *Between Two Ages, America 's Role in the Technonronic Era*. New York: The Viking Press.

Brzezinski, Z. (2005) *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?* Barcelona: Paidós Ibérica.

- Cervo, A. y Rapoport, M. (Comps.) (2002) *El cono sur: una historia común*. México: FCE.
- Ferrer, A. (1997) *Hechos y ficciones de la globalización*. México-Buenos Aires: FCE.
- Ferrer, A. (2012) *Historia de la Globalización [tomo I]*. México-Buenos Aires: FCE.
- Ferrer, A. (2013) *Historia de la Globalización [tomo II]*. México-Buenos Aires: FCE.
- Grüner, E. (1999) *El particularismo como neo universalismo* [Globalización e historia: Terceras Jornadas de historia de las relaciones internacionales] Honorable Congreso de la Nación.
- Heredia, E. (1997) La región en la globalización y en la historia de las relaciones internacionales latinoamericanas. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 7 (12) 77-97.
- Ianni, O. (1996) *Teorias da Globalização*. Rio de Janeiro: Civilização brasileira.
- McLuhan, M. y Fiore, Q. (1968) *War and peace in the Global Village*. Nueva York: McGraw Hill.
- Moniz Bandeira, L. A. (2022) *El desorden mundial*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Ohmae, K. (1985) *Triad Power: The Coming Shape of Global Competition*. New York: The New York Press.
- Piketty, T. (2010) *El Capital en el siglo XXI*. Buenos Aires: Planeta.
- Rapoport, M. y Brenta, N. (2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Rapoport, M. (1997) La globalización económica: ideologías, realidad, historia. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, primer semestre, 7 (12) 3-42.

Identidad internacional

María Elena Lorenzini

El concepto “Identidad internacional” de un estado-nación ha sido en América Latina tratado de manera relevante por Celso Lafer. Lafer escribe su obra más importante al respecto, *La identidad internacional de Brasil*, en el contexto de los atentados del 11/S de 2001, al cual le asigna un futuro impacto sobre el devenir de la política internacional y de la política exterior de Brasil.

En primer lugar, Lafer (2002) advierte que la identidad es un término problemático porque es preciso distinguirlo de alteridad, diferencia e igualdad. Define a la identidad “como un conjunto más o menos ordenado de predicados mediante los cuales se responde a la pregunta: ¿quién eres?”. La respuesta al interrogante en el plano colectivo es compleja, situación que se refleja en la ambivalencia del propio Lafer al emplear, como si fueran intercambiables, los conceptos de “Identidad” e “Identidad internacional”. Lafer inicia su trabajo refiriendo a “Identidad” pero en la medida que se avanza en la lectura, se advierten las referencias a Identidad internacional sin que medie aclaración alguna acerca de las similitudes y/o diferencias entre ambos conceptos. Otro punto crítico guarda relación con la amplitud y el grado de generalización del concepto de Identidad. El lector atento, rápidamente advierte que la elaboración del mismo queda circunscripta al caso de Brasil y, por tanto, no se trata de un concepto “generalizable”.

En su abordaje abrevia de los aportes de Michelangelo Bovero para afirmar que el proceso de construcción identitaria está orientado por un interés común. En este caso, se trata de los intereses del estado y la sociedad brasileña en la gestión de los asuntos internacionales, situación que se plantea en concordancia con el concepto de política exterior que propone Lafer (2002: 21): “traducir necesidades internas en posibilidades externas para ampliar el poder de control de una sociedad sobre su destino” tomando en consideración que las diferencias entre lo doméstico y lo internacional son cada vez más difusas tal como lo habían advertido los teóricos de la interdependencia en la década de los ‘70. A ello agrega que uno de los roles que le corresponde al estado en la gestión de la política exterior es la “intermediación” o articulación hacia adentro -políticas domésticas- y hacia afuera -política exterior-. Así, el estado desarrolla la intermediación externa a partir de “una visión de la identidad colectiva, de un nosotros que señala especificidades” entre las que se cuentan “la localización geográfica en el mundo, la experiencia histórica, el código del idioma y la cultura, los niveles de desarrollo y la estratificación social” (Lafer, 2002: 23-24).

Además, toma en cuenta las fuerzas profundas, concepto y metodología de aproximación al estudio de los cambios y las continuidades de las conductas de los actores, elaborado por Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle. Puntualmente, subraya la importancia de los factores de persistencia en el proceso de configuración de las identidades ya que ellos funcionan como un criterio de demarcación que le permiten diferenciar la visión y los intereses de un actor en términos comparados con otros actores.

Los elementos que Lafer pone en juego en la definición son la autopercepción de un actor colectivo como el estado-nación; la relación entre ese “yo” y los “otros”; los intereses colectivos que el estado busca alcanzar; y los factores de persistencia o líneas de continuidad en la trayectoria histórica de sus políticas exteriores. En la obra mencionada, la autopercepción y los factores de per-

sistencia se solapan ya que Lafer sostiene que ambos se plasman en la visión de Brasil como un actor de dimensiones continentales -también denominada como potencia media-; en el rol y legado diplomático del Barón de Rio Branco; en la estabilidad y permanencia de una institución clave en la conducción de los asuntos internacionales, como el Ministerio de Relaciones Exteriores; y en la apuesta por el armado de una trama normativa a través del ejercicio del multilateralismo -como instrumento de participación en la elaboración de las normas y las reglas del orden internacional-.

En el plano relacional de la identidad aparecen los estados vecinos, así como la configuración y delimitación de Sudamérica como el espacio de acción que Brasil aspira liderar. Claramente, el proceso de construcción de la identidad de un estado se lleva a cabo por diferenciación de esos “otros” diversos que aquí aparecen como los estados contiguos, el entorno regional y los actores más poderosos en el sistema internacional. Y, es sobre esa base que Lafer sostiene que ser “otro Occidente” es uno de los elementos que también configura la identidad internacional de Brasil.

En lo que respecta a los intereses colectivos, el autor coloca un fuerte énfasis en la cuestión del desarrollo, el nacionalismo que se inició en 1930 con los procesos de urbanización, continuó con la búsqueda de la industrialización, la re-democratización política y la diversificación de las relaciones políticas y económicas internacionales-, la ampliación de los márgenes de maniobra y la búsqueda de una inserción internacional “controlada” -a través de alianzas de geometría variable en un mundo de polaridades indefinidas- (Lafer, 2002).

En suma, para Lafer la Identidad es lo que le permite a un estado definirse como un “nosotros” distinguibles de los múltiples “otros”. Asimismo, es lo que permite expresar una percepción y una visión del mundo en el que tales actores despliegan el conjunto de sus interacciones. Ahora bien, el concepto de Identidad ha sido profusamente debatido, problematizado y trabajado por diversas corrientes, mayoritariamente, reflectivistas de las teorías de las

relaciones internacionales.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Sistema latinoamericano

Figuras: Celso Lafer, Samuel Pinheiro Guimarães

Bibliografía

Lafer, C. y Peña, F. (1974) *Argentina e Brasil no Sistema de Relações Internacionais*. São Paulo: Duas Cidades.

Lafer, C. (1984) *O Brasil e a Crise Mundial. Paz, Poder e Política Externa*. São Paulo: Perspectiva.

Lafer, C. (1993) *Política Externa Brasileira: Três Momentos. Papers* (4). São Paulo: Fundação Konrad Adenauer-Stiftung.

Lafer, C. (1993) *A Inserção Internacional do Brasil-A gestão do Ministro Celso Lafer no Itamaraty*. Brasília: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lafer, C. (1999) *Comércio, Desarmamento, Direitos Humanos-Reflexões sobre uma experiência diplomática*. São Paulo: Paz e Terra.

Lafer, C. (2002) *La identidad internacional de Brasil*. Buenos Aires: FCE.

Lafer, C. (2005) *A Internacionalização dos Direitos Humanos. Constituição, Racismo e Relações Internacionais*. Barueri: Manole.

Lafer, C. (2015) *Um percurso no Direito no século XXI*. São Paulo: Atlas, Grupo Gen [Volúmenes 1, 2 y 3].

Lafer, C. (2018) *Relações Internacionais, Política Externa e Diplomacia Brasileira. Pensamento e Ação*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.

Imperialismo

Carlos Eduardo Vidigal

Um dos efeitos mais intrigantes do recente processo de globalização -e de sua ideologia, o neoliberalismo- foi a vitória parcial da tese do fim do “Imperialismo” e de interpretações pautadas em sua obsolescência. Para Atílio Borón, passou-se a aceitar a existência de “un imperio inocuo e inofensivo” exatamente quando a globalização produziu um radical agravamento de seus traços tradicionais, potencializando sua natureza genocida e predatória (Borón, 2002, *passim*; 2020: 313). Repensar o imperialismo requer revistar intelectuais e obras que, desde a segunda metade do século XIX, procuraram desvendar as forças que instruíam o imperialismo, seus métodos de ação e formas de controle. O pensamento latino-americano trilhou caminho próprio, conformado nos processos de emancipação, na afirmação da soberania e em suas relações com os imperialismos britânico e norte-americano. Não obstante, dialogou estreitamente com o pensamento europeu, principalmente com as vertentes marxistas, em um processo de mútua influência.

José Martí foi um dos primeiros intelectuais latino-americanos a identificar os problemas advindos do colonialismo e do imperialismo e a propor alternativas para os enfrentar. Em *Nuestra América* enfatizou a necessidade de os povos latino-americanos, originários e “criollos”, conhecer sua própria sociedade, seus va-

lores e anseios, para então se afirmar como nação independente: “la colonia continuó viviendo en la república; y nuestra América se está salvando de sus grandes yerros [...] por la virtud superior, abonada con sangre necesaria, de la república que lucha contra la colonia.” (Martí, 1891). Cada sociedade latino-americana deveria conhecer melhor sua própria história e seus elementos formadores, “para priorizar a razão de todos sobre as coisas de todos e não a razão universitária de uns sobre a razão campestre de outros”. Martí era pragmático e realista em matéria de política internacional. Propugnava por um equilíbrio internacional dos Estados Unidos com outra potência, como a Inglaterra, e com os países latino-americanos, em relação aos quais trabalhou em prol do conhecimento recíproco e da integração (Sarracino, 2015: 4). Manteve este posicionamento até sua morte, em 1895, pois sabia que se a resistência armada e o ataque às forças espanholas eram factíveis, esta avaliação não valia para a presença estadunidense no Caribe. Acreditava, assim, ser possível algum tipo de composição com Washington, no sentido de fazer valer a independência de Cuba, o que revelava certo otimismo quando comparado com outros intelectuais latino-americanos.

Um dos casos mais ilustrativos foi o de Manuel Ugarte, para quem o imperialismo fora conformado tanto pela presença britânica quanto pelas relações dos países latino-americanos com os Estados Unidos. Não se tratava, porém, de rejeitar o convívio e o diálogo com o povo norte-americano. Ugarte admirava os Estados Unidos, mas colocava acima de quaisquer simpatias a legítima defesa de sua nacionalidade, e o norte-americano, com seu patriotismo costumeiro, não poderia se assombrar com o fato de o latino-americano ser também patriota. Essa era a bandeira que o levou a visitar diversos países latino-americanos entre 1910 e 1913, palestrando sobre a balcanização da América Latina e a necessidade de promover a autonomia e a integração regional para frente ao imperialismo. Concebia o imperialismo como a tendência que con-

duzia os povos fortes a querer se impor e dominar os povos frágeis, tanto de um ponto de vista econômico quanto político ou militar (Ugarte, 2014 [1922]: 143).

Um aspecto de relevo no pensamento de Ugarte era a vinculação da soberania das nações latino-americanas com a economia política, em seu sentido mais amplo, abordando, por exemplo, a dependência do México em relação ao petróleo, ou os efeitos dos mecanismos imperialistas na indústria nacional, como se deu na Argentina. O comércio com europeus e norte-americanos reforçava sua convicção sobre o equívoco do debate entre protecionismo e livre-comércio, pois na região o protecionismo era aplicado para a indústria estrangeira, e o proibicionismo para a indústria nacional (Ugarte, 2010 [1924]: 163). Se encontrava em Ugarte elementos que perpassariam o debate regional sobre o imperialismo a partir dos anos vinte: independência nacional, unidade regional, democracia, industrialização (desenvolvimento).

Caberia a José Carlos Mariátegui alertar que a condição econômica dos países latino-americanos era a de países semicoloniais e que à medida que o capitalismo se desenvolvesse em cada país, atrelado às forças imperialistas, esse caráter de suas economias seria reforçado. Atribuía grande relevância às condições políticas internas e ao papel desempenhado pela burguesia: enquanto a política imperialista conseguisse manipular a soberania destes Estados, as burguesias nacionais continuariam colaborando com as estratégias imperialistas. Em seus textos, Mariátegui evidenciava a necessidade de se compreender as formações socioeconômicas da região, a trajetória histórica das populações originárias, a presença da Igreja Católica, a proletarização e a miséria dos salários etc. Nesse aspecto, “a doutrina socialista é a única que pode dar um sentido moderno, construtivo, à causa indígena, que [...] conta, para a realização desta empreitada, com a vontade a disciplina de uma classe que hoje surge no nosso processo histórico: o proletariado” (Mariátegui, 2005: 158). Se Mariátegui procurou conhe-

cer e incorporar o debate marxista europeu na luta política latino-americana, a influência do marxismo se mostrou muitas vezes de forma mais difusa.

Haya de la Torre propôs uma “negação dialética” do marxismo, o que não significava rompimento mas sua superação-adaptação às condições sociopolíticas, econômicas e culturais latino-americanas. Considerava o imperialismo norte-americano como fator determinante para a situação de dependência, pobreza e miséria na região. Haya vislumbrava, ao lado do aspecto negativo do imperialismo, o da dominação, outro aspecto, de natureza positiva, à medida em que abria espaços para o progresso e o desenvolvimento. Nesse sentido, por meio da política interna, incluindo a conquista de maioria legislativa, seria possível restringir a influência negativa dos constrangimentos internacionais e canalizar as forças econômicas em favor da sociedade. Para isso, era necessário construir uma frente política ampliada, abrangendo não somente o operariado, de pequena dimensão na sociedade peruana, mas camponeses indígenas e não indígenas, setores sociais médios, pequena burguesia, intelectuais. Nesse sentido, a Aliança Popular Revolucionária Americana (APRA), fundada em fins de 1925, era a expressão da social-democracia latino-americana e não de um partido comunista ou socialista.

A luta contra o imperialismo, em favor da emancipação econômica e política dos países latino-americanos, perpassou as obras de Martí, Ugarte, Mariátegui, Haya de la Torre, entre muitos outros. Suas concepções se tornaram referências imprescindíveis para a intelectualidade e lideranças políticas que atuaram na defesa da autonomia, da integração regional, do desenvolvimento socioeconômico em sentido amplo. A elas se somariam, após a Segunda Guerra Mundial, muitos outros intelectuais que, sob diferentes inspirações teórico-metodológicas, apresentariam críticas renovadas ao imperialismo e seus mecanismos de dominação.

A guerra marcou a consolidação da hegemonia norte-americana-

na América Latina e seu fortalecimento na Europa, em meio ao processo de construção de sua hegemonia global. O sistema econômico montado em Bretton Woods, a engenharia política de São Francisco e as regras aplicadas à Organização dos Estados Americanos estavam entre seus principais instrumentos. A criação da Comissão Econômica para a América (Cepal), em meio à oposição de Washington, representou um dos avanços no debate de temas relevantes para a América Latina, ainda que nos marcos do capitalismo. Raúl Prebisch inovou na crítica ao pensamento econômico neoclássico, demonstrou a existência de duas esferas simultaneamente antagônicas e complementares na economia mundial -centro e periferia- e identificou nas relações comerciais entre países primário-exportadores e países industrializados a raiz das disparidades internacionais (Love, 1998: 189). Celso Furtado considerou a hegemonia exercida pelos Estados Unidos, cujas políticas reforçavam estruturas anacrônicas de poder, sério obstáculo para o desenvolvimento da região, um elemento imprescindível na superação da pobreza. Na América Latina, o desenvolvimento requeria a integração regional e a recuperação do estado nacional como centro básico de decisões, sem o que a desarticulação das economias nacionais iria se agravar (Furtado, 1973: 86). A autonomia política furtadiana estava em consonância com as interpretações de Juan Carlos Puig e Hélio Jaguaribe, como observado por Briceño Ruiz e Simonoff (2015).

Na vertente marxista, pode-se citar, entre outras importantes contribuições, a crescente presença do pensamento de Antonio Gramsci e a influência da Revolução Cubana e de Ernesto “Che” Guevara no debate sobre o imperialismo. Guevara, cuja imagem rivalizou com a de Fidel Castro, de Camilo Cienfuegos e de outros líderes da Revolução Cubana, foi um dos mais empenhados em teorizar e divulgar a experiência revolucionária do país caribenho, dirigindo especial crítica ao imperialismo norte-americano. O imperialismo tinha como principais campos de atuação os três

continentes subdesenvolvidos -América Latina, Ásia e África- que, embora apresentassem diferenças entre eles, também comportavam uma unidade, estruturada em torno da dominação dos Estados Unidos.

A América Latina compunha um grupo mais ou menos homogêneo de países e a maior parte de seus territórios era monopolizada pelos capitais estadunidenses, uma absoluta supremacia. O slogan norte-americano *we will not allow another Cuba* revelava que o caminho escolhido por Fidel Castro, se aplicado a outros países, poderia gerar uma situação incontornável para Washington e permitir a vitória do socialismo (Guevara, 1971). A guerra e a guerra de guerrilhas contra os Estados Unidos e seus aliados era o instrumento para a libertação, diferente do que propugnava Gramsci nos anos 1920, quando buscava uma via democrática para o socialismo. Gramsci renovou o vocabulário de cientistas sociais latino-americanos, introduzindo termos como hegemonia, bloco histórico, intelectuais orgânicos, crise orgânica, revolução passiva, guerra de posições, de movimento, sociedade civil e sociedade política. O imperialismo foi tratado em seu pensamento sob o conceito de hegemonia, concebida como um movimento que afeta toda a construção social da realidade e recompõe o papel dos sujeitos sociais (Aricó, 2014: 112). A luta revolucionária implicava a luta contra a hegemonia em todas as suas dimensões: econômica, social, política e cultural/ideológica.

Na segunda metade do século XX, cabe destacar os aportes de Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini e Samuel Pinheiro Guimarães, os dois primeiros no marco da Teoria da Dependência e o último desde uma perspectiva geopolítica, com sua ênfase no lugar ocupado e a ser ocupado pelo Brasil no sistema internacional, em relação às grandes potências.

Theotonio dos Santos observou que o imperialismo contemporâneo, sob influência dos Estados Unidos e das grandes corporações multinacionais, caminhou lado a lado com uma nova di-

visão internacional do trabalho, dissociada de um centro produtor de manufaturas e uma periferia provedora de matérias-primas. Para Santos, avançava uma corrente acadêmica que procurava demonstrar que os problemas fundamentais da América Latina (a marginalidade, a estagnação econômica, os limites do desenvolvimento, a conservação da estrutura agrária atrasada etc) se apresentavam dentro do processo de industrialização capitalista. Assim, frente ao crescimento industrial da região nos anos trinta e das medidas protecionistas tomadas pelos governos da época, o imperialismo se volta para o setor manufatureiro, se integra à economia moderna e passa a dominar o setor capitalista industrial dessas economias (1968). Imperialismo e dependência se constituíram então em dois conceitos associados.

Para Ruy Mauro Marini, enquanto a teoria do imperialismo permitia explicar o comportamento das potências centrais, a teoria do subimperialismo aludia à forma que assumiu a economia dependente ao chegar à etapa dos monopólios e do capital financeiro. Em sua interpretação, esta última permitia explicar o crescimento dos centros medianos, como o Brasil, resultado da expansão global capitalista, que, ao transferir capitais, meios de produção e tecnologia à periferia, provocava involuntariamente o desenvolvimento relativo desta e a acumulação de capacidades econômicas nos centros mais industrializados, tais como o Brasil. Desta maneira, a burguesia industrial abandonava qualquer projeto de desenvolvimento para aceitar sua subordinação à burguesia estadunidense e empreender, de forma associadas a esta, a expansão da região e a conquista de novos mercados. O articulador deste processo era o Estado, cuja autonomia permitia a aglutinação da representação das classes dominantes em seu conjunto e lograr um equilíbrio entre os interesses comuns em seu interior. Para o Estado, em seu papel de articulador, eram fundamentais as formulações ideológicas e doutrinárias, metas e projetos, assim como a adoção de linhas de ação estratégicas e táticas.

Portanto, adquiriam relevância as relações entre os países subimperiais e as grandes potências internacionais, tanto quanto as existentes entre estas. Este ponto é onde Marini considerava a colaboração antagonica, constituída por laços simultâneos de colaboração, competição e conflito (Marini, 1977).

Pinheiro Guimarães, por seu turno, defende o imperialismo como o exercício do poder, da capacidade de um estado para se impor sobre outro, por meio da persuasão, da pressão, da ameaça ou da força, com o objetivo de modificar seu comportamento, organização ou programa de ação. A finalidade última é aumentar o poder político e militar do Estado imperialista e o bem-estar econômico de suas elites hegemônicas. Em sua interpretação, se trata de um fenômeno constitutivo do processo que se inicia com a conquista da América; portanto, as relações entre a maioria dos estados nunca têm sido democráticas e um governo mundial democrático é impossível, devido não somente às enormes assimetrias existentes entre os estados, mas às políticas seculares das grandes potências, destinadas a subjugar os estados periféricos, descendentes das antigas colônias. Em síntese, as atuais assimetrias entre Estados são o resultado das diferentes circunstâncias materiais, de sua evolução histórica e da ação das potências imperialistas (Guimarães, 2013).

Ao final do século XX, frente ao avanço da globalização neoliberal, a crença em um mundo sem fronteiras e o “fim da história”, o imperialismo foi revisitado por diversos intelectuais e continua em debate nos dias de hoje. Autores como Atilio Borón questionam a emergência de um Império (Hardt e Negri, 2000), no qual os Estados perdem protagonismo para sustentar o papel das grandes potências e suas políticas imperialistas baseadas no controle territorial (2002). Para Borón, estamos vivendo nas décadas iniciais do século XXI um momento muito especial da história do imperialismo, com contornos que recém estão sendo delineados, mas cujas linhas gerais já se distinguem com clareza. Um capitalismo

cada vez mais regressivo em termos sociais, econômicos, políticos e culturais se mostra disposto a criminalizar movimentos sociais reformistas ou de protesto, a partir do primado da força. Somente um diagnóstico preciso sobre a estrutura e o funcionamento do sistema imperialista internacional, incluindo a ascensão de países asiáticos nas últimas décadas, é que poderá fornecer elementos para a atuação de movimentos sociais, sindicatos e organizações sociais de todo o tipo (Borón, 2020: 329).

Seja como estudo sobre o imperialismo ou sobre a hegemonia, um caminho auspicioso é o da retomada de clássicos latino-americanos, como os citados acima. Teria o capitalismo em sua fase atual superado e tornado obsoletas ideias como a necessidade de os países latino-americanos de conhecerem sua própria sociedade, seus valores e anseios; de promover a autonomia e a integração; de buscar a maioria nos legislativos e de restringir os constrangimentos internacionais? Não nos parece. Seja no plano político interno ou no internacional é urgente enfrentar o que Carlos Nelson Coutinho (2010: 30) denominou hegemonia da pequena política, em favor do que Gramsci denominava “grande política”. Superar as questões parciais e cotidianas (política do dia-a-dia, política parlamentar voltada para temas secundários, de corredor, de intrigas), em favor das questões ligadas às classes subalternas, às estruturas econômico-sociais, aos conflitos interestatais. Compreender as estruturas de dominação, a hegemonia, como mecanismos utilizados pelas classes dominantes para articular as distintas formas de produção social em seu próprio benefício e na contenção de práticas contra-hegemônicas das classes subalternas (Acanda, 2017: 135).

O pensamento latino-americano é imprescindível para a compreensão do imperialismo tal como se apresentou na história latino-americana e hoje se nos apresenta. No início do século XXI, a retomada do debate sobre o tema é uma exigência diante da expansão ilimitada do capitalismo e de sua ideologia, o neoliberalis-

mo. As mudanças ocorridas a partir das últimas décadas do século XX indicam a presença, não de uma, mas de algumas formas históricas de imperialismo, que devem figurar nas reflexões sobre os novos mecanismos de dominação.

Conexões

Teorias e Abordagens teóricas: Dependência

Conceitos: Autonomía, Centro-Periferia, Patria Grande

Figuras: Atilio Borón, Celso Furtado, Manuel Ugarte, Raúl Haya de la Torre, Raúl Prebisch, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos

Bibliografía

- Acanda, J. L. (2017) As raízes estruturais da hegemonia. En M. Del Roio (Ed.) *Gramsci: periferia e subalternidade*. São Paulo: Editora Universidade de São Paulo.
- Aricó, J. M. (2014) *La cola del diablo: itinerario de Gramsci em América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Borón, A. (2002) *Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de Michel Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. (2020) *Bitácora de um navegante. Teoría política y dialéctica de la historia latino-americana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2015) *Integración y cooperación regional en América Latina: una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Coutinho, C. N. (2010) A hegemonia da pequena política. En F. Oliveira, R. Braga y C. Rizek (Orgs.) *Hegemonia às avessas: economia, política e cultura na era da servidão financeira*. São Paulo:

- Boitempo.
- dos Santos, T. (1968) *Carácter de la dependência. Segunda Reunión de la Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- dos Santos, T. (2011) *Imperialismo y Dependencia*. Ayacucho: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Furtado, C. (1973) *A hegemonia dos Estados Unidos e o subdesenvolvimento da América Latina*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira.
- Guevara, E (1971) Create Two, Three, Many Vietnams. In K. T. Fann and D. C. Hodges, (Eds.) *Readings in U.S. Imperialism*. Boston, Massachusetts: An Extending Horizons Book.
- Gramsci, A. (2017) *Cadernos do Cárcere, v. 3 (Maquível, Notas sobre o Estado e a Política)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Love, J. L. (1998) *A construção do terceiro mundo: teorias do subdesenvolvimento na Romênia e no Brasil*. São Paulo: Editora Paz e Terra.
- Mariátegui, J. C. (1975) *Sete ensaios de interpretação da realidade peruana*. São Paulo: Editora Alfa-Ômega.
- Mariátegui, J. C. (2005) *Por um socialismo indo-americano*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Marini, R. M. (1977) La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. *Cuadernos Políticos*, 12, Abril-Junio, 17.
- Marini, R. M. (2000). *Dialética da dependência*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Martí, J. (1891) *Nuestra América*. *Aportes*, 133-139 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf>
- Pinheiro Guimarães, S. (2013) *O imperialismo, o sistema internacional e o Brasil: Reflexões sobre a política internacional*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Roca, C. (2010) El pensamiento de Haya de la Torre. In *IDEA Internacional*, El Pensamiento de Haya de la Torre: jornadas de pensamiento político peruano. Lima: IDEA Internacional/Ofi-

cina Región Andina.

Sarracino, R. (2015) José Martí y el equilibrio internacional.

<http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2015/05/marti-equilibrio-internacional.pdf>. o em 18/093

Ugarte, M. (2010 [1924]) *La Patria Grande*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Ugarte, M. (2014 [1922]) *Mi campaña hispanoamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Williams, W. (1980) *Empire as Way of Life. An Essay on the Causes and Character of America's Present Predicament Along with a Few Thoughts About an Alternative*. Oxford: Oxford University Press.

Integración abierta

Silvia T. Álvarez

La “Integración abierta” refiere a un tipo de estrategia de vinculación económica llevada a cabo por un país o región económica para facilitar el intercambio internacional de bienes o servicios y coordinar políticas comerciales entre regiones. En sentido estricto, implica la apertura comercial y la liberalización aduanera, pero adquiere distintas significaciones en función de concepciones de ejes geográficos de vinculación, concepción de la economía y el rol del estado.

El concepto de Integración abierta se desarrolla en el marco de una trayectoria de pensamiento que, hacia los años ‘90, se distingue por la percepción de un orden global regido por el liberalismo económico, la producción tecnológica y la democracia como valores universales compartidos (Bernal-Meza, 2018: 18). En este contexto, cobra centralidad la economía, mientras se relativiza el rol de la política y la función de las fronteras en un mundo que, por un lado, se presenta como un espacio cooperativo y, por otro, como espacio de confrontación entre intereses económicos vehiculizados a través de bloques regionales con distintas modalidades de cooperación y/o integración.

En el continente americano, y bajo la influencia de la hegemonía que adquiere el Consenso de Washington, teniendo como antecedentes la cooperación económica entre los países de Asia-Pa-

cífico desde de la década del '50 (Briceño Ruiz, 2018: 71) y las discusiones que dieron lugar a la creación del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) en 1989, la Integración abierta se configura a través de dos modelos, por un lado, el “Eje de integración abierta” (Briceño Ruiz, 2013), “Nuevo regionalismo” (Bouzas, 2005) o “Regionalismo abierto” y, por otro, “el Regionalismo Abierto de la CEPAL” (Briceño Ruiz, 2013) también llamado “Nuevo regionalismo latinoamericano” (Bernal-Meza, 2005: 159) o asociado a un “Regionalismo estratégico” (Briceño Ruiz, 2011: 19 y ss., Bizzozero, 2011: 34-35).

El “Eje de integración abierta” tiene en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) su realización más clara. Dicho Tratado (1992), promovido por Estados Unidos, constituye una forma de integración Norte-Sur y se presenta como una zona de libre comercio entre este país, Canadá y México, cuyo objetivo es promover la creación de un espacio comercial preferencial (regulación de sectores como la propiedad intelectual, las compras gubernamentales, las normas ambientales y las disposiciones laborales relacionadas con el comercio), paso previo a una apertura global. Se caracteriza por su bajo grado de institucionalidad, dado por mecanismos gubernamentales flexibles asociados a la desvinculación de las políticas públicas de los estados y, por lo tanto, se considera que las cuestiones relativas al desarrollo económico social incumben a la dimensión de la política interna (Mellado, 2013: 143).

A diferencia del modelo correspondiente al “Eje de Integración abierta”, la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se expresa en lo que denomina “Regionalismo abierto” y consiste en uniones aduaneras con bajos niveles de protección externa cuyo propósito es mejorar la competitividad internacional a través de la Transformación Productiva con Equidad (TPE). Como señala Juan A. Fuentes, en los inicios de los '90, “una serie de acuerdos bilaterales y un nuevo acuerdo subregional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), marcan el inicio de

una nueva etapa de integración” (1994: 89) de la que formarán parte otras experiencias de integración.

En principio, este Regionalismo, que reconoce la influencia del TLCAN, supone la superación de una época, la década de los ‘80, a la que la CEPAL describió como “década perdida” por “la magnitud del retroceso en materia de desarrollo” (1990: 11) y constituye, fundamentalmente, una reelaboración de los principios planteados en su etapa fundadora, principalmente la de los años ‘50 y ‘60. Por entonces, sobre la base de la Teoría del deterioro de los términos de intercambio entre el Centro (productor de materias primas) y la Periferia (proveedora de materias primas), Raúl Prebisch postulaba que la integración regional (mercado común latinoamericano) basada en la industrialización, debía conducir a la superación de las debilidades estructurales y la limitación de los mercados nacionales y, por ello, era necesario ampliar la planificación industrial a escala regional para eliminar las barreras al comercio recíproco, manteniendo diversos niveles de protección externa (Prebisch, 1971: 92 y ss.; Deciancio, 2016: 98-99). El Regionalismo abierto, en la reelaboración de tales principios, retoma la centralidad de la industrialización asociada a una transformación productiva, pero toma distancia al proponer el reemplazo de un modelo de integración cerrado por otro de carácter abierto.

Entre los teóricos que influyen en la formulación del Regionalismo abierto, inscriptos en el Neoestructuralismo, se encuentran, entre otros, Ricardo French Davis, Nora Lustig, Sergio Bitar, Osvaldo Sunkel, Gustavo Zuleta y Fernando Fajnzylber Waissbluth, quien fue central en la propuesta relativa al desarrollo con equidad (Briceño Ruiz, 2018: 74). Las propuestas de este Regionalismo, por su parte, se plasman, principalmente, en diversos documentos elaborados por la CEPAL, tales como *Transformación Productiva con Equidad* (1990), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente* (1991) y *Regionalismo Abierto* (1994).

Para la CEPAL, la diferencia entre el Regionalismo abierto, la

apertura comercial y la promoción no discriminada de las exportaciones, está dada por los acuerdos de integración y reforzada por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región (1994: 13). Si bien es entendido como un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales, consiste fundamentalmente en:

un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente (CEPAL, 1994: 8).

En este Regionalismo, desde la TPE, se propone una concepción de la integración como medio de realización de un modelo de desarrollo que impulse, simultáneamente, el crecimiento y la equidad social (CEPAL, 1990: 11). Ello implica, por un lado, la ampliación horizontal de la demanda agregada que significa la integración de mercados y, por otra, la ampliación vertical de la demanda, derivada de la integración social al interior de cada país (CEPAL, 1994: 10). Se trata de “crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de la vida de toda la población” (CEPAL, 1990: 11-14).

En el plano político, la integración, desde tal propuesta, significa la realización de compromisos dirigidos

a una reducción gradual de la discriminación intrarregional, a la estabilización macroeconómica en cada país, al establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación del comercio, a la construcción de infraestructura y a la armonización o aplicación

no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares (CEPAL, 1994: 13).

Algunos autores sostienen que la Integración abierta, bajo el Regionalismo abierto (CEPAL), puede ser interpretado como una estrategia adaptativa al nuevo escenario de la posguerra fría y el proceso de globalización, caracterizado por el “optimismo liberal” en torno a la difusión a escala global de la democracia y el libre mercado, aunque ese proceso no lograría ser tan armonioso como se pretendía y pronto mostraría sus contradicciones y límites (Sanahuja, 2016: 40). Otros autores han valorado la búsqueda de superación de los modelos de integración asociados a una apertura indiscriminada, acrítica del neoliberalismo (Briceño Ruiz, 2001: 43). También existen perspectivas de análisis que lo han considerado una apertura comercial sin preferencias, haciendo de este el objetivo principal, de donde la integración regional solo sería consecuencia de aquella (Quintero Rizzuto y Prada Álvarez, 2019: 110). En términos semejantes, se ha sostenido que la propuesta de transformación productiva ha quedado diluida en una interdependencia impulsada básicamente por las señales del mercado derivadas de la liberalización comercial carente de una propuesta real de integración (Guerra-Borges, 1999: 16). Desde otras lecturas, se reconoce la importancia de la propuesta de transformación productiva con equidad, aunque detrás de ella se privilegiara el mercado por sobre la política y se llegara a un vaciamiento de esta última, expresado en el escaso protagonismo de las instituciones y de propuestas de integración de carácter social, político o ambiental (Gudynas, 2005: 1-3). Cabe señalar, por último, que este Regionalismo abierto, aún con una propuesta transformadora desde la producción con equidad, quedaría en los ‘90 condicionado por los postulados neoliberales que dominarían las políticas gubernamentales, desde donde, por lo demás, primaron los principios de la soberanía estatal. En este sentido, si bien la soberanía legal se

presentó como punto de partida de la Integración abierta, en el supuesto de un mundo entre iguales de orden kantiano, la soberanía westfaliana, desde el ámbito político-jurídico, condicionaría también la realización de tal integración (Álvarez, 2012).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano, Neoestructuralismo latinoamericano

Conceptos: Centro-Periferia, Corredores bioceánicos, Deterioro de los términos de intercambio, Integración subregional, Integracionismo, Regionalismos latinoamericanos, Saber y teorías sobre integración regional en América Latina

Figuras: Fernando Fajnzylber Waissbluth, José Briceño Ruiz, Lincoln Bizzozero, Nora Lustig, Osvaldo Sunkel, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch

Bibliografía

- Álvarez, S. T. (2012) Las soberanías en el Mercosur. En R. Bernal-Meza y S. T. Álvarez (Eds.) *Asuntos de América Latina. integración e inserción*. Santiago: USACH, 227-264.
- Bernal-Meza, R. (2018) Globalización y regionalización en la economía política internacional contemporánea: aportes para nuevas teorizaciones sobre las regiones fronterizas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13 (2) 13-37.
- Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.
- Bizzozero, L. (2011) América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regiona-

- lización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional (RBPI)*, 54 (1) 29-43.
- Bouzas R. (2005) El “nuevo regionalismo” y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente. *Revista de la CEPAL*, 85, Abril, 7-18.
- Briceño Ruiz, J. (2001) El modelo TLCAN de integración y las negociaciones del ALCA Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 32 (126) Abril-Julio, 35-57.
- Briceño Ruiz, J. (2011) Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. Las transformaciones del modelo de integración del MERCOSUR. En J. Briceño Ruiz (Ed.) *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires: Teseo/Universidad de los Andes, 121-162.
- Briceño Ruiz, J. (2013) Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales*, 45 (175) 9-39.
- Briceño Ruiz, J. (2018) *Las teorías de la integración región más allá del eurocentrismo*. Bogotá: Acontecer Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1990) *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1991) *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1994) *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.
- Deciancio, M. (2016) El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales. *Iberoamericana*, 16 (63) 91-110.
- Fuentes K. J. A. (1994) El Regionalismo Abierto y la integración

- económica. *Revista de la CEPAL*, 53, 81-90.
- Guerra-Borges, A. (1999) Reflexiones críticas y propositivas sobre el Regionalismo Abierto en América Latina. *Estudios Latinoamericanos*, 6 (11) 7-20.
- Gudynas, E. (2005) El “Regionalismo Abierto” de la CEPAL, insuficiente y confuso. *Observatorio hemisférico*, 28 de septiembre.
- Mellado, N. B. (2013) Regionalismo sudamericano, sus características. *Revista de la Secretaría del tribunal Permanente de Revisión*, 1 (1) 137-159.
- Prebisch, R. (1971) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Buenos Aires: FCE.
- Sanahuja, J. A. (2016) Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento Propio*, Julio-Diciembre, 21, 29-75.
- Quintero Rizzuto, M. L. y Prada Álvarez, N. E. (2019) El Neoestructuralismo Latinoamericano: Transformación Productiva con Equidad, “Desarrollo Desde Dentro” y Regionalismo Abierto. *Iberoamericana, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48 (1) 107–116.

Integración intelectual

Eduardo Devés

El concepto “Integración intelectual” pretende expresar un proceso por el cual las academias e intelectualidades de diversas nacionalidades se conciertan realizando actividades conjuntas, con el fin de potenciar el quehacer intelectual regional, así como contribuir a otras dimensiones de la integración o colaboración entre sus pueblos. Esta noción debe distinguirse de la homónima, acuñada en ámbitos de la educación, pedagogía, psicología donde se alude al proceso de integración entre las diversas labores del cerebro o del intelecto.

Un antecedente de la noción se encuentra en el pensamiento suramericano y español con “hispanoamericanismo” definida como “doctrina que tiende a la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos, incluidos los de lengua portuguesa” (Oroz, 1999: 379). A inicios de los ‘60 del siglo XIX se creó la Sociedad Unión Americana, motivada por las amenazas y agresiones a la independencia de los pueblos suramericanos. Esta instancia de colaboración e integración generó un discurso y una orgánica respecto de la región como conjunto, constituyéndose en un hito por ser una de las primeras iniciativas de un movimiento intelectual supranacional y, por cierto, la que agrupó gente de mayor reconocimiento. Escribían en 1862, José V. Lastarria, Domingo Santa María, Álvaro Covarrubias y Benjamín Vicuña Mackenna, como editores de la

Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispano Americanos:

Podemos asegurar, constituyéndonos en eco de la Sociedad Unión-Americana, que la presente obra no es más que una modesta ovación que esta última hace a la causa común de la gran nacionalidad hispano latina del Nuevo Mundo, en los solemnes momentos en que una de nuestras repúblicas hermanas (México) disputa al extranjero con las armas sus más santos y esenciales principios de existencia (AAVV, 1862: 8).

Una nueva versión del afán de integracionismo intelectual se advierte, a inicios del siglo XX, en la obra de José Enrique Rodó (1957: 1386-1387) cuando llama a la “firme unidad espiritual” de nuestros pueblos. Escribía en 1913 Rodó al colombiano Juan Ignacio Gálvez, quien le había invitado a participar de un proyecto de articulación de las intelectualidades:

Desde que tuve conocimiento del plan concebido por usted, con el propósito de contribuir al acercamiento moral e intelectual de nuestros pueblos, le consagré mi decidida adhesión. El intercambio de libros y periódicos entre nuestras repúblicas, escaso e irregular como es, constituye sin embargo el único lazo de unión que no ha dejado perderse del todo la conciencia de su unidad espiritual. Usted piensa -y piensa bien- que, sin perjuicio de estimular y regularizar aquel medio de comunicación, es necesario complementarlo con las visitas personales, con el hábito de los viajes de uno a otro pueblo, en los hombres representativos; y esta parte del programa que usted nos ha expuesto constituye, en mi sentir, lo más interesante y eficaz que hay en él. Siempre he creído en la necesidad de esa manera de conocimiento directo, y por eso, principalmente he aplaudido con entusiasmo iniciativas como las de los Congresos Internacionales de Estudiantes han dado lugar a la comunicación

cordial, franca, expansiva, entre los que serán en el futuro, una parte del pensamiento y la voluntad de los pueblos a cuya firme unidad espiritual aspiramos (1957: 1386-1387).

Durante los años '60 y '70, apareció la noción "Integración" cultural, aunque sin otorgarle mayor densidad teórica, sino como continuación de integración económica y política. De hecho, varios organismos internacionales regionales apuntaron a iniciativas a partir de esta, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Pacto Andino y más específicamente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Convenio Andrés Bello (CAB), imaginado con este fin. El CAB, creado en 1970 y reformado en 1990, se ha definido como "una organización intergubernamental de integración educativa, científica, tecnológica y cultural en el ámbito iberoamericano", que "tiene como misión el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común" (citado en Fernández 2004: 32). Felipe Herrera, quizás el más importante promotor de la integración por esos años, enfatizó la dimensión cultural de esta, por un lado, parte del macro proceso y, por otro, necesidad para que pudiera llegar a buen fin. Sus reflexiones aluden a la herencia bolivariana como de una pléyade de figuras de las primeras décadas republicanas que habrían marcado un rumbo, que la cultura regional debía tanto reconocer como continuar. Para ello, consideraba como un paso decisivo en este camino que la educación y la cultura asumieran este proyecto insinuado e inacabado (1969).

Desde las últimas décadas del siglo XX, la integración cultural se ha asociado además de los elementos anteriores, al "desarrollo de industrias culturales". Néstor García Canclini (2001: s/p) ha destacado la necesidad de una legislación sobre industrias culturales que pueda "articular medidas nacionales con acuerdos supranacionales, sobre todo en los circuitos de países con los que tenemos relaciones socioculturales estratégicas". Ello, teniendo en

cuenta que:

la esfera pública y la ciudadana se desarrollan ahora con un horizonte transnacional, los organismos supranacionales (UNESCO, BID, OEA, Convenio Andrés Bello, SELA, MERCOSUR) pueden cumplir un papel decisivo para que las interacciones comerciales se relacionen con otras interacciones sociales y culturales donde se gestiona la calidad de vida y que no son reductibles al mercado, como los derechos humanos, la innovación científica y estética, la participación social, la presentación de patrimonios naturales y sociales, las reivindicaciones de mayorías y minorías (2000: 91).

Otra línea de pensamiento, más cercana a la integración propiamente intelectual, proviene de quienes operan en la gestión académica o científica, intentando concebir una gestión de parte de los aparatos del estado como de las propias redes e instituciones académicas, universitarias y culturales de manera autogestionada. Bernardo Subercaseaux destaca la importancia de la integración intelectual y cultural de América Latina (1997) y argumenta que:

el *boom* de la narrativa latinoamericana, cuya etapa más plena se da entre 1965 y 1972, es significativo en la medida que allí se conjugan un proceso de industria cultural, con un proceso identitario y de integración simbólica del continente con participación de la elite intelectual (2001: 280).

Por su parte, asociaciones universitarias y consorcios (Grupo de Montevideo) también han ido formulando propuestas que se emparentan o convergen en esta integración universitaria. En una línea similar, debe ubicarse los planteamientos que se articularon a la creación de la Universidad para la Integración Latinoamericana (UNILA). En 2008, se afirmaba:

O Projeto de Lei nº 2878/2008, já tramitando no Congresso Nacional, estabelece, entre outros, os seguintes objetivos para a UNILA: -Formar recursos humanos com lucidez e competência para contribuir com o desenvolvimento e integração (...); -Caracterizar sua atuação pela ênfase no intercâmbio acadêmico e na cooperação solidária (...); -Oferecer cursos e desenvolver programas de pesquisas em áreas de interesse mútuo dos países latino-americanos (em) áreas consideradas estratégicas para o desenvolvimento e integração regional (2008: 1).

La noción Integración intelectual se piensa también a nivel del quehacer del pueblo-llano intelectual, en la línea de posibilitar la multiplicación de “nano-iniciativas” que emergen desde la energía y la creatividad de personas que formulan proyectos compartidos, encuentros, publicaciones y sobre todo redes intelectuales donde se aprovecha y potencia esa intención integracionista (Devés, 2014; Devés y Lacoste, 2006), que permite desarrollo de las fuerzas productivas intelectuales, como ha ocurrido parcialmente desde décadas y más con las redes arielistas, apristas, cepalinas y que, por ejemplo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) viene impulsando.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Centro-Periferia, Cultura integracionista, Integracionismo

Figuras: Felipe Herrera, Helgio Trindade, Leopoldo Zea, Néstor García Canclini

Bibliografía

- AAVV. (1862) *Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos*. Santiago: Imprenta Chilena.
- Devés, E. (2012) Pensamiento centroamericano acerca de lo internacional y lo mundial: una agenda para la integración intelectual de la región. En *Academia.Edu*. https://www.academia.edu/39874229/Pensamiento_centroamericano_acerca_de_lo_internacional_y_lo_mundial_una_agenda_para_la_integraci%C3%B3n_intelectual_de_la_regi%C3%B3n_1
- Devés, E. y Lacoste, P. (2006) La constitución de un espacio cultural común argentino-chileno. En: M. Artaza y P. Milet García (Eds.) *Nuestros vecinos*, Instituto de Estudios Internacionales, Santiago: Universidad de Chile, 83-102.
- Fernández, N. (2004) Análisis de la Industria Cultural en el Pacto de Integración sub-regional Andino. *Telos*, 6 (1) 26-40.
- García Canclini, N. (2000) Industrias culturales y globalización: Procesos de desarrollo e integración en América Latina. *Estudios Internacionales*, Enero-Marzo, 33 (129) 90-111.
- García Canclini, N. (2001) Por qué legislar sobre industrias culturales. *Nueva Sociedad*, Septiembre-Octubre (175). <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Por-qu%C3%A9-legislar-sobre-industrias-culturales.-2001.-N.G.Canclini.pdf>
- Herrera, F. (1969) *Obstáculos para la transformación de América Latina. La desunión, un obstáculo para el progreso*. México: FCE.
- Oroz, R. (1999) *Diccionario de la lengua castellana*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Rodó, J. E. (1957) *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Subercaseaux, B. (1997) La integración intelectual y cultural en América Latina, *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 12, 221-225.
- Subercaseaux, B. (2001) Hacia un nuevo mapa latinoamericano:

ilustración y mercado. *Estudios Públicos*, 81, 277-287.

Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA)
(2008) Unila: uma universidade sem fronteiras. *Informativo UNILA*, Mayo (0). http://200.6.99.248/~bru487cl/files/UNILA_infocero.pdf

Integración subregional

José Antonio González Pizarro

La “Integración subregional” puede ser definida como la iniciativa de algunos países por unificar visiones políticas y posteriormente político-económicas, en un territorio delimitado de colaboración, procurando plantear acciones comunes para el desarrollo económico y la integración física, mediante la interdependencia regulada por una institucionalidad *ad hoc*.

La Integración subregional constituye un proceso de larga duración, pues sus propuestas tienen un antecedente en Simón Bolívar y los congresos americanos del siglo XIX. En el siglo XX fue respuesta a una mayor incorporación latinoamericana en la escena mundial, impulsada por la lógica del mundo bipolar y la Teoría del desarrollo dependiente. En este marco, comenzó a fraguarse en 1965 entre los presidentes Eduardo Frei Montalva, de Chile, y Carlos Lleras Restrepo, electo presidente de Colombia, la idea de un mercado subregional. El Acuerdo de Cartagena, en 1965, derivó en la creación, en 1969, del Pacto Andino. Hubo necesidad de trabajar con seis gobiernos distintos, “vencer grandes dificultades en esta América nuestra tan llena de suspicacias, de diferencias, de falta de capacidad técnica para concretar muchas veces la política en resultados” (Frei et al., 1976: 4). Su objetivo era crear un mercado más amplio para el desarrollo de las economías nacionales, promoviendo una distribución equitativa y eficiente que compensara algunas

diferencias, para lo cual se establecieron mecanismos tales como los “Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial”. Fue un proyecto de integración en base de un “Regionalismo cerrado”. También, se verificó una integración menor por medio del Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS), creado en 1975. Un aspecto diferencial de potenciar las denominadas “regiones virtuales”, en la nomenclatura de Sergio Boisier, es decir, la flexibilidad en la generación de estructuras regionales.

Los cambios suscitados por el reordenamiento del orden mundial -la desaparición del bloque socialista, la recepción del pensamiento neoliberal y el proceso de globalización- replantearon los proyectos de integración. Desde 1990, se han verificado diversos proyectos -concretizados- sobre la comunidad subregional. La integración subregional supuso diversas miradas y propósitos, según fueron los patrocinadores de la iniciativa, mientras las acciones definieron más la entidad de Sudamérica que el conjunto continental, criticándose que no han respondido a los tres desafíos que planteó Gian Luca Gardino, en 2010, en el contexto del “Regionalismo relacional”, como son: la vinculación con los EE.UU., que ha planteado propuestas que van desde el North American Free Trade Agreement (NAFTA), hasta los tratados bilaterales de libre comercio (TLC); el rol que se auto-asignaba Brasil; y el fundamental, qué modelo económico y de desarrollo iba a articular a esta comunidad.

Liderado por Venezuela, se erigió la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA) en el 2004, conjuntamente con el Tratado de Comercio de los Pueblos. Sus objetivos quedaron explicitados por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en la III Cumbre de los Pueblos de América (Mar del Plata, 4 de noviembre de 2005): “Tenemos una doble tarea: enterrar el ALCA y el modelo económico imperialista capitalista, por una parte, pero por la otra, a nosotros nos toca ser los parteros de [...] la nueva integración, los parteros del ALBA”. La finalidad del ALBA fue establecer

un intercambio de bienes y servicios de la complementariedad de las diferentes economías de sus miembros, en base de un esquema de cooperación.

Otros casos de integración subregional, aunque diferentes en sus motivaciones al anteriormente señalado, fueron el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones. Estas iniciativas apuntaron a modelos de integración inspiradas tanto en modelos de autonomía “secesionista” como “relacional”. Anotemos que Centroamérica también ha procurado su propia integración, creando en 1991 el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para dar un nuevo impulso a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Las visiones sobre modelos de integración también se distanciaron por otras falencias. Carlos Malamud ha reparado que la incapacidad continental de unificar un proyecto único obedece a qué entidad se integra América del Sur o América Latina, de qué manera se supera el nacionalismo y el excesivo presidencialismo en vez de privilegiar instancias institucionales. Un tema no menor ha sido la pasividad, cuando no la indiferencia de la ciudadanía y la opinión pública sudamericana, ante estas iniciativas. Lo mismo se verifica en cuanto a los sectores beneficiados con estos proyectos, donde se percibe una exclusión de las mayorías sociales. Una respuesta a estos problemas provino de las denominadas Instituciones Financieras Regionales, vinculadas a gobiernos progresistas en el subcontinente, la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Fondo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), examinadas por Eduardo Gudynas. Cabe subrayar la relevancia de dos instituciones que operan en todo el continente: el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), establecido en 1978, y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), surgido en 1991.

Las nuevas iniciativas apuntan a marcar integraciones “relacionales” menores, como la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), creada en 1997, que reúne al sur

del Perú, el norte de Argentina y Chile, la franja occidental brasileña, Uruguay y Paraguay, con orientaciones comerciales, turísticas y culturales; o mayores, como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), creada en 2008, en reemplazo de la CAN. El objetivo de la UNASUR es construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación”. Tales propósitos buscan eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia, considerando la soberanía e independencia de los estados. La Alianza del Pacífico, del 2011, también constituyó una aglutinación, nuevamente, de cambios ideológicos gubernamentales, con México, Colombia, Perú y Chile, que ha sido reconocida como una de las más pragmáticas y de resultados concretos en lo económico.

No solo los cambios del escenario mundial, con el nuevo protagonismo de China, han afectado a los proyectos de integración, sino también de orden interno, más allá de los ideológicos. La capacidad económica, perfiles demográficos, con discrepancias con objetivos, reglas y procedimientos en las formulaciones, han puesto de manifiesto relaciones entre los países signatarios que se observan no como complementarios sino competitivos al interior y fuera de las alianzas.

También ha tenido dificultades una de las propuestas de mayor envergadura en cuanto la integración física. En el año 2000 se estableció la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA) donde Brasil dejó sentir su potencialidad, al igual que en COSIPLAN (Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planificación), en lo que se ha denominado por la CEPAL, “integración silenciosa”, un megaproyecto que cobija 500 proyectos, desde la conectividad, energía y telecomunicaciones. Bajo la dirección del BID se armarían en el territorio subcontinental, los denominados “Ejes de Integración y Desarrollo”, definidos como “franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales,

asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales”. Se ha reparado que este megaproyecto constituye la readecuación de América del Sur hacia su mayor participación en la globalización, pero desde la localización de recursos de materias primas.

En un mundo cada vez más interconectado, se ha hecho sentir en América Latina la carencia de un proyecto que pueda hacer frente a las expectativas de desarrollo económico y social, afianzando la impronta identitaria, y considere los desafíos que amenazan tales horizontes, como el cambio climático, la sequía y las pandemias.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Integración abierta, Integracionismo, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano

Figuras: Felipe Herrera, Luciano Tomassini, José Antonio Ocampo, Sergio González Miranda

Bibliografía

Boisier, S. (1994) Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales. *Económicas CUC*, 22 (1) 16-29.

Colomer, M. (2015) La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres de futuro [Documentos de Trabajo] Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe. <https://interconecta.aecid.es/>

- Documentos%20de%20la%20comunidad/Documento%20de%20trabajo_Integraci%C3%B3n%20Regional.pdf
- Doval, A. (2015) Los proyectos de cooperación e integración regional en América a principios del siglo XXI. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 15 (1) 131-154.
- Gardini, G. (2010) Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales*, Octubre (15) 11-31.
- Frei, E. et al. (1976) *Chile y el pacto andino. Deslindando responsabilidades ante la historia*. Santiago: s/d.
- Gudynas, E. (2008) Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur. En R. Verdum (Org.) *Financiamento e megaprojetos: uma interpretação da dinâmica regional sul-americana*, Brasília: INESC, 21-47.
- Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.
- Malamud, C. (2015) *Integración y cooperación regional en América Latina. Diagnóstico y propuesta* [Documentos de Trabajo N° 15]. Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/dt15-2015-malamud-integracion-cooperacion-regional-america-latina-diagnostico-propuestas
- Marcondes-Rodrigues, M. (2009) *La integración física de América Latina. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*. Buenos Aires: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Integracionismo

Laura Lucía Bogado Bordazar

El “Integracionismo” es una corriente de pensamiento que sirvió de fundamento, a lo largo de la historia, a un sinnúmero de acciones y políticas que conformaron diferentes entidades regionales, con objetivos, esquemas teóricos y dinámicas propias y diversas.

El Integracionismo en Latinoamérica estuvo vinculado desde sus orígenes a la idea de regionalismo, que implica la reunión de un limitado número de estados ligados geográficamente y con un alto grado de interdependencia entre ellos. También puede ser entendido como un subsistema del sistema internacional. Esta región se caracteriza por su proximidad geográfica, su interrelación económica y social y por su homogeneidad (en el caso de América Latina sería compartir una historia común, lenguaje y costumbre similares, entre otros) (Oyarzún Serrano: 2008). A estas características se le podría sumar el interés de conformar una identidad común.

Desde este punto de partida, el Integracionismo se fundamenta, además, en la idea de la cooperación, con una clara tendencia hacia la fusión de mercados y a la construcción de sociedades interrelacionadas, que desarrollen políticas sociales comunes (ya sea de educación, cultura, libre circulación de personas y salud, entre otras).

De manera tal que, el Integracionismo no se agota en la varia-

ble económica, por el contrario, está orientado a la regulación de distintos aspectos de la vida de la región y a la conformación de alianzas y agrupamientos voluntarios de estados. Asimismo, mencionamos otras acciones que se han plasmado en el diseño de los procesos de integración, como la coordinación de estrategias para enfrentar desafíos externos, que se puede traducir en la adopción de una postura regional ante foros multilaterales y organizaciones internacionales (Hurrell, 1995).

Como dijimos anteriormente, el Integracionismo latinoamericano ha transitado por diferentes etapas históricas, dando origen a la consolidación de varios procesos, los cuales han seguido diferentes modelos de integración, producto tanto de transformaciones internas de la región como internacionales. En este contexto, haremos un breve recorrido por los diferentes teorías y enfoques: 1) Desarrollista (o Estructuralista), 2) de la Dependencia, 3) Autonomista, 4) intergubernamentalista, 5) del Nuevo Desarrollismo y 6) de la Cooperación entre estados, las cuales consideraremos, siguiendo lo afirmado por Alejandro Simonoff (2015), que son teorías parciales que se concentran en una región o fenómeno concreto (Teorías de Integración).

Tanto los postulados de la Teoría Desarrollista, como la posterior Teoría de la Dependencia, tuvieron sus orígenes en el trabajo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) (desde 1945 a 1989, aproximadamente), para la cual la integración fue concebida como un procedimiento para acelerar el desarrollo económico, bajo la forma de un mercado común y con una herramienta básica que se basaba en el fomento de la “industrialización para la sustitución de las importaciones (ISI)”. El incremento del comercio sortearía algunos problemas de la industrialización y atenuaría la vulnerabilidad exterior de la región y la dependencia “centro-periferia”. Para estas teorías, la intensificación del tráfico comercial interlatinoamericano permitiría alcanzar la segunda fase en la industrialización sustitutiva,

superando los escollos en torno a los reducidos mercados, la falta de especialización y los altos costos productivos. Las metas perseguidas eran la diversificación de las exportaciones e importaciones y el desarrollo racional de la Industrialización; ambas contribuirían a afrontar la limitación en la afluencia de las inversiones extranjeras (Prebisch, 1959) y en definitiva la dependencia del exterior. Sin perjuicio de que fueron varios los autores que tomaron los principios de la CEPAL como válidos para explicar los orígenes de nuestro Integracionismo, lo cierto es que muchos de ellos fueron profundizados y también cuestionados. Los principales expositores del desarrollismo fueron: Raúl Prebisch, Celso Furtado, Andre Gunder Frank, Theotonio dos Santos, Fernando H. Cardoso, Edelberto Torres-Rivas y Samir Amin, entre otros. En palabras de Luiz Bresser-Pereira (2006), ambas teorías atribuían el subdesarrollo regional no sólo al atraso producido por la colonización mercantil de América Latina, sino también a los intereses del centro imperial que procuraba que los países en desarrollo se dedicaran a producir solo bienes primarios.

Continuando con el análisis de los fundamentos del Integracionismo, merece la atención referenciar brevemente los postulados del Autonomismo. Los principales exponentes de este enfoque fueron el argentino Juan Carlos Puig, el brasileño, Helio Jaguaribe y el uruguayo Alberto Methol Ferré. La obra de estos autores tuvo conexión con los principios de las Teorías Desarrollista y de la Dependencia y sus postulados combinaban el concepto de “autonomía” (del poder dominante) con las posibilidades de inserción internacional y “márgenes de decisión propia”. Mencionamos en este sentido el concepto de “integración solidaria” de Puig el cual fue considerado como un instrumento del proceso de autonomización de la región, a través de alianzas estratégicas, acuerdos bilaterales y multilaterales y cooperación política (Simonoff, 2015; Briceño Ruiz, 2015). Jaguaribe propuso un modelo autonomista para la región partiendo de la relación estratégica entre Argentina

y Brasil hasta llegar a un proceso social global que abarcaba lo económico, lo político y lo sociocultural (Lorenzini, 2014), idea que fue compartida por los tres autores mencionados.

Sin embargo, el comienzo de la década del '90 en el orden intelectual, las teorías y las corrientes de pensamiento que se habían desarrollado durante las décadas anteriores fueron opacadas por nuevos “impulsos integracionistas”, que entre otros postulados propiciaron la liberalización comercial y la reestructuración de la integración regional. En este contexto surge en 1991 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como un proceso de integración que se ubicó en la transición entre el modelo desarrollista de la primera etapa de la integración regional y el modelo neoliberal. Asimismo, otros procesos de integración existentes se modificaron en esta etapa, tal fue el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que pasó a denominarse Sistema de Integración Centroamericana.

El nuevo siglo se inaugura con revisiones de teorías integracionistas antiguas que dieron origen al Nuevo Desarrollismo que, como contrapartida a las teorías neoliberales, coloca en el centro del debate la cuestión de la competitividad de los estados, pasando de la vieja política de industrialización para la sustitución de importaciones, a la discusión de políticas económicas integrales y enfocadas en el contexto social e histórico. El objetivo es lograr la transformación productiva con equidad y el estado pasa a tener un rol central en la economía. El principal beneficiario del desarrollo pasa a ser la sociedad y el individuo, objetivo que se potencia al fomentar la interrelación e integración con los Estados de la región. La cooperación es un elemento sustancial en esta teoría (Merino, 2017). Se retoma el concepto de “autonomía” de la región, pero se enfoca fundamentalmente en Sudamérica. En esta etapa se crea la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR, 2008) y el MERCOSUR rediseñó su modelo de integración hacia un paradigma político-social.

En el planteo del intergubernamentalismo, el estado participa

de un proceso de integración para mantener o aumentar sus ganancias en función de otros competidores. En este esquema se desestiman los postulados referentes a la supranacionalidad (definida como un modelo de integración donde existen órganos regionales autónomos que garantizan el cumplimiento del derecho comunitario el cual está por encima de los ordenamientos jurídicos de los estados, como el caso de la Unión Europea) (Oyarzún Serrano, 2008) y, por ende, a la cesión de soberanía. En general existe un nivel de institucionalidad regional pero con muy bajo nivel de autonomía o directamente sin ella. Las instituciones regionales son concebidas como mecanismos que facilitan la implementación de acuerdos, antes que como actores autónomos o como arenas de acción colectiva (Malamud, 2011). Cabe destacar entonces que el Integracionismo en América Latina se ha identificado -en cuanto al sistema institucional- con este esquema intergubernamental no reconociendo (salvo excepciones), la posibilidad de creación de instituciones comunitarias supranacionales.

En síntesis, hemos visto que en nuestra región el concepto de Integración se ha planteado como una herramienta (o medio) indispensable para el logro de un fin primordial: el desarrollo con equidad de los pueblos y en su evolución se ha ido considerando a la “comunidad regional” como el centro indispensable del proyecto.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Conceptos: Autonomía, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano

Figuras: Alberto Methol Ferré, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Raúl Prebisch, Theotonio dos Santos

Bibliografía

- Bresser-Pereira, L. (2006) De La Cepal y El Iseb a La Teoría De La Dependencia. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Octubre-Diciembre, 46 (183) 419-439.
- Briceño Ruiz, J. (2015) Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos, 29-70.
- Hurrell, A. (1995) Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics. *Review of International Studies*, 21 (4). <https://www.jstor.org/stable/20097421>
- Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.
- Malamud A. (2011) Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, Julio-Diciembre (2) 219-249.
- Merino, G. (2017) Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, 26 (52) 17-37.
- Oyarzún Serrano, L. (2008) Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de Ciencia Política*, 28 (2) 95-113.
- Prebisch, R. (1959) *El Mercado Común Latinoamericano*. México: Naciones Unidas.
- Simonoff, A. (2015) Integración y autonomía en el pensamiento

de Juan Carlos Puig”. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos, 121-142.

Lusotropicalismo

Fabricio Pereira da Silva

“Lusotropicalismo” foi o conceito elaborado pelo antropólogo e sociólogo brasileiro Gilberto Freyre (1900-1987) para entender a civilização que estaria se formando nas áreas tropicais colonizadas pelos portugueses¹². Para ele, a especificidade do “modo português de estar no mundo” (que derivou num “modo brasileiro de ser”) seria o fator a garantir a especificidade daquela civilização em gestação nos trópicos, marcada pela miscigenação e pela “democracia social e racial” -que para Freyre era superior à democracia política moderna-. O Lusotropicalismo deveria se constituir numa “sub-ciência” dedicada a estudar tudo que fosse relacionado ao espaço no qual estaria se constituindo aquela nova civilização.

A “civilização lusotropical” em formação devia sua especificidade positiva à tolerância e miscibilidade de seu elemento central -o português-, que permitiria a constituição de uma entidade transnacional, multicultural e multirracial a partir da hibridação de diferentes povos e culturas. Num contexto posterior à Segunda Guerra Mundial, de crise das perspectivas racistas e de fortalecimento dos movimentos de autodeterminação na periferia global,

12 Brasil, Angola, Moçambique, Guiné-Bissau, Cabo Verde, São Tomé e Príncipe, Goa, Macau e Timor Leste.

o lusotropicalismo atuou como ideologia oficial do Império português. Se as ideologias anteriores tentavam “justificar a dominação imperial com referência à superioridade da raça e à civilização portuguesa, a nova ideologia redefine a presença portuguesa como o resultado natural das dinâmicas de mestiçagem e hibridação, as quais eram possíveis graças à disposição primordial e louvável do povo português” (Bartelson, 2016: 21).

Em *Casa-grande & senzala* (1933), Freyre começou a desenvolver a tese de que o português se diferenciava dos outros europeus por seu hibridismo de origem, mescla de “branco”, “semita” e “mouro”. A rigor, o português não era exatamente um europeu, mas um elemento na fronteira entre Europa e África, entre Ocidente e Oriente. Marcado por sua origem mestiça e bicontinental, por sua plasticidade cultural e por sua adaptabilidade a climas mais quentes, ele demonstraria na colonização brasileira características como mobilidade, miscibilidade e tolerância com indígenas e negros, “misturando-se gostosamente” a eles e desenvolvendo com eles relações amorosas e filiais. Incapaz de afirmar-se por uma pretensa superioridade racial, desse modo avessa ao racismo, a colonização lusitana teria por características definidoras a expansão do catolicismo e da língua portuguesa. Em lugar de polarizações antitéticas, ela produziria equilíbrios, harmonias, conciliações -como na díade “casa-grande/senzala”-. Ainda que não desprovida de alguma tensão, a escravidão lusitana (posteriormente a brasileira) constituiria uma relação superior em comparação com a anglo-saxã (e norte-americana).

Em suma,

Freyre elogia a plasticidade, a versatilidade e a vocação dos portugueses para a miscigenação. Ao contrário dos europeus do norte, os lusitanos seriam desprovidos de orgulho racial, como atestaria sua prática colonizadora em zonas tropicais do globo, capazes de criar um ambiente de interpenetração cultural e étnica (Schnei-

der, 2012: 76).

Desse modo, Freyre pode ser caracterizado como um dos “intérpretes do Brasil” com visão mais positiva da herança ibérica (em oposição à influência anglo-saxã), um defensor da preservação de valores que para ele eram basilares na constituição da “brasilidade”. Se o Brasil era um caldeirão de raças e culturas (basicamente o português, o indígena e o negro, mas com abertura a outras que viessem se mesclar), isso só era possível devido à miscibilidade do elemento português. Este era o agente ativo e constitutivo de todo aquele processo: o criador de um novo mundo nos trópicos. Também foi um dos primeiros intelectuais brasileiros a defender o caráter positivo da mestiçagem para a formação brasileira, considerando-o um elemento enriquecedor, em lugar de fator de “degeneração”.

Nos anos seguintes à publicação de *Casa-grande & senzala*, Freyre procurou expandir seu argumento desde o Brasil para todas as áreas de colonização lusitana, sempre ocorrendo em zonas tropicais. Com isso, passou a compreender a formação do Brasil como parte de um fenômeno maior, precisamente o Lusotropicalismo. Os traços característicos da colonização do Nordeste açucareiro brasileiro do século XVI estariam sendo reproduzidos em larga medida nas colônias portuguesas africanas e asiáticas do século XX. Em *O mundo que o português criou* (1940), conjunto de conferências apresentadas na Inglaterra e em Portugal em 1937, o autor sustentava haver uma

unidade íntima, de sentimento, e externa, de cultura nas suas formas mais evidentes e concretas, (...) consequência dos processos e das condições de colonização portuguesa que na Ásia como no Brasil, nas ilhas do Atlântico e até certo ponto na África, desenvolveram nos homens as mesmas qualidades essenciais de cordialidade e de simpatia, características do povo português (Freyre, 2010a: 25).

Entre 1951 e 1952, foi convidado do Estado Novo português numa longa viagem a Portugal e suas colônias, estando na então Guiné Portuguesa (Guiné-Bissau), em Cabo Verde, Goa, São Tomé e Príncipe, Angola e Moçambique (“possíveis novos Brasis”). Foi nesta viagem que o conceito de Lusotropicalismo foi mencionado pela primeira vez, e dela resultou a publicação do diário etnográfico *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação*, e da reunião de conferências e discursos intitulada *Um brasileiro em terras portuguesas* (ambas de 1953). Freyre considerou ter observado naquelas “áreas eurotropicais” uma “saudável deseuropeização nos modos de vida, nos gostos do paladar, nas flexões de língua ou de linguagem, em ritmos de andar” (Freyre, 2001: 26), características que para o autor deveriam ser consideradas “lusotropicais”. Freyre propôs também uma nova “subciência”, que seria parte da tropicologia, para analisar e interpretar a área lusotropical: a lusotropologia. Seus estudos, de caráter multidisciplinar, se especializariam “na análise e na interpretação do conjunto lusotropical de cultura: conjunto transnacional a que o autor aplica o critério de área” (Castelo, 2011: 269). Efetivamente, nos anos seguintes foram fundadas algumas cátedras, cursos e institutos dedicados ao tema, em Portugal e no Brasil.

Finalmente, em *Integração portuguesa nos trópicos* (1958) e em *O luso e o trópico* (1961), obras editadas pelo estado português, Freyre adotou um perfil mais abertamente político-programático, procurando dotar o Lusotropicalismo e a lusotropologia de funcionalidade. Explicitou que estaria em desenvolvimento, através da “simbiose” do português com outros povos, uma nova civilização, um “terceiro homem”. Projetando sua constituição definitiva para o futuro, defendeu a necessidade da ação política e intelectual com esse intuito, e se aproximou mais abertamente das posições de António de Oliveira Salazar e do regime do “Estado Novo” (1926-1974), contribuindo para a legitimação do Império português na

África e na Ásia (Bartelson, 2016). Aí estava incluída a defesa da “bondade” da colonização portuguesa como justificativa para sua preservação, num contexto em que as descolonizações já avançavam aceleradamente -e em que se iniciavam guerras de libertação nas colônias portuguesas na África-. Efetivada a descolonização do “Império Português” nos anos 1970, Freyre seguiu insistindo na preservação dos laços entre as nações ou “quase-nações” de herança lusitana. Avançou também em novas tentativas de expansão de seus argumentos, procurando aproximar a herança lusitana da hispânica, defendendo a constituição de uma hispanotropologia e de uma iberotropologia.

As reflexões de Freyre sobre a formação do Brasil influenciaram fortemente a visão do brasileiro sobre si mesmo, particularmente a valorização da mestiçagem e a percepção de haver no país uma “democracia social e racial”, ganhando usos políticos mais explícitos durante a ditadura civil-militar brasileira (1964-1985). Por outro lado, receberam crescentes críticas por parte do movimento negro e das ciências sociais institucionalizadas -em particular da “Escola Paulista de Sociologia” -. Por sua vez, o conceito de Lusotropicalismo foi apropriado como ideologia oficial do salazarismo a partir dos anos 1950, “contribuindo para a consolidação da autoimagem em que os portugueses melhor se reveem: a de um povo tolerante, fraterno, plástico e de vocação ecumênica” (Castelo, 2011: 273). Este conceito também foi atraindo críticas crescentes, por parte dos movimentos de libertação nas colônias e de intelectuais opositoristas ao salazarismo, até cair em desuso após a Revolução dos Cravos portuguesa (1974) que derrubou o regime salazarista e acelerou as independências na área de colonização portuguesa.

Com tudo isso, as teses de Freyre perderam espaço nas últimas décadas enquanto fontes oficiais para a constituição identitária dos dois lados do Atlântico, também parte de seu apelo acadêmico (Medina, 2000). No entanto, seguem relevantes no imaginário so-

cial e político, e pode-se considerar que constituem uma das fontes de ideias como a “lusofonia” e de iniciativas como a Comunidade dos Países de Língua Portuguesa e a Conferência Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo.

Conexões

Escolas de pensamento e Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceitos: Estado plurinacional, Identidad internacional

Figuras: Cândido Mendes de Almeida, Celso Lafer, Gilberto Freyre, Golbery do Couto e Silva

Bibliografía

- Bartelson, J. (2016) Acabando con el Imperio: Lusotropicalismo como ideología imperial. *Relaciones Internacionales*, (30) 11-26.
- Castelo, C. (2011) Uma incursão no lusotropicalismo de Gilberto Freyre. *bHL. Blogue de História Lusófona*, Septiembre, 261-280.
- Freyre, G. (2001) [1953] *Aventura e rotina. Sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação*. Rio de Janeiro: Topbooks.
- Freyre, G. (2010a) [1940] *O mundo que o português criou*. São Paulo: É Realizações.
- Freyre, G. (2010b) [1953] *Um brasileiro em terras portuguesas*. São Paulo: É Realizações.
- Freyre, G. (2010c) [1961] *O luso e o trópico. Sugestões em torno dos métodos portugueses de integração de povos autóctones e de culturas diferentes da europeia num complexo novo de civilização: o luso-tropical*. São Paulo: É Realizações.
- Freyre, G. (2019) [1933] *Casa-grande e senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. São Paulo: Global.

- Freyre, G. (1958) *Integração portuguesa nos trópicos*. Lisboa: Junta de Investigações do Ultramar, Centro de Estudos Políticos e Sociais.
- Medina, J. (2000) Gilberto Freyre contestado: o lusotropicalismo criticado nas colônias portuguesas como álbi colonial do salazarismo. *Revista USP* (45) 48-61.
- Schneider, A. (2012) Iberismo e luso-tropicalismo na obra de Gilberto Freyre. *História da Historiografia*, 5 (10) 75-93.

Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional

Laura Lucía Bogado Bordazar

El “Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional”, propuesto para el Mercosur, parte del concepto de “Modelo de desarrollo humano migratorio” planteado por Lelio Mármora (2010) y entendido como un instrumento de política migratoria de libre circulación, residencia, retorno y justicia para los migrantes, cuyo eje central es el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, el cual será capaz de contener una respuesta de gobernabilidad migratoria, entendida ésta como: “el ajuste entre las percepciones y demandas sociales sobre las causas, características y efectos de los movimientos migratorios y las posibilidades e intencionalidad de los Estados para dar respuestas a dichas demandas en un marco de legitimidad y eficacia” (Calcagno y Mármora, citado en Mármora, 2010).

Expresado esto, para el caso del Modelo de desarrollo humano migratorio de índole regional, y que forma parte de un modelo más amplio, el modelo social de integración regional, las respuestas de gobernabilidad tendrán que elaborarse en forma coordinada entre todos los sectores que integran los Estados del bloque y todas las disciplinas científicas, ambas pensadas en clave regional. Esto implica como punto de partida, redefinir el concepto de frontera vin-

culado al estado-nación tradicional (históricamente considerado como la unidad de análisis natural en los estudios sobre migraciones internacionales) y aceptar la “transnacionalidad” y “transculturalidad” como elementos indispensables para pensar la dinámica regional del proceso migratorio, así como también generar una concepción de ciudadanía regional.

A partir de estas ideas, son varios los conceptos que debemos analizar para acercarnos a la comprensión del modelo planteado. En primer lugar, el estado y la región deben conjugar los derechos y demandas de dos tipos de población: la nativa y la migrante, en el marco de la interacción económica, social, cultural y política en el que se mueven estas dos poblaciones (Mármora, 2010). En segundo lugar, en un proceso de integración se redefinen las fronteras ya que la movilidad se ve facilitada por la cercanía geográfica, lo cual promueve la existencia de una “frontera de encuentro” (Sassone, 2004), por oposición a una “frontera barrera”. En este sentido, el espacio geográfico que integra el Mercosur ha funcionado en la práctica como un espacio de atracción para la circulación de las personas, sobre todo por las políticas aperturistas y de reconocimiento de derechos, a través de la aprobación de normas y la implementación de políticas públicas regionales que más adelante mencionaremos.

En tercer lugar, la transnacionalidad implica que, independientemente de su condición jurídica, los migrantes pueden actuar como ciudadanos sustantivos o sociales y exigir, del Estado donde se encuentran, derechos o asumir privilegios que, en principio, son exclusivos de sus ciudadanos. Si bien el concepto de estado-nación sigue siendo muy importante en los estudios migratorios, “la vida social no está confinada a los límites de éstos”. Y por lo tanto se le debe dar mucho valor a los movimientos sociales y religiosos, a las redes y a los intercambios de todo tipo (objetos, ideas, remesas, entre otros) (Levitt y Click Schiller, 2004) que se puedan producir en una sociedad regional. Podemos citar como ejemplo

el rol de los grupos sociales reunidos en las Cumbres Sociales del Mercosur, las cuales son considerados como espacios de carácter pluriparticipativos y de amplio alcance que favorecen el diálogo entre los sectores y movimientos sociales entre sí y a la vez con las instancias decisorias del Mercosur.

Ahora bien, para lograr el ajuste entre las percepciones y demandas sociales y las respuestas del Estado (o de la región en este caso), se requiere tener un conocimiento profundo “de los itinerarios de los migrantes y de las experiencias identitarias” (Trpin y Jardim, 2015), si se tiene como objetivo lograr la transculturalidad del proceso migratorio regional. No alcanza con tener conocimiento sobre los flujos migratorios y sobre cómo se desplazan los migrantes, sino también sobre sus vinculaciones con la sociedad de origen y destino, intereses, intenciones y prácticas de las comunidades, entre otros. De esta manera, podremos volver al eje central del modelo propuesto que es el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes en el espacio regional intrabloque en igualdad de condiciones con los nacionales, con el fin de lograr una mejor integración/inserción en el espacio regional. El Mercosur en la Declaración de Santiago Sobre Principios Migratorios, firmada en la Reunión Extraordinaria de Ministros del Interior y Estados Asociados en Santiago de Chile (2004), afirmó en sus considerandos dos cuestiones a destacar: a) “reconoce que la dimensión cultural de la migración es un valioso aporte en la transculturización de los pueblos” y b) “reconoce que el importante rol de los trabajadores migrantes es un valioso capital social que dinamiza y potencia a los diversos sectores económicos y sociales de los países de acogida migratoria”.

Para completar la explicación sobre el modelo, es importante definir la ciudadanía regional y la idea de desarrollo humano. Con respecto a este último punto, el Mercosur ha elaborado un marco conceptual basado en el desarrollo con libertades, como una concepción que debe ir más allá de la acumulación de riqueza y del cre-

cimiento económico; implica la ampliación de las libertades necesarias para que los sujetos puedan tomar decisiones respecto de sus vidas y, por lo tanto, requiere del incremento de las capacidades individuales, eliminando las principales fuentes de privación de la libertad: pobreza, falta de oportunidades económicas, negligencia e intolerancia de los servicios públicos, entre otros (Amartya Sen, 2000, citado en Instituto Social del Mercosur, 2012).

Se revisa la noción misma del desarrollo y se abandona la idea que lo identifica casi exclusivamente con el crecimiento económico, para reconceptualizarlo desde un enfoque integral, que tenga en cuenta el desarrollo de las potencialidades de todos los miembros de la sociedad, con el fin de alcanzar una realización plena de las necesidades humanas con equidad (Max Neef, 1986, citado en Instituto Social del Mercosur, 2012). Al hacer un recorrido por las declaraciones presidenciales y la normativa aprobada en el Mercosur, entre los años 2010 y 2017, vemos como la idea de desarrollo planteada -al menos en lo teórico- responde a esta línea conceptual. Por otro lado, mencionamos que el bloque ha adherido como región a los objetivos de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS) y por lo tanto al concepto de “desarrollo sostenible” en ella vertido. Los Estados del Mercosur, además, se han comprometido a realizar todos los esfuerzos para dicho cumplimiento. Es necesario destacar que el tema migratorio fue integrado por primera vez en forma explícita en la agenda mundial del Desarrollo; reconociendo a la vez que: “todos los migrantes, mujeres, hombres y niños forman un grupo vulnerable que requiere protección, y los reconoce también como agentes de desarrollo” (OIM, 2018). A modo de síntesis rescatamos esta idea que hemos visto traducida en distintas declaraciones del Mercosur:

La conexión migración-ODS va mucho más allá de la implementación de políticas de migración e implica la integración de la migración en los diferentes sectores de la gobernanza. Al fortalecer la

coherencia entre las agendas de Migración y Desarrollo, las políticas de migración pueden mejorar los resultados de desarrollo, y las políticas de desarrollo pueden mejorar los resultados de la migración (OIM, 2018).

Ahora bien, expresado esto nos preguntamos ¿cuáles han sido las principales acciones del Mercosur para implementar el Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional? Desde los primeros años del siglo XXI, el Mercosur ha abordado la cuestión migratoria a través del paradigma del “desarrollo”. Esto ha sido posible a partir de reconocerse como una región que es simultáneamente de recepción y circulación de migrantes intrazona y, a la vez, como una región de emigración, con los problemas que ello implica para el desarrollo nacional y regional. Por lo tanto, en función de esta realidad, el Mercosur tuvo que asumir un posicionamiento con respecto al tema. Varios años de debates transcurrieron hasta que la región pudo abandonar el criterio de la “securitización” con la que trataba la cuestión de las fronteras y el control migratorio, para adoptar -a nuestro entender- el criterio basado en la perspectiva del “desarrollo humano para las migraciones”, el cual se centró en la aprobación y promoción de los acuerdos internacionales que consagran derechos humanos de los migrantes, orientados a la protección, libre circulación y participación ciudadana activa (Mármora, 2010).

Así tomamos como base el modelo migratorio planteado en el Mercosur y afirmamos que el mismo se fue consolidando a través de la ratificación de instrumentos jurídicos vinculantes (Acuerdos de Residencia para los nacionales del Mercosur y Mercosur Ampliado, Acuerdo de Recife, Plan Estratégico de Acción Social -PEAS-, Estatuto de Ciudadanía del Mercosur, Acuerdo Multilateral de Seguridad Social, etc.); de declaraciones y acciones políticas (Declaraciones conjuntas de Presidentes; Planes de acción; etc.) y de la creación de órganos regionales especializados (Instituto

Social del Mercosur; Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur; institucionalización de Reuniones de Ministros/as de Autoridades de Desarrollo Social y del Interior; Foro Especializado Migratorio, Sub Grupo Trabajo No. 18 de Integración fronteriza, entre otros). Todos ellos coadyuvaron a estructurar el espacio de libre circulación y residencia que implicó -como punto de partida- la definición del eje geográfico (es decir la determinación de las fronteras externas de la región) y a consolidar el Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional. Complementariamente se asumió el criterio de la “nacionalidad” como requisito para la obtención de la categoría de residente en cualquier Estado del bloque. Esto reafirma la “profundización de la dimensión social y ciudadana del proceso de integración, con miras a alcanzar un desarrollo sustentable, con justicia e inclusión social y a garantizar a los nacionales de los Estados parte y a sus familias el goce de los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas” (Estatuto de Ciudadanía del Mercosur). A partir de este instrumento (2010) comienza a gestarse la idea de “ciudadanía regional”.

En la elaboración de este concepto, las comunidades migrantes organizadas han ejercido un rol importante como actores sociales en el proceso de integración, en un doble sentido: por un lado, promoviendo nuevos debates y acciones en organismos nacionales (ejemplo: ministerios de desarrollo social, de educación, de trabajo, cancillerías y también a nivel parlamentario), que luego fueron trasladados al ámbito regional, como por ejemplo a la Reunión de Ministros/as y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), al Foro Especializado Migratorio (FEM), al Instituto Social del Mercosur (ISM), al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH); al Parlasur o por su participación en las reuniones de las Cumbres Sociales del Mercosur, con el objetivo de visibilizar sus reclamos y promover la institucionalidad social del bloque.

A modo de cierre, afirmamos que el concepto de Modelo de de-

sarrollo humano migratorio de integración regional podría significar un aporte sustantivo al pensamiento latinoamericano contemporáneo ya que integra criterios y prácticas innovadoras para la disciplina de la integración regional y para los postulados teóricos que explican las migraciones internacionales, con una visión regional propia. Según hemos descrito en páginas anteriores los diferentes conceptos que integran el modelo del Mercosur en su proceso de evolución se han retroalimentado de similares propuestas dentro del ámbito sudamericano; nos referimos a los postulados desarrollados por en las Conferencias Sudamericanas sobre Migraciones y al Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones (2009) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En este sentido hemos visto que el criterio de “ciudadanía regional” fue uno de los conceptos teóricos desarrollados en las Cumbres Sudamericanas sobre Migraciones desde los inicios de este foro político en el año 2000, significando a la vez un aporte importante para la consolidación del Estatuto de ciudadanía del Mercosur. Se puso en agenda el debate sobre las políticas de protección social y su impacto en la construcción de un nuevo nivel de derechos -los derechos sociales- y de una nueva dimensión de la ciudadanía -ciudadanía comunitaria-, ambos vinculados a las dimensiones política y civil de la democracia (Jaccoud, 2009). Algo similar ocurrió con el concepto de desarrollo humano, a partir del cual se asume la dimensión social de la integración y se inicia la construcción de una identidad regional Mercosur con las particularidades propias de la región.

En síntesis, el Modelo de desarrollo humano migratorio de integración regional implica reconocer que los migrantes organizan sus vidas en espacios que trascienden las fronteras geopolíticas, pero a la vez mantienen una relación dialéctica con la sociedad de origen y destino. Este modelo se fundamenta en la existencia de fuerzas intrínsecas de atracción del Mercosur, que pueden ir desde: las diferencias de desarrollo económico entre los Estados y

regiones; las acciones generadas de políticas migratorias de atracción; las acciones de las redes de migrantes o de las organizaciones de la Sociedad Civil que facilitan la movilidad, entre otras. Pero lo fundamental de este Modelo de desarrollo es el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes como el eje de toda la política migratoria, donde la región conjuga los derechos y demandas de dos tipos de población: la nativa y la migrante, aceptando la “transnacionalidad” y “transculturalidad” como elementos indispensables para pensar la dinámica regional del proceso migratorio y la construcción de una “sociedad regional integrada” (Bogado Bordazar, 2021).

Conexiones

Conceptos: Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Integracionismo, Sistema latinoamericano, Sociedad civil regional, Sociedad civil en el regionalismo latinoamericano, Tercermundismo latinoamericano

Bibliografía

- Bogado Bordazar, L. (2021) Migraciones en el Mercosur. Hacia la conformación de un modelo de integración regional. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata] <https://doi.org/10.35537/10915/117520>.
- Calcagno, E. y Mármora L. (2010) Migración internacional y desarrollo sostenible y compartido. En L. Mármora, Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur, REMHU. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Julio-Diciembre, 18 (35).

- Instituto Social del Mercosur (2012) *La dimensión social del Mercosur. Marco conceptual*. Buenos Aires: RMADS/Mercosur.
- Jaccoud, L. (2009) *Proteção social no Brasil: debates e desafios. Concepción y gestión de la protección social no contributiva en Brasil*. Rio de Janeiro: UNESCO/MDS.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004) Perspectivas internacionales sobre migración: Conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, 3, segundo semestre. <https://biblat.unam.mx/es/revista/migracion-y-desarrollo/articulo/perspectivas-internacionales-sobre-migracion-conceptualizar-la-simultaneidad>.
- Mármora, L. (2010) Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur, REMHU. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Julio-Diciembre, 18 (35).
- Mirza, C., Nascone, M y Mondelli M. y García C. (2012) *La dimensión social del MERCOSUR. Marco conceptual. Instituto Social del MERCOSUR*. Asunción: Instituto Social del Mercosur.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018) *La migración en la Agenda 2030. Guía para profesionales*. Ginebra: ONU-OIM.
- Sassone, S. (2004) Políticas migratorias y la integración en el Mercosur: actores institucionales y tensiones emergentes en la República Argentina. *GEODEMOS*, 7/8.
- Trpin, V. y Jardim, D. (2015) Tendencias de los estudios migratorios en Brasil y Argentina: desafíos actuales. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 2.

Modernidad periférica

Eduardo Devés

“Modernidad periférica” es una noción elaborada por Beatriz Sarlo (1988) para caracterizar los procesos socio-culturales en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX. Apuntando a una definición del fenómeno, señaló que:

la densidad semántica del período trama elementos contradictorios que no terminan de unificarse en una línea hegemónica (pues, la cultura argentina de esas décadas debe asumirse) como cultura de mezcla, donde coexisten elementos defensivos y residuales junto a los programas renovadores; rasgos culturales de la formación criolla al mismo tiempo que un proceso descomunal de importación de bienes discursos y prácticas simbólicas (1988: s/p).

Continuando este razonamiento, Judith Podlubne (2020) agrega que se trataría de “una modernidad inconclusa, imperfecta, tensionada por el atraso, la nostalgia del pasado y los conflictos en torno a nuestra identidad nacional [y que, por ello] “evoca la de ‘the modernism of underdevelopment’, que Marshall Berman utiliza para caracterizar las experiencias fallidas de la modernidad en la Rusia del siglo XIX”.

La noción Modernidad periférica deriva, en sentido amplio, de la noción cepalina “Centro-Periferia”, aunque sin ocuparse

en primer lugar de economía, compartir el marco explicativo ni tampoco el proyecto que generó el cepalismo clásico. Para decirlo en términos técnicos, puede incluirse en una familia eidética que procede del cepalismo, aunque ha recibido numerosas adiciones que no proceden de dicho tronco, sino de la rama dependentista, como también de trayectorias eidéticas europeas como el frankfurtismo y el postmodernismo y de la obra de Marshall Berman. Es significativo para este caso el modo como, desde disciplinas menos convencionales, se generan conceptualizaciones para pensar los macro espacios y procesos y que contribuyen a pensar lo internacional y lo global. De hecho, la noción ha ido gozando de reelaboración que se acercan desde perspectivas diversas, aunque los estudios culturales sean prioritarios, como área de estudio del problema.

Esta noción se ha proyectado para pensar la realidad cultural de América Latina como conjunto en su relación subordinada con los centros, durante los últimos siglos, período que denominan “Modernidad”. Ha sido reelaborada por numerosas figuras, principalmente de los estudios culturales, aunque también de otras disciplinas o áreas, otorgándole un estatus epistémico notoriamente mayor al que originariamente le diera su formuladora (Devés, 2004). En este proceso de reelaboración -que frecuentemente se dio en conversaciones sobre las distinciones escolásticas sobre moderno, modernización, modernismo, Modernidad-“modernización periférica” salía de la discusión normativa sobre el valor de lo moderno y sobre todo de la Modernidad entendida como expresión de la Ilustración, para definir un hecho heterodoxo marcado por la condición periférica y la heterogeneidad. En otras palabras, en este marco la palabra “Modernidad” entendida como “periférica” pierde todo carácter normativo, pues no podría imaginarse, tal como es presentada, que el centro pudiera asumirla como modelo, salvo para deshacerse de su propio concepto y de su normatividad. Algo así es lo que borrosa y contradictoriamente parece señalar

Néstor García Canclini al afirmar “no hay una sola forma de modernidad, sino varias, desiguales y a veces contradictorias” (1990: 235).

Ana Pizarro, muy temprano, planteaba que “en América Latina la ‘Modernidad’ adquiere su perfil periférico en la complejidad de flujos culturales que se cruzan, se solapan, permanecen muchas veces aislados, se desarrollan en términos desiguales, adquieren carácter residual o emergente, se desintegran o permanecen, se mezclan” (1991: 25). Esta relativa incoherencia o heterogeneidad, según los patrones del centro, sería lo más distintivo de la condición de la Modernidad periférica, derivada según Ana Pizarro de la propia “condición periférica”. Esta condición corresponde a

los tiempos de un continente en donde la historia ha hecho convivir, desarrollar y articularse, formas socio-culturales propias de sistemas comunitarios -como la minga o el mingaco-, a formas de relación feudales en base a sistemas de intercambio de trabajo por regalías, como el inquilinaje o el ejido, resabios del sistema colonial, con formas culturales provenientes del mercado capitalista de bienes simbólicos a través de los circuitos de información, así como en general con los productos de la sociedad de consumo (1991: 31).

Ricardo Salas, por su parte, plantea lo que llama “un esfuerzo reflexivo por pensar las modernidades periféricas” (1999: 1), apuntando esta noción a “los nuevos procesos socio-culturales que emergen en el Tercer Mundo que integran algunos aspectos de la modernidad europeo-americana, pero en contextos socioculturales diferentes, caracterizados, muchas veces, por la pobreza y la exclusión creciente de grandes sectores de población” (1999: 3). Insiste Salas en que “no se puede entender así la modernidad cultural, bajo la idea de una cultura o de un substrato cultural, sino más bien de una heterogeneidad cultural” (1999: 5). Para reforzar esto se apoya en una frase de José Joaquín Brunner: “Heteroge-

neidad cultural significa algo bien distinto que culturas diversas (subculturas) de etnias, clases, grupos o regiones, o que mera superposición de culturas, hayan estas o no encontrado una forma de sintetizarse” (Brunner, 1988: 218).

José Joaquín Brunner desarrolla esta misma idea del carácter heterogéneo de la cultura en América Latina y eventualmente en toda periferia, unos años más tarde, al destacar que:

los procesos de difusión/adopción/adaptación de la modernidad en la periferia configuran, inevitablemente, constelaciones culturalmente híbridas, mezcla de elementos culturales heterogéneos, discontinuidades y reciclamientos, fenómenos todos que adquieren su singularidad exclusivamente dentro del contexto socio-histórico en que tienen lugar (2001: 248).

El costarricense Bernal Herrera da un salto en la elaboración conceptual al sostener: “La hipótesis que defenderé se afirma que el mundo colonial hispano-americano no sólo es parte integral del proceso histórico llamado “modernidad”, sino que es en su interior donde se lanza la primera gran oleada modernizadora” (2008: 1). Dicho de otra forma, con intención se pregunta “¿y si, contra la perspectiva dominante, el mundo colonial hispano-americano no fuera ni un excluido ni un partícipe secundario de la aparición de la modernidad, sino el fundador de una faceta menos explorada de ésta, la periférica?” (2008: 2). De hecho, argumenta:

España y sus posesiones de ultramar fueron los principales actores en el desarrollo e implementación iniciales de la modernidad periférica, y sin ésta la metropolitana no se hubiera dado. Y si ambas son dos caras de un mismo proceso, la periférica antecede a la metropolitana, inimaginable sin el concurso de las periferias (2008: 16).

Para el autor, sin embargo, el impacto de América sobre Europa no se limita a los efectos económicos, pues:

toda identidad tiene una base relacional, y si sólo se es metrópoli frente a unas periferias, sólo se es moderno frente a unos 'otros' catalogados como premodernos o no-modernos, cuando no como meros salvajes o caníbales. Se es periferia no por tener ciertas características fijas, sino por tener menos de aquello que las metrópolis tienen más, de aquello que éstas definen en cada momento como requisito para ser modernos (2008: 16).

Esta nueva óptica, señala Herrera, permite igualmente "leer la modernidad metropolitana desde una óptica periférica" (2008: 22).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales, Insubordinación fundante

Conceptos: Centro-Periferia

Doctrinas: Doctrina Drago

Figuras: Ana Pizarro, José Joaquín Brunner, Néstor García Canclini, Raúl Prebisch

Bibliografía

Brunner, J. J. (2001) Modernidad: centro y periferia (claves de lectura). *Estudios Públicos*, Invierno, (83) 241-263.

Brunner, J. J. (1988) *Un Espejo Trizado*. Santiago: FLACSO.

Devés, E. (2004) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad* [Tomo III. Las discusiones y

- las figuras del fin de siglo. Los años 90s]. Buenos Aires-Santiago: Biblos/DIBAM.
- García Canclini, N. (1990) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Herrera, B. (2008) Modernidad periférica y metropolitana. *Bulletin hispanique*, 110 (1) 7-24.
- Pizarro, A. (1991) América Latina: Vanguardia y modernidad periférica. *Hispanamérica*, Agosto (59) 23-35.
- Podlubne, J. (2020) Prólogo. Un clásico del ensayo cultural latinoamericano. En B. Sarlo, *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Salas Astrain, R. (1999) Modernidad periférica, Sociedad multicultural y cristianismo. *Ciencias Religiosas* (4).
- http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/archives/HASH0199.dir/Modernidad%20periferica.pdf
- Sarlo, B. (1988) *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Multilateralismo

Miryam Colacrai

Un concepto muy básico de “Multilateralismo” refiere a las actividades encaradas por más de dos Estados, con el propósito de concertar políticas tendientes a enfrentar, gestionar o dar solución a una problemática común. Anclada en esta necesidad de trabajar coordinadamente con otros Estados, como perspectiva general, puede decirse que con el surgimiento del estado-nación a partir del siglo XVI comienza a requerirse un esquema jurídico que va a dar origen al Derecho Internacional.

El Multilateralismo se basa en la coordinación y cooperación entre las partes y no implica la conformación de una autoridad supranacional que venga a reemplazar a los “Estados soberanos”. América Latina a lo largo de su historia moderna, le ha otorgado gran relevancia al Multilateralismo como marco legal y como práctica. Así, Alberto van Klaveren señala:

América Latina fue uno de los pilares del multilateralismo en el pasado. La región propuso y desarrolló sus propias normas internacionales, estableció un conjunto de organizaciones regionales y contribuyó fuertemente al desarrollo del orden liberal antes y después de la II Guerra Mundial (van Klaveren, 2020: 3-4).

En esa misma dirección, Ricardo Arredondo considera que:

Una contribución sustancial al desarrollo del multilateralismo provino de América Latina a través del impulso propiciado por el panamericanismo, que hizo que las normas surgidas en la región complementaran los principios y normas europeas, lo que generó una influencia recíproca entre los procesos de cooperación internacional entre ambos continentes en aquel entonces (Arredondo, 2020: 3).

Esta inclinación hacia el Multilateralismo es considerada un aspecto fundamental de la inserción de América Latina en el mundo. Roberto Russell y Juan Tokatlian subrayarán que:

la región ha procurado limitar la violencia interestatal y promover la cooperación internacional a través del multilateralismo. Esta labor y objetivo a la vez tiene en gran medida que ver con su posición relativa de poder como área periférica del orden internacional, pero también con una identidad de naturaleza grociana que se ha ido fortaleciendo a lo largo de los años (Russell y Tokatlian, 2009: 226).

La selección precedente, dicho de modo muy sintético, recoge referencias generales al Multilateralismo por parte de algunos autores latinoamericanos. Y, en todas ellas, el denominador común es la relevancia que la región le ha asignado a éste, en términos de accionar conjunto y contribución a la elaboración de normas. Es decir, se lo ha entendido como marco legal y como praxis.

El Multilateralismo a escala global ha sido afectado por posiciones y políticas unilaterales y proteccionistas de algunos actores internacionales relevantes y por los rebotes nacionalistas y populistas desplegados en diferentes países (Serbin, 2021). Hay pesimismo sobre la eficacia de las instituciones multilaterales y surgen voces que señalan su inoperancia para la resolución de graves problemas comunes. Esa especie de “fatiga multilateral” ha es-

timulado la búsqueda de otros caminos menos institucionalizados y también han proliferado los acuerdos regionales.

Una perspectiva interesante de análisis, aportada por autores latinoamericanos, intenta despejar las variables que actúan en la creación, sostenimiento y debilidad que sufren los diversos procesos multilaterales. De modo sintético se expresa que:

(...) el “poder estatal” no es la única forma de poder que afecta la práctica multilateral. Y, desde una mirada crítica de la economía política internacional, señalan que los organismos multilaterales están también sujetos al poder económico y de clase y, las arenas multilaterales, son frecuentemente sitios de lucha entre el centro y la periferia (Legler y Santa Cruz, 2011: 1).

Frente a la crisis del Multilateralismo a escala global, una buena parte de autores latinoamericanos consideran que las opciones regionales pueden ser, con sus altos y sus bajos, opciones viables. A la par, también reconocen que aún resulta insuficiente la elaboración de marcos analíticos para abordar el “Multilateralismo latinoamericano”. Como sostiene Giacalone (2016) es necesario mucho más que la observación de algunos rasgos de los acuerdos que se asumen como multilaterales, o la aceptación acrítica de la narrativa gubernamental acerca de los mismos.

La preocupación por el déficit del Multilateralismo latinoamericano ha sido señalada en textos producidos en el marco de la Secretaría General de FLACSO y de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) que desde 2010 pusieron foco en este hacia el siglo XXI, a partir de la creación de ALBA (2004), UNASUR (2008) y CELAC (2010) intentando desentrañar aspectos diferenciadores de los esquemas de multilateralismo latinoamericano de corte más tradicional. Como característica general y distintiva es que ese tipo de multilateralismo es definido por cuestiones de identidad, comunidad y región. Com-

parten la característica de excluir a Estados Unidos y Canadá y buscar la autonomía y la unidad ante estos vecinos del norte, como un elemento definitorio, mientras el caso de ALBA promueve su identidad colectiva y su particular noción de comunidad más en términos de su afinidad ideológica, el denominado “socialismo del siglo XXI”. La gran pregunta es si se está frente a formas nuevas de interacción de tipo cooperativo, si se asegura más participación y si se promueve la democracia en su seno.

En la búsqueda de algún patrón del Multilateralismo latinoamericano, se sostiene que además de ser profundamente defensivo, exhibe tres principales características institucionales: su carácter presidencialista, su función como un foro de diálogo y concertación política, y su debilidad institucional (Legler y Santa Cruz, 2011). Asimismo, se subraya el “cumbrismo” o la diplomacia de cumbres de Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores (Rojas Aravena, 2011; Serbin, 2011).

Producciones más recientes, continúan hallando los mismos déficits y encuentran exceso de formalidad, falta de sustancialidad y efectividad en los espacios de concertación multilateral latinoamericanos. Aunque hay en la región una recurrente inclinación a la integración, “los distintos esfuerzos se han celebrado y conmemorado como un nuevo inicio”, hay excesos de iniciativas, todas las cuales muestran rasgos similares, en particular “la falta de voluntad política, las presiones e intereses soberanistas, los intereses externos por mantener la fragmentación y, en el último periodo, la gran politización de las agendas y la polarización política consecuente” (Rojas Aravena, 2019: 127). En proyección al futuro y para superar los déficits señalados, el autor retoma su propuesta de “Multilateralismo cooperativo” (2000) y lo reperfila, a partir de las siguientes características: ser inclusivo (aunque con preponderancia estatal), abierto, legítimo, representativo, responsable en sus propuestas y decisiones y eficaz en sus acciones (Rojas Aravena, 2019: 132).

A modo de síntesis final, puede señalarse el desconcierto que genera la actual crisis del Multilateralismo. Como sostiene crudamente Serbin (2021):

atraviesa al conjunto del sistema internacional a nivel global, regional o transversal, particularmente bajo el impacto de narrativas divergentes asociadas tanto a estrategias nacionales de largo plazo como a respuestas reactivas coyunturales y de corto alcance que los distintos grupos informales o los diferentes mecanismos regionales no logran articular en la construcción de consensos en torno a una gobernanza global, pese a amenazas como las de la pandemia del COVID-19 o la del impacto del cambio climático.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Conceptos: Autonomía, Regionalismos latinoamericanos

Figuras: Andrés Serbin, Francisco Rojas Aravena, Juan Gabriel Toklatian, Mónica Hirst, Roberto Russell

Bibliografía

- Arredondo, R. (2021) Multilateralismo: origen, crisis y desafíos. En M. Colotta, P. Degiorgis, J. Lascano y Vedia y Á. Rodríguez (Comps.), *Manual de Relaciones Internacionales*, Buenos Aires: Tesseo, 83-114.
- Benedetto, S. y Morasso, C. (2020) El multilateralismo en pandemia. *Temas y Debates*, Julio-Diciembre (40) 469-475.
- Giacalone, R. (2016) Conceptualización y marco analítico explicativo del multilateralismo latinoamericano. *OASIS*, Noviembre

(24) 7-25.

- Hirst, M. y Malacalza, B. (2020) ¿Podrá reinventarse el multilateralismo? El orden internacional y el coronavirus. *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio (287) 38-48.
- Legler, T. (2010) El perfil del multilateralismo latinoamericano. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10 (3) 1-4.
- Legler, T. y Santa Cruz, A. (2011) El patrón contemporáneo del multilateralismo Latinoamericano. *Pensamiento Propio*, (33) 11-34.
- Rojas Aravena, F. (2000) Rol y evaluación de la diplomacia de cumbres: Construyendo el multilateralismo cooperativo. En F. Rojas Aravena (Ed.) *Multilateralismo: Perspectivas latinoamericanas*, Caracas: Nueva Sociedad/FLACSO Chile, 13-54.
- Rojas Aravena, F. (Ed.) (2011) *América Latina y el Caribe: Multilateralismo vs. Soberanía: La Construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Buenos Aires: Teseo/FLACSO.
- Rojas Aravena, F. (2019) El multilateralismo latinoamericano a la deriva. En J. Altmann Borbón (Ed.) *América Latina frente a la reconfiguración global*, San José de Costa Rica: FLACSO.
- Russell, R. y Tokatlian, J. (2009) Nuevo orden internacional: Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (85) 211-249.
- Sanahuja, J. A. (2013) Narrativas del multilateralismo: “efecto Rashomon” y cambio de poder. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (101) 27-54.
- Serbin, A. (10 de julio de 2021) Crisis y transfiguración del multilateralismo. *Fundación Foro del Sur*. <https://forosur.com.ar/blog/crisis-y-transfiguracion-del-multilateralismo/>
- van Klaveren, A. (2020) La crisis del multilateralismo y América Latina. *Análisis Carolina*, Octubre, 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7321224>

Nacionalismo - Coloniaje

Eduardo Devés

El ensayista boliviano Carlos Montenegro formuló una tensión entre dos fuerzas, que se chocaban en la región: el “Nacionalismo” y el “Coloniaje”. A través de su obra homónima, publicada en 1944, Montenegro armó su discurso sobre la base de polaridades muy marcadas, donde es fácil orientarse en la relación positivo-negativo: nación-anti-nación, revolución-reacción, emancipación-dominio, justicia social-explotación, nativo-extranjero; y, sobre todo, aquella que las engloba y otorga el título a la obra: Nacionalismo-Coloniaje.

En el tono de un manifiesto y llamado al pueblo boliviano, Carlos Montenegro en la introducción o “Filiación de este libro”, como la llama, plantea que:

Los bolivianos no podemos permanecer insensibles por mayor tiempo a la acción que, en sentido adverso a los destinos y los intereses de la comunidad boliviana, proyecta por sí la historiografía a la que este libro contesta. Sabemos con exactitud en qué medida sirve esta a las finalidades de la antipatria (2016: 48).

Continúa Montenegro señalando que es necesario

reconocer en la historia antibolivianista un sentido, acaso el más

peligroso, provocador de las fuerzas económicas y políticas que, significando en conjunto la tendencia de la antipatria, cooperan a conciencia o pasivamente con los imperialismos extranjeros, abriendo para estos el camino de la conquista. Bien se entiende que la autodenigración del país equivale a una invitación cuando no a un llamado de lo extranjero. En esa autodenigración toman pie, efectivamente, las pretensiones de suplantarlo de un modo u otro la estructura existencial de Bolivia (2016: 48).

Dicho con otro énfasis:

desde el potente interés económico de la plutocracia internacional hasta el ridículo e inferiorizante afán imitativo de las ideologías universalistas fundan sus empeños de dominar Bolivia en el hecho de que Bolivia, a juicio del antibolivianismo, es vitalmente incapaz de afirmar su existencia en sí misma y por sí misma (2016: 48).

Los grupos y clases sociales se asocian a los dos términos de estas polaridades: la oligarquía identificada con el coloniaje, todos los demás (el pueblo) identificados con la nación. Montenegro quiere revertir la versión que ha entregado la oligarquía sobre Bolivia, particularmente a través de la historiografía liberal. De esta manera, identificado con el pueblo boliviano, elabora un discurso revisionista y alternativo que apunta a rescatar el impulso vital de la nacionalidad inhibida por la colonización de las ideas extranjeras, afirmando la fuerza y necesidad de un pensamiento nativo y autonomista.

Por cierto, la labor ideológica de la oligarquía no puede entenderse, según Montenegro, desligada de otras dimensiones. De este modo, la presenta como un mero agente nativo del dominio colonial, la finalidad de la desnacionalización de las riquezas patrias y la transferencia de estas a la autoridad económica de otro Estado. En lo político, esta oligarquía importa modelos como el republicanismismo, haciéndosele de este modo imposible concebir un destino

específicamente boliviano para Bolivia; en lo cultural, la oligarquía vive en el territorio nacional pero a la manera del extranjero (2016: 120). Como oposición a ello, Montenegro busca o advierte la creación de una voluntad colectiva que represente/aglutine al conjunto de todas las clases, transitoriamente fusionadas por el descontento. Ello se realizará como revolución nacional en tanto incluye la independencia económica, la soberanía y la consolidación de la bolivianidad.

El concepto Coloniaje se ha retomado y desarrollado por otros autores bolivianos modulándolo más bien como “anti-patria” y sobre todo en “anti-nación”. Christian Jiménez Kanahuaty ha destacado que un factor importante “para que *Nacionalismo y Coloniaje* perdure tiene que ver con el propio recorrido del discurso del nacionalismo revolucionario y de la teoría política que lo sustenta”, entendiendo a Montenegro como un eslabón dentro de una trayectoria del pensamiento boliviano, que continúa René Zavaleta Mercado, Sergio Almaraz Paz y Marcelo Quiroga Santa Cruz (2013). Luis Tapia Mealla, por su parte, considera la disyuntiva nacionalismo/coloniaje como un:

eje que permite practicar la referencia a la globalidad como compuesto de pasado, presente y futuro, que Carlos Montenegro planteó para la historia boliviana. Los hechos adquieren su perfil según afirmen o nieguen una de estas grandes tendencias de la historia boliviana. Por un lado, están las potencialidades y fuerzas de la nación y, por el otro, las prácticas y sujetos que perpetúan el dominio extranjero o la dirección de los esfuerzos y trabajos hacia fines externos (2002: 44).

Y es teniendo en cuenta esta perspectiva, según Tapia Mealla, que Zavaleta Mercado consideró en 1956 que “en Carlos Montenegro se dio por primera vez el caso de una filosofía de la historia boliviana” (citado en Tapia Mealla, 2002: 20).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Patria Grande

Figuras: Carlos Montenegro, Manuel Ugarte, René Zavaleta Mercado, Rómulo Betancourt, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

Albarracín Millán, J. (1984) *La obra de Carlos Montenegro. Prólogo a la segunda edición de Las inversiones extranjeras en América Latina*. La Paz: Puerta del Sol.

Jiménez Kanahuaty, C. (2013) Sobre Nacionalismo y Coloniaje de Carlos Montenegro. <https://ecdótica.com/sobre-nacionalismo-y-coloniaje-de-carlos-montenegro/>

Mayorga, F. (1993) *Discurso y política en Bolivia*. La Paz: Ceres-Ildis.

Mayorga, F. (2016) Estudio introductorio: Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones. En C. Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia* [cuarta edición] La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 13-36.

Montenegro, C. (2016) *Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Tapia Mealla, L. (2002) Del culturalismo telúrico al nacionalismo revolucionario. *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: CLACSO, CIDES-UMSA, La muela del Diablo.

Zavaleta Mercado, R. (1956) Augusto Céspedes y una historia chola, *Marcha*, 7 de diciembre.

Patria Grande

Miguel Ángel Barrios

La “Patria Grande” es un concepto de categoría geopolítica creado por el argentino Manuel Baldomero Ugarte (1875-1951), una de las figuras de la llamada “primera generación antiimperialista latinoamericana” de principios del siglo XX, compuesta por una constelación de jóvenes latinoamericanos, muchos de ellos exiliados en Europa, en el momento que en América Latina estaban en el apogeo de las Repúblicas “positivistas” agro-mineras exportadoras, cuyo resultado fue un “nuevo orden mundial” y la fragmentación política de sus Estados promovida por la diplomacia inglesa.

Las ideas de Ugarte deben entenderse en el escenario de un continente testigo de la guerra hispano-norteamericana (1898) que pone frente a frente el pasado imperial hispánico y la proyección de un nuevo imperio representado en Estados Unidos. De ese escenario y de las reflexiones sobre el mismo, participan intelectuales latinoamericanos como Manuel Ugarte que forma parte de la generación de 1900 junto con Enrique Rodó y Francisco García Calderón (Barrios, 2007; García, 2014: 599), entre otros, y que tienen en común las reflexiones sobre las posibilidades continentales del ideal bolivariano (Barrios, 2007).

Ugarte viajó por Europa, y vivió en Francia, pero sus recorridos por Estados Unidos y por América Latina fueron claves para la

configuración de su pensamiento (Hodge Dupré, 2013: 89). Con el propósito de conocer la situación política de los países de la región, y convirtiéndose en un observador participante de la misma, entre 1911 y 1914 realizó una gira continental por América Latina, que incluyó Cuba, Santo Domingo, México, Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, y Paraguay. Es en medio de esa gira que nace una obra en la que sienta las bases fundamentales de su concepción de Patria Grande, *El Porvenir de la América española* (1910), en cuyo prefacio señala que:

Nuestra Patria Superior es la América Española, nuestra Nacionalidad final es el conjunto de hábitos, recuerdos, y preferencias que arrancan de un origen común, obedecen a iguales concepciones y se articula en el mismo idioma (Ugarte, 1910: XXI). Un hombre no puede vivir fuera de la Patria más que en forma de paréntesis. La plena posesión del ser no la recupera hasta estar de nuevo en contacto con su atmósfera y con sus paisajes: (...) La Patria es para las colectividades lo que para el hombre es la voz, en sus fundamentos trascendentes (...) La Patria seguirá siendo en este sentido un instrumento de independencia y una condición indispensable para el desarrollo integral del hombre (Ugarte, 1910: XXI).

De este modo, la Patria Grande estaría representada por los “Estados Unidos del Sur”. Y, en este sentido, su teoría latinoamericanista tiene como base el pensamiento unionista hispanoamericano de los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín y de pensadores como el chileno Francisco Bilbao y el colombiano José Torres Caicedo que proponen como ideal hispanoamericano la unidad continental. En esta línea, al final del prefacio, Ugarte refuerza su idea al afirmar que “No me refiero a los fanatismos de provincia [...] Hablamos de las demarcaciones hondas como las

que divide al nuevo mundo en dos mitades. Al Norte resplandece el espíritu anglosajón, al sur persiste la concepción latina” (Ugarte, 1910: XXI).

Los planteos centrales de la Patria Grande se resumen en una serie de ideas que se presentan como una invitación a la realización de una región imaginada por Ugarte:

- Conciencia de un espacio geográfico y cultural superior al nacional, representado por la América española y brasileña.

- Construcción de un bloque que rehaga la obra de España y Portugal.

- Desarrollo de estrategias o caminos geopolíticos por parte de los Estados de América Latina distinguiendo el papel tutelar que deben ejercer en el proceso integracionista Argentina, Brasil, Chile y México.

- Defensa de la unidad cultural ante la amenaza representada por Estados Unidos, ejemplo de progreso, pero bastión imperialista encubierto en prédica del panamericanismo

- Necesidad de una legislación social regulada por la intervención del Estado.

- Armonización de los planes de estudio de los países de América Latina, priorizando en ello los rasgos comunes acerca de la unidad cultural.

La Patria Grande, por lo expuesto, es una vocación por el Integracionismo y una aversión al imperialismo, que se resume en el rescate del espacio geopolítico del primer unionismo de los Libertadores, es decir, el del espacio hispánico, sumándole la América de variante portuguesa. Esta debía constituirse en los Estados Unidos del Sur, a través de un Estado que tuviera como sello distintivo su unicidad, anticipándose así a los planteos continentalistas de los movimientos nacionales populares de Víctor Raúl Haya de la Torre y Juan Domingo Perón. Su concepción de la Patria Grande lo llevaba a concebir que si nuestros Estados no se articulaban en un gran Estado, resultarían en “imposibilidades históricas”.

La concepción de Patria se presenta para Ugarte como un camino hacia la concreción de una independencia que no había llegado a efectuarse, ya que la independencia de Europa, declarada en los primeros años del siglo XIX, sólo representaba una liberación política y restaba, por tanto, una independencia integral. Es una categoría geopolítica, un instrumento de la soberanía nacional, por lo que podemos considerarlo como uno de los primeros teóricos de nuestras Relaciones Internacionales.

La soberanía, para Ugarte, es entendida en términos de autonomía en el escenario internacional; debía ser multidimensional, no sólo política. Por eso, insistiría en que había llegado la hora de la segunda independencia. De ahí que puede ser reconocido también como el primer teórico y militante de un realismo liberacionista latinoamericano. Y en ese sentido, la Patria Grande, además de una unidad geopolítica, constituiría una unidad cultural de la América en su variante hispánica y lusitana, en antagonismo con la civilización anglosajona de América del Norte. De esta manera concluye que:

Ese es el patriotismo superior que emana del Estado actual de nuestro continente. Nos proclamamos argentinos, uruguayos, o chilenos, pero ante todo somos americanos de habla española, es decir, brotes paralelos de una revolución que se sienten unidos por semejanzas fundamentales y entienden defender en conjunto su independencia y su misión histórica (Ugarte, 1910: XXI).

Sin embargo, su originalidad se profundiza cuando plantea dentro de la categoría de Patria Grande el “principio de posibilidad de Patria”. Para Ugarte el “principio de posibilidad” no constituye una abstracción, ni un concepto jurista ahistórico de la soberanía. La “nacionalidad”, como el Derecho, es una abstracción si no está apoyada en un volumen y en una fuerza que garantice su desarrollo. Se trata de los elementos componentes de un “poder

nacional” concreto. En suma, la posibilidad de patria para Ugarte estaba ligada a la independencia económica, a la autonomía política, al desarrollo social, y a la emancipación cultural. “La autonomía de Panamá es un sueño”. ¿No resultan algunas de nuestras Patrias visibles imposibilidades históricas? ¿Cuál será la suerte de América Española sino no interviene una alianza que anule su voluntad? ¿No está en la unión de la “Patria Grande” el secreto de todas las victorias? Termina su prefacio sentenciando: “Un pueblo que se interroga y se ausculta no está muy lejos de triunfar” (Ugarte, 1910: XXI).

La concepción geopolítica de la Patria Grande, en el sentido explicado, atraviesa la historia de las ideas de América Latina del siglo XX y la figura de Ugarte primero desconocida incluso en su propio país, fue tomando dimensión continental a través de las propias tensiones que, en el devenir de la historia, configuraron proyectos continentales y localistas, liberales y nacionalistas, siempre enraizados en las diversas influencias ejercidas por fuerzas más cercanas a ideales del panamericanismo o a la identidad latinoamericana.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Insubordinación fundante

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Integracionismo, Nacionalismo-Coloniaje

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Brum

Figuras: Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, Felipe Herrera, Alberto Methol Ferré

Bibliografía

- Barrios, M. A. (2007) *El Latinoamericanismo en el pensamiento político de Miguel Ugarte*. Buenos Aires: Biblos.
- García, M. A. (2014) De la «Patria Grande» a la «Madre Patria»: Manuel Ugarte y el hispanoamericanismo español (1900-1930). *Revista de Indias*, 74 (261) 591-622.
- Hodge Dupré, E. (2013) Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 15 (1) 81-109.
- Ugarte, M. (1910) *El Porvenir de la América Española*. Valencia: Editorial Prometeo.

Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

Eduardo Devés, Constanza Jorquera Mery

La noción de “Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales” (PIENSALIM) se ha ido conformando en las primeras décadas del siglo XXI, principalmente en la interacción de trabajos de autores argentinos, brasileños y chilenos (Cervo, 2008; Bernal-Meza, 2005a; Devés, 2013), acogiendo una amplia herencia del pensamiento latinoamericano.

Esta formulación fue antecedida por expresiones como “pensamiento latinoamericano” (Zea, 1976), “pensamiento social y político latinoamericano” (Werz, 1995), “pensamiento integracionista latinoamericano” (Devés, 2003) y otras de disciplinas o áreas que iban asumiendo la existencia de una trayectoria eidética que constituía un patrimonio, así como un territorio simbólico a explorar (Devés, 2000). Un paso muy importante se dio con la obra *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales* de Raúl Bernal-Meza (2005a).

Este mismo Manual de PIENSALIM quiere contribuir a la constitución de la noción. Al ocuparse de este género de pensamiento han aparecido “sub-formulaciones” que se refieren a re-

giones: “pensamiento centroamericano en temas internacionales” (Devés, 2016) y “pensamiento caribeño en temas internacionales” (Devés y Estenssoro, 2016), “Escuela Mexicana de Análisis de Política Exterior” (Gil-Villegas, 1989), “Escuela de Brasilia” (Bernal-Meza, 2005a), “Escuela de Rosario” (Lechini y Rojo, 2019), por ejemplo, con las cuales se alude a regiones o ciudades donde se han elaborado cuestiones específicas que van contribuyendo a este patrimonio. Se han aproximado nociones como “pensamiento geopolítico latinoamericano” (Estenssoro, 2014), “pensamiento estructuralista latinoamericano” (Bernal-Meza, 2005b), “pensamiento autonomista de Juan C. Puig y Helio Jaguaribe” (Briceño Ruiz y Simonoff, 2016), “dependentismo” (Tickner, 2009), así como otras nociones que se van articulando cuando se trata de explicitar este PIENSALIM.

En la región, las ideas que convergen en el PIENSALIM se fueron desarrollando sin una diferenciación disciplinar, apareciendo en campos como la Historiografía, la Ciencia Política, el Derecho, la Filosofía y, por cierto, los Estudios Internacionales. A medida que se ha ampliado con el surgimiento de nuevos temas y agendas de investigación ha adquirido mayor protagonismo y prevalencia en el debate regional, derivando por diversas vertientes hacia cuestiones teóricas y conceptuales, así como dando lugar e imaginando trayectorias diferenciadas. El interés por estas ideas acerca de temas internacionales y mundiales crece aceleradamente en la región.

El PIENSALIM se constituye sobre la base de numerosos factores, entre los que deben señalarse:

- 1) La trayectoria general del pensamiento latinoamericano contempla vertientes indígenas, europeas y africanas, como a la vez la trayectoria de una recepción con procedencias de todas partes del mundo, aunque en proporciones muy desiguales. Ello ha generado simultáneamente un proceso de diversificación en ramificaciones disciplinares, que van buscando perfiles propios. Estos

procesos implican una dialéctica entre quienes piensan y quienes estudian el pensamiento, a través de la cual se elaboran conceptualizaciones que tanto ordenan el campo como abren nuevas preguntas y desafíos. El PIENSALIM debe entenderse en este juego.

2) Esta trayectoria del campo específico de los estudios internacionales y la mundialización se auto-reconoce en la actualidad, y lo hace capitalizando un conjunto de obras y figuras, con sus escuelas y teorías, es decir, una suerte de canon que la propia disciplina ha ido elaborando, donde se advierte algo que puede denominarse una “cultura de los estudios internacionales suramericanos” (Cid Capetillo, 2008: 50).

3) La formulación de objetivos en torno a la necesidad de alcanzar mayores grados de autonomía respecto a las grandes potencias, es un objetivo tanto a nivel de ideas como en la política exterior, mediante estrategias que hagan frente al subdesarrollo y a la dependencia política y económica de la región (Ovando y Aranda, 2013; Gullo, 2011; Puig, 1980; Bernal-Meza, 2005b; Colacrai, 1992; Tickner, 2002).

4) La existencia de una identidad temática, donde la vuelta reiterada sobre ciertos temas y tópicos conforma un perfil reconocible. De este modo se han desarrollado temas-problemas como los siguientes, y muy coherentes con los de otras regiones periféricas: la integración regional, la relación centro-periferia, la dependencia, la paz regional, el anti-intervencionismo, el anti-imperialismo y los conflictos intra-regionales. Por su parte, Arlene Tickner (2009: 34) ha identificado como principales temas de la agenda de estudio sobre asuntos internacionales del período las relaciones Norte-Sur y el papel del Tercer Mundo, la integración económica y la cooperación regional, los análisis comparados de Política Exterior, el transnacionalismo y la interdependencia.

5) La elaboración de una conceptualización propia. Raúl Bernal-Meza plantea lo que se advierte como una necesidad relevante para una práctica más acertada: se debe elaborar un marco teóri-

co, metodológico o conceptual para sustentar a las políticas exteriores (2016: 3).

6) La discusión en el seno de este ámbito disciplinar que lleva una vitalidad y creatividad crecientes, como puede advertirse en las primeras dos décadas del siglo XXI, en que aparecen numerosas publicaciones, programas de estudio, redes y congresos, entre otras manifestaciones y que, sin duda, se afincan en lo realizado en épocas anteriores. En este marco, puede ampliarse y proyectarse lo señalado por Gil-Villegas (1989: 672) para el caso mexicano:

Dentro de lo que empieza a configurarse como una especie de ‘escuela mexicana de análisis de política exterior’, constituida por una serie de internacionalistas que ha tenido la misma formación básica, los mismos maestros y ha leído los mismos libros, hay una tendencia.

En conclusión, la configuración del PIENSALIM muestra una trayectoria identificable producto de teorizaciones de las Ciencias Económico-Sociales, las Humanidades y el Derecho, constituyéndose a partir de redes intelectuales, cuyas figuras frecuentemente se reconocen entre sí. Se advierten objetivos comunes, por ejemplo, alcanzar autonomía en la teorización-conceptualización tanto como en el desempeño de las sociedades y los Estados a nivel internacional y mundial. Ello permitiría elaborar las especificidades del PIENSALIM, tanto como distinguirlo de trayectorias de pensamiento internacionalista en otras regiones del mundo.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano, Dependencia

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Mexicana de Relacio-

nes Internacionales, Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Modernidad periférica

Figuras: Alejandro Simonoff, Amado Luiz Cervo, Arlene Tickner, Fernando Estenssoro Saavedra, Gladys T. Lechini, Helio Jaguaribe, Ileana Cid Capetillo, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

- Bernal-Meza, R. (2005a) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.
- Bernal-Meza, R. (2005b) El estructuralismo latinoamericano y la filosofía de la historia: nuestro pensamiento en Relaciones Internacionales. São Paulo: Universidade Católica de São Paulo - Programa de Estudos Pós-Graduados em Economia Política e do Departamento de Economia da Faculdade de Economia, Administração, Contabilidade e Atuária da Pontificia.
- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista Historia Actual*, 4 (4) 227-238.
- Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) 1-32.
- Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2017) La Escuela de la Autonomía, América Latina y la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista Estudios Internacionales Universidad de Chile*, Enero, 49 (186) 39-89.
- Cervo, A. L. (2008) Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 51 (2) 8-25.
- Cid-Capetillo, I. (2008) Avances y aportaciones sobre teoría de

- Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril, 100, 33-50.
- Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo I, Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)]. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.
- Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)]. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.
- Devés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *História Unisinos*, Enero-Abril, 17 (1) 48-60.
- Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900 - 2010: a framework in five moments. *Universum*, 31 (1) 81-104.
- Devés, E. y Estenssoro, F. (2018) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia. *Revista Direitos Humanos e Democracia*, 4 (7) 24-46.
- Estenssoro, F. (2014) *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial 1945-1992. La Perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.
- Gil-Villegas, F. (1989) El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica. *Foro Internacional*, Abril-Junio, 4 (116) 662-692.
- Gullo, M. (2011) Apuntes para una teoría crítica de las relaciones internacionales. *Revista Mundorama. Divulgação Científica em Relações Internacionais*. <https://mundorama.net/?p=8397>
- Lechini G. T. y Rojo, P. (2019) Las contribuciones de la "Escuela Rosarina" al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina. *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autó-*

noma de México, Enero-Abril (133) 185-205.

Ovando Santana, C. y Aranda Bustamante, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, Julio-Diciembre, 18 (2) 719-742.

Tickner, A. (2009) Latin America. Still policy dependent after all these years? En A. Tickner y O. Waever (Eds.) *International relations scholarship around the world*, Nueva York: Routledge, 32-52.

Tickner, A. (2002) *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá: Alfaomega Uniandes.

Werz, N. (1995) *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Zea, L. (1976) *El pensamiento latinoamericano*. México: Ariel.

Pensamiento periférico

Claudio Coloma Rojas

La teoría del “Pensamiento periférico” es una aproximación al estudio de las ideas en el Sur Global, la cual fue presentada formalmente por Eduardo Devés en el libro *Pensamiento Periférico. Una tesis interpretativa global* (2012). Esta obra muestra que la producción intelectual en América Latina, Asia y África se ha caracterizado por la elaboración de ideas a partir de la presencia de un centro mundial, es decir, el mundo europeo/occidental.

La regionalización que Devés plantea dentro de esta estructura centro/periferia no se limita a diferenciar los continentes en base a una geopolítica occidental convencional, sino que amplía esos límites a través de lecturas religiosas, teorías sociales, pensamientos políticos e ideologías, las cuales el autor articula a través de cartografías intelectuales que muestran la circulación de las ideas entre diferentes regiones del mundo.

La teoría consiste en asumir que:

[1] la manera más comprensiva de entender el pensamiento emergido en las regiones periféricas durante los últimos siglos -regiones en general sometidas a procesos de invasión o colonización- consiste en la disyuntiva *ser-como-el-centro* versus *ser-nosotros-mismos*. Este problema se lo ha planteado la intelectualidad latinoamericana, la africana y la asiática, como también la eslava, la balcánica y

la ibérica de esta época (Devés, 2012: 17).

En este sentido, es importante destacar que el autor también observa que hay intelectuales que piensan periféricamente en lugares como España, Rusia y Polonia, en los siglos XVIII y XIX especialmente.

En la disyuntiva señalada, ambas posiciones suelen rechazar la presencia material del centro, aunque unos creen que para evitar tal presencia debemos ser tan fuertes (avanzados, civilizados, desarrollados) como el centro, lo cual sólo podríamos lograr imitando su trayectoria; en tanto que otros piensan que el camino más adecuado es afirmar las propias identidades, especialmente si se asume que quienes quieren imitar al centro frecuentemente terminan convirtiéndose en sus aliados.

Devés define al pensamiento imitativo como la propuesta intelectual centralitaria, la cual busca estar al día de lo que pasa en el centro y subestima la cultura aborígen y sus agentes (indígenas, campesinos y trabajadores). También, suele subestimar la trayectoria intelectual de su propia historia, especialmente en el caso de las grandes civilizaciones como la china, japonesa, otomana, y eslava. La segunda es definida como la propuesta intelectual identitaria. Ésta asume la diferencia con el centro y busca profundizar dichas diferencias. Trae al frente la cultura aborígen y desconfía de la influencia del centro porque entrañaría peligros inconmensurables.

La teoría se formula sobre la base de una estructura mundial dicotómica (centro y periferia), dentro de la cual es posible identificar similitudes eidéticas entre aquellos intelectuales periféricos que han pensado sobre el futuro de sus sociedades, una vez que éstas han enfrentado al poder (militar, cultural, político y económico) del mundo europeo/occidental.

Devés afirma que una sensibilidad periférica aparece cuando una intelectualidad es “capaz de mirar más allá de su cultu-

ra-sociedad, se despierta con una sorpresa o perplejidad respecto de lo que es el centro: el poder, la belleza, la diferencia de sus producciones” (2017: 31). A su vez, este estado de perplejidad suele ser articulado con un sentimiento de inferioridad expresado a través de dos tipos de reacciones: fascinación o rechazo. En suma, la sensibilidad periférica se articula en la medida en que un individuo asume su ser como periférico; es decir, cuando se da cuenta que su sociedad ya no está más al centro del mundo debido a la existencia de un “Otro” que es más poderoso.

Naturalmente, esta dicotomía estructural centro/periferia no es original, habiendo varios ejemplos al respecto, especialmente en las tradiciones latinoamericanas dependentista y tercermundista (Devés, 2017: 27). Más recientemente, tenemos el liberalismo que aboga por el carácter cosmopolita de la democracia y los Derechos Humanos, estructurando al mundo entre aquellos que se someten a un conjunto de prácticas entendidas como universales y aquellos que las rechazan por considerarlas exógenas a su cultura. Sin embargo, a diferencia de estos enfoques, la contribución de Devés consiste en mostrar cómo la sensibilidad periférica fue apareciendo dentro de esta estructura binaria y haciéndose parte de la conciencia intelectual, para luego sedimentarse e, incluso, volverse un elemento inconsciente del pensamiento no europeo/occidental.

En este marco, Devés sostiene que la sensibilidad periférica tiene un carácter descriptivo. Por medio de ésta, se articula un estructuralismo *light* cuyas fronteras se vuelven difusas con un tipo igualmente laxo de posestructuralismo. En la práctica, se trata de un enfoque que no solo es menos rígido que otras formas de estructuralismo como, por ejemplo, el Estructuralismo latinoamericano, sino que también nos permite entender aquellos estructuralismos formulados en las periferias.

Para formular la sensibilidad periférica, Devés apunta a las obras filosóficas del mexicano Leopoldo Zea y el polaco Eugeniusz

Górski, quienes se pensaron a sí mismos y sus ecosistemas intelectuales como partes de unas periferias, la América ibérica y el este de Europa, respectivamente. Górski, en particular, pensó a Polonia no sólo como una periferia económica del capitalismo, lo cual se acerca al estructuralismo económico, sino que también como una nación periférica caracterizada por elementos tales como los aspectos culturales, filosóficos y espirituales.

Además, en la medida en que asumimos que la sensibilidad periférica tiene un carácter no-racional o inconmensurable, tenemos que esta noción se constituye como un problema subjetivo que puede ser abordado desde diferentes enfoques de la psicología. La sensibilidad puede ser asociada tanto con la emoción como con el goce, abriendo así la posibilidad de dialogar con autores tan distintos como Paul Ekman y Jacques Lacan, o con postestructuralistas como Slavoj Žižek, Ernesto Laclau y Gayatri Chakravorty Spivak.

Aun cuando el tipo de división identitarismo/centralitarismo ya ha sido articulado en otras partes del mundo, Devés realiza al menos tres contribuciones a través de esta disyuntiva periférica para pensar en unas Relaciones Internacionales post-occidentales.

En primer lugar, se reinterpreta el significado que ha tenido el centro para la periferia. La disyuntiva periférica nos permite ver en perspectiva, y desapasionadamente, las diferentes posiciones políticas e ideológicas que han surgido en la periferia con respecto al centro. Esto marca una diferencia con otros enfoques estructurales tradicionales que descansan en divisiones más rígidas, tales como opresor/oprimido, o desarrollado/subdesarrollado. Así, por ejemplo, a diferencia de las tesis del imperialismo de Lenin [1916] (1963), los tres mundos de Mao (Jiang, 2013), y el estructuralismo centro/periferia de Raúl Prébisch (1988), esta obra no es una crítica al centro occidental pero tampoco una alabanza; no busca reafirmar un pensamiento de izquierda, pero tampoco busca complacer a la derecha.

Segundo, el centro también es importante para el desarrollo de

trabajos de campo empírico. Para caracterizar las ideas y su origen, la teoría se formula sobre el estudio de las redes intelectuales periféricas; de ahí que, el trabajo empírico de esta obra no solo consistió en fuentes obtenidas de las regiones periféricas, sino que también de los lugares del centro donde la intelectualidad periférica ha solido coincidir y articular redes, tales como el Reino Unido, Francia, Estados Unidos, y Alemania.

En este marco, Devés presta especial atención a las nociones de “circulación de las ideas” y “puntos de encuentro”, para formular un paradigma (en el sentido más flexible de la terminología de Thomas Kuhn) que él mismo llama “los estudios eidéticos” (Devés y Kozel, 2018). Esto significa que el centro deja de ser la fuente del conocimiento mundial, pues se resignifica como un punto de encuentro periférico y circulación eidética. La “circulación” eidética constituye una diferencia sustantiva con aquellos enfoques eurocéntricos que descansan en el principio de la “distribución” de las ideas, tales como el constructivismo a la Alexander Wendt (1999) o Cris Reus-Smith (1999).

El trabajo de campo empírico llevado a cabo en América Latina, Asia, África “y algo más” también marca una diferencia sustantiva con trabajos como la tesis de la localización de las ideas de Amitav Acharya (2009), quien estudia la agencia para transformar las ideas occidentales en los países del sudeste asiático. Similarmente, Chantal Mouffe (2013) propone su enfoque agonístico para estudiar la pluralidad de articulaciones ideológicas en el mundo. Por ejemplo, la democracia individualista occidental sería distinta a la democracia colectiva del este de Asia. Estos trabajos, a pesar de compartir intereses similares a los de Devés, están lejos de tener el mismo alcance de constatación empírica. Mientras Acharya estudia el sudeste asiático, Mouffe denuncia el eurocentrismo de las relaciones internacionales, formula la idea de un pluriverso democrático, para terminar, paradójicamente, estudiando a Europa.

Cabe agregar que este mismo rasgo también diferencia al tra-

bajo de Devés de aquellos autores que estudian los sesgos o subjetividades que tiene el centro europeo/occidental sobre la periferia, como el orientalismo de Edward Said (1985) y su aplicación a las Relaciones Internacionales hecha por John Hobson (2012). Es decir, para Devés el objeto de estudio es el mundo no-europeo/occidental, mientras que para Said y Hobson es el mundo europeo/occidental.

Una tercera contribución de Devés es demostrar que la disyuntiva periférica es una condición necesaria de los debates periféricos que solemos asociar con otras dicotomías tales como machismo/feminismo, negro/blanco, indio/mestizo, burguesía/proletariado, campo/ciudad, democracia/autoritarismo, entre otros. Para Devés, todas estas identidades están mediadas por la disyuntiva periférica. De este modo, si corriéramos un poco la frontera de este estructuralismo “Devesiano” y reinterpretáramos la disyuntiva periférica como una lucha política, bien podríamos asociarla con las categorías postmarxistas de antagonismo y discurso (Laclau, 2014) y así contribuir a desoccidentalizar el estudio sobre las luchas políticas, ampliándolo a un rango más amplio de temas que nos permita superar las tesis eurocéntricas tradicionales sobre el conflicto internacional y la seguridad. Asimismo, un punto crucial para Devés es enfatizar que la propuesta centralitaria no debe asociarse necesariamente con la modernidad porque la periferia también ha imitado elementos del centro que están disociados de la modernidad europeo/occidental como, por ejemplo, el credo católico conservador.

Finalmente, la teoría del Pensamiento periférico reivindica la capacidad que tiene la periferia para pensar por y para sí misma, siendo éste un tema que ha ocupado un lugar central en la extensa obra de Devés. Recordemos que el pensamiento periférico se constituye a partir de las interacciones entre el centro y la periferia, en las cuales el rasgo más sobresaliente es la pesada influencia del primero sobre la segunda. Sin embargo, otro punto a resaltar es

que esta obra demuestra que el pensamiento en América Latina, África, Asia y Europa oriental es, antes que todo, un fenómeno soberano de las sociedades en donde se formula.

Sin duda, el Pensamiento periférico ha contribuido a desoccidentalizar el estudio de las ideas y los estudios sociales en general, inspirando a un incipiente -pero creciente- número de investigadoras/es que se están atreviendo a cruzar las fronteras mentales del eurocentrismo, para adentrarse en las todavía poco exploradas tierras de las relaciones internacionales Sur-Sur. En especial, esta teoría no sólo ha alentado el desarrollo de investigaciones y publicaciones sobre el pensamiento del Sur Global, sino también la creación de redes académicas entre las periferias. Las premisas de la disyuntiva, la sensibilidad, y las propuestas intelectuales periféricas son elementos de utilidad para que otras/os investigadoras/es exploren en la diversidad epistemológica del Sur Global y la desestabilización ontológica de los paradigmas europeos. En suma, el pensamiento periférico representa un terreno fértil donde sembrar las semillas de unas Relaciones Internacionales post-occidentales.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Conceptos: Centro-Periferia, Modernidad periférica

Figuras: Carlos Escudé, Leopoldo Zea

Bibliografía

Acharya, A. (2009) *Whose ideas matter?: agency and power in Asian regionalism*. New York: Cornell University Press.

- Devés, E. (2007) *Cartas a la intelectualidad, estudiantes universitarios y profesionales del conocimiento de América y El Caribe*. Santiago de Chile: Grafitti Editorial.
- Devés, E. (2012) *Pensamiento Periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global* (Primera ed.). Santiago de Chile: IDEA/USACH.
- Devés, E. (2017) *Pensamiento Periférico: Asia-África-América Latina-Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global* (Segunda ed.). Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Deves, E. y Kozel, A. (2018) *Estudios eidéticos*. Buenos Aires: Teseo.
- Górski, E. (2007) *Civil Society, Pluralism and Universalism. Polish Philosophical Studies VIII*. Washington: The Council for Research in Values and Philosophy.
- Hobson, J. M. (2012) *The Eurocentric conception of world politics: Western international theory, 1760-2010*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jiang, A. (2013) Mao Zedong's "Three Worlds" Theory: Political Considerations and Value for the Times. *Social Sciences in China*, 34 (1) 35-57. <https://doi.org/10.1080/02529203.2013.760715>
- Laclau, E. (2014) Antagonism, Subjectivity and Politics. En E. Laclau (Ed.) *The rethorical foundations of society*, Verso, Kindle Edition.
- Lenin, V. [1916] (1963) *Imperialism, the Highest Stage of Capitalism*. En V. Lenin, *Lenin's Selected Works* [Volume 1], Moscow: Progress Publishers, 667-766. Tomado de Marxists Internet Archive (2005).
- Mouffe, C. (2013) *Agonistics: thinking the world politically*. London: Verso.
- Prebisch, R. (1988) Dependencia, interdependencia y desarrollo. *Revista de la CEPAL, Abril* (34). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11698/034205212_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Reus-Smit, C. (1999) *The moral purpose of the state: culture, social identity, and institutional rationality in international relations*. Princeton: Princeton University Press.
- Said, E. W. (1985) *Orientalism*. London: Penguin.
- Wendt, A. (1999) *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zea, L. (1971) *La esencia de lo americano*. Buenos Aires: Pleamar.

Pentagonismo

Jorge Rodríguez Beruff

El “Pentagonismo” es un concepto desarrollado por el intelectual y expresidente de la República Dominicana Juan Bosch (1909-2001), en un libro titulado *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*. Bosch utiliza el concepto para caracterizar los cambios que habían ocurrido en la política interna estadounidense y en su política exterior, aunque también aplica el concepto a las relaciones entre las fuerzas armadas y los gobiernos civiles en los países subdesarrollados. Este influyente texto de Bosch fue escrito en España durante un período de exilio como parte de un ciclo de obras, entre las que se encuentran *Composición social dominicana, De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial, Tesis de la Dictadura con respaldo popular* y *El pentagonismo, sustituto del imperialismo* -este último sería traducido a más de doce idiomas, siendo uno de los textos más difundidos mundialmente de un pensador caribeño y latinoamericano-. Todos ellos marcan una radicalización, post 1965, del pensamiento de Bosch, quien había sido un destacado miembro de la llamada izquierda democrática y comenzó a moverse hacia las posturas del antiimperialismo radical.

El contexto inmediato de este texto fue la invasión a la República Dominicana en 1965, por decisión del presidente estadounidense Lyndon B. Johnson, a través de la llamada “Fuerza Interamericana de Paz” para liquidar la Revolución Constitucionalista que preten-

día devolver a Bosch al poder. Sin embargo, la reflexión de Bosch se ubica en un contexto más amplio: la Guerra de Vietnam; el surgimiento de movimientos de liberación nacional; la radicalización de la Revolución Cubana y el apoyo a movimientos guerrilleros; la campaña del Che en Bolivia; el movimiento de los derechos civiles y en contra de la Guerra de Vietnam; así como las reformas conocidas como el “Great Society” impulsadas por Johnson en los Estados Unidos (Rodríguez Beruff, 2005; 2010).

El pensamiento de Bosch tiene como antecedentes intelectuales la obra de Alfred A. Vagts (1937), quien plantea que el militarismo moderno consiste en la militarización de la sociedad civil y no solo del poder del aparato militar, así como la de Harold Lasswell (1941), quien sostiene que Estados Unidos se había convertido en un “estado guarnición” para pelear la Segunda Guerra Mundial, lo cual era incompatible con una sociedad democrática. Otro pensador estadounidense importante, cuya obra tiene mucha vigencia al momento en que Bosch escribe *El Pentagonismo*, fue Charles Wright Mills, con su libro *La elite del poder*. Mills planteaba en ese libro que “Alongside the corporate executives and the politicians, the generals and admirals -those uneasy cousins within the American elite- have gained and have been given increased power to make and to influence decisions of the gravest consequence” (1956: 171). Bosch también tomó elementos de la discusión política estadounidense sobre el militarismo destacando las declaraciones de Dwight Eisenhower sobre el complejo militar industrial y las críticas del senador William J. Fulbright (1966) al imperialismo y la intervención en Vietnam en su libro *The arrogance of power* (Rodríguez Beruff, 2005).

El marxismo, el nacionalismo latinoamericano y la crítica pacifista a la militarización de la política estadounidense, son corrientes de pensamiento que se conjugan en el concepto de Pentagonismo y la crítica a la política de Estados Unidos. *El Pentagonismo* muestra el conocimiento que Bosch tenía sobre el pensamiento

antimilitarista de la época, ya que aborda temas que eran objeto de intenso debate a finales de los '60 y principios de los '70 y que fueron tratados por otros autores que publicaron importantes obras en aquella época. Podemos mencionar, por ejemplo, a John Saxe Fernández, Richard J. Barnet, Noam Chomsky, Adam Yarmolinsky, Dieter Senghaas, Seymour Melman (Rodríguez Beruff y Giusti, 2013).

La Guerra Fría llevó a una organización militar permanente, lo cual constituía una ruptura con la tradición liberal de Estados Unidos. Así, lo que ha ocurrido es una división de los campos de acción ya que, mientras los militares se han hecho dominantes en la política exterior, los civiles han retenido el control de la política interna. Desde esta lectura, según Bosch, el imperialismo, en su concepto leninista, solamente tuvo vigencia hasta la Segunda Guerra Mundial. Lo que está vigente desde entonces es el Pentagonismo, producto de un capitalismo sobredesarrollado. Ya no se trata de adquisición de territorios ni de exportación de capitales excedentes, lo que se busca es el “acceso a los cuantiosos recursos económicos que se movilizan para la guerra” (2000: 38). El Pentagonismo sustituye al imperialismo, de manera que el poder se concentra en el Pentágono y en la economía de guerra permanente. Es la combinación de una sociedad de masas y el poder del Pentágono. Sus condiciones subjetivas son el anticomunismo y la exaltación del culto a los héroes militares. La población civil es controlada a través de una opinión pública fabricada por la propaganda anticomunista. Estados Unidos hereda la influencia de los viejos imperios europeos, pero ya no aspira a tener colonias sino a ejercer el poder a través de ejércitos dependientes. Cuando John F. Kennedy llega a la presidencia, en 1961, ya el poder militar era más fuerte que el civil. Los liberales quedaron debilitados y enmarcados mayormente en las universidades. Los estadounidenses ya habían entendido en la década de los '60 que el Pentagonismo estaba en el centro del sistema político.

La invasión a la República Dominicana en 1965 es expresión de la madurez del Pentagonismo. Para entonces, las fuerzas armadas latinoamericanas se han subordinado ya al Pentagonismo a través de diversos mecanismos como la asistencia militar, el entrenamiento y la venta de armas.

Para Bosch, la sociedad civil en Estados Unidos está “pentagonizada” y, dentro de ella, el movimiento obrero. En 1965, el 70% de la opinión pública apoyó la invasión a la República Dominicana y, en 1967, algo similar ocurrió con los bombardeos a Vietnam del Norte. En su perspectiva, “los liberales no tienen posibilidad de mostrar un poder parecido al del Pentágono”, se han convertido en “una flor exótica” (2000: 83). De esta manera, es en América Latina y Vietnam donde se ejerce con mayor intensidad el poder pentagonista y la República Dominicana el primer país que cayó bajo ese poder.

El Pentagonismo no se impone en Estados Unidos por medio de un golpe de estado militar sino por “ir sustituyendo gradualmente al poder civil...” (2000: 130). Las políticas reformistas de la “Great Society” de Johnson pretenden lograr una paz interior mientras se va imponiendo el Pentagonismo y se agudiza la guerra en Vietnam. En América Latina, las fuerzas armadas se irán imponiendo frente a sus gobiernos. Es una anticipación de Bosch a lo que sería el ciclo de golpes de estado en América Latina que llevó al establecimiento de regímenes militares de seguridad nacional.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela New World Group

Conceptos: Autonomía, Nacionalismo-Coloniaje

Doctrinas: Doctrina Drago

Figuras: Eric Williams, Juan Bosch, Norman Girvan

Bibliografía

- Barnett, R. J. (1976) *La economía de la muerte*. México: Siglo XXI.
- Bosch, J. (1999) *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Bosch, J. (2000) *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Bosch, J. (1981) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Chomsky, N. (1969) *American Power and the New Mandarins*. New York: Pantheon Books.
- Fulbright, W. J. (1966) *The Arrogance of Power*. Arkansas: University of Arkansas Press.
- Lasswell, H. (1941) The Garrison State and the Specialists on Violence. *American Journal of Sociology*, Enero, 46 (4) 455- 468.
- Melman, S. (1970) *The Political Economy of Pentagon Capitalism*. New York: McGraw Hill.
- Mills, C. W. (1957) *La elite del poder*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez-Beruff, J. y Giusti de Jesús, J. (Eds.) (2013) *Entre islas. Homenaje puertorriqueño a Juan Bosch*. Vendor: Ediciones Callejón.
- Rodríguez-Beruff, J. (2010) Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe. *Istor*, Verano, 9 (41) 119-137.
- Rodríguez-Beruff, J. (2005) El pentagonismo. *Cuadernos Cátedra Profesor Juan Bosch*, 2, 57-68.
- Saxe Fernández, J. (1971) *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sengass, D. (1972) *Rüstung und Militarismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Vagts, A. A. (1967) *A History of Militarism, Civilian and Military*. New York: Free Press.
- Yarmolinsky, A. (1971) *The Military Establishment, its Impact on a Society*, New York: Harper and Row.

Política internacional subnacional

Carolina Pesuto

El concepto de “Política internacional subnacional” se encuentra inserto en las líneas de análisis abiertas por los trabajos de Colacrai y Zubelzú (1994) sobre relaciones exteriores de las provincias argentinas y luego ahondadas por desarrollos de Maira (2010) y Calvento (2016). La complejidad y multiplicidad de aristas que ha adquirido el fenómeno de la subestatalidad en las relaciones internacionales en los últimos tiempos amerita un abordaje multidimensional.

Los orígenes del concepto se pueden rastrear en las investigaciones de Duchacek (1984) y Soldatos y Michelmann (1990); en ellas el fenómeno es denominado “paradiplomacia”, y es el que ha logrado mayor alcance y difusión. El mismo es analizado como expresión de la crisis del Estado y la segmentación de la política exterior en países centrales e industrializados con sistemas federales, destacando la interrelación entre el sistema político doméstico e internacional.

Las teorías del liberalismo y en particular la interdependencia compleja son las grandes perspectivas disciplinares que permiten explicar el fenómeno de la subestatalidad. Ellas propusieron la visión “transnacionalista” o “globalista” de la realidad internacional, Keohane y Nye observaron el sistema internacional como una matriz de interdependencia compleja (1988). Dichas perspecti-

vas fueron enriquecidas con aportes como los de James Rosenau (1990) sobre el rol de los actores.

En América Latina, dicho concepto fue puesto en valor en la obra de Luis Maira; y la política internacional subnacional fue retomada y definida por Calvento como aquella decisión política y herramienta pública de los gobiernos locales, o gobiernos no centrales, que se ocupa de impulsar la inserción internacional a través de una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente, las oportunidades del contexto con las necesidades del territorio (2016).

Esta categoría es concebida como una política transversal que contiene la voluntad política del gobierno local de desempeñarse como actor en las relaciones internacionales. El concepto se despliega en dos dimensiones: por un lado, el relacionamiento institucional internacional, y, por otro, el posicionamiento internacional. A su vez, cada una de dichas dimensiones contiene un conjunto de herramientas unilaterales, bilaterales y multilaterales. Para analizar cómo se lleva adelante la política internacional subnacional, esta debe articularse con la noción de gestión internacional subnacional que refiere al conjunto de mecanismos y capacidades a través de los cuales se gestiona y se realiza dicha política, fue definida por Miryan Colacrai y Graciela Zubelzú (2004) y retomada por Carlos Milani y Maria Clotilde M. Ribeiro (2010). En su interior se desglosan los contenidos y los recursos de la política internacional subnacional, incluyendo el aprovechamiento de los recursos territoriales, la articulación de los actores locales y sus liderazgos.

La Posguerra fría se convierte en el denominador común de las explicaciones sistémicas sobre paradiplomacia. La nueva oleada de acuerdos regionales de integración, la emergencia de las llamadas ciudades-regiones y aún de ciudades globales que comenzaban a tener por sí mismas una importante proyección internacional, fueron percibidas como rasgos que se profundizarían y reflejarían

un mundo que es descrito como una aldea global, policéntrica y de soberanías perforadas en los que las definiciones territoriales serán revisadas, transformando las vinculaciones intergubernamentales y las formas de inserción internacional.

La “paradiplomacia”, según Noe Cornago, se refiere a las relaciones internacionales desarrolladas por los gobiernos no centrales de un país -subestatales, regionales o locales- con el fin de promover sus propios intereses (socioeconómicos, culturales o medioambientales). Cada ente subestatal se proyecta a través de diversas modalidades (permanentes o *ad hoc*) realizando una diplomacia de acuerdo a su escala o posibilidades, considerando el desarrollo del accionar internacional subnacional dentro de las competencias constitucionales (1999-2010).

Sin embargo, la utilización del concepto de paradiplomacia ha sido cuestionado por su sentido polisémico así como por su falta de precisión metodológica. No obstante, los estudios de Maira y Calvento ajustaron el concepto a observaciones del fenómeno en el marco del pensamiento latinoamericano. Desde dicha perspectiva, realizan aportes al concepto renombrándolo política internacional subnacional; considerando que representa mejor a las particularidades de la región en sentido de armonía y complementación con temas de agenda, alianzas y modalidades de las políticas subnacionales de gobiernos no centrales con las políticas exteriores de los Estados; dándole un sentido multidimensional al incluir al desarrollo de los territorios y a los procesos de integración de la región latinoamericana como variables interesantes en los análisis.

Las líneas de investigación que abordan las causas de la internacionalización de entidades subnacionales se pueden clasificar desde una doble perspectiva. Por un lado, algunas explicaciones ponen el acento en la dinámica y estructura del sistema internacional, que podría jugar como variable dependiente. Por otro lado, los análisis y estudios sobre política exterior que hacen hincapié en las estructuras o factores internos que impulsan el accionar

internacional de actores subnacionales. La forma en que ha sido abordada la política internacional subnacional en la disciplina responde a un esfuerzo de producción y sistematización de diversos aportes surgidos en los últimos tiempos, que está muy lejos de ser conclusiva sino en continuo desarrollo.

El estudio de la política exterior como nivel de análisis posibilita observar gradualidades y estudiar sutilezas que reflejen las transformaciones en el sistema político interno y su impacto en lo internacional. También permite analizar la toma de decisiones de la burocracia, las tradiciones, el liderazgo y los ajustes entre lo interno y externo. La descentralización en el marco de procesos democráticos es considerada un facilitador del accionar internacional de entes subnacionales. Los casos estudiados para México (Schiavon, 2010), Brasil (Vigevani y Prado, 2010) y Argentina (Colacrai y Zubelzú, 1994; Colacrai, 2010) aportan explicaciones en este sentido enriqueciendo el análisis desde el pensamiento latinoamericano sobre cuestiones mundiales.

Las investigaciones que problematizan la internacionalización de los gobiernos subnacionales como política pública local hacen hincapié en observar la existencia de una estrategia estable e instrumentos institucionales y formales generados a tal fin dentro de los gobiernos locales. Según Salomón solo algunos gobiernos subnacionales tienen una política internacional subnacional en el sentido de que elaboran deliberadamente una estrategia destinada a alcanzar sus objetivos más allá de las fronteras y desarrollan instrumentos y estructuras institucionales para hacerlo. El diseño e implementación de una política en el sentido de un plan, opuesta a una práctica. Otros en cambio se limitan a una acción exterior, contactando o vinculándose con entidades extranjeras pero sin el respaldo de una estrategia exterior preconcebida, y con poca coordinación entre diferentes niveles de gobierno (2007).

El proceso de implementación del Mercosur fue produciendo instancias formales de participación de actores subnacionales,

como la creación de Mercociudades en 1995; el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR) en funcionamiento desde 2007 y posteriormente el Grupo de Integración Fronteriza (GIT). El aumento de la calidad y cantidad de estudios sobre programas de integración transfronteriza evidencia la riqueza del tema. En este sentido, un lugar diferenciado tomarán los estudios sobre los procesos de integración regional como propulsores de la actividad internacional subnacional (Botto, 2013; Ventura y Garcia Fonseca, 2012).

La importancia y actualidad de una mirada honda y crítica sobre el análisis de la política internacional subnacional refiere a que, si bien se encuentra anclada en subordinación al diseño de política exterior del Estado nacional, ensancha los vínculos, moderniza el proceso de toma de decisiones de la política exterior e integra una mirada sobre el desarrollo de los territorios al contexto internacional desde el sur.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Regionalismos sudamericanos, Sociedad civil en el regionalismo latinoamericano, Sociedad civil regional

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía, Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Integración abierta, Regionalismos latinoamericanos

Figuras: Miryam Colacrai

Bibliografía

- Aldecoa, F. y Keating, M. (1999) (Eds.) *Paradiplomacy in Action: The Foreign Relations of Subnational Governments*. London: Cass.
- Botto, M. (2013) Integración regional y actores subnacionales. El caso del Mercosur, *Revista Temas y Debates*, 17 (25) Enero-Junio, 83-106.
- Calvento, M. (2016) *Procesos y actores en la gestión de la política internacional subnacional*. Tandil: CEIPIL.
- Calvento, M. (2020) [Comp.] *Relaciones internacionales y actores locales: dinámicas, estrategias y políticas en el interior de la provincia de Buenos Aires*. Tandil: CEIPIL.
- Colacrai, M. (2010) El tejido de relaciones bilaterales desde el ámbito subnacional. Desarrollo de una innovadora interdependencia entre la Argentina y Chile. En L. Maira (Ed.) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros de Zorzal, 305-328.
- Colacrai, M. y Zubezú, G. (1994) *Las provincias y sus relaciones externas: ¿Federalización de la política exterior o protagonismo provincial de las relaciones internacionales?* Rosario: CERIR.
- Colacrai, M. y Zubezú, G. (2004) *Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las provincias argentinas en la última década: Una lectura desde las relaciones internacionales*. Buenos Aires: CARI.
- Cornago, N. (1999) Diplomacy and paradiplomacy in the redefinition of international security: dimension of the conflict and cooperation. En F. Aldecoa y M. Keating (Eds.) *Paradiplomacy in Action: The Foreign relations of subnational governments*. Portland: Frank Cass Publishers, 40-57.
- Cornago, N. (2010) La descentralización como elemento de innovación diplomática: aproximación a sus causas estructurales y lógicas de acción. En L. Maira (Ed.) *Política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal,

107-134.

- Duchacek, I. (1984) The International Dimension of Subnational Self-Government. *The Journal of Federalism*, 14 (4) 5-31.
- Duchacek, I. (1990) Perforated sovereignties: towards a typology of new actors in international relations'. En P. Soldatos y H. J. Michelmann (Eds.) *Federalism and International Relations: The role of subnational units*. Oxford: Clarendon Press.
- García Segura, C. (1996) La actividad exterior de las entidades políticas subestatales. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 235-264.
- Keohane, R. y Nye, J. (1988) *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Maira, L. (2010) *La Política Internacional Subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Milani, M. y Ribeiro, C. (2010) Paradiplomacia y proyección internacional de las ciudades brasileñas: la elaboración del concepto de "gestión internacional local". *Revista Geopolítica(s)*, 1 (1), 23-40.
- López, M. y Oddone, N. (2010) *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*. España: UIM.
- Rhi-Sausi, J. y Oddone, N. (2010) Cooperación e integración transfronteriza en el Mercosur: el caso de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En L. Maira (Ed.) *Política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 209-258.
- Rosenau, J. (1990) *Turbulence in World Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Salomón González, M. (2007) La acción exterior de los Gobiernos subnacionales y el análisis de políticas exteriores, 1º *Encuentro Nacional de ABRI Política Externa*, 1-17.
- Schiavon, J. (2010) Las relaciones exteriores de los gobiernos estatales: el caso de México. En L. Maira (Ed.) *Política interna-*

- cional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 135-176.
- Soldatos, P. y Michelmann, H. (1990) (Eds.) *Federalism and International Relations: The role of subnational units*. Oxford: Clarendon Press.
- Ventura, D. y García Fonseca, M. (2012) La participación de los entes subnacionales en la política exterior de Brasil y en los procesos de integración regional, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 99, Septiembre, 55-73.
- Vigevani, T. y Prado, F. B. (2010) Acciones y problemas de la paradiplomacia en Brasil. En L. Maira (Ed.) *Política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 177-208.

Producción - integración¹³

Eduardo Devés, Fernando Estenssoro Saavedra

Concepto acuñado en el Caribe anglófono como propuesta de economía política internacional que apunta a vincular inversión en desarrollo e integración, es decir, entendiendo el proceso integracionista no únicamente como acuerdos políticos y comerciales sino principalmente ligado a cuestiones productivas, aspecto que tendría particular importancia para estados o economías pequeñas. Este concepto se inscribe, por lo demás, en una trayectoria de pensamiento latinoamericano que ha entendido la problemática del desarrollo como un aspecto sustancial, no sólo de su economía política, sino también de su política exterior e internacional.

Norman Girvan (2006: 8-9) ha señalado varios pasos en el proceso de constitución del concepto, lo que contribuye a esclarecer su significado. En la formulación original se entendió como “the organisation of integrated regional industrial complexes from raw materials to finished products” (Girvan, 2006: 8). El paso siguiente se advierte en un documento de la *UWI Integration Studies* de 1967-1968, en el cual Brewster y Thomas plantearon que “the

13 Se reelabora aquí un aspecto de nuestro trabajo (2016) *International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: A framework in five moments*. *Universum*, Julio, 31 (1) 81-104.

‘integration of trade and production’ as an alternative (or complement) to market-driven integration; and proposed the setting up of several such complexes” (2006: 9).

Más tarde, el mismo Girvan y Georg Beckford escribieron sobre “the rationalisation of the regional banana and bauxite industries in which these would generate forward and backward linkage activities regionally”. Tales propuestas eran “a logical outgrowth of Demas’s idea of ‘structural transformation’ as lying at the core of economic development, in which the growth of inter-industry linkages was a key element; and McIntyre’s ideas of ‘resource combination’ and ‘export substitution’ in Caribbean economic integration”. En definitiva, la propuesta apuntaba hacia una forma de “industrial programming and an active role of the state; with much of the new activity being oriented to the regional market. It was reflected in several provisions of the original Treaty of Chaguaramas and resultant projects”.

Puede reforzarse lo señalado por Girvan, insistiendo en que esta noción ha sido elaborada por diversos autores en la trayectoria del pensamiento, particularmente en el Caribe. Denis Benn y Kenneth Hall sostuvieron que “el concepto producción-integración representa un paradigma de desarrollo que ha sido objeto de una amplia teorización, tanto en el Caribe como en la comunidad internacional” (2006: XVI) y según Richard Cato, se trata de “un concepto estratégico, que ha fascinado a los académicos y los agentes del desarrollo” (2005: 207).

Cato (2005: 207) ha remontado los trabajos sobre el asunto a W. Demas, planteando que “de hecho en su estudio seminal de 1965”, “Talla (estatura, porte) y desarrollo” se refería ya a producción integración como un tema relevante para el desarrollo económico de los países pequeños. Por su parte, Benn y Hall (2006: XVI) agregaron que esta extensa teorización puede remontarse hasta las tempranas formulaciones de A. Mc Intyre acerca de la ‘combinación de recursos’, que fue subsecuentemente construida por Brewster

y Thomas en 1967, *The dynamics of West Indian Economic Integration*, en el cual señalaban que la integración de las West Indies no debería limitarse a las condiciones que gobiernan el intercambio de bienes, sino que debería incluir también la producción (citado en Cato 2005: 207). Esta noción ha continuado vigente a través de las décadas porque, más recientemente, “un equipo dirigido por el profesor N. Girvan, preparó un extenso estudio acerca del tema en 1994, en el cual incluye consideraciones teóricas y prácticas para la promoción de la producción-integración” (Cato, 2005: 207). Luego, Trevor Farrell publicó numerosos estudios acerca de la inversión transfronteriza en el Caribe, en los cuales el tema de producción-integración es muy relevante (Benn y Hall, 2006: XVI).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Escuelas de pensamiento y Redes: New World Group

Conceptos: Autonomía, Integración, Integracionismo

Figuras: Norman Girvan, William Arthur Lewis

Bibliografía

Benn, D. y Hall, K. (2006) Introduction. En I. Caricom, *Production integration*. Kingston-Miami: Randle Publishers.

Cato, R. (2005) Production integration: perspectives from the OECS. En K. Hall y D. Benn (Eds.), *Caribbean Imperatives. Regional governance and integrated development*. Kingston-Miami: Ian Randle Publishers.

Girvan, N. (2006) Production Integration: A Critical Perspective. En D. Benn y K. Hall (Eds.) *Production Integration in CARICOM*, Kingston: Ian Randle Publishers, 8-29.

Mc Intyre, A. (1987) "The Caribbean after Grenada: four challenges facing the regional movements". En A. Mc Intyre et al., *Caribbean regionalism: challenges and options*, Institut of International Relations, UWI, T&T.

Regionalismos latinoamericanos

Lincoln Bizzozero

El “Regionalismo” en el pensamiento latinoamericano ha sido abordado y definido desde tres aproximaciones: sistémica, de Economía Política y, finalmente, de Política Exterior. Desde una aproximación sistémica, se considera al Regionalismo como un subsistema específico del sistema internacional y, por ende, con determinadas capacidades y funciones (Bernal-Meza, 2000; Bizzozero, 2004). Desde una mirada de Economía Política, el regionalismo está asociado a un proceso de integración económica con objetivos políticos, económicos y sociales específicos (Moneta y Quenan, 1994). Y, por último, desde la Política exterior, el regionalismo se visualiza como una respuesta regional de inserción política y económica al mundo. Estas tres aproximaciones son relevantes desde el pensamiento latinoamericano y han dado sustento a los ejes de reflexión fundamentales sobre el Regionalismo. Por una parte, lo que atañe a la participación de América Latina y sus subsistemas regionales en el sistema mundial/internacional; en segundo lugar, lo referente a la vinculación del regionalismo con el desarrollo económico, social y humano; y finalmente lo que concierne a los alcances geopolíticos de los Estados latinoamericanos y las prioridades que definen los mismos en sus relaciones externas y en los temas de la agenda internacional y regional. Uno de los aportes fundamentales del pensamiento latinoamericano

asociado al Regionalismo ha consistido en ubicar los procesos regionales en el sistema internacional, complejizar el concepto en su vinculación con el desarrollo, ubicar raíces identitarias asociadas al proceso histórico común y plantear el regionalismo como un instrumento de la política exterior a los efectos de generar espacio de poder y mayor autonomía (Devés, 2003; Briceño Ruiz, Rivarola Puntigliano, et al., 2012).

El concepto de Regionalismo ingresó a la literatura corriente a partir de los '90 del siglo XX con la inclusión del adjetivo "nuevo" para señalar lo diferente con el regionalismo anterior y cortar con el paradigma integracionista vigente que simbolizaba la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a partir de las ideas desarrolladas por Raúl Prebisch. Si bien el pensamiento latinoamericano sobre integración regional abrevó de otros pensadores, políticos y forjadores idealistas (por el ideal de alcanzar la integración de América Latina), como Felipe Herrera, Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Eduardo Frei, Gustavo Lagos, entre otros, es la CEPAL la que condensó el sustrato del pensamiento regionalista de esas décadas.

La doctrina de la CEPAL de ese período, que abarcó tres décadas, entre los '50 y fines de los '80, introdujo algunos temas que no eran tenidos en cuenta por los analistas de los países desarrollados como "Dependencia", "Periferia", teoría del estado desde una perspectiva periférica latinoamericana, inclusión de la dimensión social en el concepto de desarrollo, consideración de factores estructurales como condicionantes en un proceso de integración regional y ubicación de América Latina en el sistema mundial (Bernal-Meza, 2005).

A partir de fines de los '80, la CEPAL priorizó el enfoque del Nuevo regionalismo. Este, con su paradigma de apertura al mundo vino conjuntamente con las ideas y propuestas del Consenso de Washington y el recetario neoliberal y se lo identificó como "abierto" (CEPAL, 1994). Además de ese factor ideológico, otros tres que estuvieron en la base del impulso al Nuevo regionalismo

latinoamericano fueron: el impulso continental de Estados Unidos, el proceso de cooperación regional vinculado con las transiciones democráticas de los países y la convergencia regional en temas internacionales relevantes como la deuda externa y el comercio.

La configuración geopolítica y geoeconómica con un Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1991) conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en América del Sur y un Tratado de Libre Comercio en América del Norte (1994) integrado por Estados Unidos, Canadá y México, fisuró América Latina y el ideario de un mercado común latinoamericano (Methol Ferré, 2009). La articulación de los espacios regionales con el sistema mundial/internacional y la modalidad e incidencia de los espacios regionales en la gobernanza internacional fueron parte de análisis que se produjeron a partir de mediados de los '90. La cooperación argentino-brasileña y el polo de atracción del MERCOSUR como núcleo impulsor del Regionalismo sudamericano/latinoamericano fue un eje de reflexión que tuvo abordajes interdisciplinarios.

La crisis económica y social de inicios del siglo XXI trajo un cuestionamiento del modelo neoliberal y con ello también del Regionalismo abierto con las prioridades enfocadas al mercado en lo que algunos analistas denominaron Regionalismo post-liberal y otros incluso post-hegemónico (Riggirozzi y Tussie, 2012; Serbin, Martínez, et al., 2012). Desde la propia evolución del Regionalismo latinoamericano, otros autores resaltaron su dimensión continental y social visualizando su carácter estratégico (Bizzozero, 2011; 2012; Briceño Ruiz, 2011).

Si bien el contexto internacional y el fracaso del modelo neoliberal sentaron las bases para un retorno del Estado como eje conductor del proceso, los gobiernos progresistas le dieron contenidos específicos al regionalismo a través de las políticas exteriores de sus países. Esta etapa estuvo pautada por la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR, 2008), la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004)

e iniciativas geopolíticas que marcaron un eje venezolano-argentino como equilibrio del peso de Brasil. Los aportes del pensamiento latinoamericano al Regionalismo de esta etapa, que cubrió veinte años desde los inicios del siglo XXI, se centraron en tres dimensiones: la vinculación con la política internacional; la dimensión social, lo cual aparejó una perspectiva de participación ciudadana; y la cooperación regional junto al tejido social y productivo en los análisis y propuestas. El ingreso de Brasil al grupo de los BRICS como factor de poder, proveyó bases para que el Regionalismo se visualizara como un componente de la política internacional de Brasil y tuviera como marco de reflexión los condicionantes dictados por la geopolítica (Vigevani y Ramanzini Júnior, 2009).

La reciente evolución del Regionalismo latinoamericano está vertebrada por fuertes debates ideológicos sobre el papel del Estado en el proceso, la opción Pacífico como alternativa globalizadora frente a la versión atlántica del MERCOSUR y las prioridades y modalidades de inserción internacional analizadas por los condicionamientos geopolíticos y de cambios en los intereses e ideas de los actores económicos y sociales (Mellado y Cienfuegos Mateo, 2018; Riggirozzi y Tussie, 2018; Pose y Bizzozero, 2019). A su vez, hay otros temas que han sido incorporados por las transformaciones políticas y sociales como ser el valor de los recursos naturales en su vinculación con la soberanía alimentaria regional y la dimensión social a través de la participación de la sociedad civil y los pueblos originarios, la posición y definiciones de las opciones regionales de América Latina en la construcción de espacios (iberoamericano, euro-latinoamericano, interamericano). Estos debates y la prioridad que se le da a la inserción internacional, el retorno de América Latina a la periferia en los espacios decisivos del sistema internacional y de la geopolítica regional como espacio de conflicto/cooperación, están señalando los parámetros en los cuales se está canalizando el pensamiento latinoamericano sobre el Regionalismo en el presente.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Conceptos: Centro-Periferia, Integración abierta, Integracionismo, Sistema latinoamericano

Figuras: Alberto Methol Ferré, Aldo Ferrer, Celso Furtado, Felipe Herrera, Helio Jaguaribe, José Briceño Ruiz, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bizzozero, L. (2012) El MERCOSUR y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico? *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (1) 215-237.

Bizzozero, L. (2004) Las relaciones MERCOSUR-Unión Europea. Una nueva modalidad de participación de regiones en la mundialización. En J. M. Gómez (Comp.) *América Latina y el des(orden) global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía y perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO, 97-116.

Bizzozero, L. (2011) América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 54 (1) 29-43.

Briceño Ruiz, J. (2011) Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. Las transformaciones del modelo de

- integración del MERCOSUR. En J. Briceño Ruiz (Ed.) *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires: Teseo/Universidad de los Andes, 121-162.
- Briceño Ruiz, J., Rivarola Puntigliano, A. et al. (Eds.) (2012) *Integración latinoamericana y caribeña. Política y Economía*. México: FCE.
- CEPAL (1994) *El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)] Santiago-Buenos Aires: Biblos/DIBAM.
- Mellado, N. y Cienfuegos Mateo, M. (Eds.) (2018) *¿Integración o desintegración? Tendencias en el regionalismo suramericano*. Córdoba: Lerner.
- Methol Ferré, A. (2009) *Los Estados continentales y el MERCOSUR*. Argentina: Instituto Superior Arturo Jauretche Colección Patria Grande.
- Moneta, C. y Quenan, C. (1994) *Las reglas del juego. América Latina, Globalización y Regionalismo*. Buenos Aires: Corregidor.
- Pose, N. y Bizzozero, L. (2019) Regionalismo, economía política y geopolítica: tensiones y desafíos en la nueva búsqueda de inserción internacional del Mercosur. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28 (1) 249-278.
- Riggiozzi, P. y Tussie, D. (2018) Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía. *Perspectivas*, 3 (5) 6-21.
- Riggiozzi, P. y Tussie, D. (Eds.) (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Dordrecht: Springer UNU/CRIS.
- Serbin, A., Martínez, L., et al. (2012) *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos*

desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe. Buenos Aires: CRIES.

Vigevani, T. y Ramanzini Jr. H. (200) Brasil en el centro de la integración. *Nueva Sociedad*, Enero-Febrero, 219, 76-96.

Republicanism

Carlos Federico Domínguez Avila

La formación de un orden internacional de pueblos libres es el núcleo del pensamiento republicano aplicado a las cuestiones internacionales y mundiales, especialmente desde la perspectiva del conjunto de los países latinoamericanos. De partida, se sabe que la tradición del pensamiento republicano es muy antigua. Ella tiene sus orígenes en los escritos de Marco Tulio Cícero, en la Roma clásica (Holton, 2017). Desde entonces, el “Republicanism” experimentó ciclos de auge y declive. A partir de la década de 1970, se considera que el pensamiento (neo)republicano en el continente y el mundo está en una nueva fase de ascensión (Bignotto, 2000; Pettit, 1999).

Resumidamente, el pensamiento internacionalista y político-social republicano gira en torno a seis principios fundamentales con implicaciones transnacionales: la defensa del origen popular del poder (oposición a la tiranía y a la teocracia), la defensa del bien común como fin de la vida política (interés público), la necesidad de contar con mecanismos claros de limitación de la autoridad (buen gobierno), la defensa de la participación activa de los ciudadanos en su gobierno (deliberacionismo), la defensa de la libertad de los ciudadanos y órganos de gobierno (libertad como no dominación), y el cultivo de las virtudes cívicas (patriotismo). Asimismo, numerosos autores -incluyendo internacionalistas, di-

plomáticos, intelectuales y otros especialistas- han trabajado en las aplicaciones de tales principios, especialmente en el campo del devenir de las relaciones internacionales de América Latina (Gargarella, 2001; Pocock, 2008).

Nótese que el lenguaje y el pensamiento republicano preceden incluso a las Independencias y a la formación de los modernos Estados latinoamericanos. En efecto, publicaciones de Bartolomé de las Casas, en el siglo XVI, abrieron la senda de una matriz iberoamericana, con afinidades electivas y especificidades, cuando es comparada a otras experiencias semejantes (Quijano, 2015). Durante el siglo XVIII, esa matriz iberoamericana del pensamiento republicano fue renovada y actualizada con las influencias iluministas y contractualistas -especialmente rousseauianas y jeffersonianas- (Fernández Sebastián, 2021; Skinner, 2004).

El pensamiento republicano latinoamericano cristalizó en el marco de las luchas por la Independencia y nacimiento de los nuevos países, en las primeras décadas del siglo XIX. En efecto, con la excepción parcial del período monárquico-imperial brasileño y de dos breves experimentos mexicanos, la mayoría de los Estados latinoamericanos son formalmente Repúblicas desde la época decimonónica. Desde una perspectiva transnacional, todo ello implica la emergencia de constituciones escritas, derechos civiles, división de poderes, antiimperialismo y anticolonialismo (oposición a la autocratización, despotismo o tiranía) y, más recientemente, democratización (paz democrática). Esos principios son fundamentales incluso en lo concerniente al estudio e investigación sobre el devenir de la identidad internacional y del pensamiento latinoamericano en cuestiones mundiales (Cardoso, 2008).

Las afinidades electivas y las correlaciones entre pensamiento latinoamericano en cuestiones mundiales, identidad internacional y Republicanismo pueden ser apreciados en directrices interestatales de naturaleza constitucional, tales como la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, el multilateralismo, o la

resolución pacífica de las controversias. Aquellas afinidades y correlaciones también aparecen en otros principios del derecho internacional propios de los siglos XX y XXI que incluyen el respeto por la soberanía, libertad e integridad territorial de los Estados, la igualdad jurídica, la cooperación Sur-Sur (integración regional), o la renuncia al uso de la fuerza en la política intrarregional (Domènech, 2004).

Asimismo, una cultura diplomática contraria a las guerras de conquista, a la agresión imperialista o a la retórica supremacista también forma parte del Republicanismo latinoamericano en la contemporaneidad. Ponderaciones semejantes se podrían mencionar con relación al establecimiento de parámetros de confianza recíproca, la seguridad colectiva, la consulta y concertación regional (inclusive con interlocutores extra regionales), la secularización (laicidad del Estado), y la creciente participación de actores sociales y políticos en la formulación e implementación de política externa (transparencia y paradiplomacia) (Onuf, 1998).

En retrospectiva, el pensamiento internacionalista republicano ha inspirado a ciertas doctrinas subregionales desde el siglo XIX, tales como el sanmartianismo, el bolivarismo, el morenismo, el morazanismo, o el martianismo (Sábato, 2018). Durante la primera mitad del siglo XX, conexiones conceptuales del republicanismo (plebeyo) pudieron ser identificadas con corrientes intelectuales transnacionales próximas al feminismo, al indigenismo (culturalismo), al municipalismo/regionalismo, al mutualismo/cooperativismo -con ciertas variedades del sindicalismo-, al Enfoque decolonial, o con el pensamiento revolucionario caribeño de Frantz Fanon y sucesores (Lomné, 2009).

Desde la segunda mitad del siglo XX, el pensamiento internacionalista republicano latinoamericano también parece tener afinidades electivas con el nacionalismo tercermundista (Tercera Posición peronista), con el desarrollismo, el reformismo y la modernización, con el no alineamiento frente a los designios hege-

mónicos de potencias imperialistas, con el anticolonialismo, con la afrolatinidad, con el ambientalismo y la sustentabilidad, y con el diálogo intercivilizacional (multiculturalismo) (Rosler, 2016).

En los primeros años del siglo XXI, el Republicanismo también está presente en la cooperación Sur-Sur, en los diferentes procesos de integración regional (geometría variable), en la promoción de la democracia y oposición al autoritarismo (cláusula democrática), en el panamericanismo y el iberoamericanismo, y en la constitución de una paradigmática zona de paz, democracia y desarrollo (Ovejero, Martí y Gargarella, 2004).

En conclusión, desde la perspectiva del pensamiento en temas internacionales y mundiales, el concepto Republicano es sumamente importante desde antes de las independencias y la formación de los actuales Estados latinoamericanos (Cardoso, 2008). Sus trazos e influencias pueden ser verificadas -directa e indirectamente- en doctrinas de inserción internacional, y en la cultura diplomática predominante. En última instancia, se trata de auscultar al Republicanismo en la identidad internacional de los Estados, las sociedades y los individuos/colectividades de América Latina (Aguilar y Rojas, 2014). Ciertamente, nuevas investigaciones podrán profundizar en esta temática desafiante, poco conocida académicamente y hasta paradigmática.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia; Enfoque decolonial de estudios internacionales, Estructuralismo latinoamericano, Insubordinación fundante, Realismo periférico

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela New World Group, Red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL)

Conceptos: Autonomía, Cooperação Sul-Sul, Distribución hetero-

génea de la ciencia y la tecnología, Identidad internacional, Integración subregional, Integracionismo, Modernidad periférica, Multilateralismo, Pensamiento latinoamericano en temas internacionales, Regionalismos latinoamericanos, Sociedad civil regional

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Calvo, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez, Doctrina de la Tercera Posición, Doctrina Tobar

Figuras: Amado Luiz Cervo, Celso Furtado, Frantz Fanon, Helio Jaguaribe, Fernando Henrique Cardoso, Mario Rapoport, Néstor García Canclini, Octavio Ianni, Paulo Fagundes Vi-sentini, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch, Walter Mignolo

Bibliografía

- Aguilar, J. A. y Rojas, R. (2014) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: FCE.
- Bignotto, N. (2000) *Pensar a República*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Cardoso, S. (2008) *Retorno ao Republicanismo*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Domènech, A. (2004) *El eclipse de la fraternidad*. Barcelona: Crítica.
- Fernández Sebastián, J. (2021) *Historia conceptual en el Atlántico ibérico: Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Madrid: FCE.
- Gargarella, R. (2001) El republicanismo y la filosofía política contemporánea. En A. Borón (Ed.) *Teoría y filosofía política: la tradición clásica y las nuevas fronteras*, Buenos Aires: CLACSO, 23-43.
- Holton, J. (2017) Marco Tulio Cicerón. En L. Strauss y J. Cropsey (Eds.) *Historia de la filosofía política*, México: FCE, 158-176.
- Lomné, G. (2009) De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto. En J. Fernández Sebastián (Ed.) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid: Fundación

Carolina, 1253-1269.

- Onuf, N. (1998) *The Republican Legacy in International Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ovejero, F., Martí, J. L. y Gargarella, R. (Coords.) (2004) *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós.
- Pettit, P. (1999) *Republicanism: Una teoría sobre la Libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Pocock, J. (2008) *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.
- Quijano, F. (2015) Ser libres bajo el poder del rey: el republicanismo y constitucionalismo de Bartolomé de las Casas. *Historia Mexicana*, 1 (65) 7-64.
- Rosler, A. (2016) *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la República*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sábato, H. (2018) *Republics of the New World. The revolutionary political experiment in Nineteenth-Century Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Skinner, Q. (2004) *La Libertad antes del liberalismo*. México: Taurus-CIDE.

Saber y teorías sobre integración regional en América Latina

José Briceño Ruiz

Michel Foucault distingue entre saber y ciencia. Para Foucault, el “Saber” (*savoir*, en francés) se define como un “conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables para la constitución de una ciencia, aunque no estén necesariamente destinados a darle lugar” (Foucault, 2008: 237). En este sentido, Foucault distingue el saber del conocimiento (*connaissance*, en francés), este último entendido como “conocimiento positivo” (economía o física, por ejemplo) de un determinado asunto o disciplina. Esta *connaissance* se expresa en teorías. El Saber, en cambio, es “el discurso formativo” que puede hacer posible el “conocimiento positivo”.

En este trabajo se parte del argumento que la reflexión latinoamericana sobre integración regional se puede distinguir entre lo que, por un lado, se denomina en este trabajo el “Saber integracionista”, que se inicia décadas antes del inicio de la gesta independentista y, por otro lado, la “Teorización sobre integración regional” que comienza a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XX.

La primera narrativa del saber integracionista vincula la unidad regional con la identidad compartida. Este argumento iden-

titario como factor explicativo de la unidad regional fue utilizado por Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Francisco de Miranda. Fue retomado por próceres como Juan Egaña o Simón Bolívar para justificar la lucha por la independencia, como se expresa por ejemplo en la Carta de Jamaica, escrita en 1815. La unidad regional está presente a lo largo del documento. Primero se manifiesta a través del argumento identitario, la idea de la particularidad de los pueblos de la América Hispana, al afirmar “Nosotros somos un pequeño género humano” (Bolívar, 1991: 70-71[1815]). Bolívar dudaba sobre la viabilidad de crear una república americana única, por ello, en la Carta describe una América Hispana de apenas 6 países (México, América Central, Colombia, Buenos Aires, Chile y Perú). No obstante, Bolívar creía en la posibilidad de establecer espacios de encuentro entre esos países para concertar posiciones comunes y resolver sus diferencias. Esa fue la idea del Congreso de Panamá, aunque su convocatoria se basó también en el temor a las amenazas externas, como el temor de acción de reconquista por parte de España y la Santa Alianza. Surgió así un segundo argumento para la unidad regional: la acción conjunta frente a un mundo exterior amenazante.

Durante los años de la lucha por la independencia no se propusieron propiamente iniciativas de integración económica, salvo en José Cecilio del Valle, quien en su propuesta de un congreso americano incluía “un plan económico para enriquecer los países” (Del Valle, 1982: 234 [1825]). Sin embargo, Juan Bautista Alberdi, realiza en 1844 una tesis en la que rescata la idea de unidad regional, pero ésta sería ya no para defenderse frente a las amenazas externas, sino para lograr “la unión continental de comercio”, mediante “la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente en pie la aduana marítima o exterior” (Alberdi, 1844: 14). En 1862, Benedicto Medinaceli, en su obra “Proyecto de confederación de las repúblicas Latino-Americanas o sea sistema de paz perpetua en el Nuevo Mundo”, reto-

ma la idea de realizar un congreso regional, que aunque mantiene la propuesta de crear una alianza defensiva, propone también un acuerdo sobre el comercio entre las repúblicas aliadas (Medinaceli, 1862).

La idea de unidad para enfrentar las amenazas externas se retoma en diversos textos a partir de la década del cincuenta, cuando el intervencionismo estadounidense en América Central y las acciones de las potencias europeas a lo largo del continente se perciben como amenazas a la existencia de los países que ya empiezan a describirse como latinoamericanos. Francisco Bilbao escribe en 1856 *La iniciativa para la América. Idea de un Congreso General de las Repúblicas*, en el cual retoma la propuesta de un congreso regional. En 1852, Bilbao publica “La América en peligro”, un texto en el cual el elemento de la amenaza externa (el creciente intervencionismo de Estados Unidos en América Central) se combina con el argumento identitario: el peligro de la raza latina frente al avance de la raza sajona. En esta línea de pensamiento, que combina las amenazas externas y el factor identitario, se encuentra la obra de los miembros de la Sociedad Unión Americana, fundada en Santiago en 1862, entre quienes destacan Benjamín Vicuña Mackenna y Victoriano Lastarria. José Martí retomaría a fines del siglo XIX propuestas en las cuales las amenazas frente a agresiones y la identidad compartida eran los fundamentos de la unidad regional.

El predominio del panamericanismo durante las cuatro primeras décadas del siglo XX no impidió que el saber integracionista latinoamericano continuara. En Argentina, la unidad regional para promover la industrialización sería planteada por Alejandro Bunge en su propuesta de Unión Aduanera del Sur (Bunge, 1929). Manuel Ugarte escribiría de manera prolífica sobre unidad latinoamericana al cuestionar al panamericanismo, al punto de definir a la Oficina Panamericana creada en 1889 en la Conferencia de Washington, como “el esbozo y el germen de un futuro ministerio de Colonias” (Ugarte, 1920: 126). En Perú, Víctor Raúl Haya de la

Torre, desde su partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) promovería la unidad indoamericana.

Así, desde la independencia se desarrollaron una serie de narrativas, discursos y propuestas sobre unidad regional que constituyeron un “saber”, en el sentido foucaultiano del término, sobre integración y cooperación regional en América Latina. La defensa frente a amenazas externas, la protección de la soberanía y la cuestión identitaria fueron factores cruciales de esas narrativas en el siglo XIX, a las que se sumaría el tema económico a partir de las propuestas de Bunge. Es válido afirmar que todo este “saber” fue un antecedente directo y necesario para el surgimiento de una teorización latinoamericana sobre integración y cooperación regional.

América Latina desarrolla dos escuelas teóricas para analizar la integración y la cooperación regional. Una se produce en el campo de la economía y tiene como su centro intelectual la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y como su figura central a Raúl Prebisch, su primer Secretario Ejecutivo. La otra escuela está ubicada en el ámbito de las Relaciones Internacionales: la Escuela de la Autonomía. Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil son sus dos principales representantes, aunque posteriormente el “autonomismo” ha sufrido mutaciones y ampliaciones en sus conceptualizaciones y se ha extendido más allá de su núcleo argentino-brasileño.

En el seno de la CEPAL surgió una escuela propia de pensamiento económico que se conoció como “Estructuralismo latinoamericano”. A partir del documento *El desarrollo latinoamericano y algunos de sus principales problemas*, publicado en 1949 (Prebisch, 1949) y el Estudio Económico de América Latina de 1949, publicado en 1950, la CEPAL, bajo la égida de Prebisch, hace un análisis pormenorizado del retraso económico de la región latinoamericana. Se parte de la existencia de problemas que derivan de la estructura económica mundial que es asimétrica, formada por un centro y

una periferia, lo que significa que, a diferencia de lo que planteaba la teoría clásica del comercio mundial (la ventaja comparativa), no todos ganaban de igual en los intercambios comerciales. En el “Estudio Económico”, la CEPAL plantea el polémico argumento del deterioro de los términos de intercambio. También, elementos estructurales propios de los países latinoamericanos, como la débil organización de la sociedad, en particular el movimiento sindical, o la estructura latifundista de tenencia de la tierra, impedían que se difundieran los frutos del progreso técnico, como sí acontecía en los países del centro (CEPAL, 1950).

La CEPAL, y en particular Prebisch, retoman las ideas industrialistas de Alejandro Bunge. Este había sido profesor de Prebisch y abogó por imitar el modelo alemán propuesto por Federico List e impulsar un proceso de desarrollo industrial en el cual la creación de una unión aduanera desempeñaba un importante papel. Para Prebisch, América Latina sólo podía dejar de estar en la periferia de la economía mundial si iniciaba un proceso de transformación de sus estructuras productivas, que debían ser similares a las de los países del centro. Esto implica dejar la dependencia de las materias primas e iniciar un proceso de desarrollo industrial que, debido al contexto de proteccionismo en los años inmediatos posteriores al fin de la II Guerra Mundial, debía ser una industrialización con sustitución de importaciones.

En este contexto, la integración económica desempeña un papel central. Para Prebisch y la CEPAL, la integración no era en esencia un mecanismo para promover una amplia liberalización de los mercados sino un medio para contribuir en la transformación productiva de la región a través de la industrialización. En este sentido, la integración era industrializadora. Era vista como un factor que contribuía a resolver un problema estructural de los procesos nacionales de industrialización de la época: que se estaban desarrollando en compartimentos estancos y en mercados estrechos, lo que no les permitía alcanzar economías de escala y

mejorar su competitividad. Este es el argumento que se desarrolla en el documento *El mercado común latinoamericano*, que la CEPAL publica en 1959, en el cual la planificación conjunta de las actividades industriales tenía un papel central (CEPAL, 1959). Estas propuestas influyeron en esquemas regionales como el Mercado Común Centroamericano, en cuyo seno se creó un Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (RICI) y el Pacto Andino, que estableció los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI) (ver Guerra Borges, 1991).

Así, a diferencias de las teorías clásicas de integración regional, como el enfoque sobre uniones aduaneras de Jacob Viner, la integración en la CEPAL no es un mecanismo para simplemente impulsar el libre comercio. De hecho, Prebisch es un adelantado en el debate sobre si esas teorías eran aplicables en los países en desarrollo. En Prebisch y la CEPAL, la integración es un instrumento para promover el desarrollo económico a través de la industrialización. Desarrollo e integración son las dos caras de la misma moneda en la CEPAL. Esto hace de sus trabajos un aporte original en el estudio de la integración.

La segunda escuela, la autonomista, es menos conocida en el mundo e incluso en algunos países de América Latina. Puig y Jaguaribe comparten ambos la visión de que el mundo no es anárquico en el sentido de que no existe una jerarquía internacional, como lo plantea el realismo político en la teoría de las Relaciones Internacionales, sino jerárquico. En Puig esta jerarquía se manifiesta en la existencia de repartidores supremos (las superpotencias) y recipiendarios (los países periféricos) y en medio de ellos se ubican los repartidores intermedios, como algunos países europeos (Puig, 1980). Jaguaribe (1979), por su parte, describe la existencia de un orden inter-imperial, donde las superpotencias ejercen una primacía general, mientras que países como China, Japón o esquemas regionales como la Unión Europea, ejercían una primacía regional. En la parte más baja del orden jerárquico estaban los países en

situación de dependencia. Sin embargo, tanto en Puig como en Jaguaribe los países periféricos no estaban destinados a una permanente dependencia. Muchos de ellos tenían las condiciones para alcanzar la autonomía. Así, Jaguaribe (1979) colocaba a la autonomía como un espacio entre la primacía regional y la dependencia. Puig conceptualizaba la autonomía como la máxima capacidad de decisión propia que se puede poseer, teniendo en cuenta los condicionamientos de la vida real (Puig, 1980).

En este contexto, la integración y la cooperación regional eran mecanismos para promover la autonomía regional. Aunque la integración no siempre era autonomizante (Puig, 1986), tenía el potencial de ser un componente en un proceso de autonomización. Así, la integración no era cualquier instrumento, sino un elemento esencial para el logro de la autonomía. Puig usa la categoría integración solidaria, que se fundamenta en alianzas, en uniones de estados decididos a conseguir determinados objetivos sectoriales, pero también en valores compartidos, entre ellos, la autonomía (Puig, 1986). Jaguaribe retomará estas ideas autonomistas para explicar el desarrollo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (ver Simonoff y Lorenzini, 2019).

En este breve ensayo se demuestra que América Latina tiene una historia de reflexión sobre la integración y cooperación regional. Primero se presentó en la forma de un “Saber integracionista” en la cual la unidad regional era vista como un instrumento para la defensa común frente a las amenazas externas y el factor identitario es una variable crucial. Aunque el tema económico no fue central, tampoco estuvo ausente. La obra de Miranda, Bolívar, Del Valle, Bilbao, Medinaceli, Martí, Ugarte, Bunge o Haya de la Torre, se puede incluir en este saber que permitió crear narrativas sobre los factores que llevaban a los países latinoamericanos a impulsar iniciativas regionales. No fueron teorías, sino discursos, narrativas que luego fueron fundamentales para la teorización la-

tinoamericana sobre integración y cooperación regional.

Esta teorización se comienza a desarrollar a mediados del siglo XX, cuando surgen el Estructuralismo cepalista y la Escuela de la autonomía. Ambas están vinculadas con el saber integracionista previo. El Estructuralismo de la CEPAL, su idea de industrialización y el vínculo de ésta con la integración regional ya había sido objeto de reflexión por Alejandro Bunge. La idea de la cooperación regional como mecanismo para enfrentar amenazas externas y negociar con las grandes potencias tiene puntos de encuentro con los planteamientos de la Escuela de la Autonomía. Finalmente, la identidad como variable explicativa de los procesos de unidad regional siguen siendo válidos en América Latina.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano.

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Cultura integracionista, Deterioro en los términos del intercambio, Integración intelectual, Integración subregional, Integracionismo, Patria Grande, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Regionalismos latinoamericanos

Doctrinas: Doctrina Haya de la Torre

Figuras: Francisco Bilbao, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Manuel Ugarte, Raúl Prebisch, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

- Bilbao, F. (1862) *La América en peligro*. Buenos Aires: Impresa y litografía a vapor de Berheim y Boneo.
- Bilbao, F. (1979) *La iniciativa para la América, idea de un Congreso General de las Repúblicas*. México: Centro de Estudios Latinoamericanos-FFyL-UNAM/Unión de Universidades de América Latina.
- Bolívar, S. (1991 [1815]) La Carta de Jamaica. En S. Bolívar, *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)* [tomo II] Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Bunge, A. (1929) Una gran unidad económica. La unión aduanera del sur. *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile* (11) 677-688.
- CEPAL (1950) *Estudio económico de América Latina 1949-Economic survey of Latin America 1949*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL (1959) *El mercado común latinoamericano*. Santiago: Naciones Unidas.
- Del Valle, J. C. (1982) Soñaba el Abad San Pedro, yo también sé soñar. En J. C. del Valle, *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Foucault, M. (2008) *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Guerra-Borges, A. (1991) *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Haya de la Torre, V. R. (1935) *¿A dónde va Indoamérica?* Santiago: Editorial Ercilla.
- Jaguaribe, H. (1979) Autonomía periférica y autonomía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12 (46) 91-130.
- Martí, J. (2020 [1891]) *Nuestra América*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Mendinacelli, B. (1862) *Proyecto de Confederación de las repúblicas latino-americanas, o sea, Sistema de paz Perpetua en el Nuevo-Mundo; Sistema de paz Perpetua en el Nuevo-Mundo*. Sucre: tipográfica

Pedro España.

Prebisch, R. (1949) El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*, 16 (63) 347-431.

Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar-Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Puig, J. C. (1986) Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 11 (109) 40-62.

Simonoff, A. y Lorenzini, M. E. (2019) Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Helio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. *Iberoamericana- Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48 (1) 96-106. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>

Segurança hemisférica

Camila de Macedo Braga, Rafael Duarte Villa

A “Segurança hemisférica”, no campo alargado da segurança internacional, pode ser definida como o conjunto de percepções que Estados e atores sociais formam sobre ameaças existenciais, assim como o conjunto de práticas e instituições que geram reações e políticas frente a estas ameaças, reais ou potenciais, no âmbito de uma região. Em torno da segurança hemisférica na região das Américas, durante os anos da Guerra Fria, a Organização dos Estados Americanos (OEA) teve como objetivos gerar normas de governabilidade para as novas problemáticas da segurança regional. Nessa direção, a OEA, desde sua criação, em 1945, fez da segurança coletiva um de seus objetivos primários. Tendo em vista essa finalidade, uma arquitetura institucional de segurança e defesa hemisférica foi criada ao longo de décadas, envolvendo diversos órgãos e organismos, tais como a Junta Interamericana de Defesa (JID), de 1945, o Tratado Interamericano de Assistência Recíproca (TIAR), de 1947, o Pacto de Resolução Pacífica de Disputas, de 1948, a Junta Interamericana de Defesa (JID), de 1945, e a Conferência Regional para Fomento das Medidas de Confiança e da Segurança, de 1995 (Diamint, 2003).

Conceitualmente, no pós-Guerra Fria, a OEA tem focado na chamada “segurança cooperativa”, cujo núcleo consiste na produção de medidas de construção de confiança (*confidence building*

measures, CBMs). O sistema hemisférico de segurança adotou medidas de fortalecimento da confiança (CBMs) como prática padrão para a governança de segurança desde o fim da Guerra Fria. Os países membros da OEA encaminham relatórios anuais sobre a prática de CBMs à organização em conformidade com a resolução AG/RES. 2398/XXXVIII-O/08 (OAS, 2008). Para além destas medidas, na América Central, após um período marcado por violentas guerras civis, as problemáticas de segurança foram institucionalizadas no Tratado Marco de Segurança Democrática e na Estratégia de Segurança da América Central durante a primeira e segunda década de 2000.

O sistema de segurança hemisférico da OEA fez uma tentativa de modernizar conceitualmente a organização em inícios deste século. Reflexo dessa modernização emerge na organização do conceito de segurança multidimensional. Em outubro de 2003, realizou-se no México a “Conferência Especial sobre Segurança” da OEA a fim de abranger e incorporar novas ameaças, não tradicionais. “Nossa nova concepção da segurança no hemisfério é de alcance multidimensional, e inclui as ameaças tradicionais e as novas ameaças, preocupações e outros desafios à segurança dos Estados do Hemisfério” (Diamint, 2003: 6).

Assim relacionada com a segurança multidimensional, surge a preocupação com o crime organizado e os ilícitos transnacionais, especialmente sobre os problemas derivados do narcotráfico, bem como àqueles relacionados com o terrorismo internacional. Entre 1986 e 1988, foi estabelecida a Comissão Interamericana para o Controle do Abuso das Drogas (CICAD) e a Estratégia Hemisférica Antidroga. A OEA também tem respondido às pressões decorrentes dos acontecimentos de 11 de setembro de 2001, criando a Convenção Interamericana contra o Terrorismo e o do Comitê Interamericano Contra o Terrorismo (CICTE), em 2003.

Nas últimas duas décadas têm surgido um forte questionamento entre alguns países latino-americanos sobre determinados compo-

mentes da arquitetura institucional de segurança e defesa hemisférica da OEA. Como resultado desse contínuo questionamento, nas duas primeiras décadas do século XXI, surge um regime sobreposto de segurança entre a OEA e a União das Nações Sul-americanas (UNASUL) para a América do Sul. Alguns investigadores da segurança latino-americana tem sustentado que este regime complexo, e sobreposto, é um “fenômeno enigmático”, uma vez que não está evidentemente claro o porquê de países procurarem formar instituições inteiramente novas em áreas que são de competência de instituições estabelecidas, a exemplo da OEA (Weiffen, Wehner y Nolte, 2013: 372). Em particular ao observarmos que, desde um ponto de vista funcional, a estrutura securitária e de defesa da UNASUL é uma organização que reproduz papéis similares à OEA e, paradoxalmente, tem a OEA como modelo (Suarez et al., 2017).

A construção da América do Sul como uma região com seu próprio conjunto de regras e regimes securitários de solução de conflitos se torna visível dentro da UNASUL com a criação, em 2008, do Conselho Sul-Americano de Defesa (CDS), que representa o núcleo do regime de cooperação em defesa (Falomir Lockhart, 2013). Ainda de acordo com Saint-Pierre e Montoya (2014), embora o CDS não tivessem contemplado a criação de uma aliança militar, a prioridade estratégica de integração das indústrias de defesa é uma forma adequada para consolidar confiança e, simultaneamente, alcançar a autonomia e autossuficiência securitária e de defesa da região.

Nos primeiros anos de sua criação, a UNASUL e sua nova estrutura securitária complexa alcançaram vários sucessos, a exemplo da estabilização do conflito boliviano em 2008 pela UNASUL, e a mediação no conflito Colômbia-Ecuador no mesmo ano pela OEA. Mais recentemente, porém, esse sistema de segurança hemisférica híbrido passou a apresentar sinais de estagnação. Ainda hoje, o futuro destes mecanismos sub-regionais é incerto e suscetível às mudanças no contexto político da região.

A literatura sobre segurança hemisférica produziu duas abordagens simplificadas a partir de um conjunto de investigadores destacados. Por um lado, os pesquisadores fundamentam suas interpretações no antigo sentimento de “comunidade imaginada” de uma comunidade hemisférica compartilhada. De acordo com essa perspectiva, a arquitetura de segurança regional deve ser entendida como um conjunto de padrões estáveis e regulares de interações, marcados por resolução de conflitos e ênfase no crescimento econômico e desenvolvimento, e que tem conduzido a uma “longa paz”. O argumento de Kacowicz (2005) sobre a “longa paz” baseia-se na abordagem legalista da segurança e soberania na região (ver também Kacowicz e Mares, 2016). Kacowicz sustenta que a consolidação da paz regional foi possível com o surgimento de uma tradição de resolução pacífica de conflitos, alicerçada no princípio do *uti possidetis ita possideratum* - quer dizer, “aquilo que possuía deverá conservar”.

Por outro lado, uma segunda perspectiva aponta que litígios remanescentes sobre fronteiras, conflitos militarizados e a intensificação das ameaças transnacionais contribuem para o aumento das tensões interestatais e a procura de equilíbrios estratégicos entre potências regionais, dando origem a um sistema regional de segurança qualificado por David Mares (2012) como um “paz violenta”. Esta última análise, com foco no equilíbrio de poder, e atores violentos não estatais, enfatiza como a ordem e a governança em segurança é concebida e mantida.

Pesquisadores que se envolvem com essa análise, frisam a persistência do dilema de segurança, o equilíbrio de poder e a permanência de tradicionais disputas geopolíticas (Battaglino, 2012; Schenoni, 2014). Esses autores enfatizam as chamadas “guerras de baixa intensidade” que poderiam gerar novos conflitos entre Estados na região. Mares (2012), desafiando o argumento que destaca a América Latina como uma “zona de paz”, aponta para as várias fontes de tensão presentes na região, tais como disputas

fronteiriças, comércio ilegal, drogas, o poder do crime organizado e os conflitos sobre energia e recursos naturais. Como sustenta Merke,

se a América Latina é uma zona de paz em termos de ausência de guerra entre Estados, a América Latina [também] é uma zona muito violenta em termos de presença de gangues criminosas, guerrilhas, narcotraficantes e violência juvenil, o que torna é a região mais violenta da terra (2011: 15).

Além disso, pesquisadores que aderem a esta segunda abordagem argumentam também que potências regionais secundárias, como Argentina, Chile, Colômbia e Venezuela adotaram estratégias de *hard* e *soft-balancing* para contrabalançar a predominância do Brasil na América do Sul desde o fim da Guerra Fria (Flemes y Wehner, 2015), organizando suas alianças para contrabalançar a primazia brasileira (Gómez-Mera, 2013).

Mais recentemente, embasada em estudos empíricos sobre segurança na América do Sul, tem aparecido uma visão alternativa formulada por Villa et al. (2019; 2021) que questiona os entendimentos convencionais, baseados em comunidade de segurança e comportamentos estratégicos de balança de poder. Esses autores mostram que a evidência aponta para uma dinâmica de segurança hemisférica que apresenta o surgimento de um mecanismo de segurança regional caracterizado pela sobreposição, em comportamentos e discursos, de uma lógica dual de balança de poder tradicional e soft (de comportamentos de equilíbrio político) e de comunidade de segurança. Os autores, dessa maneira, contribuem para o debate, apresentando o conceito de governança em segurança híbrida (*Hybrid Security Governance*) ao descrever e analisar mecanismos sobrepostos de governança de segurança nas práticas e discursos de estados latino-americanos. Funcionalmente, enquanto os sistemas diplomáticos tendem a fazer uma escolha por uma gover-

nança de segurança hemisférica baseada em normas, instituições e práticas de democracia, já os subsistemas militares fazem mais uma escolha por um relacionamento baseado em discursos nacionalistas, hipóteses de guerra e imagens geopolíticas tradicionais (Villa et al., 2019; Villa, 2017), formando, assim, estruturas híbridas em um complexo sistema de segurança hemisférica.

Conexões

Teorias y Enfoques teóricos: Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

Escolas de pensamento y Redes: Red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL)

Conceitos: Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano

Bibliografía

Battaglino, J. M. (2012) The Coexistence of Peace And Conflict in South America: Toward A New Conceptualization of Types of Peace. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Dezembro, 55 (2) 131-151.

Diamint, R. (2003) *Terrorismo e democracia nas Américas*. (s/l): Forum Interparlamentar das Américas, 1-13.

Falomir Lockhart, N. (2013) La Identidad de Unasur: ¿Regionalismo Post Neoliberal o Post-Hegemónico? *Revista de Ciencias Sociales*, (140) 97-109.

Flemes, D. y Wehner, L. (2015) Drivers of Strategic Contestation: The Case of South America. *International Politics*, 52 (2) 163-77.

- Gómez-Mera, L. (2013) *Power and Regionalism in Latin America: The Politics of MERCOSUR*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Kacowicz, A. M. (2005) *The Impact of Norms in International Society: The Latin American Experience, 1881–2001*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Kacowicz, A. M. y Mares D. R. (2016) Security Studies and Security in Latin America: The First 200 years. En D. R. Mares y A. M. Kacowicz (Eds.) *The Routledge Handbook of Latin American Security Studies*, London: Routledge, 11-30.
- Mares, D. R. (2012) *Latin America and the Illusion of Peace*. London: International Institute for Strategic Studies/Routledge.
- Merke, F. (2011) *The Primary Institutions of the Latin American Regional Interstate Society*. [IDEAS Latin America Program] London School of Economics, London.
- Resolución 2398 de 2008 [Organización de los Estados Americanos]. Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas. 3 de junio de 2008.
- Proyecto de resolución Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad de 2007 [Organización de los Estados Americanos]. Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad. 11 de mayo de 2007.
- Ramirez, G. (2013) Uma escola militar na Bolívia, o plano B de defesa da Alba. *O Globo*, 21 de Junho. <https://oglobo.globo.com/mundo/uma-escola-militar-na-bolivia-plano-de-defesa-da-alba-8765212>
- Saint-Pierre, H. L. y Montoya, A. (2014) As medidas de confiança no Conselho de Defesa Sul-americano (CDS): análise dos gastos em Defesa (2009-2012). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 57 (1) 22-39.
- Schenoni, L. (2014) Unveiling the South American Balance. *Estudos Internacionais*, Júlio-Dezembro, 2 (2) 215-232.
- Suarez, M. A. G., Villa, R. y Weiffen, B. (Orgs.) (2017). *Power dy-*

- namics and regional security in Latin America*. New York: Palgrave-McMillan.
- Villa, R. (2017) Security Community or Balance of Power? Hybrid Security Governance in Latin America. En M. Suarez, R. Villa y B. Weiffen (Orgs.) *Power Dynamics and Regional Security in Latin America*. New York: Palgrave-Macmillan, 77-9.
- Villa, R., Chagas-Bastos, F. H. y Braga, C. M. (2019) Hybrid Security Governance in South America: An Empirical Assessment. *Latin American Politics and Society*, November, 61 (4) 72-94.
- Villa, R., Chagas-Bastos, F. H. y Braga, C. M. (2021) Going beyond Security Community and Balance of Power: South America's Hybrid Regional Security Governance. *Global Studies Quarterly*, 1 (4) 1-10.
- Weiffen, B., Wehner, L. y Nolte, D. (2013) Overlapping Regional Security Institutions in South America: The case of OAS and UNASUR. *International Area Studies Review*, 16 (4) 370-389.

Sistema Latinoamericano

Lincoln Bizzozero

En los enfoques de estudios internacional, el concepto de “Sistema latinoamericano” puede referirse a distintas cosas: a la visión y aportes del pensamiento latinoamericano a una disciplina, un campo de estudio o un problema u objeto de análisis específico; a los condicionantes y opciones que surgen desde su posición estructural en el sistema internacional; y a las capacidades y potencial como actor específico del sistema internacional. Si bien las tres acepciones tienen vínculos y no es posible aislarlas para la comprensión de la historia y proceso latinoamericano, los énfasis de cada uno van por distintos canales para quienes quieran aproximarse a los estudios sobre América Latina. Las tres aproximaciones tienen como base común la consideración de una especificidad latinoamericana en tanto subsistema del sistema internacional. Esta especificidad se asienta en la historia común, la geografía y la identidad cultural que proveyeron bases para que pensadores latinoamericanos generaran aportes que se fueron afirmando en la descolonización, primero, y posteriormente, como frontera ante la expansión de Estados Unidos.

Para poder referirse al Sistema latinoamericano es necesario que la noción “América Latina” sea una referencia identitaria del espacio regional que abarca, lo cual comprende la diversidad étnica y cultural en el proceso dialéctico de identidad/modernización

y en la relación con el mundo (Ribeiro, 1982; Devés, 2000; 2005). Para ello había que trascender el cisma colonial de los dos mundos de la península ibérica, pero también incluir a las poblaciones originarias, lo cual derivó en que se plantearan distintas opciones terminológicas del continente descolonizado antes de llegar al concepto América Latina (Zum Felde, 1943). Las ideas sobre la especificidad de América Latina con sus valores y principios que posibilitaron la noción de un sistema diferenciado, se encuentran en el mismo proceso de descolonización y, posteriormente, en pensadores y políticos que desde el Ariel de Rodó (Rodó, 1967) proveyeron elementos que alimentaron el pensamiento latinoamericano de unidad sobre bases antiimperialistas (Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Pedro Henríquez Ureña) (Devés, 2000).

La consideración del Sistema latinoamericano como un sub-sistema específico tiene tres vertientes que la han alimentado en los Estudios Internacionales: el Derecho, la Economía Política y las Relaciones Internacionales. La primera vertiente que alimentó estudios sobre la Filosofía del Derecho, los sistemas jurídicos y la especificidad latinoamericana predominó durante el siglo XIX e inicios del XX; la segunda tuvo mayor visibilidad entre la década del '50 y el '80 con los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y un nuevo paradigma del desarrollo; y la tercera se hizo más patente de la década del '80 en adelante y tomó mayor relevancia al confrontar los temas de la autonomía y el desarrollo con la nueva etapa de mundialización.

Las tres vertientes ubican la especificidad del Sistema latinoamericano desde el proceso de descolonización aún cuando hay un hilo conductor para comprender la complejidad latinoamericana con las poblaciones originarias y el componente de conquista y explotación (Galeano, 2004). Quienes reivindican esa especificidad, ubican sus inicios en el pensamiento de Bolívar y Andrés Bello y señalan algunos principios e iniciativas que se plantearon

en el Congreso de Panamá de 1826 (Bello, 1981; Bolívar, 1998; Sepúlveda, 1975). Entre esos principios se ubica el de solidaridad y, entre las propuestas pregonadas que alimentaron al Derecho Internacional desde el Sistema latinoamericano, se encuentran los de mantenimiento de la paz, seguridad colectiva, defensa recíproca contra el agresor, garantía de la independencia política y de la integridad territorial de los estados, y solución pacífica de las controversias internacionales (Gros Espiell, 2001; Cançado Trindade, 2003). Hay una línea de continuidad entre esas propuestas y las Doctrinas que surgen a inicios del siglo XX (Calvo, Drago, Tobar, Estrada) en las que se manifiesta la reivindicación de algunos principios (no injerencia, arreglo pacífico de controversias, igualdad de los estados) (Menezes, 2010). Posteriormente, en Derecho del Mar, es el Sistema latinoamericano que plantea innovaciones al vincular los recursos marinos con el desarrollo y reivindicar los existentes en la plataforma marítima de los estados (García Amador, 1976; Paolillo, 1984). Los aportes al Sistema latinoamericano en este siglo se han concretado en temas referidos a la responsabilidad internacional de las empresas transnacionales en su vinculación con los derechos humanos en bienes esenciales como el agua y la salud en las relaciones del inversor extranjero con el estado (Echaide, 2017); en negociaciones de deuda externa con conceptos como el de corresponsabilidad y aportes a principios-guía para su reestructuración y en la construcción jurídica a partir del diálogo intercultural con la concreción del Estado Plurinacional de Bolivia que incluye en su Constitución la justicia indígena y el Vivir Bien (Júnior, 2015; Attard Bellido, 2019).

Los trabajos de Raúl Prebisch en la CEPAL ubicaron a América Latina como una parte de la periferia, pero también como espacio específico (Prebisch, 1949; 1963). Los aportes de Prebisch modificaron el paradigma vigente sobre el desarrollo planteando su vinculación intrínseca con la dependencia estructural en relación a los países desarrollados. De esta manera, la doctrina de la CEPAL

de esa época consideró a América Latina como un subsistema de la periferia con algunas especificidades. El Estructuralismo y la explicación de los factores del subdesarrollo latinoamericano tuvo aportes de otros autores que ubicaron a América Latina en el sistema mundial (Furtado, 1968; Sunkel y Paz, 1970). Por otra parte, los enfoques de la CEPAL se vincularon con los análisis de Relaciones Internacionales cuestionando los paradigmas eurocéntricos tradicionales (Cervo, 2001).

Los aportes al pensamiento latinoamericano desde los Estudios Internacionales se canalizaron con la red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), que desde la CEPAL impulsó Luciano Tomassini (Tomassini, 1980). Otros aportes originales al pensamiento latinoamericano sobre Relaciones Internacionales fueron los de Helio Jaguaribe planteando la “autonomía periférica” en función de conformar un polo del sistema internacional, Juan Carlos Puig vinculando autonomía con la integración y Methol Ferré con su perspectiva geopolítica de los Estados continentales (Jaguaribe, 1979; Puig, 1987; Methol Ferré, 2009; Simonoff, 2014).

Más recientemente los aportes sistémicos a los análisis de América Latina en el sistema mundial/internacional han sido sistematizados por Bernal-Meza (2005). Las contribuciones más recientes han planteado cuestiones referidas al surgimiento de un subsistema sudamericano y su vinculación con la autonomía e integración (Bizzozero, 2007; Vigevani y Ramanzini Júnior, 2013), a la consideración del espacio regional como actor en las relaciones y en la cooperación internacional con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Rojas Aravena, 2011; 2012; Serbin, 2011), a la caracterización de un marco teórico, la inserción en el sistema mundo y la vinculación con el desarrollo (Bernal-Meza, 2000; Bernal-Meza y Masera, 2005; Bizzozero, 2011) y en los estudios sobre el regionalismo latinoamericano en la articulación con las regiones/mundo (Bizzozero, 2012; Riggiozzi y Tussie 2012; Serbin, 2019).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Enfoque decolonial de estudios internacionales, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina de las 200 millas marítimas, Doctrina Estrada, Doctrina Tobar

Figuras: Alberto Methol Ferré, Amado Luiz Cervo, Antonio Augusto Cançado Trindade, Celso Furtado, Héctor Gros Espiell, Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Luciano Tomassini, Manuel Ugarte, Raúl Prebisch, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

Attard Bellido, M. E. (2019) Entre la diosa Themis y Mama Ocllo: la propuesta de argumentación jurídica plural desde la filosofía intercultural andina de la Chakana. *Diálogos de Saberes*, Enero-Junio, 50, 79-100.

Bello, A. (1981) *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

Bizzozero, L. (2007) La contribución de los intelectuales en la construcción de una identidad sudamericana. *CERCAL*. <http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/CERCAL-contribucion%20intelectuales.pdf>

Bizzozero, L. (2011) *Aproximación a las Relaciones Internacionales. Una mirada desde el siglo XXI*. Montevideo: Ed. Cruz del Sur.

Bizzozero, L. (2012) El MERCOSUR y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿hacia una consolidación

- del nuevo regionalismo estratégico? *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (1) 215-237.
- Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.
- Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.
- Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2005) Desarrollo regional en el nuevo contexto global: una perspectiva neoestructuralista desde la periferia. En R. Bernal-Meza y S. Kumar Saha (Eds.) *Economía mundial y desarrollo regional*, Buenos Aires: GEL, 91-127.
- Bolívar, S. (1998) *Escritos fundamentales*. Caracas: Monte Ávila.
- Cançado Trindade, A. A. (2003) *Direito das organizações internacionais* [tercera edición] Belo Horizonte: Del Rey.
- Cervo, A. L. (2001) *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*. Brasília: IBRI.
- Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo I, Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)] Santiago/Buenos Aires: Biblos-DIBAM.
- Devés, E. (2005) Identidad latinoamericana. En R. Salas (Coord.) *Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Santiago: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 551-560.
- Echaide, J. (Dir.) (2017) *Inversiones extranjeras y responsabilidad internacional de las Empresas. Problemáticas en torno al CIADI, los TBI y los Derechos Humanos*. Buenos Aires: B de F.
- Furtado, C. (1968) *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Galeano, E. (2004) *Las venas abiertas de América Latina* (Vigésimo-séptima edición). Buenos Aires-México: Siglo XXI.
- Gros Espiell, H. (2001) La doctrine du droit international en Amérique Latine avant la première conférence panaméricaine

- (Washington, 1889). *Journal of the History of International Law*, 3 (1) 1-17.
- Jaguaribe, H. (1979) Hegemonía céntrica y autonomía periférica. *Estudios Internacionales*, 12 (46) 91-180.
- Júnior, G. (2015) *El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Un estudio sobre Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia con apoyo de OXFAM.
- Menezes, W. (2010) *Derecho internacional en América Latina*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.
- Methol Ferré, A. (2009) *Los Estados continentales y el MERCOSUR*. Argentina: Instituto Superior Arturo Jauretche Colección Patria Grande.
- Prebisch, R. (1949) *El desarrollo económico de América Latina y sus Principales Problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE.
- Puig, J. C. (1987) *Integración Latinoamericana y Régimen Internacional*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina
- Ribeiro, D. (1982) La nación latinoamericana. *Nueva Sociedad*, Septiembre-Octubre, 62. https://nuso.org/media/articles/downloads/3062_1.pdf
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (Eds.) (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Dordrecht: Springer UNU-CRIS.
- Rodó, J. E. (1967) *Ariel*. Montevideo: Ed. Del Nuevo Mundo.
- Rojas Aravena, F. (Ed.) (2011) *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía: La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Buenos Aires: FLACSO- Teseo.
- Rojas Aravena, F. (2012) La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña. Principales claves y desafíos. *Nueva Sociedad*, Julio-Agosto, 240. https://nuso.org/media/articles/downloads/3877_1.pdf

- Sepúlveda, C. (1975) *Las fuentes del derecho internacional americano*. México: Editorial Porrúa.
- Serbin, A. (2011) Regionalismo y soberanía en América Latina: los nuevos desafíos. En F. Rojas Aravena (Ed.) *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía: La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires: FLACSO-Teseo, s/n.
- Serbin, A. (2019) *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*. Barcelona/Buenos Aires: CRIES/Icaria Ed.
- Simonoff, A. (Comp.) (2014) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales. http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/documentos/doc_trab_8.pdf
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México/Argentina/España: Siglo XXI.
- Tomassini, L. (1980) Los estudios internacionales en América Latina: Algunas contribuciones. *Revista Estudios internacionales*, 13 (52) 545-552.
- Vigevani, T. y Ramanzini Júnior, H. (2013) Autonomía, Integração Regional e Política Externa Brasileira: Mercosul e Unasul. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 57 (2) 517-552.
- Zum Felde, A. (1943) *El problema de la cultura americana*. Buenos Aires: Losada.

Sociedad Civil en el regionalismo latinoamericano

Lincoln Bizzozero

En los estudios sobre regionalismo en América Latina la “Sociedad civil” ha sido considerada desde una perspectiva analítica sistémico-estructural; desde otra liberal posmoderna, enfocada en el creciente activismo de la misma en los procesos regionales buscando generar espacios e incrementar su margen de poder en algunos temas; y también en su componente específico histórico-social, como constructoras de agenda regional y de contenidos en la dimensión social del regionalismo.

Estos tres ejes analíticos para la consideración de la Sociedad civil en el regionalismo por parte de analistas latinoamericanos ha estado condicionado, más allá de la matriz de pensamiento, por el contexto internacional y la evolución de la coyuntura en las relaciones con Estados Unidos, especialmente por las prioridades de las agendas regionales en América Latina y las propias definiciones y alcance de los actores regionales. De esta manera, se identifican distintos momentos y etapas en la consideración de la Sociedad civil en el regionalismo latinoamericano reciente: incipiente y potencialmente revulsivo en la década de los ‘90 del siglo pasado, aunque vinculado a la apertura de mercados y temas comerciales (Jácome y Serbin, 1998; Franco y Di Filippo, 1999; Grinspun, Al-

varenga y Shamsie, 1999; Podestá, Gómez Galán, Jácome y Grandi, 2000); cuestionador del modelo neoliberal y generador de nuevas alternativas y posibilidades en distintas iniciativas regionales en la primera década de este siglo, lo cual continuará hasta mediados de la segunda década (Garretón, 2001; Marleny Bustamante, 2002; Serbin, 2007; Grimson y Pereyra, 2008; Bidaseca y Rossi, 2008); y, más recientemente, sujeto de un estancamiento y hasta retroceso de los procesos regionales que se expresa también en la participación ciudadana, en un déficit democrático y en un decaimiento del movimiento político y social regional (Briceño Ruiz, Leal, Rocha Valencia y Serna Forcheri, 2019; Serbin, 2019). En esta etapa reciente toma relevancia la agenda como eje analítico para visualizar algunos temas en el regionalismo vinculados a la sociedad civil como migración, fronteras, seguridad, cooperación regional.

Desde una aproximación sistémica-estructural, el proceso de globalización se desarrolla conjuntamente con el de regionalización aparejando consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales en los distintos subsistemas regionales (Bernal-Meza, 2000; Bizzozero, 2020). La ubicación de esos subsistemas en el sistema mundial es el que condiciona las posibilidades y respuestas de los estados en los subsistemas regionales (Bernal-Meza y Masera, 2005). La sociedad civil regional es un componente del movimiento y respuesta de los estados en la generación del regionalismo en América Latina, por lo que tendrá las propias contradicciones específicas que se han generado desde el surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio frente a los impulsos panamericanos de Estados Unidos (Bernal-Meza y Masera, 2008). Desde esta perspectiva la relevancia de los actores se manifiesta políticamente, especialmente en el impacto que generen en el regionalismo como respuesta sistémica (Bernal-Meza, 1994).

Otra aproximación analítica ha estado más centrada en las capacidades, desarrollo y potencialidad de generar agenda de la so-

ciudad civil en esta nueva etapa en el sistema internacional como consecuencia de la globalización, las limitaciones del Estado y el potencial desarrollo de otros actores en un marco de redistribución de poder. Las sociedades civiles domésticas pasaron a articular respuestas, movilización y propuestas en ámbitos nacionales, pero también regionales e internacionales. Muchas de esas movilizaciones y actividades fueron propulsadas por organizaciones de la Sociedad civil, que a veces tenían un estatus internacional con objetivos precisos y reivindicaciones definidas en temas ambientales, regionales, derechos humanos y otros (De Piero, 2005; García Delgado, 2005). Desde esta perspectiva, la Sociedad civil regional cumple una función de bisagra entre el plano internacional y el nacional, con planteos específicos referidos a los bienes públicos globales y una mayor participación e incidencia en las decisiones en un marco democrático nacional (Serbin, 2020).

En esta aproximación se pueden considerar principalmente dos núcleos temáticos. Uno de ellos ha estado más enfocado en el papel de la sociedad civil frente a las falencias de Estados autoritarios y dictatoriales en América Latina, lo cual generó nuevas realidades de financiamiento de organizaciones internacionales económicas y de otras instancias económicas internacionales frente al decaimiento y falta de requisitos de confianza por parte del estado (Tussie, 1997). El otro insertó temas de la agenda global en los procesos regionales, entre los cuales se inscriben las negociaciones para concretar un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (Tussie y Botto, 2003).

Los cuestionamientos al ALCA y a varios temas vinculados a un modelo de regionalismo fueron sistematizados y expresados por analistas que mostraron la importancia de la sociedad civil organizada en el final de esa propuesta interamericana y el encadenamiento con UNASUR y otras propuestas, como la Alternativa Bolivariana para las Américas, que se fueron concretando hacia el final de la primera década del siglo XXI (Briceño Ruiz, 2012;

Pereira, 2011; Rojas Aravena, 2006; Di Filippo, 2005).

Con la caída del telón para el ALCA y también, de una etapa al menos, del regionalismo liberal, los análisis sobre la sociedad civil reflejaron los cambios que aparejó el regionalismo post hegemónico (Riggirozzi, 2012), los condicionantes de la economía política en la expresión nacional-regional de los actores (Tussie y Trucco, 2010) y las perspectivas autonómicas reflejando la evolución de la sociedad civil (Riggirozzi y Tussie, 2018). Con el final del ALCA se impuso la lógica geopolítica y las sociedades civiles tuvieron una expresión más definida espacialmente: América del Norte y Central por un lado y América del Sur por el otro (Sandoval Palacios, 2002; Methol Ferré, 2004).

La Sociedad civil regional tiene también un abordaje específico a partir de los propios procesos regionales de integración y también como constructora de agenda regional. Desde esta aproximación importa el papel específico de los actores de la sociedad civil en el impulso al regionalismo en América Latina, en los temas político-sociales que prioriza y que busca reflejar en la agenda regional, en la articulación con los estados y en el papel y contenidos que plantea para la dimensión social de los procesos regionales que en definitiva son modelos a construir (Bizzozero, 1999; 2005). En los mismos antecedentes del MERCOSUR se enfatiza la importancia que tuvo en la ampliación del derecho participativo, en la inclusión de la mirada de otros actores y en la defensa de la democracia y los derechos sociales la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (Vigevani, 1996; Portella de Castro y Wachendorfer, 1998). Y durante el proceso, que ya lleva treinta años, tomaron relevancia otros actores territoriales o sectoriales, como los vinculados a la educación, el cooperativismo, las organizaciones ambientales, la red de ciudades (Mercociudades) que con sus identidades generaron iniciativas propias y un nuevo espacio en red con proyección global (de Almeida, 1999; Sassen, 2007; Bizzozero, 2016). La ampliación en la participación de otros actores

y su impacto en los distintos procesos regionales en algunos casos tuvo un ida y vuelta global-regional-local como en el caso de las mujeres, que pudieron concretar a partir de Conferencias de las Naciones Unidas ámbitos específicos en el área andina y el MERCOSUR (Jelin, 2001).

Esta perspectiva analítica de vincular la Sociedad civil con la construcción de agenda regional es particularmente pertinente para el MERCOSUR, frente a la construcción “arriba hacia abajo” (Gajate, 2012) o el decaimiento de algunas instancias (Santos Carrillo, 2013), o bien la prioridad otorgada a las relaciones bilaterales por algunos países cardinales en la orientación del regionalismo latinoamericano como ser Venezuela (Jácome, 2011).

La especificidad de la Sociedad civil en el regionalismo del MERCOSUR está marcada por la politización de los actores, su participación y la demanda de otros actores por estar incluidos en el proceso, lo cual generó un *spill-over* institucional (Hirst, 1992; Mellado y Ali, 2014). Desde esta faceta, la sociedad civil no solamente participó en el regionalismo sino también fue constructora del mismo planteando como una de las reivindicaciones la ciudadanía regional (Bizzozero, 2003). Otro enfoque analítico de la sociedad civil en el regionalismo del Mercosur atañe las cercanías decisorias y las capacidades de los actores en hacer llegar sus reclamos a las instancias domésticas y subregionales (Grandi y Bizzozero, 1997).

El alcance y contenidos de la dimensión Social de la agenda regional, la ampliación en el número de actores y en la participación de los mismos y la vinculación con las políticas sociales regionales formaron parte de análisis que mostraron los nuevos escenarios regionales y los avances registrados (Perrotta y Vázquez, 2010; Mellado, 2011; Vázquez, 2019).

La regionalización de los temas de educación, salud, migración, seguridad han trascendido en las últimas décadas lo que anteriormente se circunscribía a temas de frontera que se canalizaban vía

cooperación regional. Si bien la cooperación regional fronteriza continúa, estos temas han tomado una dimensión regional insertándose en la agenda de la sociedad civil y del regionalismo latinoamericano (Artola, 2017; Riggiozzi y Grugel, 2016). Por otra parte, las dinámicas recientes han replanteado como tema el espacio latinoamericano como tal y posicionado a nuevos actores como parte del multiculturalismo originario, lo cual promueve nuevas perspectivas como la vinculación de la sociedad civil con la identidad, la cultura, la nación y su expresión en los procesos regionales y en el regionalismo (Flores Ortega y Álvarez de Flores, 2005; MAS e IPSP, 2014).

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras

Conceptos: Foro Social Mundial, Integración abierta, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano, Sociedad civil regional

Figuras: Andrés Serbin, Diana Tussie, José Briceño Ruiz, Lincoln Bizzozero, María Pía Riggiozzi, Raúl Bernal-Meza

Bibliografía

Artola, J. (2017) Políticas migratorias en América del Sur. ¿Hacia un cambio en la perspectiva? En L. Bizzozero y W. Fernández Luzuriaga (Comps.) *Anuario Política Internacional e Política Exterior 2016-2017. Sacudones ciudadanos, rupturas del mundo anglo-sajón e incertidumbres globales*, Montevideo: FCS/UDELAR/Ed. Cruz del Sur, 236-242.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globaliza-*

- ción, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: GEL/Nuevohacer.
- Bernal-Meza, R. (1994) *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires: GEL.
- Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2008) El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración regional. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, XIV (18) 1-18.
- Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2005) Desarrollo regional en el nuevo contexto global: una perspectiva neoestructuralista desde la periferia. En R. Bernal- Meza y S. Kumar Saha (Eds.) *Economía Mundial y Desarrollo Regional*, Buenos Aires: GEL/Nuevohacer.
- Bidaseca, K. y Rossi, F. (2008) Coaliciones nacionales contra procesos continentales de liberalización comercial: la Autoconvocatoria No al ALCA. En A. Grimson y S. Pereyra (Eds.) *Conflictos globales, voces locales. Movilización y activismo en clave transnacional*, Buenos Aires: Prometeo, 49-87.
- Bizzozero, L. (2020) Regionalismos latinoamericanos. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*, Santiago: Ariadna, 171-174.
- Bizzozero, L. (2016) Espacio político, territorial y social en los regionalismos. Una aproximación al recorrido del MERCOSUR. *Civitas Revista de Ciências Sociais*, Julio-Septiembre 16 (3) 437-454.
- Bizzozero, L. (2005) Derechos humanos y dimensión social en los regionalismos del siglo XXI. Construcción y perspectivas desde el espacio regional del Mercosur. En Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR *Políticas públicas de derechos humanos en el Mercosur: un compromiso regional*, Montevideo: Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR, 25-54.

- Bizzozero, L. (2003) La participación de los actores de la sociedad civil en el MERCOSUR. ¿Hacia una ciudadanía regional en el bloque? En A. Serbin (Comp.). *Entre la confrontación y el diálogo: Integración regional y diplomacia ciudadana*, Buenos Aires: Siglo XXI/ Universidad de Belgrano, 87-116.
- Bizzozero, L. (1999) La mundialización de la cuestión laboral y el comercio: respuestas de articulación de los nuevos regionalismos en América del Norte, Europa y el Cono Sur de América Latina. *Estudios Internacionales*, Septiembre-Diciembre, 32 (127-128) 3-35.
- Briceño Ruiz, J., Leal, J., Rocha Valencia, A. y Serna Forcheri, M. (Coords.) (2019) *La integración latinoamericana en debate. Incertidumbre, formatos institucionales fragmentados y caminos alternativos latentes*. Buenos Aires: Teseo/ALAS/CLACSO.
- Briceño Ruiz, J. (2012) Unión de Naciones del Sur. El proceso político de su creación y sus resultados. En A. Guerra-Borges (Coord.) *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México: UNAM, 17-50.
- De Almeida, P. R. (1999) A dimensão social nos processos de integração. En Y. Chaloult y P. R. de Almeida (Orgs.) *Mercosul, Nafta e Alca. A dimensão social*, São Paulo: LTR, 15-34.
- De Piero, S. (2005) *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Filippo, A. (2005) La Comunidad Sudamericana de Naciones como proyecto de largo plazo. Red Latinoamericana de Política Comercial. LATN Working Paper, 42.
- Flores Ortega, B. E. y Álvarez de Flores, R. (2005). *Comunicación, integración y cultura en América Latina*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Franco, R. y Di Filippo, A. (1999) (Comps.) *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gajate, M. (2012) Los Parlamentos de la UNASUR, CAN y MER-

- COSUR: ¿Mayor gobernabilidad en la integración sudamericana? En N. B. Mellado (Ed.) *Instituciones, comercio y cooperación monetaria en la integración Sudamericana: sus efectos sobre la gobernabilidad regional*, Córdoba: Lerner, 93-123.
- García Delgado, D. (2005) La sociedad civil en una etapa de reconstrucción. En S. De Piero, *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires: Paidós, 15-20.
- Garretón, M. A. (2001) *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. CEPAL-Serie Políticas Sociales, Octubre, 56.
- Grandi, J. y Bizzozero, L. (1997) Hacia una sociedad civil del Mercosur. Viejos y nuevos actores en el tejido subregional. *Colombia Internacional* (40) 35-51
- Grimson, A. y Pereyra, S. (2008) *Conflictos globales, voces locales. Movilización y activismo en clave transnacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Grinspun, R., Alvarenga, C. y Shamsie, Y. (Eds.) (1999). *Hacia una integración desde abajo: participación, sociedad civil e integración centroamericana*. San Salvador: SICA/CERLAC/PAR.
- Hirst, M. (1996) La dimensión política del MERCOSUR: Actores, politización e ideología. *Estudios Avanzados*, 10 (27) 217-250.
- Jácome, F. (2011) *Fuerza Armada, Estado y sociedad civil en Venezuela*. Caracas: ILDIS.
- Jácome, F. y Serbin, A. (1998) *Sociedad civil e integración regional en el Gran Caribe*. Caracas: INVESP-Nueva Sociedad-CRIES.
- Jelin, E. (2001) Los movimientos sociales y los actores culturales en el escenario regional. El caso del MERCOSUR. En G. De Sierra (Comp.) *Los rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*, Buenos Aires: CLACSO, 257-273.
- Kaldor, M. (2005) *La sociedad civil global*. Barcelona: Tusquets.
- Marleny Bustamante, A. (2002) Aspectos políticos de la integración andina: las relaciones Estado-sociedad civil a partir de los noventa. En J. Briceño Ruiz y A. Marleny Bustamante

- (Coords.) *La integración latinoamericana. Entre el regionalismo abierto y la globalización*, Mérida: Universidad de los Andes, 159-179.
- MAS e IPSP (2014) *Bolivia: Juntos vamos bien para Vivir Bien. Programa de Gobierno 2015-2020*. http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/programas/Programa_Gobierno_MAS-IPSP_EG_2020.pdf
- Mellado, N. B. (2011) Estado, sociedad civil e integración. Hacia su rearticulación. En J. Briceño Ruiz (Ed.) *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires: Teseo, 271-300.
- Mellado, N. B. y Ali, M. L. (2014) La agenda social del MERCOSUR, CAN y UNASUR: sus implicancias. En N. B. Mellado (Dir.) *Regionalismo latinoamericano: dimensiones actuales*, Córdoba: Lerner Editora, 185-228.
- Methol Ferré, A. (2004) Unión Sudamericana. En J. Fernández Baraibar, N. Gorojovsky, A.M. Ferré, A.J. Sosa y J.D. Perón, *Latinoamérica o Suramérica*, Santa Fe: El Cid Editor, 18-33.
- Pereira, C. (2011) *América del Sur. El surgimiento de un actor global*. Madrid/México: Plaza Valdés Eds.
- Perrotta, D. y Vázquez, M. (2010) *El MERCOSUR de las políticas públicas regionales. Las agendas en desarrollo social y educación*. [Serie Documentos de Trabajo 10] Montevideo: CEFIR/TRILCE.
- Podestá, B., Gómez Galán, M., Jácome, F. y Grandi, J. (Coords.) (2000) *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. Madrid: CIDEAL/CEFIR/INVESEP.
- Portella de Castro, M. S. y Wachendorfer, A. (1998) *Sindicalismo y globalización. La dolorosa inserción en un mundo incierto*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Riggirozzi, P. (2012) Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina. En A. Serbin, L. Martínez, y H. Ramanzini Júnior (Coords.) *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos*

- temas, nuevos desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Buenos Aires: CRIES, 129-152.
- Riggirozzi, P. y Grugel, J. (2016) Políticas de salud en UNASUR: Legitimidad, democracia y legitimidad de resultado. *Pensamiento Propio* (43) 173-200.
- Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2018) Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (15) 6-21.
- Rojas Aravena, F. (2006) El nuevo mapa político latinoamericano. *Nueva Sociedad*, Septiembre-Octubre (205) 114-130.
- Sandoval Palacios, J. M. (2002) El TLCAN, el Plan Puebla Panamá y el papel de México como la nueva frontera geopolítica. En J. Briceño Ruiz, J. y A. Marleny Bustamante (Coord.) *La integración latinoamericana. Entre el regionalismo abierto y la globalización*, Mérida: Universidad de los Andes, 301-323.
- Santos Carrillo, F. (2013) *Sociedad civil e integración centroamericana*. San Salvador: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación/SICA.
- Sassen, S. (2007) Una sociología de la globalización. *Análisis político*, 20 (61) 3-27.
- Serbin, A. (2020) Sociedad civil regional. En E. Devés, Eduardo y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*, Santiago de Chile: Ariadna, 180-183.
- Serbin, A. (2019) La gobernanza en crisis: participación ciudadana y déficit democrático en los procesos de regionalización en América Latina. En M. Ardila y E. Vieira Posada (Eds.) *Geopolítica y nuevos actores de la integración latinoamericana*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 173-211.
- Serbin, A. (2007) Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? En A. Serbin, P. Isa-Contreras y L. Peña (Eds.) *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el*

- Gran Caribe*, Buenos Aires: Araquara/CRIES, 7-36.
- Tussie, D. (Comp.) (1997) *El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil: nuevas formas de financiamiento internacional*. Buenos Aires: FLACSO/Oficina de Publicaciones del CBC-Universidad de Buenos Aires.
- Tussie, D. y Botto, M. (Coords.) (2003) *El ALCA y las Cumbres de las Américas: ¿una nueva relación público-privada?* Buenos Aires: FLACSO/Biblos.
- Tussie, D. y Trucco, P. (Ed.) (2010) *Nación y Región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*. Buenos Aires: Teseo.
- Vázquez, M. (2019) *El Mercosur: una geografía en disputa*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Vigevani, T. (Coord.) (1996) Globalização e regionalização do Mercosul: A Intervenção dos Sindicatos no processo de Integração. *Caderno CEDEC* (57) 1-57.

Sociedad Civil Regional

Andrés Serbin

La necesidad de ordenar y manejar los asuntos mundiales de forma multilateral, tanto en la esfera económica como en la geopolítica y en la política internacional, dio lugar al surgimiento del concepto de una “gobernanza global” (Sanahuja et al., 2013). Por otra parte, su vinculación con la necesidad de desarrollar un multilateralismo universal y complejo dio pie a una creciente incidencia y participación de actores no-estatales en el sistema internacional (Serbin, 2013).

Consecuentemente, han surgido una serie de nuevos actores en la dinámica internacional, de carácter no-estatal, algunos de ellos genéricamente agrupados en el ambiguo rubro de “sociedad civil global o transnacional” (Smith y Weist, 2005: 612-622) debido a su creciente interacción y vinculación transnacional, y a su compleja incidencia sobre la política mundial. En el marco de una variedad de nuevos términos acuñados como “multilateralismo complejo” (O’Brien et al., 2000), “estructuras multi-nivel de la gobernanza global” o “minimalismo de redes” (Nye y Donahue, 2000) que señalan el desarrollo y la creciente proyección de estos actores no-estatales, la aparición de nuevos espacios y ámbitos para su desempeño, y la dilución de las diferencias y fronteras entre los niveles domésticos e internacionales de la política, éstos emergieron como factores importantes de la dinámica política glo-

bal y regional contemporánea.

La configuración de una gobernanza global giró en torno a los valores promovidos por Occidente bajo la hegemonía global estadounidense -la creación y consolidación de instituciones y normas internacionales acordes al Derecho Internacional, la promoción de los Derechos Humanos y de la democracia, y la liberalización económica, en el marco de una concepción westfaliana de un sistema internacional basado en la interrelación entre estados, pero con la participación eventual de otros actores (Kissinger, 2017: 13; Serbin, 2013)- y abrió importantes espacios para el involucramiento global y regional de las redes y organizaciones de la sociedad civil.

El concepto de “sociedad civil” -acuñado originariamente para caracterizar a aquella parte de la sociedad que no era parte del estado- es un concepto ambiguo y polisémico, dependiendo de los presupuestos conceptuales con que se maneje. Fundamentalmente se refiere a las asociaciones voluntarias sin fines de lucro que persiguen la defensa o promoción de un bien público en el marco de la dinámica de la tríada estado-mercado-sociedad civil. Al extender este concepto al ámbito internacional, se asoció con la defensa y promoción de bienes públicos globales o regionales, en relación e interlocución con organismos intergubernamentales y corporaciones multinacionales (Serbin, 2013).

Sin abundar en la genealogía ni en una discusión detallada de las diversas utilidades de este concepto, podemos señalar que, entre otras muchas interpretaciones que aporta la literatura sobre el tema, Mary Kaldor (2005) ofrece una tipología de cinco significados para la misma: como *societas civilis*, o “zona de civilidad” basada en el imperio de la ley y la existencia de una comunidad política; como sociedad burguesa (*Bürgerliche Gesellschaft*), en la versión de Wilhelm Hegel y Karl Marx, asociada con el advenimiento de una sociedad comercial creada por individuos que constituyeron la condición necesaria para una sociedad civil contrastada con el estado; en la versión activista, que implica la existencia de un es-

tado de derecho y una redistribución del poder en el marco de una profundización de la democracia y de la ampliación de la participación y de la autonomía de una ciudadanía activa; en la versión neoliberal, que remite a la vida asociativa de un “tercer sector” no-lucrativo que actúa de sustituto o complemento a muchas de las funciones desempeñadas por un estado acotado; y en la versión postmoderna, que concibe a la sociedad civil como un escenario de pluralismo y contestación, y una fuente tanto de civilidad como de incivilidad.

Cada una de estas versiones remite, asimismo, a una visión de la sociedad civil global más vasta y configura, a la vez, visiones normativas y descriptivas que, en el contexto de la globalización, refieren, a su vez, a proyectos políticos diferenciados. Si bien Kaldor asume distintos aspectos de las tres últimas versiones para su análisis de la sociedad civil global, se identifica más con la versión activista que caracteriza en función de su poder de emancipación política, de empoderamiento de los individuos y de la ampliación y profundización de la democracia, concepción que se asocia, asimismo, con la “Sociedad civil regional”.

La perspectiva de una visión plural y diversa de sociedades civiles globales -que se despliegan en el marco de la contestación a la globalización en sus diferentes aspectos- da lugar a un reconocimiento de los elementos distintivos de las culturas políticas que arrastran e incorporan y al hecho de que, más allá de la interconexión horizontal que se desarrolla en el entramado de la sociedad civil global a través de la revolución informática, del desarrollo de las redes sociales y del flujo acelerado de información y de ideas, existe una gran heterogeneidad y fragmentación que posibilita la emergencia, a su vez, de Sociedades civiles regionales, vinculadas con la dinámica general de la sociedad civil global pero que mantienen y detentan características propias asociadas a la importancia creciente de las regiones como parte de la nueva dinámica global. Hemos analizado y conceptualizado en otros trabajos el desarrollo

de una Sociedad civil regional en América Latina y el Caribe que se caracteriza por una configuración de actores y de agendas con rasgos propios, con el componente adicional de que su empoderamiento constituye un elemento fundamental en el desarrollo y la profundización efectiva de los procesos de integración regional en un marco democrático (Serbin, 2002).

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, más allá de sus rasgos intrínsecos y distintivos, las sociedades civiles nacionales en América Latina y Caribe y, especialmente, las distintas expresiones de una emergente Sociedad civil regional son de desarrollo tardío y se encuentran aún en proceso de configuración. A su vez, las diversas crisis que atraviesan la actual transición del sistema liberal internacional -que hemos analizado en otro lugar (Serbin, 2018)- se han asociado con la emergencia de regímenes y estructuras autoritarias -“iliberales”-, que han contribuido a la restricción de los espacios cívicos tanto a nivel nacional como regional y global. La actual pandemia del COVID 19, no hace más que acentuar y exacerbar estas tendencias en el marco de los impactos socioeconómicos que acarrea y de la ausencia de respuestas multilaterales tanto a nivel global como regional, a la par de la emergencia y consolidación de regímenes autoritarios y de mecanismos de control y monitoreo digital de las actividades ciudadanas.

En perspectiva, la efectiva participación y el empoderamiento consecuente de la ciudadanía, a nivel regional, dependen del fortalecimiento, en un marco democrático, de la arquitectura institucional tanto del estado como de los organismos intergubernamentales, y del desarrollo e impulso de las organizaciones de la sociedad civil, superando sus debilidades y falencias intrínsecas (Serbin, 2007). En este marco, es evidente, que a mayor institucionalidad democrática, se genera un mayor vigor y desarrollo de las organizaciones ciudadanas, parteaguas fundamental a la hora de definir la supervivencia de los diferentes esquemas e iniciativas de la integración si estas apuntan a representar las demandas e in-

tereses legítimos de sus sociedades. Sin embargo, la reconfiguración del mapa político de la región y la misma debilidad de las redes y organizaciones ciudadanas a nivel regional -tanto en términos de estrategias y agendas, de capacidades y de financiamiento para su desarrollo- muestra la persistencia de regímenes “regionalitarios” (Serbin, 2004) de difícil reversión, profundizando la ausencia de la ya significativamente ausente ciudadanía organizada en los procesos de gobernanza regional (Serbin, 2019).

Como reflexión final, es dable preguntarse si esta ausencia no se reforzará con el despliegue de regímenes autoritarios e liberales a nivel global y, eventualmente, a nivel regional, y cómo esta ausencia impactará en el futuro, tanto la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe, como los rasgos que adquiera la gobernanza global y regional y el rol que en éstas puedan desempeñar las redes y organizaciones de la sociedad civil.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Redes sociales transnacionales alterglobalizadoras

Conceptos: Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano, Sociedad civil en el regionalismo latinoamericano

Figuras: Andrés Serbin, Lincoln Bizzozero

Bibliografía

- Kaldor, M. (2005) *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kissinger, H. (2017) *Orden mundial*. Buenos Aires: Debate.
- Nye, J. y Donahue, J. (Eds.) (2000) *Governance in a Globalizing World*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.

- O'Brien, R. et al. (2000) *Contesting Global Governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sanahuja, J. A. et al. (2013) Un sistema internacional en cambio; los retos de la gobernanza global. En G. Fernández de Soto y P. Pérez Herrero (Coords.) *América Latina: sociedad, economía y seguridad en un mundo global*, Madrid: Marcial Pons/CAF, Universidad de Alcalá, 21-91.
- Serbin, A. (2002) Globalización, integración regional y sociedad civil. En C. Oliva y A. Serbin (Comps.) *América Latina, el Caribe y Cuba en el contexto global*, Araraquara: CRIES, 20-86.
- Serbin, A. (2004) Entre la globalifobia y el globalitarismo: sociedad civil, movimientos sociales y globalización en América Latina y el Caribe. En J. M. Gómez (Comp.) *América Latina y el (des)orden global neoliberal*, Buenos Aires: CLACSO, 279-300.
- Serbin, A. (2007) Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? En A. Serbin et al. (Eds.) *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Araquara/Buenos Aires: CRIES, 7-36.
- Serbin, A. (2013) Actores no estatales y política transnacional. En T. Legler, et al. (Eds.) *Introducción a las relaciones internacionales: América Latina y la política global*, México: Oxford University Press, 72-183.
- Serbin, A. (2018) (Ed.) *América Latina y el Caribe frente al Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*. Barcelona/Buenos Aires: Editorial Icaria/CRIES.
- Serbin, A. (2019) La gobernanza en crisis: participación ciudadana y déficit democrático en los procesos de regionalización en América Latina. En M. Ardila y E. Vieira Posada (Eds.) *Geopolítica y nuevos actores de la integración latinoamericana*, Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 173-211.
- Smith, J. y Wiest, D. (2005) The Uneven Geography of Global Civil Society: National and Global Influences on Transnational Associations. *Social Forces*, December, 84 (2) 621-652.

Sumak kawsay - Suma qamaña

Fabricio Pereira da Silva

O conceito de *Sumak kawsay* (em quéchua ou quíchua) ou *Suma qamaña* (em aimara) foi traduzido ao espanhol respectivamente como *Buen Vivir* e *Vivir Bien*. *Sumak* pode ser entendido por “harmonia” ou “plenitude”, e *Kawsay* como “viver” ou “conviver”. *Suma qamaña* pode significar “viver em paz”, “conviver bem”, levar uma “vida doce”, “criar a vida do mundo”. Ainda que não explicitamente imaginado para pensar as Relações Internacionais e as questões mundiais, o conceito foi ganhando espaço neste sentido, e apresenta potencialidades neste campo. Seus proponentes procuraram demonstrar suas possibilidades em ao menos três direções: na construção de relações globais menos desiguais, mais cooperativas e horizontalizadas; numa abordagem mais holística das questões ambientais, integrando humanidade e natureza e formulando novos direitos humanos, como à água e a um ambiente são; e em propostas em torno da defesa dos povos indígenas, em contextos de experimentação de formas de estados plurinacionais e de pluralismo jurídico.

Apesar de alguns registros escritos ao longo dos anos ‘90, sua emergência efetivamente se deu no início dos anos 2000, e sua maior expansão ocorreu a partir da segunda metade daquela década (Altmann, 2019; Vanhulst et al., 2020). Duas ideias estão em sua base: o comunalismo na relação entre as pessoas, com base na

reciprocidade e na igualdade; e uma concepção holística da relação humanidade/natureza, superando a ideia de externalidade do homem em relação ao meio ambiente e agregando elementos de justiça intergeracional. Este corpo de ideias vem assumindo diversos sentidos no Equador e na Bolívia, os lugares de origem deste debate. Mas se expandiu pela América Latina e em certa medida globalmente, por seu potencial crítico à modernidade e em particular ao neoliberalismo. Naqueles dois países, se tornou um elemento central nos governos de Rafael Correa (2007-2017) e de Evo Morales (2006-2019), sendo introduzido nas constituições promulgadas respectivamente em 2008 e em 2009.

O conceito se hibridiza com referências “ocidentais”, seja apelando para narrativas modernistas e socialistas, seja para as pós-modernistas e decoloniais. Este encontro se evidencia quando intelectuais mais atrelados ao ambiente acadêmico se apropriam dele, como Alberto Acosta, Edgardo Lander, Eduardo Gudynas, Maristela Svampa e Boaventura de Sousa Santos. Por outro lado, o conceito parece mais “originário” quando elaborado por intelectuais indianistas, aimaras como Simón Yampara e Javier Medina ou quáchuas como Luis Macas, Pablo Dávalos e Nina Pacari.

Geralmente, seus defensores propõem superar o extrativismo que constitui a base das economias primárias daqueles países, mas não há consenso acerca do que deveria substituí-lo. Alguns autores defendem um “desenvolvimento alternativo”, um novo regime de desenvolvimento. Outros buscam a própria superação da noção de desenvolvimento, um “não-desenvolvimento” ou “pós-desenvolvimento”. Na medida em que estes autores eventualmente propõem um “pós-capitalismo”, outro debate que se impõe é o de sua conexão com diferentes versões de socialismo. Por vezes, se defende uma mescla entre elementos capitalistas em chave neo-

desenvolvimentista com outros comunalistas¹⁴. Em abordagens mais indianistas, se enfatiza sua impossibilidade de conviver com o capitalismo, mas também com o socialismo (enquanto paradigma gestado pela modernidade), e se procura destacar seu potencial descolonizador (Pereira da Silva, 2019).

Morales e seu chanceler David Choquehuanca chegaram a assumir algum destaque na arena internacional, propondo o reconhecimento de direitos dos povos indígenas, uma relação mais harmônica entre humanidade e natureza, e chegando a sugerir uma “Diplomacia do Viver Bem”. Diversas organizações indígenas andinas também contribuíram para o avanço destas questões, mediante seus esforços de paradiplomacia, recorrendo às noções de *Sumak kawsay* e *Suma qamaña*. Neste contexto, desde 2008 o governo boliviano defendeu internacionalmente os “Dez Mandamentos para salvar o planeta, a humanidade e a vida”. Para Choquehuanca, estes eram

baseados no Viver Bem, na vivência de nossos povos, em nossa visão sobre a Mãe Terra. Os Dez Mandamentos são primeiro: terminar, acabar com, erradicar o sistema capitalista. Segundo: renunciar à guerra. Terceiro: um mundo sem imperialismo nem colonialismo. Quarto: a água é de todos os seres vivos. Quinto: desenvolvimento de energias limpas e amigáveis com a natureza. Sexto: respeito à Mãe Terra. Sétimo: serviços básicos como direito humano. Oitavo: consumir o necessário, priorizar o que produzimos e consumimos localmente. Nono: promover a diversidade de

14 Como na proposição do ex-vice presidente boliviano Álvaro García Linera da necessidade de um “capitalismo andino-amazônico” (2011) como etapa prévia a um “socialismo comunitário”. Esta segunda noção ganhou primazia em trabalhos mais recentes do autor (2016), quando ele procurou propor um novo tipo de socialismo para o século XXI.

culturas e economias. Décimo: o Viver Bem (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 16).

Com tudo isso, se avançou na circulação internacional do conceito. Uma compilação de intervenções internacionais e documentos sobre o tema elaborados pela Chancelaria boliviana pode ser encontrada no livro *Vivir Bien: mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, editado pelo Ministério das Relações Exteriores. Estas iniciativas contribuíram para a aprovação na Assembleia Geral das Nações Unidas da “Declaração das Nações Unidas sobre os direitos dos povos indígenas” (2007), e para a realização da Conferência Mundial dos Povos sobre a Mudança Climática e os Direitos da Mãe Terra (Cochabamba, 19 a 22 de abril de 2010). Segundo Morales, o

interesse individualista, egoísta, arremete não somente contra os povos, mas também contra o meio ambiente e o Planeta Terra. A forma de Viver Bem, em igualdade e justiça, em solidariedade e reciprocidade, em comunidade e coletividade, é a base para a defesa do meio ambiente, da natureza, da própria vida e de toda a humanidade. Estamos falando aqui de salvar a humanidade dos perigos que lhe inflige uma minoria individualista e sumamente agressiva, racista e belicista (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 9-10).

A chamada “Iniciativa Yasuní-ITT”, proposta lançada globalmente em 2007 pelo governo de Correa a partir da mobilização de movimentos ecologistas e indígenas, também pode ser associada à projeção internacional do conceito. A ideia era manter intocado o Parque Nacional Yasuní, reserva amazônica de biosfera e território de diversos grupos indígenas nômades, deixando de explorar suas potencialidades petrolíferas. Em troca, se esperava obter da comunidade internacional a metade do valor que o governo equa-

toriano estimava poder aferir da exploração daqueles recursos. No entanto, os resultados preliminares foram muito abaixo do esperado segundo o governo, o levando a justificar com isso a suspensão da iniciativa em 2013 e o início de sua exploração petrolífera em 2016.

Esse caso ilustra as dificuldades de transposição de um conceito com elementos originários, comunitários e holísticos para a arena internacional. Um corpo de ideias de forte potencial crítico e descolonizador é contraditório às logicas desiguais e opressivas que hegemonomizam as relações internacionais. No entanto, se deve seguir apostando na relevância do *Sumak kawsay-Suma qamaña* para os temas internacionais, em ao menos três direções. Primeiro, como insumo produzido desde o Sul Global, ele pode contribuir para a redução de assimetrias e uma relação mais solidária entre os povos. Segundo, como implica numa relação holística entre humanidade e natureza, pode inspirar abordagens alternativas e criativas nos debates ambientais. Terceiro, em associação com o conceito correlato de plurinacionalidade, pode informar novas concepções de estados não baseados na premissa “uma nação, um estado e um território”, mas na pluralidade de identidades e formas organizativas no interior de um mesmo corpo político -contribuindo adicionalmente para imaginar novas formas de integração regional-.

Conexões

Teorias e Abordagens teóricas: Enfoque decolonial de estudios internacionales

Conceitos: Colonialidad del poder, Cooperación Sul-Sul, Ecodesarrollo, Estado Plurinacional, Regionalismos latinoamericanos

Figuras: Álvaro García Linera, René Zavaleta Mercado, Simón Yampara Huarachi

Bibliografía

- Acosta, A. (2011) Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir. En I. Farah y L. Vasapollo (Coords.) *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* La Paz: Plural, CIDES-UMSA, Fundación Xavier Albó.
- Altmann, P. (2019) Los pueblos indígenas en el buen vivir global, un concepto como herramienta de inclusión de los excluidos. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, Enero-Junio, 8 (1) 58-80.
- García Linera, A. (2011) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- García Linera, A. (2016) Socialismo comunitario del “vivir bien”. *La Migraña... Revista de Análisis Político*, Mayo (15). <https://fisyp.org.ar/revista-la-migrana/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2010) *Vivir Bien: mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Pereira Da Silva, F. (2019) Comunalismo nas refunções andinas do século XXI. O *sumak kawsay/suma qamaña*. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Diciembre, 34 (101) 1-19.
- Vanhulst, J. et al. (2020). Los discursos políticos latinoamericanos sobre el buen vivir (1992-2017). *Ayer*, 119.

Sur (Global)

Élodie Brun

La expresión “Sur Global” se ha convertido en un lugar común en el estudio de las relaciones internacionales, moda de la cual no escapa la academia latinoamericana -definida por autores que trabajan en la región o son originarios de ella-. La ausencia de definición del término en muchos de los trabajos que lo mencionan es problemática, dado que no existe consenso sobre lo que es o debería ser el Sur (Global). “Sur” *tout court* suele referirse a la expresión forjada por la Comisión Brandt en 1980 (Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo), en su famoso informe *Norte-Sur: un programa para la supervivencia* para describir el carácter estructural de las desigualdades entre los estados. Fue también un llamado para descentrar la mirada de la lógica de la Guerra Fría. La expresión corta sigue siendo privilegiada en estudios estado-céntricos (Brun, 2022; Ojeda Medina, 2016).

En el *mainstream* -entiéndase como un conjunto de investigadores que trabajan desde universidades bien clasificadas a nivel global, que utilizan el inglés como principal herramienta de trabajo-, la expresión Sur Global es reivindicada por autores críticos y poscoloniales, aunque su uso se ha expandido mucho más allá de estas perspectivas en detrimento de cierta claridad conceptual (Haug, Braveboy-Wagner y Maihold, 2021). En América Latina, encontramos más reflexiones sobre la definición de la cooperación

Sur-Sur que sobre el Sur (Global). Sin embargo, pese a que se menciona de manera creciente en español y portugués, se puede observar cierta ausencia de coherencia, lo que ha generado una serie de esfuerzos situados que comienzan a delinear cómo se entiende el Sur (Global).

Como punto de partida resaltan cuatro consensos que caracterizan esta literatura. Primero, el Sur (Global) no se refiere a una entidad geográfica, sino a “un imaginario social” (Pereyra Doval, 2010). Segundo, es indispensable pensarlo desde su heterogeneidad constitutiva; de ahí, por ejemplo, la crítica al uso del adjetivo “global”, engañoso por su carácter homogeneizador, en el libro de Tahina Ojeda Medina (2016). Otros investigadores llaman a cambiar de expresión por “Sur geopolítico” para tener una lectura más situada y que valora la agencia de los actores que lo componen (Milani y Kraychete, 2022). Tercero, el hecho de reflexionar sobre este concepto se asocia con la visibilización de ciertos saberes y discursos, en particular de actores que padecen las asimetrías del orden internacional operante, “occidental capitalista” según Javier Surasky (2016). Estas asimetrías son múltiples (económicas, políticas, culturales, etc.) y se suelen traslapar. Finalmente, estudiar el Sur Global requiere abrazar la transdisciplinariedad para poder entender todas sus complejidades (Levander y Mignolo, 2012).

A diferencia de las disputas que se observan entre variados acercamientos epistemológicos y ontológicos en el *mainstream*, en América Latina, las y los autores que estudian el concepto de Sur Global presentan posturas más conciliadoras. Subrayan el carácter ontológico plural del Sur Global, es decir, su composición por parte de actores gubernamentales y societales, provenientes del Sur y del Norte Global. El adjetivo “global” se refiere aquí a las consecuencias de la globalización y al aumento de las conexiones transplanetarias (Lechini, 2012). Al mismo tiempo, reconocen que el estado es el principal actor, incluso desde la perspectiva del

Sur Global. Esta preponderancia se considera a veces problemática (Brun, 2018; Ferabolli, 2021), dado que ata la suerte de este Sur Global a la voluntad de los gobernantes, que suelen cambiar con frecuencia y se pelean por la política a desarrollar bajo esta etiqueta de Sur (Global). De manera esperada, esta postura es compartida por autores que adoptan la perspectiva decolonial, en resonancia con el llamado a la lucha anti-hegemónica presente en sus trabajos (Surasky, 2016). También existe una propuesta para pensar el Sur Global de manera relacional, no a partir de lugares o actores, ni de las dialécticas asimétricas con las contrapartes del Norte Global, sino de los intercambios que lo componen, es decir, las relaciones Sur-Sur (Ferabolli, 2021). La ontología relacional también permite realzar la importancia de la acción colectiva de estos actores, en particular en los foros multilaterales que sirven como palanca política.

Si nos concentramos en los actores estatales, el concepto de Sur puede ser suficiente. De todas formas, este debe comprenderse de manera multidimensional. Hay dos elementos que suelen mencionarse como característicos fundamentales de un estado del Sur: primero, la experiencia colonial (Ferabolli, 2021; Lechini, 2012; Ojeda Medina, 2016), que podría ampliarse para incluir toda experiencia de dominación política (Brun, 2022), diferencia estos actores en comparación con otros que componen el sistema internacional.

Segundo, destaca el componente socio-económico, cuya definición es muy variada. Las y los autores se refieren a países en desarrollo o de la periferia (Ferabolli, 2021; Fernández y Moretti, 2020; Lechini, 2012; Santander Campos, 2016) o víctimas del capitalismo (Ojeda Medina, 2016; Surasky, 2016). Esta dimensión funciona en oposición a un Norte desarrollado, en la línea de la brecha Norte-Sur propuesta por la Comisión Brandt. Lo que define esta brecha varía en el tiempo, en función de las evoluciones de la economía mundial. Recientemente, la ausencia latinoamericana-

na de la Cuarta Revolución Industrial ha constituido una ilustración del rezago de la región.

Además, las y los autores latinoamericanos, o que escriben desde América Latina, insisten en la necesidad de dar agencia a actores del Sur a partir de esta otredad compartida (Lechini, 2012). Si el Sur (Global) existe en sí mismo, y no solo como el espejo de un Norte inalcanzable, es necesario que se refleje en su definición. Varias propuestas buscan responder este desafío. Muchos, como Citlali Ayala Martínez y Miguel Molina Alcántara (2014) y Roberto Goulart Menezes y Marina Bolfarine Caixeta (2020), rescatan la dimensión política e ideológica de pertenecer al Sur, mientras que Javier Surasky (2016) llama a recuperar lo ocultado por la modernidad y Guillermo Santander Campos (2016) remite a procesos de identificación positiva, en el sentido de que revela la necesidad de los demás para resolver desafíos propios. Más recientemente, Silvia Ferabolli (2021) invita a trascender nuestros lentes ontológicos e ir hacia una aproximación relacional del Sur (Global) y Élodie Brun (2022) propone considerar como tercera dimensión de pertenecer al Sur la autodesignación que los actores hacen de sí mismos. Los actores estatales pueden apropiarse de esta etiqueta o rechazarla. En este sentido, el Sur puede constituir una herramienta política para estados no--dominantes en el orden internacional. Varias de estas propuestas recuerdan la importancia de los factores cognitivos en la potencia política del Sur (Global).

Estos factores se encuentran en el corazón de las perspectivas críticas sobre el Sur Global. Desde América Latina, la perspectiva decolonial domina entre ellas. Menos centrados en la territorialidad, sus representantes insisten más bien en las lógicas materiales e ideacionales de dominación que operan en el mundo, marcado por el neocolonialismo y el capitalismo neoliberal e incentivan formas de resistencia desde la academia (Jaramillo Marín y Vera Lugo, 2013; Surasky, 2016). Es por eso que muchos de estos autores se dedican al estudio de la construcción del conocimiento, sus

sesgos, y la necesidad de desarrollar saberes propios desde el Sur Global, en coincidencia con las reivindicaciones de Boaventura dos Santos (2009). En este sentido, Enrique Dussel (2014) llama al diálogo entre “filosofías del Sur”. Marcos de Jesus Oliveira (2018) califica de sur-realismo (*sul-realismo* en portugués) el rebasar las imposiciones epistemológicas del pensamiento moderno. Estos autores asumen una posición política denunciadora con el objetivo de provocar cambios al estatus quo. Para ello, es necesario valorizar el Sur Global y destruir la construcción de este como otro marginalizado, tal y como se impone desde los centros políticos y académicos dominantes (García, 2011; Miranda Delgado, 2019). Por lo tanto, el Sur Global, entendido como un proyecto político de transformación radical desterritorializado, también se extiende a geografías del Norte Global (presencia del Sur Global en el Norte Global y viceversa) (Jaramillo Marín y Vera Lugo, 2013; Rivera de la Rosa, 2014). Lo importante no es definir quién es el Sur Global, sino entender para qué sirve como concepto de emancipación, incluyendo de pensamiento, contra imposiciones mundiales (Levander y Mignolo, 2012). La mayoría reconoce la magnitud de las tareas pendientes para lograr este proyecto de cambio, comenzando por el ámbito del conocimiento (Devés et al., 2022).

Estas posturas críticas conllevan lógicas de exclusión, en el sentido de que sólo consideran como actores del Sur Global a los que se vinculan con el proyecto de transformación radical (Dussel, 2014; Rivera de la Rosa, 2014; Surasky, 2016). Ahí emergen desacuerdos con otros autores, para quienes actores del Sur Global también defienden elementos fundamentales del sistema global, como el capitalismo (Brun, 2022; Ferabolli, 2021). Otra reacción proviene de académicos que señalan que la visión desterritorializada del Sur Global lleva a ocultar las asimetrías entre los estados que, sin embargo, son constitutivas del funcionamiento del mundo para todos sus componentes (Milani y Kraychete, 2022).

Al fin y al cabo, el Sur (Global), cuando se estudia desde una

perspectiva latinoamericana, representa otra manera de dirigir la mirada sobre actores en situación de desventaja en un mundo estructuralmente desigual y asimétrico, sin descuidar su capacidad de agencia.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales, Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Cooperação Sul-Sul, Globalización/Mundialización, Integracionismo, Pensamiento periférico, Tercermundismo latinoamericano

Figuras: Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Walter Mignolo

Bibliografía

Ayala Martínez, C. y Molina Alcántara, M. C. (2014) El surgimiento de nuevas alianzas y modalidades de cooperación sur-sur en América Latina en el marco de una apremiante evolución. En C. Ayala Martínez y J. Rivera de la Rosa (Eds.) *De la diversidad a la consonancia: La Cooperación Sur-Sur Latinoamericana*, México/Puebla: Instituto Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 33-61.

Brun, É. (2022) Atores Estatais e a Etiqueta 'Sul': um estigma estrategicamente invertido. En C. R. S. Milani y E. S. Kraychete (Orgs.) *Desenvolvimento e Política Externa no Sul Geopolítico*, Salvador: EDUFBA, 131-151.

Brun, É. (2018) *El cambio internacional mediante las relaciones Sur-*

Sur. Los lazos de Brasil, Chile y Venezuela con los países en desarrollo de África, Asia y el Medio Oriente. Ciudad de México: El Colegio de México.

- de Sousa Santos, B. (2009) *Una Epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social.* México: Siglo Veintiuno Editores/CLACSO.
- Devés E., Pereira da Silva, F., Ngoie Tshibambe, G. y Baltar, P. (2022) Presentación. Construyendo puentes entre los Sur-s. En E. Devés, F. Pereira da Silva, G. Ngoie Tshibambe y P. Baltar (Coords.) *Diálogos Sur-Sur. Reflexiones sobre el Sur, las desigualdades epistémicas y la democratización global de los saberes,* Santiago: Ariadna Editores, 8-20.
- Dussel, E. (2014) *Filosofías del Sur y Descolonización.* Buenos Aires: Docencia.
- Ferabolli, S. (2021) Space Making in the Global South: Lessons from the GCC-Mercosur Agreement. *Contexto Internacional*, 43 (1) 9-31.
- Fernández, V. R. y Moretti, L. (2020) Un nuevo sistema mundo desde el Sur Global: gran convergencia y desplazamiento geográfico acelerado. *Geopolítica(s)*, 11 (2) 313-344.
- García, J. C. (2011) África-América: ¿Cómo entendernos desde el Sur-Sur? En M. Kabunda (Ed.) *África y la cooperación con el Sur desde el Sur,* Madrid: Catarata, 231-256.
- Haug, S., Braveboy-Wagner, J. y Maihold, G. (2021) The 'Global South' in the Study of World Politics: Examining a Meta Category. *Third World Quarterly*, 42 (9) 1923-1944.
- Jaramillo Marín, J. y Vera Lugo, J. P. (2013) Etnografías desde y sobre el sur global. Reflexiones introductorias. *Universitas humanística*, (75) 13-34.
- Lechini, G. T. (2012) Reflexiones en torno a la cooperación sur-sur. En C. Morasso y G. Pereyra Doval (Orgs.) *Argentina-Brasil. Proyecciones internacionales, cooperación Sur-Sur e integración,* Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 13-25.

- Levander, C. y Mignolo, W. (2012) The Global South and World Dis/Order. *The Global South*, 5 (1) 1-11.
- Menezes, R. G. y Caixeta, M. B. (2020) Desigualdades, Sul Global e Cooperação Sul-Sul: miradas desde a América Latina. En R. G. Menezes, L. Cavalcanti y C. T. da Silva (Eds.) *América Latina no século XXI. Desigualdades, democracia e desenvolvimento*, Curitiba: Ed. CRV, 111-132.
- Milani, C. R. S. y Kraychete, E. S. (2022) Apresentação. En C. R. S. Milani y E. S. Kraychete (Eds.) *Política externa e desenvolvimento no Sul Geopolítico*, Salvador: EDUFBA, 9-11.
- Miranda Delgado, R. G. (2019). Sur global y América Latina en el orden mundial contemporáneo. *Humania del Sur*, 14 (27) 175-198.
- Ojeda Medina, T. (2016) *Relaciones internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur*. Madrid: Catarata.
- Oliveira, M. de J. (2018) A modernidade vista desde o Sul Global: Três contribuições teóricas recentes. *Ciências sociais Unisinos*, 54 (1) 1-9.
- Pereyra Doval, M. G. (2010) La cooperación Sur-Sur. Argentina y Brasil: dos interpretaciones diferentes. *Revista Mural Internacional*, 1 (1) 40-44.
- Rivera de la Rosa, J. (2014) Aproximaciones teórico-metodológicas para otra cooperación vista y practicada desde el sur en el contexto de la crisis mundial. En C. Ayala Martínez y J. Rivera de la Rosa (Eds.) *De la diversidad a la consonancia: La Cooperación Sur-Sur Latinoamericana*, México/Puebla: Instituto Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 63-84.
- Santander Campos, G. (2016) *Identidades e intereses en la cooperación Sur-Sur. Los casos de Chile, Venezuela y Brasil*. Madrid: Catarata.
- Surasky, J. (2016) Apuntes para una conceptualización del Sur desde la integración y la cooperación Sur-Sur. En B. Ayllón (Ed.) *¿Latinoamérica dividida? Procesos de integración y cooperación Sur-Sur*, Quito: IAEN, 51-73.

Tercermundismo Latinoamericano

Germán Alburquerque

La constatación de una realidad histórica -la existencia de un vasto conjunto de pueblos no desarrollados, que ocupaban además un espacio común en el mapamundi- dio origen a la expresión “Tercer Mundo”. Con el tiempo, esos mismos pueblos cosificados (convertidos en objeto) se asumieron como un sujeto, dando a luz al “Tercermundismo”.

El concepto de Tercer Mundo nació en Europa en los años ‘50 y poco después llegó a América Latina (de 1956 data la primera mención en el continente, según nuestros estudios). Precisar la aparición del Tercermundismo latinoamericano resulta complejo. Incluso hemos llamado proto-Tercermundismo a las elaboraciones afines a la tendencia que no usaron explícitamente la expresión “Tercer Mundo” (Alburquerque, 2013a). Martín Bergel (2019) ha ido más allá localizando las raíces del Tercermundismo en las primeras décadas del siglo XX. Con más seguridad planteamos que entre fines de los ‘50 e inicios de los ‘60 se visualizan sus primeras manifestaciones. Con el correr de esta última década el Tercermundismo se expandió encarnando en las Ciencias Sociales, la Política, la Política Internacional, la Religión, el Arte y la Filosofía. Es la edad de oro, aquella donde se forjaron las propuestas más originales y atrevidas. En los setenta el Tercermundismo perdió vuelo político e ideológico, afincándose en el territorio técnico de

las Ciencias Sociales.

En este texto tratamos el Tercermundismo como sensibilidad, explorando las diversas expresiones en que derivó: ideología, política, paradigma científico. Esta sensibilidad estuvo determinada por la noción de que América Latina era parte del Tercer Mundo y compartía su identidad y su lucha. La coyuntura histórica hizo otro tanto. Era la época de la revolución, a nivel continental, y de la lucha anticolonial por la liberación, a nivel mundial. Todo acompañado de una revolución en los medios de comunicación y de transporte, que acercó a los pueblos de la periferia otrora tan lejanos. Fue en este ambiente que la intelectualidad latinoamericana teorizó sobre el Tercer Mundo y fundó el Tercermundismo autóctono.

En tanto ideología, el Tercermundismo latinoamericano se articuló en torno a los siguientes postulados: 1) el Tercer Mundo designa una unidad real, la de los pueblos desfavorecidos de África, América Latina, Asia y Oceanía (Devés, 2012); 2) entre estos pueblos debe existir una solidaridad estrecha que les permita adquirir cuotas cada vez mayores de poder; 3) lo que define el parentesco de estos países es el subdesarrollo económico y el origen colonial de su debilidad; 4) aunque formalmente independientes (o en proceso de independización), los pueblos del Tercer Mundo padecen la acción del neocolonialismo; 5) solo la lucha concertada puede proporcionar logros: la liberación integral de cada nación debe ser acompañada por la de sus pares; 6) se necesita una transformación estructural y revolucionaria que corte de raíz los perniciosos vínculos con el imperialismo; 7) los pueblos del Tercer Mundo son sujetos de su historia, en sus manos radica la construcción del futuro.

Las formulaciones ideológicas del Tercermundismo latinoamericano se fueron articulando en espacios nacionales y al fragor de polémicas locales, como sucedió en Argentina y en Uruguay. En el primer país, se enfrentaron un grupo de tercermundistas peronis-

tas y el “anti-tercermundista” y marxista Juan José Sebreli. Este rechazaba el Tercer Mundo en tanto “mito burgués”, pues disolvía la lucha de clases en la lucha nacional por la liberación antiimperialista (Sebreli, 1975). La revolución anticolonial que proponían los tercermundistas, según Sebreli, integraba a la burguesía en la lid revolucionaria; en cambio, seguía vigente la lucha de clases, la única lucha posible, donde la unidad de las clases proletarias del mundo era decisiva. Por su parte, Amelia Podetti y Norberto Wilner (1969), quienes abrazaron el Tercermundismo desde el peronismo y el “socialismo nacional”, postulaban la indivisibilidad de la lucha política y social. No se podía encarar la realidad de los pueblos del Tercer Mundo solo desde el punto de vista social, pues de por medio había una batalla política urgente que dar, aquella contra el poder imperial.

En Uruguay la polémica se suscitó en torno a la Tercera Posición. Esta, representada sobre todo por el grupo de la revista *Marcha*, fue concebida como una vía alternativa a la polarización propia de la Guerra Fría. En ese cuadro, el Tercermundismo asomaba accesorio. Carlos Real de Azúa (1996) no estaba de acuerdo, y proponía que la Tercera Posición no era solo una posición en Política Internacional, sino que debía convertirse en la ideología del Tercer Mundo, en el “relato” que los pueblos en lucha requerían para unirse y organizarse.

Si bien concebimos al Tercermundismo como una ideología “blanda”, en parte porque nunca se formalizó o se organizó un grupo de adherentes, sí tuvo manifestaciones políticas directas e indirectas. De las primeras es ejemplo el intento del brasileño Celso Brant (1987) por competir por la presidencia de Brasil a nombre de un partido que buscaba movilizar las masas sociales del Tercer Mundo. La expresión indirecta más importante, ya en el plano de la política internacional, fue el No Alineamiento. Entre 1971 y 1983 se asistió a una masiva incorporación de países latinoamericanos al Movimiento de Países No Alineados. Argentina, Bolivia,

Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú se matricularon como miembros plenos de una organización que, nacida en 1961, respondía a la coyuntura de la Guerra Fría y al deseo de muchos países por mantenerse al margen de ese conflicto. En otros trabajos hemos postulado que tal incorporación marcó un giro en la política exterior del continente, giro que reflejó la irrupción de un nuevo paradigma internacional, el paradigma tercermundista, asumiendo que la propagación e influencia del Tercermundismo contagié -a lo menos- a las élites políticas que decidieron adherir al Movimiento, creando también el clima adecuado para esa adhesión. Sin el Tercermundismo, integrarse a los No Alineados hubiera sido más difícil, más extraño, menos justificable.

El Tercermundismo, entendido como paradigma científico, encontró una enunciación de gran fuerza en el área de las Ciencias Sociales, y gracias a exponentes como el colombiano Orlando Fals Borda (1973; Alburquerque 2013b) y el argentino Pedro Negre Rigol (1975), elevó al estatus de ciencia del futuro a la que se emprendía en los países del Tercer Mundo. Esto significaba dar origen a una ciencia social nueva y propia, acorde a los problemas, desafíos y necesidades de los pueblos subdesarrollados, que, por lo mismo, había de superar a aquella practicada en el Primer Mundo, pero que también se convertiría en un modelo para esta.

El Tercermundismo coadyuvó a la elaboración de nuevas corrientes que recogían su forma de ver el orbe. Se puede conjeturar, por ejemplo, que la Teoría de la Dependencia algo le debe al Tercermundismo. Los dependentistas pensaron en un mundo dividido, cuestionaron el desarrollo y el subdesarrollo, ofrecieron diagnósticos y recetas universales, pero hablaron muy poco del Tercer Mundo. Cuando requerían ejemplos, por lo general acudían a América Latina. En consecuencia, no se puede establecer una relación directa entre ambos, pero sí sugerir que el Dependientismo brotó en un campo abonado por la sensibilidad tercermundista.

Así, el Tercermundismo, si bien decae hasta casi desaparecer,

logra proyectarse en otras teorías que heredan su preocupación por los pueblos periféricos. Aparte del Dependientismo, es también el caso del Pensamiento decolonial.

En síntesis, sostenemos que el Tercermundismo fue, en general, una sensibilidad, un particular clima compuesto por intereses, emociones, gustos, opiniones e ideas favorables al Tercer Mundo en sentido amplio. A partir de ese clima se derivó, primero, una ideología, un conjunto (disperso) de ideas que concebía al Tercer Mundo como un sujeto que, agrupando e identificando a los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos, escribiría una historia propia de emancipación integral. En segundo lugar, el Tercermundismo germinó en expresiones políticas, dentro de las cuales la más trascendente fue el No Alineamiento, una opción de política exterior autonomista que preconizaba la unidad de los pueblos periféricos y que fue abrazada por un vasto sector del continente. Y en último término, el Tercermundismo se condensó como paradigma científico, vale decir, como un particular modo de conocer la realidad que se fundaba en la convicción de que los científicos sociales del Tercer Mundo, a partir de su trabajo en terreno, elaboraban una ciencia social única y original.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia, Enfoque decolonial de estudios internacionales, Realismo periférico, Teorias da Construção da Potência

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Brasil Gran Potencia

Conceptos: Autonomía, Autonomía relacional, Centro-Periferia, Cooperaçao Sul-Sul, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Sur (global)

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Cândido Mendes de Almeida, Celso Furtado, Edgardo

Mercado-Jarrín, Enrique Iglesias García, Frantz Fanon, Helio Jaguaribe, Juan Gabriel Tokatlian, Raúl Prebisch, Roberto Russell

Bibliografía

- Albuquerque, G. (2013a) Tercermundismo en el Cono Sur de América Latina: ideología y sensibilidad. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 1956--1990. *Tempo e Argumento*, 6 (13) 140--173.
- Albuquerque, G. (2013b) El tercermundismo como paradigma científico en América Latina: el pensamiento de Orlando Fals Borda. *Universum*, 28 (2) 209-237.
- Bergel, M. (2019) Futuro, pasado, y ocaso del “Tercer Mundo”. En A. Kozel et al. (Eds.) *El futuro: miradas desde las Humanidades*, Buenos Aires: UNSAM Edita, 108-125.
- Brant, C. (1987) *Terceiro mundo, terceiro caminho, terceiro milênio*. Río de Janeiro: Editora da Mobilização Nacional.
- Devés, E. (2012) *Pensamiento periférico Asia – África – América Latina – Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Santiago: IDEA--USACH (edición digital).
- Fals Borda, O. (1973) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. México: Nuestro Tiempo.
- Mendes, C. (1963) *Nacionalismo e desenvolvimento*. Río de Janeiro: Instituto Brasileiro de Estudos Afro-Asiáticos.
- Negre Rigol, P. (1975) *Sociología del Tercer Mundo. Una introducción a sus problemas sociológicos*. Buenos Aires: Paidós.
- Podetti, A. (1969) Racionalidad, irracionalidad y Tercer Mundo. En N. Wilner (Ed.) *Ser social y Tercer Mundo: elementos para una lógica de lo nacional*, Buenos Aires: Galerna.
- Real de Azúa, C. (1996) *Tercera posición, nacionalismo revolucionario y tercer mundo: una teoría de sus supuestos* [tres volúmenes].

Montevideo: Cámara de Representantes.

Rivano, J. (1969) *Cultura de la servidumbre: (mitología de importación)*. Santiago: Eds. Hombre Nuevo.

Sebreli, J. J. (1975) *Tercer Mundo, mito burgués*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Wilner, N. (Ed.) (1969) *Ser social y Tercer Mundo: elementos para una lógica de lo nacional*. Buenos Aires: Galerna.

“Viento del sudoeste” o una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría

Carlos Federico Domínguez Avila

Un concepto puede ser entendido como una construcción lógica, establecida de acuerdo con un sistema de referencia y siendo parte de este. Quiere decir, una abstracción formada mediante la generalización de observaciones particulares. En ese sentido, el así llamado “Viento del sudoeste” es una construcción lógica que procura aproximarse al macrofenómeno de la Guerra Fría o conflicto Este-Oeste -entendido como marco comprensivo- desde una perspectiva fundamentada en evidencia documental y en la investigación de la inserción internacional latinoamericana y caribeña en esa época (Domínguez Avila, 2005).

La Historia de las relaciones internacionales durante la segunda mitad del siglo XX presenta como uno de los acontecimientos centrales aquello a lo que convencionalmente terminó llamándose “Guerra Fría”. La noción de Guerra Fría no alude solamente a la competencia, la confrontación y la tensión entre las superpotencias y sistemas sociales antagónicos de la época, como normalmente se sostiene. Efectivamente, más allá del choque directo e indirecto de proyectos, ideologías y ambiciones geopolíticas de estadounidenses y de soviéticos, la historia de la Guerra Fría también se expresó a través de: 1) conflictos al interior de las diferen-

tes sociedades -incluso al interior de las sociedades latinoamericanas-, 2) divergencias entre las superpotencias y otras potencias “aliadas” en sus respectivas áreas de influencia -esto es, conflictos Oeste-Oeste y Este-Este-, y 3) contradicciones entre las superpotencias y las naciones en desarrollo, incluyendo el caso específico de América Latina, que es el que más interesa para los fines del presente estudio (Lowenthal y Treverton, 1996).

Al mismo tiempo, tanto en términos teóricos como metodológicos, muchos investigadores del fenómeno de la Guerra Fría en América Latina continúan encontrando ciertas dificultades para aproximarse a este problema-objeto de manera consistente y coherente. Obsérvese, por ejemplo, que los investigadores latinoamericanos especializados en la historia de la Guerra Fría muchas veces se enfrentan al dilema y a la disyuntiva de tener que trabajar con base en teorías, doctrinas o tradiciones de política externa importadas desde los centros hegemónicos. El acceso a las fuentes primarias -incluyendo a los archivos públicos- también es otro desafío importante en el momento de producir conocimiento científico.

Parafraseando la famosa metáfora de Mao Zedong, de 1957, sobre la existencia y la relación dialéctica entre “dos vientos”, uno del Oeste y otro del Este, aquí proponemos avanzar en la teorización de un concepto latinoamericano sobre la Guerra Fría. En efecto, la noción del “Viento del sudoeste” propone avanzar en la construcción de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. Quiere decir, una aproximación teórico-metodológica más rigurosa, pertinente e históricamente verificable para la investigación de la Guerra Fría en y desde el continente latinoamericano.

Esquemáticamente, una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría presupone la existencia tanto de un campo de tensión epistémica -integrado por tres semicírculos concéntricos-, como de un regular número de tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional (Rouquié, 1997; Moniz Bandeira, 1997;

Ayerbe, 2001; Cervo, 2001); siendo que algunas de esas tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional, por cumplir ciertos requisitos y atender algunas cualidades necesarias -entre otras: el haber sido formuladas e implementadas por gobiernos de orientación democrática, bien como el haber impulsado opciones progresistas, solidarias, nacionalistas y antiintervencionistas-, terminan dando lugar a lo que hemos denominado como el núcleo duro e irreductible del Viento del sudoeste o de la tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría.

Ese núcleo duro e irreductible de política e inserción internacional también se erige en patrón de mensurabilidad o estándar mínimo de comparación. Salvo mejor interpretación, el núcleo de una tesis latinoamericana de la Guerra Fría se integra por la convergencia, por la armonización y por las afinidades electivas que pueden ser abstraídas de los siguientes tipos ideales de política e inserción internacional: la tercera vía peronista, el anti-intervencionismo mexicano, la política externa independiente brasileña del período Quadros-Goulart, la Doctrina Betancourt, y la tesis de Contadora sobre el conflicto centroamericano (Cardoso y Faletto, 2010). He aquí un constructo analítico que se erige en el corazón de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. Y es por ese mismo motivo que el referido núcleo duro e irreductible puede -o debe- localizarse en el centro del primer semicírculo concéntrico del campo de tensión epistémica mencionado.

Además del núcleo duro e irreductible de una tesis latinoamericana de la Guerra Fría, en ese mismo primer semicírculo del campo de tensión epistémica, podemos identificar y ubicar a otras tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional altamente valiosas y prestigiadas. He aquí el caso de políticas externas tales como: el figuerismo liberal-democrático costarricense, la Operación Panamericana del gobierno de Juscelino Kubitschek, el pluralismo político allendista y el regionalismo cepalino. Todas ellas presentan importantes contribuciones para

el estudio de la Guerra Fría en el continente.

En el segundo semicírculo del campo de tensión epistémica pueden ser localizadas otras tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional que también son importantes para la investigación del impacto de la lógica de la Guerra Fría en América Latina, pero que, en nuestra opinión, no consiguen atender los requisitos citados. En general, este segundo conjunto de doctrinas políticas fue formulado e implementado por gobiernos y por otros actores de orientación autoritaria. Entre estas políticas, podemos mencionar a la Doctrina de Seguridad Nacional, la tesis del foco revolucionario, la teoría del dominó, o el “pragmatismo responsable”.

Y en el tercer semicírculo del campo de tensión epistémica habría que identificar a las políticas externas propugnadas por grandes potencias con vínculos e intereses en el continente latinoamericano durante la época de la Guerra Fría, especialmente la teoría estadounidense de la contención del comunismo, la teoría leninista del imperialismo, la teoría maoísta de los tres mundos, el gaullismo, y/o el No-Alineamiento.

El esquema analítico aquí presentado debe ser entendido, vale subrayar, en el marco de un campo de tensión epistémica en el sentido kuhniano del término, quiere decir, en un contexto de dialéctica interacción entre los tipos ideales de política e inserción internacional citados. Ello implica, entre otras cosas, que el Viento del sudoeste o una tesis latinoamericana de la Guerra Fría goza de un carácter dinámico, evolutivo e incluso paradigmático. Igualmente, este modelo acepta que nuevos tipos ideales de política e inserción internacional puedan ser incorporados, desagregados y/o redefinidos -incluso en lo tocante al propio núcleo duro e irreductible, siempre y cuando tales tipos ideales adscriban al *ethos* y a los requisitos colocados-. Y quizás lo más importante, todo lo aquí expuesto deberá continuar siendo sometido al rigor y a la convalidación de la investigación historiográfica, bien como a las contribuciones de

disciplinas afines.

En una época en la que se advierte sobre la posible reactivación de una lógica de Guerra Fría entre Estados Unidos, China y Rusia -con algunas implicaciones en el continente latinoamericano-, queremos creer que el relanzamiento de este debate a partir de un más elevado nivel de comprensión es importante, relevante y significativo. En última instancia, parece evidente que se trata de producir conocimiento teórico-metodológico que contribuya efectivamente en la construcción de repúblicas con alta y creciente calidad democrática en el continente latinoamericano y, simultáneamente, resistir a las presiones y a los designios hegemónicos de grandes potencias con vínculos e intereses en nuestra macro-región.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela de Brasilia, Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Centro-Periferia, Cooperacao Sul-Sul, Nacionalismo-Coloniaje, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Tercermundismo latinoamericano

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Amado Luiz Cervo, Helio Jaguaribe, Luis Alberto Moniz Bandeira, Raúl Prebisch

Bibliografía

- Ayerbe, L. (2001) *Estados Unidos e América Latina. A construção da hegemonia*. São Paulo: Editora UNESP.
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina*. (novena edición). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Cervo, A. (2001) *Relações Internacionais da América Latina*. Brasília: Ibrri y Fundação Alexandre de Gusmão.
- Domínguez, C. (2005) El viento del sudoeste: prolegómenos de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. *Universitas Relações Internacionais*, 3 (1) 97-122.
- Lowenthal, A. y Treverton, G. (1996) *América Latina en un mundo nuevo*. México: FCE.
- Moniz Bandeira, L. (1998) *De Martí a Fidel*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Rouquié, A. (1997) *América Latina/ Introdução al Extremo Occidente* [cuarta edición] México: Siglo XXI Editores.

PARTE IV: DOCTRINAS

Doctrina de las 200 millas marítimas

Iván Witker Barra

En América Latina ha habido especial interés, desde los años '40 del siglo XX en adelante, por someter las aguas oceánicas circundantes a materia de regulaciones, en función de proteger sus recursos naturales, fuente de desarrollo económico para muchos estados. A fines de aquella década, numerosos gobiernos latinoamericanos emitieron decretos relativos a tal interés. Sin embargo, el único documento que hace una indicación precisa respecto a las millas necesarias a ser reguladas es la Declaración del presidente chileno, Gabriel González Videla (1946-1952). Las declaraciones de los Presidentes de Perú y varios países centroamericanos son posteriores. Del mismo modo, los países del Caribe, África y árabes adhieren a esta idea ya avanzados los años '70.

Por esta razón, se considera que los dos pilares fundamentales en la discusión que desembocó en la "Doctrina de las 200 millas" son, por un lado, la citada proclamación chilena del 23 de junio de 1947, reivindicando la soberanía estatal sobre el zócalo continental y mares adyacentes hasta 200 millas, y, por otro, la Declaración de Santiago de 1952 firmada por tres países, Chile, Perú y Ecuador (más la presencia de Colombia como observador).

La Declaración de Gabriel González Videla se basaba en el consenso internacional de la época, que reconocía a cada país el derecho de considerar como territorio nacional toda la extensión del

mar epicontinental y el zócalo continental adyacentes, y también en que los estados tenían la obligación de proteger y vigilar la explotación de sus riquezas contenidas en toda la extensión de su territorio. El Presidente chileno partía de las declaraciones realizadas por los gobiernos de Estados Unidos (1945), México (1945) y Argentina (1946) que habían proclamado la soberanía y los derechos de dichos estados sobre la planicie continental o zócalo a fin de conservar, proteger y reglamentar la propiedad de las riquezas naturales conocidas o que en el futuro se descubrieran, indispensables para el bienestar y progreso de sus pueblos.

Según la Declaración, para Chile era conveniente hacer una “proclamación análoga” a causa de que la vida del país queda vinculada al mar y a sus riquezas, tal es el caso de las minas de carbón, cuyos “trabajos se adentran y seguirán adentrándose en el territorio que queda cubierto por las aguas”, pero también a su topografía y escasa extensión mediterránea.

Por su parte, y sobre la base de fundamentos análogos, los estados representados en Santiago de Chile, realizarían más tarde la siguiente declaración:

1. Los factores geológicos y biológicos que condicionan la existencia, conservación y desarrollo de la fauna y flora marítimas en las aguas que bañan las costas de los países declarantes, hacen que la antigua extensión del mar territorial y de la zona contigua sean insuficientes para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de esas riquezas a que tienen derecho los países costeros.
2. Como consecuencia de estos hechos, los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú proclaman como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de 200 millas marinas desde las referidas costas.
3. La jurisdicción y soberanía exclusivas sobre la zona marítima indicada, incluye también la soberanía y juris-

dicción exclusivas sobre el suelo y subsuelo que a ella corresponde.

Estas Declaraciones latinoamericanas dieron lugar a la Doctrina de las 200 Millas, que se inserta en la noción de Zona Económica Exclusiva, la cual pasó a formar parte de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), aprobada en Jamaica en 1982.

En tal sentido, el interés se refiere no sólo a las 200 millas, sino a la llamada Zona Económica Exclusiva, la plataforma continental, los derechos de pesca, la explotación de recursos vivos y no vivos del océano, la libertad de navegación, la delimitación de los espacios marítimos, el uso pacífico de las aguas y subsuelo, fondos oceánicos, exploración e investigación científica, la pesca de alta mar, la pesca de especies transzonales y migrantes y un sinnúmero de otros temas de elevada sensibilidad para los países adyacentes en especial a la hoya del Pacífico. Estos países descubrieron en las materias señaladas una comunidad de propósitos e intereses que han ido concitando atención jurídica y política. Ello se observa con especial fuerza desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha canalizado este impulso a través de sucesivas Conferencias sobre el Derechos del Mar, que han dado vida a cuatro Convenciones específicas: Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua (1964), Convención sobre Alta Mar (1962), Convención sobre Plataforma Continental (1964) y Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar (1966). Luego, la ONU creó el Comité para la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos más allá de los Límites de la Jurisdicción Nacional (llamada comúnmente Comité de Fondos Marinos).

Conexiones

Conceptos: Autonomía, Ecodesarrollo

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Drago, Doctrina del *Utti Possidetis Iuris*

Figuras: Carlos Calvo, Carlos Estrada, Luis María Drago

Bibliografía

Bello, A. (1954) *Principio de Derecho Internacional y Escritos Complementarios*. Caracas: Ediciones Ministerio de Educación.

Declaración Oficial del Presidente de Chile Gabriel González Videla (1947) [Documento] 23 de Junio, Santiago de Chile. <http://www.duna.cl/media/2014/01/hola.pdf>

Declaración de Santiago. Declaración sobre Zona Marítima (1952) [Documento] 18 de Agosto, Santiago de Chile.

<http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2008/seguimiento-demandaperuana/documentos/DeclaraciondeSantiago1952.pdf>

Declaración: La Zona Marítima de 200 Millas: Soberanía y Jurisdicción (1947) [Documento] Santiago de Chile. <http://www.duna.cl/media/2014/01/hola.pdf>

Organización de Naciones Unidas (2014) *Derecho del Mar* [Boletín No. 83] Nueva York: ONU. https://www.un.org/depts/los/doalos_publications/LOSBulletins/bulletinsp/bul83sp.pdf

Vargas Carreño, E. (1973) *América Latina y el derecho del mar*. México: FCE.

Vásquez Carrizosa, A. (1976) *Una política para los mares de Colombia*. Bogotá: Temis.

Doctrina Betancourt

Andrés Figueroa Jiménez

La “Doctrina Betancourt” consiste en una perspectiva de política internacional y de política exterior que es promovida por el Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, entre 1959 y 1964. Tiene como idea central la condena política a los gobiernos carentes de un origen democrático. Particularmente, se trata de un enfoque que emplea a la política exterior como un instrumento de protección para los regímenes democráticos de América Latina.

Esta Doctrina se articula en torno a la promoción de la cooperación y las alianzas entre gobiernos democráticos con la finalidad de llevar a cabo acciones específicas contra gobiernos *de facto*, vinculados a golpes de estado o a dictaduras en la región. Tales acciones están representadas por la ruptura de relaciones diplomáticas, la suspensión de toda cooperación económica-tecnológica y la expulsión de la comunidad jurídica regional e internacional. Comprenden una serie de criterios subyacentes para la acción, entre los que destacan: primero, la utilización de la institución jurídica de “reconocimiento de gobiernos” como instrumento para la defensa del sistema democrático latinoamericano; segundo, la solicitud específica a la Organización de Estados Americanos (OEA) de exclusión de su seno de gobiernos dictatoriales (Betancourt, 1964; García Arias, 1969).

Los criterios anteriormente expuestos se sostienen en consi-

deraciones particulares de política y de teoría política elaboradas por Rómulo Betancourt, como las siguientes: 1) Los gobiernos no-democráticos constituyen entidades que ofenden la dignidad de América; 2) Los gobiernos no-democráticos comprenden estructuras no nacidas desde la expresión popular y desde elecciones libremente celebradas como única fuente de poder legítimo; 3) Los gobiernos dictatoriales implican arquitecturas de origen no respetable y que son completamente opuestas al contenido del artículo número 1 de la Carta de Bogotá, a su vez, acto constitutivo de OEA; 4) Los regímenes dictatoriales, que no respetan los Derechos Humanos, que violan las libertades ciudadanas y que llevan a cabo gobiernos de tiranía con políticas totalitarias, deben ser sometidos a un “cordón sanitario” y ser erradicados mediante la acción pacífica colectiva de la comunidad jurídica internacional (Betancourt, 1964; 1969; Guerón, 1972).

Para Betancourt, por lo tanto, existe una directa relación entre democracia y cooperación internacional. Asume, además, que una mayor vinculación entre los estados democráticos tiene dos utilidades para la región en su conjunto: primero, una mayor capacidad de operación y protección de las economías nacionales y, segundo, una mayor maniobrabilidad regional ante posibles acciones de Estados Unidos, consideradas “manipulativas” y funcionales a sus intereses en su accionar ante gobiernos dictatoriales de América Latina (Mendoza Barrundia, 1978).

Esta Doctrina, en su génesis, se articula como un potenciador nacional en torno a un escenario hemisférico en el cual Venezuela persigue entendimientos concretos con Estados Unidos al interior de materias diversas. Un ejemplo lo constituye la firma de acuerdos económicos entre ambos países hacia 1961 en el marco de la Alianza para el Progreso (Sant Roz, 2010).

La perspectiva Betancourt logra su constitución como Doctrina de Derecho Internacional Público, a partir de pronunciamientos y criterios orientadores de política exterior y de actuaciones desde

el plano jurídico internacional que se encuentran contenidos en documentos públicos del estado de Venezuela. A modo ilustrativo, dos ejemplos: uno de ellos es el telegrama dirigido desde la Presidencia de Venezuela hacia la Secretaría General de la OEA, el 22 de agosto de 1960, donde se indica que:

Debe utilizarse la oportunidad de la Conferencia Interamericana de Quito a 1961 para articular una declaración o tratado específico en el cual se defina y precise que no pueden formar parte de la comunidad jurídica regional los gobiernos que no hayan sido elegidos por el voto del pueblo y cuyos caracteres representativos no sean objetables (Betancourt, 1964).

El segundo corresponde al Telegrama del Gobierno de Venezuela a la Presidencia de Argentina, fechado el 12 de octubre del mismo año, en el que se sostiene que:

Venezuela ratifica por mi voz su decisión de no mantener relaciones diplomáticas ni comerciales con gobiernos no legitimados por el voto de los pueblos y de propugnar en la OEA que los regímenes de usurpación sean excluidos de la comunidad jurídica regional. (Betancourt, 1964).

La Doctrina Betancourt y sus instrumentos de no reconocimiento y ruptura de relaciones, luego del año 1964, fueron sustituidos por la denominada “Doctrina del pluralismo ideológico” practicada por los gobiernos de Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Mientras, las sucesivas crisis socio-económicas y cadenas de golpes de estado en América Latina terminarían aislando diplomáticamente a Venezuela, la Doctrina no sería acogida como norma por la OEA (García Arias, 1969).

En relación con lo expuesto, es posible sostener que la perspectiva Betancourt carece de casuística que la precise o modifique y

que lo que se presenta es un reemplazo de doctrina.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Cláusula democrática, Cooperaçao Sul-Sul

Doctrinas: Doctrina Cárdenas, Doctrina Carranza, Doctrina Estrada, Doctrina Tobar

Figuras: Genaro Estrada, Rómulo Betancourt

Bibliografía

Betancourt, R. (1964) *La revolución democrática en Venezuela: documentos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt. 1959-1964* [4 Volúmenes]. Caracas: Imprenta Nacional.

Betancourt, R. (1969) *Hacia América Latina democrática e integrada*. Madrid: Taurus.

García Arias, L. (1969) La desaparición de la Doctrina Betancourt sobre no reconocimiento de gobiernos “de facto”. *Revista Española de Derecho Internacional*, 22 (1) 104-106.

Guerón, C. (1972) La Doctrina Betancourt y el papel de la teoría en política exterior. *Politeia*, 1, 231-243.

Sant Roz, J. (2010) *El procónsul Rómulo Betancourt, memorias de la degeneración de un país*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Mendoza Barrundia, R. (1978) *EL Salvador y el Reconocimiento de Estados y Gobiernos*. El Salvador: UES.

Doctrina Brum

Silvia T. Álvarez

La “Doctrina Brum” constituye una propuesta de multilateralización de la Doctrina Monroe (Atkins, 2019) a través de la creación de una alianza defensiva representada en una Liga Americana de Naciones. Fue elaborada por Baltasar Brum, Presidente del Uruguay (1919-1923), y expuesta por primera vez en una conferencia que brindara el 21 de abril de 1920, en la Universidad de Montevideo¹⁵.

Las ideas de Brum se presentaron en un escenario político signado por las derivaciones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Estados Unidos había ingresado en la misma junto a los Aliados en 1917. Un año más tarde, su presidente, Woodrow Wilson, daba a conocer catorce puntos dirigidos a sentar las bases de un Nuevo Orden Mundial que, tras el fin de las hostilidades, habría de regirse por los principios del Derecho Internacional. Entre ellos, se encontraba la fundación de una Liga de las Naciones que cobraría realidad en el Tratado de Versalles (1919), aunque Estados Unidos, finalmente, nunca ingresaría en ella. Por entonces, el

15 Sus ideas fueron también expuestas en periódicos: Baltasar Brum (1923) Solidaridad Mundial. *La Nación*, 21 de enero, y Baltasar Brum (1923) La Asociación de los países americanos. *El Día*, 10 de febrero.

país se convertía en la primera potencia económica mundial, y en América Latina, pronto llegaría a desplazar la presencia secular de Gran Bretaña como aliado económico de sus elites políticas.

Ante la Guerra, América Latina había estado dividida entre la neutralidad y el alineamiento. Uruguay, país que desde fines del siglo XIX cuestionaba los réditos económicos de la asociación secular con Gran Bretaña, y llegaría a ser considerado en los años '20 como uno de los países latinoamericanos más filo-estadounidenses (Turcatti, 1981), optó por ubicarse en el campo de los Aliados a través de la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias centrales. Baltasar Brum, por entonces Ministro de Relaciones Exteriores (1916-1919), perteneciente a las filas batllistas del Partido Colorado, justificaba la ruptura en nombre de la solidaridad continental (Shusman, 2014; Klein, 2017: 68). Poco tiempo después, ya en el ejercicio de la presidencia, enarbolando ideales democráticos y sociales, continuaría esta orientación de política exterior, a través de un posicionamiento que promovió el Panamericanismo (Klein, 2017: 69 y ss.). En la formulación de su Doctrina, que generó en su época un debate público (Moreno Quintana, 1921), partía de una revisión de la historia del continente americano, en la que reconocía afinidades culturales, objetivos comunes de libertad y justicia, realizaciones colectivas, pero también desencuentros resultado de intereses en conflicto a partir de metas nacionales propias. En ese sentido, para el presidente uruguayo, del mismo modo que podía atribuirse a Estados Unidos una “política [que] pudo haber sido injusta y áspera con algunos países latinos” a “otras naciones latinoamericanas podrían formular idénticos reproches” (1920: 10).

Si siempre había entendido que la participación de Estados Unidos era imprescindible en los asuntos americanos, tal convicción aumentaba al observar que, tras su ingreso en la Primera Guerra Mundial, a la que atribuía una aplicación anticipada de la Doctrina Monroe, abandonaba su política de aislamiento y, guiado por el

idealismo, se comprometía en la defensa de los derechos de todos los pueblos, entre ellos, la independencia y la integridad territorial de países americanos. En este sentido, para Brum:

Si la poderosa nación del Norte se presta a realizar una política de justicia y de igualdad con sus hermanas de América, sería nuestro deber coadyuvar a sus propósitos, aunque sólo fuera por la consideración de que, a menudo, las buenas maneras de los débiles contienen los violentos impulsos de los fuertes (1920:10).

En consecuencia, entendía que el Panamericanismo, expresión de confraternidad y de una justa aspiración de engrandecimiento material y moral de todos los pueblos de América, también contribuiría a lograr el equilibrio entre Europa y el continente americano. Desde esta lectura, para Brum, a través de la historia, la Doctrina Monroe había sido la única manifestación permanente de tal confraternidad, mientras ideas semejantes también habían sido expuestas por próceres como Gervasio Artigas. Su extensión práctica al continente representaría una expresión de previsión y propiciaría “la paz y amplia independencia” de todos sus países (1920: 15). Consideraba, además, que tal propuesta era una consecuencia lógica del Tratado de Versalles que parecía poner límites a la intervención de la Sociedad de Naciones en los asuntos americanos, en vistas de que reconocía la vigencia de la Doctrina Monroe (artículo 21 del Tratado), a lo cual se agregaba que la existencia de una Liga Americana de Naciones daría una mayor injerencia del continente americano, como región, en la Sociedad de las Naciones, en vistas de que allí dominaban las grandes potencias en desmedro de los estados americanos (1920: 17). A partir de tales ideas, que ponían en evidencia lecturas realistas -conciencia de políticas de interés y poder- e idealistas -defensa de- del sistema internacional, Brum sintetizaba su propuesta en postulados que buscaban conciliar el principio de soberanía estatal con el de solidaridad continental y

pueden resumirse del siguiente modo:

1) Juzgamiento de actos internos a un estado según sus propias leyes, salvo reclamaciones diplomáticas que podrán ser admitidas en casos de denegación evidente de justicia.

2) Reconocimiento de la nacionalidad de nacimiento a hijos de extranjeros nacidos en el continente americano, salvo si, obtenida la mayoría de edad, se encontrara en el estado de origen y manifestara su deseo de optar por la nacionalidad de éste.

3) Actuación uniforme y común de todos los estados americanos frente a agravios extracontinentales a cualquiera de ellos.

4) Constitución de una Liga Americana, sobre la base de la igualdad de sus integrantes.

5) Sometimiento al juicio arbitral de la Liga de controversias entre estados americanos, en caso de que no pudieran resolverse por las partes.

6) Consideración por parte de la Liga Americana de controversias entre un estado americano, - solo a su solicitud- y la Sociedad de las Naciones (1920: 31-32).

La delegación uruguaya presentó la proposición Brum en la Quinta Conferencia de Estados americanos que se realizó en Santiago de Chile entre el 25 de marzo y el 3 de mayo de 1923. Para entonces, Brum había asumido que Estados Unidos no participaría de la Liga de las Naciones e interpretó que el artículo 21 implicaba una limitación para la seguridad de las Américas. Ni Estados Unidos, que buscaba reservarse la aplicación de la Doctrina Monroe, ni los estados latinoamericanos, que pretendían que aquel asegurara la no intervención en los asuntos internos de sus estados antes de considerar cualquier posibilidad de seguridad colectiva, dieron su aprobación a la propuesta uruguaya (Atkins, 1997: 45).

Si bien la Doctrina Brum no llegó a realizarse, puede considerarse una de las fuentes más importantes en materia doctrinaria en defensa del Panamericanismo y un antecedente del sistema interamericano (Atkins, 1997: 45; 2019), pero también un ejemplo

de una etapa que se extendió entre la segunda mitad del siglo XIX y hasta inicios de la década del '30 en el siglo XX, observada como la coexistencia de posturas que reivindicaban, por un lado, la autonomía e identidad latinoamericanas (Doctrinas Drago, Tobar, Calvo, Carranza y Estrada) y, por otro, un alineamiento, “acoplamiento o aquiescencia” con las políticas de Washington (Russell y Tokatlian, 2013: 165 y ss.) desde donde se planteaba, fundamentalmente, una interpretación continentalista del pasado y el futuro de la región.

Conexiones

Conceptos: Autonomía, Continentalismo americano, Integracionismo, Seguridad hemisférica, Sistema latinoamericano

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Carranza, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Tobar, Doctrina Respite Polum

Figuras: Juan Gabriel Tokatlian, Roberto Russell

Bibliografía

Atkins, G. P. (2019) *Latin America in the International Political system*. New York: Routledge.

Akins, G. P. (1997) *Encyclopedia of the Interamerican System*. New York: Routledge.

Brum, B. (1920) *Solidaridad americana*. Montevideo: Máximo García Editor.

Klein, F. (2017) *Baltasar Brum: el suicidio de un presidente*. Madrid: Planeta.

Moreno Quintana, L. (1921) *Política americana (Crítica a la Conferencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor*

- Baltasar Brum*). Buenos Aires: J. Menéndez.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2013) América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, 104, 157-180.
- Schusman, J. (2014) *Radicales y batllistas*. Buenos Aires: Dunken.
- Turcatti, D. (1981) *El equilibrio difícil. La política internacional del batllismo*. Montevideo: CLAE / Arca.

Doctrina Calvo

Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés

La “Doctrina Calvo”, denominada así por la formulación del jurista argentino Carlos Calvo, en su obra *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América* (1868), señala que los extranjeros residentes, habiendo sufrido algún perjuicio en el país de acogida, deberán recurrir a los tribunales de dicho país, evitando invocar la intervención, por la vía diplomática o la fuerza, por parte de su estado de origen.

En un escenario político caracterizado por el avance de los imperialismos europeos y la conformación de los estados modernos en América Latina, se daría el pretexto para la intervención francesa en México siendo el desencadenante para la formulación de la Doctrina Calvo. En 1861, un banquero suizo realizaba un préstamo al gobierno del presidente Miguel Miramón, garantizado con bonos del tesoro nacional. La quiebra del banquero y la anulación de la operación por parte del sucesor de Miramón, Benito Juárez, dejaron los bonos sin valor y sin posibilidad de cobro a los acreedores del banquero, que residían en Inglaterra, España y Francia. En respuesta, este último país decidió la intervención en el territorio mexicano que derivó en la creación de un gobierno bajo su tutela, conocido como Segundo Imperio (1865-1867).

Elaborada en tiempos en que aún estaba en ciernes el derecho internacional, mientras primaba el principio de poder efectivo de

los estados, la Doctrina Calvo se basa en un elemento central del estado moderno: la soberanía. Por un lado, se trataba de la soberanía legal -igualdad jurídica de los estados- y, por otra, de la soberanía westfaliana -exclusión de autoridades externas en toma de decisiones internas- y, derivado de ella, la integridad territorial. En este sentido, la Doctrina Calvo puede resumirse en tres postulados (Suñe, 2015: 195): 1) igualdad ante la ley de nacionales y extranjeros; 2) sujeción de los extranjeros a las leyes y jueces nacionales; y 3) abstención de los estados extranjeros de intervenir en las controversias patrimoniales de sus nacionales en terceros países. Dos argumentos centrales esgrimidos por Calvo en la formulación de su doctrina son: “El principio de la indemnización y de la intervención diplomática a favor de los extranjeros, a causa de perjuicios sufridos en los casos de guerra civil, no ha sido ni es admitido por ninguna nación de Europa o de América” y relativo a que:

los Gobiernos de las naciones poderosas, que ejercen o imponen este pretendido derecho en contra de Estados relativamente débiles, cometen un abuso de poder y de fuerza que nada podría justificar y que es contrario a su propia legislación a la práctica internacional y a las conveniencias políticas (Calvo, 1868).

El principio de no intervención, que ya había sido formulado en la Doctrina Monroe frente a la injerencia europea, se presentaría, en la Doctrina Calvo, como una garantía de la propia independencia lograda por los estados americanos, y significaba un “discurso de no intervención con una perspectiva americanista (Arias Ospina, 2013: 194). Desde la Argentina, mientras comenzaba a consolidarse la estructura de un mercado agroexportador vinculado principalmente a Gran Bretaña, en términos de la noción de dependencia nacional puigiana, se buscaría al mismo tiempo salvaguardar los intereses nacionales frente a la fuerza del imperio de las grandes potencias europeas (Puig, 1980).

Como señala Francesco Tamburini (2002), el contenido general de la Doctrina Calvo se origina en el hecho de que no existe a través de su obra un espacio particular en donde se formule concretamente la doctrina. Esta:

se forma de manera indirecta, a través de una lectura general de sus afirmaciones, que tienen que ser consideradas en su conjunto general. Es más, hay autores que opinan que la esencia de la filosofía de Calvo radica en el intercambio epistolar entre él y otro jurista argentino prócer de la independencia sudamericana frente a la intervención extranjera, Luis María Drago.

Resultado de la interpretación de otros juristas sobre la Doctrina Calvo es la “cláusula Calvo”, introducida en los convenios entre ciudadanos extranjeros, con la finalidad de obligarlos al recurso ante los tribunales locales en caso de controversias, renunciando a la ayuda diplomática de sus propios gobiernos. En términos contractuales, reconocía legalmente a los extranjeros con los mismos derechos que los nacionales (carácter legal); los obligaba a agotar los recursos de la jurisdicción interna (carácter jurisdiccional); y a renunciar al pedido de protección diplomática de su país ante cualquier controversia (carácter internacional). Este último elemento puede ser considerado “el fundamento de la no intervención en América, pasando desde una perspectiva diplomática o política (Wheaton), a una práctica y dinámica dentro de las relaciones jurídicas de los Estados con extranjeros” (Arias Opina, 2013: 197).

La Doctrina Calvo influiría en las doctrinas Drago y Estrada, pero también tendría una importante proyección, a través de la historia, en el campo internacional, regional y estatal. Su contenido fue incluido en distintas resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas (Shea, 1955: 76-77), en conferencias panamericanas, constituciones latinoamericanas y documentos emanados de controversias específicas entre estados y empresas multinacionales

(Marichal, 2015: 730-731).

El avance de la globalización y el aval a políticas de apertura comercial desde los años '90 ha generado la liberalización del régimen de las inversiones extranjeras a través del otorgamiento del trato nacional, la eliminación de la mayor parte de las restricciones a las remesas de capital y, finalmente, el estudio de nuevas formas de soluciones pacíficas de las diferencias a través de las cuales establecen nuevas reglas y formas de resolución de conflictos. El avance de los tratados bilaterales de inversión, la adhesión de la mayor parte de los estados latinoamericanos al Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID), así como la suscripción a la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), expresan la migración de las competencias de nivel estatal a otras de carácter supranacional o internacional (Tamburini, 2002; Marichal, 2015: 731). Sin embargo, tal liberalización, vinculada a una integración abierta, también ha encontrado su reverso en políticas estatales que, en el marco de un regionalismo pos-hegemónico y gobiernos progresistas, a principios del siglo XXI, han reivindicado el ejercicio de la soberanía estatal en acuerdos con multinacionales que se reconocen herederos de los principios sostenidos en la Doctrina Calvo (Marichal, 2015: 731). En este sentido, la Doctrina Calvo puede ser considerada también como una expresión de la defensa de la autonomía nacional en el marco de la globalización neoliberal iniciada en los años '90.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Integración abierta, Regionalismos latinoamericanos

Doctrinas: Doctrina Cárdenas, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

Figuras: Carlos Calvo, Genaro Estrada, Juan Carlos Puig, Luis María Drago

Bibliografía

- Arias Ospina, F. (2013) Dinámica del derecho a la no-intervención en América del siglo XIX. *Pensamiento Jurídico*, Enero, 36, 196-197.
- Marichal, C. (2015) El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XX. *Foro Internacional*, 55 (3) 707-736.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Shea, R. (1955) *The Calvo Clause, A problem of Inter - American and international law and diplomacy*. Mineapolis: University of Minnesota Press.
- Suñé, N. (2015) Arbitraje en América Latina. Consideraciones en materia de inversiones. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 5, 191-216.
- Tamburini, F. (2002) Historia y destino de la 'Doctrina Calvo': ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo? *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (24) 81-101. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0716-54552002002400005&script=sci_arttext

Doctrina Cárdenas

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Cárdenas” toma su nombre de una declaración hecha por el General Lázaro Cárdenas del Río (presidente de México de 1934 a 1940), en el marco del Congreso Internacional Pro Paz, celebrado el 10 de septiembre de 1938 en la capital mexicana. En la conferencia inicial, recuperada por primera vez por el jurista Salvador Mendoza en 1939 -dentro del libro *La Doctrina Cárdenas, Texto, antecedentes, comentarios, la Doctrina Monroe, la Doctrina Drago, la Doctrina Calvo, la Doctrina Cárdenas-*, Cárdenas señala que:

El individuo que se desprende de su país para encontrar en otro lo que le hace falta en el suyo, tiene el deber imprescindible de aceptar todas las circunstancias, propicias o adversas, del ambiente que lo acoge, y, por un concepto compensativo, ha de gozar también de todas las prerrogativas del ciudadano útil y respetable de la sociedad en que vive (Cárdenas citado en Mendoza, 1939).

Esta declaración se produjo el 18 de marzo, en el marco de la nacionalización de la industria petrolera, y de seculares injerencias de Europa y Estados Unidos en territorio mexicano. Su propósito se dirigía a sostener la no extraterritorialidad de la nacionalidad, con el fin de suprimir todas las controversias jurídicas derivadas de dicha nacionalización.

Cabe destacar que el gobierno estadounidense nunca quiso reconocer en particular a la Doctrina Calvo como un principio internacional. No obstante, durante la década de los '30 se hizo más ríspida esta posición, precisamente, ante las nacionalizaciones llevadas a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas a la industria petrolera. Las relaciones entre los Estados Unidos y México habían empezado a tener dificultades después de la promulgación de la Constitución de 1917, especialmente por su artículo 27, que reconocía la propiedad originaria de la Nación sobre los recursos naturales, además de incorporar implícitamente la cláusula Calvo así como también la Doctrina Carranza enunciada en 1918. En aquellos años, las empresas extranjeras poseían el 90% de los recursos petroleros mexicanos y México era el tercer productor mundial de petróleo, después de los Estados Unidos y Rusia. Sin embargo, tiempo después, para obtener el reconocimiento de los Estados Unidos, el gobierno del General Álvaro Obregón, en 1923, firmó los Tratados de Bucareli con Estados Unidos, por medio de los cuales México suspendió la aplicación del artículo 27, garantizando los derechos de propiedad sin límites a particulares extranjeros y a las compañías petroleras estadounidenses. Pero las relaciones entre ambos países llegarían a su máximo nivel de conflicto con las nacionalizaciones de 1938, que no hicieron sino empeorar la situación, al restituir los principios constitucionales. En respuesta a ello, las potencias se volcaron contra el gobierno mexicano. Gran Bretaña, por ejemplo, rompió sus relaciones diplomáticas con México y amenazó con bloquear al país.

Por su parte, los Estados Unidos iniciaron de inmediato sus reclamaciones. El Secretario de Estado, Cordell Hull, creó entonces una fórmula que llevó su nombre en la que establecía las condiciones de las compensaciones debidas a los inversores que habían sufrido las consecuencias de las nacionalizaciones. Entre ellas, se exigía que fueran inmediatas, proporcionales al bien nacionalizado y en moneda convertible, es decir, en dólares, lo cual iba en

contra de la posición mexicana que consideraba que las indemnizaciones eran competencia de los tribunales y leyes de la República mexicana. Este enfrentamiento no quedó solamente en un forcejeo bilateral, sino que se expresó ese mismo año en Lima, durante la celebración de la Octava Conferencia Panamericana. Más adelante, la política estadounidense prefirió mantener sus relaciones con México, pues buscaba su apoyo ante una eventual guerra mundial, y tenía claro que este país podía suministrarle su petróleo ante la contingencia bélica; así que prefirió contar con este recurso en vez de insistir en la defensa de las empresas víctimas de la nacionalización.

El discurso del Presidente Cárdenas, que puede considerarse propiamente su Doctrina, añade a lo ya señalado que

[...] de la restricción del uso de la ciudadanía como de la persistencia de la nacionalidad impuesta por su país de origen, se engendran los escollos y se implantan los términos en que se desarrolla la teoría absurda del extranjerismo con todas sus malas consecuencias (...) Los pueblos impreparados los reciben como extranjeros, les guardan como a tales consideraciones que sobrepasan los límites del respeto y que confinan con las del temor. Por su parte los gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una avanzada de inesperada conquista y como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía. Si esta teoría ciegamente imperialista que involucra una deformación de un bien entendido nacionalismo fuera reprobada por las naciones y rechazada particularmente por cada uno de los ciudadanos, no habría nunca lugar ni a la tirantez de relaciones, ni a reclamaciones, ni a conflictos, ni a la discusión de sutilezas, ni a la invención de pretextos para lanzar a las naciones a luchas estériles.

Al dejar la presidencia de la República, al General Lázaro Cárdenas le preocupó que su legado doctrinario, por lo que dirigió una

carta al Presidente entrante, el General Manuel Ávila Camacho, en la que señalaba lo siguiente:

Algo muy importante y trascendental en la vida de México, para los hombres que asumimos el poder, es cuidar que entre tanto no haya una declaración categórica del gobierno de Norteamérica en el sentido de que abandona su teoría de reconocer la nacionalidad de origen a los norteamericanos que se trasladan a otros países, no debe aceptarse aquí a nuevos inversionistas de la nación vecina. Si se descuida este importante aspecto, tendremos que lamentar más reclamaciones indebidas y conflictos graves para México. Aunque los extranjeros, de acuerdo con nuestras leyes, están obligados a renunciar a toda protección diplomática, lo cierto es que los gobiernos de Norteamérica no han respetado este principio que es ley suprema en nuestro país, y por ello se hace indispensable tener previamente una declaración oficial del gobierno norteamericano. Nuestra Cancillería debe seguir trabajando hasta lograr el respeto absoluto de la soberanía de la nación. Si con este principio está de acuerdo el ciudadano que llegue a sucederme en la representatividad del poder, se servirá transmitirlo a su inmediato sucesor.

En la lectura de esta declaración, y de las implicancias que se derivan de ella, resultan relevantes diversos aspectos ya contenidos en doctrinas e ideas latinoamericanas previas. En primer lugar, en parte, los principios allí contenidos constituyen una extensión de las doctrinas Calvo y Drago, al negar la extraterritorialidad en el continente americano, aunque sin desarrollar este planteo. En segundo lugar, así, como en los casos de la Doctrina Juárez, la Doctrina Carranza y la Doctrina Calvo, se buscó terminar con la situación de privilegio que tenían los extranjeros derivada del respaldo de las potencias a sus reclamaciones en contra de los gobiernos latinoamericanos. Finalmente, la Doctrina que resultó de la declaración se vinculó con la Doctrina Cárdenas y la Doctrina

Estrada en referencia a las condiciones para el reconocimiento de los gobiernos de México. De esta manera, se trató de actualizar el principio de no intervención, por lo que la declaración del presidente Cárdenas puede leerse en clave de antimperialismo. En última instancia, la Doctrina aporta, sobre esa base, a la idea según la cual nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran.

Conexiones

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Carranza, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

Figuras: Lorenzo Meyer

Bibliografía

- Arroyo Pichardo, G. (1984) La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas. *Relaciones Internacionales*, Abril-Junio, 79-82.
- Brown, P. M. (1940) The Cardenas Doctrine. *American Journal of International Law*, Abril, (34) 300-302.
- Mendoza Sánchez, J. C. (2011) *Cien años de política exterior mexicana: momentos trascendentes 1910-2010*. México: Grupo Editorial Cenzontle.
- Mendoza, S. (1921) *La controversia del petróleo*. México: Politécnica.
- Mendoza, S. (1939) *La Doctrina Cárdenas, Texto, antecedentes, comentarios, la Doctrina Monroe, la Doctrina Drago, la Doctrina Calvo, la Doctrina Cárdenas*. México: Ediciones Botas.
- Tamburini, F. (2002) Historia y destino de la “Doctrina Calvo”: ¿actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo? *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (24) 81-101.

Doctrina Carranza

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Carranza” es una declaración que establece las directrices de la política exterior mexicana. Sostiene la igualdad entre los estados y desaprueba la intervención en sus asuntos internos, aún para la protección de los nacionales, ya que las leyes de un país deben ser iguales para todos sus habitantes.

Esta Doctrina se elaboró tras el fin de la Primera Guerra Mundial, en un contexto signado por la consolidación de Estados Unidos como potencia económica en el plano internacional, la Revolución Mexicana y la sanción de la Constitución de 1917. Esta última había sido resultado de la revolución social, que reconoció la propiedad originaria de los recursos. Su implementación debía realizarse en un escenario convulsionado, con movimientos armados activos y la destrucción de gran parte de la infraestructura del país. Además, el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) se enfrentaba a los intereses de los empresarios extranjeros que buscaban conservar su poder y capital en México. Estados Unidos, a través del llamado “Corolario Roosevelt” a la Doctrina Monroe, consideraba a Latinoamérica espacio de sus intereses comerciales y afirmaba que se intervendría en los asuntos de cualquier país que amenazara los derechos o propiedades de sus ciudadanos. Así, las empresas y el gobierno estadounidenses empezaron a ejercer presión sobre el gobierno de Carranza porque sentían que la nueva

Constitución (artículos 27, 30 y 130) afectaba sus intereses, recurrieron a intimidaciones e iniciaron campañas de desprestigio contra el gobierno mexicano, mientras las compañías petroleras, con el apoyo del Secretario de Estado Robert Lansing, amenazaron con la intervención armada. Carranza decidió, entonces, proteger los intereses nacionales declarando que la diplomacia no debía utilizarse con el fin de perseguir intereses personales ni ejercer presión sobre los países débiles.

En la *Memoria* de la Secretaría de Gobernación sobre las actividades realizadas en 1916, las directrices que se constituirían en la llamada Doctrina Carranza se presentaron al Soberano Congreso Constituyente en tres discursos pronunciados entre noviembre de 1915 y enero de 1916. Producida la Revolución Mexicana, el 1° de septiembre de 1918, en la apertura de sesiones de la Cámara, Venustiano Carranza, ya como presidente constitucional, se pronunció en contra de cualquier tipo de intervención, exigió el respeto mutuo a las leyes e instituciones, con base en la igualdad de todas las naciones, y demandó que se respetara a México como a toda nación soberana. Esta Doctrina, que respondía a los embates de los Estados Unidos, y otras potencias, contra la soberanía y autodeterminación de México, y que estaba en plena concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, dice textualmente:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus Instituciones, sus Leyes y su Soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran, y finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía (citado en Gaytán, 2018).

Estas directrices implicaron modificaciones revolucionarias al derecho internacional imperante en ese momento. Si bien retomaban explícitamente la Doctrina Juárez (1867), que demandaba el respeto a la igualdad de los estados, la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza, se relacionan con las Doctrinas Drago (1902), que rechazaba el uso de la fuerza de un estado para cobrar deudas de otro y con la Doctrina Calvo (1896), que exigía a los extranjeros renunciar a la protección diplomática de su gobierno.

El respeto a la soberanía y la no intervención constituyen los pilares de la Doctrina Carranza, por su vinculación indisoluble, complementariedad e interacción. De ahí que cualquier acción de un estado que no respete la independencia de otro estado en su propio ámbito, implica una lesión a su soberanía y, al mismo tiempo, una intervención en sus asuntos internos. La comunidad regional hizo suya la Doctrina Carranza en la Conferencias panamericanas de Montevideo (1933) y Buenos Aires (1936) al consagrar el principio de no intervención. Tanto la igualdad jurídica de los estados como el respeto a su soberanía y a la no intervención serían principios del derecho internacional consagrados en la *Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados* de 1970.

La declaración de 1918 fue reconocida como Doctrina Carranza en 1935, cuando el senador Ernesto Soto Reyes solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Portes Gil, le fueran remitidos los textos referentes a las doctrinas internacionales mexicanas para normar las relaciones del país con el exterior. La respuesta fue dada por Isidro Fabela, que remitió al secretario Portes Gil un memorándum en el que retomaba el discurso del presidente Carranza del 1º de septiembre de 1918.

El legado de Carranza es fundamental en la historia de la política exterior de México. Inspiró a la Doctrina Estrada (1930), que se opone al reconocimiento de gobiernos como forma de presión, y está consagrada en el artículo 89 de la Constitución vigente, y no se limita a la defensa de intereses nacionales, sino que también está consagrada igualmente a la paz y los intereses de la humanidad.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Estados intermedios

Doctrinas: Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

Figuras: Carlos Calvo, Genaro Estrada, Luis María Drago

Bibliografía

Galindo, H. (1919) *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. México: Imprenta Franco-Mexicana.

Gaytán, R. I. (2018) *La Doctrina Carranza. Práctica internacional y*

legado doctrinario. México: INEHRM.
Galeana, P. et al. (2018) *La política exterior de México y la Constitución de 1917 en su centenario*. México: INEHRM/AMEI.

Doctrina Castañeda

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Castañeda” es un término utilizado para referirse principalmente a la política exterior de México durante la presidencia de Vicente Fox (2002-2006). Su nombre deriva del responsable de las relaciones internacionales durante ese período, Jorge Castañeda Gutman (2002-2003), a quien no hay que confundir con su padre, el también diplomático mexicano Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa, quien igualmente ocupó la titularidad de la Cancillería mexicana de 1979 a 1982. Esta Doctrina hace referencia a la prevalencia de los Derechos Humanos y la democracia como valores universales que deben ser respetados y promovidos por todos los estados en su orden interno y en sus relaciones internacionales.

Fox nombró a Castañeda como su Secretario (Ministro) de Relaciones Exteriores al comienzo de su mandato. Su elección a la presidencia supuso el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la llegada de un gobierno opositor al poder, el Partido Acción Nacional (PAN) y una coalición de otros partidos; así el principal interés del gobierno era marcar un nuevo rumbo político en distintos planos, entre ellos la política exterior. En ese sentido, Jorge Castañeda, quien también es un reconocido académico, rompió con la política exterior del régimen anterior e impulsó una nueva dirección que se caracterizaría por una

mayor apertura a la comunidad internacional y el aumento de la participación mexicana en los asuntos internacionales. Su principal planteamiento fue el de incluir en la agenda internacional de México los temas de la democracia y los Derechos Humanos. De alguna manera, se trató de trasladar al plano internacional los elementos que caracterizaron la llegada del gobierno de Fox. El régimen priista había evadido condenar las violaciones a los Derechos Humanos y civiles en Cuba o la Unión Soviética, en su momento, para evitar una acción internacional en reciprocidad que le exigiera a México el respeto de esos mismos derechos. Por lo tanto, Castañeda realizó algunas acciones, como extender la invitación a grupos internacionales en favor de los Derechos Humanos a establecerse en México, y apoyó las demandas internacionales y de los opositores cubanos en la isla y en los Estados Unidos en favor de los Derechos Humanos en Cuba. De esta manera, México decidió apoyar la resolución presentada por el gobierno de Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para que fuera revisada la situación en Cuba en abril de 2002. Se aprobó por 23 votos a favor y 21 en contra y 9 abstenciones la resolución L.30 que “alienta al gobierno de Cuba a adherirse al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, así como el envío de un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a Cuba.

Frente a esta decisión, y en el marco de un debate en la opinión pública, la izquierda mexicana utilizó de forma crítica el término de “Doctrina Castañeda” para hacer alusión a lo que consideró la alineación de México con los Estados Unidos en materia de política exterior. Mientras que otros observadores consideraron que México no podía seguir ignorando el problema de déficit democrático en Cuba y en otros países, especialmente una vez que Vicente Fox había prometido un cambio en ese sentido, buscando coherencia sobre lo que ocurría en México y su política exterior. También ar-

gumentaron que ese apoyo a la iniciativa uruguaya no condenaba directamente a Cuba, sino que hacía una serie de recomendaciones para mejorar la situación de los Derechos Humanos en la isla. Asimismo, se negó que esa decisión hubiera violado el principio de no intervención tradicionalmente sostenido por México, debido a que se hizo en el marco de un organismo multilateral del que Cuba es miembro también. El voto mexicano, presentado por el propio Canciller en Ginebra, argumentaba que la actuación internacional de México partía del reconocimiento de que los Derechos Humanos constituyen valores absolutos y universales, y de que es obligación de los estados, tanto individual como colectivamente, velar por su respeto.

En materia de Derechos Humanos se establecieron tres aristas. La primera era la creencia en el valor absoluto y universal de los Derechos Humanos, por encima incluso de la soberanía. La segunda era la autoexigencia de hacer todo lo que estuviera al alcance de México para que estos valores fueran cabalmente respetados dentro del país, y finalmente, la tercera, el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de Derechos Humanos. Se esperaba, así, que estos lineamientos coadyuvaran a consolidar el cambio democrático en México. En ese sentido se llevaron a cabo diversas acciones: además de los votos emitidos por México en los casos de Cuba, Palestina, Chechenia e Irán, en el periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU de 2002, el Presidente designó a una Embajadora especial para los Derechos Humanos y la Democracia. Se promovió la adopción de una resolución sobre pueblos indígenas y otra sobre protección a migrantes. En la Tercera Cumbre de las Américas, México apoyó la suscripción de una cláusula democrática; así como apoyó la iniciativa de lo que sería la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Esta nueva política del Estado mexicano fue consecuencia del llamado “bono democrático” con el que contó el Presidente Vicen-

te Fox en la elección del 2 de julio del 2000 que lo llevó al poder con más del 42,5% de los votos emitidos. Pero también fue resultado de lo que se concibió como el desarrollo de un nuevo sistema internacional orientado hacia el establecimiento de normas y principios de jurisdicción universal, por encima de la soberanía nacional, en una «nueva agenda», en la que destacaban los temas de los Derechos Humanos y la democracia, las cuestiones de género y discriminación, la protección del ambiente y el combate al crimen organizado y a la corrupción. Esta agenda llevó ulteriormente a proponer el llamado derecho a la intervención humanitaria, que inicia con el Informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y que llegaría a consolidarse con la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger presentada por el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan en 2005. En el plano nacional, estas ideas representarían un enfrentamiento doctrinario entre la propuesta de política exterior de Castañeda y Fox con los principios de no intervención enunciados en la Doctrina Carranza y precisados en la Doctrina Estrada. Aunque admitieron que seguían siendo doctrinas vigentes, y que estaban inscritas en el texto constitucional, ponían por encima de ellas estos principios universales, lo que fue interpretado por muchos analistas como el abandono de la política exterior tradicional emanada de la Revolución mexicana. En consecuencia, puede concluirse que la Doctrina Castañeda vino a hacer más compleja la política exterior mexicana al solaparse principios que se contradecían recíprocamente.

La política exterior de Jorge Castañeda fue más pragmática y no sólo hizo referencia a la democracia y a los Derechos Humanos. También hacía alusión a una cuestión relativa al nacionalismo en el sentido en que el propio Castañeda se pronunció señalando sobre el hecho que “el nacionalismo y el antiamericanismo ya no son viables en un mundo globalizado”, y que dejar de ser nacionalistas y defender los intereses nacionales supone a veces oponerse a Washington y otras apoyarlo. México dejaba atrás el nacionalismo

revolucionario que había caracterizado a los regímenes provenientes de la Revolución mexicana y se acercaba a una idea de un país más complejo en el que la ideología nacionalista daba paso a al concepto más complejo de interés nacional.

La Doctrina Castañeda vino a terminar el aislamiento de México, que había servido para mantener cerradas las puertas del país y facilitar la represión, el fraude político y la corrupción. Otras características de este cambio fue la firma del Acuerdo Global de México con la Unión Europea el primero de julio del año 2000, que incluía la cláusula democrática y de Derechos Humanos. Asimismo, tuvo lugar la eliminación del proceso de certificación de drogas de México frente a los Estados Unidos, el cuestionamiento a la pena de muerte aplicada a mexicanos en aquel país, así como la creación del Instituto México y el aporvechamiento de elementos de la diplomacia pública y cultural.

Más adelante en el gobierno foxista, y después de una serie de polémicas en la política exterior -como el desencuentro de México con Cuba y las críticas de otros países latinoamericanos, como Argentina y Venezuela, por adoptar una postura proestadounidense, así como el distanciamiento con el Presidente Fox y otros miembros del gabinete-, sin haber logrado el acuerdo migratorio que planteaba con los Estados Unidos, Jorge Castañeda presentó su renuncia como Secretario de Relaciones Exteriores el 14 de enero del 2003.

Algunos opinan que la Doctrina Castañeda quedó relegada al olvido, pero lo cierto es que el 10 de junio de 2011 se publicó una amplia reforma constitucional que buscaba el fortalecimiento del sistema de reconocimiento y protección de los Derechos Humanos en México, que implicó la modificación de 11 artículos constitucionales. Algunas de estas reformas tienen un carácter internacional, como la incorporación de los Derechos Humanos de los tratados internacionales, el reconocimiento del derecho de audiencia para las personas extranjeras en caso de expulsión del territorio na-

cional por parte del presidente de la República, y la adición a la fracción X del artículo 89 constitucional -que señala los principios normativos que deberá seguir el Presidente de la República en la conducción de la política exterior- de la siguiente frase “el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos”. Esto puede interpretarse como la incorporación constitucional de la Doctrina Castañeda.

Conexiones

Conceptos: Cláusula democrática, Republicanismo

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Carranza, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina Estrada, Doctrina Rodríguez Larreta

Bibliografía

- Aguilar, R. y Castañeda, J. (2007) *La Diferencia. Radiografía de un sexenio*. México: Grijalbo.
- Covarrubias Velasco, A. (2010) *México y el mundo Historia de sus relaciones exteriores [Tomo IX. La política exterior de la apertura económica y política]*. México: El Colegio de México.
- Garza Elizondo, H., Schiavon, J.A., y Velásquez Flores, R. (2010) *Paradigmas y paradojas de la política exterior de México 2000-2006*. México: El Colegio de México.
- López Montero, M. E. y Contreras Romero, C. (2017) *La política exterior de México: entre la responsabilidad global y el interés nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- López Montero, M. E. y Betancourt, P. A. (2010) *Temas y escenarios en la agenda de política exterior de los gobiernos de la alternancia política en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de

México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Oppenheimer, A. (2003) El Informe Oppenheimer/Fox y La Doctrina Castañeda. *Mural*, 13 de Enero.

Castañeda, J. G. (2022) Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, durante el 58 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Marzo (66) 201-209.

Fox Quesada, V. (2022) La política exterior de México en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Marzo (66) 11-21.

Doctrina del No Alineamiento Activo

Gilberto C. Aranda Bustamante

La “Doctrina del No Alineamiento Activo” (NAA) alude a las transformaciones del actual sistema internacional, aún con características no plenamente nítidas y precisas, pero en el que destaca un bipolarismo entrópico, con dos potencias en pugna por la hegemonía: Estados Unidos, como Estado hegemónico durante parte relevante de la Pos Guerra Fría, y China, como el Estado en ascenso y retador aspirante al cetro global, al tiempo que aparecen nuevos actores y nuevas dinámicas coalicionales y rivalidades, complementadas por diversas agendas de cooperación. Lo anterior no sólo supone dejar atrás al unifocalismo de cierre y comienzo de milenio, sino que además desplaza las expectativas de ascenso multipolar, muy popular dentro y fuera de la región.

Se trata de una doctrina que se afina en la constatación empírica de cierta práctica, no completamente delineada aunque identificable, de los Estados de la región en orden a balancear sus relaciones con Washington y Beijing, sin inclinarse por uno u otro. Desde allí se despliega como una guía práctica para la acción de política exterior porvenir.

El enunciado de la Doctrina data de 2019, en el marco del foro de Puebla, cuando el ex ministro de Economía (1990-1993) y ex-senador chileno, Carlos Ominami (1994-2010), recetó el No Alineamiento para América Latina como una ruta que más que

neutralidad, supusiera que los gobiernos latinoamericanos dirigieran sus acciones a partir de intereses nacionales, sobre un ejercicio soberano activo que relegara a un segundo plano los objetivos de las grandes potencias. En julio de 2020, en un artículo de *Foreign Affairs Latinoamérica*, Ominami con Carlos Fortín y Jorge Heine ensayaron el primigenio enfoque temático al “No Alineamiento Activo”. Los tres retomaron la vieja idea de que los países latinoamericanos implementen una política exterior independiente en conexión con la tradición autonomista. Las raíces del concepto remiten a Helio Jaguaribe y a Juan Carlos Puig como formuladores más clásicos. Entre sus exégetas contemporáneos destaca Juan Gabriel Tokatlian, quien, junto a Roberto Russell, desarrolló a principios del siglo XXI el concepto de Autonomía Relacional para explicar la capacidad de un Estado para actuar simultánea y voluntariamente en forma independiente y en cooperación con otros, en virtud de intereses comunes (Russell y Tokatlian, 2002: 180). Más recientemente, el mismo autor presentó la “Diplomacia de la Equidistancia” como propuesta estratégica que en lugar de asumir una “Nueva Guerra Fría” subraya que la competencia y rivalidad sino-estadounidense está cruzada por la interdependencia, y que América Latina debe seguir un derrotero de distancias equivalentes que le permita construir una identidad regional y un estatus global.

En esa misma línea, aunque más cercano al relato de Nueva Guerra Fría, en noviembre de 2021 apareció el libro compilatorio *El No Alineamiento Activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*, que concluye de modelar y vincular conceptualmente la Doctrina del NAA.

El NAA se inspira directamente en el No Alineamiento nacido a su vez de las entrañas de un rígido bipolarismo, cuyo hito fundacional fue la Conferencia de Bandung en 1955, liderada por el primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, el mariscal yugoslavo, Josip Broz Tito y el presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser,

apuntando a la generación de una alternativa viable a la Guerra Fría mediante la concertación -originalmente afroasiática- tras el objetivo de mayores rangos de autonomía, no subordinada a Estados Unidos ni a la Unión Soviética, lo que exigía no adherir a ninguno de los pactos militares. La década siguiente se institucionalizó el Movimiento de los No Alineados (NOAL) en la conferencia de Belgrado en 1961. De allí dató la presencia latinoamericana y del Caribe, con Cuba participando en la delineación de posiciones antiimperialistas. El acento político fue puesto en la no intervención, soberanía y coexistencia pacífica de Estados que buscaban tener voz propia en la arena internacional.

Sin embargo, el desvanecimiento de la Guerra Fría con la caída del Muro de Berlín seguido por la desaparición del Pacto de Varsovia y el colapso de la Unión Soviética, implicó el triunfo de Washington que consolidó su supremacía en todo nivel, exportando sus valores e ideología en clave de “Fin de la Historia” (Fukuyama, 1992) mediante un ejercicio de unipolarismo incontestado. El optimismo se erosionó con el atentado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 y se remeció aún más con la llegada de China en la Organización Mundial del Comercio ese mismo año. El proceso de expansión de la gobernanza mundial -hasta entonces a imagen y semejanza de Estados Unidos- fue alterado por la irrupción geoeconómica china, y geopolítica después. El centro gravitatorio mundial migró del Atlántico Norte al Asia Pacífico, vislumbrándose adicionalmente una nueva multipolaridad (Zakaria, 2008), cimentada en un EE.UU. menguante, aunque no derrotado, una China con alianzas en construcción sin consolidación plena, además de potencias medias emergiendo, poderes regionales oponiéndose mutuamente y organismos internacionales y actores no estatales, empresas y plataformas digitales globales con cada vez mayor influencia.

Globalmente la declinación relativa de EE.UU. se dejó sentir al desencadenarse la primera crisis financiera y económica global del

milenio, la quiebra del Banco Lehman Brothers en 2008 seguida por una cascada de crisis: la Primavera Árabe y sus secuelas interminables (Libia, Siria y Yemen), las crisis migratorias europeas entre 2015 y 2016, y el crecimiento de las derechas radicales en Occidente cuestionando el consenso de Pos Guerra Fría.

La concertación de diversos estados que no hacían parte del núcleo occidental de países industrializados (G-7) adquirió forma con el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y como derivación la emergencia del Sur Global, que agrupa a los no ganadores netos de la última globalización y entre los cuales está una América Latina cada vez más marginal.

La pregunta entonces es cómo debe enfrentar la región las nuevas condiciones globales en medio del indudable ascenso chino; la NAA sería la respuesta fundada sobre la premisa de una “Nueva Guerra Fría” entre Washington y Moscú conteniendo por el liderazgo mundial. Con un Estados Unidos que representa 24% del producto mundial y China alcanzando el 19% en el ítem y con proyecciones de superación a Estados Unidos a fines del actual decenio, el NNA aspira a constituirse en doctrina y guía para la acción. Según Fortín, esta Segunda Guerra Fría en ciernes, es cualitativamente distinta a la que se disputó en la segunda parte del siglo XX ya que los modelos ideológicos antinómicos y el factor militar disuasorio son reemplazado por cerradas “competencias en los planos comercial, de inversión, tecnológico y financieros con implicaciones geopolíticas”, complementadas por el “establecimiento de reglas de la gobernanza de la globalización” (Fortín, 2021: 241).

Las iniciativas se suceden: el Banco Asiático de Inversión e Infraestructura (BAII), el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), y sobre todo Franja y la Ruta de la seda, propuesta por Beijing para potenciar las interacciones en Eurasia -cuyo control por parte de una sola potencia tanto temía el politólogo Brzezinski (1998)-, respondida por Washington con la configuración de un nodo securitario Indo Pacífico bajo la égida del QUAD (Estados Unidos, Ja-

pón, Australia e India). La ideología se presenta subsidiariamente, a la manera el idealismo wilsoniano de expansión de la democracia liberal, que no deja de ser esgrimida por Washington, mientras China y sus Estados afines defienden un tipo de orden basado en la soberanía estatal indiscutida, lo que implica la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Las premisas westfalianas y de *realpolitik* prescindente de principios y valores considerados culturalmente acotados son re-flotados en medio de la arremetida comercial, inversiones digitales o infraestructura de China, es contestada desde foros como el G-7 en 2021 promocionando su iniciativa de Building Back Better World (B3W).

El corolario de esta competencia acelerada es la presión sobre diversos espacios para que decidan por una de las partes. Es lo que ocurre con América Latina y el Caribe tensionados para su alineamiento, una región que en la original Guerra Fría se consideraba área de influencia de Estados Unidos, con las excepciones de Cuba y Nicaragua. La condicionalidad de préstamos estadounidense que vincula todo empréstito a la no adquisición de tecnología china tiene por correlato la progresiva pérdida de gravitación mundial de América Latina y el Caribe. Las capacidades nacionales y de articulación de la región lucen desgastadas, a pesar de la “relajación” del poder de Estados Unidos en la región fue experimentado precozmente con el desahucio del Área de Libre Comercio para la Américas (ALCA) en 2004, la opción por otros bloques regionales -como UNASUR y ALBA- fueron más temporales que permanentes. La pandemia develó la fragilidad del actuar coordinado de la región. Mientras la Unión Europea y la Unión Africana adquirieron una parte significativa de sus vacunas conjuntamente, América Latina y el Caribe ni siquiera utilizaron los mecanismos previstos en sus organizaciones de cooperación.

Esta crisis de los denominados regionalismos latinoamericanos puede comenzar a superarse por medio de la práctica sistemática de la NNA, al conferirle una identidad específica que replica la

fórmula de la Tercera Posición en orden a cambiar la neutralidad ecléctica por una forma de inserción internacional que observe intereses nacionales e independencia en las decisiones exteriores, y que tuvo su concreción política en el concepto de Autonomía heterodoxa (Puig, 1988). El derrotero de NAA significa el cultivo de una distancia equivalencial respecto de las potencias, no simétricas, que aplica una “geometría variable” según el repertorio temático. La concepción de Derechos Humanos y Democracia identificaría una proxémica cercana a Estados Unidos, mientras en tema de Comercio y desarrollo apuesta a cierta convergencia con China. Lo anterior se traduce en una posición política propia que se desprende del ejercicio soberano de la autonomía de acción como criterio eje de la gobernabilidad nacional/regional, constituida a su vez en respuesta *sui generis* al conflicto chino estadounidense cuyas líneas de fractura principales serían:

- a. El vínculo entre gobernanza económica mundial y autonomía nacional;
- b. El rol del Estado, y las empresas estatales en la esfera del comercio y los servicios internacionales;
- c. La relación entre inversiones extranjeras y transferencia tecnológica.

Desde la perspectiva de la doctrina NAA dichos clivajes amenazan con desdibujar completamente el papel de América Latina en los asuntos mundiales, dejándola fuera del rediseño de la geopolítica de mediados del siglo XXI. La receta exige primero una integración funcional a la autonomía nacional de la subregión y enseguida con otros estados de Asia y África en la lógica de las relaciones “Sur-Sur” (Brum, 2018), típica de los esquemas multipolares de amplia circulación que responden mejor al concepto de Sur Global que al de Tercer Mundo que aunque aún se proyecta sobre el pensamiento crítico decolonial (Bergel, 2019) no recibe hoy la misma

atención desde la contingencia política.

Los tres autores proponen que el No Alineamiento Activo es útil para guiar el establecimiento de una agenda regional: 1) mantener una posición equidistante de coordinación entre ambas potencias en pugna en los temas mundiales; 2) fortalecer las instancias regionales; 3) comprometerse con el multilateralismo; 4) coordinar una gobernanza económica internacional; 5) reorientar la política exterior y las cancillerías; 6) redefinir las nociones obsoletas de seguridad nacional; 7) incorporar a las nuevas instituciones financieras internacionales; 8) trazar un plan de acción contra el cambio climático; 9) hacer un esfuerzo persistente por garantizar la equidad de género y el equilibrio en las relaciones laborales, y 10) establecer un centro regional de control de enfermedades (Fortín, Heine y Ominami, 2020: 378).

Conexiones

Conceptos: Autonomía, Autonomía Heterodoxa, Autonomía Relacional, Cooperaçao Sul-Sul, Sur (Global)

Doctrinas: Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Juan Gabriel Tokatlian, Roberto Russell

Bibliografía

- Bergel, M. (2019) Futuro, pasado, y ocaso del “Tercer Mundo”. En A. Kozel, M. Bergel y V. Llobet (Eds.) *El futuro: miradas desde las Humanidades*, Buenos Aires: UNSAM, 108-125.
- Brzezinski, Z. (1998) *El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Madrid: Editorial Paidós.

- Brun, É. (2018) *El cambio internacional desde las relaciones Sur-Sur. Los lazos de Brasil, Chile y Venezuela con los países en desarrollo de África, Asia y el Medio Oriente*. México: El Colegio de México.
- Fortin, C. (2021) No Alineamiento Activo y gobernanza económica mundial: comercio e inversión. En C. Fortin, J. Heine y C. Ominami (Eds.) *El no alineamiento activo y América Latina: Una doctrina para el nuevo siglo*, Santiago de Chile: Editorial Catalonia, 223-235.
- Fortin, C, Heine, J. y Ominami, C. (2020) Latinoamérica: No Alineamiento y la Segunda Guerra Fría. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20 (3) 107-115.
- Fukuyama, F. (1992) *El fin de la historia y el último hombre*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2002) De la Autonomía antagónica a la autonomía relacional. Una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles Latinoamericanos* (21) 159-194.
- Puig, J. C. (1988) Política Internacional Argentina. En R. Perina y R. Russell (Eds.) *Argentina en el Mundo (1973-1987)*, Buenos Aires: GEL, 19-45.
- Zakaria, F. (2008) *The Post American World*. New York: Norton and Company.

Doctrina Díaz Ordaz

Andrés Figueroa Jiménez

La “Doctrina Díaz Ordaz” está constituida por un conjunto de principios de política exterior promovidos por el gobierno de México desde 1966 a 1970. Estos principios enmarcan la actitud internacional del Estado de México y su contenido ha sido valorado para la realización de acciones en el ámbito de las relaciones internacionales (Ortiz Ahlf, 2018).

Los ejes constitutivos de esta Doctrina son el resultado de la evolutiva experiencia del Estado de México en el ámbito internacional. Así, especialistas en Derecho Internacional Público han sostenido que implica un matiz de la Doctrina Estrada, formulada en 1930 y que, a su vez, se define por postular que, frente a escenarios de reconocimiento a gobiernos, el Estado no debe pronunciarse expresamente, dado que se asume como un ataque a la soberanía de las naciones y como una actitud crítica hacia sus asuntos internos. En consecuencia, el gobierno debe limitarse a mantener o romper relaciones diplomáticas sin que en ello vaya envuelto en una aprobación o reprobación de gobiernos surgidos especialmente a partir de crisis políticas (Ortiz Ahlf, 2018).

Los ejes de la Doctrina Díaz Ordaz son: primero, defensa del pluralismo ideológico en las relaciones internacionales; segundo, respeto a las decisiones de otros pueblos; tercero, compromiso con mantener el reconocimiento diplomático entre estados, indepen-

dientemente del carácter u orientación de los gobiernos (Carrillo Flores, 1966). Específicamente, se define de la siguiente manera:

México considera que no debe faltar un puente de comunicación entre las naciones de América Latina, y que con ese propósito México desea que haya solución de continuidad en sus relaciones con los demás estados latinoamericanos, cualquiera que sea el carácter o la orientación de sus gobiernos (Carrillo Flores, 1966: 246).

El contenido de esta Doctrina implica un esquema funcional para el tratamiento de problemáticas con carácter esencialmente político a través del Derecho Internacional Público que incluyen el reconocimiento a Estados y gobiernos frente a situaciones como la ocurrencia de guerrillas, transiciones desde golpes de estado y escenarios en los cuales existen al mismo tiempo dos gobiernos, el oficial y el rebelde o beligerante (Ortiz Ahlf, 2018).

En esta Doctrina, la cuestión del reconocimiento de gobiernos se resuelve desde la neutralidad e imparcialidad o, si se quiere, en una discrecional voluntad por parte de los estados de continuar relaciones diplomáticas, más allá del cariz de gobiernos, y siempre en virtud de la adecuación de aquellas relaciones con los intereses nacionales fundamentales (Carrillo Flores, 1966; Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018).

El origen de esta Doctrina responde a un escenario hemisférico influenciado por la Guerra Fría. Así, constituye un conjunto de principios para la acción internacional frente a situaciones de conflicto como, por ejemplo, la tensión entre Estados Unidos y Cuba y la campaña de este primer país para constituir un bloqueo comercial, económico y financiero sobre el segundo en la década del '60 (Ortiz Ahlf, 2018).

Por otro lado, los principios elaborados por el gobierno de Díaz Ordaz logran su constitución como doctrina de Derecho Internacional Público a partir de pronunciamientos, criterios, decisiones

y acciones político-exteriores que serán valoradas para la actuación en el escenario internacional y que se encuentran contenidos en documentos públicos del estado. A modo de ejemplo, el discurso de toma de posesión del presidente Díaz Ordaz el 1 de diciembre de 1964 y el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores, el 15 de abril de 1969.

Esta Doctrina ha operado a partir de sus principios en los siguientes casos específicos que han precisado su funcionamiento: primero, aplicación al interior del conflicto entre Estados Unidos y Cuba. Aquí, la Doctrina se articula desde la posición del Estado de México por conservar relaciones diplomáticas con ambos gobiernos y disminuir enemistades posibles, al tomar posición respecto de conflictos que no le atañen de manera directa (Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018). Segundo, en relación a la intervención militar de Estados Unidos sobre Vietnam. En este caso, la posición del gobierno mexicano consiste en tomar una actitud independiente sin alterar las relaciones bilaterales con estos países (Torres, 2010).

Por último, debe considerarse a esta Doctrina como un mecanismo que permite a los estados un mayor nivel de maniobrabilidad en el escenario internacional, al no tomar posición formal a favor de uno u otro actor en conflicto, sin esperar de los mismos su adecuado desarrollo (Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018).

Conexiones

Conceptos: Integracionismo

Doctrinas: Doctrina Cárdenas, Doctrina Carranza, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

Figuras: Genaro Estrada

Bibliografía

- Carrillo Flores, A. (1965-1966) La Política Exterior de México. *Foro Internacional*, Octubre-Diciembre/Enero-Marzo, VI, 2-3 (22-23) 233-246.
- Ortiz Ahlf, L. (2018) *Derecho Internacional Público* [cuarta edición] México: Oxford University Press.
- Torres, B. (2010) Los años de Díaz Ordaz: El interés en los vecinos. En *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores* [Tomo VII: De la Guerra al Mundo Bipolar]. México: El Colegio de México, 169-196.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980* [cuarta edición] La Paz: La mirada Salvaje.

Doctrina Drago

Iván Witker Barra

La “Doctrina Drago” establece que un estado acreedor no puede reaccionar con violencia ante un estado deudor, es decir, en caso de insolvencia, no puede recurrir a la guerra, a la ocupación militar o al bombardeo y, por tanto, representa una condena “al cobro coercitivo de deudas contractuales”. Fue elaborada por el jurista argentino Luis María Drago, entre 1902 y 1903, cuando se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina del presidente Julio A. Roca.

Para comprender la amplitud de esta Doctrina, es necesario tener presente dos tipos de contexto en los que se desenvuelven los hechos descritos.

Uno es el contexto externo donde, sin duda, la situación de Venezuela y varios países del Caribe sometidos a situaciones ignominiosas por parte de las grandes potencias, fueron vistas como una oportunidad excepcional por la elite argentina en orden a instalar en el escenario internacional un tema que gozaría de las simpatías de toda la región. El contexto externo explica el deseo y la intención de Argentina por abrazar un liderazgo regional efectivo, que le permitiese una proyección aún mayor. Este punto entronca con la evidente rivalidad que la elite argentina percibía en el ascenso de Estados Unidos a nivel de potencia mundial.

El segundo contexto es interno. Bajo el slogan de “Paz y Admi-

nistración”, el presidente Roca guió los destinos argentinos en un ambiente de optimismo durante el cambio de siglo, fundado en el sostenido crecimiento de la economía y el aumento exponencial de la inmigración, asuntos que siguieron curso ascendente en las décadas siguientes. El progreso material impregnaba la vida pública y en la elite se percibía una tendencia ineluctable hacia nuevas áreas de influencia y su paso a gran actor internacional. En esta línea, el único asunto pendiente era la normalización completa de las relaciones con Chile, un tema claramente menor por las dimensiones y proyecciones de ambos países y, por lo mismo, no susceptible de ser visto en el contexto externo. La Argentina finisecular tenía la mente puesta en los territorios colonizables, en los grandes mercados agropecuarios y en los accesos a vías marítimas a nivel global.

En tales contextos, toca a Drago presenciar el bloqueo a Venezuela por parte de fuerzas navales británicas, alemanas e italianas, que exigían el pago de la deuda externa y que resultó en el bombardeo a Puerto Cabello, La Guaira y Maracaibo, el 8 de diciembre de 1902, ante la negativa del recién asumido presidente venezolano, Cipriano Castro, de pagar la deuda contraída por gobiernos anteriores con particulares europeos

Drago, alarmado por las derivaciones de una intervención europea en el continente, dirigió una nota con fecha 29 de diciembre al ministro argentino en los Estados Unidos, Martín García Mérou -quien debía comunicarla al gobierno estadounidense-, en donde hizo un detallado relato de la posición argentina frente a los hechos. Drago sostenía en ella, a modo de corolario de la Doctrina Monroe, que “la deuda pública (de un estado americano) no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea” (Escudé y Cisneros, 2000).

Drago se dirigió con su propuesta al Departamento de Estado y a todos los gobiernos latinoamericanos con la finalidad de que su propuesta fuese anexada como corolario a la Doctrina Monroe.

Sin embargo, iba implícita la idea de salir al paso del criterio rector estadounidense impulsado por el presidente Theodore Roosevelt en orden a que su gobierno no apoyaría el incumplimiento de obligaciones financieras internacionales. Roosevelt era partidario de intervenciones cuando hubiese desorden interno en ciertos países. De ahí entonces la importancia de entender la Doctrina Drago en los dos contextos señalados.

Gracias al influjo de Drago, se llegó al año siguiente a un acuerdo firmado en Washington. Venezuela reconoció la deuda y las fuerzas europeas se retiraron y se estableció que las operaciones de préstamo y cualquier contrato entre privados con un estado soberano implicaban riesgos financieros que debían ser aceptados por el privado y, por lo tanto, no puede cobrarse por medios coercitivos. El modo y el tiempo de pago formaban parte del honor de un pueblo y de las características de cualquier crédito.

La Doctrina Drago puede ser considerada “una apertura hacia una política multilateral basada en el concepto regional de hemisferio occidental, una extensión de los principios de Monroe y de las esperanzas de James Gillespie Blaine y Domingo Faustino Sarmiento en la colaboración interamericana” (Escudé y Cisneros, 2000). Puede entenderse también como un escudo jurídico dirigido a proteger su independencia y soberanía de un estado e, incluso, su dignidad. El propósito final de Drago constituía una protección ante la eventualidad de ser sometido, mediante actos violentos, a situaciones de humillación internacional, como percibió. Por lo expuesto, está directamente conectada con la Doctrina Calvo en el sentido que ambas se fundamentan en la igualdad jurídica de los estados y en el respeto a la soberanía de estos, especialmente cuando han contraído una deuda.

La Doctrina Drago fue examinada en la Primera Conferencia Interamericana reunida en Río de Janeiro, en 1906, en la Cuarta Conferencia Panamericana en Buenos Aires, en 1910, y en la Conferencia de La Haya, en 1907. En esta última, Argentina estuvo

representada por Drago, y si bien apoyó la idea matriz de su propuesta, incluyó la necesidad de cualquier diferendo fuera resuelto mediante arbitraje *ad hoc* y, dependiendo de los que resolviera el árbitro, se aceptaban acciones armadas de parte del acreedor. Es el llamado *Convenio Porter*, por el nombre del presidente de la Conferencia.

Conexiones

Conceptos: Autonomía

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Cárdenas, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

Figuras: Carlos Calvo, Carlos Estrada, Luis María Drago

Bibliografía

Barros Van Buren, M. (1990) *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Boersner, D. (1996) *Relaciones internacionales de América Latina Breve historia*. Caracas: Nueva Sociedad.

Drago, L. M. (1903) *La República Argentina y El Caso de Venezuela: Documentos, Juicios y Comentarios Relacionados Con La Nota Pasada Al Ministro Argentino en Washington*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/847>

Drago, L. M. (2018) *Cobro coercitivo de deudas públicas*. Nuevo York: Wenworth Press.

Escudé, C. y Cisneros, A. (2000) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: GEL/CARI.

Zambrano Duran, M. del C. (2013) El bloqueo Naval a Venezuela (1902/1903) como elemento cristizador de un nuevo prin-

cipio de derecho internacional. *Relaciones Internacionales*, 45, 3-20.

Doctrina Estrada

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Estrada” es una formulación mexicana, enunciada en 1930, relativa a la aplicación de los principios de igualdad jurídica de los Estados, autodeterminación de los pueblos y no intervención, que rechaza la práctica del reconocimiento de gobiernos por motivos políticos. En otros términos, no emite calificación alguna sobre la legitimidad de los gobiernos *de facto* surgidos por movimientos políticos, en estados reconocidos previamente.

Su autor, Genaro Estrada Félix, Secretario de Relaciones Exteriores de México (1927-1932) durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, quiso denominarla “Doctrina mexicana”. Fue redactada y publicada mediante un comunicado el 27 de septiembre de 1930, a raíz de que se habían presentado en ese año cinco golpes de estado en América Latina. Su interés era impugnar un derecho que se ejercía principalmente en detrimento de las naciones de América Latina, de utilizar, por parte de las potencias mundiales, el reconocimiento de gobiernos como medio de presión política para obtener concesiones, ventajas y privilegios de los países que sufrían crisis políticas.

El comunicado de la cancillería mexicana es el siguiente:

Con motivo de los cambios de régimen ocurridos en algunos países de América del Sur, el gobierno de México ha tenido necesidad,

una vez más, de decidir la aplicación, por su parte, de la teoría llamada de «reconocimiento» de Gobiernos.

Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de los gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños.

[...] Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que en México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica, al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades (citado en Calderón Salazar, 1996: 917-918).

Como se observa, su explicación no es muy clara y algunos con-

sideran que tiene una argumentación circular, permitiendo un ejercicio arbitrario. Sin embargo, la Doctrina Estrada queda explicitada cuando se la inscribe en el mismo contexto y antecedentes que la Doctrina Juárez y la Doctrina Carranza y se la sitúa en los diversos debates jurídicos que amenazaban la efectiva autodeterminación de los gobiernos latinoamericanos. En ese sentido, rechaza las doctrinas europea y americana de reconocimiento de gobiernos en función de su naturaleza democrática o del cumplimiento de compromisos internacionales. También se expresa en contra de la obligación de reconocimiento que sostenía la Doctrina Tobar. El Instituto Americano de Derecho y Legislación Comparada, que la revisó en 1930, declaró que robustece el principio de no intervención; es un corolario de la igualdad jurídica de los estados; hace innecesaria la diferencia entre reconocimiento de estados y de gobiernos; permite la incorporación de los estados a los organismos intergubernamentales; y, sobre todo, evita los abusos en los que había caído esa práctica, como los Tratados de Bucareli de 1923, en los que los Estados Unidos condicionaban el reconocimiento de Álvaro Obregón como presidente a que se les garantizara los derechos de propiedad a los estadounidenses radicados en México y a sus compañías petroleras, en contravención de la Constitución de 1917 (Enríquez, 2020).

Sin embargo, Leonel Pereznieto señala la contradicción entre esta Doctrina y el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, que se han establecido como un principio constitucional de la política exterior; pues permitió que los gobiernos posrevolucionarios evitaran ser criticados en actos de violación de los derechos humanos, a la vez que México se vio impedido de denunciar estas mismas violaciones realizadas por regímenes totalitarios (2002: 122). En un mundo globalizado, esta Doctrina encontraría limitantes por la adhesión a los tratados sobre los derechos humanos. Considera que condenar a un régimen político por violar los derechos humanos no va en contra de la Doctrina Estrada porque son dos cuestiones distintas, pero vinculadas. Se

respeta el régimen político interno, no se le juzga, pero se condena una violación sistemática a los derechos humanos.

Se puede resumir en que México no cree necesaria ni una declaración de reconocimiento, ni su solicitud, cuando existe previamente el reconocimiento de Estado; pues su fundamento jurídico es la continuidad de la personalidad internacional de los estados. Tiene seguimiento con la llamada Doctrina Díaz Ordaz o Tesis de la continuidad latinoamericana. En su sentido de no intervención, la Doctrina Estrada está consagrada en la Constitución vigente, en su artículo 89, que establece el reconocimiento de tal principio en los lineamientos que debe observar la política exterior mexicana.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

Conceptos: Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

Doctrinas: Doctrina Cárdenas, Doctrina Carranza, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina Juárez, Doctrina Tobar

Figuras: Genaro Estrada

Bibliografía

Calderón Salazar, J. (1996) *Genaro Estrada. 1887-1937*. México: Sesión solemne, LVI Legislatura, 904-918.

Enríquez, A. et al. (Coords.) (2020) *La política exterior de la Revolución Mexicana en el centenario de la Constitución de 1917*. México: FCPyS/UNAM.

Pereznieto Castro, L. (2002) La Doctrina Estrada, una nota para su relectura. *Relaciones Internacionales*, Mayo-Agosto, 89, 121-126.

Doctrina García Robles

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina García Robles” refiere a la defensa de los principios universales de “paz” y “seguridad” internacionales a través de la solución pacífica de controversias y de la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Estas ideas se plasmaron en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina de 1967, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco.

Esta Doctrina fue elaborada por Alfonso García Robles (1910-1991), a quien se le llamó *father of the treaty*. Perteneció a los diplomáticos mexicanos formados en las bases ideológicas y políticas de la Revolución Mexicana, a partir de la Doctrina Carranza que resume los principales ideales internacionales de México, que señala: “De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia [...] La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal”. Como exponente del llamado juridicismo, que caracterizó la política exterior mexicana, García Robles estuvo convencido de los principios de la integración latinoamericana y de los valores del derecho internacional. En 1982, recibió, con la internacionalista sueca Alva Myrdal, el Premio Nobel de la Paz, por su perseverancia a favor del desarme y de la paz en el mundo. Se ha considerado que este galardón representó un re-

conocimiento al esfuerzo mexicano en materia de paz y seguridad.

Las ideas de García Robles y el Tratado de Tlatelolco deben entenderse en el marco de la Guerra Fría, una confrontación política e ideológica que también puso de manifiesto la capacidad militar de Estados Unidos y la Unión Soviética y sus proyecciones devastadoras. Los países latinoamericanos temían el riesgo de una guerra nuclear en la región, tras la revolución cubana y la crisis de los cohetes soviéticos en la isla en 1962 y, por ello, iniciaron negociaciones para que la región fuera un espacio libre de armas nucleares. El presidente del Brasil, João Goulart (1961-1964), que promovía la investigación y el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear, en 1962 presentó ante la XVI Asamblea General de la ONU un proyecto para la desnuclearización de la región. Dicha iniciativa se truncó dos años más tarde, cuando Goulart fue derrocado por un golpe militar. Por su parte, en 1963, el presidente de México Adolfo López Mateos (1958-1964), cuya gestión se caracterizó por el activismo internacional, convocó a sus contrapartes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, a firmar una Declaración en la que se estableciera el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear, encargando a García Robles las negociaciones que culminarían el 14 de febrero de 1967 con la firma de dicho Tratado por 18 países.

Sus principales objetivos eran asegurar la existencia de una zona libre de armas nucleares, contribuir a la no proliferación internacional de dichas armas y fomentar el desarme general y completo, al incluir protocolos adicionales abiertos a los países que tenían territorios bajo su responsabilidad en la zona de aplicación del Tratado y a las cinco potencias nucleares, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Entró en vigor el 25 de abril de 1969, convirtiéndose América Latina y el Caribe en la zona poblada desnuclearizada más grande del mundo.

García Robles señaló claramente los beneficios del Tratado de Tlatelolco:

Para los Estados de la América Latina que son ya parte en el Tratado, al igual que para aquellos que lleguen a serlo, el régimen de total desnuclearización militar en él establecido entraña un doble beneficio: alejar de sus territorios el peligro de que se conviertan en blanco de eventuales ataques nucleares, y evitar el derroche de sus recursos, indispensables para el desarrollo económico y social de sus pueblos, en la producción de armamentos nucleares (García Robles, 1987: 21).

Su impacto internacional se traduce en la existencia de otras zonas libres de armas nucleares. Después de Tlatelolco, la desnuclearización se alcanzó en África, en 1996 y en el Sudeste de Asia, en 1997. En Asia Central, el Acuerdo, firmado en 2006, aún no entra en vigor, con lo cual sigue siendo un tema pendiente en el orden internacional. Se observa que la desnuclearización es una meta por alcanzar, un tema que preocupa y seguirá preocupando al mundo, en términos de forma de disuasión y prevención a los fines de que las armas nucleares sean eliminadas. En este panorama, la Doctrina García Robles viene a constituir el antecedente latinoamericano en su definición y puesta en práctica.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

Conceptos: Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Seguridad hemisférica

Doctrinas: Doctrina Carranza, Doctrina Saavedra Lamas

Figuras: Alfonso García Robles, Carlos Saavedra Lamas, Graciela Arroyo Pichardo

Bibliografía

- García Robles, A. (1967) *Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina*. México: El Colegio de México.
- García Robles, A. (1987) La proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe. En *Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)*. México: OPANAL.
- Enríquez, A. (Coord.) (2013) *Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*. México: FCPYS/UNAM.
- Serrano, M. (2017) *El tratado de Tlatelolco: una mirada retrospectiva a medio siglo de su firma*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

Doctrina Haya de la Torre

Aldana Clemente

La “Doctrina Haya de la Torre” constituye una propuesta emancipadora ante una preocupación política, nacional y continental: el avance del imperialismo sobre Latinoamérica. Fue elaborada por Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979) abogado, político y pensador peruano, en el contexto de la primera mitad del siglo XX.

El proceso a través del cual Haya de la Torre configuró su pensamiento estuvo marcado inicialmente por una activa participación en las luchas y reivindicaciones de estudiantes y trabajadores en Perú, donde fue arrestado y deportado en 1923. Exiliado en México, recibió influencias de la Revolución a través de sus intelectuales (principalmente de Vasconcelos y su noción de Indoamérica) pero también del estudiantado (Melgar Bao, 2003: 46). Posteriormente, se trasladó a Rusia, en donde las estrechas relaciones con los líderes soviéticos influyeron en la conformación y formulación de su proyecto, especialmente frente al imperialismo de Estados Unidos.

Su pensamiento y visión política se plasmó y difundió desde diciembre de 1924 a través de la “Alianza Popular Revolucionaria Americana” (A.P.R.A.) que dio nombre al “aprismo”. En la elaboración de su doctrina se destacaron como ejes y conceptos centrales: la posición frente al imperialismo, el indoamericanismo, la

unidad del continente y la relación entre Historia y Espacio-tiempo. Estas nociones fueron precursoras de un pensamiento latinoamericano en relaciones internacionales basado en el análisis de la realidad regional, con criterios y conceptos propios, sin realizar importaciones acríticas de las ideas europeas.

En este sentido, si bien Haya de la Torre partió de una visión del mundo que estuvo sustentada en el pensamiento marxista-socialista (del que tomó la relevancia de la economía como base de su análisis), éste fue adaptado a la realidad latinoamericana en la que los países no eran industriales y su economía era básicamente agraria o agrícola-minera. A partir de esta identificación, sostuvo que el imperialismo a diferencia del curso seguido en Europa como fase superior del capitalismo, cumplía el papel de primer inductor del capitalismo en América Latina, por lo que representaba su primera fase (Haya de la Torre, 1936: 89).

En esta línea, planteó una lectura histórica acorde a “Indoamérica”, es decir, basada en el reconocimiento de la dignidad del indio y demás etnias y pueblos que contribuyeron al mestizaje como realidad cultural de la identidad latinoamericana, que debía expresarse a través de un movimiento continental. El indoamericanismo representaba para Haya de la Torre “la etapa revolucionaria de nuestra América y la síntesis de la oposición de contrarios que impulsan el devenir de nuestra historia” (Haya de la Torre, 1942: 53). A partir de dicha unidad, propuso enfrentar al imperialismo partiendo de la búsqueda de un intercambio justo de capitales y materias primas entre países ricos y pobres, y una coordinación de intereses al servicio de la paz y el desarrollo. Entendiendo que, la verdadera revolución americana y antiimperialista sólo podría producirse a través de una Alianza Popular (Haya de la Torre, 1926) o unión solidaria de los pueblos indoamericanos que luchase a favor de la “justicia social” (Melgar Bao, 2018).

Estas ideas se profundizaron y radicalizaron en *Por la emancipación de América Latina* (1927) obra en la que definió cinco puntos

generales que servirían de base a cada país latinoamericano que decidiera unirse a esta especie de “internacional” regional para enfrentar el imperialismo (Bernal-Meza, 2014: 32): 1) postura antiimperialista frente a Estados Unidos; 2) búsqueda de unidad latinoamericana; 3) nacionalización de tierras e industrias; 4) internacionalización del Canal de Panamá, y 5) solidaridad de todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

Sin embargo, a partir de los años ‘30, el concepto de Indoamérica y la relación con el imperialismo estadounidense fueron redefinidos por el político peruano ante un contexto marcado por la política del “buen vecino” propiciada por el gobierno de Theodore Roosevelt desde Estados Unidos (1933) y el surgimiento y expansión del fascismo alemán. En este sentido, Haya de la Torre distinguió dos imperialismos: democrático y totalitario, por lo que modificó el tono de denuncia y confrontación directo con el imperialismo yanqui para plantear una defensa común de la soberanía ante los peligros que el avance de las potencias extracontinentales totalitaristas suponía (Clemente, 2020: 32). En este sentido planteó: “nuestra primera tarea política es, consecuentemente, la tarea de defender nuestra soberanía. En esta obra de defensa ningún país aislado puede obtener la victoria. Si el peligro es común, económico, con proyecciones políticas, la defensa tiene que ser también común” (Haya de la Torre, 1936: 74). En esta línea, planteó la creación de un gran Frente Popular Norte-Indoamericano Antifascista que suponía excluir de cada país que participe en esa gran alianza democrática a los tiranos y a los métodos tiránicos que en ellos aparezcan (Melgar Bao, 2004: 162). Esta unión estratégica tenía como objetivo “[hacer] más fuerte la defensa en caso de agresión (...) al juntarnos a ellos para la defensa común” (Haya de la Torre, 1942: 15). Sin embargo esta alianza no implicó el abandono de la resistencia al imperialismo estadounidense y sus capitales, que debía continuar bajo la forma de una oposición económico-cultural que incluía, por ejemplo, los servicios de sus

empresas, principalmente en el área del transporte y las comunicaciones.

Posteriormente, la originalidad del pensamiento aprista y sus postulados sobre el antiimperialismo latinoamericano se plasmaron, desde un enfoque propio de la filosofía de la historia e influido por la Teoría de la Relatividad de Einstein, en la obra *Espacio-Tiempo-Histórico. Cinco ensayos y tres diálogos* (1948). Allí Haya de la Torre reconoció que las leyes históricas no tenían aplicación universal dado que se encuentran condicionadas por el punto de observación. Por ende, la historia del mundo vista desde Europa no podía ser la misma que la Historia vista desde el Espacio-tiempo histórico indoamericano (Haya de la Torre 1948: 12). A la vez, el autor refutó como concepción europea, inválida en Indoamérica, la división de la historia universal en edades, aduciendo que las antiguas culturas del continente no tienen cabida en dicha división eurocéntrica (Haya de la Torre 1948: 76-77). Por lo tanto, su tesis del Espacio-Tiempo histórico se conformó en una defensa del pasado de las sociedades de la región amerindia.

En este sentido, la propuesta de Haya de la Torre fue precursora de un pensamiento latinoamericano en relaciones internacionales y representó un aporte al constituirse como un antecedente de interpretación y adaptación de ideas surgidas en la realidad europea del siglo XIX a la realidad latinoamericana del siglo XX. Su resultado constituyó un pensamiento original producto de una reflexión situada histórica, social y culturalmente, acorde a un continente mestizo que, ante un contexto de avance del imperialismo, debió propiciar políticas para superar el subdesarrollo. Desde esta visión de mundo, Haya de la Torre elaboró estrategias político-económicas y apostó, incluso, al empleo de una semántica y un lenguaje acorde a la realidad y singularidad local al buscar sustituir términos como “raza” o “hispanoamericanismo” por otros como “antiimperialismo” e “indoamericanismo”.

Si bien la Doctrina no llegó a concretarse como tal, puede con-

siderarse como una de las fuentes centrales en la trayectoria del partido Aprista en Perú, pero también en la conformación de partidos y movimientos latinoamericanos cuyos líderes reivindicaron la construcción de una Patria Grande, a partir de un ideario que pugnó por constituir relaciones de coexistencia y no de sometimiento frente a los imperialismos. Asimismo, posteriormente, y ante un contexto de avance del neoliberalismo, principalmente a partir del nuevo milenio, las ideas de Haya de la Torre influyeron, junto a las de José Martí y Simón Bolívar, en la constitución de la UNASUR (2008) y de la CELAC (2010) tanto en sus principios rectores como en el establecimiento de sus objetivos.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Autonomía, Integración, Patria Grande, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Drago

Figuras: Luis María Drago, Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre

Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2014) La doctrina de la autonomía: realismo y propósitos. Su vigencia. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos, 95-120.

- Clemente, A. (2020) De las doctrinas Drago y Haya de la Torre a la “integración solidaria” de Puig: bases teóricas para la integración regional en el pensamiento latinoamericano”. *Revista Estudios Avanzados*, (33) 28-39.
- Haya de la Torre, V. R. (1927) ¿Qué es el A.P.R.A.? En V. R. Haya de la Torre, *Por la emancipación de América Latina*, Buenos Aires: M. Gleizer, 187-196.
- Haya de la Torre, V. R. (1927) *Por la emancipación de América Latina*. Buenos Aires: M. Gleizer.
- Haya de la Torre, V. R. (1936) *El antiimperialismo y el APRA*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- Haya de la Torre, V. R. (1942) *La defensa continental*. Buenos Aires: Americalee.
- Haya de la Torre, V. R. (1948) *Espacio-tiempo-histórico: Cinco ensayos y tres diálogos*. Lima: Ediciones La Tribuna.
- Melgar Bao, R. (2003) El joven Haya de la Torre y sus muchos mundos. *Revista de la Universidad de México*, Abril, 41-47. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/18fb-f21a-8636-4356-bdc0-db5628534e6d/el-joven-haya-de-la-torre-y-sus-muchos-mundos>
- Melgar Bao, R. (2004) El populismo indoamericano: entre Haya de la Torre y Trotsky. *Cuadernos Americanos*, 1 (103) 150-165.
- Melgar Bao, R. (2018) El antiimperialismo de la revista Indoamérica: México 1928. *Pacarina del Sur*, Enero-Marzo, 9 (34).

Doctrina Juárez

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Juárez” es una declaración que sostiene la defensa de la soberanía y la igualdad jurídica de los estados como máxima del Derecho Internacional, cuyos principios fueron expuestos por el Presidente mexicano Benito Juárez tras su retorno al poder en 1864, una vez finalizada la intervención francesa en el país.

Esta Doctrina debe ser entendida en el marco de la historia de México. Durante el siglo XIX, como otros Estados latinoamericanos, el país estuvo conmocionado por la injerencia de grandes potencias. En 1835 inició la guerra de Texas, protagonizada por pobladores tejanos y anglo tejanos, que resultó en la separación de este territorio del Estado mexicano. Entre 1838 y 1839 se dio la primera intervención francesa, llamada también “guerra de los pasteles”, que obedeció a las reclamaciones de ciudadanos franceses contra el gobierno mexicano. Entre 1846 y 1848 se llevó a cabo la guerra entre México y Estados Unidos debido a las pretensiones expansionistas de este último país, que despojó a México de más de la mitad de su territorio. Finalmente, en 1861, Francia invadió México y constituyó un Segundo Imperio que se extendería hasta el año 1867, período durante el cual se libró una guerra civil entre conservadores, que apoyaban la intervención francesa, y republicanos, que reivindicaban la legitimidad del presidente Benito Juárez en lo que sería una disputa por la soberanía (Galeana, 2010:

157 y ss.). Juárez, de origen indígena zapoteco, había sido testigo de estas intervenciones y de los perjuicios que había sufrido México por los intereses expansionistas de las potencias y había sido, desde el mismo inicio de la ocupación francesa, uno de los principales defensores del principio de no intervención (Galeana, 2006: 122).

Concluida la intervención francesa en México, que representó la ocupación más larga por la que ha pasado el país, se inauguró la etapa de la República Restaurada. A su entrada a la ciudad de México, después de cuatro años de ausencia, el 15 de julio de 1867, Benito Juárez realizaba una declaración al pueblo mexicano, un llamado a la reconciliación, que expresaba, por una parte, la confirmación de un Estado que se declaraba independiente y soberano y, por otra, la prédica del liberalismo más puro:

Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear al ser consumada por segunda vez la independencia nacional (...) Mexicanos, encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Este planteo se encontraba en el pensamiento ilustrado de Immanuel Kant, quien señalaba que la paz perpetua solamente era posible si existía la justicia apegada al respeto al derecho. El mismo se remonta al profeta Isaías, cuando establecía que “la obra de la justicia será la paz”, y representa la concepción según la cual la fuerza de los débiles se encuentra en el derecho. Eso expresa, de alguna manera, que el mayor triunfo que se había alcanzado al vencer al ejército más poderoso de la época era de carácter moral, y del triunfo militar se derivaba la fuerza del discurso de Juárez,

que le permitiría decidir libremente el tipo de relaciones exteriores a emprender.

De aquí se desprenden diversas ideas que debían regular las relaciones internacionales de México. Daniel Cosío Villegas destaca de este manifiesto y del mensaje que el propio Juárez dirigió al Congreso cuando este reanudó sus sesiones en 1867, el triunfo del modelo republicano contra el monárquico, y el de la soberanía nacional. En este sentido, cabe destacar el refrendo que hace México a seguir respetando los derechos de los extranjeros al mismo nivel que el de los nacionales, del mismo modo que afirma el cumplimiento de los tratados internacionales y demanda una respuesta semejante del resto de los Estados sobre la base, por tanto, de la justicia, la igualdad y la reciprocidad (Cosío Villegas, 1962: 531). Pero la Doctrina también estaba dirigida a condenar la práctica del reconocimiento de gobiernos que no hubiesen sido reconocidos por sus propios estados. Como resultado de la intervención, la política exterior juarista declaró la insubsistencia de los tratados y convenciones firmados con los países invasores o con los que habían apoyado el Imperio y estableció las condiciones en las que México estaba dispuesto a restablecer sus relaciones con el exterior y que consistían en el desconocimiento de los tratados con los países intervencionistas; el fin de tratados desventajosos para México; y la reanudación de relaciones con los países que habían participado en la intervención armada solo partir de su solicitud (Galeana, 2006: 121; Gaytán Guzmán, 2013: 49).

La Doctrina Juárez se ha convertido en símbolo de la defensa de la soberanía en América Latina. El derecho de autodeterminación de los pueblos y la igualdad de los estados fueron retomados por el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) en la Doctrina que lleva su nombre; influyeron en la Doctrina Estrada (1930) de no reconocimiento de gobiernos; y, finalmente, están consagrados en el artículo 89 de la actual Constitución mexicana.

Conexiones

Conceptos: Autonomía

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Carranza, Doctrina Drago,
Doctrina Estrada

Figuras: Carlos Calvo, Genaro Estrada

Bibliografía

- Cosío Villegas, D. (1962) La Doctrina Juárez. *Historia Mexicana*, 11 (4) 527-545.
- Galeana, P. (2006) La Doctrina Juárez. *Decires, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. Nueva época*, Primer Semestre, 8 (8) 117-124.
- Galeana, P. (2010) *La disputa por la soberanía*. México: El Colegio de México.
- Gaytán Guzmán, R. I. (2013) Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril, 115, 33-67.

Doctrina *Respice Polum*

Isabel Clemente

La “Doctrina *Respice Polum*” (expresión en latín que significa “mirar a la Estrella Polar”) fue elaborada por el Presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) como fundamento de su propuesta de política exterior hacia Estados Unidos. Esta propuesta tenía como objetivo recomponer las relaciones binacionales rotas desde 1903, en el contexto de la separación de Panamá de Colombia y los proyectos de construcción del canal interoceánico que el Estado colombiano había adelantado mediante un contrato con la empresa francesa conducida por Ferdinand De Lesseps. El fracaso de esta obra (que culminó en la ruina de la compañía francesa y en una grave crisis financiera en Francia) tuvo impactos negativos en la economía colombiana. La posición del gobierno de Estados Unidos, de público apoyo al movimiento separatista de Panamá, respaldada por sectores empresariales norteamericanos interesados en la obra de un nuevo proyecto de canal, provocó la decisión colombiana de ruptura de relaciones binacionales.

La Doctrina del *Respice Polum* se inscribe en el eje de relaciones Norte-Sur, una de las alternativas presentes en la discusión sobre orientaciones de la política exterior de América Latina (Drekonja Kornat, 1982; Camacho Arango, 2010). Marco Fidel Suárez, un crítico de la política de Estados Unidos hacia América Latina y nacionalista convencido en su actuación como integrante del

Congreso colombiano y como canciller, en el nuevo contexto internacional marcado por el fin de la Primera Guerra Mundial y el nuevo equilibrio de poder entre Europa y Estados Unidos, propuso un viraje en la posición de Colombia hacia Estados Unidos con la “invitación” a “mirar hacia el Norte” y un curso de acción de recomposición de relaciones con la potencia hemisférica (Pardo y Tokatlian, 1989). Un nuevo tratado bilateral fue el resultado del pragmatismo del Presidente y la afirmación de una línea de larga duración en las relaciones bilaterales Colombia-Estados Unidos. La respuesta de Estados Unidos consolidó esa orientación con la negociación del tratado Urrutia-Thompson, negociado en 1914 y ratificado por Colombia en 1921, por el cual Estados Unidos se comprometía a acciones reparadoras de la pérdida de Panamá, entre ellas el pago de una indemnización de 25 millones de dólares, derechos de tránsito por el canal de Panamá y respaldo a los derechos de Colombia en sus diferencias con Nicaragua por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Caribe.

Conexiones

Conceptos: Estados intermedios

Doctrinas: Doctrina Castañeda, Doctrina Brum

Figuras: Marco Fidel Suárez

Bibliografía

- Arizmendi Posada, I. (1989) Marco Fidel Suárez. En *Presidentes de Colombia, 1810-1990*, Bogotá: Editorial Planeta, 213- 220.
- Bermúdez Torres, C. A. (2010) La doctrina del Respite Polum (Mirar hacia el Norte) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XX. *Memorias*, 12, 189-222.

- Camacho Arango, C. (2010) Respice Polum en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XIX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y Sociedad*, 19, 175-201.
- Drekonja Kornat, G. (1982) Respice Polum. *Colombia. Política Exterior*. Bogotá: FESCOL.
- Pardo, R. y Tokatlian, J. G. (1989) *Política exterior colombiana. De la subordinación a la autonomía*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes.

Doctrina Rodríguez Larreta

Isabel Clemente

Elaborada por el Canciller uruguayo Eduardo Rodríguez Larreta, esta propuesta de política exterior se inscribe en el contexto del inicio de la Guerra Fría y del alineamiento hemisférico con la política exterior de Estados Unidos (Trask, 2015). Rodríguez Larreta, Canciller de Uruguay al inicio de la presidencia de Juan José de Amézaga (1943-1947), asumió como Ministro de Relaciones Exteriores el 4 de octubre de 1945. En la inauguración de su gestión, propuso adoptar como principio orientador de la política internacional americana el “paralelismo entre la democracia y la paz” en el entendido de que solo la vigencia plena de la democracia podía garantizar la paz (Casal, 1997). Según dicha tesis, el reconocimiento de esa asociación debía ser una norma indeclinable de acción de la política interamericana. El 23 de noviembre Rodríguez Larreta dirigió una nota a los Cancilleres de las Repúblicas Americanas (Oddone, 2003) en la cual exponía este argumento y agregaba que ese principio suponía la protección internacional de los derechos del hombre y la acción colectiva en defensa los mismos (Clemente, 2012). Afirmaba que el principio de no intervención no podía ser amparo para la violación de los derechos del hombre y de los acuerdos hemisféricos aprobados en las conferencias interamericanas.

La respuesta de las Cancillerías latinoamericanas a la nota uru-

guaya fue evasiva en algunos casos y negativa en otros, y el debate político interno, incluyendo al propio partido del Canciller, culminó en el abandono de esa postura, al tiempo que se afirmaba en Washington un nuevo enfoque sobre relaciones con América Latina (Langley, 1989: 222-225).

Conexiones

Conceptos: Estados intermedios

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Brum, Doctrina Carranza, Doctrina Estrada, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina de la Tercera Posición

Figuras: Genaro Estrada

Bibliografía

Casal, A. (1997) *La doctrina Larreta*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

Clemente, I. (2012) Uruguay y el panamericanismo: ideas y alternativas en la política exterior de Uruguay. En R. Bernal-Meza y S. T. Álvarez (Eds.) *Asuntos de América Latina*. Santiago: Universidad Santiago de Chile, 53-85.

Langley, L. (1989) *América y las Américas. Los Estados Unidos en el hemisferio oeste*. Buenos Aires: Ediciones Devenir.

Oddone, J. (2003) *Vecinos en disputa. Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos. 1945-1955*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Rapoport, M. y Spiegel, C. (2009) *Relaciones tempestuosas: Estados Unidos y el primer peronismo*. Buenos Aires: Emecé.

Ruiz, E. (2007) El viraje conservador al realineamiento interna-

cional, 1933-1945. En A. Frega et al., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 85-121.

Trask, R. (2015) The impact of the Cold War on US-Latin American Relations, 1945. En M. J. La Rosa y F. O. Mora (Eds.) *Neighborly Adversaries. Readings on US-Latin American Relations*, Lanham: Rowan and Littlefield, 129-144.

Doctrina Saavedra Lamas

Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés

Esta Doctrina, elaborada por el diplomático argentino Carlos Saavedra Lamas, puede resumirse en el no reconocimiento de territorios obtenidos por la fuerza y, por tanto, está vinculada al principio de respeto a la soberanía y a los esfuerzos colectivos por la paz internacional.

El contexto político en el que Saavedra Lamas presentó esta Doctrina estuvo dado por el revisionismo de los estados insatisfechos por las cláusulas del Tratado de Versalles (1919) que se expresaba en el nacionalismo, el militarismo y el expansionismo territorial. Mientras tanto, Estados Unidos adquiría cada vez mayor influencia económica en América donde competiría con los intereses seculares de Gran Bretaña. Así, en un escenario signado por la amenaza de la guerra, la “Doctrina Saavedra Lamas” se presentaba como la “defensa” del Derecho Internacional pero también como expresión de la neutralidad latinoamericana. En términos políticos, significaría un posicionamiento que implicaba liderar la “causa americana por el derecho y la paz”, dentro de la cual Estados Unidos no habría de tener incidencia política.

La Doctrina alcanzaría su formulación durante las gestiones de Saavedra Lamas como Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Agustín Pedro Justo (1932-1938), en el marco de las negociaciones de paz ante el conflicto por la disputa del Chaco

Boreal entre Bolivia y Paraguay (1932-1935). Desde diciembre de 1928 sesionaba en Washington la Conferencia de Arbitraje y Conciliación de los Estados Americanos con el propósito de dar solución al conflicto. Sin embargo, pronto se pondría en evidencia la renuencia argentina a participar en un esfuerzo multilateral liderado por el gobierno estadounidense. En el seno de la Conferencia, se conformó la Comisión de Neutrales, integrada por la Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Estados Unidos, aunque, finalmente, ni Argentina ni Brasil participarían de la misma. La Comisión de Neutrales quedaría reducida en su composición a cinco países no limítrofes de las partes en pugna -Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay-. Tras diversas tentativas frustradas, en septiembre de 1932, la Comisión propondría sanciones contra el Estado que continuara las hostilidades, cuando el otro deseara detenerlas (Escudé y Cisneros, 2000).

La Argentina rechazó la propuesta por considerar que solo representaba un instrumento legal que podía justificar una injerencia de carácter coercitivo y ponía en peligro los principios básicos del Derecho Internacional. Saavedra Lamas buscó, entonces, coordinar la defensa de los principios de soberanía y paz a través de un pacto antibélico y de conciliación, con otros tratados internacionales de la época: el Pacto de la Sociedad de las Naciones (Versalles, 1919), el Tratado para Evitar y Prevenir Conflictos (Santiago, 1923), los Pactos de Locarno (Londres, 1925), el Pacto Briand-Kellogg (París, 1928), los Tratados Interamericanos de Conciliación y de Arbitraje (Washington, 1929) y el Pacto de la Liga Covenant (Ruda, 1992: 30; Escudé y Cisneros, 2000).

El Pacto Antibélico de No Agresión y Conciliación (1933), conocido como “Pacto Saavedra Lamas”, tras ser propuesto a Brasil, fue suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay; y más tarde se adhirieron Colombia, Bolivia, El Salvador, Costa Rica y países europeos como Bulgaria, España, Grecia y Portugal.

El Pacto tuvo como una de sus cláusulas centrales el no recono-

cimiento de la adquisición de territorios por la fuerza (ocupación o adquisición), doctrina que Saavedra Lamas había promovido en las negociaciones relativas al conflicto en el Chaco Boreal (Berasategui, 2009: 3), destacando las consecuencias negativas del armamentismo, que absorbía capitales y energías y desordenaba el comercio internacional (Berasategui, 2009: 3). La paz se traduciría en beneficios materiales y humanos para el mundo, y debía realizarse a través de la adhesión a los esfuerzos realizados por los estados en pro de la armonía universal, por lo que la solución de conflictos o divergencias debían resolverse por medios pacíficos.

A los fines de la aplicación del Pacto, se consideró necesario crear una organización permanente de conciliación de los conflictos internacionales. En caso de incumplimiento, por cualquier estado en conflicto, de las obligaciones estipuladas en el mismo, los estados contratantes se comprometían a emplear todos sus esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Para ello, adoptarían en su calidad de neutrales una posición común y solidaria; pondrían en funcionamiento los medios políticos, jurídicos o económicos autorizados por el Derecho Internacional; y harían gravitar la influencia de la opinión pública (Pacto Antibélico de No Agresión y Conciliación, 1933).

A los dos meses de su firma, el Pacto era presentado en la Conferencia Panamericana de Montevideo y tiempo después, en 1934, ante la Sociedad de las Naciones. Así, a los intentos de panamericanizar el dispositivo pacifista promovido desde Washington, Argentina respondió con una perspectiva iberoamericana (Zuccarino, 2019: 3) y con una multilateralización de carácter institucional (Scarfi, 2018: 9; Conforti Carlomagno, 2016: 3).

Los principios sostenidos por Saavedra Lamas tienen un carácter doctrinario y son una expresión de neutralidad, soberanía, autodeterminación de los pueblos y, finalmente, de modos alternativos a través de los cuales construir la paz. En este sentido, su pensamiento debe entenderse en una trayectoria donde se ubican

las Doctrinas Calvo y Drago (Berasategui, 2009). Asimismo, la condena a las guerras de agresión, en términos generales, se presenta más precisa que la invocación general de otros tratados europeos de la época, pues se concentra en la renuncia a la guerra como instrumento de políticas nacionales, el no reconocimiento de conquistas territoriales por la fuerza, y la inclusión de detallados mecanismos de conciliación (Berasategui, 2009: 3). Con raigambre histórica, resultaba, finalmente, una respuesta de carácter idealista regional con vocación universal, de carácter multilateral, en el marco de un sistema internacional dominado por la beligerancia de la época (González y Zuccarino, 2023: 15-16)..

La Doctrina Saavedra Lamas tendría una influencia directa en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Tratado de Bogotá, 1948) y el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco, 1967) (Ben-Nun, 2020: 127). Sin dudas, la distinción como Premio Nobel de la Paz, en 1936, hizo de Saavedra Lamas uno de los principales referentes americanos en torno a la resolución pacífica de los conflictos.

Conexiones

Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela Unionista Centroamericana

Conceptos: Autonomía

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Drago, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina García Robles

Figuras: Alfonso García Robles, Carlos Calvo, Carlos Saavedra Lamas, Luis María Drago

Bibliografía

- Ben-Un, G. (2020) *The Fourth Geneva Convention for Civilians: The History of International Humanitary Law*. New York: I.B. Taurus.
- Berasategui, V. (2009) *Carlos Saavedra Lamas*. Buenos Aires: CARI.
- Conforti Carlomagno, C. M. (2016) Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz. *Revista de Mediación*, 9 (2) 83-127.
- Escudé, C. y Cisneros A. (2000) *Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: Buenos Aires: GEL/CARI.
- González Levaggi, A. y Zuccarino, M. (2023) Carlos Saavedra Lamas: A visión of peace. En R. Domínguez y A. Oelsner (Eds) *Latin american thinkers of peace*. Chame: Palgrave Mcmillan, 15-32.
- Ruda, J. M. (1992) Carlos Saavedra Lamas. *Los Diplomáticos*, 3, 1-38.
- Scarfi, J. P. (2018) Globalizing the Latin American legal field: continental and regional approaches to the international legal order in Latin America. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 61 (2) 1-12.
- Tratado antibélico de no-agresión y de conciliación (Pacto Saavedra-Lamas)* (1933) [Documento] 10 de octubre, Río de Janeiro. <https://www.dipublico.org/102842/tratado-antibelico-de-no-agresion-y-de-conciliacion-pacto-saavedra-lamas-rio-de-janeiro-10-de-octubre-de-1933>.
- Zuccarino, M. (2019) Europeísmo versus panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54 (1) 83-127.

Doctrina de la Tercera Posición

Silvia T. Álvarez

La “Doctrina de la Tercera Posición” consiste en una propuesta de política exterior sintetizada en la defensa de los principios de independencia económica, justicia social y soberanía política. Reconoce su origen formal el 7 de julio de 1947, en un mensaje dirigido por el Presidente de la Argentina, Juan Domingo Perón (1946-1955), a todos los pueblos del mundo a través de más de mil emisoras radiales. Desde la formulación de tal Doctrina, Perón presentaba un conjunto de principios superadores del capitalismo y el comunismo, a los que consideraba símbolos del materialismo contemporáneo, el imperialismo y la opresión de individuos y pueblos (Perón, 1949: 15; 1949: 78; 1952: 409-410; 1954: 24).

La Tercera Posición debe ser analizada en un contexto internacional signado por el fin de la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de un sistema bipolar en el que se disputarían la hegemonía mundial Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Argentina, gobernada por un régimen militar del que Perón formó parte, había mantenido la neutralidad hasta poco antes de la finalización de la Guerra, pese a las presiones de Washington (Tulchin, 199: 153 y ss.) dirigidas a lograr alineamiento del gobierno argentino con las grandes potencias. Perón, que en 1946 había asumido constitucionalmente la presidencia del país con el apoyo de una coalición de partidos que daría origen al Movimiento

Justicialista, tendría en la defensa de la soberanía nacional uno de sus principales postulados, frente a la injerencia de Estados Unidos, se encontraba ante el desafío de formular y conducir la política exterior del país en el marco de un “Nuevo Orden Mundial”.

La Doctrina se presentaría, entonces, como la búsqueda del equilibrio necesario entre la aceptación del liderazgo de Estados Unidos en el mundo occidental, con quien convenía aliarse estratégicamente en la búsqueda de la reinserción internacional (Rapoport y Spiegel, 2009) y aquella parte de la sociedad que consideraba a Perón como símbolo de la defensa del interés nacional y la soberanía frente a las políticas de poder de aquel mismo país (Barelli, 2008). En términos políticos, se expresaría como una autonomía heterodoxa (Puig, 1988: 29; Barrios 2008: 139 y ss.). Los principios de esta Doctrina también se encontrarían asociados a un escenario político y social más amplio, que vindicaba el rol del estado en materia social, en tiempos en que se consolidaba el Estado de Bienestar y el constitucionalismo social asociado a la revisión del liberalismo clásico y la ponderación de la crítica que la Doctrina Social de la Iglesia realizaba al capitalismo. De este modo, la formulación de la Tercera Posición debe ser entendida como una unidad entre principios de política externa y política interna.

Perón percibía la existencia de un sistema internacional de carácter bipolar dominado por las políticas de poder de las grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética, que eran expresiones del individualismo capitalista y el colectivismo comunista, pero también ejemplos del materialismo contemporáneo (Perón, 1949: 15). Desde su perspectiva, mientras en el capitalismo el hombre se encontraba sometido al poder del dinero, ante la indiferencia o anuencia del estado, en el comunismo estaba sujeto a la tutela absoluta y omnipotente del estado (1952: 409-410).

La propuesta de Juan D. Perón consistía en construir un estado en el que el hombre fuera su protagonista, en tanto ser material y

espiritual. La Doctrina de la Tercera Posición se presentaba como el medio a través del cual el estado podría cumplir con su misión dado que defendía la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, principios que se hallaban guiados por un solo fin: la unidad nacional. La justicia social era entendida como la equitativa distribución de los bienes materiales y espirituales, en contraposición con la injusticia social, que se traducían en la miseria y la desocupación, bases sobre las cuales se edificaba la guerra. Por tal motivo, justicia y paz eran términos que se hallaban indisolublemente unidos. La paz universal, decía Perón, solo sería posible cuando la justicia social reinara en cada pueblo (1948: 105). Pero, dado que esta solo podría existir cuando el estado ejerciera el dominio económico sobre sus riquezas, una prioridad era el logro de la independencia económica. Por lo tanto, esta última debía constituirse en la base de la Tercera Posición (1948: 152). Finalmente, lograda la justicia social y la independencia económica, era posible la soberanía política y se daban las condiciones necesarias para emprender una política exterior propia e independiente (1948: 4).

Si los estados, en el manejo de sus políticas exteriores, se encontraban comprometidos con la causa de la paz universal, debían respetar el principio según el cual todos los estados eran soberanos y, por tanto, no reconocían una autoridad superior. En su opinión, no existiría la paz mientras ese principio no estuviera por encima de cualquier otra consideración. Desde esta lectura, la soberanía interna, sin embargo, aparecía como finalidad última de su propuesta, pero al mismo tiempo como vía exclusiva de realización de la soberanía estatal en vistas de un gobierno cooperativo mundial, basado en la solidaridad, el cumplimiento de los compromisos internacionales y el compromiso efectivo en la resolución pacífica de los conflictos (1947: 235).

De este modo, la Doctrina de la Tercera Posición puede ser interpretada en claves realista e idealista; realista por el modo en que

Perón percibía la estructura y funcionamiento del sistema internacional, dominado por políticas de poder; idealista, por la creencia en un futuro escenario internacional dominado por el Derecho.

La Tercera Posición se presentó como una doctrina cuyos principios se esgrimieron ante los conflictos que surgieron en el marco de la Guerra Fría, como la Crisis de Berlín (1948), la Guerra de Corea (1950) o la Crisis de Checoslovaquia (1955) (Álvarez, 1998) y sería resignificada en el marco de los cambiantes contextos internacionales. En los '70, el regreso del Justicialismo al poder (1973-1975) dio un nuevo carácter ideológico a la Doctrina. En el marco del desarrollo del Estructuralismo latinoamericano y, principalmente, la Teoría de la Dependencia, se presentaría también como una vía emancipatoria y aún revolucionaria asociada con las luchas del Tercer Mundo y el Movimiento de los No Alineados (Míguez, 2018). Ya, con el advenimiento del Consenso de Washington en los '90, representó una vía de legitimación de las políticas del Justicialismo durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, que buscaba alinearse con Occidente en la emergencia de un "Orden global" vinculado a los derechos humanos, la democracia y el mercado, bajo el liderazgo de Estados Unidos. Nuevamente, bajo los principios de la soberanía, buscaría configurarse la idea de un estado al servicio de una "soberanía ciudadana", en clave de Realismo periférico, realizable bajo los principios del mercado, la democracia y el derecho internacional, que reconocía en Estados Unidos su principal referente global (Saavedra, 2004). Así la Tercera Posición estaría asociada, a través del tiempo, a los usos políticos de sus principios y al propio pragmatismo político.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano, Dependencia, Realismo periférico

Conceptos: Autonomía heterodoxa, Tercermundismo latinoamericano

Doctrinas: Doctrina del no alineamiento activo

Figuras: Carlos Escudé, Juan Carlos Puig

Bibliografía

Álvarez, S. T. (1998) Argentina y los orígenes de la Guerra Fría en Europa. En *La Argentina y Europa (1930-1950) II*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 183-200.

Barelli, C. B. (2008) *La política exterior argentina durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón: aspectos doctrinarios de la relación entre política interna y política exterior*. Buenos Aires: Dunken.

Barrios, M. A. (2008) *Perón y el peronismo en el sistema mundo del siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos.

Míguez, M. C. (2018) La política exterior del tercer gobierno peronista en la Argentina (1973-1976): conflictos, vaivenes y el aporte de la historia a los estudios internacionales. *Relaciones Internacionales*, 55, 21-49.

Perón, J. D. (1947) *Perón expone su doctrina. Teoría y doctrina del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Argentina.

Perón, J. D. (1948) *La Política Internacional Argentina*. Buenos Aires: s/e.

Perón, J. D. (1951) *La Tercera Posición en la Prédica y el Ejemplo de Perón*. Buenos Aires: s/e.

Perón, J. D. (1947, 1948, 1949, 1952, 1954) *Los Mensajes de Perón*

Al Honorable Congreso Nacional el 1 de mayo, al Declarar Inaugurado el Período Peronista de Sesiones. Buenos Aires: Imprenta de la Nación.

Puig, J. C. (1988) *Política Internacional Argentina.* En R. Perina y R. Russell (Eds.) *Argentina en el Mundo (1973-1987)*, Buenos Aires: GEL, 19-45.

Rapoport, M. y Spiegel, C. (2009) *Estados Unidos y el peronismo.* Buenos Aires: Planeta.

Saavedra, M. (2004) *La Argentina no alineada. Desde la Tercera Posición justicialista hasta el menemismo, 1973-1991.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Tulchin, J. A. (1990) *La Argentina y los Estados Unidos, historia de una desconfianza.* Buenos Aires: Planeta.

Doctrina Tobar

Claudio Coloma Rojas

La “Doctrina Tobar” es el llamado que hiciera el diplomático ecuatoriano, Carlos Tobar, en 1907, para que los gobiernos se abstuvieran de reconocer a los regímenes *de facto*. Las Repúblicas Americanas “deben intervenir de modo indirecto en las discusiones intestinas de las repúblicas del continente. Esta intervención podría consistir, a lo menos, en el no reconocimiento de los gobiernos de facto surgidos de las revoluciones contra la constitución” (Stansifer, 1967: 251).

Aunque la idea no era nueva, puesto que ya había sido planteada en el siglo anterior, en palabras de Elizalde (1934: 20), esta “causó sensación” a principios del siglo XX, al punto de inspirar la redacción de la Convención Centroamericana de 1907.

La Doctrina puede ser considerada una representación pionera a los valores liberales del idealismo de Woodrow Wilson. Elizalde, incluso, sugiere que Tobar, de alguna manera, ejerció influencia en el presidente estadounidense, cuando este no reconoció al gobierno del mexicano José Huerta en 1913.

Tobar planteó estas ideas cuando Ecuador era presidido por Eloy Alfaro (1889-1901 y 1906-1911); el símbolo nacional de la modernidad, que se identificaba con el espíritu emprendedor e internacionalista de la burguesía manabita que se conectaba al mundo a través de las rutas marítimas de Panamá.

Ahora bien, como toda aproximación idealista a las relaciones internacionales, esta Doctrina es cuestionable. El Realismo diría que es *naïve*, porque concibe el mundo como debería ser y no como es. Así, el mexicano Genaro Estrada abordaba el problema del reconocimiento llamando a no pronunciar juicio, ni *a priori* ni *a posteriori*, sobre el derecho de las naciones a aceptar, mantener o reemplazar a sus gobiernos (Estrada, 1931).

Desde el Constructivismo, la Doctrina contrasta con el pesimismo de la constitución social de la estructura internacional. A inicios del siglo XX, una América democrática estaba lejos de constituirse en lo que el Realismo crítico define como un “hecho social”. Por el contrario, como sostenía un analista de la época, se trataba de una estructura sacudida por conflictos y guerras civiles que el mismo Tobar buscaba corregir (Castro, 1917: 725).

Para el Posestructuralismo, la Doctrina sería esencialista porque excluye otros regímenes y reniega de la política. La defensa del régimen preestablecido funge como un mecanismo ideológico que encubre las dislocaciones generadas por sus fuerzas contrahegemónicas. De ahí que algunos autores criticaban la Doctrina señalando que “el reconocimiento es un hecho político y de ninguna manera una cuestión de lógica, de derecho ni de justicia” (Elizalde, 1934: 23).

Si atendemos a la dicotomía Norte-Sur, vemos que el intervencionismo atenta contra los principios de la soberanía y la autodeterminación. Estos, no solo son fundamentales en un mundo westfaliano, sino que también lo son en uno antiimperialista y descolonizado. Es decir, aunque la Doctrina no niega el derecho de insurrección, rechaza la revolución *per se*. De ahí que, paradójicamente, se asimila a la doctrina de legitimación de las monarquías europeas que buscaban contener la expansión de los valores liberales de la Revolución Francesa.

Hoy, la Doctrina Tobar es considerada como una fuente del derecho consuetudinario del reconocimiento de los gobiernos cons-

titucionales, el cual se consagra en la Carta Democrática Interamericana. Significa también la bisagra del idealismo internacional del pensamiento americano de los siglos XIX y XX.

Sin embargo, la fantasía de un continente homogéneamente democrático y despolitizado, como base para la legitimidad de los gobiernos, sigue siendo un tema controversial. Al respecto, no solo debemos remontarnos a las dictaduras militares que lidiaron permanentemente con la falta de reconocimiento internacional, sino que también a casos recientes como los de Roberto Micheletti en Honduras (2009), Michel Temer en Brasil (2016) o Pedro Carmona (2002) y Juan Guaidó (2019) en Venezuela.

Para el campo de los Estudios Internacionales, en tanto, la Doctrina implica desafíos epistemológicos y metodológicos. Pretende una homogeneidad contrastada con la pluralidad internacional, cuyo estudio resulta más democrático epistemológicamente. Esto, a su vez, lleva a no estancarse en metodologías que definen lo democrático y lo no democrático en base a variables cuya esencia óptica es siempre cuestionable. Después de todo, la elección de un enfoque internacional conlleva inevitablemente una elección de tipo político.

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Realismo periférico

Conceptos: Autonomía, Cláusula democrática, Republicanismo

Doctrinas: Doctrina Betancourt, Doctrina Carranza, Doctrina Estrada

Figuras: Carlos Estrada

Bibliografía

- Castro, M. (1917) ¿Hay problemas de Derecho Internacional especialmente americanos? In J. Brown Scott (Ed.) *Proceedings of the Second Pan American Scientific Conference. Section VI. International Law, Public Law and Jurisprudence* [Volumen VII], Washington: US Government Printing Office / Harvard College Library, s/n.
- Elizalde, R. H. (1934) El nuevo aislamiento. *Anales de la Universidad de Chile*, 13, 17-26. doi:10.5354/0717-8883.2010.26708
- Estrada, G. (1931) Estrada Doctrine Recognition. *American Journal of International Law*, 25, 203-203. doi:10.2307/2213173
- Meza, S. (2002) La democracia y el Sistema Interamericano: de la Carta de la OEA a la Carta Democrática Interamericana. *Agenda Internacional*, VII (16) 97-122.
- Stansifer, C. L. (1967) Application of the Tobar Doctrine to Central America. *The Americas*, January, 23 (3) 251-272. doi:10.2307/980469

Doctrina del *Uti Possidetis Iuris*

Cristian Garay Vera

El “*Uti possidetis iuris*”, traducido como “lo que poseéis lo seguiréis poseyendo”, es una doctrina tradicional de derecho hispanoamericano. Así, lo reconoció el jurista chileno Alejandro Álvarez en su tratado, publicado en Francia, *Le Droite International Americain* (1910). Este principio dirime las cuestiones de soberanía con diferentes fechas para Suramérica, México y Centroamérica, según la fecha tomada como punto de quiebre respecto del lazo con la Monarquía hispana y la formación de Estados independientes, pero al mismo tiempo de reclamación de la herencia territorial para sus propios deslindes.

El concepto de *Uti possidetis iuris* constituye una específica apropiación jurídica, que emerge del Derecho romano y alude a la propiedad como producto de su ejercicio convertido en norma jurídica por la posesión de un título (Duran, 1977, Gálvez, 2004). No obstante, tiene especificidades regionales hispanoamericanas y otorga a los estados derivados de la Corona castellana un criterio central para dirimir sus conflictos limítrofes, si bien plantea otros problemas en su aplicación práctica como se verá más adelante. Es además un criterio republicano e hispanoamericano, ya que Portugal y Brasil, y otras potencias ocupantes en América Latina como Gran Bretaña, Francia y Países Bajos no lo aplicaron, desde una referencia de los límites anteriores de la Monarquía hispana

al constituirse la Gran Colombia en 1819 y deslindar sus límites (Ruiz Tinoco, 2006). Como recuerda Gálvez (2004: 132) “la República de Colombia en el Congreso de Angostura del 17 de diciembre de 1819, a través de la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, enuncia por primera vez la doctrina del “Uti possidetis juris de 1810” en su artículo 2°, e igualmente lo ratifica en la Constitución de Cúcuta de 1821 en su artículo 6°”. En este sentido, cabe aclarar que muy distinto es el concepto de *Uti possidetis de facto*, por cuanto legaliza la ocupación de un territorio, a veces por simple migración de nacionales u otras por “derecho de conquista”, recusado ampliamente por Tratado de Versalles. El *Uti possidetis de iures*, que es el concepto latinoamericano, supone antecedentes legales para la propiedad.

A veces los tratados internacionales o constituciones aluden a la idea de la herencia territorial con expresiones como “al tiempo”, “a la fecha”, “antes de la Independencia”, o “antes de la presente guerra de Independencia”, en lo que se reconoce como *Uti possidetis iuris* sin nombrarlo. México lo invoca en 1824, las Provincias Unidas de Centroamérica el mismo año, y Honduras en 1826 (Ramos, 2012:150). Pero hay cierto consenso en relación a que, desde la década de 1840, se estabiliza el reconocimiento al principio jurídico (aunque fijando como fecha 1821), como sucedió con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito entre Perú y el Imperio del Brasil en 1841.

El concepto de *Uti possidetis* dirime los títulos de dominio derivados de España tomando como hito 1810 para América del Sur, y 1823 para Centroamérica y México. Ahora bien, los especialistas sostienen que el uso literal se contiene en el proyecto de Simón Bolívar para convocar al Congreso de Panamá de 1826. Según este proyecto, en su segundo punto se establecía “Que para hacer efectiva esta garantía [de libertad e independencia de cada Estado] se estuviera al *uti possidetis* de 1810, según la demarcación de cada capitania general o virreinato erigido en Estado soberano” (citado

en Duran, 1977: 37). Con todo, Duran (1977) indica disparidades respecto de fechas como 1821 o 1824, que fueron postuladas por diferentes países y tratadistas en diversos documentos, algunos de corte constitucional, calificando estas fechas como un instrumento de ficciones jurídicas. Así, Perú sugirió 1824 según los representantes del Congreso de Lima entre 1847-1848 y en otras ocasiones, 1821.

El concepto tuvo un esporádico uso para dirimir pleitos entre Reino Unido y las Provincias Unidas de Holanda en 1667. La propia Monarquía española la esgrimió en nota de Luis de Onís a John Q. Adams en 1818, en una discusión acerca de la orilla derecha del río Misisipi, donde el primero aludía al *Utis possidetis* de 1764 como prueba de soberanía (Duran, 1977). De modo que se conoció este principio por la tradición jurídica clásica, para aludir a la continuidad jurídica de las unidades que componían la Monarquía hispana entre el siglo XVI y comienzos del XIX. Cada intendencia, gobernación, obispado, audiencia, capitanía general o “reino” en sentido jurisdiccional antes de 1777 (reforma de Intendencias) acumuló un patrimonio territorial. La legitimidad de este permite proyectarlo en su continuidad que son las naciones estados hispanoamericanas,

se puede afirmar que existe una perfecta continuidad en el concepto español de la “línea de derecho”, ya que ella misma en su esencia no tendría sentido sin las divisiones administrativas de Virreinos, Capitanías Generales, Audiencias e incluso Obispos, creados unas veces, y suprimidos en otras (Ramos, 2012: 150).

Como criterio jurídico, este concepto se fue consolidando para dirimir dos clases de disputas. La primera era la superposición de jurisdicciones o cambios de ellas, en el ordenamiento interno de cada unidad. La segunda fue la discusión acerca de la forma de establecer límites en el período hispano, que aludían a accidentes

geográficos o zonas sin establecer un hito referencial preciso. De todas maneras, la Iglesia Católica ajustó pos Independencia las diócesis a los nuevos Estados, para hacer congruente la jurisdicción eclesiástica y civil.

Desde su origen, en la partición de América entre portugueses y españoles en el Tratado de Tordesillas, los criterios no atendieron la cartografía, sino latitudes y longitudes abstractas. Las concesiones dadas a los Capitanes de Conquistas en sus Cartas provistas por la Corona eran genéricas, pero desde los siglos XVII y XVIII las zonas incorporadas fueron ajustándose a la geografía, estableciendo límites ideales que tropezaron con las exploraciones de las sociedades científicas realizadas desde el siglo XIX, corrigiendo, por ejemplo, cursos de ríos, extensión de zonas geográficas. Zonas que tenían soberanía nominal como la Amazonia, el despoblado de Atacama o la Patagonia, entre algunas, se prestaron para múltiples discusiones jurídicas que nacían de diferencias geográficas muy precisas respecto de conceptos como “desde” y “hasta donde”.

Para Suramérica se siguió de corolario,

que, en virtud del principio del “*Uti possidetis*”, en la América hispana no existieron territorios vacantes, “*Res Nullius*”. De modo que todos los territorios del nuevo mundo americano, estuvieran o no poblados, se consideraron como pertenecientes, de derecho, a los diferentes países dentro de los cuales estaban comprendidos, según la antigua división político-administrativa española (Acevedo, 2012: 159).

No obstante, cabe precisar que este criterio de las repúblicas hispanoamericanas no incluye a Brasil, que prosiguió una tradición jurídica de apropiación de la tierra colonizada por sus habitantes, los bandeirantes, lo que explica su marcha hacia el interior del Amazonas, que sobrepasa la línea establecida entre españoles

y portugueses, y el acrecentamiento de territorio del Imperio del Brasil hasta comienzos de la República de Brasil, cuando se estabilizan sus fronteras (Ruiz Tinoco, 2006). Es un instrumento para las relaciones inter-estatales, ya que no considera los derechos de los pueblos originarios y que América estaba ocupada antes de la partición. En el caso de otras potencias extra regionales, ellas no reconocieron este criterio y ocuparon, por ejemplo, Belice y la Guayana británica frente a Venezuela.

En cambio, el uso del concepto *Uti possidetis* es reiterado en muchos documentos bilaterales, así hasta 1977 según Duran (1977, 52-56, 58-60) se mencionaba explícitamente en tratados entre Ecuador-Perú, Colombia-Perú, Bolivia-Perú, Guatemala-Honduras, Brasil-Perú, Brasil-Uruguay, Brasil-Venezuela, Brasil-Paraguay, Brasil-Bolivia. También se encuentra en diversas Constituciones (Costa Rica, 1848) y argumentaciones de fallos arbitrales (Colombia-Venezuela, 1886-1891). En el Congreso de Lima de 1847-1848 se consagró su uso por representantes de Perú, Chile, Ecuador, Nueva Granada (Colombia) y Bolivia, pero ese tratado no fue ratificado posteriormente.

El siglo XIX fue muy activo en la estabilización del concepto de *Uti Possidetis Iuris* en las controversias limítrofes de los países hispanoamericanos (Hensel, Allison y Khanani, 2006; Garay y Jiménez, 2022), algunos producidos por surgimiento de unidades menores contenidas en otras jurisdicciones como es el caso de partes de México, Centroamérica, y Colombia, También en casos controversias entre Nicaragua y Colombia se ha argumentado la preeminencia, en cortes internacionales, del *Uti possidetis* de 1810 por sobre el de 1821, en que chocan un país centroamericano y otro sudamericano.

En el siglo XX, con la reducción de guerras y controversias limítrofes este concepto pasó a integrar el patrimonio de las políticas exteriores, incorporando dos tipos de aplicaciones, una referida al territorio actualmente soberano, y otro asociado a concepcio-

nes maximalistas de cuanto territorio habría tenido el país en su unidad matriz de la Monarquía hispana en relación a disputas fronterizas. Actualmente, muchos historiadores de las relaciones internacionales de la región estudian los conceptos de Gran Argentina, Gran Perú, Gran Colombia o Gran México para estudiar imaginarios y política exterior (Garay, 2019). Expresivo de este imaginario son los trabajos sobre patrimonio territorial heredado, del que es un modelo, identificable en otros países de la región sudamericana, Bazán (1986) para Chile.

En épocas recientes, se ha cuestionado el derecho invocado por los Estados para poblaciones originarias, consecuencia que,

se consideraron como pertenecientes, de derecho, a los diferentes países dentro de los cuales estaban comprendidos, según la antigua división político-administrativa española. Por tanto, se supuso – lo cual se basa más en una ficción jurídica - que aunque de hecho no fuera así, cada nuevo Estado emancipado adquiriría la soberanía e independencia desde 1810 sobre toda la extensión territorial comprendida en la antigua circunscripción administrativa española, pero solo respecto a los países suramericanos. Esto claramente nos indica que los nuevos Estados se consideraron poseedores de las regiones deshabitadas y aun de aquellas que nunca habían sido exploradas, lo cual también implicó considerar a los indios que habitaban regiones comprendidas dentro de sus límites, como nacionales suyos, sometidos a la soberanía del nuevo Estado (Ramos, 2012: 153).

En resumen, se puede afirmar 1) “que ha existido en Latinoamérica una doctrina o principio de derecho internacional generalmente aceptado y conocido como *uti possidetis*”; 2) que Brasil ha interpretado su vigencia en desmedro de la ocupación efectiva, dándole menos valor; y 3) aunque su aplicación es para regular las relaciones latinoamericanas, también impidió “el reconocimiento

de títulos territoriales que estados no americanos pudieran tratar de adquirir sobre partes del continente americano” (Duran, 1977: 114). En 1986 el principio fue invocado fuera de la América hispana, por la Corte Internacional de Justicia en el juicio entre Burkina Faso contra Mali (Gálvez, 2004: 135).

Conexiones

Teorías y Enfoques teóricos: Dependencia

Conceptos: Patria Grande, Sistema latinoamericano

Doctrinas: Doctrina Juárez

Bibliografía

- Alvarez, A. (1910) *Le Droite International Americain*. Paris: A. Pedone,
- Bazán, A. (1986) *El Patrimonio Territorial que recibimos del Reino de Chile, Instituto del Patrimonio Territorial*. Santiago: Colección Terra Nostra-Universidad de Santiago de Chile.
- Duran Bachler, S. (1977) *Uti Possidetis. Doctrina latinoamericana*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Gálvez Valega, A. (2004) El Uti Possidetis Juris y la Corte Internacional de Justicia. *Revista de Derecho*, (21) 131-138.
- Garay Vera, C. (2019) Cuando los árboles no dejan ver el bosque: El problema de las delimitaciones “de 1810” entre 1870 y 1905. En M. Rubilar y A. Sánchez Andrés (Eds.), *Relaciones Internacionales y construcción nacional: América Latina, 1810-1910*, Concepción: Editorial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 157-192.
- Garay Vera, C. y Jiménez Cabrera, D. (2022) El Equilibrio de Po-

- der como Debate en las Relaciones Internacionales del Cono Sur Americano (1830–1910). *Historia* 396, 11 (2) 203-234.
- Hensel, P. R., Khanani, A. y Allison, M. E. (2004) The Colonial Legacy and Border Stability: ‘uti Possidetis’ and Territorial Claims in the Americas. *International Studies Association meeting*, Montreal. https://www.researchgate.net/profile/Paul-Hensel-3/publication/253878664_The_Colonial_Legacy_and_Border_Stability_Uti_Possidetis_and_Territorial_Claims_in_the_Americas/links/00b7d5326ea9761b12000000/The-Colonial-Legacy-and-Border-Stability-Uti-Possidetis-and-Territorial-Claims-in-the-Americas.pdf
- Ramos Acevedo, J. (2012) El «Uti Possidetis» un principio Americano y no Europeo. *Revista Misión Jurídica*, Julio-Diciembre, 5 (5) 145-163.
- Ruiz Tinoco, D. (2006) Conformación político administrativa de América Latina tensión y conflicto. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1 (1) 211-251.

PARTE V: FIGURAS

Parte elaborada por Eduardo Devés y Silvia T. Alvarez, junto con el equipo editor: Aldana Clemente, Andrés Figueroa Jiménez, Carlos Sebastián Ciccone, Cristina Oyarzo Varela, Lourdes Ramos Irazoqui y María Valentina Riganti.

A

Alberto Methol Ferré, Uruguay, 1929-2009

Ámbitos de Interés: Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Integración, Integración cultural e intelectual.

Palabras Clave: Círculos culturales, Espacios continentales, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Teología del pueblo.

Selección de Obras:

(1959) *La crisis del Uruguay y el Imperio Británico.*

(1967) *El Uruguay como problema. Geopolítica de la cuenca del Plata.*

(1979) *Puebla: proceso y tensiones.*

(2000) *Perón y la alianza argentino-brasileña con textos complementarios.*

(2006) *La América Latina del siglo XXI* (en coautoría con A. Metalli).

(2009) *Los estados continentales y el Mercosur.*

Bibliografía:

Bogado Bordazar, L. L. (2014) El pensamiento de Alberto Methol Ferré y su proyección Latinoamericana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol*

- Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 34-52.
- Caetano, G. (2018) De la “Suiza de América” al “Uruguay como problema”. La génesis del pensamiento de Alberto Methol Ferré. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47 (1) 63-73.
- Díaz, B. (2015) Alberto Methol Ferré: una influencia fundamental en el pensamiento del papa Francisco. *Cuadernos Del CLAEH*, 34 (101) 63-85.
- Espeche, X. (2010) Morir o vivir “oriental” Carlos Quijano, Alberto Methol Ferré y el problema de la integración latinoamericana y revolucionaria de Uruguay. *Contemporánea*, 1, 99-113.
- Gandulfo, D. (2008) La América Latina del siglo XXI [Reseña]. *Miríada. Investigación en Ciencias Sociales*, 1 (2) 178-181.
- Perrotta, D. y Martínez, E. (2014) Alberto Methol Ferré y la geopolítica de la integración. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Enero-Junio, 9 (17) 9-34.
- Podetti, R. (2009) Alberto Methol Ferré y la geopolítica sudamericana. *Cuadernos Del CLAEH*, 32 (99) 81-87.

Aldo Ferrer, Argentina, 1927-2016

Ámbitos de Interés: Comercio internacional, Economía internacional, Elaboración de teorías, Globalización, Historia de la globalización, Historia de las relaciones internacionales, Industrialización, Sistema mundial.

Palabras Clave: Estructuralismo latinoamericano, Densidad nacional, Distribución del ingreso, Globalización, Grupo Fénix, Industrialización y Desarrollo interno, Tecnología.

Selección de Obras:

- (1956) *El Estado y el desarrollo económico*.
- (1964) *Modernización, desarrollo industrial e integración latinoamericana* (artículo).
- (1975) *La crisis del sistema monetario internacional. Un enfoque estructuralista* (artículo).
- (1983) *Vivir con lo nuestro*.
- (1996) *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*.
- (1999) *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*.
- (2000) *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*.
- (2003) *La Argentina y el orden mundial*.
- (2004) *La densidad nacional. El caso argentino*.
- (2010) *El futuro de nuestro pasado*.

Bibliografía:

- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, 4, 227-238.
- Bernal-Meza, R. (2016) Fundamentos del estructuralismo latinoamericano. Reflexiones para una contribución a la economía política internacional. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 12-26.
- Diez, M. (2013) El debate entre “estructuralismo” y “teoría de la dependencia” desde la Revista Desarrollo Económico. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 29 (70) 9-30.
- Plan Fénix (2016) Al maestro con Cariño. *Voces en el Fénix*, 54. <https://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-54>

- Rapoport, M. (2015) Aldo Ferrer (1927-2016). *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, enero-junio, 46, 44-45.
- Rougier, M. y Odisio, J. (2012) Del dicho al hecho: el “modelo integrado y abierto” de Aldo Ferrer y la política económica de la segunda posguerra. *América Latina en la Historia Económica*, Enero-Abril, 19 (1) 99-130.
- Rougier, M. (2016) Aldo Ferrer y la obstinación por el desarrollo. *H-industri@. Revista de Historia de la Industria, los Servicios y la Empresa en América Latina*, Primer Semestre, 18, 128-151.

Alejandro Álvarez Jofré, Chile, 1868-1960

Ámbitos de Interés: Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia.

Palabras Clave: Corte Internacional de Justicia (CID), Derecho internacional, Nuevo derecho internacional, Panamericanismo, Regionalismo.

Selección de Obras:

- (1909) *El Derecho Internacional Americano*.
- (1910) *La diplomacia de Chile durante la emancipación y la sociedad internacional americana*.
- (1916) *El derecho internacional del porvenir*.
- (1912) *La codificación del derecho internacional americano*.
- (1917) *Derechos fundamentales del continente americano*.
- (1923) *La codificación del derecho internacional en América Trabajos de la Tercera Comisión de la Asamblea de Jurisconsultos Reunida en Santiago de Chile*.

(1924) *La Doctrina Monroe*.

(1962) *El nuevo derecho internacional en sus relaciones con la vida actual de los pueblos*.

Bibliografía:

Baeriswyl Banciella, P. (2018) The development of universal Human Rights law: Latin American collaboration as key determinants to the international historical legal process. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 40, 125-140.

Dupuy, R. (2014) Los principios fundamentales del derecho internacional en la doctrina de Alejandro Álvarez. *Revista de Derecho Público*, 12, 171-342.

Obregón, L. (2015) ¿Para que un derecho internacional latinoamericano? En R. Urueña (Coord.) *Derecho internacional. Poder y límites del derecho en la sociedad global*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 27-59.

Sepúlveda, C. (1969) *Las Fuentes del Derecho Internacional Americano*. México: Porrúa.

Alfonso García Robles, México, 1911-1991

Ámbitos de Interés: Derecho marítimo, Desarme, Diplomacia, Historia de las relaciones internacionales, Paz mundial, Seguridad.

Palabras Clave: Armamentismo-Desarme, México, Panamericanismo, Proscripción armas nucleares, Tratado de Tlatelolco.

Selección de Obras:

- (1946) *El mundo de la posguerra* (dos volúmenes).
(1965) *La desnuclearización de América Latina*.
(1966) *La anchura del mar territorial*.
(1967) *El Tratado de Tlatelolco. Génesis, alcance y propósito de la proscripción de armas nucleares en América Latina*.
(1970) *México en las Naciones Unidas* (artículo).

Bibliografía:

- Enríquez Perea, A. (Coord.) (2013) *Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz (1982)*. México: Facultad de ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
Martínez Mendieta, M. (1966) La anchura del mar territorial [Re-seña]. *Foro Internacional*, 6 (4) 549-553.
Seara Vázquez, M. (1983) *Política exterior de México*. México: Harla.
Vautravers, G. (2004) *El canciller mexicano como titular del órgano de las relaciones exteriores de México*. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Alfredo Bruno Bologna, Argentina, 1937-2015

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Política exterior, Política internacional.

Palabras Clave: Cuestión Malvinas, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Proyecto para Modelo de Política Exterior de Argentina (PROMOPEA).

Selección de Obras:

- (1975) *América Latina y los Estados Unidos a través de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana*. CECLA: 1969-1973 (tesis de doctorado).
- (1977) *Conflicto Honduras-El Salvador: análisis sociológico de las relaciones internacionales*.
- (1977) *Ruptura del sistema interamericano* (artículo).
- (1979) *Consequências do conflito entre Honduras e El Salvador* (artículo).
- (1979) *La actuación de las Naciones Unidas en Chipre* (artículo).
- (1982) *Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas* (artículo).
- (1983) *Los derechos de Inglaterra sobre las islas Malvinas* (artículo).
- (1987) *Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países sur*.
- (1989) *Teorías de Relaciones Internacionales y de Derecho Internacional en América Latina*.
- (1989) *Los derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur*.
- (1991) *Dos modelos de inserción de Argentina en el mundo: las presidencias de Alfonsín y Menem* (artículo).
- (1992) *El conflicto de las Islas Malvinas*.
- (1993) *La democracia y la Organización de Estados Americanos* (artículo).
- /1994) *El conflicto Malvinas en la política exterior argentina* (capítulo).
- (1995) *Malvinas en la Agenda de Política Exterior Argentina* (artículo).
- (1996) *Los autogolpes en América Latina. El caso de Guatemala (1993)* (artículo).
- (2006) *Irak: las falacias de la intervención de los Estados Unidos* (artículo).
- (2014) *La política exterior de Cristina Fernández al finalizar su mandato* (compilador).

Bibliografía:

- Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) 1-32.
- Colacrai, M. y Lechini, G. (2015) Alfredo Bruno Bologna (1937-2015). *Ciclos*, Julio-Diciembre (45) 1-2.
- Colacrai, M. y Lechini, G. (2015) In Memoriam. Prof. Dr. Alfredo Bruno Bologna (1937- 2015). *Revista Integración y Cooperación Internacional*, Julio-Diciembre (21) 30.
- Deciancio, M. (2017) Entrevista al Dr. Alfredo Bruno Bologna sobre el estado de la disciplina de las Relaciones Internacionales en Argentina. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, Julio-Diciembre, (126) 101-107.
- Lechini, G. (2020) Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas Internacionales y Mundiales desde el Pensamiento Latinoamericano: Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 60-64.
- Lorenzini, M. E. y Pereyra Doval, M. G. (2013) Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales*, Febrero-Mayo (22) 9- 26.

Alfredo Vicente Seoane Flores, Bolivia, 1958

Ámbitos de Interés: Economía política internacional, Industrialización, Integración, Integración económica, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Bolivia, Desarrollo, Industrialización tardía, Integración hemisférica, Transformación productiva.

Selección de Obras:

- (1997) *Desarrollo Fronterizo: construyendo una nueva agenda* (en coautoría con R. Orias Arredondo y W. Torres Armas).
- (2000) *La integración andina: estado actual y proyecciones* (capítulo en A. Zelada Castedo coordinador).
- (2001) *Bolivia, país de contactos: un análisis de la política vecinal contemporánea* (en coautoría con R. Orias Arredondo y W. Torres Armas).
- (2005) *Oportunidades y asimetrías en la integración hemisférica* (artículo).
- (2008) *La inserción de Bolivia en la economía mundial. Una mirada crítica al post-neoliberalismo* (artículo).
- (2008) *Estado, industrialización y desarrollo* (capítulo en G. Rojas Otuste editor).
- (2009) *Debates sobre desarrollo e inserción internacional* (coordinado con E. Jiménez).
- (2011) *La olvidada agenda de la transformación productiva* (artículo).
- (2012) *La brecha ahorro-inversión y la olvidada agenda de transformación productiva con equidad (1989-2009)* (en coautoría con F. Wanderley).
- (2015) *Hitos en la historia de la industria boliviana* (artículo).
- (2016) *Industrialización tardía y progreso técnico. Un acercamiento teórico- histórico al proyecto desarrollista boliviano.*
- (2019) *Transformaciones estructurales y recursos humanos ¿Son los recursos humanos una limitante del desarrollo en Bolivia?* (capítulo en P. Kauppert, N. Jordán y D. Agramont Lechín editores).

Bibliografía:

- del Campo García, M. E. y Resina de la Fuente, J. (2010) El rompecabezas boliviano, visto en perspectiva: cambios institucionales, relaciones y estrategias energéticas en la última década (2000-2010). *Boletín de Información*, (314) 69-105.
- González, S. y Ovando, C. (2011) La década dorada de las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia. *Tinkazos*, 14 (29) 87-108.
- Maldonado Bautista, A. M. (2016) *Análisis de la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia. Período 2009 hasta la actualidad* [Tesis de Maestría, Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Postgrado del Estado]. Repositorio IAEN. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5137/TESIS-%20ANA%20MALDONADO%20BAUTISTA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Morales Ruvalcaba, D. (2020) Jerarquía de poder en la Comunidad Andina. un proyecto de integración carente de paymaster. *Tla-melaua. Revista de investigación en ciencias jurídicas*, Abril-Septiembre (48) 2020, 233-260. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/tlamelaua/article/view/789/1738>
- Vera, L. C. y Pinzón V. G. (2013) Turbulencias desde el mar: Chile y Bolivia. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13 (1) 93-121.

Álvaro García Linera, Bolivia, 1962

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Geopolítica, Imperialismo-Antiimperialismo, Movimientos políticos y sociales.

Palabras Clave: Bolivia, Estado Plurinacional, Marxismo latinoamericano, Movimiento indígena, Nueva izquierda indígena, Pluriverso.

Selección de Obras:

- (2000) *Procesos de trabajo y subjetividad en la formación de la nueva condición obrera en Bolivia* (capítulo en F. Calderón compilador).
- (2001) *Pluriverso: teoría política boliviana*.
- (2004) *Autonomías regionales indígenas y estado multicultural: una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales*.
- (2008) *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*.
- (2009) *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstrac-ta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*.
- (2009) *Las vías de emancipación: conversaciones con Álvaro García Li-nera*.
- (2011) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*.
- (2017) *La globalización ha muerto* (artículo).
- (2014) *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*.
- (2016) *Democracia, Estado, Revolución: Antología de textos políticos*.

Bibliografía:

- Parodi, R. (2019) La irrupción del nombre “García Linera”: un campo de estudios en constitución. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 9-22.

- Soto, O. (2019) Marxismos abigarrados: Gramsci y Zavaleta Mercado en las hendiduras teórico-políticas de Álvaro García Linera. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 72-81.
- Starckenbaum, M. (2019) Entre la corrección étnica y las fases del proceso revolucionario: formas de lo nacional-popular en el marxismo de Álvaro García Linera. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 111-122.
- Svampa, M. y Stefanoni, P. (2007) Entrevista a Álvaro García Linera: “Evo simboliza el quiebre del imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”. *Observatorio Social de América Latina*, Septiembre, 22, 143-164.
- Torres, T. (2018) *Comunidad y Estado en Álvaro García Linera. Un análisis a través de sus lugares de enunciación (1988-2017)*. Santiago: Ariadna.

Amado Luiz Cervo, Brasil, 1941

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Historia de la política exterior, Historia de las relaciones internacionales, Sistema mundial.

Palabras Clave: Paradigma de Estado, Procesos de inserción internacional, Modelo de desarrollo, Historia de la política exterior brasileña, Brasil.

Selección de Obras:

- (1986) *A política externa Brasileira, 1822-1985.*
- (1994) *Le relazioni diplomatiche fra Italia e Brasile dal 1861 ad oggi.*
- (2000) *Depois das caravelas: As relações entre Portugal e Brasil, 1808-2000.*
- (2001) *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas.*
- (2002) *El Cono Sur. Una historia común* (en coautoría con M. Rapoport).
- (2002) *História da política exterior do Brasil.*
- (2004) *Política exterior y relaciones internacionales del Brasil: un enfoque paradigmático* (artículo).
- (2008) *Inserção internacional. Formação dos conceitos brasileiros.*
- (2010) *Images of Brazilian Diplomacy.*
- (2012) *A Parceria Inconclusa: As Relacoes Entre Brasil E Portugal.*
- (2013) *Conceptos en relaciones internacionales* (artículo).
- (2017) *Relações internacionais da América Latina: de 1930 aos nossos dias.*

Bibliografía:

- Amoroso Botelho, J. C. (2008) La creación y evolución de UNASUR. *Revista Debates*, 2 (2) 299-324.
- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, 4, 227-238.
- Calcagno, D. y Masera, G. (2012) Paradigmas de Estado en Brasil según Amado Cervo. Una perspectiva desde el Sur Global. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 7, 161-182.
- Lechini, G. T. (2006) ¿La cooperación Sur-Sur es aún posible? El caso de las estrategias de Brasil y los impulsos de Argentina ha-

cia los estados de África y la nueva Sudáfrica. En A. Borón y G. T. Lechini (Comps.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 313-342.

Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales*, 25 (50) 185-209.

Ana Pizarro, Chile

Ámbitos de Interés: Cultura y Sociedad latinoamericanas, Cuestiones de género, Pensamiento latinoamericano, Recursos naturales planetarios.

Palabras Clave: África, Amazonia, América Latina, Colonialidad, Discursos, Imaginarios, Literatura, Modernidad, Periferia.

Selección de Obras:

(1987) *Literatura e identidad. El Caribe holandés* (artículo).

(1987) *Problemas historiográficos de nuestras literaturas: discurso literario y modernidad* (artículo).

(1989) *Cultura e integración: un proyecto de historia literaria* (artículo).

(1991) *América Latina: Vanguardia y modernidad periférica* (artículo).

(1993) *América Latina: palabra, literatura y cultura*.

(1993) *Palavra, literatura e cultura nas formações discursivas coloniais* (artículo).

(1995) *Vanguardia y modernidad en el discurso cultural* (artículo).

- (2001) *La casa y la calle: mujer y cultura en América Latina y el Caribe* (capítulo).
- (2004) *El sur y los trópicos: ensayos de cultura latinoamericana*.
- (2005) *Imaginario y discurso: la Amazonía* (artículo).
- (2009) *Amazonía: el río tiene voces: imaginario y modernización*.
- (2013) *Colonialidad: observaciones sobre la construcción de discursos* (artículo).
- (2014) *África/América: literatura y colonialidad* (en coautoría con C. Benavente).
- (2014) *Culturas y literaturas de África y América: algunos nexos* (artículo en coautoría con C. Benavente).
- (2014) *Latinoamérica: el proceso literario* (editora).
- (2022) *Leer la sociedad a través del cordel: dos casos* (artículo).

Bibliografía:

- García Navas, C. (2014) *Alma Llanera: la construcción de una identidad regional en los corridos revolucionarios guadalupanos* [Tesis de grado, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9018?show=full>
- Grillo, M. T. y Sharon, T. (2012) Peru's Amazonian Imaginary. En A. Latta y H. Wittman (Eds.) *Environment and Citizenship in Latin America: Natures, Subjects and Struggles*. New York: Berghahn Books, 112-126.
- Maíz, C. (2013) Entrevista con Ana Pizarro: Las redes de la crítica literaria y la gestación del proyecto de una historia de la literatura latinoamericana. *Cuadernos del CILHA*, 14 (1) 167-180.
- Mignolo, W. D. (1994) Entre el canon y el corpus: alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina. *Nuevo Texto Crítico*, 7(1) 23-36.
- Schmidt-Welle, F. (2012) Regionalismo abstracto y representa-

ción simbólica de la nación en la literatura latinoamericana de la región. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 33 (130) 115-127.

Urbina, J. L. (2019) Ana Pizarro: La reina del Amazonas. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Julio-Diciembre (24) 215-225.

Andrés Serbin, Argentina, 1948

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Diplomacia, Globalización, Relaciones regionales, Sociedad civil internacional-mundial.

Palabras Clave: Diplomacia ciudadana, Eurasia y Rusia, Multilateralismo, Organismos regionales, Sociedad civil regional.

Selección de Obras:

(1986) *El Caribe ¿Zona de Paz?: Geopolítica, integración y seguridad.*

(1987) *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa.*

(1992) *Medio ambiente, seguridad y cooperación regional en el Caribe.*

(1996) *El ocaso de las islas. El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales.*

(2003) *Entre la confrontación y el diálogo, integración regional y diplomacia ciudadana* (compilador).

(2007) *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe* (coordinador).

(2010) *Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos* (artículo).

- (2010) *Chávez, Venezuela y la reconfiguración política de América Latina*.
- (2016) ¿Fin de ciclo?: Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos en el entorno regional y global (artículo).
- (2016) *Autonomía y normalización: ¿El fin del excepcionalismo cubano?* (artículo).
- (2019) *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*.

Bibliografía:

- Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Diamint, R. (2013) Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 55-79.
- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>.
- Recio, I. (2014) El ALBA-TCP ¿Hacia un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur? En A. Ugalde Zubiri (Coord.) *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones, 483-496. <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UWEB0014261.pdf>

Andrés Soliz Rada, Bolivia, 1939-2017

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Latinoamericanismo, Pensamiento latinoamericano.

Palabras Clave: Bolivia, Estado plurinacional, Movimiento indígena, Nueva izquierda indígena, Patria Grande.

Selección de Obras:

- (1975) *Bolivia, pena y furia de América* (artículo).
- (1975) *Peligro de guerra en el Cono Sur* (artículo).
- (1978) *La caracterización de Bolivia y la contradicción fundamental*.
- (1984) *El gas en el destino nacional*.
- (1995) *La Conciencia Enclaustrada*.
- (1996) *La Fortuna del Presidente*.
- (2001) *Rescatemos la conciencia nacional* (artículo).
- (2005) *Jorge Abelardo Ramos y la Unión Sudamericana: del Mercosur a la Patria Grande*.
- (2012) *El MERCOSUR y la africanización de Bolivia* (artículo).
- (2013) *La Luz en el túnel I: las lides ideológicas de la Izquierda Nacional Boliviana*.
- (2013) *La Luz en el túnel II: las lides ideológicas de la Izquierda Nacional Boliviana*.
- (2015) *30 años de “Patria Grande”* (artículo).
- (2015) *Controversias de la izquierda nacional: de Alfredo Ovando a Evo Morales*.
- (2015) *La ideología de la izquierda en Bolivia*.

Bibliografía:

- Aruguete, N. (2006) Reportaje exclusivo al Ministro de Hidrocarburos de Bolivia, Andrés Soliz Rada. *Página 12*, 14 de Mayo. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2428-2006-05-14.html>
- Gullo, M. (2016) A la memoria de Andrés Soliz Rada. *Será Noticia*, 9 de Abril. <https://seranoticia.com/a-la-memoria-de-andres-soliz-rada/>
- Lavallén Ranea, F. (2016) Andrés Soliz Rada: coherencia de palabra, pluma y acción política. *Agencia Latinoamericana de Información*, 23 de Septiembre. <https://www.alainet.org/es/articulo/180482>
- Maclean-Abaroa, R. (2022) Andrés Soliz Rada: el último nacionalista. *Los Tiempos Digital*, 27 de Julio. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20220727/columna/andres-soliz-rada-ultimo-nacionalista>
- Paz Rada, E. (2016) Andrés Soliz Rada y la Izquierda Nacional. *Revista Patria Grande*, 30 de Septiembre. <https://patriagrande.com/2016/09/30/andres-soliz-rada-y-la-izquierda-nacional/>
- Susz Kohl, P. (2017) Andrés Soliz Rada, un año después. *La Razón*, 3 de Septiembre. <https://www.la-razon.com/lr-article/andres-soliz-rada-un-ano-despues/>
- Villarroel, M. (2012) El 'compadre' que lleva dentro. Andrés Soliz Rada. *La Razón*, 23 de Diciembre. <https://www.la-razon.com/lr-article/el-compadre-que-lleva-dentro-andres-soliz-rada/>

Aníbal Pinto Santa Cruz, Chile, 1919-1996

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Historia de las relaciones internacionales, In-

dependencia, Sistema mundial.

Palabras Clave: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estructuralismo latinoamericano, Heterogeneidad estructural, Inflación, Modelo económico.

Selección de Obras:

- (1953) *Hacia nuestra independencia económica.*
- (1954) *Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena 1925-1952.*
- (1959) *Chile, un caso de desarrollo frustrado.*
- (1964) *Chile, una economía difícil.*
- (1968) *Política y desarrollo.*
- (1971) *Tres ensayos sobre Chile y América Latina.*
- (1972) *La heterogeneidad estructural: aspecto fundamental del desarrollo latinoamericano.*
- (1973) *América Latina y el cambio de la economía mundial* (en coautoría con J. Kñakal).
- (1980) *La internacionalización de la economía mundial. Una visión latinoamericana.*
- (1991) *América Latina: una visión estructuralista.*

Bibliografía:

- Carvalho, W. y Friggeri, F. (2015) Heterogeneidad estructural y socialismo del Buen Vivir. *Polis*, 14 (40) 61-79.
- Pizarro Morales, F. (2018) Hernán Santa Cruz Barceló y la CEPAL: El inicio del pensamiento internacionalista del diplomático. En A. Soto Gamboa y C. Garay Vera (Coords.) *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*, Santiago: RIL Editores, 191-211.

- Portos Pérez, I. (2010) Progreso técnico y distribución económica-social. Los aportes de Aníbal Pinto en un mundo globalizado. En M. C. del Valle Rivera (Ed.) *El pensamiento latinoamericano sobre el cambio tecnológico para el desarrollo*, México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1-16.
- Prada Álvarez, N. y Quintero Rizzuto, L. (2014) Contribuciones de Aníbal Pinto en el marco del estructuralismo latinoamericano: desarrollo e integración regional. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 9 (18) 135-168.
- Ross Orellana, C. (2014) Hernán Santa Cruz: del pensamiento a la acción, *Horizontes Latinoamericanos*, 1, 79-92.
- Ulloa Castillo, E. (2018) Un llamado a la vida internacional: Hernán Santa Cruz en Naciones Unidas, en *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*. En A. Soto Gamboa y C. Garay Vera (Coords.) *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*, Santiago: RIL Editores, 167-189.
- Valenzuela Feijoó, J. C. (1991) Sobre el pensamiento de Aníbal Pinto: los aspectos más genéricos. *Investigación Económica*, Octubre-Diciembre, 50 (198) 139-155.

Aníbal Quijano Obregón, Perú, 1928-2018

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Creación de conceptos, Colonialismo-Anticolonialismo, Pensamiento latinoamericano, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Colonialidad del poder, Colonialidad-Decolonialidad, Estudios decoloniales, Imperialismo, Modernidad.

Selección de Obras:

- (1970) *Imperialismo y marginalidad en América Latina*.
- (1974) *Crisis imperialista y clase obrera en América Latina*.
- (1992) *Colonialidad y modernidad/racionalidad* (artículo).
- (1993) *América Latina en la economía mundial* (artículo).
- (1997) *Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas* (capítulo en H. González y H. Schmidt).
- (1998) *La economía popular y sus caminos en América Latina*.
- (2000) *Colonialidad del poder y clasificación social* (artículo).
- (2001) *El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento* (artículo).
- (2002) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*.
- (2005) *El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina* (artículo).
- (2011) *“Bien Vivir” entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder* (artículo).

Bibliografía:

- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Comps.) (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Palermo, Z. y Quinteros, P. (Comps.) (2014) *Aníbal Quijano. Textos de Fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Lander, E. (Comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre, 9, 73-101.
- Mignolo, W. D. (2003) *Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Sevilla: AKAL.

Mignolo, W. D. (2008) El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 5 (6) 7-38.

Antonio Augusto Cançado Trindade,
Brasil, 1947-2022

Ámbitos de Interés: Derecho Internacional, Medioambiente, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Derechos humanos, Derecho humanitario, Proteção internacional dos direitos da pessoa humana.

Selección de Obras:

- (1984) *O esgotamento de recursos internos no direito internacional.*
- (1993) *Direitos Humanos e meio ambiente: paralelo dos sistemas de proteção internacional.*
- (1996) *As três vertentes da proteção internacional dos direitos da pessoa humana: direitos humanos, direito humanitário, direito dos refugiados* (en coautoría con J. Ruiz de Santiago y G. Peytrignet).
- (1997) *Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos.*
- (2002) *O direito internacional em um mundo em transformação: (ensaios, 1976-2001).*
- (2003) *Direito das organizações internacionais.*
- (2006) *A humanização do direito internacional.*
- (2013) *Os tribunais internacionais contemporâneos.*
- (2014) *Reflections on a century of international justice and prospects for the future.*

(2017) *Princípios do Direito Internacional contemporâneo*.

(2017) *Direitos Humanos e meio ambiente* (coordinado con C. Barros Leal).

Bibliografía:

Álvarez Brochado Neto, D. y Frota Monto Alverne, T. C. (2018) Ecocídio: Proposta de una política criminalizadora de delitos ambientais internacionais ou tipo penal propriamente dito? *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, Abril, 8 (1) 210-227.

Araújo Molina, A. (2018) A relevância da jurisprudência internacional e estrangeira para o direito do trabalho brasileiro. *RJLB*, 2 (5) 127-163.

Belli, B. (1998) Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos (Volumen I) [Reseña]. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 41 (1) 198-202.

Swinarski, C. (2001) Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos (Volumen I) [Reseña]. *RICR*, Septiembre, 83 (843) 875-878.

Antônio Carlos Lessa, Brasil, 1970

Ámbitos de Interés: Diplomacia, Historia de la política exterior, Inserción internacional, Integración, Política exterior.

Palabras Clave: Asociaciones estratégicas, Brasil, Diplomacia universalista, Inserción internacional, Relaciones internacionales.

Selección de Obras:

- (1998) *A diplomacia universalista do Brasil: a construção do sistema contemporâneo de relações bilaterais* (artículo).
- (2005) *O ensino de Relações Internacionais no Brasil* (capítulo en J. F. Saraiva y A. L. Cervo organizadores).
- (2005) *Instituições, atores e dinâmicas do ensino e da pesquisa em Relações Internacionais no Brasil: o diálogo entre a história, a ciência política e os novos paradigmas de interpretação (dos anos 90 aos nossos dias)* (artículo).
- (2006) *Relações Internacionais do Brasil: temas e agendas* (dos volúmenes, organizados con H. Altemani de Oliveira).
- (2010) *O Itamaraty e a África: as origens da política africana do Brasil* (artículo en coautoría con P. Penna Filho).
- (2010) *Parcerias estratégicas do Brasil: um balanço da era Lula (2003-2010)* (artículo).
- (2010) *Distanciamento versus engajamento: alguns aportes conceituais para a análise da inserção do multilateralismo brasileiro (1945-1990)* (artículo en coautoría con L. Freitas Couto y R. Souza Farias).
- (2013) *Parcerias Estratégicas do Brasil: os significados e as experiências tradicionais* (organizado con H. Altemani de Oliveira).
- (2014) *O declínio: inserção internacional do Brasil (2011-2014)* (artículo en coautoría con A. L. Cervo).
- (2016) *Muitos mundos, muitas teorias? Explorando a diversidade de vozes e de visões sobre a área de Relações Internacionais* (artículo en coautoría con C. Inoue).
- (2019) *Brazil in the BRICS after ten years: Past, present, and near future perspectives* (capítulo en coautoría con D. Silva Ramos Becard y A. F. Barros-Platiau en L. Xing editor).
- (2023) *História das Relações Internacionais* (en coautoría con C. Patti).

Bibliografía:

- Bastos, F. H. (2015) *Modelos de inserção internacional na América Latina do início do século XXI (1990-2014): uma análise comparativa de Brasil e México* [Tesis de Doctorado, São Paulo: Universidade de São Paulo]. Repositório USP. https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/84/84131/tde-24102018-193854/publico/2015_FabricioHenrricoChagasBastos_VCorr.pdf
- Bernal-Meza, R. (2020) Brasil: ascenso, declinación y nuevos desafíos de una potencia emergente (2003-2018). *Izquierdas (Santiago)*, 49, 516-540.
- Frenkel, A. y Azzi, D. (2018) Cambio y ajuste: la política exterior de Argentina y Brasil en un mundo en transición (2015-2017). *Colombia Internacional*, (96) 177-207.
- Grassi, J. M. (2020) Parceria estratégica nas Relações Internacionais: aportes teóricos e o caso brasileiro. *Brazilian Journal of International Relations*, 8 (3) 616–650.
- Ranucci, M. (2016) *La cooperación sur-sur como nueva dimensión de la política exterior brasileña en el gobierno de Lula: una aproximación constructiva* [Tesis de Doctorado, Madrid: Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38183/>

Argemiro Procopio, Brasil, 1949

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Diplomacia, Medioambiente, Pueblos indígenas, Seguridad.

Palabras Clave: Amazonas, Medio ambiente, Pueblos indígenas, Relaciones internacionales, Sustentabilidad.

Selección de Obras:

- (2010) *Diplomacia e desigualdade*.
- (2009) *Migrantes, Garimpeiros e Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas*.
- (2005) *O multilateralismo amazônico e as fronteiras da segurança*.
- (2005) *Relações Internacionais: os excluídos da arca de Noé*.
- (2004) *No olho da águia: unilateralismo e relações internacionais*.
- (2003) *China em tempos de mudança*.
- (2001) *Terrorismo e relações internacionais*.
- (2000) *Drogas ilícitas em espaços transfronteiriços*.
- (1994) *Ecoprotecionismo: comércio internacional, agricultura e meio ambiente*.
- (1988) *Amazônia: em nome do padre, da posse, do poder e do domínio santo*.

Bibliografia:

- Mesquita, F. et al. (2001) Trends of HIV infection among injection drug users in Brazil in the 1990s: the impact of changes in patterns of drug use. *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes*, Novembro, 28 (3) 298-302.
- Sant' Anna, F. M. (2009) *Cooperação internacional e gestão transfronteiriça da água na Amazônia* [Tesis de Maestría, São Paulo: University of São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas]. Biblioteca Digital de Teses e Dissertações da USP. https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8136/tde-23112009-094606/publico/FERNANDA_MELLO_SAN-TANNA.pdf
- de Queiroz, F. (2011) *Hidropolítica e segurança: as Bacias Platina e Amazônica em perspectiva comparada* [Tesis de Doctorado, Brasília: Universidade de Brasília]. Repositório institucional da

UNB. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/8017>

Feix, R. D. et al (2010) Comércio internacional, agricultura e meio ambiente: teorias, evidências e controvérsias empíricas. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 48 (3) 605-634.

Franklin, C. B. (2012) *Segurança e defesa na Amazônia e as relações entre o Brasil e a Venezuela (1985-2006)* [Tesis de Doctorado, Brasília: Universidade de Brasília]. Repositório institucional da UNB. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/11608>

Arlene B. Tickner, Colombia

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Cuestiones de género, Elaboración de teorías, Historia de las relaciones internacionales, Relaciones Sur-Sur.

Palabras Clave: Colombia, Feminismo, Hibridación, Poscolonialismo, Revisión teoría de las relaciones internacionales.

Selección de Obras:

(1992) *Gender in International Relations*.

(2000) *Sistema interamericano y democracia: antecedentes históricos y tendencias futuras*.

(2002) *Los estudios internacionales en América Latina ¿subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?*

(2009) *International Relations scholarship around the world* (editado con O. Wæver).

(2015) *Anti-americanismo, pro-americanismo y sentido común en América Latina* (en coautoría con C. Cepeda y J. L. Bernal).

(2011) *Colombia y el mundo 2010: opinión pública y política internacio-*

- nal (en coautoría con C. Cepeda y J. L. Bernal).
- (2011) *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia* (compilado con S. Borda).
- (2013) *Claiming the International*.
- (2012) *Thinking International Relations differently* (en coautoría con D. Blaney).
- (2017) *South-South cooperation beyond the myths* (editado con I. Bergamaschi y P. Moore).

Bibliografía:

- Colacrai, M. (2019) Perspectivas teóricas, relaciones internacionales y política exterior en Argentina. Devenir y situación actual. *Estudios internacionales*, 194, 113-130.
- Lechini, G. T. (2006) ¿La cooperación Sur-Sur es aún posible? El caso de las estrategias de Brasil y los impulsos de Argentina hacia los estados de África y la nueva Sudáfrica. En A. Borón y G. T. Lechini (Comps.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 313-342.
- Treacy, M. (2018) Discusiones sobre autonomía en la recepción de los aportes dependencistas al campo de las Relaciones Internacionales y contribuciones recientes desde el enfoque de Cadenas Globales de Valor. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, junio (38) 45-67.

Arturo Escobar, Colombia, 1952

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Creación

de conceptos, Cuestiones étnicas, Cultura y sociedad latinoamericana, Dependencia, Movimientos políticos y sociales, Recursos naturales planetarios.

Palabras Clave: Aparato de desarrollo, Autonomía, Desarrollo internacional, Discursos endógenos, Pluriverso, Posdesarrollo, Tercer Mundo.

Selección de Obras:

- (1986) La invención del desarrollo en Colombia (artículo).
- (1987) *Power and Visibility: The Invention and Management of Development in the Third World* .
- (1992) *The Making of Social Movements in Latin America* (editado con S. Álvarez).
- (1994) *El desarrollo sostenible: diálogo de discursos* (artículo).
- (1996) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*.
- (1996) *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*.
- (1998) *Cultures of Politics/Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements* (editado con S. Álvarez y E. Dagnino).
- (1998) *Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación*.
- (1999) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*.
- (1999) *After Nature: Steps to an Anti-essentialist Political Ecology* (artículo).
- (2000) *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo?*
- (2003) *Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano* (artículo).

- (2005) *Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura* (artículo).
- (2005) *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia.*
- (2005) *Women and the Politics of Place* (editado con W. Harcourt)
- (2005) *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social* (capítulo)
[en adelante el término se reproduce tal como lo utiliza el autor: posdesarrollo o postdesarrollo]
- (2006) *Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias en contextos de poder* (editado con G. Lins Ribeiro)
- (2008) *Territories of Difference. Place, Movements, Life, Redes.*
- (2011) *Una minga para el posdesarrollo* (artículo).
- (2014) *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia.*
- (2017) *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal.*
- (2018) *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds.*
- (2018) *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América.*
- (2020) *Pluriversal Politics: The Real and the Possible.*
- (2020) *Designing as a Futural Praxis for the Healing of the Web of Life* (capítulo).

Bibliografía:

- Botero, P. (2010) Arturo Escobar y sus fuentes críticas en la construcción de pensamiento latinoamericano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (1) 151-173.
- Flórez Flórez, J. y Aparicio, J. R. (2009) Arturo Escobar y la política de la diferencia: recorridos por los debates de las ciencias sociales. *Nómadas* (30) 222-241.
- Gómez, M. (2015) Una aproximación a las contribuciones de Arturo Escobar a la ecología política. *ecología Política*, Enero. ht-

[tps://www.ecologiapolitica.info/?p=3650](https://www.ecologiapolitica.info/?p=3650)

Lozada Cubillos, J. J. (2010) Conocimiento, poder y desarrollo: una visión a partir del pensamiento decolonial de Arturo Escobar. *CRITERIOS-Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 3 (1) 249-265.

Pérez Ruiz, M. L. (2014) Sobre la hibridación y la interculturalidad en el postdesarrollo. Para un diálogo con Arturo Escobar. *Cultura y representaciones sociales*, 9 (17) 74-109.

Atilio Borón, Argentina, 1943

Ámbitos de Interés: Geopolítica, Imperialismo-Antiimperialismo, Independencia, Movimientos políticos y sociales, Relaciones América Latina-Estados Unidos, Política internacional.

Palabras Clave: Capitalismo salvaje, Orden Imperial, Proyecto Imperial.

Selección de Obras:

(1991) *Memorias del capitalismo salvaje*.

(2000) *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*.

(2001) *El nuevo orden imperial y cómo desmontarlo*.

(2002) *Imperio e imperialismo - Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*.

(2003) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*.

(2003) *Los imperativos estratégicos de la Casa Blanca en la actual fase imperialista: la guerra y el ALCA* (capítulo).

(2003) *América Latina: Estado e reformas numa perspectiva compara-*

- da. (en coautoría con N. Krawczyk y L.E. Wanderley).
- (2004) *Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional* (capítulo).
- (2004) *Nueva hegemonía mundial: alternativas de cambio y movimientos sociales* (compilador).
- (2004) *Imperio y Teoría Marxista del Imperialismo* (artículo).
- (2005) *Un Imperio en llamas* (artículo).
- (2005) *Movimientos y poderes de izquierda en América Latina*.
- (2006) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (compilado con J. Amadeo y S. González).
- (2007) *Reflexiones sobre el poder, el Estado y la revolución*.
- (2007) *Movimientos sociales y luchas democráticas: algunas lecciones de la experiencia reciente en América Latina* (capítulo).
- (2008) *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*.
- (2009) *El lado oscuro del Imperio: la violación de los derechos humanos por Estados Unidos* (en coautoría con A. Vlahusic).
- (2008) *Crisis civilizatoria y agonía del capitalismo. Diálogos con Fidel Castro* (en coautoría con F. Castro).
- (2008) *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?*
- (2010) *La ofensiva de las derechas en el Cono Sur*.
- (2012) *América Latina en la geopolítica del imperialismo*.
- (2019) *El Hechicero de la Tribu. Mario Vargas Llosa y el liberalismo en América Latina*.

Bibliografía:

- González, S. (2020) Prólogo. En A. Borón, *Bitácora de un navegante: Teoría política y dialéctica de la historia latinoamericana. Antología esencial*, Buenos Aires: CLACSO, 9-40. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02jk>
- RETS (2004) Entrevista a Atilio Borón. *Trabalho, Educação e Saúde*

(RETS), 2 (2) 381-384.

Romero, A. y Vera-Colina, M. A. (2012) La globalización posible: límites y alternativas. Cuadernos de Economía, 31 (58) 49-76.

Rozas Pagaza, M. [Facultad de Trabajo Social de la UNLP] (2019) *Entrevista a Atilio Borón* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GoR8GsRS3Ww>

C

Cândido Mendes de Almeida, Brasil, 1928-2022

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Democracia-Dictadura, Desarrollo.

Palabras Clave: Brasil, Democracia, Desarrollo, Nacionalismo, Populismo.

Selección de Obras:

(1963) *Nacionalismo e desenvolvimento*.

(1966) *Memento dos Vivos. A esquerda católica no Brasil*.

(1974) *Después del populismo, impugnación social y desarrollo en América Latina*.

(1977) *Le Mythe du développement* (en coautoría con C. Castoriadis, J. Mincos y J.M. Domenachi).

(1980) *The Post-1964 Brazilian Regime: Outward Redemocratization and Inner Institutionalization* (artículo).

- (1992) *A democracia desperdiçada: poder e imaginário social*.
- (1996) *Cultural pluralism, identity and globalization* (coordinador).
- (2000) *O País da Paciência. Tregua e alternativa*.
- (2003) *Lula et l'autre Brésil*.
- (2005) *Celso Furtado: fundação e prospectiva do desenvolvimento* (artículo).
- (2006) *Le Défi de la différence. Entretiens sur la latinité avec François L'Yvonnet* (en coautoría con F. L'Yvonnet).
- (2011) *Planejamento nacional e consciência histórica* (artículo).
- (2012) *A razão armada*.

Bibliografía:

- Academia Brasileira de Letras (13 de diciembre de 2017). *Conferência “Os pensadores” Candido Mendes de Almeida* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=S9AtqkNlTUk&ab_channel=AcademiaBrasileiradeLetras
- Meirelles Padilha, T. (2004) *Cândido Mendes: o perfil e o recado. Homenagem nos seus 70 anos*. Rio de Janeiro: Educam.
- Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (26 de mayo de 2011). *Imaginario democrático y globalización. Sesión inaugural Debate con Mario Soares, Jorge Sampaio, Josep Ramoneda y Cândido Mendes* [Video]. CCCB. <https://www.cccb.org/es/multimedia/videos/imaginario-democratico-y-globalizacion-sesion-inaugural/212054>
- Kourliandsky, J. J. (2010) Lula et la politique étrangère brésilienne de 2003 à 2010. *Alternatives sud*, 17(1) 77-86.
- Posternak, L. (2010) Populismo no Brasil de 1945 a 1964: as interpretações da Escola de Sociologia da USP, do ISEB e do pensamento econômico liberal [XIV Encontro regional da ANPUH-Rio, *Memoria e Patrimônio*] UNIRIO, Rio de Janeiro. http://www.encontro2010.rj.anpuh.org/resources/anais/8/1274460185_

ARQUIVO_artigoANPUH2010.pdf

Carlos Calvo, Argentina, 1824-1906

Ámbitos de Interés: Derecho internacional, Diplomacia, Pensamiento latinoamericano, Tratados internacionales.

Palabras Clave: Derecho internacional, Principio de indemnización, Principio de no intervención, Solución de controversias.

Selección de Obras:

(1862-1869) *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina, comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días: precedidos de una memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un diccionario diplomático y de una noticia histórica sobre cada uno de los tratados más importantes* (once tomos).

(1864) *Una página de derecho internacional, o la América del Sur ante la ciencia del derecho de gentes moderno.*

(1864-1867) *Annales historiques de la révolution de l'Amérique latine: accompagnées de documents à l'appui. De l'année 1808 jusqu'à la reconnaissance par les états européens de l'indépendance de ce vaste continent* (cinco tomos).

(1868) *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América* (dos tomos).

(1885) *Dictionnaire du droit international publique et privat.*

Bibliografía:

- Arias Ospina, F. (2013) Dinámica del derecho a la no-intervención en América del siglo XIX. *Pensamiento Jurídico*, Enero, 36, 189-204.
- Bas Vilizzio, M. (2015) Solución de controversias en los tratados bilaterales de inversión: mapa de situación en América del Sur. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 3 (5) 233-254.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2016) La Independencia argentina desde una perspectiva global: soberanía y derecho internacional. *Prismas*, 20 (2) 245-256.
- Marichal, C. (2015) El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XX. *Foro Internacional*, 55 (3) 707-736.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar/Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Tamburini, F. (2002) Historia y destino de la ‘Doctrina Calvo’: ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo? *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (24) 81-101.

Carlos Escudé, Argentina, 1948-2021

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Elaboración de teorías, Geopolítica, Historia de la política exterior, Historia de las relaciones internacionales, Política internacional.

Palabras Clave: Argentina, Centro-Periferia, Estados débiles, Falacia antropomórfica, Interés nacional, Realismo periférico.

Selección de Obras:

- (1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949.*
- (1986) *La Argentina y las grandes potencias: el precio del desafío.*
- (1987) *Patología del nacionalismo: el caso argentino.*
- (1992) *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina.*
- (1995) *El realismo de los estados débiles: la política exterior del primer gobierno de Menem frente a la teoría de las Relaciones Internacionales.*
- (1999) *Estados del mundo: las nuevas reglas de la política internacional vistas desde el Cono Sur.*
- (2000) *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina* (dirigido con A. Cisneros).
- (2012) *Principios de realismo periférico. Vigencia de una teoría argentina ante el ascenso de China.*
- (2013) *La Guerra de Los Dioses: Los mandatos bíblicos frente a la política mundial.*

Bibliografía:

- Battaleme, J. (2016) Realismo periférico y dobles periferias: la política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso del Brasil y la preponderancia norteamericana. *POST-data. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Abril-Septiembre, 21 (1) 11-42.
- Bernal-Meza, R. (2018) Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé. *Revista Estudios Sociales*, Abril (64) 75-87.
- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos*

de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>

- Miranda, R. (2005) Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad. *Invenio: Revista de investigación académica*, 8 (15) 47-60.
- Simonoff, A. (2003) La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: de Puig a Escudé. *Relaciones Internacionales*, 12 (25) 1-20.
- Simonoff, A. (2006) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.
- Simonoff, A. (2013) Una visión estructural de la política exterior argentina y el rol de Chile desde el proceso de democratización de 1983. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13 (1) 15-38.
- Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales*, 25 (50) 185-209.

Carlos Montenegro, Bolivia, 1903-1953

Ámbitos de Interés: Imperialismo-Antiimperialismo, Nacionalismo.

Palabras Clave: Anti-nación, Bolivia, Coloniaje, Historia, Identidad, Nación, Nacionalismo, Revolución.

Selección de Obras:

- (1938) *El oro de la Standard Oil contra el derecho del estado.*
(1938) *Caducidad de las concesiones mineras.*
(1944) *Nacionalismo y coloniaje: su expresión histórica en la prensa de Bolivia.*
(1948) *Biografía de Spruille Braden.*
(1852) *La hora cero del capitalismo.*
(1962) *Las inversiones extranjeras en América Latina.*

Bibliografía:

- Albarracín Millán, J. (1984) *La obra de Carlos Montenegro. Prólogo a la segunda edición de Las inversiones extranjeras en América Latina.* La Paz: Puerta del Sol.
- Bartolini, A. (2007) *Bolivia: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) entre los años 1952 y 2003, triunfo y derrumbe entre dos revoluciones* [XI Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia] Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Burgos, E. (2005) *Bolivia o la pasión nacional. Nuevo mundo mundos nuevos* (5) <https://journals.openedition.org/nuevomundo/35>
- Mayorga, F. (1993) *Discurso y política en Bolivia.* La Paz: CERES-ILDIS.
- Mayorga, F. (2016) Estudio introductorio: Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones. En C. Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia* [cuarta edición] La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 13-36.
- Sanjinés, J. (2010) Entre la historia y la literatura: Carlos Montenegro y la representación de la realidad. *Tinkazos*, 13 (1) 283-

291.

Tapia Mealla, L. (2002) *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: CLACSO CIDES-UMSA, La muela del Diablo.

Zavaleta Mercado, R. (1956) Augusto Céspedes y una historia chola. *Marcha*, 7 de diciembre.

Carlos Saavedra Lamas, Argentina, 1878-1959

Ámbitos de Interés: Derecho internacional, Paz mundial, Sistema internacional.

Palabras Clave: Arbitraje, Conferencia de Paz del Chaco, Derecho de asilo, Guerra del Chaco, Tratado antibélico de no agresión y de conciliación.

Selección de Obras:

(1910) *Economía colonial: fundamentos de la convención diplomática y proyecto de Ley de Colonización presentado a la Cámara de Diputados*.

(1922) *Tratados internacionales de tipo social: Las convenciones sobre emigración y trabajo, perspectivas que representan para los países sudamericanos y especialmente para la República Argentina, conferencias de Washington y Ginebra*.

(1931) *La crise de la codification et de la doctrine argentine de droit international* (dos volúmenes).

(1937) *Por la paz de las Américas*.

(1948) *Vida internacional*.

Bibliografía:

- Berasategui, V. (2009) Carlos Saavedra Lamas. *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Artículos y testimonios*, Septiembre (56) 1-7.
- Conforti, C. (2016) Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la Guerra del Chaco. *Revista de Mediación*, 9 (2) <https://revistade-mediacion.com/numeros/volumen-9-no-2/>
- Fernández Bengoechea, T. (2007) *Carlos Saavedra Lamas: un obrero de la paz*. Buenos Aires: Dunken.
- Fraga, R. (1991) *Carlos Saavedra Lamas, estudio preliminar*. Buenos Aires: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.
- Pérez, S. (2014) *La paz del Chaco. Carlos Saavedra Lamas y la participación de la cancillería argentina*. Mendoza: Jauel Editores de Mendoza.
- Ruda, J. M. (1992) Carlos Saavedra Lamas. El apogeo de la política exterior argentina. *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Los Diplomáticos*, Noviembre (3) 7-37.

Celso N. Amorim, Brasil, 1942

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Diplomacia, Integración, Organismos internacionales, Política internacional, Seguridad.

Palabras Clave: Brasil, Cooperación, Diplomacia, Integración, Organización de Naciones Unidas (ONU).

Selección de Obras:

- (1994) *Perspectivas da cooperação internacional* (capítulo).
- (1994) *Uma diplomacia voltada para o desenvolvimento e a democracia* (capítulo).
- (1999) *Entre o desequilíbrio unipolar e a multipolaridade: o Conselho de Segurança da ONU no período pós-Guerra Fria* (capítulo).
- (1996) *Iniciativa para as Américas: o acordo do Jardim das Rosas* (capítulo).
- (1996) *A reforma da ONU* (artículo).
- (2008) *Os Brics e a reorganização do mundo* (artículo).
- (2009) *A integração sul-americana* (artículo).
- (2015) *Teerã, Ramalá e Doha: memórias da política externa ativa e altiva*.
- (2017) *Conversas jovens diplomatas*.

Bibliografía:

- Costa Vaz, A. (1999) Parcerias estratégicas no contexto da política exterior brasileira: implicações para o Mercosul. *Revista Brasileira de Política Interior*, 42 (2) 52-80.
- Frenkel, A. (2016) Entre promesas y realidades: La UNASUR y la creación de la Escuela Suramericana de Defensa. *Relaciones Internacionales*, Febrero-Mayo (31) 33-52.
- Maciel, T. M. (2009) As teorias de relações internacionais pensando a Cooperação. *Ponto-e-Vírgula: Revista de Ciências Sociais*, Primer Semestre (5) 215-229.
- Meunier, I. y Medeiros, M. A. (2013) Construindo a América do Sul: identidades e interesses na formação discursiva da Unasul. *Dados*, 56 (3) 673-712.
- Spohr, A. P. y da Silva, A. L. R. (2017) Foreign Policy's Role in Promoting Development: the Brazilian and Turkish Cases. *Contexto Internacional*, Enero-Abril, 39 (1) 157-178.

Celso Furtado, Brasil, 1920-2004

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial, Sistema mundial, Soberanía de los recursos naturales.

Palabras Clave: Brasil, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Desarrollo-Subdesarrollo, Estructuralismo latinoamericano, Teoría de la Dependencia, Tercer Mundo, América Latina.

Selección de Obras:

- (1963) *The Economic Growth of Brazil: A Survey from Colonial to Modern Times.*
- (1966) *Développement et sous-développement.*
- (1968) *Teoría y política del desarrollo económico.*
- (1969) *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución Cubana.*
- (1971) *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos.*
- (1974) *El mito del desarrollo económico y el futuro del Tercer Mundo.*
- (1998) *O capitalismo global.*
- (1999) *O longo amanhecer: ensaios sobre a formação do Brasil.*
- (2000) *Introdução ao desenvolvimento: enfoque histórico-estrutural.*
- (2004) *Raíces do subdesenvolvimento.*

Bibliografía:

Bielschowsky, R. (2006) Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. *Revista de la CEPAL* (88) 7-15.

- Boianosvsky, M. (2010) A view from the tropics: Celso Furtado and the Theory of Economic Development in the 1950s. *History of Political Economy*, Summer, 42 (2) 221-266.
- Bresser-Pereira, L. (2004) Método y pasión en Celso Furtado. *Revista de la CEPAL* (84) 19-34.
- Cavalcanti, C. (2005) Celso Furtado y el subdesarrollo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, enero, 11 (1) 13-20.
- Devés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Buenos Aires: Biblos.
- Lora, J. y Mallorquín, C. (Comps.) (1999) *Prebisch y Furtado. El estructuralismo Latinoamericano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Mallorquín, C. (1999) Teoría e interpretación del estructuralismo de Celso Furtado. *Estudios Sociológicos*, 17 (49) 23-57.
- Tavares, M. da C. (Org.) *Celso Furtado e o Brasil*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Vidal, G. y Guillén, A. (Coord.) (2007) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Casa abierta al tiempo; México: Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado.
- Vidal, G. (2001) Celso Furtado y el problema del desarrollo. *Comercio Exterior*, 51 (2) 151-158.

Celso Lafer, Brasil, 1941

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia, Política exterior, Política internacional.

Palabras Clave: Brasil, Identidad, Organizaciones internacionales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización de Naciones Unidas (ONU).

Selección de Obras:

- (1977) *Comércio e Relações Internacionais*.
- (1978) *El estudio de las Relaciones Internacionales: necesidades y perspectivas* (artículo).
- (1988) *A reconstrução dos direitos humanos: um diálogo com o pensamento de Hannah Arendt*.
- (1998) *A OMC e a regulamentação do comércio internacional: uma visão brasileira*.
- (1995) *A ONU e os direitos humanos* (artículo).
- (2002) *La identidad internacional de Brasil*.
- (2002) *Mudam-se os tempos: diplomacia brasileira, 2001-2002* (dos volúmenes).
- (2005) *A Internacionalização dos Direitos Humanos. Constituição, Racismo e Relações Internacionais*.
- (2015) *Direitos humanos: um percurso no direito no século XXI*.
- (2018) *Relações internacionais, política externa e diplomacia brasileira: pensamento e ação* (dos volúmenes).

Bibliografia:

- Fischmann, R. (2009) *Constituição brasileira, direitos humanos e educação*. *Revista Brasileira de Educação*, 14 (40) 156-167.
- Reig, C. (2012) *La ruta trazada: lineamientos generales de la política exterior brasileña*. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Julio-Diciembre (17) 135-169.
- Soares, L. (1989) *República: evocação da origem, reconstrução do*

princípio-comentário sobre “O significado de República”, de Celso Lafer. *Revista Estudos Históricos*, 2 (4) 225-231.

Taiar, R. (2009) *Dereito internacional dos direitos humanos. Uma discussão sobre a relativização da soberania face à efetivação da proteção internacional dos direitos humanos* [Tesis Doctoral, São Paulo: Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo]. IPRI Banco de Teses e Dissertações. <http://www.funag.gov.br/ipri/btd/index.php/9-teses/2313-direito-internacional-dos-direitos-humanos-uma-discussao-sobre-a-relativizacao-da-soberania-face-a-efetivacao-da-protECAo-internacional-dos-direitos-humanos-2>

Venancio, A. (2016) Celso Lafer-Estudos de Direito Público. *Estudos Avançados*, Septiembre-Diciembre, 30 (88) 305-308.

Claudio Rama Vitale, Uruguay, 1954

Ámbitos de Interés: Ciencia y tecnología, Cultura y Globalización, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Educación superior, Cambios sociales, Educación virtual y digital, Políticas educativas, Sistemas universitarios.

Selección de Obras:

(1984) *La nueva división internacional del trabajo.*

(1986) *La acumulación especulativa en Venezuela.*

(1988) *El socialismo del siglo XX.*

(2000) *La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización (ar-*

- título).
- (2003) *Economía de las industrias culturales en la globalización digital*.
- (2003) *La educación transnacional: el tercer shock en la educación superior en América Latina* (artículo).
- (2008) *Nuevas oportunidades de la educación superior en la globalización* (conferencia).
- (2009) *La universidad latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias*.
- (2009) *La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina* (artículo).
- (2011) *Las reingenierías de las universidades a distancia en América Latina*.
- (2012) *La reforma de la virtualización de la universidad. El nacimiento de la educación digital*.
- (2015) *Nuevas dinámicas de la regionalización universitaria en América Latina* (artículo en coautoría con M. Cevallos).
- (2016) *La reforma de la educación superior en Uruguay (1984-2013): entre tensiones políticas, rémoras del pasado y transformaciones estructurales*
- (2016) *Mutaciones universitarias latinoamericanas. Cambios en las dinámicas educativas, mercados laborales y lógicas económicas*.
- (2019) *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*.
- (2019) *La virtualización de la universidad en América Latina*.
- (2019) *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*.
- (2019) *Luchas por el poder y reforma universitaria en Uruguay*.
- (2020) *La nueva educación híbrida*.
- (2021) *Las dinámicas de la educación superior privada en América Latina y el impacto de la pandemia* (artículo).

Bibliografía:

- Abba, J., López, M. P. y Taborga, A. M. (2010) Internacionalización de la Educación Superior: Hacia un enfoque contextualizado, multidimensional y operativo [VI Jornadas de Sociología de la UNLP: “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Buenaño, D. E. A., Bayés, M. y Hermán, A. (2015) Cambios educativos en los procesos de lectura digital: la pedagogía del ciberespacio como estrategia de procesamiento de contenidos en la era de internet. *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación* (12) 222-249.
- de Drelichman, P. A. (2017) La internacionalización y su influencia en educación superior. *Revista Científica de la Facultad de Filosofía-UNA*, 5 (2) 1-13.
- Flores, P. B. (2009) El estado del arte en materia de movilidad internacional de estudiantes: tipos de enfoques. *Centro Redes* [Documento de trabajo N° 40] 1-37.
- Mena, M. (Comp.) (2007) *Construyendo la nueva agenda de la Educación a Distancia*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía y Ediciones Stella.
- Puente, S. (2007) *Industrias culturales y políticas de Estado*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Clive Youlande Thomas, Guyana, 1938

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Desarrollo, Dependencia, Economía internacional, Integración económica, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Modo de producción, Política económica del Caribe, Proyecto radical en el Tercer Mundo.

Selección de Obras:

- (1965) *Monetary and financial arrangements in a dependent monetary economy: a study of British Guiana, 1945-1962* (artículo).
- (1967) *The dynamics of West Indian economic integration.*
- (1969) *Sugar Economics in a Colonial Situation: The Sugar Industry of Guyana.*
- (1972) *The structure, performance, and prospects of Central Banking in the Caribbean.*
- (1973) *Reserve Adequacy and Regional Cooperation in Reserve and Payments Management.*
- (1974) *Dependence and Transformation: The Economics of the Transition to Socialism.*
- (1982) *From colony to state capitalism: alternative paths of development in the Caribbean.*
- (1984) *The Rise of the Authoritarian State in Peripheral Societies.*
- (1984) *Plantations, peasants, and state: a study of the mode of sugar production in Guyana.*
- (1985) *Sugar, threat or challenge? an assessment of the impact of technological developments in the high-fructose corn syrup and sucrochemicals industries.*
- (1986) *Hoyte's economic dynamism, can it work?: the Walter Rodney lecture, 1986.*
- (1988) *The Poor and the Powerless: Economic Policy and Change in the Caribbean.*
- (1989) *A view on adjustment and stabilization in the Caricom region.*
- (1992) *Political democracy and the radical project in the Third World.*
- (1993) *Economic liberalisation and Caribbean development: proceedings of a panel discussion* (en coautoría con B. Lloyd, N. Girvan y

- R. Ramsaran).
- (1994) *Pursuing macroeconomic balance in the Caricom region: concepts and application*.
- (1995) *An Innovation-driven Model of Regional Co-operation (bio-Technology and Sugar in the Caribbean)*.
- (1995) *Social Development and the Social Summit: A report of Guyana, Jamaica, Trinidad and Tobago*.
- (2002) *Macroeconomic Adjustment, Growth and Development in Small, Poor, Open Economies* (artículo).

Bibliografía:

- Canterbury, D. C. (2016) Neoliberal Financialization: The 'New' Imperial Monetary and Financial Arrangements in the Caribbean. *The CLR James Journal*, 22 (1-2) 113-150.
- Dodsworth, J. R. (1978) International reserve economies in less developed countries. *Oxford Economic Papers*, 30 (2) 277-289.
- Farrell, T. W. y Worrell, D. (Eds.) (1994) *Caribbean Monetary Integration*. Port of Spain: Caribbean Information Systems & Services.
- Harrison, M. (2001) *King sugar: Jamaica, the Caribbean, and the world sugar industry*. New York: NYU Press.
- Weis, T. y Singh, T. B. (2016) Transformative Scholarship: The Praxis of C. Y. Thomas. *The CLR James Journal*, 22 (1-2) 19-32.

Cristián Parker Gumucio, Chile, 1953

Ámbitos de Interés: Actores o agentes no estatales, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Medioambiente.

Palabras Clave: Catástrofes globales, Crisis ambiental, Cultural popular, Educación global, “Otra Lógica”, Sociología de la religión.

Selección de Obras:

- (1994) *La sociología de la religión y la modernidad: por una revisión de las categorías durkheimianas desde América Latina* (artículo).
- (1996) *Otra Lógica en América latina: religión popular y modernización capitalista*.
- (1996) *Las Iglesias y su acción social en Chile*.
- (1997) *Religión y postmodernidad*.
- (1998) *Ética, cultura y desarrollo humano. Alternativa para el siglo XXI*.
- (2000) *Los jóvenes chilenos: cambios culturales; perspectivas para el siglo XXI*.
- (2001) *Capital social y representaciones socioculturales juveniles: un estilo en jóvenes secundarios chilenos* (artículo).
- (2002) *La pobreza desde la Perspectiva del desarrollo humano: desafío para las políticas públicas en América Latina*.
- (2004) *La sociologie des religions à l'horizon 2050: un point de vue latino-américain* (artículo).
- (2005) *¿América Latina ya no es católica? Pluralismo cultural y religioso creciente* (artículo).
- (2006) *La religión y el despertar de los pueblos indígenas en América Latina* (artículo).
- (2008) *Identidad latina e integración sudamericana* (capítulo).
- (2008) *Mentalidad religiosa post-ilustrada: creencias y esoterismo en una sociedad en mutación cultural* (artículo).
- (2008) *Interculturality, conflicts and religion: Theoretical perspectives* (artículo).
- (2009) *Alfabetismo científico, misión de la universidad y ciudadanía:*

- ideas para su construcción en los países en vías de desarrollo* (artículo en coautoría con F. López Segrera).
- (2012) *Elites universitarias y cambio climático* (artículo en coautoría con J. Muñoz Rau).
- (2013) *Elites, climate change and agency in a developing society: the Chilean case* (artículo en coautoría con M. Letelier y J. Muñoz Rau).
- (2014) *El mundo académico y las políticas públicas frente a la urgencia del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe* (artículo).
- (2014) *Visiones sobre los tránsitos socio-técnicos hacia patrones de consumo sustentable en agua y energía en la minería sudamericana. Dos controversias argentinas* (artículo en coautoría con G. Baigorrotegui y F. Estenssoro Saavedra).
- (2015) *Agua-energía-minería, consumo sustentable y gobernanza: visión de actores estratégicos sudamericanos* (capítulo en coautoría con G. Baigorrotegui y F. Estenssoro Saavedra).
- (2018) *¿Conectar o Desconectar? Comunidad energéticas y transiciones hacia la sustentabilidad* (editado con G. Baigorrotegui).
- (2020) *Prospectiva y consecuencias del Covid-19, y su impacto en la educación superior* (artículo en coautoría con F. López Segrera).
- (2021) *De la evaluación de impacto ambiental a la evaluación ambiental estratégica: desafíos para la política ambiental en Chile y América Latina* (artículo en coautoría con M. P. Aedo).

Bibliografía:

- Aguilar de la Cruz, H. (2019) *Indígenas evangélicos en las ciudades de México y Lima: transformaciones étnicas, mestizaje y participación sociopolítica* [Tesis de Doctorado, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México].

Repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000782538

Domingues, J. M. (2008) *Latin America and contemporary modernity: a sociological interpretation*. New York y Abingdon: Routledge.

La Madrid Vivar, P. L. (2021) Representación religiosa en la tradición oral de la provincia de Pasco. *Horizonte de la Ciencia*, 11 (21) 11-28.

Martínez García, R. (2016) *El rol de las iglesias evangélicas en las comunidades rurales en relación a la cohesión social* [Tesis de Maestría, Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras]. Repositorio Centroamericano SIIDCA-CSUCA. <https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUNAH4502>

Cristina Eguizábal Mendoza, Costa Rica

Ámbitos de Interés: Seguridad, Geopolítica, Relaciones regionales, Paz mundial.

Palabras Clave: Centroamérica, Migraciones, Paz y Seguridad.

Selección de Obras:

(1982) *El conflicto Este-Oeste y la crisis centroamericana* (artículo).

(1988) *América Latina y la Crisis Centroamericana: En busca de una solución regional*.

(1992) *Negociaciones, paz y democratización en El Salvador* (artículo).

(1993) *Centroamérica: de la iniciativa de la Cuenca del Caribe a la Ini-*

- ciativa para Las Américas* (capítulo en C. Eguizábal Mendoza et al.).
- (1995) *Desafíos humanitarios en Centroamérica: lecciones de los conflictos armados recientes*.
- (2011) *América Latina: en busca de la seguridad más allá de la geopolítica* (artículo).
- (2017) *La paz en Centroamérica, 1987-1990. El Plan Arias desde adentro* (en coautoría con A. Espinoza y T. Benavides).
- (2019) *El frágil legado de la paz* (artículo).

Bibliografía:

- Ortiz, E. (2008) Interpretación y análisis de los procesos de negociación: aportes desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 87 (1) 87-98.
- Rojas, F. y Solís, L. (1988) *¿Súbditos o aliados? Política exterior de Estados Unidos y Centroamérica*. San José: Editorial Porvenir-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Smillie, I. (2001) *Patronage Or Partnership. Local Capacity Building in Humanitarian Crises*. Bloomfield: Kumarian Press.
- van Klaveren, A. (1992) Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. *Estudios Internacionales* (98) 169-216.

Cristina Yumie Aoki Inoue, Brasil

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Medioambiente, Recursos naturales planetarios.

Palabras Clave: Política ambiental global, Gobernanza de la

sostenibilidad global, Cooperación internacional para el desarrollo.

Selección de Obras:

- (2003) *Regime global de biodiversidade. Comunidades epistêmicas e experiências locais de conservação e desenvolvimento sustentável: o caso Mamirauá* (artículo).
- (2006) *Mamirauá Sustainable Development Reserve, Brazil: Lessons Learnt in Integrating Conservation with Poverty* (en coautoría con I. Koziell).
- (2007) *Regime Global de Biodiversidade. O Caso Mamirauá*.
- (2007) *Emerging donors in international development assistance: the Brazil case* (artículo en coautoría con A. Costa Vaz).
- (2012) *Brazil as 'Southern donor': beyond hierarchy and national interests in development cooperation?* (artículo en coautoría con A. Costa Vaz).
- (2012) *Governance of global climate change in the Brazilian Amazon: the case of Amazonian municipalities of Brazil* (artículo).
- (2016) *Many Worlds, Many Theories?* (artículo en coautoría con A. Tickner).
- (2017) *Worlding the Study of Global Environmental Politics in the Anthropocene: Indigenous Voices from the Amazon* (artículo en coautoría con P. Franco Moreira).
- (2018) *Worlding the Study of Global Environmental Politics in the Anthropocene: Indigenous Voices from the Amazon* (artículo).
- (2019) *South-South relations and global environmental governance: Brazilian international development cooperation* (artículo en coautoría con K. Hochstetler).
- (2019) *South-South Transnational Advocacy: Mobilizing Against Brazilian Dams in the Peruvian Amazon* (artículo en coautoría con P. Moreira, J. Gamu, C. Inoue, S. Athayde, S. da Cal

- Seixas y E. Viola).
- (2020) *Socio-environmentalism* (capítulo en coautoría con M. Franchini en A. Tickner y K. Smith editores).
- (2022) *Impacts of meeting minimum access on critical earth systems amidst the Great Inequality* (artículo en coautoría con C. Rammelt, J. Gupta, D. Liverman, J. Scholtens, D. Ciobanu, J. Abrams, X. Bai, L. Gifford, C. Gordon, M. Hurlbert, C. Inoue, L. Jacobson, S. Lade, T. Lenton, D. Armstrong McKay, N. Nakicenovic, C. Okereke, I. Otto, L. Pereira, K. Prodani, J. Rockström, B. Stewart-Koster, P. Verburg, C. Zimm).
- (2023) *Earth system justice needed to identify and live within Earth system boundaries* (artículo en coautoría con J. Gupta, D. Liverman, K. Prodani, P. Aldunce, X. Bai, W. Broadgate, D. Ciobanu, L. Gifford, C. Gordon, M. Hurlbert, C. Inoue, L. Jacobson, N. Kanie, S. Lade, T. Lenton, D. Obura, C. Okereke, I. Otto, L. Pereira, J. Rockström, J. Scholtens, J. Rocha, B. Stewart-Koster, J. Tàbara, C. Rammelt, P. Verburg).

Bibliografía:

- Clark, W. y Harley, A. (2019) *Sustainability Science: Towards a Synthesis* [Sustainability Science Program Working Paper] John F. Kennedy School of Government, Harvard University, Cambridge. DASH. <https://dash.harvard.edu/handle/1/42574531>
- González, N. y Kröger, M. (2020) The potential of Amazon indigenous agroforestry practices and ontologies for rethinking global forest governance. *Forest Policy and Economics*, Septiembre, 118. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934119305118>
- Viola, E. y Franchini, M. (2018) *Brazil and Climate Change: Beyond*

the Amazon. New York: Routledge.

Rodrigues Teixeira, J. (2021) Enfoque decolonial de estudios internacionales. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 21-26.

Wolff, S., Gazsi, D. Huber, D. y Fisher-Onar, N. (2022) How to Reflexively Decentre EU Foreign Policy: Dissonance and Contrapuntal Reconstruction in Migration, Religious and Neighbourhood Governance. *Journal of Common Market Studies*, 60 (6) 1611-1628. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/jcms.13335>

D

Danilo Martuccelli, Perú, 1964

Ámbitos de Interés: Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Integración cultural e intelectual.

Palabras Clave: Racismo y etnicidad, Sociología de la educación, Sociología del individuo, Sociología política, Teoría social.

Selección de Obras:

(1991) *La nouvelle texture du social* (Tesis doctoral).

- (1996) *A l'école. Sociologie de l'expérience scolaire* (en coautoría con F. Dubet).
- (1996) *Las contradicciones políticas del multiculturalismo* (artículo).
- (1997) *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo* (en coautoría con M. Svampa).
- (1998) ¿En qué sociedad vivimos?
- (1999) *Sociologies de la modernité: L'itinéraire du XX siècle.*
- (2002) *Grammaires de l'individu.*
- (2001) *Dominations ordinaires: Explorations de la condition moderne.*
- (2003) *Integración y globalización* (capítulo).
- (2004) *Matériaux pour une sociologie de l'individu. Perspectives et débats* (editado con V. Caradec).
- (2005) *La consistance du social: Une sociologie pour la modernité.*
- (2006) *Forgé par l'épreuve: l'individu dans la France contemporaine.*
- (2006) *Interculturalidad y globalización: los desafíos de la poética de la solidaridad* (artículo).
- (2007) *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo.*
- (2008) *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia* (en coautoría con B. Sorj).
- (2009) *La reconversió de l'ofici d'educar. Globalització, migracions i educació* (en coautoría con F. Carbonell).
- (2009) *Las sociologías del individuo* (en coautoría con F. de Singly).
- (2010) *La société singulariste.*
- (2010) ¿Existen individuos en el Sur?
- (2011) *La inconsistencia posicional: un nuevo concepto sobre la estratificación social* (en coautoría con K. Araujo).
- (2017) *La condition sociale moderne.*
- (2017) *El desafío sociológico hoy. Individuo y retos sociales* (en coautoría con J. Santiago).
- (2019) *Problematizaciones del individualismo en América Latina* (en coautoría con Kathya Araujo).
- (2020) *Introducción heterodoxa a las Ciencias Sociales.*

(2020) *Desafíos comunes: retrato de la sociedad chilena y sus individuos* (en coautoría con K. Araujo).

Bibliografía:

- Canteros, E. y Pochetti, I. (2022) Entrevista a Danilo Martuccelli. *Revista Intervención*, 11 (2) 134-147.
- Floriani, D. (2015) Las ciencias sociales en América Latina: lo permanente y transitorio, preguntas y desafíos de ayer y hoy. POLIS. *Revista Latinoamericana*, 22 de Septiembre. <http://journals.openedition.org/polis/11149>
- Seoane, V. (2014) Sociología del individuo: socialización, subjetivación e individuación. Entrevista a Danilo Martuccelli. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 7 (7) 1-12.
- Setton, M. D. G. J. y Sposito, M. P. (2013) Como os indivíduos se tornam indivíduos? Entrevista com Danilo Martuccelli. *Educação e Pesquisa*, 39 (1) 247-267.
- Sorj, B. (2013) La nueva dinámica política de América Latina: temas para una agenda de investigación. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58 (217) 61-78.
- Yopo, M. (2013) Individualización en Chile: Individuo y sociedad en las transformaciones culturales recientes. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 12 (2) 4-15.

Deisy de Freitas Lima Ventura, Brasil

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Derechos humanos, Derecho internacional, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Cubismo normativo, Integración regional, Sa-

lud global, Sustentabilidad.

Selección de Obras:

- (1995) *O Mercosul em movimento*.
- (1996) *América Latina: cidadania, desenvolvimento e estado*.
- (1996) *A ordem jurídica do Mercosul*.
- (1999) *Introdução ao Direito Internacional Público* (en coautoría con R. Seintenfus). (2002) *Do Ebola ao Zika: as emergências internacionais e securitização da saúde global* (artículo).
- (2003) *Las asimetrías entre el Mercosur y la Unión Europea: los desafíos de una asociación*.
- (2004) *El proceso legislativo del Mercosur* (en coautoría con A. D. Perrotti).
- (2006) *Asimetrías cruzadas o cubismo normativo. La incorporación de las normas en el MERCOSUR* (artículo).
- (2009) *Os efeitos da transnacionalização sobre a governança regional: o caso da conflituosa implantação da indústria de celulose no cone sul da América. Contexto internacional* (artículo en coautoría con I. Zendron Miola).
- (2012) *La participación de los entes subnacionales en la política exterior de Brasil y en los procesos de integración regional* (artículo en coautoría con M. García Fonseca).
- (2013) *Direito e saúde global: o caso da pandemia de gripe A (H1N1)*.
- (2019) *Saúde de migrantes e refugiados* (en coautoría con V. Quispe Yujra).
- (2020) *Desafios da pandemia de COVID-19: por uma agenda brasileira de pesquisa em saúde global e sustentabilidade* (artículo en coautoría con H. Ribeiro, G. Di Giulio, P. Jaime, J. Nunes, C. M. Bógus, J. L. Ferreira Antunes y E. Alves Waldman).
- (2021) *A emergência do novo coronavírus e “lei de quarentena” no Brasil* (artículo en coautoría con F. Mussa Abujamra Aith y D. H.

Rached).

(2021) *De líder a paria de la salud global: Brasil como laboratorio del “neoliberalismo epidemiológico” ante la Covid-19* (artículo en coautoría con F. Thedim Costa Bueno).

Bibliografía:

Botto, M. I. (2017) El Mercosur y sus crisis: análisis de interpretaciones sobre el fracaso de la integración regional sudamericana. *Estado & comunes*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2 (5) 155-176.

Loch, M. R., Rech, C. R. y Ferreira da Costa, F. (2020) A urgência da Saúde Coletiva na formação em Educação Física: lições com o COVID-19. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25 (9) 3511-3516.

Nunes Moreira, M. C., Figueira Mendes, C. H. y Nascimento M. (2018) Zika, protagonismo feminino e cuidado: ensaiando zonas de contato. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 22 (66) 697-708.

Nunes, J. (2020) The COVID-19 pandemic: securitization, neoliberal crisis, and global vulnerabilization. *Cadernos de Saúde Pública*, 36 (5). <https://doi.org/10.1590/0102-311X00063120>

Diana Tussie, Argentina, 1948

Ámbitos de Interés: Comercio internacional, Cooperación internacional, Desarrollo, Diplomacia, Economía internacional, Integración.

Palabras Clave: Momento post hegemónico, Nueva izquierda, Regionalismo post hegemónico.

Selección de Obras:

- (1988) *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio internacional*.
- (2000) *Luces y sombras de una nueva relación: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil* (editora).
- (2007) *Trade diplomacy and development clubs: the interaction in the Americas* (capítulo en L. Yong-Shik).
- (2010) *Nación y Región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*.
- (2010) *Latin America in the world trading system* (capítulo en J. A. Ocampo y J. Ros).
- (2011) *Instituciones multilaterales y objetivos de desarrollo del milenio: el diálogo necesario entre economía y cultura* (capítulo en C. Moneta).
- (2012) *The rise of post-hegemonic regionalism: the case of Latin America* (editado con P. Ruggirozzi).
- (2012) *The new trade diplomacy* (capítulo en A. Cooper, J. Heine y R. Takhur).
- (2014) *Reshaping regionalism and regional cooperation in South America* (artículo).
- (2016) *Shaping the world beyond the core: states and markets in Brazil's global ascent* (capítulo en R. Germain).
- (2017) *Rethinking our region in a post hegemonic moment* (capítulo en J. Briceño Ruiz, José e I. Morales).

Bibliografía:

- Börzel, T. A. y Risse, T. (Edits.) (2016) *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Herz, M., Hoffmann, R. y Tabak, J. (2015) *Organizações Internacionais: História e Práticas*. Río de Janeiro: Elsevier.

- Malamud, A. (2013) *Overlapping regionalism, no integration: conceptual issues and the latin american experiences* [Documento de Trabajo N° 20] San Domenico di Fiesole: Robert Schuman Centre for Advanced Studies, European University.
- Malamud, A. y Gardini, G. L. (2012) Has regionalism peaked? The latin american quagmire and its lessons. *The International Spectator*, 47 (1) 116-133.
- Sanahuja, J. A. (2016) Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento propio*, 21 (44) 29-76.

E

Edgardo Mercado-Jarrín, Perú, 1919-2012

Ámbitos de Interés: Fronteras y límites, Geopolítica, Relaciones regionales, Seguridad.

Palabras Clave: América del Sur, Geopolítica, Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, Perú, Seguridad.

Selección de Obras:

- (1974) *Seguridad, política, estrategia*.
- (1979) *Política y estrategia en la Guerra de Chile*.
- (1989) *Un sistema de seguridad y defensa sudamericano*.
- (1990) *Seguridad y ecología. Reformulación de un concepto* (artículo).

- (1991) *Consecuencias y enseñanzas de la guerra del Golfo Pérsico*.
(1992) *Perú. El nuevo rumbo hacia sus vecinos* (artículo).
(1993) *Perú: perspectivas geopolíticas*.
(1995) *La geopolítica en el tercer milenio*.

Bibliografía:

- Gómez de la Torre Rotta, A. y Medrano, A. (2017) Orígenes en el proceso de inteligencia en el Perú. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (21), 104-120.
Toche, E. (2008) *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: DESCO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Eduardo Gudynas, Uruguay, 1960

Ámbitos de interés: Desarrollo, Medioambiente, Recursos naturales planetarios.

Palabras Clave: Biocentrismo, Buen vivir, Desarrollo sostenible, Extractivismo, Socioecologismo.

Selección de Obras:

- (1991) *La praxis por la vida. Introducción a las metodologías de la ecología social*.
(1998) *Ciudadanía en movimiento: participación y conflictos ambientales* (en coautoría con A. Santandreu).
(1999) *Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina*

- (artículo).
- (2003) *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*.
- (2009) *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual* (artículo).
- (2009) *La dimensión ecológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico* (artículo).
- (2010) *La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica* (artículo).
- (2011) *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo* (artículo).
- (2011) *Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa* (artículo).
- (2011) *Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo* (capítulo).
- (2011) *Desarrollo, derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi* (capítulo).
- (2012) *La renovación de la crítica al desarrollo y el Buen Vivir como alternativa* (artículo en coautoría con A. Acosta).
- (2012) *Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano* (artículo).
- (2014) *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas medioambientales*.
- (2015) *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*.
- (2019) *Postdesarrollo como crítica y las herramientas para estudios críticos en desarrollo* (capítulo).
- (2020) *Extractivisms: Politics, Economy and Ecology*.
- (2020) *Extractivismos agropecuarios en tiempos de pandemia: flexibilizaciones, asimetrías, autoritarismos y otros efectos derrame* (artículo en coautoría con T. Artacker y J. Campanini).
- (2021) *Negociando el cambio climático: el continuado fracaso de la política convencional* (artículo).
- (2021) *Necropolítica: la política del dejar morir en tiempos de pandemia* (artículo).

Bibliografía:

- Acosta, A. (2011) El Buen (con) Vivir, una utopía por (re)construir: Alcances de la Constitución de Montecristi. *Otra Economía*, 4 (6) 8-31.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. y García-Álvarez, S. (2016) El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5 (2) 30-57.
- Grigera, J. F. y Álvarez Huwiler, L. I. (2013) Extractivismo y acumulación por desposesión: Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad. *Theomai*, Primer semestre (27-28) 80-97.
- Gudynas, E., Cuevas Valenzuela, H. y Vejar, D. J. (2016) Extractivismo y teoría social en América Latina. Una entrevista a Eduardo Gudynas. *Revista Pléyade. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 18, 269-288.
- Machado Aráoz, H. (2015) Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15 (23) 11-51.

Elizabeth Cancelli, Brasil

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Democracia-Dictadura, Geopolítica, Integración, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Guerra Fría Cultural, Intelectualidades y poder, Represión y control penitenciario.

Selección de Obras:

- (1984) *Estrategia para o fragelo*.
- (1993) *O mundo da violência: a polícia da Era Vargas*.
- (1999) *Ação e repressão policial num circuito integrado internacionalmente* (capítulo).
- (2001) *A cultura do crime e da lei, 1889-1930*.
- (2003) *América del deseo: pesadilla, exotismo y sueño* (artículo en coautoría con V. Salles).
- (2004) *Histórias de violência, crime e lei no Brasil*.
- (2004) *Intelectualidade e poder: inconformidade na Guerra Fria* (artículo).
- (2005) *Repressão e controle prisional no Brasil: prisões comparadas* (artículo).
- (2011) *O Instituto Latino Americano de Relações Internacionais e a Guerra Fria: a criação de agenda políticas e intelectuais na América Latina* (artículo).
- (2012) *O Brasil e os outros: o poder das ideias*.
- (2017) *O Brasil na Guerra Fria cultural: o pós-guerra em releitura*.
- (2020) *Guerra Fria e Brasil: para a agenda de integração do negro na sociedade de clases* (en coautoría con G. Mesquita y W. Chaves).

Bibliografía:

- Artur, A T. (2017) *Práticas do encarceramento feminino: presas, presídios e freiras*. [Tesis de Doctorado, São Paulo: Universidade de São Paulo]. Biblioteca Digital de la USP. <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-04082017-193834/pt-br.php>
- Freire, C. R. (2014) *As representações sociais da punição entre policiais civis, policiais militares e gestores penitenciários do estado do Rio Grande do Sul* [Tesis de Doctorado, Rio Grande do Sul: Pon-

tífica Universidade Católica do Rio Grande do Sul]. Repositorio Institucional PUCRS. <https://repositorio.pucrs.br/dspace/handle/10923/6773?locale=en>

Martins, S. H. Z. (1995) Pobreza e criminalidade: a construção de uma lógica. *Revista de História* (132) 119-130.

Napolitano, M. (2019) Latinskaya Amerika: as relações entre a União Soviética e a América Latina (1957-1962). *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, Agosto-Diciembre (27) 379-402.

Salvatore, R. D. y Aguirre, C. (2017) Revisitando El nacimiento de la penitenciaría en América Latina veinte años después. *Revista de Prisiones*, Enero-Junio (4) 7-42.

Enrique Domingo Dussel Ambrosini, Argentina, 1934

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Dependencia, Elaboración de teorías, Globalización, Independencia, Pensamiento latinoamericano.

Palabras Clave: Estudios decoloniales, Filosofía de la liberación, Giro descolonial, Modernidad, Transmodernidad.

Selección de Obras:

(1973) *América Latina: dependencia y liberación. Antología de ensayos antropológicos y teológicos.*

(1973) *Para una ética de la liberación latinoamericana* (tomos I y II).

(1977) *Hipótesis para elaborar un marco teórico de la historia del pensamiento latinoamericano (el estatuto ideológico del discurso populista)* (artículo).

(1977) *Para una ética de la liberación latinoamericana* (tomo III).

- (1977) *Filosofía de la liberación*.
- (1979) *Para una ética de la liberación latinoamericana* (tomo IV).
- (1980) *Para una ética de la liberación latinoamericana* (tomo V).
- (1980) *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*.
- (1982) *Informe sobre la situación de América Latina* (artículo).
- (1984) *Filosofía de la producción*.
- (1992) 1492. *El encubrimiento del otro*.
- (1993) *Europa, modernidad y eurocentrismo* (artículo).
- (1998) *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y la Exclusión*.
- (1999) *Seis tesis para una crítica de la razón política (el ciudadano como agente político)* (artículo).
- (2000) *La filosofía de la liberación ante el debate de la postmodernidad y los estudios latinoamericanos* (artículo).
- (2002) *Democracy in the left and Global democratic critique* (capítulo en O. Enwezor, C. Basualdo, U. Meta Bauer, S. Ghez, S. Maharaj, M. Nash y O. Zaya editores).
- (2002) *World-System and Trans-Modernity* (artículo).
- (2003) *Debate on the geoculture of the World-System* (capítulo en I. Wallerstein y A. Clesse coordinadores).
- (2004) *Modernity, European Empires, Colonialism and Capitalism: towards an understanding of the trans-modernity process* (artículo).
- (2006) *Veinte tesis de política*.
- (2007) *Política de la liberación: historia mundial y crítica*.
- (2009) *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000)* (editado con E. Mendieta y C. Bohórquez).
- (2018) *Anti-Cartesian Meditations and Transmodernity. From the Perspectives of Philosophy of Liberation*.
- (2020) *Populismo y globalización* (capítulo en J. A. de la Peña, G. Leyva, M. Luz-Bachmann y A. Ortega Aguilar compiladores).

Bibliografía:

- Córdoba, M. E. y Vélez-De La Calle, C. (2016) La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. *Revista latinoamericana de ciencia, sociedad, niñez y juventud* [online], Julio-Diciembre 14 (2) 1001-1015.
- Costa, C. A. (2021) Colonialidade, natureza e direitos humanos: uma leitura a luz de Enrique Dussel. *Revista Ratio Juris*, 16 (32) 51-71.
- Morollón Del Río, D. y Dussel, E. (2014) Economía, teología y liberación. Entrevista con Enrique Dussel. *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, Diciembre 2 (III) 8-14.
- Retamozo, M. (2007) Enrique Dussel: Hacia una Filosofía política de la Liberación. Notas en torno a “20 tesis de política”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Enero- Marzo 12 (36) 107-123.
- Rodríguez Moya, E. S. (2021) La dificultad actual del proyecto transmoderno de Enrique Dussel. Una mirada a partir de la Transcultura Digital. *Revista de Filosofía (Venezuela)*, Mayo-Agosto 38 (98), 584-600.
- Villaruel Peña, Y. (2021) Historia de las Relaciones Internacionales en clave descolonial y feminista. *Revista Escuela de Historia*, Junio, 20 (1).

Enrique Iglesias García, Uruguay, 1930

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Economía internacional, Inserción internacional, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Desarrollo,

Multilateralismo.

Selección de Obras:

- (1975) *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial*.
- (1980) *Education and development in Latin America*.
- (1984) *América Latina: crisis y opciones de desarrollo*.
- (1992) *Reflexiones sobre el desarrollo económico. Hacia un nuevo consenso latinoamericano*.
- (1999) *Cambio y crecimiento en América Latina, 1988-1998: ideas y acciones*.
- (2006) *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina* (artículo).

Bibliografía:

- Devlin, R. y Echevarría Oscar Machinea, J. (Eds.) (2014) *América latina en una nueva era de globalización: ensayos en honor a Enrique V. Iglesias*. Caracas: CAF.
- Estenssoro S., F. (2015) El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 30 (1) 81-99.
- Franco, R. (2013) *La invención del ILPES*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Galván, E. et al. (2012) *Enrique V. Iglesias. Intuición y ética en la construcción de futuro*. Montevideo: Red Mercosur de Investigaciones Económicas.
- Rodríguez, O. (2002) Presentación. En C. Barbato De Silva (Coord.) *Los grandes temas del desarrollo latinoamericano. Económicos, sociopolíticos, geopolíticos*, Montevideo: Trilce, 23-38.

Enrique Leff Zimmerman, México, 1946

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Globalización, Medioambiente, Pensamiento latinoamericano, Recursos naturales planetarios.

Palabras Clave: Ecodesarrollo, Ecología, Epistemología ambiental, Racionalidad ambiental, Sustentabilidad.

Selección de Obras:

- (1975) *Hacia un proyecto de ecodesarrollo* (artículo).
- (1979) *Agroindustria y ecodesarrollo* (artículo).
- (1986) *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*.
- (1998) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*.
- (1999) *La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible* (artículo).
- (2001) *Epistemología ambiental*.
- (2004) *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*.
- (2006) *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*.
- (2009) *Ecologia, Capital e Cultura. A Territorialização da Racionalidade Ambiental*.
- (2009) *Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad* (artículo).
- (2010) *Globalización, ambiente y sustentabilidad* (capítulo).
- (2011) *Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental* (artículo).
- (2016) *A aposta pela vida: Imaginação sociológica e imaginários sociais nos territórios ambientais do Sul*.

- (2018) *El fuego de la vida: Heidegger ante la cuestión ambiental*.
- (2019) *Ecología política: De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*.
- (2020) *Viraje hacia la vida: Debates y reflexiones en torno a la sustentabilidad* (en coautoría con H. Uribe Catsro y J. Carrizosa Umaña).
- (2021) *Political Ecology: Deconstructing Capital and Territorializing Life*.

Bibliografía:

- Calero Ávila, S. (2015) Entrevista a Enrique Leff. *Revista Ecología política* (49) 120-127.
- Duarte Díaz, J. J. y Valbuena Ussa, É. O. (2017) Rasgos epistemológicos de la educación ambiental que presentan implicaciones para su enseñanza. *Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza*, 10 (19) [Número Extraordinario: Memorias IX Encuentro Nacional de Experiencias en Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental. IV Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología] 630-640.
- Eschenhagen, M. L. (2008) Aproximaciones al pensamiento ambiental de Enrique Leff: un desafío y una aventura que enriquece el sentido de la vida. *International Society for environmental Ethics, SEE Publicación Ocasional*, Agosto (4).
- <http://pensamientoambiental.de/wp-content/uploads/2014/10/aproximacion.pdf>
- Estenssoro, F. (2015) El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum*, 30 (1) 81-99.
- Sánchez, J., Domínguez, R., León, M., Samaniego, J. y Sunkel, O. (2019) *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Santiago: Naciones Unidas, Coope-

ración Alemana y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Eric Williams, Trinidad y Tobago, 1911-1981

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Esclavitud y economía, Integración.

Palabras Clave: Capitalismo, Caribbean Community, Integración del Caribe, Movimiento Nacional del Pueblo (MNP).

Selección de Obras:

(1938) *The economic aspects of the abolition of the west indian trade and slavery.*

(1941) *The impact of the international crisis upon the negro in the Caribbean.*

(1944) *Capitalismo y esclavitud.*

(1964) *International perspectives for Trinidad and Tobago.*

(1970) *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean, 1492-1969.*

(1973) *A New Federation for the Commonwealth Caribbean?* (discurso).

Bibliografía:

Cudjoe, S. (1993) *Eric E. Williams habla: ensayos sobre el colonialismo y la independencia.* Massachusetts: Universidad de Massachusetts Press.

- Drescher, S. (1977) *Econocidio: esclavitud británica en la era de la Abolición*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- García Muñiz, H. (2009) El Pancaribeñismo de Eric Williams: de la visión al proyecto regional. *Clío*, Enero-Julio, 78 (177) 195-256.
- Law, R. (2001) El Paso de la trata de esclavos al comercio “legítimo”. En D. Doudou (Dir.) *De la Cadena al Vínculo: Una Visión de la Trata de Esclavos*, París: UNESCO, 55-71.
- Meighoo, K. (2003) *Politics in a Half-Made Society: Trinidad and Tobago, 1925-2002*. Princeton: Markus Wiener Pub.
- Palmer, C. (2006) *Eric Williams and the Making of the Modern Caribbean*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Pinedo, J. (2015) Apuntes sobre el concepto postcolonialidad: semejanzas y diferencias en su concepción y uso entre los intelectuales indios y latinoamericanistas. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 1, 189-216.
- Solow, B. (1987) Capitalism and slavery in the exceedingly long run. *The Journal of Interdisciplinary History*, 17 (4) 711-737.
- Solow, B. y Engerman, S. (Eds.) (1987) *British capitalism and Caribbean slavery: the legacy of Eric Williams*. New York: Cambridge University Press.
- Valdés García, F. (Coord.) (2017) *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo: West Indies, Antillas Francesas y Antillas Holandesas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Valero Pacheco, P. (2019) El Caribe y el nacimiento de la esclavitud capitalista. Apuntes sobre el marxismo negro de Eric Williams. *Revista De La Academia*, 28, 124-150.

Estanislao Severo Zeballos, Argentina, 1854-1923

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Diplomacia, Fronteras y límites, Política exterior, Tratados internacionales.

Palabras Clave: Diplomacia desarmada, Instituto Geográfico Argentino, Teoría Argentina del Derecho Privado Humano.

Selección de Obras:

- (1872) *El tratado de Alianza* (conferencia).
- (1878) *La conquista de 15.000 leguas*.
- (1881) *Descripción amena de la República Argentina. Tomo I: Viaje al país de los araucanos*.
- (1883) *El Avance de la Frontera a los Andes*.
- (1883) *Descripción amena de la República Argentina. Tomo II: Viaje a la región del Trigo*.
- (1888) *Descripción amena de la República Argentina. Tomo III: Viaje a través de las cabañas*.
- (1892) *Demarcación de límites entre la República Argentina y Chile: Extracto de la Memoria presentada al Congreso de la Nación*.
- (1892) *Límites entre las repúblicas Argentina y del Brasil: Extracto de la Memoria presentada al Congreso de la Nación*.
- (1894) *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones, sometida al presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el Tratado de Arbitraje de 7 de setiembre de 1889*.
- (1900) *El escudo y los colores nacionales*.
- (1900) *Complicaciones Internacionales* (artículo).
- (1901) *Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica Nacional. Dada en el Politeama Argentino de Buenos Aires en la noche del 19 de diciembre de 1901* (conferencia).

- (1901) *La política exterior de Chile: conversación del Dr. E. S. Zeballos en los salones del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires en La Plata el 21 de noviembre de 1900.*
- (1904) *Los armamentos navales del Brasil* (artículo).
- (1905) *El incidente de límites con Chile sobre las islas Nueva y Picton* (artículo).
- (1908-1910) *Diplomacia desarmada.*
- (1914) *La Nationalité au point de vue de la législation comparée et du Droit Privé Humain. Tomos I, II, III, IV y V.*
- (1915) *Suma Geográfica Argentina* (artículo).

Bibliografía:

- Brezzo, L. M. (2006) La guerra del Paraguay a través de la memoria de sus actores: el proyecto historiográfico de Estanislao Zeballos. *Diálogos*, 2 (10) 95-112.
- Di Renzo, C. A. (2018) La comunidad imaginada por Estanislao Zeballos: entre la defensa de la soberanía nacional argentina y la instigación a la solución de los conflictos por medio de las armas. *Conjuntura Austral*, 9 (45) 43-56.
- Lacoste, P. (2003) Estanislao Zeballos y la política exterior con Brasil y Chile. *Confluencia*, 2 (1) 107-128.
- Navarro F, P. (2009) La mirada del reformismo liberal sobre los Territorios del Sur argentino, 1898-1916. *Quinto sol*, Enero-Diciembre, 13, 73-103.

Estevão Chaves de Rezende Martins, Brasil, 1947

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Historia de las relaciones internacionales, Metodología y Teoría de las Rela-

ciones Internacionales, Organismos internacionales, Política exterior, Política internacional, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Cultura, Europa, Europa-América Latina, Historia-Metodología-Teoría, Poder.

Selección de Obras:

- (1990) *La revolution comme concept. Itineraire d'un probleme moderne* (capítulo).
- (2001) *Ética e relações internacionais: elementos de uma agenda político-cultural* (artículo).
- (2002) *Relações internacionais: cultura e poder.*
- (2003) *Visiones de Brasil y de América Latina.*
- (2004) *O alargamento da União Européia e América Latina* (artículo).
- (2006) *História e teoria na era dos extremos* (artículo).
- (2006) *Historia General de América Latina Vol. IX: Teoría y Metodología en la Historia de América Latina* (editado con H. Pérez Brignoli).
- (2008) *Memória e experiência vivida: a domesticação do tempo na história* (artículo).
- (2010) *A história pensada: teoria y método de la historiografía europeia do Século XIX.*
- (2011) *Conhecimento histórico e historiografia brasileira contemporânea* (artículo).
- (2012) *Parcerias Almejadas: Política Externa, Segurança, Defesa e História na Europa.*
- (2017) *Democracy and the threat of populism* (artículo).
- (2017) *Teoria e filosofia da história: contribuições para o ensino de história.*
- (2020) *Ceticismo nas Relações Internacionais: o caso europeu* (artículo).

Bibliografia:

- Alfaix Assis, A (2019) Estevão de Rezende Martins e a ciência da mediação. *Tempo de Histórias*, 34 (1) 107-121.
- Burity, J. (2012) Civil Society and the Globalisation of Locality between Latin American and Europe: Integration as a Case of Agnostic Cosmopolitics. *Review of European Studies*, 4 (3) 77-88.
- Miranda, R. (2006) South American policy: a sign for argentine international repositioning. *Relaciones Internacionales*, 2, 141-159.
- Lazarou, E., Luciano, B. T. y Dane, F. (2015) *10 anos de relações do Brasil com uma Europa alargada*. Brasil: CPDOC.
- Tomazini, R. C. (2009) *As relações econômicas entre a União Europeia e o Mercosul e a tentativa de institucionalização de um Acordo de Livre Comercio, 1991 a 2005* [Tesis de Doctorado, Brasilia: Universidade de Brasília, Instituto de Relações Internacionais]. Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD). <http://repositorio.unb.br/handle/10482/9023>

F

Felipe Herrera, Chile, 1922-1996

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Integración, Integración cultural e intelectual.

Palabras Clave: Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Chile, Economía política, Integración latinoamericana.

Selección de Obras:

- (1964) *América Latina integrada*.
(1966) *Bases económicas y políticas para un mercado común latinoamericano*.
(1967) *Nacionalismo latinoamericano*.
(1969) *Chile en América Latina*.
(1973) *La tarea inconclusa: América Latina integrada* (artículo).
(1977) *América Latina y sus políticas culturales*.
(1978) *América Latina: viejas y nuevas fronteras*.
(1983) *Comunidad latinoamericana de repúblicas: presencia de Chile*.
(1984) *El escenario latinoamericano y el desafío cultural: el convenio Andrés Bello*.
(1985) *Despertar de un continente: América Latina 1960-1985*.

Bibliografía:

- Devés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Santiago: Biblos.
- González, S. y Ovando, C. (2008) Hacia un nuevo pensamiento integracionista latinoamericano. Aproximación a una lectura de segundo orden. *Polis. Revista Latinoamericana* (21) 265-285.
- Morales, N. (2007) La integración de los Estados desunidos de Latinoamérica. Una visión sustentada en el pensamiento de Felipe Herrera. *Revista Políticas Públicas*, 1 (1) 17-56.
- Pinedo, J. (2009) Felipe Herrera y su proyecto de integración latinoamericana. Apuntes para una biografía intelectual. *Univsum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 24 (1) 162-180.
- Ross Orellana, C. (2013) Felipe Herrera: notas para la historia de

su pensamiento económico, 1945-1960. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 28 (2) 139-167.

Tomassini, L. (1997) *Felipe Herrera. Idealista y realizador*. Santiago de Chile: FCE.

Fernando Estenssoro Saavedra, Chile, 1959

Ámbitos de Interés: Globalización, Medioambiente, Recursos naturales planetarios, Soberanía de los recursos naturales.

Palabras Clave: Ambientalismo/Ecologismo como fenómeno político, Sur Absoluto, Sur Social.

Selección de Obras:

- (2006) *El concepto de ideología* (artículo).
- (2007) *Antecedentes sobre la protección al medio ambiente en el pensamiento de libre mercado en Chile (década de los noventa del siglo XX)* (artículo).
- (2011) *Energía y medio ambiente. Una ecuación difícil para América Latina: los desafíos del crecimiento y desarrollo en el contexto del cambio climático* (editado con A. Cubillos).
- (2013) *Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto de Medio Ambiente y Desarrollo (1970-1980)* (artículo en coautoría con E. Devés).
- (2013) *La geopolítica ambiental global: el desafío del cambio climático para América Latina* (artículo).
- (2014) *Historia del debate ambiental en la política mundial, 1945-1992. La perspectiva latinoamericana.*

- (2014) *Visiones sobre los tránsitos socio-técnicos hacia patrones de consumo sustentable en agua y energía en la minería sudamericana. Dos controversias argentinas* (artículo en coautoría con G. Baigorrotegui y C. Parker Gumucio).
- (2015) *El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina* (artículo).
- (2015) *Agua-energía-minería, consumo sustentable y gobernanza: visión de actores estratégicos sudamericanos* (capítulo en coautoría con G. Baigorrotegui y C. Parker Gumucio).
- (2017) *El peor escenario de América Latina en la Geopolítica de la Aldea Global del siglo XXI: de Sur Social a Sur Absoluto* (conferencia).
- (2017) *El factor ambiental en los debates ideológicos en torno al desarrollo de América Latina* (artículo).
- (2018) *Escasez de recursos naturales y crisis ambiental como amenazas estratégicas a la seguridad de los Estados Unidos. Las implicancias para América Latina en el siglo XXI* (artículo).
- (2019) *La geopolítica ambiental global del siglo XXI. Los desafíos para América Latina*.
- (2021) *Crisis Ambiental Global: ¿Una Crisis Antropogénica o Capitalogénica?* (artículo).

Bibliografía:

- Biskupovic, C. (2019) Desnaturalizar lo natural. El aluvión de la Quebrada de Macul como proceso social en Santiago de Chile. *Antropologías del Sur*, 6 (12) 107-128.
- Cantú Martínez, P. C. (2013) Conciencia y construcción social de la sustentabilidad. *Ciencia UANL*, 16 (62) 36-44.
- Castañeda Herris, V. (2021) Tutela jurídica del medio ambiente y responsabilidad social. Una mirada desde la preservación de los recursos naturales en el callejón Andino. *Dilemas contem-*

poráneos: educación, política y valores, Septiembre. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2808>

Fernando Fajnzylber Waissbluth, Chile, 1940-1991

Ámbitos de Interés: Dependencia, Desarrollo, Economía internacional, Industrialización, Relaciones América Latina-Estados Unidos, Relaciones Centro-Periferia, Sistema mundial.

Palabras Clave: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Crecimiento económico, Empresas transnacionales, Estructuralismo latinoamericano, Modelos de desarrollo.

Selección de Obras:

- (1970) *Estrategia internacional y empresas internacionales: posición relativa de América Latina y Brasil* (informe).
- (1970) *Sistema industrial y exportación de manufacturas: análisis de la experiencia brasileña* (informe).
- (1971) Elementos para la formulación de estrategias de exportación de manufacturas (documento de trabajo).
- (1972) *¿Cómo manejar una “sequía” de divisas?* (artículo).
- (1975) *Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana* (con T. Martínez Tarragó) (dos volúmenes).
- (1975) *Oligopolio, empresas transnacionales y estilos de desarrollo* (artículo).
- (1976) *Empresas transnacionales y el “Collective self-reliance”*.
- (1979) *Sobre la reestructuración del capitalismo y sus repercusiones en América Latina* (artículo).

- (1980) *Industrialización e internacionalización en América Latina* (compilador) (dos volúmenes).
- (1981) *Reflexiones sobre la industrialización exportadora de los países del Sudeste asiático* (artículo).
- (1982) *Reflexiones sobre el futuro de los “Newly industrializing countries” (NIC’s)* (artículo).
- (1983) *La industrialización trunca de América Latina*.
- (1983) *Intervención, autodeterminación e industrialización en América Latina* (artículo).
- (1984) *Especificidades del desarrollo industrial latinoamericano* (artículo).
- (1984) *La industrialización de América Latina. Especificidades y perspectivas* (capítulo en L. Corona coordinador).
- (1985) *Reflexões sobre os limites e potencialidades económicas da democratização* (artículo).
- (1986) *Democratization, endogenous modernization and integration: strategic choices for Latin America and economic relations with the United States* (capítulo en K. J. Middlebrook y C. Rico editores).
- (1987) *Las economías neindustriales en el sistema centro-periferia de los ochenta* (artículo).
- (1987) *La industrialización de América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”* (artículo).
- (1988) *Competitividad internacional: evolución y lecciones* (artículo).
- (1988) *Crecimiento y equidad en América Latina* (capítulo en NU-CEPAL).
- (1989) *América Latina ante los nuevos desafíos del mundo en transición* (documento de trabajo).
- (1989) *Sobre la impostergable transformación productiva de América Latina* (artículo).
- (1990) *El medio ambiente en la actual estrategia de crecimiento económico* (artículo).
- (1990) *Reflexiones sobre la propuesta “Transformación productiva con*

equidad” (artículo).

(1990) *United States and Japan as models of industrialization* (capítulo en G. Gereffi y D. L. Wyman editores).

(1990) *Unavoidable industrial restructuring in Latin America*.

(1991) *Chile y los mercados mundiales: estrategias para una plena inserción* (artículo).

(1991) *Inserción internacional e innovación institucional* (artículo).

Bibliografía:

Alvis Salas, D. I. (2012) *Equidad, cambio estructural y crecimiento en la obra de Fernando Fajnzylber* [Tesis de Doctorado, Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia] Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/19949>

Fernandes de Paiva, S. C. (2006) *Estratégias de política industrial e desenvolvimento econômico: idéias e ideais de Fernando Fajnzylber para a América Latina* [Tesis de Doctorado, Campinas: Instituto de economía, Universidade Estadual de Campinas] Repositório da Produção Científica e Intelectual da Unicamp. <http://repositorio.unicamp.br/Acervo/Detalle/394528>

Fernández, F. (1994). La CEPAL y el neoliberalismo: entrevista a Fernando Fajnzylber. *Revista de la CEPAL*, Abril (52) 207-209.

Giovannetti Moura, P. (2020) Fernando Fajnzylber: del cepalismo tardío al neo estructuralismo latinoamericano. *Historia Regional*, Julio-Diciembre (43) 1-15.

Ipiranga, A. H. y Bittencourt, P. F. (2022) El carácter sistémico del desarrollo tecnológico: una aproximación entre la escuela neoschumpeteriana y la visión de Fernando Fajnzylber. *Revista de la CEPAL*, Agosto (137) 87-104.

Medeiros Silva, R. L. (2014) A primazia de Fernando Fajnzylber

na elucidação de aportes exógenos ao milagre sul-coreano. *CADERNOS do DESENVOLVIMENTO*, Julho-Dezembro, 9 (15) 63-79.

Rosenthal, G. (1992) En memoria de Fernando Fajnzylber. *Revista de la CEPAL*, Abril (46) 7-8.

Suzigan, W. y Fernandes, S. C. (2004) Competitividade sistêmica – a contribuição de Fernando Fajnzylber. *História Econômica e História de Empresas*, Julho, VII (2) 165-187.

Torres Olivos, M. (Comp.) (2006) *Fernando Fajnzylber. Una visión renovadora del desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: NU-CEPAL y BID.

Fernando Henrique Cardoso, Brasil, 1931

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Economía política internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial.

Palabras Clave: Estructuralismo latinoamericano, Globalización, Neoliberalismo, Brasil, Teoría de la Dependencia.

Selección de Obras:

(1962) *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional: o negro na sociedade escravocrata do Rio Grande do Sul*.

(1964) *Empresário industrial e desenvolvimento econômico no Brasil*.

(1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (en coautoría con E. Faletto).

(1972) *O Modelo Político Brasileiro*.

(1973) *Estado y sociedad en América Latina*.

- (1995) *El pensamiento socioeconómico latinoamericano. Las últimas cuatro décadas* (artículo).
- (1996) *O Brasil e a economia global* (en coautoría con R. Baumann Neves).
- (2003) *Repensando dependência e desenvolvimento na América Latina* (en coautoría con E. Faletto).
- (2006) *The Need for Global Governance: A Perspective from Latin America*.
- (2009) *América Latina, desafios da democracia e do desenvolvimento: governabilidade, globalização e políticas econômicas para além da crise* (dos volúmenes, en coedición con A. Foxley).

Bibliografia:

- Águedo Paiva, C. (2008) Fernando Henrique Cardoso: o antidependentista. *Ensaio FEE*, 29 (1) 157-178.
- da Silva, A. R. (2008) *Do otimismo liberal à globalização assimétrica: a política externa do governo. Fernando Henrique Cardoso (1995-2002)* [Tesis Doctoral, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] LUME Repositório Digital. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/14743>
- de Almeida, J. (2009) *Subdesenvolvimento e dependencia: uma análise comparada de Celso Furtado e Fernando Henrique Cardoso* [Tesis Doctoral, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. LUME Repositório Digital. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/16407>
- García, A. (2004) A dependência da política: Fernando Henrique Cardoso e a sociologia no Brasil. *Tempo social*, 16 (1) 285-300.
- Goertzel, T. (1999) *Fernando Henrique Cardoso: reinventing democracy Brazil*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Leme, A. (2015) La centralidad de la política para pensar lo económico en Fernando Henrique Cardoso. *Revista Mexicana de*

Sociología, 77 (3) 357-384.

Leoni, B. H. (1997) *Fernando Henrique Cardoso: o Brasil do Possível*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Limongi, F. (2012) Fernando Henrique Cardoso: teoría da dependência e transição democrática. *Novos estudos CEBRAP* (94) 187-197.

Tondolo Martins, F. (2006) *Política externa no governo do presidente Fernando Henrique Cardoso: a articulação regional e a integração sul-americana (1995-2002)* [Tesis de Maestría, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] LUME Repositório Digital. <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/11436/000614498.pdf?sequence=1>

Francisco Bilbao, Chile, 1823-1865

Ámbitos de Interés: Cultura y Sociedad latinoamericanas, Pensamiento latinoamericano, Relaciones América Latina-Estados Unidos.

Palabras Clave: Iniciativa de la América del Sur, Integración latinoamericana, Raza américo-latina.

Selección de Obras:

(1844) *Sociabilidad chilena* (ensayo).

(1853) *La revolución en Chile y los mensajes del proscripto*.

(1862) *La América en peligro*.

(1864) *El evangelio americano*.

(1866) *Obras completas de Francisco Bilbao* (libro post mortem).

Bibliografía:

- Cavieres Figueroa, E. (2009) Francisco Bilbao: Análisis de texto y proyecciones temáticas. Ayer y hoy, ¿es posible la integración latinoamericana? *Estudios Internacionales*, Mayo-Agosto, 42 (163) 7-21. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2009.13749>
- Cruz, P. (1944) *Bilbao y Lastaria*. Santiago: Difusión Chilena.
- Fernández Nadal, E. (2005) Memoria, identidad, poder. Francisco Bilbao y las filosofías de la historia de los vencedores. *Polis. Revista Latinoamericana* (12). <http://journals.openedition.org/polis/5627>
- Figueroa, P. (1894) *Historia de Francisco Bilbao. Su vida i sus obras*. Santiago: Vicuña Mackenna.
- Gazmuri, C. (1999) *El '48' chileno. Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago: Editorial universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lucero Díaz, N. (2020) Las etapas del proyecto latinoamericano de Francisco Bilbao. En A. Gatica Gattamelati, R. González, H. Pérez, M. Veleva, C. Velarde y M. Zeinal (Eds.) *La filosofía en sus problemas actuales. Lenguaje, Razón y Juego*. Buenos Aires: Teseo, 135-146. <https://www.teseopress.com/filosofiayproblemas>.
- Martínez Peria, J. (2020) Francisco Bilbao y la cuestión colonial. En J. M. Chávez y G. García (Dirs.) *Para una sociología de la emancipación mental*. Santiago: Ariadna, 33-72. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/8183>
- Rodríguez, Z. (1872) *Francisco Bilbao. Su vida i sus doctrinas*. Santiago: El Independiente.

Francisco Rojas Aravena, Chile, 1949

Ámbitos de Interés: Diplomacia, Globalización, Relaciones Sur-Sur, Seguridad.

Palabras Clave: Multilateralismo, Negociación internacional, Sistema político latinoamericano.

Selección de Obras:

- (1998) *Globalización, América Latina y la diplomacia de Cumbres.*
- (2000) *Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas.*
- (2002) *Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos* (artículo en coautoría con M. Robledo Hoecker).
- (2003) *América Latina en la búsqueda de la gobernabilidad, la seguridad y la defensa.*
- (2004) *Seguridad en las Américas, los desafíos Post Conferencia: Operacionalizar los consensos y articular los conceptos* (artículo).
- (2006) *El nuevo mapa político latinoamericano* (artículo).
- (2011) *América Latina y el Caribe: nuevas formas de cooperación: las dimensiones Sur-Sur* (editado con T. Beirute Brealey).
- (2012) *La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña: Principales claves y desafíos* (artículo).
- (2012) *Seguridad Internacional, el espacio y posición de América Latina* (artículo).
- (2013) *Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe* (artículo).
- (2014) *América Latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales* (artículo).
- (2018) *Francisco Delich: político-académico latinoamericano* (capítulo).

- (2018) *Costa Rica: siete décadas sin Fuerzas Armadas* (artículo).
- (2018) *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbres* (editado con J. Altmann Borbón).
- (2019) *The difficult task of peace: crisis, fragility and conflict in an uncertain world*.

Bibliografía:

- Legler, T. (2013) Post-hegemonic regionalism and sovereignty in Latin America: optimists, skeptics, and an emerging research agenda. *Contexto internacional*, 35 (2) 325-352.
- Legler, T. (2013) The Rise and Decline of the Summit of the Americas. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19 (2) 179-193.
- Melo, R. M. (2008) Educación y multilateralismo en América Latina: el tema educativo en la agenda de la Cumbre de las Américas. *Revista de Pedagogía*, 29 (84) 89-122.
- Merino, G. E. (2017) Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, 26 (52) 17-37.
- Sánchez Cabarcas, F. (2017) *UNASUR: poder y acción en Suramérica*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Frantz Fanon, Martinica, 1925-1961

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Imperialismo-Antiimperialismo, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales.

Palabras Clave: África, Descolonización, Estudios postcoloniales, Mundo árabe, Psicología de la opresión, Revolución.

Selección de Obras:

- (1952) *Piel negra, máscaras blancas*.
(1959) *Sociología de una revolución. Año V de la revolución argelina*.
(1961) *Los condenados de la tierra*.
(1964) *Por la revolución africana: escritos políticos*.

Bibliografía:

- Gibson, N. (2003) *Fanon: The Postcolonial Imagination*. Cambridge: Policy Press.
- Grosfoguel, R. (2012) El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, enero-junio (16) 79-102.
- Césaire, A. et al. (2017) *Leer a Fanon, medio siglo después*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- de Oto, A. (2003) *Frantz Fanon: política y poética del sujeto poscolonial*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- de Oto, A. (2018) A propósito de Frantz Fanon. Cuerpos coloniales y representación. *Pléyade*, enero-junio (21) 73-91.
- Zapata, C. y Oliva, E. (2016) Frantz Fanon en el pensamiento de Fausto Reinaga: cultura, revolución y nuevo humanismo. *Alpha. Revista de Arte, Letras y Filosofía* (42) 177-196.
- Vargas Canales, M. (Coord) (2018) *Guerrero de silicio: ecos a la obra de Frantz Fanon*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - UNAM.
- Macey, D. (2012) *Frantz Fanon: A Biography*. Londres: Verso Books.

Oliva, E. et al. (Eds.) (2013) *Frantz Fanon desde América Latina. Lecturas contemporáneas de un pensador del siglo XX*. Buenos Aires: Corregidor.

G

Genaro Estrada, México, 1887-1937

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Diplomacia, Geopolítica, Imperialismo-Antiimperialismo.

Palabras Clave: Principio de no intervención, México, Política exterior.

Selección de Obras:

(1921) *Visionario de la Nueva España*.

(1928) *Episodios de la diplomacia en México*.

(1935) *Un siglo de relaciones exteriores de México*.

(1937) *La doctrina de Monroe: y el fracaso de una conferencia panamericana en México*.

(1988) *Obras completas* (dos volúmenes, compilado por L. M. Schneider).

Bibliografía:

- Calderón Salazar, J. (1996) *Genaro Estrada. 1887-1937*. México: Sesión solemne, LVI Legislatura, 904-918.
- García, R. (2011) Dependencia, independencia, codependencia: las relaciones México-España a través de la obra de Genaro Estrada. *Philología Hispalensis. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* (25) 77-105.
- Gómez-Robledo, A. (1988) *Notas sobre la Doctrina Estrada*. [Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano, Tomo I]. Universidad Nacional Autónoma de México, México. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/18285>
- Graf Hernández, A. et al. (2017) *Ensayo sobre Genaro Estrada*. México: Universidad Anáhuac.
- Herrera León, F. (2013) La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Juan Nogueira en México, Agosto-Septiembre de 1923. *Tzintzun*, Enero-Junio (57) 125-153.
- Márquez, D. (2019) En defensa de la doctrina Estrada. *Hechos y Derechos*, enero-febrero (49). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13214/14690>
- Roel Melo, S. (Pres.) (1978) *Genaro Estrada: diplomático y escritor*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- Palacios, J. (S/F) La Doctrina Estrada y el principio de no intervención. *Revista Nuestra Comunidad* (117).
- Seara Vázquez, M. (1983) *Política Exterior en México*. México: Harla.
- Zaitzeff, S. (1989) Alfonso Reyes en París a través de su correspondencia con Genaro Estrada. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37 (2) 675-688.
- Aguirre Cortés C. D. (2014) *Los motivos de Don Genaro: la formulación de la Doctrina Estrada en 1930* [Tesis de Maestría: México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.]

CIDE Repositorio Digital. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1627/134041.pdf?sequence=1&isAllowed=n>

Genésio Darci (Leonardo) Boff, Brasil, 1938

Ámbitos de Interés: Cuestiones de género, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Medioambiente, Pensamiento latinoamericano.

Palabras Clave: Antropología, Ecología, Espiritualidad, Ética, Filosofía, Teología de la liberación.

Selección de Obras:

(1977) *Los sacramentos de la vida.*

(1979) *Gracia y experiencia humana.*

(1981) *Iglesia: Carisma y Poder. Ensayos De Eclesiología Militante.*

(1991) *Mística y política: contemplativo en la liberación* (artículo).

(1995) *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres.*

(1996) *Mística y espiritualidad* (en coautoría con F. Betto).

(1998) *El águila y la gallina. Una metáfora de la condición humana.*

(1999) *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra.*

(2000) *La dignidad de la Tierra. Ecología, mundialización, espiritualidad.*

(2001) *Ética planetaria desde el Gran Sur.*

(2001) *Teología bajo el signo de la transformación* (capítulo).

(2001) *Espiritualidad: Un camino de transformación.*

(2004) *Femenino y masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias.*

- (2009) *The Tao of liberation. Exploring the ecology of transformation* (en coautoría con M. Hathaway).
- (2014) *Liberar la tierra: Una ecoteología para un mañana posible.*
- (2017) *Una ética de la Madre Tierra. Cómo cuidar la casa común.*
- (2020) *Reflexiones de un viejo teólogo y pensador.*
- (2020) *Masculinidades clericales y el paradigma de la relacionalidad* (artículo).
- (2020) *Covid-19: a mãe terra contra-ataca a humanidade: Advertências da pandemia.*

Bibliografía:

- Córdoba Paladines, M. (2017) *El camino espiritual del creyente latinoamericano desde la comprensión de experiencia de Dios en Leonardo Boff* [Tesis de Maestría, Medellín: Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio institucional UPB. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3570>
- Navarrete Cano, J. A. (2012) La eco-teología de la creación de Leonardo Boff. *Palabra y razón*, Julio (1) 107-128.
- Navarrete Cano, J. A. (2013) El diálogo teología-ciencia en la teología de la creación latinoamericana (1999-2009). *Cuadernos de teología - Universidad Católica del Norte*, 5 (1) 48-67.
- Solano Pinzón, O. y Rincón Andrade, M. (2015) En los orígenes de la Espiritualidad de la liberación. *Análisis*, 47 (87) 227-246.
- Turriago Rojas, D. G. (2018) Breve perspectiva histórica de la teología de la liberación. *Revista de la Universidad de La Salle* (78) 149-163.
- Vázquez Carballo, J. M. (2008) *Trinidad y sociedad: implicaciones éticas y sociales en el pensamiento trinitario de Leonardo Boff*. Salamanca: Secretariado Trinitario.

George Padmore, Trinidad y Tobago, 1902-1959

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Imperialismo-Antiimperialismo, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales, Relaciones Sur-Sur, Tercermundismo.

Palabras Clave: Conferencia de Bandung, Descolonización de África, Panafricanismo, Tercer Mundo.

Selección de Obras:

(1931) *The life and struggles of negro toilers.*

(1936) *How Britain rules Africa.*

(1937) *Africa and world peace.*

(1953) *The Gold Coast revolution: the struggle of an african people from slavery to freedom.*

(1972) *Pan-Africanism or communism.*

Bibliografía:

Baptiste, F. y Lewis, R. (Eds.) (2009) *George Padmore Pan-African Revolutionary.* Kingston: Ian Randle.

Devés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *História Unisinos*, 9 (3) 190-197.

Devés, E. (2011) Las redes de la intelectualidad periférica entre 1920 y 1940: intento de una cartografía y de un planteamiento teórico. *Cuadernos del CILHA*, 12 (14) 89-105.

Devés, E. (2011) *El pensamiento africano subsahariano en sus conexiones con el latinoamericano y el asiático. Desde mediados del siglo XIX*

a la actualidad. Buenos Aires: Biblos.

Edward, B. (2003) Inventing the Black International. George Padmore and Tiemoko Garan Kouyaté. En B. Hayes Edwards *The Practice of Diaspora. Literature, Translation, and the Rise of Black Internationalism*, Cambridge: Harvard University Press, 241-320.

Featherstone, D. (2014) Internacionalismo negro, antifascismo y la construcción de la solidaridad. *Sociedad y Discurso* (25) 17-32.

James, L. (2015) *George Padmore and decolonization from below: Pan-Africanism, the Cold War, and the End of Empire*. New York: Palgrave Macmillan UK.

Maingot, A. (2015) *Race, ideology, and the decline of marxism in the Caribbean*. Gainesville: University Press of Florida.

Montañez Pico, D. (2017) George Padmore: internacionalismo obrero y antiimperialismo negro. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 11 (3) 75-96.

Gilberto Freyre, Brasil, 1900-1987

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cuestiones étnicas.

Palabras Clave: África, Brasil, Lusotropicalismo, Mestizaje, Portugal.

Selección de Obras:

(1933) *Casa-grande y senzala*.

(1936) *Sobrados e Mucambos*.

- (1940) *O mundo que o português criou.*
- (1945) *Interpretación del Brasil.*
- (1953) *Um brasileiro em terras portuguesas.*
- (1953) *Aventura e rotina. Sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação.*
- (1958) *Integração portuguesa nos trópicos.*
- (1961) *O luso e o trópico. Sugestões em torno dos métodos portugueses de integração de povos autóctones e de culturas diferentes da europeia num complexo novo de civilização: o luso-tropical.*
- (1977) *Más allá de lo moderno.*

Bibliografía:

- Lund, J. y McNee, M. (Eds.) (2006) *Gilberto Freyre e os estudos latino-americanos.* Pittsburgh: University of Pittsburgh/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Maio, M. (1999) Tempo controverso: Gilberto Freyre e o Projeto UNESCO. *Tempo Social*, 11 (1) 111-136.
- Pallares-Burke, M. (2006) Raza, mestizaje e identidad: las ideas de Gilberto Freyre. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 182 (722) 831-843.
- Rugai Bastos, É. (2001) Brasil: um outro Ocidente? Gilberto Freyre e a formação da sociedade brasileira. *Ciencia e Trópico*, 29 (1) 33-60.
- Rugai Bastos, É. (1998) Iberismo na obra de Gilberto Freyre. *Revista USP* (38) 48-57.
- Rugai Bastos, É. (2006) O iberismo e a reflexão sobre a democracia na obra de Gilberto Freyre. *Pro-Posições*, 17 (3) 37-55.
- Zang, L. (2015) La identidad latinoamericana desde la perspectiva de Gilberto Freyre y José Vasconcelos: un análisis comparado [XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales] Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Gladys T. Lechini, Argentina

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Globalización, Inserción internacional, Integración, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política exterior, Relaciones Sur-Sur.

Palabras Clave: Cooperación Sur-Sur, Estados emergentes, Estudios africanos, Relaciones América Latina-África.

Selección de Obras:

- (1986) *Así es África. Su inserción en el mundo. Sus relaciones con Argentina.*
- (2006) *Argentina y África en el espejo de Brasil ¿Política por impulsos o construcción de una política exterior?*
- (2007) *IBSA: una opción de cooperación Sur-Sur. En: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente.*
- (2008) *Los estudios sobre África y Afroamericana en América latina. El estado del arte. Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro* (compiladora).
- (2009) *La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?*
- (2009) *Africa, Asia and Latin America. The building of concepts to International Relations in Global South* (capítulo en J. F. S. Saraiva editor).
- (2013) *China en África: discurso seductor, intenciones dudosas.*
- (2015) *La cooperación de los emergentes en el mundo en desarrollo* (capítulo en A. Pelfini y G. Fulquet coordinadores).
- (2017) *Interregional Cooperation between Latin America and Africa* (capítulo en F. Frizzo Bragato y L. Gordon editores).

(2019) *Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina* (artículo en coautoría con P. Rojo).

Bibliografía:

Ovando, C. y Aranda G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.

Gonzales, C. et al (2016) Política exterior colombiana 2010-2014: ¿giro a la autonomía? *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, 12 (1) 267-291.

Schleicher, R. y Platiau, A. (2017) What is the relation between brazilian foreign policy and the implementation of bilateral technical cooperation projects in African Countries? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60 (1).

<https://www.scielo.br/pdf/rbpi/v60n1/1983-3121-rbpi-60-01-e002.pdf>

Colacrai, M. (2019) Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior en Argentina. Devenir y situación actual. *Estudios internacionales* (194) 113-130.

Huitron-Morales, A. (2016) La cooperación Sur-Sur y el reto de su cuantificación, evaluación y valoración. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5 (1) 88-122.

Golbery do Couto e Silva, Brasil, 1911-1987

Ámbitos de Interés: Fronteras y límites, Geopolítica, Seguridad.

Palabras Clave: Brasil, Doctrina de Seguridad Nacional, Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais (IPES).

Selección de Obras:

(1952) *Aspectos geopolíticos del Brasil.*

(1959) Áreas internacionales de entendimiento y áreas de roce.

(1967) *Geopolítica do Brasil.*

(1981) *Conjuntura política nacional: o poder executivo e geopolítica do Brasil.*

Bibliografía:

Catraio Aguiar, J. (2018) Tradición, agonía y consenso en la geopolítica brasileña entre 1930 y 1964. *Geopolítica(s)*, 9 (1) 87-111.

Mundim, C. (2007) *Juarez Tavora e Golbery do Couto e Silva: escola superior de guerra e a organizacao do estado brasileiro (1930-1960)* [Tesis de Maestría, Goiânia: Faculdade de Ciências Humanas e Filosofia da Universidade Federal de Goiás] https://files.cer-comp.ufg.br/weby/up/113/o/Luiz_Felipe_Mundim.pdf.

Mundim, C. (2005) *Raízes de um pensamento autoritário: possibilidades metodológicas em um estudo de Golbery do Couto e Silva* [XXIII Simpósio Nacional de História]. Associação Nacional de História (ANPUH), Londrina.

Comblin, J. (1979) *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. En Vicaría de la Solidaridad (Ed.) *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago: Arzobispado de Santiago, 9-192.

da Luz, A. F. (2015) Geopolítica do Brasil: a trajetória de Golbery do Couto e Silva e sua perspectiva no campo intelectual. *Revista Ágora* (22) 350-360.

Fernandes, A. (2009) A reformulação da Doutrina de Segurança

- Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil. *Antíteses*, julio-diciembre, 2 (4) 831-856.
- Ferreira de Assunção, V. (2005) No principio era o medo: as bases do pensamento conservador do general Golbery do Couto e Silva. *Verinotio. Revista Educação e Ciências Humanas* (2). <http://www.verinotio.org/sistema/index.php/verinotio/article/view/33>
- Koch, A. (2011) *Catolicismo ultramontano no ideario de Golbery do Couto e Silva* [XXVI Simposio Nacional de Historia]. Universidade de São Paulo, São Paulo. http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300712537_ARQUIVO_anamariakochcomunicacao.pdf
- Leal Buitrago, F. (2003) La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista Estudios Sociales* (15) 74-87.
- Penna Pieranti, O. et al. (2007) Reflexões acerca da política de segurança nacional: alternativas em face das mudanças no Estado. *Revista de Administração Pública*, 41 (1) 29-48.
- Romero, M. et al. (2012) Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, Primavera (37) 233-253.

Graciela Arroyo Pichardo, México

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Historia del sistema mundial, Teoría y Metodología de las Relaciones Internacionales.

Palabras Claves: Paradigmas, Diversidad e Interculturalidad, Centro de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de México, México.

Selección de Obras:

- (1981) *La evolución de las relaciones entre México y Rumanía en el contexto internacional del siglo XX.*
- (1993) *Interdisciplinariedad: ¿Viejo o nuevo reto?* (artículo).
- (1998) *Hacia nuevos paradigmas en las Relaciones Internacionales* (artículo).
- (1999) *Metodología de las Relaciones Internacionales.*
- (2006) *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones. Una nueva perspectiva de estudio* (coordinadora).
- (2007) *Juárez y la Defensa de la Soberanía Nacional* (en coautoría con M. L. Alvarado, P. Galeano y J. Zamora Bátiz).
- (2007) *Sistema global, ciencias sociales y postdisciplinariedad* (artículo).

Bibliografía:

- Fonseca, V. (2001) Metodología de las Relaciones Internacionales [Reseña]. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Enero-Abril, 44 (181) 263-271.
- Murillo Zamora, C. (2014) Relaciones Internacionales: algunas consideraciones disciplinarias y teóricas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto, 116, 11-41.
- Ovando Núñez, D. (2014) Ascenso y fin del socialismo: siglos XX y XXI, de Graciela Arroyo Pichardo [Reseña]. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto (119) 195-201.
- Romero Castilla, A. (2008) El estudio de Asia entre el Orientalismo y la diversidad cultural. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (100) 119-144.
- Romero Gutiérrez, S. (2017) El aporte de la lucha de las mujeres subalternas en la actual coyuntura local/global. *Revista de Rela-*

ciones Internacionales de la UNAM, Mayo-Agosto (128) 181-193.
Sosa Fuentes, S. (2017) La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto (128) 165-179.

Gustavo Esteva, México, 1936-2022

Ámbitos de Interés: Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Desarrollo, Movimientos políticos y sociales, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Buena vida, Campesinado, Crítica al desarrollo, Cultura agraria, Pluralismo radical, Post-desarrollo.

Selección de Obras:

- (1980) *Las Relaciones México-Estados Unidos* (en coautoría con D. Barkin y M. Kaplan).
- (1980) *Economía y enajenación*.
- (1982) *La batalla en el México rural*.
- (1987) *Regenerating People's Space* (artículo).
- (1987) *Food Policy in Mexico: The Search for Self-Sufficiency* (en coautoría con J. E. Austin).
- (1992) *Le Nord perdu: Repères pour l'après-développement* (en coautoría con G. Rist y M. Rahnema).
- (1994) *Re-embedding Food in Agriculture* (artículo).
- (1994) *From 'Global Thinking' to 'Local Thinking* (en coautoría con M.S. Prakash).

- (1995) *Fiesta - jenseits von Entwicklung, Hilfe und Politik*.
- (1995) *Autonomía, ámbitos de comunidad. Una visión pluralista radical* (capítulo).
- (1996) *Hosting the Otherness of the Other: the case of the Green Revolution* (capítulo).
- (1997) *Hope at the margins: beyond human rights and development* (en coautoría con M.S. Prakash).
- (1998) *Grassroots post-modernism: remaking the soil of cultures* (en coautoría con M. S. Prakash).
- (1999) *The Zapatistas and People's Power* (artículo).
- (2003) *Sin maíz no hay país: páginas de una exposición* (coordinado con C. Marielle).
- (2003) *Des ruines du développement* (en coautoría con W. Sachs, V. Duranthon y C. Balta).
- (2007) *Escaping education: Living as learning within grassroots cultures* (en coautoría con M.S. Prakash).
- (2008) *Cuando hasta las piedras se levantan: Oaxaca, México, 2006* (en coautoría con R. Valencia, D. Banegas y N. Giarracca).
- (2011) *Más allá del desarrollo: la buena vida* (artículo).
- (2012) *Antistasis. L'insurrezione in corso*.
- (2012) *Ripensare il mondo con Ivan Illich* (coordinador).
- (2013) *The future of development: a radical manifesto* (en coautoría con S. J. Babones y P. Babcicky).
- (2013) *Nuovi ambiti di comunità Per una riflessione sui 'beni comuni'*.
- (2013) *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (en coautoría con A. E. Ceceña y A. Bartra).
- (2013) *Senza insegnanti. Descolarizzare il mondo*.
- (2015) *Enclosing the Enclosers: Autonomous Experiences from the Grassroots - beyond Development, Globalization & Postmodernity* (capítulo).
- (2020) *Protegiendo la autonomía de la democracia* (artículo).
- (2021) *Transitare le pandemie con Ivan Illich* (en coautoría con A. Zanchetta).

Bibliografía:

- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. y García-Álvarez, S. (2016) El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5 (2) 30-57.
- Desmarais, A. A. (2002) Peasants speak- The Vía Campesina: Consolidating an International Peasant and Farm Movement. *The Journal of Peasant Studies*, 29 (2) 91-124.
- Mignolo, W. D. (2003) Historias locales/diseños globales. *Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Villalba, U. (2013) Buen Vivir vs. Development: A paradigm shift in the Andes? *Third World Quarterly*, 34 (8) 1427-1442.

H

Héctor Gros Espiell, Uruguay, 1926-2009

Ámbitos de Interés: Actores o agentes no estatales, Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia, Organismos internacionales, Sociedad civil internacional-mundial.

Palabras Clave:, Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Derechos humanos, Organización de Naciones Unidas (ONU).

Selección de Obras:

- (1975) *Derecho internacional del desarrollo.*
- (1984) *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América.*
- (1986) *La Organización Internacional del Trabajo y los derechos humanos en América Latina.*
- (1991) *La Convención Americana y la Convención Europea de Derechos Humanos. Análisis comparativo.*
- (1995) *Derechos humanos y vida internacional.*
- (2008) *Contribución del Tratado de Tlatelolco al desarme nuclear y a la no proliferación (artículo).*

Bibliografía:

- Bergel, S. (2015) Diez años de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. *Revista Bioética*, 23 (3) 446-455.
- Cornejo Plaza, M. I. (2015) Naturaleza jurídica de las Declaraciones Internacionales sobre Bioética. *Revista de Bioética y Derecho* (34) 26-36.
- Esteva Gallicchio, E. (2012) Influencia de la Constitución de Cádiz en el derecho constitucional uruguayo. *Revista de Derecho Político*, Mayo-Agosto (84) 375-384.
- Malkassian, R. (2012) El derecho a la autodeterminación y la población de las Islas Malvinas. *Revista Jurídica UCES* (16) 139-142.
- Velázquez Elizarrarás, J. C. (2012) Héctor Gros Espiell. 1926-2009. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 469-479.

Helgio Trindade, Brasil, 1939

Ámbitos de Interés: Integración cultural e intelectual, Pensamiento latinoamericano.

Palabras Clave: Pensamiento universitario latinoamericano, Universidad emancipatoria.

Selección de Obras:

- (1987) *Para onde vai a China?* (artículo).
- (1987) *China: sociedade, crise e universidade* (artículo periodístico).
- (1999) *Universidade em perspectiva: sociedade, conhecimento e poder* (conferencia/disertación).
- (2000) *Universidade em ruínas na república dos professores*.
- (2005) *Social sciences in Latin America: a comparative perspective: Argentina, Brazil, Chile, Mexico and Uruguay* (artículo en coautoría con M. A. Garretón, M. Murmis, y G. De Sierra).
- (2005) *Brasil: os desafios das reformas e avaliação da educação superior* (artículo).
- (2008) *Pensamiento universitario latinoamericano: Pensadores y Forjadores* (capítulo en C. García Guadilla).
- (2013) *Las ciencias sociales en América Latina: de los inicios a la sociología a la teoría de la dependencia* (compilado junto a G. De Sierra y G. Vitullo).
- (2013) *Por un nuevo proyecto universitario: de la universidad en ruinas a la universidad emancipatoria* (artículo).

Bibliografía:

Dixon, A. P. (2009) Hélgio Trindade habla sobre la creación de la

- UNILA. *Universidades*, Enero-Marzo, 40, 45-48.
- Da Silva, M. W. y Balzan, N. C. (2007) Universidade Corporativa: (Pré-) tendência do Ensino Superior ou ameaça? *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, Junio, 12 (2) 233-256.
- García-Guadilla, C. (2003) "Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior". En M. Mollis (Coord.) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 17-37.
- Krotz, E. (2011) Las ciencias sociales frente al "Triángulo de las Bermudas". Una hipótesis sobre las transformaciones recientes de la investigación científica y la educación superior en México". *Revista de El Colegio de San Luis*, 1, 18-46.
- Rocha Carpiuc, C. (2016) Women and diversity in latin american political science. *European Political Science*, 15, 457-475.

Helio Jaguaribe, Brasil, 1923-2018

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Economía política internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial, Inserción internacional, Integración.

Palabras Clave: Autonomía, Brasil, Estructuralismo latinoamericano, Instituto Superior de Estudios Brasileños, Integración regional, Teoría de la Dependencia, Teoría del Desarrollo.

Selección de Obras:

(1958) *Condições institucionais do desenvolvimento*.

- (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*.
- (1969) *La dependencia político-económica de América Latina* (en coautoría con A. Ferrer, T. dos Santos y S. Wionczek).
- (1972) *Desarrollo político: sentido y condiciones*.
- (1972) *La dominación de América Latina*.
- (1973) *Political Development: A General Theory and a Latin American Case Study*.
- (1982) *La política internacional de los años 80. Una perspectiva latinoamericana* (compilador).
- (1986) *Sociedade e cultura*.
- (1998) *El MERCOSUR y las alternativas al orden mundial* (artículo).
- (2001-2002) *Un estudio crítico de la historia* (dos tomos).

Bibliografía

- Araujo de Souza e Silva, C. (2007) Reforma política e desenvolvimento em Hélio Jaguaribe. *Revista Intellectus*, 6 (2). <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/intellectus/issue/view/1429>
- Briceño Ruiz, J. (2014) Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Julio-Diciembre, 9 (18) 9-41.
- García Bossio, H. (2008) Génesis del estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina) [Documento de trabajo N° 23] Buenos Aires: Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2219>
- Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para

- comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.
- Lovatto, A. (1997) A utopia nacionalista de Hélio Jaguaribe - os tempos do Iseb. *Lutas Sociais*, 3, 59-88.
- Oddone, N. et al. (2016) Teoría de la autonomía: ¿aún vigente para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina? *Teoría e Pesquisa*, 25 (1) 153-175.
- Schtremel, S. (2006) Construyendo Sudamérica la integración del subcontinente según Helio Jaguaribe. *Politikós: estudios políticos e internacionales* (6) 107-128.
- Simonoff, A. (Comp.) (2010) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: Las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Simonoff, A. (2014) Las Expresiones Autonómicas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O Donnel. *Cadernos Prolam USP*, 13 (25) 13-27.

Hernán Santa Cruz, Chile, 1906-1999

Ámbitos de Interés: Derechos humanos, Diplomacia, Negociación, Tratados internacionales.

Palabras Clave: Derechos socioeconómicos y culturales, Progreso económico y social, Organismos económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Selección de Obras:

(1948) *Discurso del representante de Chile, Sr. Hernán Santa Cruz.*

(1950) *Address delivered by Sr. Hernan Santa Cruz, President of the Economic and Social Council at the opening meeting of the third session of the Economic Commission for Latin America.*

(1985) *CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina.*

(1987) *Recuerdos de la creación de la CEPAL, a guisa de introducción.*

(1995) *The Creation of the United Nations and ECLAC* (artículo).

Bibliografía:

Barreto, J. M. (2013) *Human Rights from a Third World Perspective: Critique, History and International Law.* Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

Glendon, M. A. (2001) *A World Made New: Eleanor Roosevelt and the Universal Declaration of Human Rights.* New York: Random House.

Huhle, R. (2008) Hernán Santa Cruz (1906-1999) Chile. *Centro de Derechos Humanos de Nuremberg*, 29 de diciembre. <https://www.menschenrechte.org/es/2008/12/29/hernan-santa-cruz-1906-1999-chile/>

Pando Ballesteros, M. et al (2018) *El cincuentenario de los Pactos de Derechos Humanos de la ONU: Libro homenaje a la Profesora Ma. Esther Martínez Quinteiro.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Ross Orellana, C. (2014) Hernán Santa Cruz: del pensamiento a la acción. *Horizontes Latinoamericanos*, 1 (2) 79-92.

Waltz, S. (2001) Universalizing Human Rights: The Role of Small States in the Construction of the Universal Declaration of Human Rights. *Human Rights Quarterly*, 23 (1) 44-72.

I

Ileana Cid Capetillo, México

Ámbitos de Interés: Actores o agentes no estatales, Globalización, Teoría y Metodología de las Relaciones Internacionales.

Palabras Clave: Actores internacionales, Escenario internacional.

Selección de Obras:

- (2001) *La discusión sobre los actores en el escenario internacional* (artículo).
- (2001) *Diversidad cultural, económica y política en un mundo global* (compiladora).
- (2001) *Más sobre el debate acerca de la globalización* (artículo).
- (2008) *Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales* (artículo).
- (2012) *Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI* (coordinado con D. Añorve y A. T. Gutiérrez del Cid).
- (2013) *Temas introductorios de Relaciones Internacionales*.

Bibliografía:

- Bras Ruiz, I. (2019) *Temas introductorios de Relaciones Internacionales* [Reseña]. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 117. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/>

article/view/49082/44137

González, R. (2013) Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI [Reseña]. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2 (2) 175-177.

J

Jaime Torres Bodet, México, 1902-1974

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Cuestiones étnicas, Diplomacia, Integración cultural e intelectual, Organismos internacionales, Paz mundial.

Palabras Clave: Concordia internacional, Opinión militante.

Selección de Obras:

- (1948) *Educación y concordia internacional: discursos y mensajes, 1941-1947*.
- (1949) *Adult education and the future of our civilization: education for responsibility* (artículo).
- (1949) *Un Plan de desarrollo para los países desfavorecidos, propone el Dr. Torres Bodet* (artículo).
- (1949) *Nuestra meta: Elevar la condición intelectual y moral de los grandes grupos humanos* (artículo).
- (1971) *Memorias: El desierto Internacional*.
- (1983) *Con Bolívar hasta Bolívar, o el patriotismo de un continente* (artículo).

Bibliografía:

- Enríquez Perea, A. (Comp.) (2012) *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet (1943-1964)*. México: Colegio Nacional.
- Sanz N. y Tejada, C. (2016) *México y la UNESCO / La UNESCO y México: Historia de una relación*. México: UNESCO.
- UNESCO (1949) “Continuidad de una obra, deberes del educador y obligaciones del diplomático: biografía del Dr. Torres Bodet”. *El Correo de la UNESCO* (1) 11-12.

Janina Onuki, Brasil

Ámbitos de Interés: Globalización, Organismos internacionales, Política internacional, Relaciones regionales, Relaciones Sur-Sur.

Palabras Clave: América del Sur, BRICS, Cooperación, Defensa, Europa, Integración regional, Regímenes internacionales.

Selección de Obras:

- (1998) *A Argentina e a Alca* (capítulo).
- (2000) *Brasil, Mercosul e a segurança regional* (en coautoría con A. J. Oliveira).
- (2002) *Globalização: perspectivas teóricas das relações internacionais* (artículo en coautoría con J. C. Razy).
- (2004) *La política exterior brasileña y la seguridad hemisférica* (artículo en coautoría con R. Sennes y A. J. Oliveira).
- (2006) *Coalizões Sul-Sul e Multilateralismo: Índia, Brasil e África do Sul* (artículo en coautoría con A. J. Oliveira y E. Oliveira).

- (2006) *Eleições, política externa e integração regional* (artículo en coautoría con A. J. Oliveira).
- (2008) *Democracia e integración regional: perspectivas del PARLASUR* (artículo).
- (2008) *Las negociaciones entre la Unión Europea y América Latina. Tomo I: Dos visiones complementarias* (en coautoría con G. Caetano, D. Ventura y L. Sant'Ana Lima).
- (2012) *Political aspects of the EU-Mercosur agreement* (capítulo).
- (2013) *Mercosur y BRICS: la convergencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas* (artículo en coautoría con A. J. Oliveira).
- (2016) *Latin American perceptions of regional identity and leadership in comparative perspective* (artículo en coautoría con F. Mouron y F. Urdinez).
- (2016) *O Elo Entre Regimes Políticos Domésticos e Adesão a Regimes Internacionais*.
- (2018) *Defense Cooperation: The South American Experience* (artículo).
- (2020) *Diplomacia Científica* (editorial en coautoría con T. Espósito Neto, A. L. Reis da Silva y C. Amorim).
- (2021) *The BRICS and Brazilian public opinion: soft balancing or economic strategy?* (artículo en coautoría con I. F. Fernandes y V. Ruiz Albino de Freitas).
- (2021) *Organizações e regimes internacionais* (en coautoría con K. Komatsu Agopyan).

Bibliografía:

- Arcaro Conci, L. G. (2015) Mercosur, integración regional y derechos humanos en un proceso multinivel. *Estudios constitucionales*, 13 (2) 125-152.
- Meissner, K. L. (2017) Mercosur. En S. Kraphol (Ed.) *Regional Integration in the Global South*. Cham: Palgrave Macmillan, 147-178.

Nolte, D. y Weiffen, B. (2021) How regional organizations cope with recurrent stress: the case of South America. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 64 (2) 1-21.

Villa, R. D. y Ramanzini, H. (2021) Crisis and changes in international governance in the dawn of the 21st century: rethinking the spheres of international politics. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 64 (2) 1-13.

Javier Pérez de Cuéllar, Perú, 1920-2020

Ámbitos de Interés: Derecho internacional, Diplomacia, Organismos internacionales, Paz mundial, Seguridad.

Palabras Clave: Guerra del Golfo Pérsico, Negociaciones de paz, Guerra Irán-Iraq, Organización de Naciones Unidas (ONU), Perú.

Selección de Obras:

(1964) *Manual de Derecho Diplomático*.

(1991) *Anarchy or Order: Annual Reports 1982-1991*.

(1996) *Nuestra diversidad creativa: informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*.

(2000) *Peregrinaje por la paz: memorias de un Secretario General*.

(2012) *Memorias. Recuerdos personales y políticos*.

Bibliografía:

Boukhari, A. (2004) Las dimensiones internacionales del conflic-

to del Sahara occidental y sus repercusiones para una política alternativa marroquí. [Documento de Trabajo N° 16] Madrid: Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/dt16-2004

De Vinatea, J. (2015) *Javier Pérez de Cuéllar: Un peruano al servicio de la paz mundial*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Mansilla, A. (1991) El conflicto en el Golfo Pérsico y el papel jugado por las Naciones Unidas en el mismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, 53. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/53/53-1.pdf>

Nyong'o, P. A. (1982) El valor de los números y el derecho de veto: El Tercer Mundo y el Secretariado General de las Naciones Unidas. *Estudios de África y Asia*, Julio- Septiembre, 53 (3) 441-467.

José Antonio Ocampo, Colombia, 1952

Ámbitos de Interés: Comercio internacional, Desarrollo, Economía internacional.

Palabras Clave: Desarrollo, Enfoque estructuralista, Términos de intercambio.

Selección de Obras:

(2001) *Retomar la agenda del desarrollo*.

(2001) *Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI* (artículo).

- (2003) *Globalization and development. A latin american and caribbean perspective* (en coautoría con J. Martín).
- (2003) *Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX* (artículo en coautoría con M.A. Parra).
- (2005) Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina.
- (2006) *Cooperación financiera regional*.
- (2006) *Stability with growth: macroeconomics, liberalization and development* (en coautoría con J. Stiglitz et al.).
- (2007) *Crisis mundial, protección e industrialización* (en coautoría con S. Montenegro).
- (2008) *Capital account liberalization and development* (en coautoría con J. Stiglitz).
- (2015) *Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización* (artículo).

Bibliografía:

- Carrero Troyano, M. y Antón, J. I. (2008) Las relaciones entre equidad y crecimiento y la nueva agenda para América latina. *América Latina Hoy*, 48, 43-66.
- Ffrench-Davis, R. (2003) *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile*. Santiago: CEPAL/LOM.
- Ibarra Muñoz, D. (2006) *La reconfiguración económica internacional*. México: UNAM.
- Kerstenetzky, C. (2012) *O Estado do Bem-Estar social na idade da razão*, Rio de Janeiro: Elsevier.
- Leiva Lavalle, J. (2010) Instituciones e instrumentos para el planeamiento gubernamental en América Latina. *Textos para Discussão-CEPAL/IPEA* (5). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/28163>

Salvia, A. (2015) *La trampa Neoliberal: Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en Argentina: 1990-2003*. Buenos Aires: Eudeba.

José Briceño Ruiz, Venezuela, 1965

Ámbitos de Interés: Integración, Integración económica, Pensamiento latinoamericano.

Palabras Clave: Inter Regionalismo, Liberalismo intergubernamental, Regionalismo estratégico.

Selección de Obras:

- (2003) *Las teorías de la integración regional y su praxis en Europa y América Latina*.
- (2006) *Actualidad de la integración en América Latina y el Caribe. Persistentes sueños, viejos dilemas y nuevos desafíos* (en coautoría con G. Reyes).
- (2006) *El ALCA vs el regionalismo sudamericano. Las opciones para Venezuela*.
- (2007) *La Integración Regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*.
- (2008) *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional* (compilado con S. Kochi y P. De Lombaerde).
- (2011) *El Mercosur y las complejidades de la integración regional*.
- (2012) *Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía*.
- (2013) *The resilience of regionalism in Latin America and the Caribbean. Development and autonomy* (editado con A. R. Puntigliano).
- (2015) *Integración y cooperación regional en América Latina Una re-*

lectura a partir de la teoría de la autonomía (editado con A. Simonoff).

(2018) *El estudio de la integración regional y del regionalismo en América Latina: entre la influencia europea y el pensamiento propio* (artículo).

Bibliografía:

Aranda, G. y Salinas S. (2015) ALBA y Alianza del Pacífico ¿Choque de Integraciones? *Universum*, 30 (1) 17-38.

Botto, M. (2015) América del Sur y la integración regional: ¿Quo vadis? Los alcances de la cooperación regional en el MERCOSUR. *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, Enero-Mayo, 11 (21) 9-38.

Quiliconi, C. (2014) Atlántico versus Pacífico: Las alternativas en competencia de la integración comercial en América Latina. *Relaciones Internacionales*, 23 (47) 165-184.

Quiliconi, C. y Salgado Espinoza, R. (2017) Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World? *Colombia Internacional* (92) 15-41.

Rojas, D. y Terán, J. (2016) The Pacific Alliance: A New Sample of Regionalism in Latin America. *OASIS*, 24 (48) 69-88.

Saguier, M. y Zoe, B. (2015) Regionalismo y economía social y solidaria en Sudamérica. *Relaciones Internacionales*, 24 (48) 133-154.

José Joaquín Brunner, Chile, 1944

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Integración cultural e intelectual, Integración económica.

Palabras Clave: Cartografías de la Modernidad, Globalización cultural, Centro cultural y periferia organizacional, Cultura liberal, Geopolítica internacional del conocimiento.

Selección de Obras:

- (1985) *Universidad y Sociedad en América Latina: Un Esquema de Interpretación*.
- (1985) *La Cultura como Objeto de Políticas*.
- (1986) *Los Debates sobre la Modernidad y el Futuro de América Latina*.
- (1994) *Cartografías de la Modernidad*.
- (1998) *Globalización Cultural y Posmodernidad*.
- (2001) *Globalización, Educación, Revolución tecnológica* (artículo).
- (2001) *Modernidad. Centro y Periferia: Claves de Lectura* (artículo).
- (2014) *América Latina en la Geopolítica Internacional del Conocimiento* (artículo).
- (2019) *Circulación y recepción de la Teoría del Capitalismo Académico* (en coautoría con J. Labraña, J. Ganga y E. Rodríguez- Ponce).
- (2019) *Entre el centro cultural y la periferia organizacional: La educación superior en América Latina desde la teoría de sistemas-mundo de Wallerstein* (en coautoría con J. Labraña y V. J. Álvarez).

Bibliografía:

- Díaz Ruiz, I. (2000) *Cultura en América Latina: deslindes de fin de siglo*. México: UNAM.
- Foro de Educación (2015) Charla con José Joaquín Brunner. *Foro de Educación*, Enero- Junio, 13 (18) 183-189.
- Miller, N. (1999) *In the Shadow of the State: Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*. London/New York: Verso.

- Moraña, M. (2000) *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: El desafío de los Estudios Culturales*. Santiago: Cuarto Propio.
- Ponce de la Fuente, H. (2016) Globalización cultural y posmodernidad [Reseña]. *Revista Chilena de Humanidades* (18-19) 313-318.

José Luis Fiori, Brasil, 1944

Ámbitos de Interés: Economía política internacional, Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Sistema mundial.

Palabras Clave: Economía política internacional, Escuela Brasil Gran Potencia, Sociedad mundial.

Selección de Obras:

- (1992) *Economía política del Estado desarrollista en Brasil* (artículo).
- (1997) *Os moedeiros falsos*.
- (1995) *Em busca do dissenso perdido: ensaios críticos sobre a festejada crise do Estado*.
- (1997) *Globalização, hegemonia e imperio*.
- (2001) *Brasil no Espaço*.
- (2005) *Sobre o poder global, Novos estudos*.

Bibliografía:

- Actis, E. (2014) Brasil y sus pares sudamericanos de la “Alianza del Pacífico”. Divergencias regionales en las opciones naciona-

les e internacionales. *Relaciones Internacionales* (46) 71-87.

Devés, E. (2016) *Paralelos peligrosos: Japón en Asia, Brasil en África: panasiatismo y lusotropicalismo de grandes potencias. Una agenda intelectual* [Conferencia en XIV Congreso de Filosofía Universidad Católica de Paraná]. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.

Villas-Bôas Barcellos, J. M. (2019) Geoeconomia e desenvolvimento: o II PND como vetor estratégico da autonomia nacional. *Coleç. Meira Mattos Revista das ciencias militares*, Mayo-Agosto, 13 (47) 133-154.

José Luis Orozco Alcántar, México, 1940-2018

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Elaboración de teorías, Geopolítica, Globalización.

Palabras Clave: Estado pragmático, Geopolítica corporativa, Inteligencia política, Poder de Estados Unidos, Revolución pragmática.

Selección de Obras:

(1978) *La Pequeña Ciencia. Una Crítica de la Ciencia Política Norteamericana.*

(1987) *La Revolución Corporativa.*

(1992) *Razón de Estado y Razón de Mercado: Teoría y Pragma de la Política Exterior Norteamericana.*

(1995) *Sobre la Filosofía norteamericana del Poder.*

(1995) *Sobre el Orden Liberal del Mundo.*

(1996) *Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado libe-*

ral de derecho (artículo).

- (2001) *Globalismo e Inteligencia Política* (compilado con C. Dávila).
- (2001) *De Teólogos, Pragmáticos y Geopolíticos. Aproximación al Globalismo norteamericano*.
- (2008) *Del Pragmatismo al Fundamentalismo en Ciencias Sociales* (artículo).
- (2010) *La Odisea Pragmática*.
- (2013) *La Geopolítica Corporativa Norteamericana* (artículo).
- (2016) *Los inicios del siglo Wilsoniano* (artículo).

Bibliografía:

- Alejandro Ramírez, G. L. (2014a) Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado autoritario al Estado pragmático en México: la transformación de las élites. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Septiembre-Diciembre, 59 (222) 313-352.
- Alejandro Ramírez, G. L. (2014b) *Del Estado Autoritario al Estado Pragmático. Cambio político y ejercicio del poder en México*. Saarbrücken: Publicia.
- Galeana de Valadés, P. (2006) *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*. México: CISAN, Editorial Porrúa, UNAM.
- Pérez, R. (1993) *La Circulación de las Élite en las nuevas condiciones mundiales*. México: ENEP-Acatlán.

José Rolland Flávio Sombra Saraiva, Brasil, 1960

Ámbitos de Interés: Economía política internacional, Historia de las Relaciones Internacionales, Integración, Metodología y

Teoría de las Relaciones Internacionales, Organismos internacionales, Política exterior, Relaciones Sur-Sur, Sistema internacional.

Palabras Clave: África, América Latina, Autonomía decisoria, Brasil, Integración hemisférica.

Selección de Obras:

- (1987) *Formação da África Contemporânea.*
- (1995) *O Brasil e a integração hemisférica.*
- (1996) *O lugar da África: a dimensão atlântica da política externa brasileira (de 1946 a nossos dias).*
- (1997) *Relações Internacionais Contemporâneas: da Construção do Mundo Liberal À Globalização.*
- (1997) *Mercosur: La Dimensión Cultural de La Integración.*
- (1998) *O Brasil na Integração cultural e educacional do Mercosul.*
- (1998) *Le Brésil Et Le Monde: Pour Une Histoire Des Relations Internationales de Puissance Émergentes.*
- (1999) *Angola e Brasil nas Rotas do Atlântico Sul.*
- (2001) *Relações internacionais: Entre a ordem bipolar e policentrismo (de 1947 a nossos dias).*
- (2001) *Relações Internacionais - Dois Séculos de História.*
- (2001) *Integração Hemisférica: Dimensões Econômicas, Políticas e Sociais.*
- (2003) *Foreign Policy and Political Regime: History and Theory.*
- (2004) *Brazil-Africa Forum on Politics, Cooperation and Trade.*
- (2004) *Political Regime and Foreign Relations: A Historical Perspective.*
- (2004) *Diálogos sobre a Pátria Grande.*
- (2004) *Universidade no Mundo.*
- (2005) *O crescimento das Relações Internacionais no Brasil.*
- (2006) *Revisitando a Escola Inglesa: críticas do Norte e do Sul.*

- (2007) *História das Relações Internacionais Contemporâneas: da sociedade internacional do século XIX à era da globalização.*
- (2008) *Triângulo da Saudade.*
- (2009) *Concepts, Histories and Theories of International Relations for the 21th Century: Regional and national approacher.*
- (2012) *Pesquisa em Relações Internacionais no Brasil: Passado, presente e perspectivas.*
- (2012) *Um novo ensaio estratégico Argentino-Brasileiro: possibilidades e limites.*
- (2013) *As relações comerciais Brasil-África: o novo papel do Nordeste brasileiro.*
- (2015) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía.*
- (2015) *El concepto de autonomía decisoria en la política exterior brasileña: una creación propia del lugar de Brasil en el mundo.*
- (2016) *A paradiplomacia financeira em países emergentes de estrutura federativa.*

Bibliografia:

- Barros-Platiau, A., Dias Varella, F. M. y Schleicher, R. T. (2004) Meio ambiente e relações internacionais: perspectivas teóricas, respostas institucionais e novas dimensões de debate. *Revista brasileira de Política internacional*, 47 (2) 100-130.
- Lopes, L. L. A. (2008) *A cooperação técnica entre países em desenvolvimento (CTPD) da Agência Brasileira de Cooperação (ABC-MRE): o Brasil como doador* [Mestrado Dissertação, São Paulo: Pontifícia Universidade Católica de São Paulo]. Repositório PUCSP. <https://tede2.pucsp.br/handle/handle/17454>.
- Manzur, T. M. P. (2014) A política externa independente (PEI): antecedentes, apogeu e declínio. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, Dezembro (93) 169-99.

- Menezes, A. M. F. (2010) 20 anos da SECEX, 200 anos de comércio exterior: a história da SECEX e o comércio exterior brasileiro após a abertura dos portos. Brasília: Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior.
- Rizzi, K. R. (2005) *Relações Brasil-Angola no Pós-Guerra Fria: os condicionantes internos e a via multilateral* [Mestrado Dissertação, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. IPRI-Banco de Teses e Dissertações. <http://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/7721/000554761.pdf?sequence=1>.
- Saraiva, J. F. S. (2014) Entrevista concedida à Tchella Maso e Tomaz Espósito. *Monções: Revista De Relações Internacionais Da UFGD*, 3 (5) 5-22.

Juan Bosch, República Dominicana, 1909-2001

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Imperialismo-Anti-imperialismo, Relaciones América Latina- Estados Unidos, Seguridad.

Palabras Clave: Antimperialismo, Intervencionismo-Antiintervencionismo, Capitalismo sobredesarrollado, Frontera imperial, Pentagonismo, Caribe.

Selección de Obras:

- (1981) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*.
- (1999) *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*.
- (2000) *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*.

Bibliografía:

- Álvarez Martín, D. (2016) *Concepción de la democracia en la obra de Juan Bosch* [Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/36096/1/T36911.pdf>
- Rodríguez-Beruff, J. y Giusti de Jesús J. B. (Eds.) (2013) *Entre islas Homenaje puertorriqueño a Juan Bosch*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Rodríguez-Beruff, J. (2005) El pentagonismo. *Cuadernos Cátedra Juan Bosch*, 2, 57-68.
- Rodríguez-Beruff, J. (2010) Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe. *Istor*, Verano, 9 (41) 119-137.
- Mariñez, P. (2009) Bosch ante Hostos: anticolonialismo y anti-imperialismo en el Caribe. *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, 3 (129) 11-27.

Juan Carlos Puig, Argentina, 1928-1989

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Derecho internacional, Diplomacia, Elaboración de teorías, Integración, Sistema internacional.

Palabras Clave: Autonomía, Autonomía heterodoxa, Países periféricos, Regionalismo.

Selección de Obras:

- (1952) *Principios del derecho internacional público americano*.
- (1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*.

- (1983) *Malvinas y régimen internacional*.
- (1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas* (dos volúmenes).
- (1986) *Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX* (artículo).
- (1987) *Integración Latinoamericana y Régimen Internacional*.
- (1988) *Política internacional argentina* (capítulo en R. Perina y R. Russell editores).

Bibliografía:

- Bernal-Meza, R. (1989) Los caminos de la autonomía desde la lectura de la obra de Juan Carlos Puig. *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, 7, 44-46.
- Bulcourf, P. y Cardozo, N. D. (2018) Juan Carlos Puig y la escuela de relaciones internacionales de Rosario. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 279-305.
- Granato, L., Oddone, N. y Battaglia, M. (2016) Teoría de la autonomía: ¿Aún vigente para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina? *Teoría e Pesquisa. Revista de Ciencia Política*, 25 (1) 53-175.
- Míguez, M. C. (2018) Sobre la autonomía heterodoxa y las debilidades del concepto. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 209-220.
- Miranda, R. (2018) La heterodoxia de la autonomía. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 243-254.
- Morasso, C. (2018) Por los caminos de la dependencia: reflexiones en torno a la orientación de la política exterior macrista. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 262-278.

- Simonoff, A. (2003) La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: de Puig a Escudé. *Relaciones Internacionales*, 25. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/9814>
- Simonoff, A. (2014a) La vigencia del pensamiento autonómico de Juan Carlos Puig. *Ciclos*, Julio-Diciembre, (43). <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1298>
- Simonoff, A. (2014b) Las Expresiones Autonómicas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O Donnel, *Cadernos Prolam*, 13 (25) 13-27.
- Simonoff, A. (2014c) La autonomía puigiana. En A. Simonoff, (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 53-61.

Juan Gabriel Tokatlian, Argentina, 1954

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Globalización, Integración, Política internacional, Seguridad.

Palabras Clave: Autonomía, Autonomía relacional, Colombia, Globalización.

Selección de Obras:

- (2002) *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur* (artículo en coautoría con R. Russell).
- (2003) *El lugar del Brasil en la política exterior argentina* (en coautoría

- con R. Russell).
- (2008) *La construcción de un “Estado fallido” en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia* (artículo).
- (2009) *La guerra contra las drogas en el mundo andino: Hacia un cambio de paradigma*.
- (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización: Una readaptación contemporánea* (en coautoría con R. Russell).
- (2013) *América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía* (artículo en coautoría con R. Russell).
- (2019) *Qué hacer con las drogas: Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*.

Bibliografía:

- Arias, D. (2014) *Relaciones internacionales (RRII) entre economías subterráneas o ilícitas (Esol) narcoviolentas en Colombia y México y la incidencia de las políticas estatales de EEUU 1990-2014* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43081>
- Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>
- Olaya, S. (2007) Autonomía y relaciones internacionales: un análisis de las propuestas desarrolladas en América Latina. *Desafíos*, 17, 283-328.

- Ovando, C. y Aranda G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.
- Pereyra Doval, G. (2013) La Autonomía como eje rector de la política exterior. El caso brasileño. *Temas y Debates*, 25. <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/244>
- Riquelme, J. (2018) *Integración regional y comunidades de seguridad: una perspectiva desde América del Sur* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68678>
- Serbin, A. (2016) Autonomía y normalización: ¿El fin del excepcionalismo cubano? *Anuario de Integración* [Edición Especial, CRIES] 135-164. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2016/03/009-autonomia-serbin.pdf>
- Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales* (50) 185-209.
- Simonoff, A. (2007) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.

Juan José Arévalo, Guatemala, 1904-1990

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Democracia-Dictadura, Unionismo.

Palabras Clave: Anticolonialismo, Estados Unidos, Unidad Revolucionaria centroamericana, Unionismo centroamericano.

Selección de Obras:

- (1945) *Escritos Políticos*.
(1947) *Discursos en la Presidencia, 1945-1947*.
(1954) *Guatemala, la Democracia y el Imperio*.
(1954) *Istmania; o, la Unidad Revolucionaria de Centroamérica*.
(1959) *Antikomunismo en América Latina: Radiografía del proceso hacia una nueva Colonización*.
(1963) ¿A dónde va América Latina?

Bibliografía:

- Galich, M. (1956) *Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un Imperio*. Buenos Aires: Elmer editor.
- Berrocal Soto, F. (1966) Juan José Arévalo: el hombre y el político. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 5 (18) 189-205.
- Liss, S. B. (1991) *Radical Thought in Central America*. New York: Routledge.
- Silva Falla, J. (2004) Nuestras pláticas con Jacobo Arbenz Guzmán y Juan José Arévalo. *Política y Sociedad* (42) 71-86.
- Rostica, J. C. (2013) *Intelectuales guatemaltecos en el exilio de los cincuenta y el recurso de la violencia* [XIV Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia] Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: A framework in five moments. *Universum*, Julio, 31(1) 81-104.

Juan Miguel Bákula Patiño, Perú, 1914-2010

Ámbitos de Interés: Derecho internacional, Derecho marítimo, Diplomacia, Fronteras y límites, Política exterior.

Palabras Clave: Asiento material del estado, Guerra del Pacífico, Ruptura histórica.

Selección de Obras:

- (1979) *El Dominio Marítimo*.
- (1983) *El Mar Peruano: Una región diferente*.
- (1984) *La Antártida y el nuevo Derecho del Mar*.
- (1985) *El dominio marítimo del Perú*.
- (2002) *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (dos volúmenes).
- (2007) *El Perú en el reino de lo ajeno. Historia interna de la acción externa*.
- (2008) *La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar. Perú y Chile: ¿el desacuerdo es posible?*

Bibliografía:

- Cordovez, D. (2004) Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior, Lima: FCE [Reseña]. *Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales* (5) 191-197.
- Flores Díaz, S. I. (2017) *El Memorándum Bákula: un agujero negro de la política exterior chilena* [Tesis de Maestría, Santiago de Chile: Universidad de Chile]. Repositorio de la UCh. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145176>

Flores Díaz, S I. (2019) La misión del embajador Juan Miguel Bákula en Santiago en mayo de 1986. *Revista Tribuna Internacional*, 8 (16) 1-22.

Flores Díaz, S. I. (2020) Análisis del Memorándum Bákula: el documento que inició la redelimitación marítima chileno-peruana. *Revista Prolegómenos*, 23 (45) Enero-Junio, 165-180.

K

Kathya Araujo, Perú

Ámbitos de Interés: Cuestiones de género, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Movimientos políticos y sociales.

Palabras Clave: Asimetrías del Poder, Procesos de individuación y configuración de sujeto, Teoría Social.

Selección de Obras:

(2001) *Mujeres y Sustentabilidad. Intercambio y debates entre el movimiento de mujeres y el movimiento ecologista* (en coautoría con P. Bravo y S. Larraín).

(2008) *Estudios sobre sexualidades en América Latina* (editado con M. Prieto).

(2009) *Individuo y feminismo. Notas desde América Latina* (artículo).

(2009) *¿Se acata, pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina* (editora).

- (2012) *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos. Tomo I: Neoliberalismo, democratización y lazo social. Tomo II: Trabajo, sociabilidades y familias* (en coautoría con D. Martuccelli).
- (2012) *Legitimization in the world society* (en coautoría A. Mascareño).
- (2013) *Interactive Inequalities and Equality in the Social Bond: A Sociological Study of Equality* (artículo).
- (2016) *Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: Sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena* (artículo).
- (2016) *El miedo a los subordinados, una teoría de la autoridad.*
- (2017) *Sujeto y neoliberalismo en Chile: rechazos y apegos* (artículo).
- (2019) *La percepción de las desigualdades: interacciones sociales y procesos sociohistóricos* (artículo).
- (2019) *Las calles: Un estudio sobre Santiago de Chile.*
- (2020) *Leer los movimientos sociales desde el individualismo: reflexiones a partir de Latinoamérica* (artículo en coautoría con D. Martuccelli).
- (2020) *Problematizaciones del individualismo en América Latina* (artículo en coautoría con D. Martuccelli).
- (2020) *Una estrategia para las Ciencias Sociales: olvidar la modernidad* (capítulo).

Bibliografía:

- Alenda, S., Pelfini, A., López, M. A. y Riveros, C. (2018) El estudio de las élites políticas en Chile: figuras y sostenes del orden. En G. Vommaro y M. Gené (Comps.) *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, 153-215.

- Angarita, J. (2018) Colombia: país donde abundan las leyes y escasea la legalidad. *Razón Crítica*, Enero-Junio (4) 195-217.
- Gerber, M. M., Moya, C., Castillo, A., Orchard, M. y Puga, I. (2021) Acting collectively to confront injustice: the mediating role of the legitimacy of authorities. *Studies in Psychology*, 42 (1) 76-103.
- Jaimovich, D., González, B., Calbucura, J., del Valle Orellana, N. y Maldonado Graus, C. (2018) Conflictos sociales y ambientales en Chile. *Iberoamericana*, 18 (67) 205-230.

L

Leopoldo Zea, México, 1912-2004

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Imperialismo-Antiimperialismo, Integración cultural e intelectual, Pensamiento latinoamericano, Tercermundismo.

Palabras Clave: Colonialismo, Dependencia, Dominación, Globalización, Liberación, Toma de conciencia.

Selección de Obras:

- (1955) *América en la conciencia de Europa*.
- (1957) *América en la historia*.
- (1960) *Latinoamérica y el mundo*.
- (1971) *Latinoamérica o Emancipación y Neocolonialismo*.

- (1971) *Los precursores del Pensamiento Latinoamericano*.
- (1974) *Dependencia y Liberación de la Cultura Latinoamericana*.
- (1976) *Dialéctica de la Conciencia Latinoamericana*.
- (1977) *Latinoamérica, tercer mundo*.
- (1980) *Pensamiento positivista latinoamericano*.
- (1988) *Discurso desde la Marginación y la Barbarie*.
- (2000) *Fin de milenio. Emergencia de los marginados*.

Bibliografía:

- AAVV (2005) *Leopoldo Zea y la Cultura*. México: UNAM / Federación Internacional sobre Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC).
- Devés, E. (2003) Desde la periferia y para el mundo. A Leopoldo Zea en sus 90 años. En A. Saladino y A. Santana (Comps.) *Homenaje a Leopoldo Zea*, México: F.C.E.- IPGH-UNAM.
- Devés, E. (2010) Una agenda para la intelectualidad de América Latina y el Caribe. Acogiendo la herencia de Leopoldo Zea. *Universum: revista de humanidades y ciencias sociales*, 25 (2) 41-56.
- Gómez- Martínez, J. L. (1997) *Zea*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Kozel, A. (2012) Ethos y Desarrollo en Leopoldo Zea. *Andamios*, 9 (20) 13-34.
- Lizcano, F. (1986) *Leopoldo Zea: Una Filosofía de la Historia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Magallón, M. (1989) Entrevista. Leopoldo Zea. La Filosofía Latinoamericana: Una Forma de Expresión Propia. *Revista Iberoamericana*, Julio-Diciembre, 55 (148-149) 655-663.
- Medin, T. (1992) *Leopoldo Zea: Ideología, Historia y Filosofía de América Latina*. México: UNAM.

Lincoln Bizzozero, Uruguay, 1951

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Inserción internacional, Integración, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Cooperación, Integración regional, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Regionalismo, Sistema internacional.

Selección de Obras:

- (1996) *Hacia una sociedad civil del MERCOSUR. Viejos y nuevos actores en el tejido subregional* (en coautoría con J. Grandi).
- (2002) *Los países pequeños: su rol en los procesos de integración* (en coautoría con S. Abreu).
- (2003) *La educación superior en las negociaciones de comercio internacional. Opciones planteadas al espacio regional del MERCOSUR.*
- (2008) *Uruguay en la creación del Mercosur. ¿Un cambio en la política exterior?*
- (2011) *Aportes del MERCOSUR al regionalismo y a la teoría política de la integración regional. Una mirada desde los veinte años del proceso.*
- (2012) *El Mercosur y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿Hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico?*
- (2012) *Aproximación a las Relaciones Internacionales. Una mirada desde el siglo XXI.*
- (2013) *Estrategia, temas y alcances del MERCOSUR en el siglo XXI: fotografía de decisiones desde el Programa de Trabajo 2004/2006.*
- (2014) *La política internacional del Brasil: de la región al mundo* (editado con R. Bernal-Meza).
- (2017) *Anuario Política Internacional e Política Exterior 2016-2017.*

Sacudones ciudadanos, rupturas del mundo anglo-sajón e incertidumbres globales (editado con W. Fernández Luzuriaga).

Bibliografía:

- Briceño Ruiz, J. (2006) Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del MERCOSUR. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 15, 30-45. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11350>
- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>
- López, C. (2015) *Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985 - 2015) La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los actores* [Tesis Doctoral, Montevideo: Universidad de la República]. Repositorio de la UDELAR. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8025>
- Ramos, H. D. (2013) *La dimensión partidaria de la integración regional. Los partidos políticos de Argentina, Paraguay y Uruguay frente al MERCOSUR (1991-2006)* [Tesis Doctoral, Rosario: Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio de la UNR. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/8831>
- Stuhldreher, A. (2012) Construcción participativa del regionalismo estratégico: ¿hacia una agenda medioambiental externa del Mercosur? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 55 (1). <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=35823357010>

Lloyd Best, Trinidad y Tobago, 1934-2007

Ámbitos de Interés: Caribe, Desarrollo, Elaboración de teorías, Esclavitud y economía, Industrialización.

Palabras Clave: Economía de plantación, Industrialización por invitación.

Selección de Obras:

- (1965) *From Chaguaramas to slavery*.
- (1967) *Thought and Freedom* (artículo).
- (1968) *A Model of Pure Plantation Economy* (artículo).
- (1968/1969) *Externally Propelled Industrialisation and Growth in the Caribbean* (IV volúmenes con K. Levitt).
- (1971) *Size and survival* (capítulo en N. Girvan y O. Jefferson editores).
- (1971) *Independent thought and Caribbean freedom* (capítulo en N. Girvan y O. Jefferson editores).
- (1993) *An Exchange-Rate Regime for Trinidad and Tobago in the 1990s* (capítulo en R. Ramsaran editor).
- (2001) *Race, class and ethnicity: a caribbean interpretation* (disertación).
- (2009) *Essays on the Theory of Plantation Economy: A Historical and Institutional Approach to Caribbean Economic Development* (en coautoría con K. Levitt).
- (2012) *Transforming the Plantation Economy: Economic Policy and Management Choices, Trinidad and Tobago (1950-2005)*.

Bibliografía:

- Devés, E. y Estenssoro, F. (2020) Escuela New World Group. En E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 54-58.
- Girvan, N. (2002) Notes of a Retrospective on the Theory of the Plantation Economy of Lloyd Best and Kari Polanyi Levitt. En M. C. Derné y K. Nurse (Eds.) *Caribbean Economies and Global Restructuring*, Kingston: Ian Randle Publishers, 17-25.
- Levitt, K. (2016) The Plantation Economy Model: My Collaboration with Lloy Best. *Reclaiming development. Independent Thought and Caribbean Community*, Kingston-Miami: Ian Randle Publisher. https://projects.iq.harvard.edu/files/glb_cap_crbn_prsm/files/levitt_my_collaboration_with_lloyd_best.pdf?m=1458220039
- Pantin, D. (1980) The Plantation Economy Model and the Caribbean. *The IDS Bulletin*, 12 (1) 17-23.
- Samuda, P. (2021) *Plantation Economy Model as Developed by Lloyd Best and Kari Polanyi Levitt: The Case of Jamaica* [Tesis de Grado, Denver: Faculty of the College of Arts, Humanities and Social Sciences University of Denver]. Digital Commons DU. <https://digitalcommons.du.edu/etd/1989>
- Valdés García, F. (2017) (Coord.) *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo [West Indies, Antillas Francesas y Antillas Holandesas]*. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16550/1/Antologia-DePensamientoCriticoCaribeno.pdf>

Lorenzo Meyer, México, 1942

Ámbitos de Interés: Actores o agentes no estatales, Historia de las relaciones internacionales, Imperialismo-Antiimperialismo, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Relaciones bilaterales México-Estados Unidos, Relaciones exteriores de México.

Selección de Obras:

- (1973) *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario: 1910-1940.*
- (1982) México frente a Estados Unidos (en coautoría con J. Z. Vázquez).
- (1991) *La marca del nacionalismo. De México y el mundo: historia de sus relaciones internacionales* (tomo VI).
- (1991) *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: El fin de un imperio informal.*
- (1992) *La segunda muerte de la revolución mexicana.*
- (2001) *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX.*
- (2004) *Historia contemporánea de México* (Cuatro volúmenes, editado con I. Bizberg y F. Alba).
- (2010) *México para los mexicanos. la revolución y sus adversarios.*

Bibliografía:

De la Cuesta Colunga, A. (2005) El principio de no intervención en la negativa de México a participar en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas: una justificación

anacrónica [Documento de Trabajo N° 209] México: Fundación Rafael Preciado Hernández. http://www.frph.org.mx/boletin/Documentos_PDF/Documento_209.pdf

Amador Hernández, J. C. (2007) Encuentros y desencuentros en la relación bilateral México- Estados Unidos. *Pluralidad y Consenso*, 7 (32) 16-35.

Katz, F. (1992) Sobre Lorenzo Meyer, Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal. *Historia Mexicana*, Julio-Septiembre, 42 (1) 152-157.

Luciano Tomassini, Chile, 1935-2010

Ámbitos de Interés: Integración, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política internacional, Relaciones Norte-Sur.

Palabras Clave: Estructuralismo latinoamericano, Política internacional, Políticas públicas, Transnacionalización.

Selección de Obras:

(1981) *Estudios Internacionales en América Latina. Experiencias y Desafíos* (artículo).

(1982) *El Diálogo Norte Sur. Una perspectiva Latinoamericana. Comentarios al informe Brandt* (editor).

(1984) *El proceso de transnacionalización y las relaciones externas de los países latinoamericanos* (artículo).

(1987) *Elementos para el análisis de la política exterior* (artículo).

(1989) *Teoría y práctica de la política internacional*.

(1991) *La Política internacional en un Mundo Postmoderno*.

- (1993) *Estado, gobernabilidad y desarrollo*.
(1996) *Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina*.
(1997) *Felipe Herrera. Idealista y realizador*.
(1998) *Cultura y desarrollo* (artículo).
(2010) *Rompiendo Códigos: El Cambio Cultural de Nuestro Tiempo*.

Bibliografía:

- Aranda, G. y Ovando, C. (2014) Luciano Tomassini, el impulsor inagotable. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 62-71.
- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, (4) 227-238.
- Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2016) La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 49 (86) 39-89.
- Heine, J. (2011) Luciano Tomassini and Latin America's International Relations. *LASA Forum*, 42 (3). <https://www.cigionline.org/articles/luciano-tomassini-and-latin-americas-international-relations>
- Lasagna, M. (1996) Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Revista CIDOB d'afers internacional*, (32) 45-64. <https://core.ac.uk/download/pdf/39007711.pdf>
- Simonoff, A. (2014) Las Expresiones Autonómicas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O Donnel. *Cadernos Prolam USP*, 13 (25) 13-27.

Luis Alberto Macas Ambuludí, Ecuador, 1950

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Cultura y Sociedad latinoamericanas, Globalización, Movimientos políticos y sociales, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Colonialismo, Globalización, Movimientos indígenas, Sociedad intercultural, Sumak Kawsay.

Selección de Obras:

- (1990) *El Levantamiento visto por sus Protagonistas*.
- (1997) *Por qué cayó Bucaram. Entretelones y actores* (en coautoría con E. Miño).
- (2000) *La resistencia cultural* (artículo).
- (2000) *Instituciones Indígenas. La Comuna como eje histórico*(artículo).
- (2000) *Movimiento Indígena Ecuatoriano. Una evaluación necesaria* (artículo).
- (2001) *Diálogo de Culturas. Hacia el reconocimiento del otro* (artículo).
- (2002) *Derecho Indígena y Derecho Consuetudinario* (artículo).
- (2002) *La lucha del movimiento indígena en el Ecuador* (artículo).
- (2004) *La tierra para los pueblos indígenas en el Ecuador* (artículo).
- (2004) *El ALCA y la seguridad alimentaria* (artículo).
- (2004) *Democracia e interculturalidad* (artículo).
- (2004) *Diversidad y Plurinacionalidad* (artículo).
- (2010) *La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales* (capítulo).
- (2010) *El Sumak Kawsay* (artículo).
- (2010) *Sumak Kawsay. La vida en plenitud* (artículo).
- (2019) *Somos campeones para tumbar gobiernos* (capítulo en N. Gutiérrez editora).

Bibliografía:

- Hernández Loeza, S. (2015) Inicios del movimiento indígena ecuatoriano. Entrevista a Luis Macas. *Revista nuestrAmérica*, Enero-Junio, 3 (5) 18-23.
- Hidalgo-Capitán, A., Guillén García, A. y Deleg Guazha, N. (2014) (Eds.) Sumak Kawsay Yuyay Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay, Huelva y Cuenca: Centro de Investigaciones en Migraciones-Pydlos-Fiucuhu. https://base.socioeco.org/docs/libro_sumak.pdf
- Lalander, R. y Ospina Peralta, P. (2012) Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador. *Cuestiones Políticas*, Enero-Junio, 28 (48) 13-50. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>
- Martínez Valle, L. (2005) El movimiento indígena ecuatoriano en la encrucijada. *ALASRU. Nueva Época*, Diciembre (2) 121-142. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1288025070.el_movimiento_indigena_ecuatoriano_luciano_martinez.pdf
- Quijano, A. (2005) El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. *Tareas*, Enero-Abril (119) 31-62.

Luis María Drago, Argentina, 1859-1921

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Derecho Internacional, Imperialismo-Antiimperialismo, Intervencionismo-Anti-intervencionismo.

Palabras Clave: Chaco boreal, Intervención, Paz, Soberanía, Paz.

Selección de Obras:

- (1903) *La República Argentina y el caso de Venezuela. Documentos, juicios y comentarios relacionados con la nota pasada al ministro argentino en Washington.*
- (1938) *Discursos y escritos* (tres tomos).

Bibliografía:

- Bello, F. (1970) La responsabilidad internacional del Estado. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (16). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/16742>
- Castro, Á. (2006) Algunas impresiones sobre la Argentina de Ramiro De Maeztu, periodista. *Temas de Historia Argentina y Americana* (8) 293-310.
- Costilla, S. (2013) *La doctrina Drago: respuesta política a la crisis económico capitalista del modelo primario-exportador, para la Argentina y Latinoamérica, a finales del siglo XX* [Ponencia en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia]. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Woolsey, T. S. (1921) Drago and the Drago Doctrine. *American Journal of International Law*, 15 (4) 558-559.

Luiz Alberto Moniz Bandeira, Brasil, 1935-2017

Ámbitos de Interés: Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Integración, Política internacional, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Política exterior de Brasil, Relaciones bilaterales Argentina-Brasil, Estados Unidos.

Selección de Obras:

(1989) *Brasil-Estados Unidos: A Rivalidade Emergente (1950-1988)*.

(1998) *De Martí a Fidel: a revolução cubana e a América Latina*.

(2002) *As políticas neoliberais e a crise na América do Sul*.

(2004) *Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al Mercosur: conflicto e integración en América del Sur*.

(2004) *As Relações Perigosas: Brasil-Estados Unidos (de Collor a Lula, 1990-2004)*.

(2007) *La formación del imperio americano: de la guerra contra España a la guerra en Irak*.

(2008) *Brasil como potência regional e a importância estratégica da América do Sul na sua política exterior*.

(2013) *Brasil- Estados Unidos: a rivalidade emergente*.

(2017) *El desorden mundial. Estados Unidos y su proyección de dominio total*.

Bibliografía:

Adins Vanbiervliet, S. M. (2014) *El rol de Brasil en la integración regional sudamericana del siglo XXI: 2000-2012* [Tesis Doctoral, Lima: Pontificia, Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5276>

Bernal-Meza, R. (2010) El pensamiento internacionalista en la era Lula. *Estudios Internacionales*, 43 (167) 143-172.

Martin, A. R. (2006) Formação do Império americano, Luiz Alberto Moniz Bandeira [Reseña]. *Revista Brasileira de Ciências So-*

ciats, 21 (62). <http://www.redalyc.org/pdf/107/10706212.pdf>
Rapoport, M. (2017) Luiz Alberto Moniz Bandeira (1935-2017)
Ciclos en la Historia, la Economía la Sociedad, (49). <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1243>

M

Manuel Ugarte, Argentina, 1875-1951

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Cultura y Sociedad latinoamericana, Latinoamericanismo, Nacionalismo, Unionismo.

Palabras Clave: Iberoamérica, Latinoamérica, Nacionalismo, Patria Grande.

Selección de Obras:

- (1911) *El porvenir de América latina.*
- (1922) *Mi campaña hispanoamericana.*
- (1923) *El destino de un continente.*
- (1924) *La Patria Grande.*
- (1947) *Escritores iberoamericanos de 1900.*

Bibliografía:

- Arias, C. (1989) Manuel Ugarte: el proyecto de la segunda emancipación. *Revista de Lengua y Literatura*, 3 (6) 25-30.
- Barrios, M. A. (2007) *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Biblos.
- Carrión, B. (1928) *Los creadores de la nación. José Vasconcelos, Manuel Ugarte, F. García Calderón y Alcides Arguedas*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Galasso, N. (1985) *Manuel Ugarte: un argentino maldito*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Galasso, N. (2016) *Manuel Ugarte: De la liberación nacional al socialismo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- García, M. A. (2014) De la “Patria Grande” a la “Madre Patria”: Manuel Ugarte y el hispanoamericanismo español (1900-1930). *Revista de Indias*, 74 (261) 591-622.
- González, H. (2017) *Manuel Ugarte, Modernismo y latinoamericanismo*. Los Polvorines: UNGS.
- Hodge Dupré, E. (2011) La defensa continental de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Víctor R. Haya de la Torre (1900-1945) *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, Enero- Junio (52).
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742011000100008
- Hodge Dupré, E. (2013) Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 15 (1) 81-109.
- Merbilhaá, M. (2011) Claves racialistas y reformistas en la invención de un nacionalismo continental. El porvenir de la América latina (1911) de Manuel Ugarte. *Anuario de Estudios Americanos*, 68 (1) 191-221.
- Sepúlveda, I. (1989) Componentes del latinoamericanismo en Manuel Ugarte. *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, 81-297.

Marco Fidel Suárez, Colombia, 1855-1927

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Cultura y sociedad latinoamericana, Derecho internacional.

Palabras Clave: Política exterior colombiana, Doctrina Suárez.

Selección de Obras:

(1926) *Dos discursos*.

(1955) *El derecho internacional en los “Sueños de Luciano Pulgar”*.

(1980) *Epistolario de Marco Fidel Suarez. Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*.

(2013) *El sueño de la educación y otros escritos*.

Bibliografía:

Bermúdez Torres, C. (2010) La doctrina *respice polum* (“Mirar hacia el norte”) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (12) 189-222.

Bermúdez Torres, C. (2013) La política exterior colombiana en el marco de la integración latinoamericana. *Analecta Política*, 3 (4) 67-91.

Camacho Arango, C. (2010) *Respice polum*: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y Sociedad*, 19, 175-201.

Cock, A. (1955) Don Marco Fidel Suarez, varón santo, sabio y mártir. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 21 (74).

Doussinague, J. M. (1927) La doctrina Suárez y su posible influencia en el porvenir de América. *Revista de las Españas, segunda*

época, enero-febrero, (5-6) 22-28. <http://www.filosofia.org/hem/dep/rde/re005022.htm>

Galeano David, H. (2009) Política exterior colombiana; nacimiento y evolución del rópice polum. *Económicas CUC*, 30 (1) 167-174.

Maya, R. y Fidel Suárez M. (1943) Clásico de América. *Revista Iberoamericana*, 6 (11) 23-40.

Tokatlian, J. G. (2000) La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo? *Colombia internacional*, enero, 48. 35-43.

María Pía Riggiozzi, Argentina

Ámbitos de Interés: Cuestiones de género, Derechos humanos, Fronteras y límites, Economía política internacional.

Palabras Clave: Gobernanza, Neoliberalismo, Mujeres migrantes, Posneoliberalismo, Regionalismo, Salud, Sociedad civil.

Selección de Obras:

(2000) *El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil. Luces y sombras de una nueva relación* (capítulo en D. Tussie compiladora).

(2001) *Pressing ahead with new procedures for old machinery: global governance and civil society* (artículo en coautoría con D. Tussie).

(2008) *Beyond the Washington Consensus? Asia and Latin America in search of more autonomous development* (artículo en coautoría con J. Grugel y B. Thirkell-White).

- (2009) *Post-neoliberalism in Latin-America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis* (artículo en coautoría con J. Grugel).
- (2010) *Region, regionness and regionalism in Latin America. Towards a new synthesis* (artículo).
- (2012) *Governance after Neoliberalism in Latin America* (editado con J. Grugel).
- (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The case of Latin America* (en coautoría con D. Tussie).
- (2015) *Regional Governance and Legitimacy in South America: The Meaning of Unasur* (artículo en coautoría con J. Grugel).
- (2015) *Locating regional health policy: Institutions, politics and practices* (artículo en coautoría con N. Yeates).
- (2018) *Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía* (artículo en coautoría con D. Tussie).
- (2018) *Region Building, Autonomy and Regionalism in South America* (capítulo en coautoría con M. Deciancio en A. Paasi, J. Harrison, M. Jones y E. Elgar editores).
- (2018) *Neoliberal disruption and neoliberalism's afterlife in Latin America: What is left of post-neoliberalism?* (artículo).
- (2020) *Regional governance in South America: Supporting states, dealing with markets and reworking hegemonies* (capítulo en coautoría con D. Tussie en C. Wylde y P. Riggiozzi editores).
- (2020) *Situational Brief: Protecting Migrants or Reversing Migration? COVID-19 and the risks of a protracted crisis in Latin America* (artículo en coautoría con J. Grugel y N. Cintra).
- (2020) *Everyday Political Economy of Human Rights to Health: Dignity and Respect as an Approach to Gendered Inequalities and Accountability* (artículo).
- (2021) *The credibility of regional policymaking: insights from South America* (artículo en coautoría con M. Ryan).
- (2022) *La gobernanza regional ante la pandemia: desafíos sociales e institucionales en la intersección de las crisis de salud y migratorias*

- (capítulo en A. von Bogdandy, A. Malamud y M. Morales Antoniazzi editores).
- (2023) *La feminización de la migración venezolana* (artículo en coautoría con N. Cintra).
- (2023) *Salir adelante. La salud, el cuidado, y la violencia vistos a través de los ojos de venezolanas desplazadas en Brasil* (en coautoría con B. Curcio, T. Lines y N. Cintra).

Bibliografía:

- Área de Relaciones Internacionales FLACSO Argentina (2020). *Conversatorio “COVID-19 como espejo de los desafíos de la gobernanza regional”*, 21 de Octubre. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=ZTGNLWDypZ8&ab_channel=C3%81readeRelacionesInternacionalesFLACSOArgentina
- Briceño Ruiz, J. (2014) Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina. En W. Sotto Acosta (ed.) *Política internacional e integración regional comparada en América Latina*, San José de Costa Rica: UNA y FLACSO, 23-33.
- Chenou, J. M. y Quiliconi, C. (2020) Estudios globales: contribuciones latinoamericanas en un mundo globalizado. *Colombia internacional*, Abril-Junio 1 (102) 3-21.
- Matsushita, K. (2021) Post-neoliberalismo, post-pandemia Covid-19 y sociedad civil global. *Relaciones Internacionales*, 30 (60).
- Observatório de Regionalismo (2021) ODR Entrevista: Profesora Dra. Pía Riggiozzi. La cuestión de la salud y la importancia del regionalismo frente a la crisis del COVID-19 en América Latina. ODR, 9 de Diciembre. <http://observatorio.repri.org/2021/12/09/odr-entrevista-professora-dra-pia-riggiozzi-la-cuestion-de-la-salud-y-la-importancia-del-regionalismo-frente-a-la-crisis-del-covid-19-en-america-latina/>

Polo Mercosur (2015) *Entrevista a Pía Riggiozzi, Profesora asociada de la Universidad de Southampton (Reino Unido)*, 29 de Julio. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=fBK-n24E572k&ab_channel=PoloMercosur

Maria Regina Soares de Lima, Brasil

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Cooperación internacional, Economía internacional, Inserción internacional, Integración, Política exterior, Política internacional.

Palabras Clave: Brasil rising, Cooperación Sur-Sur, Intermediate state, Regional Power, Relaciones inter-americanas.

Selección de Obras:

- (1986) *The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade and Itaipu* (artículo).
- (1990) *A economia política da política externa brasileira: uma proposta de análise* (artículo).
- (1994) *Ejes analíticos y conflicto de paradigmas en la Política Exterior brasileña* (artículo).
- (2005) *A política externa brasileira e os desafios da Cooperação Sul-Sul* (artículo).
- (2006) *Integracao moderna* (artículo).
- (2006) *Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities* (artículo en coautoría con M. Hirst).
- (2007) *Liderazgo regional en América del Sur: El papel de Brasil* (artículo).
- (2008) *Brazil Rising. Multipolar World* (artículo).

- (2008) *Liderazgo regional en América del Sur: ¿Tiene Brasil un papel a jugar* (capítulo en R. Lagos compilador).
- (2009) *La política exterior brasileña y los desafíos de la gobernanza global* (artículo).
- (2010) *Brasil e polos emergentes do poder mundial: Rússia, Índia, China e África do Sul*.
- (2013) *Relações interamericanas: a nova agenda sul-americana e o Brasil* (artículo).
- (2016) *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo* (editado con C. Milani y E. E. Muñoz).

Bibliografía:

- Bernal-Meza, R. (2010) El pensamiento internacionalista en la era Lula. *Estudios Internacionales*, 43 (167) 143-172.
- Diniz, E. (2007) (Org.) *Globalização, estado e desenvolvimento: dilemas do Brasil no novo milênio*. Brasil: FGV.
- Lagos Escobar, R. (2008) (Comp.) *América Latina ¿Integración o Fragmentación?* Buenos Aires: Edhasa.
- Malamud, A. (2011) A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy. *Latin American Politics and Society*, 53 (3) 1-24.
- Nolte, D. (2006) Potencias regionales en la política internacional: Conceptos y Enfoques de análisis. *GIGA Working Papers*, 30. <https://www.econstor.eu/handle/10419/47835>
- Sanahuja, J. A. (2007) Regionalismo e Integración en América Latina: balance y perspectivas. *Pensamiento iberoamericano*, 75-106. <https://eprints.ucm.es/42577/>

Mario Daniel Waissbluth Subelman, Chile, 1948

Ámbitos de Interés: Ciencia y Tecnología, Desarrollo, Industrialización, Movimientos políticos y sociales.

Palabras Clave: Educación, Gestión pública, Innovación, Modernización, Políticas públicas.

Selección de Obras:

- (1986) *Las universidades y el desarrollo tecnológico del país* (en coautoría con J. Martuscelli).
- (1991) *Industrialización y tecnología en América Latina: diagnóstico psicoanalítico y opciones fantasiosas* (artículo).
- (1998) *El financiamiento gubernamental a la innovación* (artículo).
- (2001) *Limpiemos las telarañas del crecimiento* (artículo).
- (2003) *La insularidad en la gestión pública latinoamericana* (artículo).
- (2008) *Sistemas complejos y gestión pública* (documento de trabajo).
- (2009) *Modelos de gestión pública: implicancias para la planificación, evaluación y control de gestión del Estado* (artículo en coautoría con F. Larraín).
- (2011) *Manifestaciones estudiantiles en Chile* (artículo).
- (2011) *Se acabó el recreo: la desigualdad en la educación*.
- (2014) *Co-creación para la innovación: un caso en el sector público chileno* (artículo en coautoría con E. Contreras, P. Galaz, I. Aguilera, J. Inostroza, A. Infante, A. Barros, N. Westermeyer, G. Saieg, F. Vidal y M. Gatica).
- (2015) *Tejado de vidrio: cómo recuperar la confianza en Chile*.
- (2017) *Repensemos América Latina: Una nueva propuesta política y social* (en coautoría con C. Luiselli).
- (2018) *Educación para el siglo XXI: El desafío latinoamericano*.
- (2020) *Orígenes y evolución del estallido social en Chile* (artículo).

(2021) *Introducción a la gestión pública. Un estado al servicio de la ciudadanía.*

Bibliografía:

- Alcorta, L. y Peres Núñez, W. (1996) Sistemas de innovación y especialización tecnológica en América Latina y el Caribe. *Desarrollo Productivo*, 33 [Documento de Trabajo].
- Borri, C. (2016) El movimiento estudiantil en Chile (2001-2014). La renovación de la educación como aliciente para el cambio político-social. *Altre modernità*, 141-160. <https://riviste.unimi.it/index.php/AMonline/article/view/7057>
- Gaete Quezada, R., Acevedo Muñoz, S., Carmona Robles, G. y Palta Layana, O. (2019) Generando buenas prácticas de innovación pública desde las regiones: “piensa con i”. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y sociales*, 29 (74) 147-159.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2010) Innovación en la gestión pública y open government (gobierno abierto): Una vieja nueva idea. *Revista Buen Gobierno*, Julio-Diciembre (9) 96-133.

Mario Ojeda, México, 1927-2013

Ámbitos de Interés: Fronteras y límites, Historia de las relaciones internacionales, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Interdependencia, Integración.

Selección de Obras:

- (1976) *Alcances y límites de la política exterior de México*.
(1985) *Las Relaciones de México con los países de América Central*.
(2007) *Retrospección de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*.
(2008) México y Cuba revolucionaria: cincuenta años de relación.
(2009) *Los países prioritarios para México* (artículo).

Bibliografía:

- Chanona, A. (1994) Interdependencia vs. Integración: consideraciones teóricas sobre la integración económica entre México y Estados Unidos. En E. Morales y C. Dávila (Coords.) *La nueva relación de México con América del Norte*, México: UNAM.
- Covarrubias, A. (2014) Obituario: Mario Ojeda Gómez. *Foro Internacional*, 54 (1) 206-210.
- Devés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *Historia Unisinos*, 17 (1). <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/3370>
- Loeza, S. (1986) México: el surgimiento de una política exterior activa. México: Secretaría de Educación Pública [Reseña]. *Foro Internacional*, 28 (2) 308-313.
- Meyer Cosío, L. F. (2008) México y la soberanía relativa: el vaivén de los alcances y los límites. *Foro Internacional*, 48 (4) 765-784.
- Rocha, A. y Morales D. (2008). El Sistema Político Internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras: Los casos de Brasil y México. *Espiral*, Septiembre-Diciembre, 15 (43) 23-75.

Mario Rapoport, Argentina, 1942

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Historia de la política exterior, Historia de las relaciones internacionales, Integración, Política exterior, Relaciones América Latina-Estados Unidos.

Palabras Claves: América Latina, Argentina, Clases dirigentes, Cono Sur, Política exterior, Historia y Relaciones Internacionales, Toma de decisiones.

Selección de Obras:

- (1981) *Gran Bretaña, Estados Unidos y las Clases Dirigentes Argentinas, 1940-1945.*
- (1987) *Política y Diplomacia en la Argentina, las relaciones con EE.UU. y la URSS.*
- (1992) ¿Una teoría sin historia? El estudio de las relaciones internacionales en cuestión (artículo).
- (1997) *El Laberinto Argentino. Política Internacional en un Mundo Conflictivo.*
- (1999) *Le Mercosur: la construction historique d'un espace regional* (artículo).
- (2000) *La Argentina, Brasil y la integración regional* (artículo).
- (2002) *El Cono Sur. Una historia común* (compilado con A. L. Cervo).
- (2002) *Tiempos de crisis, vientos de cambio. La Argentina y el poder global.*
- (2005) *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos, 1880-2001* (en coautoría con C. Spiguel).
- (2006) *Relaciones internacionales e historia económica: un análisis sobre la historiografía reciente* (capítulo en J. Gelman compilador).

- (2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo* (en coautoría con N. Brenta).
- (2011) *Argentina-Brasil. De rivales a aliados. Política, economía y relaciones bilaterales* (en coautoría con E. Madrid).
- (2014) *En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis.*
- (2014) *Los Proyectos de Nación en la Argentina. Modelos económicos, relaciones internacionales e identidad* (editado con B. Figallo, C. Buchrucker y N. Brenta).
- (2017) *Política internacional argentina. Desde la formación nacional hasta nuestros días.*

Bibliografía:

- Busso, A. (2014) Ups and downs of Argentinean foreign policy in democracy (1983-2013): The impact of domestic constraints. *Estudios Internacionales*, 46 (177) 9-33.
- Cervo, A. L. (2000) Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 43 (2) 5-27.
- Lauffer, R. (2009) *China y Argentina. ¿Nuevos rumbos para la vieja dependencia?* [XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia]. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Morgenfeld, L. (2011) Argentina y América Latina ante un histórico dilema: unidos o dominados. *REBELA*, Junio, 1 (1) 10-37.

Mario Travassos, Brasil, 1891-1973

Ámbitos de Interés: Geopolítica.

Palabras Clave: Aspectos antropogeográficos, Facilidades fisiográficas, Fuerzas armonizadoras, Inestabilidad geográfica, Linhas de menor resistência.

Selección de Obras:

(1931) *Aspectos Geográficos Sul-Americanos*.

(1935) *Projeção Continental do Brasil*.

(1941) *As condições geográficas eo problema militar brasileiro: ensaio*.

(1941) *Estrutura geomilitar do Brasil* (artículo).

(1942) *Introdução à Geografia das Comunicações Brasileiras*.

Bibliografía:

Del Bosco, G. (2007) *Travassos, Santa Cruz de la Sierra y la Política Exterior Argentina* [Ensayo]. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Política Exterior de Argentina. [http://www.cialc.unam.mx/pdf/Geopolitica% 20Travassos.pdf](http://www.cialc.unam.mx/pdf/Geopolitica%20Travassos.pdf)

Farias Vlach, V. R. (2003) Estudio preliminar acerca dos geopolíticos militares brasileiros. *Terra Brasilis Terra Brasilis (Nova Série) Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, 4 (5) 1-15.

Martins, M. A. F. (2011) *Mário Travassos e Carlos Badia Malagrida: dois modelos geopolíticos sobre a América do Sul* [Dissertação, São Paulo: Programa de Pós-Graduação em Integração a América Latina, USP]. Biblioteca Digital de la USP. <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/84/84131/tde-09102012-104042/>

pt-br.php

- Mello, L. I. A. (1997) *A geopolítica do Brasil e a Bacia do Prata*. Manaus: Universidade do Amazonas.
- Nassim de Saboya, A. (2018) O pensamento de Mario Travassos e a Política Externa brasileira. *Revista de Geopolítica*, 9 (2) 29-50.
- Romero Gallardo, M. R. et al. (2012) Brasil: raízes geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, Primavera, 37, 233-253.
- Silvestre de Albuquerque, E. (2015) 80 Anos da obra Projeção Continental do Brasil, de Mário Travassos. *Revista Departamento de Geografia USP*, 29, 59-78.
- Teles de Lima, W. (2015) *Geopolítica brasileira, o papel de Mário Travassos e as implicações na constituição do sistema geográfico no eixo de integração e desenvolvimento de Manaus/ Caribe*. [Tesis Doctoral, Curitiba: Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal do Paraná] Space Repository. <https://www.acervodigital.ufpr.br/handle/1884/40532>
- Vieira, F. B. (2005) *Matrizes Teóricas da Geopolítica Brasileira: As contribuições de Travassos, Golbery e Meira Mattos* [Dissertação, Rio de Janeiro: Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade do Estado do Rio de Janeiro]. Repositorio GeoUERJ. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/geouerj/article/view/1318>
- Vieira, F. B. (2008) *Modelo Travassiano - a geopolítica que guia o Brasil na democracia e na ditadura*. São Paulo: Milênio.

Miriam Gomes Saraiva, Brasil

Âmbitos de Interés: Cooperación internacional, Diplomacia, Integración, Organismos internacionales, Política exterior, Relaciones Sur-Sur.

Palabras Clave: Autonomía, Inserción externa de Brasil, Regionalismo continental.

Selección de Obras:

- (2001) *Argentina e Brasil: políticas exteriores comparadas depois da Guerra Fria* (artículo).
- (2004) *A União Européia como ator internacional e os países do Mercosul* (artículo). (2007) *As estratégias de cooperação Sul-Sul nos marcos da política externa brasileira de 1993 a 2007* (artículo).
- (2009) *Argentina, Brasil e Venezuela: as diferentes percepções sobre a construção do Mercosul* (artículo en coautoría con J. Briceño Ruiz).
- (2010) *A diplomacia brasileira e as visões sobre a inserção externa do Brasil: institucionalistas pragmáticos x autonomistas* (artículo).
- (2010) *Brazilian foreign policy towards South America during the Lula Administration: caught between South America and Mercosur* (artículo).
- (2011) *Brasil: potência regional con intereses globales* (artículo en coautoría con M. Valença).
- (2011) *Integração regional na América do Sul: processos em aberto* (artículo).
- (2012) *Procesos de integración de América del Sur y el papel de Brasil: los casos del Mercosur y la Unasur* (artículo).
- (2012) *Brazil's strategies and partnerships: The place of the European Union* (artículo).
- (2012) *Encontros e desencontros: o lugar da Argentina na política externa brasileira*.
- (2013) *Continental regionalism: Brazil's prominent role in the Americas* (artículo).
- (2013) *Continuidade e mudança na política externa brasileira: As espe-*

- cificidades do comportamento externo brasileiro de 2003 a 2010* (artículo).
- (2014) *Balanço da política externa de Dilma Rousseff: perspectivas futuras?* (artículo).
- (2014) *Potências emergentes na ordem de redes: O caso do Brasil* (artículo en coautoría con D. Flandes).
- (2014) *The Brazilian Soft Power Tradition* (artículo).
- (2016) *Estancamento e crise da liderança do Brasil no entorno regional* (artículo).
- (2016) *Brazil's Rise and Its Soft Power Strategy in South America* (artículo).
- (2017) *The Brazil-European Union strategic partnership, from Lula to Dilma Rousseff: a shift of focus* (artículo).
- (2020) *Disputa de Poder ou Disputa por Prestígio com o Brasil na Política Externa de Menem? A Visão da Diplomacia* (artículo en coautoría con A. Costa).
- (2020) *The democratic regime and the changes in Brazilian foreign policy towards South America* (artículo).
- (2021) *A Política Externa Paraguaia e Boliviana Frente às lideranças do Brasil e da Venezuela na América do Sul* (artículo en coautoría con A.L. de Lacerda Gonçalves y S. Braun Clemente).
- (2022) *Como mudar uma política externa?* (artículo en coautoría con F. Leal Albuquerque).

Bibliografía:

- Ardila, M. (2015) La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica. *Pensamiento propio*, 20 (42) 243-262.
- Burges, S. W. (2015) Revisiting consensual hegemony: Brazilian regional leadership in question. *International Politics*, 52 (2) 193-207.
- Stolte, C. (2015) *Brazil's Africa strategy: role conception and the drive*

for international status. New York: Palgrave Macmillan.

Valença, M. M. y Carvalho, G. (2014) Soft power, hard aspirations: the shifting role of power in Brazilian foreign policy. *Brazilian Political Science Review*, 8 (3) 66-94.

Miryam Colacrai, Argentina

Ámbitos de Interés: Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Organismos internacionales, Política exterior.

Palabras Clave: Actores subnacionales, Cooperación, Diplomacia, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Relaciones bilaterales Argentina-Chile.

Selección de Obras:

- (1994) *La Política Exterior Argentina y la cuestión antártica: un ejemplo de negociación permanente dentro del régimen antártico* (capítulo en Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario editor).
- (1998) *El Ártico y la Antártida. Su rol en las relaciones internacionales. Su relevancia desde la perspectiva ambiental*.
- (2001) *Relaciones internacionales. Viejos temas, nuevos debates* (compiladora).
- (2006) *La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el Mercosur* (capítulo en A. Borón y G. T. Lechini compiladores).
- (2008) *Las plantas de celulosa sobre el río Uruguay y el rol de los actores subnacionales gubernamentales en la proyección de la Política Exterior del lado argentino: acciones, tensiones políticas y nego-*

- ciaciones diplomáticas, 2003-2007* (artículo).
- (2012) *La Cooperación internacional y los Países de Renta Media Sud-americanos*.
- (2015) *Las “nuevas diplomacias” en las relaciones argentino-chilenas: Trans-gubernamentalismo y acción subnacional* (artículo).
- (2016) *Cuando la frontera dialoga: Singularidades de la relación argentino-chilena en las últimas décadas* (artículo).
- (2016) *La diplomacia parlamentaria: su aporte en la construcción de intereses compartidos y fomento de la cooperación entre la Argentina y Chile* (en coautoría con R. Schanzer).
- (2019) *Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior en Argentina* (artículo).

Bibliografía:

- Borón, A. y G. T. Lechini (Comps.) (2006) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>
- Ovando, C. y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.
- Perrota, D. (2013) La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales. En E. Llenderozas, *Relaciones Internacionales. Teorías y debates*, Buenos Aires: EUDEBA, 197-252.

Simonoff, A. (2007) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.

Mónica Hirst, Brasil

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Historia de las relaciones internacionales, Integración, Organismos internacionales, Política exterior, Seguridad.

Palabras Clave: Brasil, Cooperación regional, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Política exterior, Seguridad regional,

Selección de Obras:

- (1990) *Desarme y Desarrollo en América Latina*.
- (1996) *Democracia, seguridad e integración: América Latina en un mundo en transición*.
- (1996) *La dimensión política del Mercosur: actores, politización e ideología* (artículo).
- (2001) *El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional* (en coautoría con R. Russell).
- (2002) *Brasil-Argentina: a visão do outro: soberania e cultura política* (en coautoría con C. H. Cardim).
- (2003) *Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas* (artículo).
- (2004) *The United States and Brazil: A long road of unmet expectations*.
- (2006) *Los desafíos de la política sudamericana de Brasil* (artículo).
- (2010) *A política externa brasileira em tempos de novos horizontes e desafios* (artículo en coautoría con M. R. de Soares Lima).

Bibliografía:

- Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>
- Riquelme, J. (2018) *Integración regional y comunidades de seguridad: una perspectiva desde América del Sur* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68678>

N

Néstor García Canclini, Argentina, 1939

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Integración, Sociedad civil internacional-mundial.

Palabras Clave: Consumo, Ciudadanía, Culturas híbridas, Globalización, Industrias culturales.

Selección de Obras:

(1982) *Las culturas populares en el capitalismo.*

- (1988) *Cultura transnacional y culturas populares*.
- (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*.
- (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*.
- (1997) *Cultura y comunicación: entre lo global y lo local*.
- (1999) *La globalización imaginada*.
- (2002) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana* (coordinado con C. Moneta).
- (2002) *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*.
- (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*.
- (2007) *Lectores, espectadores e internautas*.
- (2020) *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*.

Bibliografía:

- Cardona, N. S. (2015) El mundo entero como lugar extraño [Reseña]. *Revista Colombiana de Sociología*, Julio-Diciembre, 38 (2) 211-214.
- Coté, J. F. (2010) *Cultures hybrides. Stratégies pour entrer et sortir de la modernité*. Les Presses de l'Université Laval (Prefacio en N. G. Canclini).
- Lindón, A. (2007) Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *EURE*, Agosto, 33 (99) 89-99.
- Monsivais, C. (2003) Latinoamericanos buscando lugar en este siglo [Reseña]. *Frontera Norte*, 15 (29) 207-210.
- Rodríguez, J. R. (2000) La globalización imaginada [Reseña]. *Fundamentos en Humanidades*, 1 (1) 97-103.

Nora Lustig, Argentina

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Economía política internacional, Relaciones regionales.

Palabras Clave: América Latina, Desigualdad y pobreza, Economía del desarrollo, Impacto del COVID-19 en la economía, Política social, Regionalismo abierto.

Selección de Obras:

- (1992) *Mexico: The remaking of an economy*.
- (1995) *Coping with Austerity: Poverty and Inequality in Latin America* (editora y autora).
- (1998) *México: Evolución económica, pobreza y desigualdad* (capítulo en coautoría con M. Székely).
- (1999) *Why is inequality back on the agenda?* (capítulo en coautoría con R. Kanbur en B. Pleskovic y J. Stiglitz editores).
- (2005) *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics in East Asia and Latin America* (editado con F. Bourguignon y F. Ferreira).
- (2009) *Are Latin America's New Left Regimes Reducing Inequality Faster?* (artículo en coautoría con D. McLeod).
- (2010) *Declining inequality in Latin America: A decade of progress?* (editado con L. F. López-Calva).
- (2011) *The rise and fall of income inequality in Latin America* (capítulo en coautoría con L. Gasparini en J. Ocampo y J. Ros editores).
- (2013) *Declining Inequality in Latin America in the 2000s: The Cases of Argentina, Brazil, and Mexico* (artículo en coautoría con L. F. López-Calva y E. Ortiz-Juarez).
- (2014) *The Impact of Taxes and Social Spending on Inequality and Po-*

- verty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico, Peru, and Uruguay: Introduction to the Special Issue* (artículo en coautoría con C. Pessino y J. Scott).
- (2014) *The Strugglers: The New Poor in Latin America? World Development* (artículo en coautoría con N. Birdsall y C. Meyer).
- (2016/2017) *Inequality and Fiscal Redistribution in Middle Income Countries: Brazil, Chile, Colombia, Indonesia, Mexico, Peru and South Africa* (artículo).
- (2017) *El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina* (artículo).
- (2018) *Commitment to equity handbook: Estimating the impact of fiscal policy on inequality and poverty* (editora).
- (2020) *Covid-19 and Social Protection of Poor and Vulnerable Groups in Latin America: A Conceptual Framework* (artículo en coautoría con M. Tommasi).
- (2021) *Intergenerational transmission of lockdown consequences: prognosis of the longer-run persistence of COVID-19 in Latin America* (artículo en coautoría con G. Neidhöfer y M. Tommasi).
- (2022) *Wage inequality in the developing world: Evidence from Latin America* (artículo en coautoría con C. Rodríguez--Castelán, L. F. López--Calva, y D. Valderrama).
- (2023) *The Pink Tide and Income Inequality in Latin America* (artículo en coautoría con G. Feierherd, P. Larroulet y W. Long).

Bibliografía:

- Álvarez, S. T. (2021) Integración Abierta. En: E. Devés y S. T. Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras*. Santiago: Ariadna, 130-135.
- Grugel, J. y Riggirozzi, P. (2012) Post-neoliberalism in Latin Ame-

- rica: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis. *Development and Change*, 43 (1) 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2011.01746.x>
- Mikek, P. (2023) Financial deepening and income inequality: is there a financial Kuznetz curve in Latin America? *Eurasian Economic Review*, 13, 103-125. <https://doi.org/10.1007/s40822-023-00227-x>
- Herrero-Olarte, S. y Rivadeneira-Cornejo, C. (2022) What changes the skill premium in South America?. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, January-June, 12 (1) 218-240. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.698
- Poy, S., Robles, R, Ledda, V. y Salvia, A. (2023) Aumento de la desigualdad del ingreso antes y después de la crisis del Covid-19 en Argentina. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Enero-Marzo, 54 (212) 3-26. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2023.212.69919>
- Skoufias, E. (2003) Economic Crises and Natural Disasters: Coping Strategies and Policy Implications. *World Development*, July, 31 (7) 1087-1102. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00069-X](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00069-X)

Norman Girvan, Jamaica, 1941-2014

Ámbitos de Interés: Comercio internacional, Economía política internacional, Inserción internacional, Integración, Soberanía de los recursos naturales.

Palabras Clave: Caribe, Corporaciones transnacionales, Desarrollo, Integración, Teoría de la Dependencia.

Selección de Obras:

- (1971) *Foreign Capital and Economic Underdevelopment in Jamaica*.
- (1972) *Cooper in Chile: Study in Conflict between Corporate and National Economic*.
- (1973) *The development of dependency economics in the Caribbean and Latin America: review and comparison* (artículo).
- (1983) *Technology Policies for Small Developing Economies: A Study of the Caribbean*.
- (1977) *Aspectos de la economía política de raza en el Caribe y las Américas* (artículo).
- (1977) *Corporate imperialism: conflict and expropriation*.
- (1987) *Transnational corporations and non-fuel primary commodities in developing countries* (artículo).
- (1990) *Managing international technology transfer: a strategic approach for developing countries* (en coautoría con K. Hoffman).
- (1997) *Poverty, empowerment and social development in the Caribbean*.
- (1997) *Societies at Risk? The Caribbean and Global Change*.
- (2006) *Cooperation in the Greater Caribbean: The Role of the Associations of the Caribbean States*.
- (2012) *El Caribe, dependencia, integración y soberanía*.

Bibliografía:

- Aponte, M. y Amézquita, G. (Comps.) (2015) *El ALBA-TCP. Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Devés, E. (2004) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: entre la modernización y la identidad*, Tomo III: Los Años 90. Las figuras de fin de siglo. Buenos Aires: Biblos.

Devés, E. y Estenssoro, F. (2016) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia. *Revista Derechos Humanos e Democracia*, Enero-Junio, 4 (7) 24-46.

Rodríguez-Matos, N. (2014) Norman Girvan: una visión del desarrollo en el Caribe. *Ciencia en su PC*, Julio-Septiembre, 3, 93-104.

O

Octavio Ianni, Brasil, 1926-2004

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Globalización, Imperialismo-Antimperialismo.

Palabras Clave: Dependencia, Imperialismo, Estructuras de dominación, Modernidad-Mundo.

Selección de Obras:

(1975) *A formação do Estado Populista na América Latina*.

(1975) *Estado y planificación económica en Brasil (1930-1970)*.

(1976) *Esclavitud y capitalismo*.

(1979) *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*.

- (1981) *A ditadura do grande capital*.
- (1988) *Imperialismo na América Latina*.
- (1991) *Ensaio de sociologia da cultura*.
- (1996) *Teorías de la globalización*.
- (1997) *El laberinto latinoamericano*.
- (1998) *La sociedad global*.
- (1999) *La era del globalismo*.
- (2000) *Enigmas de la modernidad-mundo*.
- (2005) *La sociología y el mundo moderno*.

Bibliografía:

- Altvater, E. y Mahnkopf, B. (2002) *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Entrena Durán, F. (1996) Los populismos y la formación del Estado-nación en América Latina. *Anuario de Estudios Americanos*, 53 (1) 101-121.
- Ortiz, R. (2004) *Mundialización y cultura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Santos, M. (2002) *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: EdUSP.
- Scholte, J. A. (2005) *Globalization: a critical introduction*. London: Macmillan International Higher Education.
- Villoro, L. (1998) *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós.

Olga Pellicer Silva, México

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Cuestiones de

género, Derechos humanos, Derecho internacional, Diplomacia, Política exterior, Relaciones América Latina-Estados Unidos.

Palabras Clave: Multilateralismo, Organización de los Estados Americanos, Plataforma de Acción de Beijing, Seguridad internacional.

Selección de Obras:

- (1965) *México en la OEA* (artículo).
- (1972) *México y la Revolución cubana*.
- (1974) *Comentario sobre la Conferencia de Cancilleres Americanos y la Políticas de México hacia América Latina* (artículo).
- (1975) *Tercermundismo del capitalismo mexicano: ideología y realidad* (artículo).
- (1983) *The future of Central America* (en coautoría con R. Fagen).
- (1995) *La historia previa a Pekín* (artículo).
- (1997) *La Política Exterior de México: enfoques para su análisis*.
- (1998) *México y los Estados Unidos: las rutas de la cooperación* (en coautoría con R. Fernández de Castro).
- (1998) *Regional mechanisms and international security in Latin America* (editora).
- (1999) *La OEA a los cincuenta años*.
- (2000) *El multilateralismo en América Latina: restos y posibilidades* (capítulo en F. Rojas Aravena editor).
- (2003) *La guerra de Irak y el nuevo orden internacional* (artículo).
- (2004) *México y Cuba: un drama en tres actos* (artículo).
- (2006) *México ante el mundo: tiempo de definiciones* (introducción y capítulo en L. Herrera Lasso coordinador).
- (2007) *La Naciones Unidas; crisis y recuperación* (artículo).
- (2008) *La política exterior de México en materia de derechos humanos* (en coautoría con D. González Iza en J. E. Navarrete coor-

dinador).

(2009) *Voz de México en la Asamblea General de la ONU* (discurso).

(2011) *Las relaciones exteriores de México, urgencia de una mirada nueva* (en coautoría con G. González).

(2014) *La política exterior de México: Metas y obstáculos* (en coautoría con G. González).

(2020) *La OEA a los 50 años: ¿hacia su fortalecimiento?* (artículo).

(2023) *Desafíos para la política exterior de México en 2023* (coordinado con S. Chacón y F. Suárez Davila).

Bibliografía:

Bacaria Colom, J. (2018) Entre la academia y la diplomacia. Entrevista a Olga Pellicer. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Octubre-Diciembre 18 (4) 97-106.

NMás (9 de enero de 2018) *Genaro Lozano entrevista a Olga Pellicer* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=wA9a1BHAEU8&ab_channel=NM%C3%A1s

Ríos, J. (2018) Silencio no es opción para México ante incremento de armas nucleares: Olga Pellicer. *Universidad de Guadalajara*, 18 de octubre. <https://www.udg.mx/es/noticia/silencio-no-es-opcion-para-mexico-ante-incremento-armas-nucleares-olga-pellicer>

Vautravers-Tosca, G. y González-Valencia, A. (2012) La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, Enero-Abril 19 (58) 111-131.

Oscar Varsavsky, Argentina, 1920-1976

Ámbitos de Interés: Actores o agentes no estatales, Ciencia y Tecnología, Desarrollo, Economía internacional.

Palabras Clave: Análisis matemático, Autonomía científica, Ciencia en América Latina, Ciencia y Política, Ciencia y Universidad, Dependencia, Instrumento Computacional, Interés nacional.

Selección de Obras:

(1969) *Ciencia, política y cientificismo.*

(1971) *Proyectos nacionales: planteos y estudios de viabilidad.*

(1971) *América Latina: modelos matemáticos. Ensayos de aplicación de modelos de experimentación numérica a la política económica.*

(1972) *Hacia una política científica nacional.*

(1974) *Estilos tecnológicos: propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista.*

(1975) *Marco histórico constructivo para estilos sociales, proyectos nacionales y sus estrategias.*

(1982) *Obras Escogidas.*

Bibliografía:

Calcagno, A. E. y Sáinz, P. (1982) Prólogo. En O. Varsavsky *Obras Escogidas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 7-16.

Grondona, A. (2016) *Estilos de desarrollo y buen vivir.* Buenos Aires: Ediciones del CCC - Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Rietti, S. (2007) *Oscar Varsavsky. Una lectura postergada.* Caracas:

Ediciones Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

- Roldán Davila, G. (2010) Oscar Varsavsky. Un estilo alternativo para acercarse a la ciencia y tecnología en América Latina. En del M. C. Valle Rivera, (Ed.) *El pensamiento latinoamericano sobre el cambio tecnológico para el desarrollo*, México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM. https://pensalatitec.iiec.unam.mx/sites/pensalatitec.iiec.unam.mx/files/2019-10/17%20Genoveva%20Rold%C3%A1n%20D%C3%A1vila_removed.pdf
- Schuster, F. G. (2005) *Explicación y predicción. La validez del conocimiento en ciencias sociales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Osiris Guillermo Villegas, Argentina, 1916-1998

Ámbitos de Interés: Desarrollo, Geopolítica, Integración, Seguridad.

Palabras Clave: Autenticidad Nacional, Estrategias de Seguridad Nacional, Exigencias de Desarrollo y Seguridad, Interés vital nacional.

Selección de Obras:

- (1963) *Guerra revolucionaria comunista* (folleto).
- (1969) *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*.
- (1975) *Tiempo geopolítico argentino*.
- (1982) *La propuesta pontificia y el espacio nacional comprometido*.
- (1989) *La llamada Doctrina de la Seguridad Nacional*.

(1993) *Temas para leer y meditar*.

Bibliografía:

- Bosoer, F. (2005) *Generales y embajadores: una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Devés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Santiago: Biblos - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Druetta, G. (1983) Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina. *Crítica y Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10/11, 1-21.
- Infante Caffi, M. T. (1984) Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle. *Estudios Internacionales*, Julio-Septiembre, 17 (67) 337-358.
- Nohlen, D., Fernández, M. y Van Klaveren, A. (1991) (Eds.) *Demokratie und außenpolitik in Lateinamerika*. Opladen: Leske und Budrich.
- Pontoriero, E. (2019) Represión, políticas de defensa y contra-insurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976). *Folia Histórica del Nordeste*, Mayo-Agosto, 35, 145-162.
- Robben, A. (2005) *Political violence and trauma in Argentina*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Rostica, J. (2018) La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19 (2) 170-197.

Oswaldo Sunkel, Chile, 1929

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización, Desarrollo, Eco-

nomía internacional, Inserción internacional, Medioambiente.

Palabras Clave: América Latina, Estilos de desarrollo, Dependencia, Medio ambiente.

Selección de Obras:

- (1969) *National development policy and external dependence in Latin America* (artículo).
- (1971) *Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante* (artículo).
- (1971) *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina* (artículo).
- (1980) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina* (en coautoría con N. Giglo).
- (1981) *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*.
- (1990) *Neo-Estructuralismo versus Neoliberalismo en los años noventa* (artículo en coautoría con G. Zuleta).
- (1991) *El desarrollo desde dentro: un Enfoque Neo-estructuralista para la América Latina*.
- (1991) *Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro* (artículo).
- (1999) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (en coautoría con P. Paz).

Bibliografía:

- Briceño Ruiz, J. (2013) Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales*, 45 (175) 9-39.
- Bravo Mercado, M. T. (2012) UNAM and its Environmental Cu-

riculum Processes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17 (55) 1119-1146.

Furtado, C. (1971) Dependencia Externa y Teoría Económica. *El Trimestre Económico*, 38 (150) 335-349.

Pazos F. (1983) Cincuenta años de Pensamiento Económico en la América Latina. *El Trimestre Económico*, 50 (200) 1915-1948.

P

Paulo Fagundes Visentini, Brasil, 1947

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Economía internacional, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Política internacional, Sistema mundial.

Palabras Clave: África, Asia, Diplomacia, Geopolítica, Política exterior.

Selección de Obras:

(2010) *África moderna (1960-2010): un continente cambiante*.

(2010) *África en la política internacional: el sistema interafricano y su inserción global*.

(2011) *Relaciones diplomáticas en Asia*.

(2011) *El dragón chino y el elefante indio: el surgimiento de Asia y la transformación del mundo*.

(2012) *La primavera árabe: entre la democracia y la geopolítica del pe-*

tróleo.

(2012) *Revoluciones africanas: Angola, Mozambique y Etiopía.*

(2014) *El Gran Medio Oriente: desde la descolonización hasta la primavera árabe.*

(2015) *El caótico siglo XXI.*

(2017) *Siglo XXI: callejones sin salida y conflictos.*

Bibliografía:

Cadore J. et al. (2017) Sistema internacional: Crise ou desequilíbrio. *Relações Internacionais Para Educadores*, 4, 7-19.

Pautasso, D. y Ungaretti, C. R. (2016) A Nova Rota da Seda ea recriação do sistema sinocêntrico. *Estudos Internacionais. Revista de relações internacionais, Da PUC Minas*, 4 (3) 25-44.

Barbosa, L. C. P. (2015) *A Zona de Paz e Cooperação do Atlântico Sul (ZOPACAS): criação, projeção e dimensão político-estratégica* [Tesis de Maestría, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume. <https://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/116730>

Reis, J. A. S. (2015) *A industrialização da guerra: perfil de força, gestão do estado e mudança no regime de acumulação de capital (1850-1950)* [Tesis de Grado, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume. <https://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/140473>

Oliveira, L. K. (2012) *Energia como recurso de poder na política internacional: geopolítica, estratégia eo papel do Centro de Decisão Energética.* [Tesis de Doctorado, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/76222>

R

Rafael Velázquez Flores, México

Ámbitos de Interés: Cooperación internacional, Diplomacia, Geopolítica, Política exterior.

Palabras Clave: Análisis decisional, Análisis de Política Exterior, Niveles de análisis de política exterior, Relaciones Exteriores de entidades federativas.

Selección de Obras:

- (1965) *La política exterior de México.*
- (1995) *Introducción al estudio de la política exterior de México.*
- (2003) *Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América* (coordinado con J. Roy y R. Domínguez Rivera).
- (2004) *Modelos de análisis de política exterior* (artículo).
- (2007) *La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas* (artículo).
- (2007) *México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela* (artículo).
- (2007) *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México.*
- (2008) *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?* (en coautoría con J. A. Schiavon).
- (2009) *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* (coordinado con J. P.

Prado Lallande).

(2012) *Política exterior de México (2012-2018): diagnóstico y propuestas* (en coautoría con J. A. Schiavon).

(2013) *La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico* (artículo en coautoría con G. González González).

Bibliografía:

Lallande, J. P. (2014) La cooperación internacional para el desarrollo de México. Un análisis de sus acciones, institucionalización y percepciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, septiembre-diciembre, 59 (222) 51-86.

Oddone, N. (2016) La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina”. *Relaciones Internacionales*, Julio-Diciembre, 89 (2) 47-82.

Rocha Valencia, A. y Morales Ruvalcaba, D. E. (2008) El sistema político internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras. Los casos de Brasil y México. *Espiral*, septiembre-diciembre, 15 (43) 23-75.

Romero Ortiz, M. E. (2011) El acercamiento de México a Asia Pacífico. Hacia la firma de un acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. *Asian Journal of Latin American Studies*, 24 (1) 29-52.

Vautravers-Tosca, G. y González-Valencia, A. (2012) La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Convergencia*, Enero-Abril, 19 (58) 111-131.

Ramón Grosfoguel, Puerto Rico, 1956

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Economía política internacional, Imperialismo-Antiimperialismo, Relaciones Norte-Sur.

Palabras Clave: Descolonización epistemológica, Estudios decoloniales, Giro decolonial, Racismo epistémico, Migraciones.

Selección de Obras:

- (1997) *A TimeSpace Perspective on Development. Recasting Latin American Debates* (artículo).
- (2000) *Developmentalism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America* (ensayo).
- (2002) *Colonial Difference, Geopolitics of Knowledge, and Global Coloniality in the Modern/Colonial Capitalist World-System* (artículo).
- (2003) *Colonial subjects. Puerto Ricans in a Global Perspective*.
- (2003) *Cambios conceptuales desde la perspectiva del sistema-mundo: Del cepalismo al neoliberalismo* (artículo).
- (2005) *Latino/as in the World-system: Decolonization Struggles in the 21st Century U.S. Empire (Political Economy of the World-System Annuals)* (editado con N. Maldonado-Torres y J. D. Saldivar).
- (2005) *The implications of subaltern epistemologies for global capitalism: transmodernity, border thinking and global coloniality* (capítulo en R. P. Appelbaum y W. I. Robinson editores).
- (2006) *Del final del sistema-mundo capitalista hacia un nuevo sistema-histórico alternativo. La utopística de Immanuel Wallerstein* (artículo).
- (2007) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica*

- más allá del capitalismo global* (compilado con S. Castro-Gómez).
- (2008) *Del imperialismo de Lenin al imperialismo de Hardt y Negri: “fases superiores” del eurocentrismo* (artículo).
- (2008) *Intervenciones descoloniales: una breve introducción* (artículo en coautoría con W. Mignolo).
- (2011) *Racismo epistémico, Islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales* (artículo).
- (2014) ‘*Racism*’, *intersectionality and migration studies: framing some theoretical reflections* (artículo en coautoría con L. Oso y A. Christou).
- (2016) *Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico* (artículo).
- (2016) *Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad* (artículo).
- (2018) *La compleja relación entre modernidad y capitalismo: una visión descolonial* (artículo).
- (2020) *Pensamiento descolonial afro-caribeño: una breve introducción* (artículo).
- (2022) *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*.

Bibliografía:

- Colpani, G., Mascot, J. M. H. y Smiet, K. (2022) Postcolonial responses to decolonial interventions. *Postcolonial Studies*, 25 (1) 1-16.
- Lamus Canavate, D. (2007) Diálogos descoloniales con Ramón Grosfoguel: Transmodernizar los feminismos. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre (7) 323-340.
- Proyecto ECOS (12 de Febrero de 2013) *Ramón Grosfoguel/Desco-*

Ionización Epistemológica. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=DYks4qCoZEo&ab_channel=ProyectoE-COS

Puigdomenech, M. C. (2019) Una propuesta decolonial: provincializar al feminismo. *Heterocronías, Feminismos y Epistemologías del Sur*, 1 (1) 52-65.

Romero Losacco, J. (2021) Historias Globales desde el Sur: la colonialidad más allá de 1492. *ANDULI. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (20) 269-287.

Valcarcel, M. S. y Rivera de la Fuente, V. A. (2014) Feminismo, Identidad e Islam: Encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre (21) 139-164.

Raúl Bernal-Meza, Chile, 1950

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Economía internacional, Elaboración de teorías, Globalización, Integración, Historia de las relaciones internacionales, Pensamiento latinoamericano, Sistema mundial.

Palabras Clave: América Latina-China, Economía política internacional, Estructuralismo latinoamericano, Neoestructuralismo latinoamericano, Regionalismo, Teoría de las Relaciones Internacionales.

Selección de Obras:

(1991) *Claves del Nuevo Orden Mundial*.

(1994) *América Latina en la Economía Política Mundial*.

- (2000) *Sistema Mundial y Mercosur*.
- (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*.
- (2013) *Heterodox autonomy doctrine: realism and purposes, and its relevance* (artículo).
- (2016) *China and Latin America Relations: The Win-Win Rhetoric* (artículo).
- (2016) *Contemporary Latin American Thinking on International Relations: Theoretical, Conceptual and Methodological Contributions* (artículo).
- (2017) *Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé* (artículo).
- (2018) *Latin American Thinking in International Relations: Concepts in the Place of Theory* (artículo).
- (2020) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*.

Bibliografía:

- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>
- Jorquera, C. (2018) *Tras los ojos del gigante: hacia una teoría de las relaciones internacionales chinas y el alcance del confucianismo en su nueva política exterior (2006-2015)*. En X. Shicheng y E. Oviedo (Eds.) *Foro internacional sobre Confucianismo, I Simposio Internacional en Lima sobre diálogos entre las civilizacio-*

- nes de China y América Latina*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ovando, C. y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, Julio-Diciembre, 18 (2) 719-742.
- Perrota, D. V. (2018) El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las relaciones internacionales: una mirada desde América Latina. *Relaciones Internacionales*, Junio-Septiembre, 38, 9-38.
- Recio Marin, I. (2010) El ALBA-TCP ¿Hacia un nuevo modelo de cooperación Sur-Sur? En A. Ugalde (Coord.) *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*, Lejona: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 483-496.
- Simonoff, A. (Comp.) (2019) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Raúl Prebisch, Argentina, 1901-1986

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Relaciones Centro-Periferia, Sistema mundial.

Palabras Clave: Centro/Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Industrialización sustitutiva de importaciones.

Selección de Obras:

- (1949) *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.*
- (1952) *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico.*
- (1954) *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana.*
- (1959) *Mercado Común Latinoamericano*
- (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.*
- (1964) *Nueva política comercial para el desarrollo.*
- (1968) *Hacia una estrategia global del desarrollo.*
- (1970) *Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina.*
- (1976) *Critica al capitalismo periférico* (artículo).
- (1981) *Capitalismo periférico: crisis y transformación.*
- (1983) *Problemas económicos del tercer mundo.*
- (1983) *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo.*

Bibliografía:

- Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Bernal-Meza, R. (2018) Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé. *Revista Estudios Sociales*, Abril, 64, 75-87.
- Bielchosvsky, R. (1998) *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados.* Chile: CEPAL/ FCE.
- Bielchosvsky, R. (2002) Prebisch, Ocampo y Octavio Rodríguez: la actualidad de análisis de la CEPAL cinco décadas después de su inauguración. En: C. Barbato de Silva (Coord.) *Los grandes temas del desarrollo latinoamericano: económicos, sociopolíticos,*

- geopolíticos*, Montevideo: Ediciones Trilce, 57-61.
- Devés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferrer, A. et al (2001) *Discursos pronunciados en el homenaje a Raúl Prebisch con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento*. Buenos Aires: CEPAL.
- Gabay, R. (2008) Revisitando a Raúl Prebisch y al papel de la CEPAL en las ciencias sociales de América latina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, Mayo, 31, 103-113.
- Iglesias, E. (Ed.) (1993) *El legado de Raúl Prebisch*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lora, J. y Mallorquín, C. (Comps.) (1999) *Prebisch y Furtado. El estructuralismo latinoamericano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mallorquín, C. (2005) Raúl Prebisch y el deterioro de la tesis de los términos de intercambio. *Revista Mexicana de Sociología*, Abril-Junio, 67 (2) 379-426.
- Mallorquín, C. (2006) Textos para el estudio del pensamiento de Raúl Prebisch. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, Marzo, 25, 17-63.
- Nakhlé, G. (2011) Raúl Prebisch, entre la teoría y la práctica. *BCRA Ensayos económicos*, Enero-Junio, 61/62, 275-303.
- Ocampo, J. A. (2001) *Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rapoport, M. y Guiñarzú, S. (2016) Raúl Prebisch: historia, pensamiento y vigencia de la teoría de la transformación para el desarrollo de América Latina. *Revista Tiempo & economía*, Segundo Semestre, 3 (2) 55-77.
- Sprout, R. (1992) El pensamiento de Raúl Prebisch. *Revista de la CEPAL*, Abril, 46, 187-203.

Renato Ortiz, Brasil, 1947

Ámbitos de Interés: Cultura y Globalización.

Palabras Claves: Mundialización, Modernidad incompleta, Modernidad-Mundo, Cultura mundializada, Identidades, Cosmopolitismo.

Selección de Obras:

- (1991) *Lo actual y la modernidad* (artículo).
- (1994) *Mundialización y cultura*.
- (1996) *Otro territorio: ensayos sobre el mundo contemporáneo*.
- (1997) *Notas sobre la mundialización y la cuestión nacional* (artículo).
- (1998) *Diversidad cultural y cosmopolitismo* (artículo).
- (1998) *Los artífices de una cultura mundializada*.
- (1999) *Cultura y globalización* (en coautoría con M. B. Martín, F. L. De La Roche y J. Jaramillo).
- (2000) *Lo próximo y lo distante: Japón y la modernidad-mundo*.
- (2000) *América Latina. De la modernidad incompleta a la modernidad-mundo* (artículo).
- (2002) *Violencia y globalización* (artículo).
- (2003) *Comunicación, cultura y globalización*.
- (2015) *Universalismo e diversidade*.

Bibliografía:

- García Canclini, N. (1999) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Gay, R. (1994) *Popular organization and democracy in Rio De Janeiro: a tale of two favelas*. Philadelphia: Temple University Press.

Ianni, O. (1996) *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.

René Zavaleta Mercado, Bolivia, 1937-1984

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Cuestiones étnicas, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales.

Palabras Clave: Conciencia nacional, Formación abigarrada, Estado, Nacionalismo, Poder dual.

Selección de Obras:

(1967) *La formación de la conciencia nacional*.

(1974) *El poder dual en América Latina. Estudios de los casos de Bolivia y Chile*.

(1986) *Lo nacional-popular en Bolivia*.

(1986) *El Estado en América Latina* (artículo).

Bibliografía:

Acha, O. (2016). Clase y multitud en la obra tardía de René Zavaleta Mercado: interferencias thompsonianas. En D. Giller y H. Ouviaña (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*, Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 157-170.

Antezana, L. H. (2009) Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: formación abigarrada y democracia como autodeterminación. En L. H. Antezana *Pluralismo epistemológico*, La

- Paz: Muela del Diablo Editores, CIDES-UMSA, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Comuna, 117-142.
- Antezana, L. H. (2009) La crisis como método en René Zavaleta Mercado. *Ecuador Debate. Pensamiento crítico*, Agosto, 77, 107-124.
- Cabaluz, F. (2018) La especificidad del Estado en América Latina. Apuntes a partir de la obra de René Zavaleta Mercado. *Izquierdas*, 38, 240-256.
- Giller, D. y Ouviaña, H. (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- Vargas, W. (2010). René Zavaleta Mercado: un retrato intelectual. *Revista Ciencia y Cultura*, Junio, 24, 175-190.
- Zemelman, H. (1985) Política y análisis en René Zavaleta Mercado. *Estudios Sociológicos*, Septiembre-Diciembre, 3 (9) 561-573.

Ricaurte Soler Batista, Panamá, 1932-1994

Ámbitos de Interés: Imperialismo-Antiimperialismo, Independencia, Pensamiento latinoamericano, Política exterior, Relaciones América Latina-Estados Unidos.

Palabras Clave: Cuestión nacional latinoamericana, Neocolonialismo, Unificación hispanoamericana.

Selección de Obras:

- (1954) *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*. (1959) *El positivismo argentino*.

- (1961) *Estudios sobre historia de las ideas en América.*
- (1963) *Formas ideológicas de la nación panameña.*
- (1968) *Conciencia Liberal y Conciencia Nacional* (introducción al libro de J. Arosemena y G. Colunje).
- (1975) *Clase y nación en hispanoamérica: siglo XIX* (artículo).
- (1976) *Panamá, nación y oligarquía, 1925-1975.*
- (1979) *La nación latinoamericana, proyecto y problema.*
- (1980) *Idea y cuestión nacional latinoamericanas de la independencia a la emergencia del imperialismo.*
- (1981) *Clase y nación: problemática latinoamericana.*
- (1982) *Cuatro ensayos de historia. Sobre Panamá y nuestra América.*
- (1986) *Proyectos de unificación hispanoamericana durante el siglo XIX: Estudio histórico y jurídico* (artículo en coautoría con R. Rodríguez Patiño).
- (1988) *El pensamiento político en Panamá en los siglos XIX y XX.*
- (1988) *Política exterior de Panamá y crisis actual.*
- (1989) *Panamá: historia de una crisis.*
- (1991) *La invasión de Estados Unidos a Panamá: neocolonialismo en la posguerra fría.*

Bibliografía:

- Allard Olmos, B. (2007) Ricaurte Soler y la reinención de una tradición. *Tareas*, Septiembre-Diciembre (127) 131-138. <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055619010.pdf>
- Espino, R. y Martínez, R. (1986) Entrevista a Ricaurte Soler. *Se-cuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Enero (6) 163-170.
- García Rodríguez, E. G. (2019) Ricaurte Soler: historia de las ideas en América. *Tareas* (163) 27-41. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535060648004/html/>
- Gaytán Castillo, L. F. (2006) Ricaurte Soler Batista (1932-1994). En M. Magallón Anaya (Coord.) *Personajes latinoamericanos del*

siglo XX, México: UNAM, 257-263.

Montiel Guevara, M. y Rodríguez Reyes, A. (Comps. y Eds.) (2019) *El pensamiento crítico de Ricaurte Soler*. Panamá: Universidad de Panamá.

Rodríguez Patiño, R. D. (2010) El concepto de Nación en Ricaurte Soler. *Tareas*, Enero-Abril (134) 9-30. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=535055534003>

Roberto Russell, Argentina, 1947

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Globalización, Historia de las relaciones internacionales, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política exterior, Relaciones regionales.

Palabras Clave: Argentina, Autonomía heterodoxa, Autonomía, Brasil, Idealismo periférico, Política exterior.

Selección de Obras:

- (1994) *Los ejes estructurantes de la política exterior argentina: apuntes para un debate*.
- (2001) *El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional* (en coautoría M. Hirst).
- (2002) *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur* (ensayo en coautoría con J. G. Tokatlian).
- (2003) *El lugar del Brasil en la política exterior argentina* (en coautoría con J. G. Tokatlian).
- (2009) *Modelos de política exterior y opciones estratégicas: el caso de*

- América Latina frente a Estados Unidos* (artículo en coautoría con J. G. Tokatlian).
- (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización: una readaptación contemporánea* (en coautoría con J. G. Tokatlian).
- (2013) *América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía* (artículo en coautoría con J.G. Tokatlian).

Bibliografía:

- Cervo, A. L. (2000) Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 43 (2) 5-27.
- Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>
- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>
- Ovando, C. y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.
- Simonoff, A. (Comp.) (2019) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Simonoff, A. (2006) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1804>

Rómulo Betancourt, Venezuela, 1908-1981

Ámbitos de Interés: Democracia-Dictadura, Desarrollo, Independencia, Industrialización, Integración, Nacionalización económica, Soberanía de los recursos naturales.

Palabras Clave: Democracia, Dictadura, Integración multilateral, Petróleo.

Selección de Obras:

(1932) *Una república en venta.*

(1940) *Problemas venezolanos.*

(1956) *Venezuela, política y petróleo.*

(1964) *La revolución democrática en Venezuela: documentos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt. 1959-1964.*

(1965) *Posibilidades y obstáculos de la revolución democrática.*

(1966) *Golpes de estado y gobiernos de fuerza en América Latina; la dramática experiencia dominicana.*

(1967) *Hacia América Latina democrática e integrada.*

(1975) *Venezuela dueña de su petróleo.*

(1976) *El petróleo de Venezuela.*

(1978) *América Latina: democracia e integración.*

Bibliografía:

- Alexander, R. J. (1981) *Rómulo Betancourt y la transformación de Venezuela*. New Brunswick: Transaction Books.
- Caballero, M. (2004) *Rómulo Betancourt, político de nación*. Caracas: FCE.
- Lepage, O. (1986) *Rómulo Betancourt, un pensamiento en acción* [segunda edición] Caracas: Centauro.
- Ramírez Faría, C. (1978) *La democracia petrolera: de Rómulo Betancourt a Carlos Andrés Pérez*. Buenos Aires: El Cid editor.
- Suzzarini Baloa, M. A. (1980) *Rómulo Betancourt: proyecto de modernización*. Caracas: Ateneo de Caracas.
- Velásquez, R. J. (1980) *Rómulo Betancourt en la historia de Venezuela del siglo XX* [tercera edición] Caracas: Centauro.

Rosalba Icaza Garza, México

Ámbitos de Interés: Cuestiones de género, Desarrollo, Economía política internacional, Globalización, Regionalismo.

Palabras Clave: Colonialidad de género, Feminismos, Estudios decoloniales, Regionalismos Alternativos, Políticas globales.

Selección de Obras:

- (2006) *To be and not to be: The question of transborder civic activism and regionalization in Mexico. A critical account of neo-Gramscian perspectives* (artículo).
- (2007) *El movimiento pro-Regionalismos Alternativos frente a la nue-*

- va relación estratégica América Latina, Caribe-Unión Europea. Reflexiones desde una perspectiva de género* (capítulo en M. C. Medina, E. Domínguez y R. Icaza Garza editoras).
- (2009) *Democratising trade politics in the Americas: insights from the women's environmental and labour movements* (artículo en coautoría con P. Newell y M. Saguier).
- (2010) *Women workers in the maquiladoras and the debate on global labor standards* (artículo en coautoría con E. Domínguez, C. Quintero, S. López y A. Stenman).
- (2010) *Global Europe, guilty! Contesting EU neoliberal governance for Latin America and the Caribbean* (artículo).
- (2012) *Citizenship and trade governance in the Americas* (capítulo en coautoría con P. Newell y M. Saguier en J. Gaventa y R. Tandon editores).
- (2013) *La sociedad civil mexicana y el reto de la justicia epistémica en el regionalismo contemporáneo* (artículo).
- (2016) *Exploring embodiment and intersectionality in transnational feminist activist research* (capítulo en coautoría con W. Harcourt y V. Vargas en K. Biebart, W. Harcourt y P. Knorrin-ga editores).
- (2016) *The coloniality of gender as a radical critique of developmentalism* (capítulo en coautoría con R. Vázquez en W. Harcourt editora).
- (2017) *Decolonial feminism and global politics: Border thinking and vulnerability as a knowing otherwise* (capítulo en V. Browne, J. Danely y D. Rosenow editores).
- (2018) *Social struggles and the coloniality of gender* (capítulo en O. U. Rutazibwa y R. Shilliam editoras).
- (2020) *Feminismos decoloniales y desarrollo* (artículo).
- (2022) *Tanteando en la obscuridad: Decolonial Feminist Horizons* (conferencia/disertación).

Bibliografía:

- CLACSO TV (5 de Septiembre de 2020) *Insurgencias feministas en tiempos de pandemia-Tercer conversatorio* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Rza3uxL6oug&t=100s&ab_channel=CLACSOTV
- Contreras Hernández, P. (2017) Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: aportes a los estudios sobre migraciones. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 17 (1) 145-162.
- González, L. y Perrotta, D. V. (2021) ¿Dónde están las mujeres en la integración regional? Análisis y propuestas desde el MERCOSUR. *Conjura Austral*, Julio-Septiembre 12 (59) 137-153.
- Molano-Cruz, G. (2017) La construcción de un mundo de regiones. *Revista de Estudios Sociales*, Julio-Septiembre (61) 14-27.

Rosario Green, México

Ámbitos de Interés: Diplomacia, Economía política internacional, Globalización, Política exterior.

Palabras Clave: Globalización, México, Política exterior, Economía internacional.

Selección de Obras:

- (1976) *El endeudamiento público externo de México, 1940-1973*.
- (1977) *México: la política exterior del nuevo régimen* (artículo).
- (1980) *La importancia del estudio de las relaciones internacionales de los*

países latinoamericanos (artículo).

(1981) *Estado y banca transnacional en México*.

(1988) *La deuda externa de México, 1973-1987: de la abundancia a la escasez de créditos*.

(2000) *La globalización en el siglo XXI: una perspectiva mexicana*.

(2004) México en las Américas: entre un norte económico y un sur político (artículo).

(2013) *La canciller: memorias y algo más*.

Bibliografía:

Brachet-Márquez, V. (1996) *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2017) El legado diplomático, académico y político de Rosario Green Macías. *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques*, 13 de Diciembre. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/diplomacia/relatorias/ni-rosariogreen-131217>

Lozoya, J. (1977) El endeudamiento público externo de México, 1940-1973 [Reseña]. *Foro Internacional*, Julio-Septiembre, 18 (69) 217-218.

Rut Diamint, Argentina

Ámbitos de Interés: Integración, Política exterior, Seguridad.

Palabras Clave: Argentina, Política internacional, Seguridad internacional.

Selección de Obras:

- (1993) *La iniciativa para las Américas. El caso de Argentina* (capítulo en F. Rojas Aravena).
- (1998) *Argentina y la seguridad internacional*.
- (1999) *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas* (editora).
- (2001) *La OTAN y los desafíos en el Mercosur*.
- (2001) *Democracia y seguridad en América Latina*.
- (2003) *Diez años de política exterior argentina: de Menem a Kirchner* (artículo).
- (2008) *La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina* (artículo).
- (2013) *Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA* (artículo).
- (2014) *Sin gloria: la política de defensa en la Argentina democrática*.
- (2015) *Latin America's leaders* (en coautoría con L. Tedesco).

Bibliografía:

- Chinchón Álvarez, J. (2007) Democracia y autoritarismo en América Latina: en busca de la década perdida (1995-2005). *América Latina Hoy*, 46, 173-199.
- Lucero, M. (2009) Las mujeres en las fuerzas armadas argentinas. Breve análisis sobre su participación y estado actual de la situación. *UNISCI Discussion Papers*, Mayo, 20, 36-49.

Ruy Mauro Marini, Brasil, 1932-1997

Ámbitos de Interés: Dependencia, Elaboración de teorías, Globalización, Imperialismo-Antiimperialismo.

Palabras Clave: Neodesarrollismo, Neoliberalismo, Subimperialismo, Superexplotación del trabajo, Teoría de la Dependencia.

Selección de Obras:

(1969) *Subdesarrollo y revolución*.

(1973) *Dialéctica de la Dependencia*.

(1976) *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile*.

(1976) *La revolución cubana: una reinterpretación* (artículo).

(1981) *En el Caribe y Centroamérica: Los pueblos defienden su revolución de la amenaza yanqui* (artículo).

(1978) *Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra)* (artículo).

(1981) *Irracionalidad de la dependencia* (artículo).

(1982) *Después de las Malvinas* (artículo).

(1983) *Análisis de los mecanismos de protección al salario en la esfera de la producción* (en coautoría con A. Sotelo y A. Arteaga García).

(1985) *Geopolítica latino-americana* (artículo).

(1993) *Dos momentos de la integración latinoamericana* (artículo).

(1993) *América Latina: integración y democracia*.

(1994) *Liberalismo y democracia. La revisión constitucional en Brasil* (capítulo en S. E. Dutrénil Bielous y L. Valdés Zurita coordinadores).

(1994) *Las raíces del pensamiento latinoamericano* (artículo).

(1994) *La crisis del desarrollismo* (artículo).

(1994) *Economía y democracia en América Latina* (artículo).

- (1995) *Producción estratégica y hegemonía mundial* (prólogo en A. E. Ceceña y A. Barreda coordinadores).
- (1996) *Proceso y tendencias de la globalización capitalista* (capítulo en R. M. Marini y M. Millán coordinadores).
- (1998) *El concepto de trabajo productivo: nota metodológica* (capítulo en T. dos Santos compilador).

Bibliografía:

- Clemente, D. (2018) Los aportes de Ruy Mauro Marini a los estudios internacionales de América Latina. *Análisis Político*, Septiembre-Diciembre 31 (94) 75-92.
- Martins, C. E. (2000) Superexplotación del trabajo y acumulación de capital: reflexiones teórico-metodológicas para una economía política de la Dependencia. *Problemas del desarrollo*, Octubre-Diciembre 31 (123) 33-54.
- Slipak, A. M. (2016) Ruy Mauro Marini, un imprescindible para el debate latinoamericano. *Cuestiones de sociología*, (14).
- Sotelo Valencia, A. (2017) La vigencia del pensamiento de Ruy Mauro Marini y la Teoría de la Dependencia. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, Janeiro-Julho 16 (1) 29-48.
- UNAM (2023) *Ruy Mauro Marini*. Escritos de Marini. <https://marini-escritos.unam.mx/>

S

Salvador Mendieta, Nicaragua 1879-1958

Ámbitos de Interés: Integración, Unionismo.

Palabras Clave: Cátedra de Estudios de Centroamérica, Defensa de la soberanía, Enfermedad de Centroamérica, Partido Unionista Centroamericano, Unionismo.

Selección de Obras:

(1903) *Páginas de unión.*

(1905) *La nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano.*

(1930) *El problema unionista de Centroamérica y los gobiernos locales.*

(1934) *La enfermedad de Centroamérica. Descripción del sujeto y síntomas de la enfermedad.*

(1958) *Testamento político del Doctor Salvador Mendieta.*

Bibliografía:

Casaús, M. y Giráldez, T. (2005) *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F y G Editores.

Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: a framework in five moments. *Universum*, Julio, 31 (1) 81-104.

Karnes, T. H. (1961) *Los fracasos de la unión: Centroamérica 1824-*

1960. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Morry, W. (1968) *Salvador Mendieta: Escritor y apóstol de la Unión Centroamericana*. [Tesis Doctoral, Alabama: Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Alabama].

Rodas, J. (1943) *Mis prisiones y peregrinaciones por Centroamérica en aras del ideal unionista*. Guatemala: s/e.

Rodríguez, F. (1999) *Salvador Mendieta: apóstol de la unión centroamericana*. Managua: CIRA.

Samuel Pinheiro Guimarães, Brasil, 1939

Ámbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Cooperación internacional, Dependencia, Desarrollo, Inserción internacional, Integración, Política internacional.

Palabras Clave: Grandes estados periféricos, Macroestructura poder, Orden internacional, Polos de poder.

Selección de Obras:

(1998) *Desafios e dilemas dos grandes países periféricos: Brasil e Índia* (artículo).

(1998) *Direitos Humanos no século XXI*.

(1999) *Quinhentos anos de periferia: uma contribuição ao estudo da política internacional*.

(2000) *Capital nacional e capital estrangeiro* (artículo).

(2006) *Desafios brasileiros na era dos gigantes*.

(2008) *Nação, nacionalismo, Estado* (artículo).

(2008) *O mundo multipolar e a integração Sul-Americana* (artículo).

(2012) *The future of Mercosur* (artículo).

- (2012) *Contexto global e o novo posicionamento brasileiro*.
- (2013) *O imperialismo, o sistema internacional e o Brasil: reflexões sobre a política internacional*.
- (2016) *Inserção internacional do Brasil* (artículo).

Bibliografía:

- Cason, J. W. y Power, T. (2009) Presidentialization, pluralization, and the rollback of Itamaraty: explaining change in Brazilian foreign policy making in the Cardoso-Lula era. *International Political Science Review*, Marzo, 30 (2) 117-140.
- Cervo, A. L. (2002) Relações internacionais do Brasil: um balanço da era Cardoso. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Enero-Junio, 45 (1) 5-35.
- Moniz Bandeira, L. A. (2003) Brasil, Estados Unidos y los procesos de integración regional. La lógica de los pragmatismos. *NUSO*, Julio-Agosto, 186, 144 -157.
- Vigevani, T. y Cepaluni, G. (2007) A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, Julio-Diciembre, 29 (2) 273-335.
- Vigevani, T., Cepaluni, G. y Schmitter, P. C. (2009) *Brazilian foreign policy in changing times: the quest for autonomy from Sarney to Lula*. New York: Lexington Books.

Santiago Castro-Gómez, Colombia, 1958

Ámbitos de Interés: Cultura y Sociedad latinoamericanas, Globalización, Latinoamericanismo.

Palabras Clave: América Latina, Ciencias Sociales, Decolonial, Estudios culturales, Filosofía, Historia, Hybris del punto cero, Sociología.

Selección de Obras:

- (1996) *Crítica de la razón latinoamericana*.
- (1998) *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate* (en coautoría con E. Mendieta).
- (1999) *Pensar (en) los intersticios: teoría y práctica de la crítica poscolonial* (editado con Ó. Guardiola-Rivera y C. Millán de Benavides).
- (2000) *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina* (editor).
- (2002) *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino* (editado con C. Walsh y F. Schiwy).
- (2004) *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia* (editor).
- (2005) *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*.
- (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*.
- (2007) *Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (editado con R. Grosfoguel).
- (2008) *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnológicas de gobierno en los siglos XIX y XX* (en coautoría con E. Restrepo).
- (2009) *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*.
- (2010) *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*.
- (2015) *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Žižek y la crítica del historicismo posmoderno*.
- (2016) *Historia de la gubernamentalidad II. Filosofía, cristianismo y sexualidad en Michel Foucault*.
- (2019) *El tonto y los canallas: Notas para un republicanismo transmo-*

derno.

(2022) *La rebelión antropológica. El joven Karl Marx y la izquierda hegeliana (1835-1846)*.

Bibliografía:

- Ballesteros Trujillo, B. Z. (2015) Sociología, educación y cultura. Sobre el pensamiento de Santiago Castro-Gómez en “Descolonizar la universidad. La HYBRIS del punto cero y el diálogo de saberes”, inquietudes sobre la educación superior en Latinoamérica. *Temas Sociales*, Mayo (36) 243-257.
- Billiard, D., Villarroel, R. y Torres Apablaza, I. (2021) Santiago Castro-Gómez, Adversidad ontológica y lucha política. *Revista Disenso*, 29 de Julio. <https://revistadisenso.com/adversidad-ontologica-y-lucha-politica/>
- Duque Acosta, C. A. (2021) El giro conservador en la obra del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez. *Revista Boletín Redipe*, Octubre 10 (10) 50-64.
- Garzón Martínez, M. T. (2015) “Seguir al conejo blanco”: Santiago Castro-Gómez y el oficio del genealogista. *Nómadas*, Julio-Diciembre (43) 217-229.
- Grupo de Estudios sobre Colonialidad (2012) Los avatares de la crítica decolonial. Entrevista a Santiago Castro-Gómez. *Revista Tabula Rasa*, Enero-Junio (16) 213-230.
- Humar, Z. (2009) “Rutas biográficas e historias de los estudios culturales en Colombia. Entrevista a Santiago Castro-Gómez”. *Revista Tabula Rasa*, Enero-Julio (10) 377-391.
- Lledín Vitos, J. (2019) Entrevista a Santiago Castro-Gómez: “La izquierda en América Latina nunca tuvo la hegemonía”. *La Trivial*. <https://latrivial.org/entrevista-a-santiago-castro-gomez-la-izquierda-en-america-latina-nunca-tuvo-la-hegemonia/>

- Oviedo Freire, A. (2021) Santiago Castro-Gómez y el eurocentrismo de los decoloniales. *Alteridad Escuela de Altos Estudios*, 8 de Abril. <https://www.alteridad.net/2021/04/08/santiago-castro-gomez-y-el-eurocentrismo-de-los-decoloniales/>
- Salcedo Artunduaga, L. M. (2019) *Crítica de la modernidad/colonialidad en Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez* [Trabajo de grado] Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/11730>
- Sánchez, Ó. (2019) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. Una reflexión desde el pensamiento de Santiago Castro-Gómez. *Suplemento Tres Mil – Diario Co Latino*, 16 de Agosto. <https://www.diariocolatino.com/ciencias-sociales-violencia-epistemica-y-el-problema-de-la-invencion-del-otro-una-reflexion-desde-el-pensamiento-de-santiago-castro-gomez/>

Sebastián Edwards Figueroa, Chile, 1953

Ámbitos de Interés: Comercio internacional, Desarrollo, Economía internacional, Organismos internacionales.

Palabras Clave: Control de capitales, Crecimiento, Desarrollo económico, Macroeconomía, Tasas de cambio.

Selección de Obras:

- (1987) *Monetarism and Liberalization: The Chilean Experiment* (en coautoría con A. Cox Edwards).
- (1987) *Exchange Rate Misalignment in Developing Countries* (artículo).

- (1989) *Real Exchange Rates, Devaluation, and Adjustment: Exchange Rate Policy in Developing Countries*.
- (1995) *Crisis and Reform in Latin America: From Despair to Hope*.
- (2000) *Interest rates, contagion and capital controls*.
- (2001) *The Economics and Political Transition to an Open Market Economy: Colombia*.
- (2002) *Preventing Currency Crises in Emerging Markets* (editado con J. A. Frankel).
- (2007) *Capital Controls and Capital Flows in Emerging Economies: Policies, Practices, and Consequences* (editor).
- (2007) *Growth, Institutions and Crises: Latin America from a Historic Perspective* (editor).
- (2010) *Left Behind: Latin America and the False Promise of Populism*.
- (2014) *Toxic Aid: Economic Collapse and Recovery in Tanzania*.
- (2018) *American Default: The Untold Story of FDR, the Supreme Court, and the Battle over Gold*.
- (2018) *On Latin American Populism, and Its Echoes around the World* (artículo).
- (2020) *Milton Friedman and Exchange Rates in Developing Countries* (artículo).
- (2021) *Macprudential Policies and The Covid-19 Pandemic: Risks and Challenges For Emerging Markets* (artículo).
- (2021) *Discussion of the History of Chile* (capítulo).
- (2022) *Exchange Rate Pass-Through, Monetary Policy, and Real Exchange Rates: Iceland and the 2008 Crisis* (artículo).

Bibliografía:

- Arnson, C. y de la Torre, C. (Eds.) (2013) *Latin American populism in the twenty-first century*. Washington D.C.: Woodrow Wilson Center Press/Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Cardarelli, R.; Elekdag, S. y Kose, M. A. (2010) Capital inflows:

Macroeconomic implications and policy responses. *Economic Systems*, 34 (4) 333-356.

Dingemans, A. y Ross, C. (2012) Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990: una evaluación de la diversificación de exportaciones. *Revista CEPAL* (108) 27-50.

Magud, N. E., Reinhart, C. M. y Rogoff, K. S. (2011) Capital controls: myth and reality- A portfolio balance approach. *National Bureau of Economic Research*, February. <https://www.nber.org/papers/w16805>

Martínez Franzoni, J. y Sánchez--Ancochea, D. (2014) The double challenge of market and social incorporation: Progress and bottlenecks in Latin America. *Development Policy Review*, 32 (3) 275-298.

Sergio González Miranda, Chile, 1954

Ámbitos de Interés: Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Fronteras y límites, Integración, Pueblos indígenas, Relaciones regionales.

Palabras Clave: América Latina, Espacios transfronterizos, Guerra del salitre, Latinoamérica, Pueblos indígenas.

Selección de Obras:

(1999) *Interculturalidad y globalización: el caso de los aymaras de Tarapacá* (artículo).

(2009) *La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930)* (artículo).

- (2011) *Las históricas relaciones entre Tarapacá y Oruro: la frustrada tentativa de integración transfronteriza durante ciclo de expansión del salitre (1864-1928)* (artículo).
- (2014) *Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919): Una crítica al nacionalismo metodológico* (artículo).
- (2015) *La voz desde lejos. La Triple Frontera Andina: entre la heterología y la globalización* (artículo).
- (2015) *Normalización de la crisis y posición estratégica empresarial durante la expansión de la economía del salitre* (artículo).
- (2016) *(Pay) Pampa: la presencia boliviana e indígena en la sociedad del salitre*.
- (2019) *La dimensión identitaria de las expresiones para-diplomáticas entre Bolivia y Chile: una lectura desde dos otredades* (artículo en coautoría con C. Ovando Santana).
- (2019) *La presencia indígena, boliviana y chilena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la Fiesta de la Tirana* (artículo).

Bibliografía:

- Stefoni, C. et al. (2018) La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la “producción” de trabajadores precarios. *Polis. Revista Latinoamericana*, 17 (51) 137-162.
- Cano, M. A. (2015) The Union of South American Nations: An Emerging Regional Organization. En M. Odello y F. Seatzu (Eds.) *Latin American and Caribbean International Institutional Law*, The Hague: T .M. C. Asser Press.
- Troncoso, V. (2017) Narcotráfico y el Desafío a la Seguridad en la Triple Frontera Andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12 (1) 103-130.
- Liberona, N. et al. (2019) Procesos de fronterización y desfron-

rización en territorios latinoamericanos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 51. <http://journals.openedition.org/polis/14145>
Guizardi, L. y Garcés, A. (2013) Circuitos migrantes: Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno. *Papeles de población*, 19 (78) 65-110.

Sergio Vieira de Mello, Brasil, 1948-2003

Ámbitos de Interés: Derechos humanos, Diplomacia, Organismos internacionales, Seguridad, Tráfico internacional.

Palabras Clave: ACNUDH, ACNUR, Seguridad Humana.

Selección de obras:

- (1985) *Civitas maxima: Origines, fondements et portée philosophique et pratique du concept de supranationalité* (tesis de doctorado).
- (1991) *Philosophical Story and Real Story: The Relevance of Kant's Political Thought in Current Times*.
- (1995) *Refugee Repatriation and Reintegration in Cambodia* (capítulo).
- (1996) *Security for Peoples, Security for States* (discurso).
- (1997) *Forcible Population Transfer and "Ethnic Cleansing"* (artículo).
- (1999) *Resist the Apartheid Temptation in the Balkans* (artículo).
- (2001) *A consciência do mundo: A ONU diante do irracional na história* (artículo).
- (2001) *The Evolution of UN Humanitarian Operations* (capítulo).
- (2001) *O período de transição em Timor Leste: Construir das cinzas e destroços uma nação independente e democrática*.

- (2002) *World Civilization: Barking up the Wrong Tree?* (discurso).
- (2002) *Holistic Democracy: The Human Rights Content of Legitimate Governance* (discurso).
- (2002) *Informe sobre direito à saúde no dia Mundial da AIDS.*
- (2002) *Violence against women is an affront to all of us* (artículo).
- (2002) *Statement address to the Counter-terrorism Committee of the Security Council* (declaración).
- (2002) *Situation des droits de l'homme en Republique Democratique du Congo* (declaración).
- (2003) *Taking Steps against Racism* (discurso).
- (2003) *Their dignity will be mine, as it is yours: Essay on Human Rights and the role of the United Nations* (artículo).
- (2003) *The pillars of Human Security* (artículo).
- (2004) *Cinco Questões sobre Direitos Humanos* (artículo).
- (2004) *Apenas os Estados-Membros podem fazer a ONU funcionar* (artículo).

Bibliografia:

- Marcovitch, J. (2004) *Sergio Vieira de Mello: Pensamento e memória.* São Paulo: Saraiva-USP.
- Marcovitch, J. (2008) A ONU no Século XXI. *Estudos Avançados*, 64 (22) 343-348.
- Mota S, R. (2013) A Organização das Nações Unidas dez anos após a morte de Sérgio Vieira de Mello. *Política Externa*, 2 (22) 1-21.
- Power, S. (2008) *Chasing the Flame: Sergio Vieira de Mello and the Fight to Save the World.* London: Penguin.

Silvia Rivera Cusicanqui, Bolivia

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Elaboración de teorías, Movimientos políticos y sociales, Pensamiento latinoamericano, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Aymará, Ayllus, Bolivia, Ch'ixi, Descolonización.

Selección de Obras:

- (1984) *“Oprimidos pero no vencidos” Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980.*
- (1988) *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo* (en coautoría con Z. Lehm Ardaya).
- (1992) *Ayllus y proyectos de desarrollo en el norte de Potosí.*
- (2001) *Bircholas: trabajo de mujeres: explotación capitalista o opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto.*
- (2003) *Las fronteras de la coca. Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina.*
- (2008) *Pueblos originarios y Estado.*
- (2010) *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.*
- (2010) *Violencia (re)encubiertas en Bolivia.*
- (2014) *Hambre de huelga: Ch'ixinakax Utxiwa y otros textos.*
- (2014) *Mito y desarrollo en Bolivia: el giro colonial del gobierno del MAS.*
- (2015) *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina.*
- (2018) *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis.*

Bibliografía:

- Accossatto, R. (2017) Colonialismo interno y memoria colectiva: Aportes de Silvia Rivera Cusicanqui al estudio de los movimientos sociales y las identificaciones políticas. *Economía y Sociedad*, Mayo XXI (36) 167-181.
- Barber, K. (2019) Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui: “Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano”. *El Salto*, 17 de Febrero. <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusicanqui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>
- Fangmann, C. I. (2021) Un modo andino de estar en el mundo: la teoría y praxis ch’ixi de Silvia Rivera Cusicanqui. *CELEHIS: Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*, Diciembre 30 (42) 65-76.
- Fernández Nadal, E. (2019) “Pasado como futuro” y “multi-temporalidad” en Silvia Rivera Cusicanqui [1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas-Humanidades entre pasado y futuro] Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, General San Martín.
- Gago, V. (2022) Principio Silvia Rivera Cusicanqui: fragilizar el pensamiento para hacerlo rebelde. *Tinta limón ediciones*, 4 de Agosto. <https://tintalimon.com.ar/post/principio-silvia-rivera-cusicanqui-fragilizar-el-pensamiento-para-hacerlo-rebelde/>
- Lois, I. (2020) Feminismos latinoamericanos en perspectiva colonial e interseccional. *Margen*, Diciembre (99) 1-9.
- Mignolo, W. D. (2002) El potencial epistemológico de la historia oral: algunas contribuciones de Silvia Rivera Cusicanqui. En D. Mato (Comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Buenos Aires: CLACSO, 201-212.
- Mignolo, W. D. (2001) Descolonización epistémica y ética. La contribución de Xavier Albó y Silvia Rivera Cusicanqui a la re-

estructuración de las ciencias sociales desde los Andes. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Septiembre-Diciembre 7 (3) 175-195.

Pazzarelli, F. (2017) Entrevista. Esas papitas me están mirando! Silvia Rivera Cusicanqui y la textura ch'ixi de los mundos. *Revista de Antropología da UFSCar*, Julho-Dezembro 9 (2) 219-230.

Ruiz Tarrés, A (2018) La descolonización del pensar y el hacer en Silvia Rivera. *Emergencias*, Noviembre (35) 157-159.

Zapata Silva, C. (2005) Los intelectuales indígenas y la representación. Una aproximación a la escritura de José Jara y Silvia Rivera Cusicanqui. *Historia Indígena* (9) 51-84.

Simón Yampara Huarachi, Bolivia, 1952

Ámbitos de Interés: Creación de conceptos, Cuestiones étnicas, Elaboración de teorías, Pensamiento latinoamericano, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Aymará, Ayllus, Bolivia, Intelectuales, Suma Qamaña.

Selección de Obras:

(1985) ¿Adoptar la vía capitalista o la vía comunitaria andina? (artículo).

(1995) *Pachakutt'i-kandiri en el paytiti: reencuentro entre la búsqueda y retorno a la armonía originaria.*

(2001) *El viaje del Jaqi a la Qamaña. El hombre en el Vivir Bien* (capítulo en J. Medina coordinador).

(2001) ¿Empresa Ayllu o Ayllu Qamaña? (capítulo en J. Medina coordinador).

- (2001) *Los aymaras en su pensamiento, pervivencia y saber del pueblo* (capítulo en W. Ari Chachaki editor).
- (2004) *Desarrollo/progreso o Suma Qamaña de los Ayllus Andinos* (capítulo en Agencia Alemana de Cooperación Técnica, Goethe Institut y Programa de Investigación Estratégica en Bolivia coordinadores).
- (2005) *Comprensión aymara de la tierra-territorio en la cosmovisión andina y su ordenamiento para la/el qamaña* (artículo).
- (2008) *Matrices de civilización. Sobre la teoría económica de los pueblos andinos* (en coautoría con D. Temple).
- (2009) *Interculturalidad: ¿Encubrimiento o descubrimiento de las matrices civilizatorio culturales?* (artículo).
- (2010) *Re-Constitución política desde la civilización de Tiwanaku*.
- (2011) *Cosmovivencia Andina-Vivir y convivir en armonía integral - Suma Qamaña* (artículo).
- (2016) *Reemergencia del 'suqqa': paradigma, filosofía de vida, alternativa al simeka, cuajadera al cambio climático* (artículo).
- (2016) *Suma Qama Qamaña: paradigma cosmo-biótico tiwanakuta: crítica al sistema mercantil kapitalista*.

Bibliografía:

- Bustillos Zamorano, I. (2014) Simón Yampara Huarachi: A superar el ch'aki colonial. *La Razón*, 30 de Noviembre. <https://www.la-razon.com/politico/2014/11/30/simon-yampara-huarachi-a-superar-el-chaki-colonial/>
- Lalander, R. y Lembke, M. (2018) The Andean Catch-22: ethnicity, class and resource governance in Bolivia and Ecuador. *Globalizations*, 15 (5) 636-654.
- Mamani Yujra, I.I. y Cabrera Medina, S. (2021) Smart ayllu: modelo territorial sostenible socio comunitario productivo para áreas rurales. *Revista de Psicología*,

Septiembre, 63-83. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322021000200007&script=sci_abstract

Saavedra, J. L. (2010) En torno al pensamiento del intelectual aymara Simón Yampara. *Reflexión política*, Diciembre 12 (24) 52-59.

Tórrez, F. Y. (30 de marzo de 2022) Entrevista a Simón Yampara: “El sistema mercantil es un paradigma antivida”. *Hurgando el avispero*. <https://hurgandoelavispero1.wordpress.com/2022/03/30/simon-yampara-el-sistema-mercantil-es-un-paradigma-antivida-por-yuri-f-torrez/>

Velarde, S. (2016). *Fernando Untoja y Simón Yampara. Entrevista de Sandro D. Velarde 2008*, 7 de Agosto. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=7Uzjum5oif0&ab_channel=SandroVelarde

T

Theotonio dos Santos, Brasil, 1936-2018

Ámbitos de Interés: Ciencia y Tecnología, Dependencia, Desarrollo, Economía política internacional, Imperialismo-Antiimperialismo, Teoría de las relaciones internacionales.

Palabras Clave: Capitalismo contemporáneo, Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Imperialismo, Mecanismos de la dependencia, Neoliberalismo. Teoría de la Dependencia.

Selección de Obras:

(1968) *El nuevo carácter de la dependencia*.

(1972) *Dependencia y cambio social*.

(1974) *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el*

dilema latinoamericano.

(1978) *Imperialismo y dependencia.*

(1983) *Teorias do capitalismo contemporâneo.*

(1983) *Revolução científico-técnica e capitalismo contemporâneo.*

(1987) *Revolução científico-técnica e acumulação de capital.*

(2000) *A Teoria da Dependência: balanço e perspectivas.*

(2004) *Do terror à esperança - auge e declínio do neoliberalismo.*

(2016) *Desenvolvimento e civilização. Homenagem a Celso Furtado.*

Bibliografia:

Del Valle Rivera, M. D. C. y Jasso Villazul, S. J. (Comps.) (2015) *Obras reunidas de Theotônio dos Santos*. México: UNAM.

Lozoya, L. I. (2015) Theotônio Dos Santos, un intelectual revolucionario. *Izquierdas*, Octubre, 25, 238-275.

Löwy, M. (2007) *El marxismo en América Latina*. Santiago: LOM Ediciones.

Marini, R. M. (Comp.) (1999) *El pensamiento social latinoamericano en el Siglo XX (II)*. Caracas: UNESCO.

Vidal Molina, P. (2013) Theotônio dos Santos en el Chile de la Unidad Popular. *Cuadernos de Historia*, 39, 185-200.

Therezinha de Castro, Brasil

Âmbitos de Interés: Asuntos estratégicos, Geopolítica, Recursos naturales planetarios, Seguridad, Tratados internacionales.

Palabras Claves: África, Antártica, Brasil, Teoria da Defrontação.

Selección de Obras:

- (1960) *Atlas de relaciones internacionales*.
- (1976) *Hacia la Antártida*.
- (1981) *África: geohistoria, geopolítica y relaciones internacionales*.
- (1982) *Texto-atlas de geopolítica de Brasil*.
- (1982) *Brasil en el mundo actual: posicionamiento y directrices*.
- (1982) *Estudios de geo-historia*.
- (1983) *Brasil: da Amazonia ao Prata*.
- (1992) *Nossa américa: geopolítica comparada*.
- (1998) *Asia: estudio sobre una caracterización geopolítica*.
- (1998) *Hacia el Amazonas*.
- (1999) *Geopolítica: principios, medios y fines*.

Bibliografía:

- Bragatti, M. C. (2016) *Cooperação em defesa na América do Sul: limites e perspectivas* [Dissertação de Mestrado, Foz do Iguaçu: Universidade Federal da Integração Latino-Americana]. Repositório institucional Universidade Federal da Integração Latino-Americana. <https://dspace.unila.edu.br/123456789/1693>
- Brigola, H. F. (2012) *A Agenda de Segurança Brasileira No Pós-guerra Fria e as Novas Ameaças Globais na Percepção Estadunidense* [Tesis de Maestría, Ponta Grossa: Universidade Estadual de Ponta Grossa]. Repositório institucional Programa de Pós - Graduação Mestrado em Gestão do Território. <https://tede2.uepg.br/jspui/handle/prefix/553>
- Kerr de Oliveira, L. (2012) *Energía como recurso de poder na política internacional: geopolítica, estratégia e o papel do Centro de Decisão Energética* [Tesis de Doctorado, Porto Alegre: Universidad Federal de Río Grande del Sur]. Repositorio ins-

titucional de la Universidad Federal de Río Grande del Sur: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/76222>

- Mendoza Pinto, J. E. (2017) *Razonamiento geopolítico Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Concepción: UDC Sello Editorial.
- Neves, A. L. V. (2015) Atlântico Sul: projeção estratégica do Brasil para o século XXI. En G. F. Gheller et al (Orgs.) *Amazônia e Atlântico Sul: desafios e perspectivas para a defesa no Brasil*. Brasil: Instituto de Pesquisa e Econômica Aplicada (IPEA), 233-264.
- Nogueira, J. M. F. (2015) *América do Sul: uma visão geopolítica*. Lisboa: IDN Cadernos - Instituto da Defesa Nacional.
- Ostos Cetina, M. D. P. (2011) Application of geopolitical models in Latin America: the cases of Brazil and Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 53, 147-167.
- Sandy Geraldo, M. y Cossul, N. I. (2016) PROSUB: tecnologia como fator estratégico para o Brasil e para a segurança do Atlântico Sul. *Revista da Escola de Guerra Naval*, 22 (1) 197-216.
- Vanderlei Ribeiro, E. (2012) *Perspectiva tridimensional do Brasil para o Atlântico Sul*. Lisboa: Instituto de Estudos Superiores Militares.

V

Vicente Sáenz, Costa Rica, 1896-1963

Ámbitos de Interés: Imperialismo-Antimperialismo, Intervencionismo- Antiintervencionismo, Unionismo.

Palabras Clave: Aislamiento de dictaduras, Coloniaje, Liberación, Norteamericanización, Socialismo hispanoamericano.

Selección de Obras:

- (1922) *Cartas a Morazán.*
- (1925) *Norteamericanización de Centro América.*
- (1929) *El canal de Nicaragua.*
- (1933) *Rompiendo cadenas: las del imperialismo norteamericano en Centroamérica.*
- (1938) *España heroica.*
- (1944) *Centroamérica en pie: contra la tiranía, contra el crimen y la barbarie, contra el imperialismo en cualquiera de sus formas.*
- (1946) *Paralelismo de la paz y de la democracia.*
- (1949) *Hispanoamérica contra el coloniaje.*
- (1954) *Auscultación hispanoamericana.*
- (1955) *América hoy como ayer.*

Bibliografía:

- Cerdas Cruz, R. (1986) *La hoz y el machete: la Internacional Comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica.* San José: EUNED.
- Selser, G. (1955) *Sandino, general de hombres libres.* Buenos Aires: Pueblos Unidos de América.
- Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: a framework in five moments. *Universum*, July, 31 (1) 81-104.
- Oliva-Mendina, M. (2017) Vicente Sáenz: presencia y exilio mexicano. *Temas de Nuestra América. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 33, 115-131.

Salazar Mora, J. M. (1995) *Crisis liberal y Estado reformista: análisis político-electoral (1914-1949)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Wheelock Román, J. (1982) *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social*. México: Siglo XXI.

Víctor Raúl Haya de la Torre, Perú, 1895-1979

Ámbitos de Interés: Integración, Imperialismo-Antiimperialismo, Pueblos indígenas.

Palabras Clave: Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Internacionalización de infraestructura, Nacionalización sectores económicos, Teoría de espacio-tiempo histórico.

Selección de Obras:

(1927) *Por la emancipación de América Latina*.

(1930) *Ideario y acción aprista*.

(1931) *Teoría y táctica del aprismo*.

(1932) *Impresiones de la Inglaterra imperialista y la Rusia soviética*.

(1935) *¿A dónde va Indoamérica?*

(1936) *El antiimperialismo y el APRA*.

(1942) *La defensa continental*.

(1946) *Cartas a los prisioneros apristas*.

(1948) *Espacio-tiempo histórico: cinco ensayos y tres diálogos*.

(1956) *Treinta años de aprismo*.

(1957) *Toynbee frente a los panoramas de la historia: espacio, tiempo, histórico americano*.

Bibliografía:

- Castro, A. (2006) *Filosofía y Política en el Perú: Estudio del Pensamiento de Víctor R. Haya de la Torre, J. C. Mariátegui y Víctor A. Belaunde*. Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bergel, M. (2010) La desmesura revolucionaria. Prácticas intelectuales y cultura vitalista en los orígenes del APRA peruano (1921-1930). En C. Altamirano (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina: los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 301-324.
- Hodge Dupré, E. (2011) La defensa continental de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Víctor R. Haya de la Torre (1900-1945). *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, Enero-Junio, 52, 139-164.
- García, A. (2008) *La revolución constructiva del aprismo: teoría y práctica de la modernidad*. Lima: Selbstverl.
- Melgar-Bao, R. (2003) *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*. Buenos Aires: Libros en Red.
- Melgar-Bao, R. (2005) Redes y espacio público transfronterizo: Haya de la Torre de México (1923-1924). En M. Pérez Ledesma y M. E. Casaús Arzú (Coords.) *Redes Intelectuales y Formación de Naciones en España y América latina (1890-1940)*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 88-98.
- Pakkasvirta, J. (2002) Víctor Raúl Haya de la Torre en Centroamérica ¿la primera y última fase del aprismo internacional? *Revista de Historia*, 44, 9-31.

W

Walter Mignolo, Argentina, 1941

Ámbitos de Interés: Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cultura y Globalización, Pensamiento latinoamericano, Relaciones Centro-Periferia.

Palabras Clave: Desobediencia epistémica, Eurocentrismo, Geopolítica del conocimiento, Lado oscuro de la Modernidad, Opción decolonial.

Selección de Obras:

- (1995) *The darker side of the Renaissance: literacy, territoriality, colonization*.
- (1995) *Occidentalización, imperialismo, globalización: herencias coloniales y teorías postcoloniales* (artículo).
- (2000) *Local histories/global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*.
- (2000) *The many faces of cosmo-polis: border thinking and critical cosmopolitanism* (artículo).
- (2000) *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*.
- (2001) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*.
- (2002) *The geopolitics of knowledge and the colonial difference* (artículo).
- (2005) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*.

- (2007) *Delinking: the rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality* (artículo).
- (2009) *Epistemic disobedience, independent thought and decolonial freedom* (artículo).
- (2011) *The darker side of western modernity: global futures, decolonial options*.

Bibliografía:

- Castro-Gómez, S. (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En: E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 145-161.
- De Sousa Santos, B. (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Mignolo, W. D. (2008) Revisando as regras do jogo: conversa com Pablo Iglesias Turrión, Jesús López e Iñigo Errejón Galván. *Tabula Rasa*, Enero-Junio, 8, 321-334.
- Iglesias Turrión, P. et al (2008) Devolviendo el balón a la cancha: Diálogos con Walter Mignolo. *Tabula Rasa*, Enero-Junio, 8, 283-320.

Walter Rodney, Guyana, 1942-1980

Ámbitos de Interés: Dependencia, Desarrollo, Economía internacional, Tráfico internacional.

Palabras Clave: Colonialismo, Comercio de esclavos, Imperia-

lismo, Panafricanismo.

Selección de Obras:

- (1966) *African slavery and other forms of social oppression on the Upper Guinea Coast, 1580-1650.*
- (1967) *The impact of the Atlantic slave trade in West Africa.*
- (1969) *African labour under capitalism and imperialism.*
- (1969) *Ideology of the African revolution.*
- (1970) *The role of the University in Developing Africa.*
- (1970) *The Imperialist Partition of Africa.*
- (1971) *Some implications of the question of disengagement from imperialism* (artículo).
- (1972) *How Europe underdeveloped Africa.*
- (1975) *Marx in the Liberation of Africa* (discurso).
- (1979) *Guyanese sugar plantations in the late nineteenth century: a contemporary description from the "Argosy".*

Bibliografía:

- Alpers, E. (Ed.) (1982) *Walter Rodney, revolutionary and scholar: a tribute.* Los Angeles: Center for African-American Studies and African Studies Center, University of California.
- James, C. L. R. (1983) *Walter Rodney and the question of power.* London: Race Today Publications.
- Campbell, H. (1985) *Rasta and resistance: from Marcus Garvey to Walter Rodney.* New Jersey: Africa World Press.
- Lewis, R. (1998) *Walter Rodney's intellectual and political thought.* Detroit: Wayne State University Press.
- Devés, E. (2005) *Recepción y reelaboración del pensamiento económico-social chileno y latinoamericano en Tanzania 1965-*

1985: Su proceso de africanización. *Atenea*, II Semestre, 492, 45-68.

Devés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *História Unisinos*, Septiembre-Diciembre, 9 (3) 190-197.

Hirji, K. (2017) *The enduring relevance of Walter Rodney's How Europe underdeveloped Africa*. Canadá: Daraja Press.

Almanza Hernández, R. (2018) Cuando los leones hacen la historia: el marxismo negro de Walter Rodney. *Tabula Rasa*, 28. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.4>

William Arthur Lewis, Santa Lucía, 1915-1991

Ámbitos de Interés: Economía internacional, Elaboración de teorías, Industrialización.

Palabras Clave: Desarrollo-Subdesarrollo, Industrialización por invitación, Modelo de sectores duales.

Selección de Obras:

(1954) *Desarrollo económico con suministros ilimitados de mano de obra*.

(1955) *La teoría del crecimiento económico*.

(1978) *Growth and Fluctuations, 1870-1913*.

Bibliografía:

Devés, E. (2003) *El pensamiento Latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Santiago: Biblos.

- Devés, E. (2004) ¿Cómo pasaron las ideas socioeconómicas latinoamericanas a África anglófona entre 1960-1980? Retransmisores de ideas latinoamericanas. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 39 (2) 71-94.
- Devés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *Unisinos*, 9 (3) 190-197.
- Findlay, R. (1980) On W. Arthur Lewis' Contributions to Economics. *The Scandinavian Journal of Economics*, 82 (1) 62-79.
- Guardia, W. y Zegarra, J. (2008) *W. Arthur Lewis y el rol de la mano de obra en el crecimiento del producto, Perú 1950-2008* [Ensayo]. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Gutiérrez, E. (2007) De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, 9 (25) 45-60.
- Iturralde Durán, C. (2019) Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, Abril-Septiembre, 9 (17) 7-23.
- Ranis, G. (2004) Arthur Lewis's contribution to development thinking and policy. *The Manchester School*, Diciembre, 72 (6) 712-723.
- Tignor, R. (2006) *W. Arthur Lewis and the birth of development economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Valdés, F. (Coord.) (2017) *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo (West Indies, Antillas Francesas y Antillas Holandesas)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

AUTORAS/ES

Autoras/es de las entradas

Aldana Clemente

Argentina

Magíster en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella

Trabaja en la Universidad Nacional del Sur

Especialista en: Historia argentina. Historia de la política exterior argentina.

Alejandro Simonoff

Argentina

Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata

Trabaja en la Universidad Nacional de La Plata

Especialista en Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas

Alfonso Sánchez Mugica

México

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México

Trabaja en la Universidad Nacional Autónoma de México

Especialista en Política Internacional e Historia de las Relaciones Internacionales

Amado Luiz Cervo

Brasil

Doctor en Historia, Université de Strasbourg
Trabaja en la Universidade de Brasília
Especialista en Historia de las Relaciones internacionales

Andrés Figueroa Jiménez

Chile

Licenciado en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile

Estudia la Maestría Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile

Especialista en Política Comparada y Estudios sobre Criminalidad Organizada y Narcotráfico en países de América del Sur

Sitio web: <https://usach.academia.edu/Andr%C3%A9sFigueroaJim%C3%A9nez>

Andrés Rivalora Puntigliano

Perú

Doctor en Historia Económica, Universidad de Estocolmo

Trabaja en la Universidad de Estocolmo

Especialista en Relaciones internacionales, Historia económica, Estudios latinoamericanos, Geopolítica

Andrés Serbin

Argentina/Venezuela

Doctor en Ciencias Políticas, Universidad Central de Venezuela

Trabaja como Coordinador Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Especialista en Relaciones interétnicas, sociedad civil regional, paz y prevención de conflictos, diplomacia ciudadana, cries.academia.edu/AndrésSerbin; addresserbin.com; [researchgate.com](https://www.researchgate.com)

Camila de Macedo Braga

Brasil

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de São Paulo.
Trabaja en la Universidad de São Paulo (investigador).
Especialista en Seguridad internacional, Estudios en Conflicto
y Paz, Estudios Críticos.
Sitio web: <https://nupri.prp.usp.br/>

Carlos Escudé

Argentina
Ph. D. en Ciencia Política, Universidad de Yale
Trabajó en la Universidad Nacional de Córdoba
Especialista en Relaciones internacionales, Historia de las Re-
laciones Internacionales, Política exterior
Sitio web: <https://conicet-ar.academia.edu/CarlosEscud%C3%A9/CurriculumVitae>

Carlos Eduardo Vidigal

Brasil
Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad de Brasilia
Trabaja en la Universidad de Brasilia
Especialista en Relaciones Internacionales, Historia de las Re-
laciones internacionales

Carlos Federico Domínguez Avila

Brasil, Honduras
Doctor en Historia, Universidad de Brasilia (área de concentra-
ción: Historia de las Relaciones Internacionales)
Trabaja en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (beca-
rio Faperj) y Universidad de Brasilia (investigador colaborador
CEAM)
Especialista en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos,
Calidad de la democracia, Metodología científica, Derechos Hu-
manos, Ciudadanía y Violencia

Carolina Martínez

Argentina

Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario

Trabaja en la Universidad Nacional de Rosario

Especialista en Relaciones Internacionales

Carolina Pesuto

Argentina

Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario

Trabaja en la Universidad Nacional de Rosario

Especialista en Desarrollo y gestión de proyectos académicos

César Ross Orellana

Chile

Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile

Trabaja en la Universidad de Santiago de Chile

Especialista en Historia Internacional, Historia Económica

Sitio web: <http://cesarross.cl/>

Christian Álvarez Rojas

Chile

Candidato a Dr. en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile

Estudia en: Universidad de Santiago de Chile

Especialista en: Estudios de las ideas, estética, pensamiento latinoamericano

Sitio web: <https://usach.academia.edu/ChristianÁlvarez>

Claudio Coloma

Chile

Candidato a Doctor en Ideología y Análisis del Discurso, Universidad de Essex, Reino Unido

Estudia en la Universidad de Essex

Especialista en Teoría de las Relaciones Internacionales, relaciones sur-sur y post-estructuralismo

Sitio web: https://www.researchgate.net/profile/Claudio_Coloma

Constanza Jorquera Mery

Chile

Candidata a Doctora en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile

Trabaja en la Universidad Diego Portales

Especialista en Relaciones internacionales, estudios asiáticos, pensamiento internacionalista

Sitio web: <https://www.linkedin.com/in/constanza-jorquera-mery-81b23341>

Cristián Garay Vera

Chile

Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile; Doctor en Geografía e Historia, UNED

Trabaja en la Universidad de Santiago de Chile

Especialista en Relaciones Internacionales, Seguridad internacional, Historia

Cristina Oyarzo Varela

Chile

Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Trabaja en la Universidad Andrés Bello

Especialista en Historia política e intelectual reciente en América Latina; Relaciones Estado y actores emergentes en la historia

reciente de América Latina.

Sitio web: <https://pucv.academia.edu/CrisOyarzoVarela>

Eduardo Devés

Chile

Postdoctorado en la Universidad de Lovaina

Trabaja en la Universidad de Santiago de Chile

Especialista en Estudios eidéticos, pensamiento latinoamericano y de las regiones periféricas

Sitio web: usach.academia.edu/EduardoDevés;

www.researchgate.net/profile/Eduardo_Deves/research

Elodie Brun

Francia

Doctorado en Ciencia Política con especialización en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos (Sciences Po) de París

Trabaja en el Colegio de México

Especialista en Relaciones Sur-Sur, América Latina en las Naciones Unidas, Políticas exteriores latinoamericanas

Fabrizio Pereira da Silva

Brasil

Postdoctorado Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile

Trabaja en la Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), Brasil

Especialista en Pensamiento Latinoafricano, Pensamiento Africano, Teorías Democráticas.

Sitio web: <https://fabriciopereiradasilva.academia.edu/>

Fernando Estenssoro Saavedra

Chile

Doctor en Estudios Americanos. Universidad de Santiago de Chile

Trabaja en: Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile (IDEA-USACH)

Especialista en Historia Política Mundial Contemporánea, Geografía Política, Debate Ambiental

Sitio web: https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Estenssoro

Germán Alburquerque

Chile

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile

Trabaja en la Universidad de Valparaíso

Especialista en Historia política e intelectual de América Latina en la segunda mitad del siglo XX

Gladys T. Lechini

Argentina

Doctora en Sociología, Universidade de Sao Paulo. Postdoctorado, Universidad Nacional de Rosario

Trabaja en la Universidad Nacional de Rosario

Especialista en Cooperación Sur-Sur, Políticas exteriores de Argentina, Relaciones América Latina-África

Sitio web: www.precsur.com.ar

Isabel Clemente

Uruguay

Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Londres

Trabaja en la Universidad de la República

Especialista en Política exterior de Uruguay, Interregionalismo UE-ALC

José Briceño Ruiz

Venezuela

Doctor en Ciencias Política, Institut d'Etudes Politiques
d'Aix-en-Provence

Trabaja en la Universidad Autónoma de México

Especialista en Política internacional y regionalismos latinoamericanos

Iván Witker Barra

Chile

PhD, Universidad Carlos IV, Praga, República Checa.

Trabaja en la Universidad Central de Chile

Especialista en Historia de las Relaciones Internacionales, Actores Extra-Hemisféricos en América Latina.

Jorge Rodríguez Beruff

Puerto Rico-Estados Unidos, España

Doctorado en Ciencias Políticas, The University of York

Trabajó en la Universidad de Puerto Rico, retirado

Especialista en Historia del Caribe y Puerto Rico, temas estratégicos y educación superior

José Antonio González Pizarro

Chile

Doctor en Historia, Universidad de Navarra, España.

Trabaja en la Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.

Especialista en Historia social y económica del norte chileno, Historia de las relaciones internacionales, Historia del derecho.

Juan Gabriel Tokatlian

Argentina

Phd en Relaciones Internacionales en la School of Advanced

International Studies de John Hopkins University

Trabaja en la Universidad Torcuato di Tella

Especialista en Relaciones Internacionales de América Latina y
Política Exterior Argentina

Juliane Rodrigues Teixeira

Brasil

Candidata a doctora en Estudios Americanos, USACH

Estudia en el Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de
Santiago de Chile

Especialista en Pensamiento Internacional Latinoamericano

Laura Lucía Bogado Bordazar

Uruguay

Magíster en Relaciones Internacionales

Trabaja en la Universidad Nacional de La Plata

Especialista en Derecho Internacional Público, procesos de in-
tegración regional, migraciones internacionales

Lincoln Bizzozero

Uruguay

Post doctorado Universidad Libre de Bruselas

Trabaja en la Universidad de la República

Especialista en Política Internacional e Integración Regional

Marcelo Gullo

Argentina

Doctorado en Ciencia Política, Universidad del Salvador

Trabaja en la Universidad Nacional de Lanús

Especialista en Teoría de las relaciones internacionales

Sitio web: www.marcelogullo.com

María Cecilia Míguez

Argentina

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Trabaja en la Universidad de Buenos Aires

Especialista en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

María Elena Lorenzini

Argentina

Doctora en Relaciones Internacionales

Trabaja en la Universidad Nacional de Rosario

Especialista en Teoría de las Relaciones Internacionales. Políticas Exteriores Sudamericanas.

Referencia web: @melorenziniok

Marina P. Verdini Aguilar

Argentina

Licenciada y Profesora en Historia. Universidad Nacional del Sur

Trabaja en la Universidad Salesiana y Universidad Nacional del Sur

Especialista en Historia Latinoamericana

Mario Rapoport

Argentina

Doctor en Historia, Universidad de Paris

Trabaja en la Universidad de Buenos Aires

Especialista en Historia Económica, Historia de las Relaciones Internacionales

Miguel Ángel Barrios

Argentina

Doctor en Educación. Universidad Tecnológico Intercontinental, Asunción;

Trabaja en la Universidad del Salvador
Especialista en Defensa y seguridad

Myriam Colacrai

Argentina

Doctora en Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario
Trabaja en la Universidad Nacional de Rosario
Especialista en Relaciones Internacionales

Pablo Guadarrama González

Cuba

Doctor en Ciencias, Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas

Profesor de Mérito de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas; Investigador Emérito, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. República de Colombia

Especialista en Filosofía Latinoamericana

Rafael Duarte Villa

Brasil, Venezuela

Doctor en Ciencia Política, Universidad de São Paulo

Trabaja en la Universidad de São Paulo

Especialista en Seguridad internacional; Estudios Latinoamericanos

Sitio web: <https://nupri.prp.usp.br/>

Raúl Bernal-Meza

Chile

Doctor en Sociología, Université de la Sorbonne

Trabaja en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Especialista en Pensamiento latinoamericano en Relaciones Internacionales, Economía Política Internacional

Roberto Russell

Argentina

Phd en Relaciones Internacionales en la School of Advanced International Studies de John Hopkins University

Trabaja en la Universidad Torcuato di Tella

Especialista en Relaciones Internacionales de América Latina y Política Exterior Argentina

Rocío Arroyo Belmonte

México

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales

Trabaja en la Universidad Autónoma de México

Especialista en: Patrimonio cultural, Relaciones Internacionales, Geopolítica

Silvia T. Álvarez

Argentina

Profesora en Historia. Universidad Nacional del Sur

Trabaja en la Universidad Nacional del Sur

Especialista en Historia de las Relaciones Internacionales.

Ámbitos de interés considerados para las figuras (Elaborado por los editores y el equipo editor)

Actores o agentes no estatales Asuntos estratégicos
Ciencia y Tecnología
Colonialismo-Anticolonialismo
Comercio internacional
Cooperación internacional
Creación de conceptos
Cuestiones étnicas
Cultura y Globalización
Cultura y Sociedad latinoamericanas
Cuestiones de género
Democracia-Dictadura
Dependencia
Derechos humanos
Derecho internacional
Derecho marítimo
Desarme
Desarrollo
Diplomacia
Economía internacional
Economía política internacional
Elaboración de teorías
Esclavitud y economía

Fronteras y límites
Geopolítica
Globalización
Historia de la política exterior
Historia de la globalización
Historia de las relaciones internacionales
Historia del sistema mundial
Imperialismo-Antiimperialismo
Independencia
Industrialización
Inserción internacional
Integración
Integración cultural e intelectual
Integración económica
Intervencionismo-Antiintervencionismo
Latinoamericanismo
Medioambiente
Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales
Movimientos políticos y sociales
Movimientos de liberación nacional
Nacionalismo
Nacionalización económica
Negociación
Organismos internacionales
Paz mundial
Pensamiento latinoamericano
Política exterior
Política internacional
Pueblos indígenas
Recursos naturales planetarios
Relaciones América Latina-Estados Unidos
Relaciones Centro-Periferia
Relaciones Norte-Sur

Relaciones regionales
Relaciones Sur-Sur
Seguridad
Sistema internacional
Sistema mundial
Soberanía de los recursos naturales
Sociedad civil internacional-mundial
Tercermundismo
Tráfico internacional
Tratados internacionales
Unionismo

Colección Estudios de las Ideas

Objetivos:

- Fortalecer un espacio disciplinar que se constituye, cada vez, con mayor identidad, resultado, entre otras cosas, de polémicas entre tendencias y subespecialidades;
- Ampliar la cobertura de los estudios eidéticos, sin restringirlos a los temas de mayor desarrollo en nuestro medio, sino fomentando encuentros interdisciplinarios sin que se pierda que el punto de mira son los estudios de las ideas;
- Ofrecer otra oportunidad para publicar sobre estos asuntos, siendo la voz de una comunidad epistémica;
- Interesar en el estudio de las ideas a jóvenes u otras personas que están buscando caminos posibles de desarrollo académico.

Comité Editor de la Colección: Andrés Kozel, Bernardo Subercaseaux, Carlos Ossandón, Eduardo Devés, Sandra Iturrieta

Títulos publicados:

1. *Historia de las ideas en Chile*. Homenaje a Javier Pinedo, AAVV.
2. Eduardo Devés, Andrés Kozel, *Estudios Eidéticos. Una conversación desde el Sur sobre la vida de las ideas y la reconfiguración de un espacio disciplinar*

3. Pedro Canales, Sebastião Vargas (Eds.) *Pensamiento indígena en Nuestramérica. Debates y propuestas en la mesa de hoy*
4. Javier Pinedo, *Debates intelectuales. Estudio sobre historia de las ideas, pensamiento políticos y cultura en Chile*
5. José Carlos Mariátegui, *Originales e inéditos 1928*. Ricardo Melgar Bao, Manuel Pasara Pasara, Editores
6. Jorge Millas, *Aproximaciones a su obra*. Cristóbal Friz, Maximiliano Figueroa, Editores
7. Sandra Iturrieta (Ed.) *Diálogos compartidos en Nuestramérica: Actorías Intelectuales de indígenas, mujeres, jóvenes y Afrodescendientes*
8. Eduardo Devés, Silvia T, Álvarez (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano*
9. Eduardo Devés, Silvia T. Álvarez, Carlos Federico Domínguez Avila (Eds.) *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano*. 2da edición.
10. Eduardo Devés, Andrés Kozel, *Studying Ideas. A conversation from the South on the studies of ideas and the reconfiguration of a disciplinary space*.

PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y MUNDIALES DESDE EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Esta obra colectiva, a través del recorrido de las principales teorías, escuelas, redes, conceptos, doctrinas y figuras, busca incorporar, además de los abordajes propios de la diplomacia y las relaciones internacionales, los asuntos y estudios sobre temas internacionales y mundiales, así como los diversos ejes que los atraviesan, entre ellos, el derecho, la economía, la economía política o la dimensión cultural. En otros términos, se trata de poner en relieve miradas diversas que contribuyan a pensar el mundo en sus espacialidades, formas de relación, proyectos hegemónicos o alternativos, así como actores intervinientes.